2025
Balance de Sostenibilidad

redeia

El valor de lo esencial

Un modelo de negocio creador de valor (2)

Carta de la presidenta y del CEO (3)

Un informe de referencia y a la vanguardia (7)

Sobre este informe

Materialidad

Impactos

1 Redeia (22)

Misión, visión y valores

Nuestros servicios

2 Estrategia sostenible (28)

Plan Estratégico 2021-2025

Compromiso con la Sostenibilidad 2030

3 Gobierno sostenible (60)

Gobierno corporativo

Ética y cumplimiento

Protección de los derechos humanos

Gestión de riesgos

4 Capital industrial: electricidad (142)

Desarrollo sostenible de la red

Integración de energías renovables

Flexibilidad del sistema

Cliente eléctrico

5 Capital industrial: conectividad (190)

Actividad de la fibra óptica

Actividad satelital

6 Capital tecnológico e intelectual (202)

Innovación y tecnología

Transformación digital

Seguridad integral

7 Capital financiero (241)

Resultados económicos

Estrategia financiera

Transparencia fiscal

8 Capital natural (260)

Integración de las instalaciones en el entorno

Biodiversidad

Economía circular

Cambio climático

Indicadores ambientales

9 Capital humano (376)

Preservación de valor del capital humano

Creación de valor en el capital humano

Habilitadores de valor del capital humano

Indicadores de capital humano

10 Capital social y relacional (463)

Desarrollo social del territorio

Relación con el entorno

Cadena de suministro

Anexos (515)

Información relativa a la taxonomía de la Unión Europea

Tablas de contenido de indicadores

Informes de verificación

Creación de valor del modelo de negocio de Redeia / 2-6 / 2-7 / 405-1

Nuestros capitales

CAPITAL INDUSTRIAL

53.750 km de circuitos en servicio

46.074 km en España

7.676 km en Latinoamérica

6.759 posiciones en subestaciones en España

99.071 MVA de capacidad de transformación

CAPITAL TECNOLÓGICO

10,58 M€ de esfuerzo total en innovación y desarrollo tecnológico

16 soluciones tecnológicas innovadoras adoptadas

CAPITAL FINANCIERO

1.659,5 M€ de cifra de negocio

1.626,2 M€ de inversiones

81 % de financiación ESG

CAPITAL HUMANO

2.099 empleados

2.044 € de formación por empleado

40 horas de formación por empleado

CAPITAL NATURAL

34,9 M€ de gastos en cuestiones ambientales

90 % de los negocios de Redeia con certificación ISO 14001

CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

6,7 M€ invertidos en la Estrategia de Impacto Integral

98 iniciativas aprobadas por el Comité de Impacto Integral de Redeia

1.257 proveedores

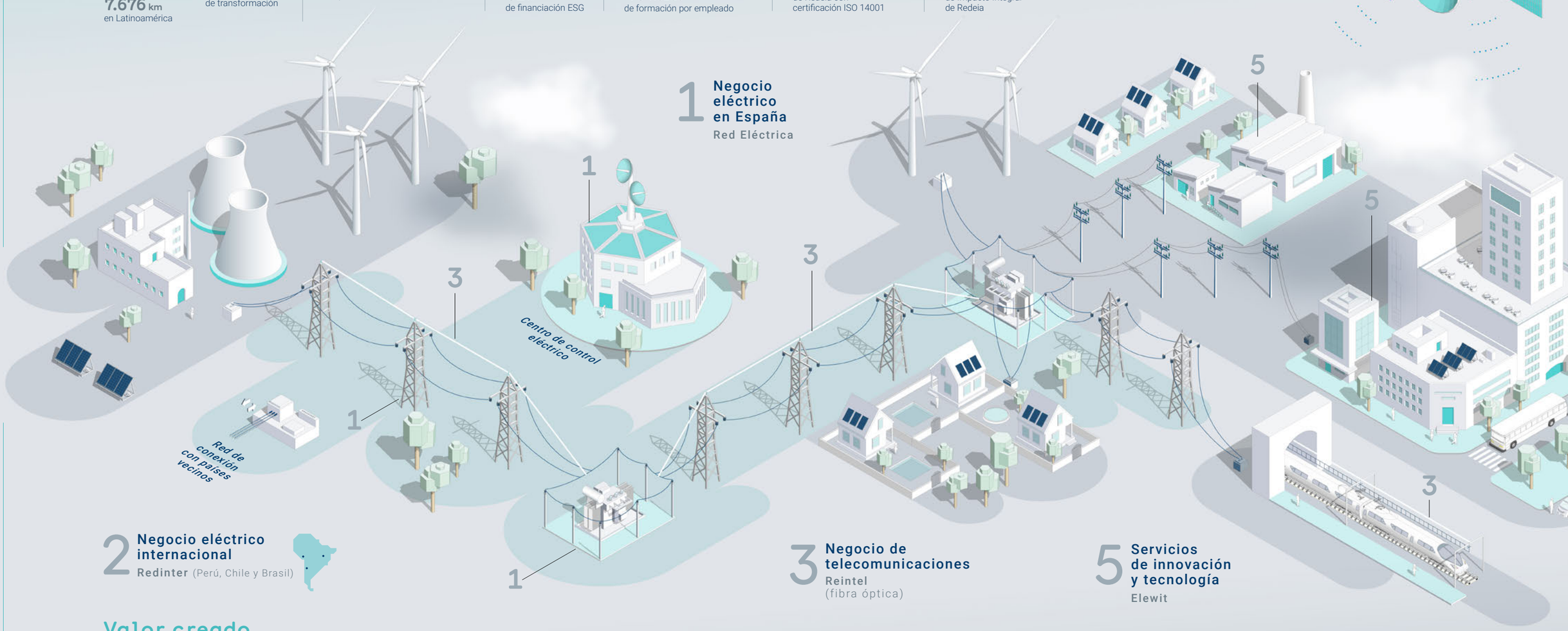

Valor creado

ACCIONISTAS E INVERSORES

461 M€ distribuidos en dividendos

8.208,2 M€ de capitalización

EMPLEADOS

191,3 M€ de gastos de personal

98,3 % de contratación fija

45,5 % de mujeres en el Comité Ejecutivo

39,5 % de mujeres en el equipo directivo

0,07 índice de gravedad

CLIENTES

98,38 % de disponibilidad de la red eléctrica en España (Península)

99,86 % de disponibilidad del sistema de transporte en Perú

99,85 % de disponibilidad del sistema de transporte en Chile

99,56 % de disponibilidad del sistema de transporte en Brasil

99,99 % de disponibilidad media de los circuitos de fibra óptica

PROVEEDORES

1.746 M€ certificados a proveedores

99 % del gasto en proveedores de la Unión Europea

MEDIO AMBIENTE

42.197.102 t de CO_2 eq. evitadas

1.092 ha recuperadas con el Bosque de Redeia

56,6 % de la producción de energía a partir de fuentes renovables en el sistema eléctrico español (incluyendo el autoconsumo)

SOCIEDAD

83,2 M€ de impacto positivo en el territorio con la Estrategia de Impacto Integral

1.095 M€ de aportación al PIB a partir de la inversión en España

562 M€ de contribución tributaria

Carta de la presidenta y del consejero delegado 2-22

Beatriz Corredor Sierra
Presidenta de Redeia

Roberto García Merino
Consejero delegado de Redeia

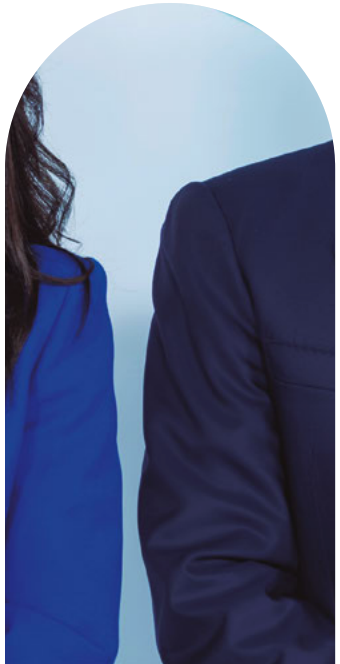

Estimados lectores, estimadas lectoras:
Nos encontramos en un contexto de transformación global que reclama liderazgo, visión de largo plazo y un compromiso firme con el interés general. La culminación con éxito de nuestro ambicioso Plan de Sostenibilidad 2023-2025 demuestra que estas exigencias no son solo principios, sino convicciones que orientan la actuación diaria de Redeia.

Así, un año más, hemos reafirmado nuestra responsabilidad como operador de infraestructuras críticas y como compañía comprometida con la creación de valor sostenible a largo plazo, demostrando nuestra máxima responsabilidad, transparencia y coordinación institucional como sucedió en el incidente registrado el 28 de abril de 2025, donde Redeia, en todo momento, actuó conforme a los más altos estándares técnicos y regulatorios, priorizando la seguridad del sistema eléctrico y desplegando un análisis exhaustivo y transparente de los hechos, en estricto cumplimiento de la normativa vigente.

El presente balance de Sostenibilidad recoge cómo, incluso en escenarios complejos, nuestro modelo de negocio demuestra su solidez. Un modelo sustentado en

Incremento anual del 40,4% en las inversiones destinadas a acelerar la transición energética y la industrialización en España, alcanzando, en 2025, los 1.551 millones de euros, cifra que multiplica prácticamente por cuatro el volumen de inversión de la compañía desde 2020.

el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, que integra la dimensión económica, ética, social y ambiental y orienta todas nuestras decisiones hacia la creación de valor compartido para nuestros grupos de interés.

En concreto, el año 2025 ha sido un ejercicio con progresos significativos entre los que queremos destacar los siguientes:

- El incremento anual del 40,4% en las inversiones destinadas a acelerar la transición energética y la industrialización en España. En total, Red Eléctrica ha invertido en 2025 1.551 millones de euros, una cifra que multiplica prácticamente por cuatro el volumen de inversión de la compañía desde 2020, alcanzando más de 4.200 millones de inversión acumulada en el periodo 2021-2025, lo que da cuenta de su firme compromiso con el progreso del país. En concreto, la partida destinada por el TSO español al desarrollo y refuerzo de la red de transporte en 2025 ha mantenido un crecimiento sostenido: su inversión se ha incrementado en 448

millones de euros, llegando así a los 1.424 millones. La inversión restante se ha dedicado a la operación del sistema y a la construcción de la central de Salto de Chira en Gran Canaria, que avanza a buen ritmo.

- Refuerzo de la resiliencia del sistema eléctrico mediante infraestructuras clave, entre las que destacan la finalización del enlace Península-Ceuta, el inicio de las obras de la interconexión con Francia por el Golfo de Bizkaia, y la finalización del enlace Tenerife-La Gomera y de la subestación de Chío 66 kV, además del avance en la interconexión que nos conecta con Portugal por Galicia. Todas ellas, infraestructuras esenciales para la robustez, flexibilidad y cohesión territorial del sistema eléctrico.

- Participación del 56,6% de las energías renovables en la generación eléctrica total (incluyendo el autoconsumo), gracias a la contribución del Centro de Control de Renovables y a las medidas de flexibilidad aplicadas por el Operador del Sistema.

- Solidez financiera e impulso a la financiación sostenible con la emisión de un bono verde de 500 millones de euros para Red Eléctrica, la firma de un préstamo verde con el Banco Europeo de Inversiones por 400 millones de euros y la formalización del acuerdo con Indra para la venta de la participación en Hispasat. Estas operaciones refuerzan la solidez del grupo y alinean su financiación con los objetivos de sostenibilidad y transición energética.

- Consolidación de la posición de Redeia como referente en igualdad de género, con un 58,3% de mujeres en el Consejo de Administración y un 39,5% de mujeres en el equipo directivo, situándose entre las cinco únicas compañías del IBEX 35 presididas por una mujer. Asimismo, destacan la firma y ejecución del I Plan LGTBI y la elaboración del Plan de Seguridad, Salud y Bienestar 2026-2029.

- Avance en el cumplimiento de los compromisos ambientales con una reducción del 28% de las emisiones de alcance 1 y 2 respecto a 2019, la identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades en biodiversidad alineados con TNFD, y el despliegue de la Estrategia de Impacto Integral, incluyendo iniciativas

Redeia forma parte del "Top 1%" mundial de empresas sostenibles según el Yearbook 2026 de S&P, lo que pone en valor la solidez de nuestro modelo de gestión sostenible.

como la Plataforma Bosque Marino y la reflexión estratégica recogida en el Libro Blanco sobre Bosques.

- Reconocimiento internacional de Redeia como una de las dos únicas empresas españolas incluidas en el "Top 1 %" mundial de empresas sostenibles según el Yearbook 2026 de S&P y permanencia de la compañía en los principales índices ESG de referencia a nivel global, destacando Dow Jones Sustainability Index World y Europe de S&P y los índices Euronext (Euro 120, World 120 y Europe 120), entre otros. Todo ello pone de manifiesto la solidez de nuestro modelo de gestión sostenible y de la transparencia en la rendición de cuentas a los grupos de interés.

Cada logro que alcanzamos nace del talento, el compromiso y la calidad humana de las personas que componen Redeia, junto a un Consejo de Administración implicado y responsable, que vela cada día por la solidez, la sostenibilidad y la visión de largo plazo del grupo. Miramos al futuro con determinación y confianza, y juntos seguiremos impulsando los valores que nos han definido desde nuestros orígenes —neutralidad, independencia y vocación de servicio—, trabajando para que cada decisión contribuya a una transición ecológica justa, a una sociedad más cohesionada y a un progreso verdaderamente sostenible.

Este informe es una invitación a conocer cómo avanzamos, pero también a seguir construyendo juntos el futuro que queremos.

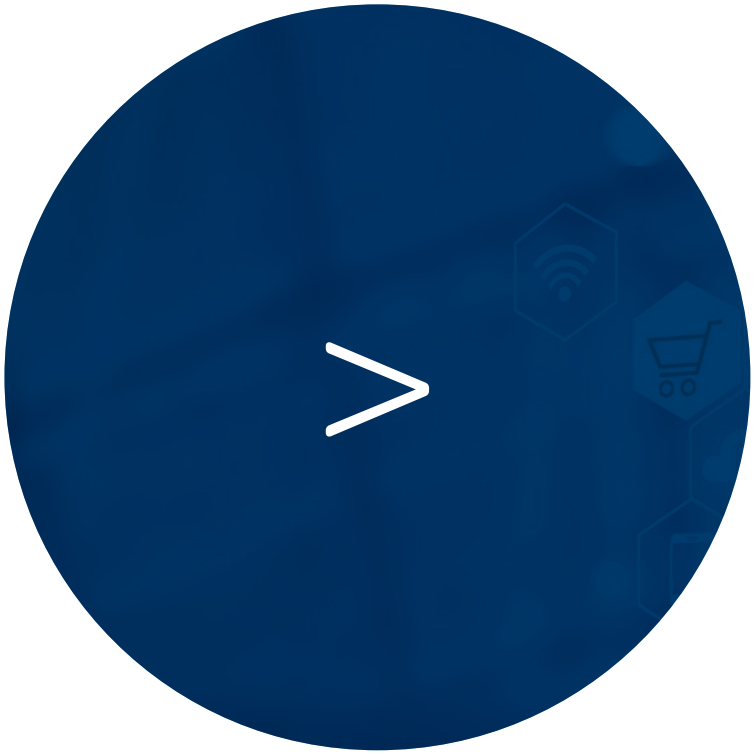

Un informe de referencia y a la vanguardia

Sobre este informe

El Balance de Sostenibilidad de Redeia ofrece información transparente, fiable y equilibrada sobre la gestión y desempeño de la compañía durante el ejercicio 2025, poniendo el foco en aquellos asuntos identificados como materiales. **/ 2-3**

Este enfoque evidencia la calidad, rigor y transparencia en la comunicación anual con los grupos de interés sobre los avances realizados en la aplicación de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción y respecto a la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Marcos de reporte

Redeia publica la vigésima segunda edición anual de este informe, que, desde el año 2003, reporta conforme a la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de ***Global Reporting Initiative*** **(GRI)** incorporando la información adicional aplicable del suplemento sectorial de *Electric Utilities*.

Desde 2019, Redeia incorpora información conforme al estándar de reporte de SASB (*Sustainability Accounting Standards Board*) y desde 2020, el informe integra las recomendaciones de *Task Force on Climate-related Financial Disclosures* (TCFD) y los requisitos del marco de *Climate Disclosure Standards Board* (CDSB) sobre información ambiental y de cambio climático. El capítulo de Anexos de este informe incluye las tablas de contenidos de estos marcos de reporte.

Adicionalmente, el presente informe responde a la Recomendación 55 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) e incluye aspectos

La calidad, rigor y transparencia del Balance de Sostenibilidad de Redeia es reconocido por los grupos de interés, considerándolo un informe de referencia en España.

definidos por *International Integrated Reporting Council* (IIRC) para la elaboración de informes integrados.

Alcance, contenido y verificación

El Balance de Sostenibilidad de Redeia contiene información relevante del enfoque de gestión, actuaciones y resultados de toda la actividad de Redeia, con el mismo alcance de consolidación de los estados financieros.

En el Informe de Cuentas Anuales Consolidadas y en el capítulo Redeia de este informe, se detalla la estructura de sociedades del grupo / **2-1.** Cuando la información reportada no cubra el alcance completo, el perímetro de reporte es detallado en el capítulo correspondiente. **/ 2-2.** En el caso de las empresas que se integran por el método de la participación (ARGO y TEN) se hace referencia a las inversiones en el cálculo de emisiones de alcance 3.

El informe proporciona datos de años anteriores. Cabe mencionar que no se ha reformulado información relevante. En caso de que se hayan actualizado datos o que haya

cambiado la fórmula de cálculo para algún indicador puntual, los cambios se indican en el apartado correspondiente. **/ 2-4**

Para comprobar y garantizar la fiabilidad de la información ante los distintos grupos de interés, Redeia ha sometido el presente informe a **verificación externa** a través de la firma de servicios profesionales EY, con un nivel de aseguramiento limitado. El Informe de Revisión Independiente se incluye en el capítulo de Anexos del presente informe **/ 2-5.** Asimismo, Redeia dispone de un **Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad** (SCIIS) cuyo objetivo fundamental es mitigar riesgos materiales relacionados con la información de sostenibilidad, así como asegurar la fiabilidad de esta. El SCIIS cubre todas las sociedades que conforman Redeia y que suponen una aportación material o de relevancia para la información de sostenibilidad.

Adicionalmente, cabe destacar que el 31 de enero de 2025, Redeia, a través de su filial Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. El precio acordado por la venta del 89,68% del capital social de Hispasat asciende a 725 millones de euros. El 30 de diciembre de 2025, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo, se formalizó el cierre de la venta, y la salida de Redeia. **/ 2-2**

Por este motivo, desde el 31 de diciembre 2024, los activos y pasivos pertenecientes al segmento de telecomunicaciones satelitales desarrollado por el subgrupo Hispasat del que es cabecera Hispasat S.A. y sobre la que Redeia mantenía el control con una participación del 89,68% hasta el 30 de diciembre de 2025, están clasificados en los Estado Financieros como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta. A los efectos del Balance de Sostenibilidad, Hispasat ha formado parte del perímetro hasta el 30 de diciembre de 2025. Con motivo de la venta de Hispasat, el perímetro de reporte de los indicadores de sostenibilidad se ha actualizado conforme al siguiente criterio general:

- Indicadores acumulados. Esto son los datos hasta la fecha en que se formalizó la venta de Hispasat.

- Indicadores a fecha de cierre, que no incluyen información de Hispasat, reflejando la situación del grupo a final del ejercicio.

A nuestros lectores

Redeia invita a los lectores de este informe a profundizar en la gestión y el desempeño de la compañía a través de la información recogida en su web corporativa y en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas, que incluye el Estado de Información No Financiera e Información de Sostenibilidad, elaborado conforme a las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad (NEIS) y que da respuesta a los requisitos de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés).

Asimismo, Redeia agradece las opiniones sobre este informe. Para ello, puede enviar sus comentarios y sugerencias a través de los canales habilitados para tal fin. **/ 2-3**

Servicio DÍGAME
2-26

www.redeia.com/es/digame
digame@redeia.com
+34 91 728 62 15

digame.peru@redinter.company
(51 1) 242 6622
(51 1) 242 6160

digame.chile@redinter.company
(56-2) 3293 8900

Canal ético y de cumplimiento

www.redeia.com/es/gobierno-corporativo/etica-y-cumplimiento/canal-etico-y-decumplimiento

Canal de inversores

investor.relations@redeia.com
+34 91 650 20 12

Canal de accionistas

accionistas@redeia.com
+34 900 100 182

Sobre nuestros clientes

Debido a la naturaleza de Redeia como gestor de infraestructuras críticas (electricidad y telecomunicaciones), los clientes de la compañía son mayoritariamente corporativos e institucionales. Por ello, el enfoque de relación con el cliente prioriza la excelencia técnica, la disponibilidad del servicio y la transparencia informativa.

Redeia pone a su disposición una estructura multicanal para interactuar con sus clientes y grupos de interés, adaptada a la naturaleza técnica de su actividad:

- Formularios *online* (p.ej., el Servicio DÍGAME), plataformas de datos (p.ej., REData), buzones específicos de contacto y áreas de cliente (p.ej., el área de clientes de Red Eléctrica), para la gestión de solicitudes, reclamaciones, incidencias y envío de información técnica.

- Líneas telefónicas de atención técnica y operativa que funcionan de manera ininterrumpida 24/7, para garantizar la continuidad del servicio.

- Mantiene un modelo de relación directa, en persona, con reuniones técnicas periódicas con los principales agentes y reguladores.

- En 2025 se ha continuado potenciando la digitalización a través de herramientas como el *Datahub* y las plataformas de datos (REData) y utilizando asistentes virtuales en el ámbito de la eficiencia operativa y atención interna.

La compañía cuenta con un proceso de gestión de reclamaciones formalizado que sigue criterios de rigor y trazabilidad, garantizando que las reclamaciones o incidencias procedente de clientes generen acuse de recibo automático. Además, publica el tiempo máximo esperado de respuesta en sus áreas específicas de clientes, que son objeto de seguimiento a través de indicadores de desempeño.

Redeia utiliza un modelo de escucha activa y encuestas de satisfacción periódicas con los clientes. La información recogida se analiza para identificar debilidades y definir planes de acción y de mejora que se integran en el diseño de nuevos servicios y en la optimización de los existentes, y que son compartidos posteriormente con ellos.

La compañía aborda la accesibilidad como parte de su compromiso social. Debido a la naturaleza de Redeia, sus clientes directos no son personas físicas sino entidades jurídicas. No obstante, la compañía aplica criterios de accesibilidad web (estándares W3C/WCAG) en sus portales para asegurar que cualquier profesional con discapacidad pueda operar con ellos.

Para más información de detalle, puede consultar los capítulos de Capital Industrial: actividad de fibra óptica y cliente eléctrico.

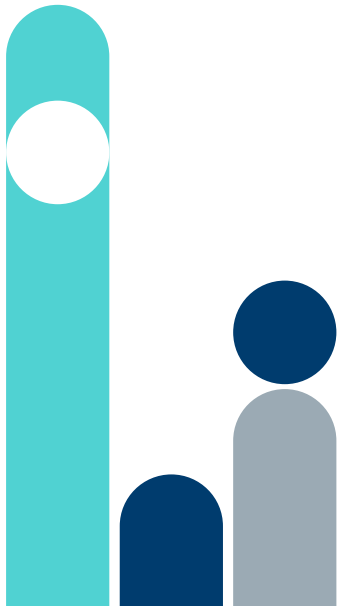

Materialidad

Proceso de elaboración del estudio de la doble materialidad

3-1 / 3-2 / 3-3

Desde 2024, Redeia elabora su análisis de materialidad a los requisitos de las Normas Europeas de Información de Sostenibilidad de la Unión Europea (NEIS). En 2025, la compañía ha actualizado el **estudio de doble materialidad,** cumpliendo su compromiso de revisarlo y validarlo anualmente por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración.

El análisis de doble materialidad permite conocer los temas y subtemas relevantes para Redeia, ya sea porque afectan a su propuesta de valor, sus resultados, situación y evolución (perspectiva de fuera hacia dentro, **materialidad financiera**) y/o porque suponen un impacto en las personas, la sociedad y el medio ambiente (perspectiva de dentro hacia fuera, **materialidad de impacto**).

Fases del análisis de doble materialidad

Este proceso de evaluación se ha compuesto de las siguientes fases:

1. **Entendimiento.** Comprensión del modelo de negocio de la compañía, análisis de las distintas cadenas de valor y estudio del contexto de sostenibilidad y de las expectativas y necesidades de los grupos de interés internos y externos, con especial atención a los colectivos afectados, a través de entrevistas en profundidad y encuestas.

2. **Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs).** Identificación de los impactos positivos y negativos de la cadena de valor de Redeia en las personas, los derechos humanos y el medio ambiente, y de los riesgos y oportunidades que afectan financieramente a la compañía, procedentes de aspectos críticos del sector y tendencias globales en materia de sostenibilidad. Asimismo, se tiene en cuenta la vinculación entre los impactos y las dependencias de recursos naturales, humanos y sociales con los riesgos y oportunidades relacionados. Los impactos, riesgos y oportunidades se clasifican según:

   - Categoría ESG (estándar, tema y subtema NEIS).
   - Descripción del IRO, incluyendo su ubicación en la cadena de valor de Redeia y el horizonte temporal.

- Clasificación del impacto (positivo/negativo, actual/potencial) y del riesgo o la oportunidad (causa y descripción del efecto financiero).

3. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades. Aplicación de los criterios establecidos por las NEIS desde la perspectiva de la materialidad de impacto y de la materialidad financiera, otorgando una valoración a cada impacto, riesgo y oportunidad identificada.

- **Evaluación de la materialidad en términos de impacto.** Se consideran cuatro variables: magnitud, alcance e irremediabilidad, que conforman la gravedad, y por otro lado, la probabilidad en caso de que el impacto sea potencial.

- **Evaluación de la materialidad en términos financieros.** Se considera tanto la magnitud de los efectos financieros como la probabilidad.

4. Determinación de la materialidad. Definición de los umbrales de materialidad a partir del análisis de los resultados obtenidos en las fases anteriores, con la participación de grupos de trabajo de áreas clave de la organización y con el acompañamiento de expertos independientes.

Cabe mencionar que los asuntos materiales se integran en la gestión de riesgos de la compañía, sirviendo como base para la identificación preliminar de todos los riesgos significativos. **/ 3-3**

5. Determinación de los requisitos de divulgación. Correlación con los temas y subtemas materiales y los contenidos a reportar en el informe.

Listado de temas y subtemas materiales **/ 3-2**

TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO DEL INFORME	INDICADORES GRI VINCULADOS
Cambio climático (E1)	• Adaptación al cambio climático • Mitigación del cambio climático • Energía	Capital natural: Cambio climático	302. Energía 305. Emisiones
Biodiversidad (E4)	• Factores de impacto directo sobre la pérdida de biodiversidad • Incidencias sobre el estado de las especies	Capital natural: Biodiversidad	304. Biodiversidad
Economía circular (E5)	• Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos • Residuos	Capital natural: Economía circular	306. Residuos
Personal propio (S1)	• Condiciones de trabajo • Igualdad de trato y oportunidades para todos	Capital humano	401. Empleo 402. Relaciones trabajador-empresa 403. Salud y seguridad en el trabajo 404. Formación y enseñanza 405. Diversidad e igualdad de oportunidades 406. No discriminación

Continúa en la página siguiente

Listado de temas y subtemas materiales / 3-2 (continuación)

TEMA	SUBTEMA	CAPÍTULO DEL INFORME	INDICADORES DE GRI VINCULADOS
Trabajadores de la cadena de valor (S2)	• Condiciones de trabajo • Otros derechos laborales	Capital social: Cadena de suministro	407. Libertad de asociación y negociación colectiva 408. Trabajo infantil 409. Trabajo forzoso y obligatorio 414. Evaluación social de los proveedores
Comunidades afectadas (S3)	• Derechos económicos, sociales y culturales de los colectivos	Capital social: Desarrollo social del territorio y Relación con el entorno	413. Comunidades locales
Conducta empresarial (G1)	• Cultura corporativa • Protección de los denunciantes • Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago • Corrupción y soborno	Gobierno responsable: Ética y cumplimiento	Indicador 2-23
Calidad del servicio (C.S)[1]	• Garantía de la calidad del suministro	Capital industrial: electricidad - Desarrollo sostenible de la red	Sin indicadores GRI vinculados
Innovación (IN)[1]	• Innovación y tecnología aplicada al negocio	Capital tecnológico e intelectual: Innovación y Tecnología	Sin indicadores GRI vinculados

(1) Tema específico de la entidad.

Nota. La políticas, planes y acciones vinculadas a cada asunto material se detalla en el capítulo de este informe mencionado en la tabla.

El análisis de doble materialidad permite conocer los temas y subtemas relevantes para Redeia, ya sea porque afectan a su propuesta de valor, resultados y evolución **(materialidad financiera)** y/o porque suponen un impacto en las personas, la sociedad y el medio ambiente **(materialidad de impacto).**

Doble materialidad 2025 / 3-2

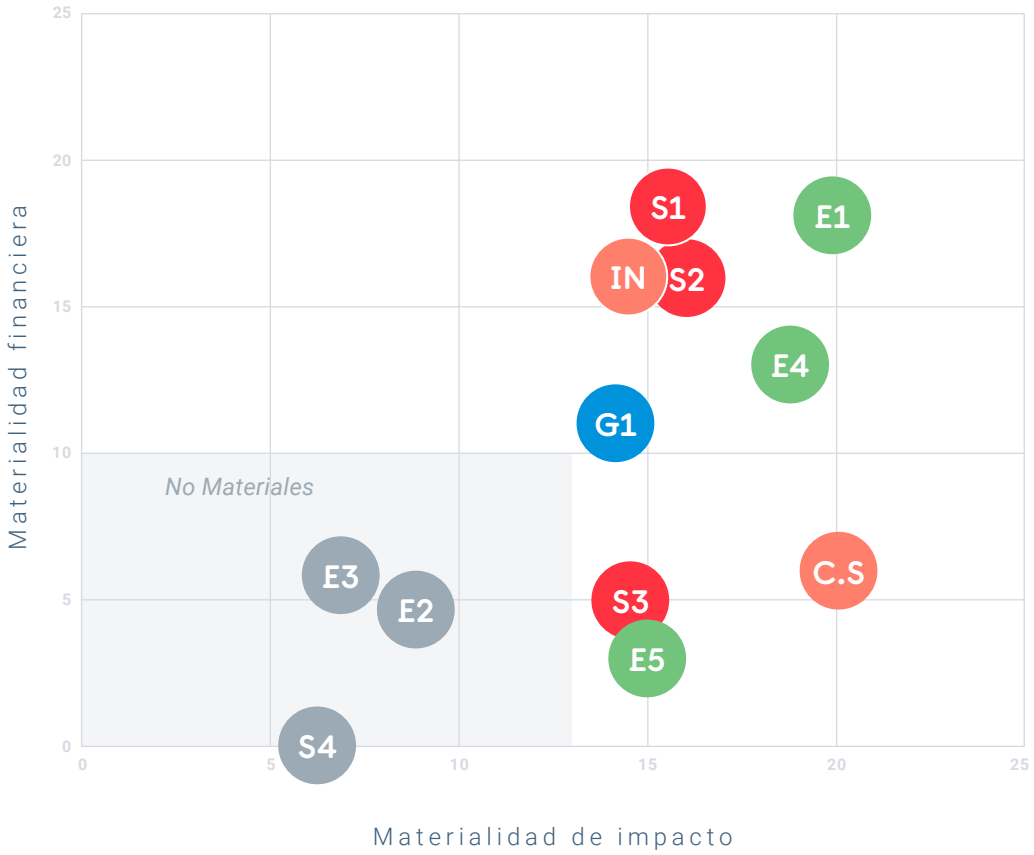

- E1 Cambio climático
- E4 Biodiversidad
- E5 Economía circular
- S1 Personal propio
- S2 Trabajadores de la cadena de valor
- S3 Comunidades afectadas
- G1 Conducta empresarial
- C.S Calidad del servicio
- IN Innovación

Nota 1. Verde, temas ambientales; rojo, temas sociales; azul, asuntos de gobernanza; naranja, temas específicos de la entidad.

Nota 2: Los asuntos que quedan por debajo de los umbrales de materialidad definidos (zona gris) son no materiales (E2, Contaminación, E3 Recursos hídricos y marinos y S4 Consumidores y usuarios finales).

Impactos

Desde 2022, Redeia ha implementado una metodología propia basada en los marcos propuestos por Harvard Business School y Value Balancing Alliance (VBA) para la medición y gestión del impacto de sus actividades. Los resultados obtenidos se incorporan sistemáticamente a la estrategia de sostenibilidad de la compañía, permitiendo una evaluación integral tanto del valor generado como de los impactos mitigados.

A lo largo de 2025, Redeia ha publicado su tercer **Informe Consolidado de Medición de Impacto** correspondiente al ejercicio 2024.

Proceso de medición de impacto de Redeia

Como en ejercicios anteriores, el proceso de medición de impacto de Redeia se ajusta a las fases establecidas por instituciones de referencia como World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) y Capitals Coalition. Adoptar metodologías comunes garantiza transparencia y credibilidad entre organizaciones y sectores. Además, la armonización internacional y el rigor metodológico permiten obtener resultados válidos y comparables, facilitando una gestión estratégica tanto para la organización como para todas las partes involucradas.

La cuantificación económica de los efectos socioambientales incluye las siguientes etapas clave:

- **Definición del análisis:** en la fase inicial se revisan los avances teóricos y empíricos recientes en medición de impacto, junto con protocolos internacionales, para asegurar resultados sólidos y contrastables. La investigación se adapta al sistema de medición de Redeia, lo que permite estimar, en fases posteriores, la contribución social y detectar áreas de mejora.

- **Identificación de impactos:** se examina toda la operación de Redeia a lo largo de la cadena de valor, habiéndose identificado a la fecha más de 20 externalidades significativas, tanto positivas como negativas.

- **Análisis cuantitativo y cualitativo:** tras identificar las externalidades, se evalúa su intensidad y naturaleza sobre el entorno y los grupos de interés. Estos indicadores se integran en la gestión y monitorización estratégica de la empresa.

- **Monetización del valor social de los impactos:** la valoración se basa en indicadores internos y referencias internacionales reconocidas. Redeia también ha realizado un estudio específico para monetizar el valor social de la electricidad en España, utilizando encuestas representativas que aportan datos reales de la población y refuerzan la validez de los resultados.

- **Conclusiones y hoja de ruta:** finalmente, se integran los principales hallazgos y se diseña una hoja de ruta para el seguimiento del impacto a largo plazo, analizando la alineación entre los beneficios sociales generados y los objetivos estratégicos de Redeia.

Gestión del impacto en Redeia

Redeia cuenta con un marco de gestión del impacto basado en compromisos, planes y estrategias en desarrollo, actualizados según los resultados de sus mediciones para minimizar impactos negativos y potenciar los positivos. Destacan el Plan Estratégico 2021-2025, el Plan de Sostenibilidad 2023-2025, el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, el Compromiso Net Positive 2030 en Capital Natural, el Plan de Acción de Cambio Climático, la Hoja de Ruta de Economía Circular 2030, el Plan Integral de Diversidad 2023-2025, el Plan de Innovación Social y el estudio de doble materialidad.

Cuenta de resultados de impacto

La cuenta de resultados de impacto resume todos los impactos identificados y cuantificados, organizados según las cuatro prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030: anticipación y acción para el cambio, cadena de valor responsable, contribución al desarrollo del entorno y descarbonización de la economía.

Se asignan efectos positivos y negativos a cada impacto, ofreciendo una visión global y desglosada de los resultados. El estudio emplea un índice de impacto basado en el beneficio neto anual, normalizando las externalidades para que el beneficio neto sea igual a 100. Con un índice total de **+1.693** se interpreta que el valor de las externalidades de la compañía supera en **16,9 veces** su beneficio neto en el ejercicio 2024, de acuerdo con la metodología aplicada y los supuestos adoptados.

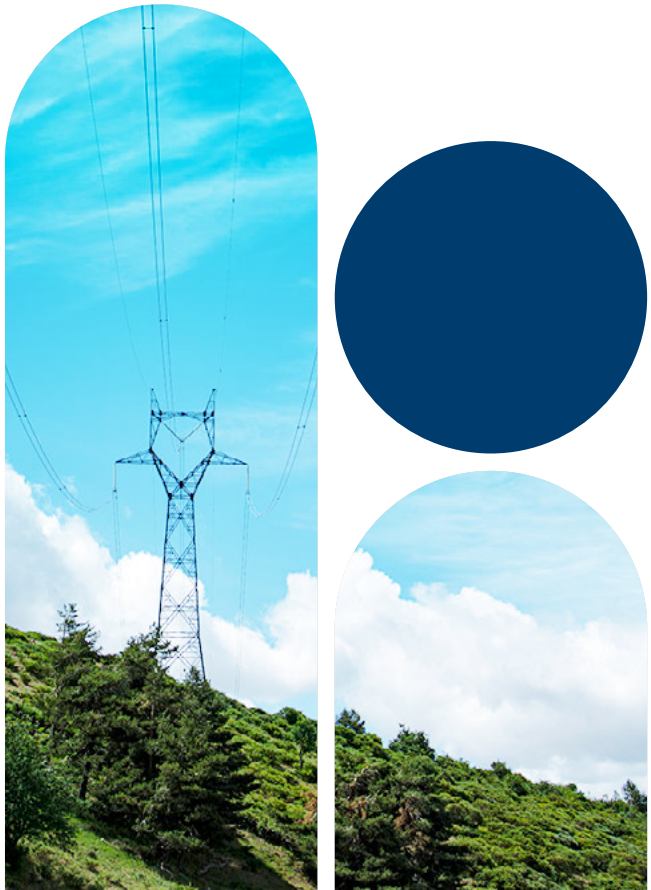

Principales impactos por prioridad de sostenibilidad de Redeia

Descarbonización de la economía

Las emisiones evitadas y compensadas generan un impacto positivo significativo, que compensa parcialmente los efectos negativos derivados del total de emisiones emitidas. No obstante, el balance neto vinculado a esta prioridad resulta negativo, equivalente a **-0,2 veces** el beneficio neto de Redeia.

Cadena de valor responsable

Los impactos positivos más relevantes provienen del efecto directo y tractor que Redeia ejerce sobre la economía. En contraste, el consumo de materias primas en los suministros representa el principal impacto negativo dentro de esta categoría. El impacto neto final es positivo y supone **1,9 veces** el beneficio neto de la empresa.

Contribución al desarrollo del entorno

Los impactos evaluados en esta prioridad estratégica son positivos, con un total equivalente a **15,3 veces** el beneficio neto. Destaca especialmente el impacto relacionado con el acceso, disponibilidad y garantía de suministro eléctrico y otros servicios clave (electricidad, telecomunicaciones e innovación), cuya contribución asciende a **15 veces** el beneficio neto.

Anticipación y acción para el cambio

Los impactos asociados a la innovación y al capital intelectual generan los principales efectos positivos dentro de esta prioridad estratégica. En cambio, el impacto relacionado con la diversidad presenta un resultado negativo, lo que evidencia margen de mejora en este ámbito. En conjunto, el impacto neto estimado es positivo, equivalente a **0,04 veces** el beneficio neto de Redeia.

De este modo, la medición de los impactos negativos permite focalizar la atención en las áreas que requieren mejoras, como el uso de materias primas en los equipos de la red de transporte y las emisiones de gases de efecto invernadero del sector eléctrico, incluidas las indirectas en la cadena de valor. Redeia reafirma su compromiso de mitigar estos efectos adversos mediante la integración de energías renovables y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el **Plan Nacional Integrado de Energía y Clima** (PNIEC), entre otras iniciativas, lo que contribuirá significativamente a reducir dichos impactos.

Impactos de Redeia del ejercicio 2024

	Positivo (base 100)	Negativo (base 100)	Neto (base 100)
Descarbonización de la economía	123,7	-146,4	-22,7
Huella de carbono (alcance 1)	1,4	-1,4	0,0
Huella de carbono (alcance 2 y 3)	1,3	-59,5	-58,3
Emisiones evitadas y compensadas	121,1	0,0	121,1
Emisiones de GEI del sector	0,0	-85,5	-85,5
Cadena de valor responsable	540,9	-355,8	185,1
Huella hídrica propia	0,0	-0,1	-0,1
Huella hídrica en la cadena de suministro	0,0	-8,1	-8,1
Avifauna	26,6	-27,8	-1,2
Uso de suelo	24,1	-41,5	-17,5
Contaminación acústica	1,2	-1,2	0,0
Suministros de materias primas	5,7	-265,9	-260,2
Huella de residuos propios	0,1	-0,1	0,0
Huella de residuos en la cadena de suministro	6,4	-11,1	-4,7
Impacto directo y efecto tractor sobre la actividad económica, empleo y contribución fiscal	442,5	0,0	442,5
Salario digno	24,9	0,0	24,9
Seguridad, salud y bienestar de los profesionales de Redeia	9,5	-0,1	9,5
Seguridad y salud de contratistas	0,0	-1,0	-0,1
Contribución al desarrollo del entorno	1.526,7	-1,0	1.525,7
Acceso, disponibilidad y garantía de suministro eléctrico y conectividad	1.499,7	-1,0	1.498,7
Desarrollo social	27,0	0,0	27,0
Anticipación y acción social para el cambio	8,4	-4,0	4,4
Innovación y capital intelectual	8,0	0,0	8,0
Diversidad	0,2	-4,0	-3,8
Formación	0,2	0,0	0,2
Total	**2.199,7**	**-507,1**	**1.692,6**

Nota. Resultados obtenidos de acuerdo con la metodología aplicada y los supuestos adoptados.

1

Redeia

Redeia

2-1 / 2-6

Redeia es un operador global de infraestructuras esenciales, que opera en España, Perú, Chile y Brasil. Entre las actividades del grupo destacan la gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú, Chile y Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones, mediante el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes.

Desde su creación en 1985 como el primer TSO (transportista de electricidad y operador del sistema) del mundo, la compañía ha evolucionado hasta consolidarse como un grupo de referencia en los ámbitos eléctrico y de telecomunicaciones.

Redeia desarrolla su actividad con un enfoque basado en la innovación y la sostenibilidad, garantizando la compatibilidad de su actividad con el cuidado ambiental y la generación de valor compartido con la sociedad. De este modo, la compañía se consolida como motor clave de la transición energética y de la conectividad universal.

Propósito de Redeia

Garantizar el suministro eléctrico y la conectividad en el ámbito de las telecomunicaciones, impulsando con criterios de sostenibilidad una transición ecológica justa, poniendo en valor nuestra neutralidad y contribuyendo a la cohesión social y territorial.

Nuestras señas de identidad

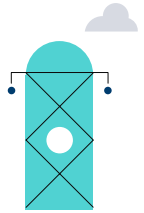

Electricidad

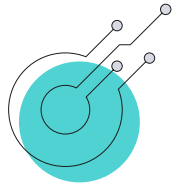

Telecomunicaciones

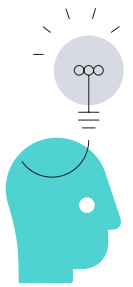

Talento

Nuestros valores éticos

Respeto

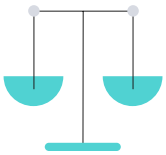

Integridad

Sostenibilidad

Nuestros servicios / 2-6

red eléctrica

Transportista y operador del sistema eléctrico español, columna vertebral del sistema eléctrico en España.

redinter

Filial de Redeia para la construcción y gestión de redes de transporte de electricidad de alta tensión en Latinoamérica presente en Perú, Chile y Brasil, siendo motor para la descarbonización del modelo energético y el desarrollo sostenible en Latinoamérica.

reintel

Proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones que proporciona soluciones personalizadas para sus clientes, gestionando una extensa red troncal de fibra óptica y ofreciendo espacios técnicos para el alojamiento de equipos electrónicos, esencial para ofrecer una conectividad universal e inclusiva.

elewit

Plataforma de innovación tecnológica para impulsar la transición energética y la conectividad.

hispasat

Operador satelital principal proveedor de servicios de banda ancha y de conectividad a través de sus empresas en España e Iberoamérica. Asimismo, lidera la difusión y distribución de contenidos audiovisuales en español y portugués.

Más información en la web corporativa de Redeia

Presencia de Redeia en el mundo

Países en los que la compañía tiene presencia: España, Perú, Chile y Brasil.

Nota: En relación con el acuerdo alcanzado el 31 de enero de 2025 entre Redeia Corporación, S.A., a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. ("Restel"), e Indra Sistemas S.A., para la venta por Restel de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. a Indra Space, S.L.U., (sociedad íntegramente participada por Indra Group), a 30 de diciembre de 2025 se formalizó el cierre de la venta, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo.

Estructura societaria

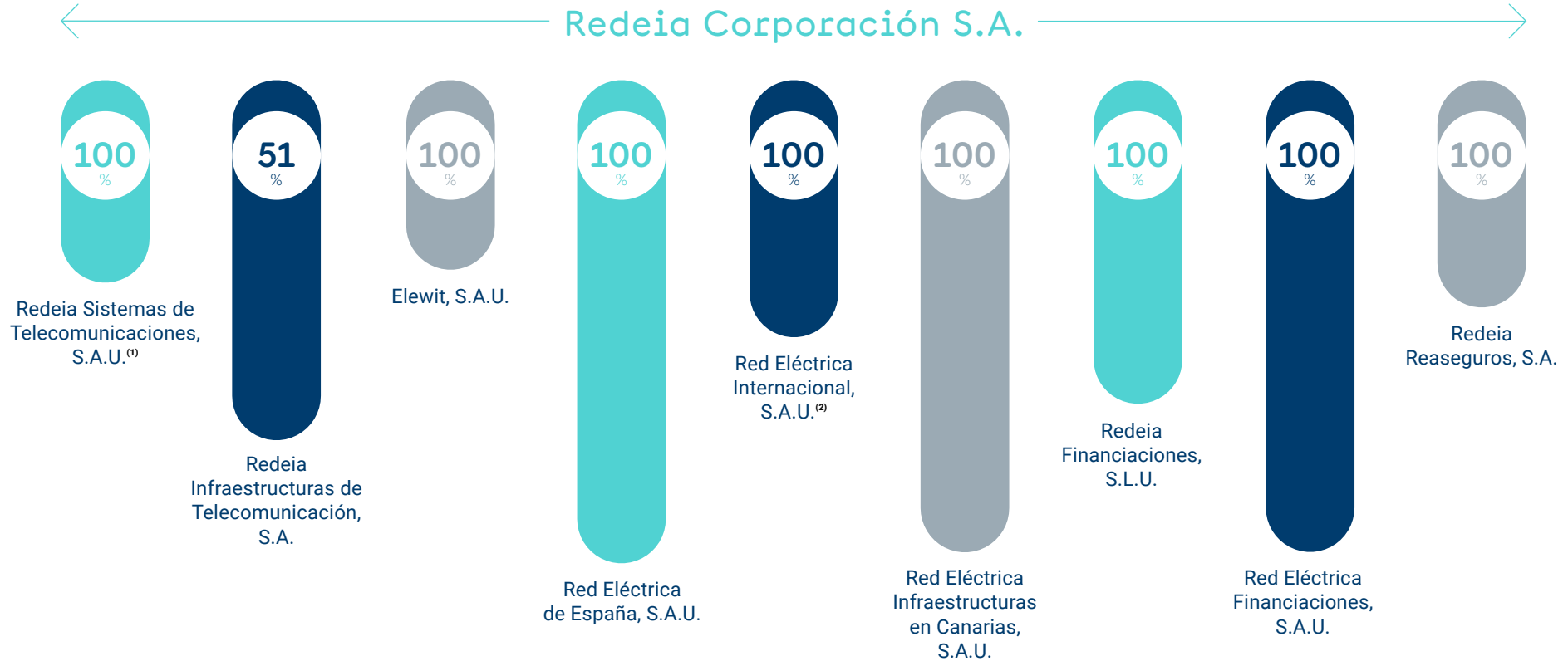

(1) En relación con el acuerdo alcanzado el 31 de enero de 2025 entre Redeia Corporación, S.A., a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. ("Restel"), e Indra Sistemas S.A., para la venta por Restel de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. a Indra Space, S.L.U., (sociedad íntegramente participada por Indra Group), a 30 de diciembre de 2025 se formalizó el cierre de la venta, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo.

(2) Las sociedades participadas ARGO y TEN forman parte de la estructura societaria de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

Incidente grave en el sistema eléctrico

El 28 de abril de 2025 se produjo una pérdida de suministro eléctrico en la Península Ibérica (“cero en el sistema eléctrico peninsular”). Desde el primer momento Redeia (principalmente, a través de su filial Red Eléctrica), junto con otras empresas del sector, trabajaron para reponer el suministro eléctrico en todo el territorio peninsular lo antes posible. El proceso de reposición se realizó de manera ágil y sin incidencias apreciables en la red de transporte gestionada por Red Eléctrica, logrando restablecerse el suministro eléctrico en la mayoría de las áreas afectadas durante el transcurso de ese día y la noche siguiente.

El 17 de junio de 2025, el Comité para el análisis de las circunstancias que concurrieron en la crisis de electricidad de 28 de abril, presidido por la Vicepresidenta III del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, emitió un informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional. Asimismo, Red Eléctrica, como operador del sistema y en cumplimiento de la normativa vigente (Procedimiento de Operación 9), presentó el 18 de junio el informe resultado del análisis efectuado, en el que da cuenta de las causas que desencadenaron el cero en el sistema eléctrico peninsular de 28 de abril.

Ambos informes dan cuenta de las causas y proponen las medidas a adoptar para evitar que un incidente similar pueda producirse en el futuro o minimizar sus efectos si se repitiera. En ambos informes se concluye que el incidente tuvo un origen multifactorial, con una serie de circunstancias acumulativas que excedieron con mucho el criterio de seguridad n-1 y que derivaron en un problema de sobretensión y una desconexión en cascada de generación.

Más información en la Nota 32 de la Memoria Consolidada de las Cuentas Anuales.

2

Estrategia sostenible

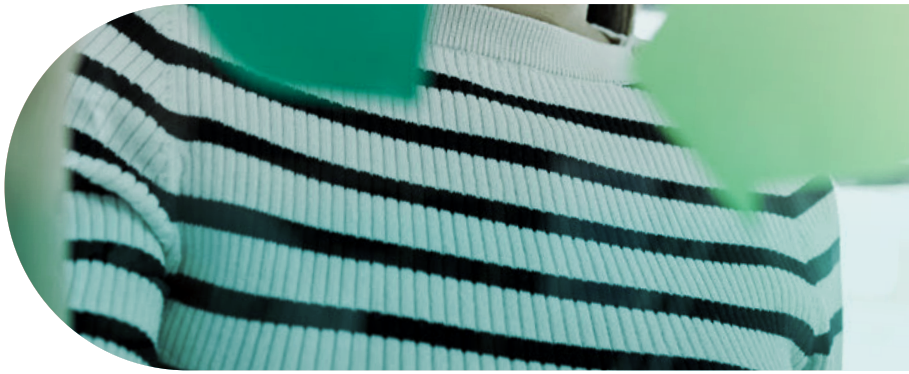

Estrategia sostenible

2.1
Plan Estratégico 2021-2025

2.2
Compromiso con la Sostenibilidad 2030

2.1 Plan Estratégico 2021-2025

Plan Estratégico 2021-2025

En febrero de 2021, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia. Este plan se sustenta en tres pilares fundamentales: el desarrollo de infraestructuras de transporte de electricidad para facilitar la transición energética, el impulso de soluciones de conectividad y la consolidación de su negocio internacional, todos ellos potenciados por la sostenibilidad, que asegura una gestión responsable y perdurable de los negocios, junto con las personas, la innovación y la eficiencia como elementos clave.

El Plan Estratégico 2021-2025 prioriza el desarrollo de la transición energética en España para avanzar hacia una economía descarbonizada de una manera eficiente, impulsando el desarrollo en el ámbito de las telecomunicaciones.

Este plan facilita la transición energética en España para avanzar eficientemente hacia una economía descarbonizada, impulsa el desarrollo alcanzado en el ámbito de las telecomunicaciones y consolida la actividad internacional. Además, garantiza la eficiencia financiera y operativa del grupo, y al mismo tiempo, refuerza el talento y la sostenibilidad como base de la cultura corporativa y genera impactos positivos mediante alianzas con el entorno y con compañías del sector.

Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia

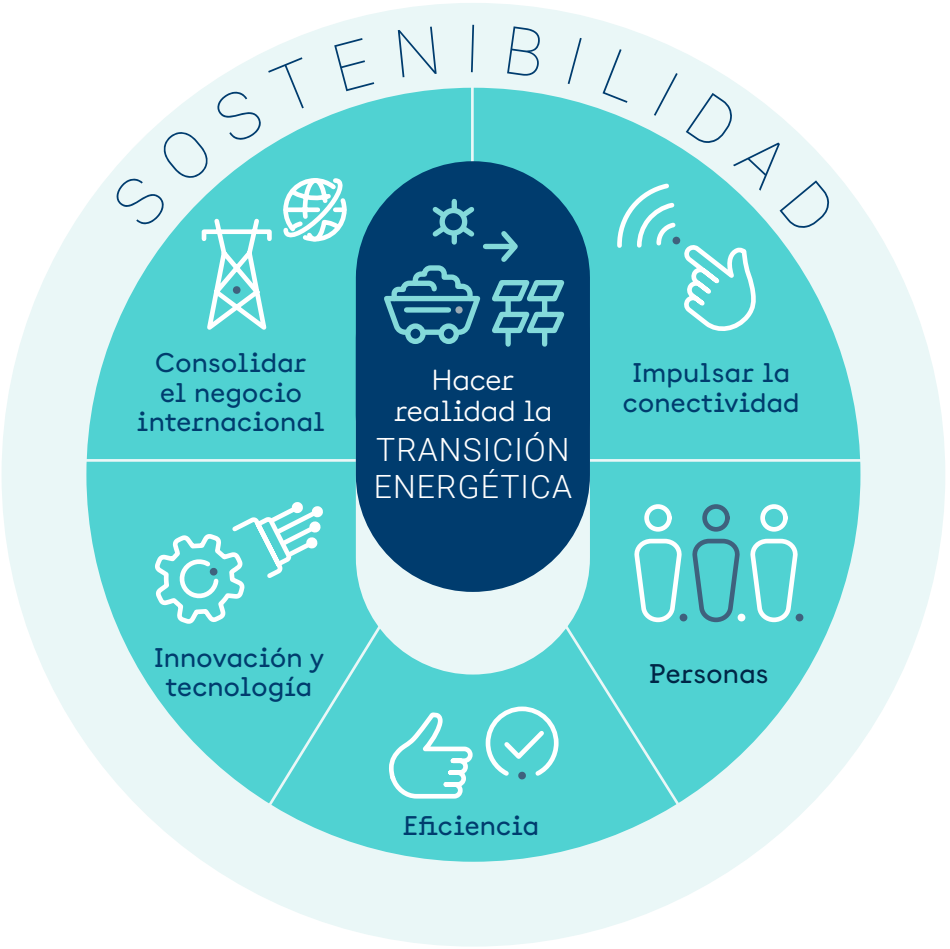

Pilares Estratégicos

Hacer realidad la transición energética en España

AVANCES 2025

- Obtención del acta de puesta en servicio del enlace Península-Ceuta.
- Inicio de las obras de la línea subterránea de la interconexión con Francia por el Golfo de Bizkaia.
- Finalización del tendido y obtención del acta de puesta en servicio de los cables submarinos del enlace entre Tenerife y La Gomera, y de las obras de la subestación de Chío 66 kV en Guía de Isora, estratégica para Tenerife y para la interconexión con La Gomera.
- Avance de los trabajos de obra civil en la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira y de la conducción hidráulica para la integración de energía renovable en el sistema eléctrico en Gran Canaria.

Impulsar la conectividad

AVANCES 2025

- Elaboración del Plan de Sostenibilidad de Reintel 2026-2029.
- Definición de una hoja de ruta para la obtención de financiación sostenible.

Consolidar el negocio internacional

AVANCES 2025

- Puesta en servicio de la primera etapa del proyecto Desarrollo Minera Centinela en Chile.
- Incorporación de Redinter al Consejo Mundial de Energía, organización sin fines de lucro que busca lograr un sistema energético sostenible en Chile, y a la Asociación Comité Chileno del Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas (CIGRE).
- Participación de Redinter en la Cumbre Mundial de Transición Energética 2024 celebrada en Brasil.
- Celebración del quinto aniversario de Redinter en Brasil y el décimo en Chile.

Continúa en la página siguiente

Pilares Estratégicos (continuación)

Personas

AVANCES 2025

- Elaboración del nuevo Plan de Seguridad, Salud y Bienestar 2026-2029.
- Identificación y puesta en marcha del mapa de conocimiento crítico del negocio de mantenimiento y construcción de instalaciones.
- Lanzamiento del Pulso de clima.
- Implantación de la plataforma de bienestar global, Redeia Contigo.
- Firma y ejecución del I Plan LGTBI.
- Obtención del Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) para Redeia Corporación.

Innovación y tecnología

AVANCES 2025

- Alianza tecnológica de Elewit y Arteche creando Arin Technologies, para desarrollar y comercializar soluciones enfocadas a la gestión de activos clave y la automatización de subestaciones eléctricas.
- Impulso por Elewit y Red Eléctrica del proyecto ViSync para el almacenamiento híbrido de energía en Lanzarote.
- Lanzamiento de *New Ventures*, una nueva línea de negocio de Elewit para acelerar soluciones innovadoras para la transición ecológica
- Entrada de Elewit en el accionariado de AssetCool (líder en soluciones robóticas y fotónicas para infraestructuras eléctricas) para seguir reforzando la eficiencia de las redes eléctricas a nivel global.
- Nueva convocatoria del VI Programa de Venture Client para validar e introducir nuevas tecnologías en Redeia.

Eficiencia

AVANCES 2025

- Emisión de bonos verdes por 500 millones de euros para continuar consolidando la transición ecológica en España.
- Apoyo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) a la interconexión eléctrica entre España y Francia por el Golfo de Bizkaia con 1.600 millones de euros.

Continúa en la página siguiente

Pilares Estratégicos (continuación)

Sostenibilidad

AVANCES 2025

- 6,7 millones de euros de contribución social en el marco de la Estrategia de Impacto Integral.
- Extensión de la plataforma Bosque Marino de Redeia del Mediterráneo al Océano Atlántico, con acciones de restauración marina y educación ambiental.
- Obtención de la máxima calificación en la certificación de Buen Gobierno Corporativo de AENOR, destacando la composición y funcionamiento del Consejo de Administración, la retribución y la transparencia.
- Primera empresa a la que AENOR certifica su Canal ético con la norma ISO 37002, muestra de su compromiso con la protección de sus empleados y demás grupos de interés.
- Avance en el Sistema de Control de la Información de Sostenibilidad y en la estrategia del dato.
- Permanencia de la compañía en los índices de sostenibilidad *Dow Jones Best in Class Index, Euronext*, FTSE4Good, ISS-ESG o MSCI, entre otros.

Para cumplir los retos de la descarbonización será necesario potenciar las interconexiones nacionales e internacionales, terrestres y submarinas, así como aprovechar la red existente y facilitar la conexión de generación renovable y el impulso de redes inteligentes.

Evolución de futuro

La estrategia de crecimiento futuro de Redeia se focaliza en el refuerzo de las infraestructuras de transporte de la electricidad en España, esenciales para el proceso de transformación energética e industrial que el país está acometiendo y en la incorporación de herramientas y soluciones tecnológicas que den respuesta al futuro sistema eléctrico.

Para cumplir los retos de descarbonización fijados por la Unión Europea, serán necesarios grandes ejes de interconexiones nacionales e internacionales, tanto terrestres como submarinos, así como optimizar la red existente, facilitar la conexión de los promotores tanto de generación como de demanda y construir nuevas instalaciones de redes inteligentes. Por otro lado, un mundo cada vez más interconectado y con necesidades mayores de datos asegurará una demanda creciente de infraestructuras de telecomunicaciones. Redeia facilitará la conectividad potenciando el negocio actual de fibra óptica como palanca para reducir la brecha digital.

Compromiso 2021-2025

5.000 M€
de Inversión total

~ 75%
serán en la red de transporte, interconexiones internacionales, almacenamiento y operación del sistema

Eficiencia financiera 2025

> 70 %
Margen EBITDA

< 5 x
Deuda neta / EBITDA

> 15 %
Ratio FFO / DEUDA

Mantener una
sólida calificación crediticia

Política de dividendo

2021-2023
1,0 €
por acción

2024-2025
al menos
0,8 €
por acción

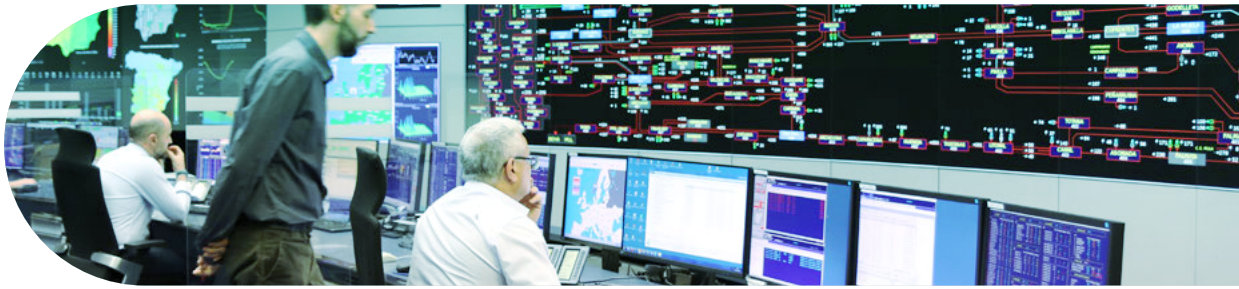

En los próximos años, Redeia consolidará a través de **Elewit** su apuesta por la **innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico** como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición, tanto en el sector energético como en el de las telecomunicaciones. Asimismo, Redeia multiplicará su contribución social y medioambiental en toda la geografía y áreas de negocio en las que despliega sus infraestructuras, maximizando el impacto positivo más allá de los proyectos de inversión y aportando soluciones a los desafíos estructurales que perpetúan la desigualdad territorial, generacional, de género y digital.

2.2 Compromiso con la Sostenibilidad 2030

El **Compromiso con la Sostenibilidad 2030** de Redeia, aprobado por el Consejo de Administración, materializa la apuesta de la compañía por su perdurabilidad en el largo plazo, mediante un modelo de negocio capaz de crear valor compartido para todos los grupos de interés, a través del desarrollo responsable de sus actividades.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia se sustenta en diez principios definidos en la Política de Sostenibilidad y se concreta en cuatro prioridades para dar respuesta a los retos en sostenibilidad.

Principios de sostenibilidad

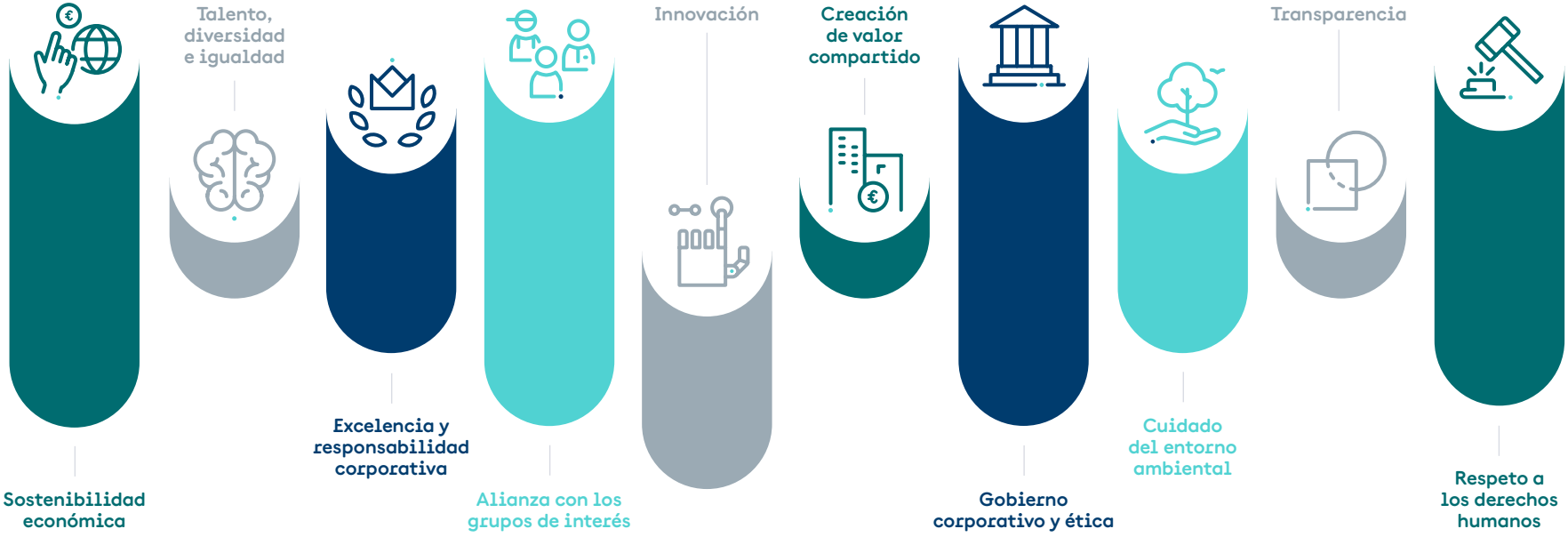

Prioridades de sostenibilidad 2030

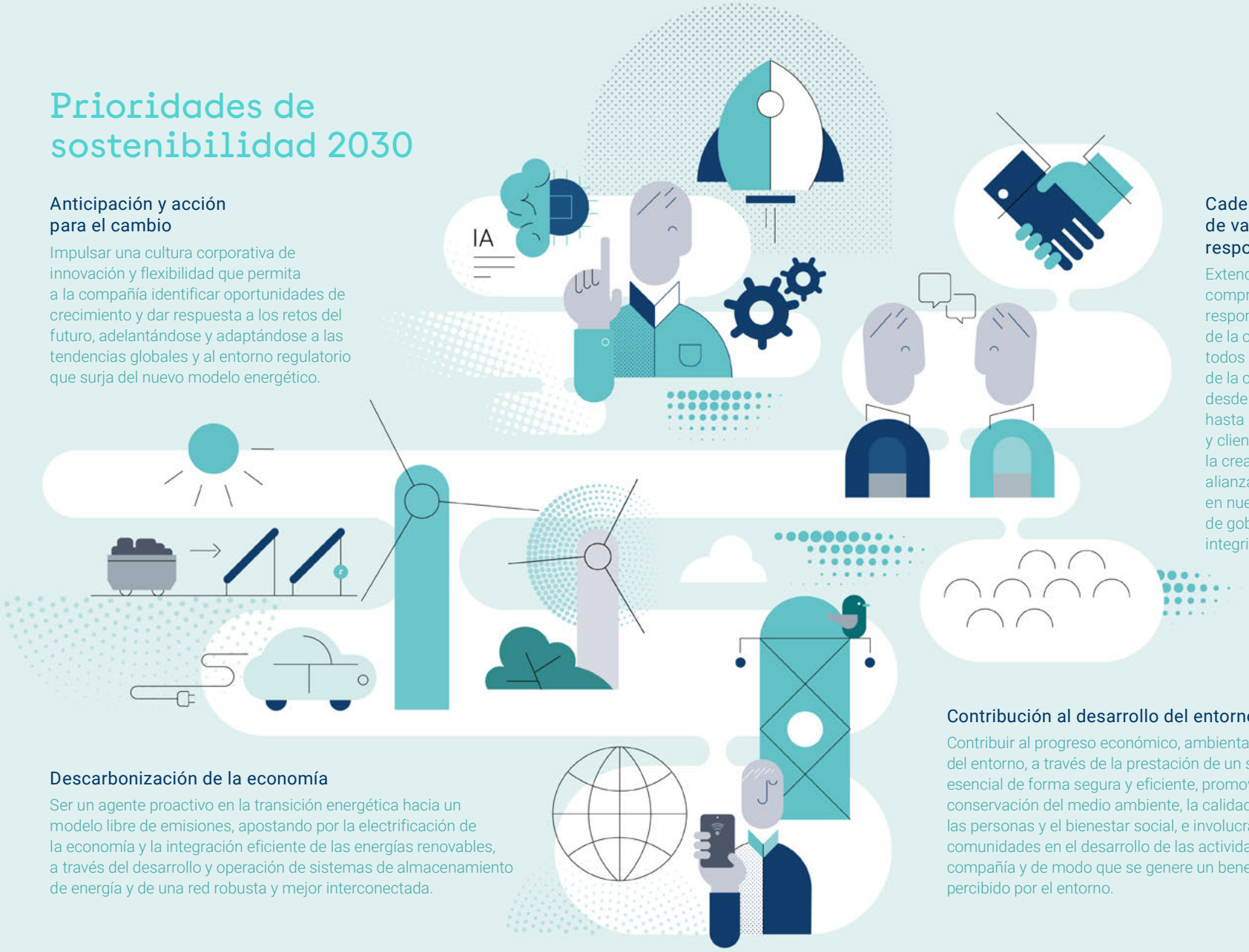

Anticipación y acción para el cambio

Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que permita a la compañía identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándose y adaptándose a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.

Cadena de valor responsable

Extender el compromiso de responsabilidad de la compañía a todos los eslabones de la cadena de valor, desde las personas hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.

Descarbonización de la economía

Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.

Contribución al desarrollo del entorno

Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de las actividades de la compañía y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.

Objetivos de Sostenibilidad 2025 y 2030

En 2019, Redeia estableció once objetivos relacionados con la sostenibilidad con visión 2030, alineados con el plan estratégico del grupo.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 se despliega a través de planes plurianuales. El **Plan de Sostenibilidad 2023-2025** fue aprobado por el Consejo de Administración, tras su validación por el Comité Ejecutivo, por el Comité Directivo de Sostenibilidad y la Comisión de Sostenibilidad del Consejo. El plan define 4 prioridades con 14 líneas de actuación y objetivos a medio camino para alcanzar la ambición al 2030 de Redeia. Estos objetivos contribuyen de forma directa al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Para todos los objetivos del plan se define una ponderación, un nivel objetivo, un nivel crítico y un nivel superior de cumplimiento, cuando sea de aplicación. Para definir la ponderación de cada objetivo se tienen en cuenta los resultados de la materialidad y la vinculación con los objetivos 2030, así como un peso equitativo para cada una de las prioridades del plan. Como resultado, el plan ha alcanzado un grado de cumplimiento final del 100% en 2025.

Cabe destacar que anualmente Redeia define un objetivo gerencial de sostenibilidad. El cumplimiento de este objetivo tiene un impacto sobre la retribución de toda la plantilla. En 2025, el objetivo gerencial se definió con base en el grado de cumplimiento alcanzado en el Plan de Sostenibilidad 2023-2025, la aprobación del nuevo Plan de Sostenibilidad 2026-2029, la reducción de las emisiones de CO_2 y la presencia en los principales índices de sostenibilidad (*Dow Jones Best in Class* y *Euronext*).

Descarbonización de la economía

	OBJETIVO 2025	AVANCE 2025
Cambio climático	• 30% de reducción de las emisiones de alcance 1 y 2. • Dos tercios de los proveedores (en términos de emisiones) con SBTi aprobados (respecto a 2019). • 100% de emisiones de alcance 1 compensadas no reducibles.	• 28% de reducción de emisiones de CO_2 de alcance 1 y 2 respecto a 2019. • 66,3% proveedores con SBTi aprobados. • 100% de las emisiones de alcance 1 compensadas no reducibles.
Transición energética	• >60% energía renovable en la generación eléctrica. • Puesta en servicio de la ampliación del Datahub accesible a participantes y grupos de interés que la norma permita. • Ampliación de los contenidos en las plataformas: REData y RedOS.	• 56,6% de energía renovable en la generación eléctrica. • 100% puesta en servicio de la ampliación del *Datahub* accesible a participantes y grupos de interés que la norma permita. • 100% ampliación de los contenidos de las plataformas ReData y RedOS.
Financiación sostenible	• 60% de financiación sostenible.	• 81% de financiación sostenible.

Cadena de valor responsable

	OBJETIVO 2025	AVANCE 2025
Biodiversidad	• 100% de los vanos críticos señalizados para Red Eléctrica. • 100% de los proyectos de inversión con compromiso de protección de la vegetación y lucha contra la deforestación.	• 100% de los vanos críticos señalizados para Red Eléctrica. • 100% de los proyectos de inversión con compromiso de protección de la vegetación y lucha contra la deforestación.
Economía circular	• 0% de residuos a vertedero en Red Eléctrica. • 6,5 m³ de consumo de agua por empleado al año en los centros de trabajo de Red Eléctrica y Redinter.	• 0% de residuos a vertederos en Red Eléctrica. • 5,64 m³ de consumo de agua por empleado en los centros de trabajo de Red Eléctrica (edificios de demarcaciones); 6,74 m³ de consumo de agua por empleado en los centros de trabajo de Red Eléctrica (edificios corporativos); 4,45 m³ de consumo de agua por empleado en los centros de trabajo de Redinter.
Proveedores	• Al menos 10 de los suministros con mayor impacto en la red de transporte, con criterios de circularidad: Análisis del Ciclo de Vida, cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad.	• 91 suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad: ACV, cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad.

Contribución al desarrollo del entorno

	OBJETIVO 2025	AVANCE 2025
Diversidad	• 50% de mujeres en el Consejo de Administración de Redeia. • 38% de mujeres en el equipo directivo de Redeia. • Al menos el 40% del porcentaje legal de contratación directa de personas con discapacidad. • Aumento, en un 20%, del volumen gestionado vía Centros Especiales de Empleo para la prestación de servicios en Redeia.	• 58,33% de mujeres en el Consejo de Administración de Redeia. • 39,5% de mujeres en el equipo directivo de Redeia. • 1,1% de personas con discapacidad en la plantilla. • Aumento del 32% del volumen gestionado vía Centros Especiales de Empleo para la prestación de servicios.
Brecha digital	• Fomento del desarrollo del negocio de fibra óptica de al menos tres operadores locales.	• Desarrollo del negocio de fibra óptica de tres operadores locales.

Anticipación y Acción para el cambio

	OBJETIVO 2025	AVANCE 2025
Innovación y tecnología	• Adopción de 24 soluciones tecnológicas innovadoras en Redeia que den solución a retos clave del grupo, portando valor tangible o intangible.	• 33 soluciones tecnológicas innovadoras adoptadas que dan solución a retos clave del grupo, aportando valor tangible o intangible.

Plan de Sostenibilidad 2023-2025: líneas de actuación

Descarbonización de la economía

1 Avance en hacer realidad la transición energética.

2 Reducción de la huella de carbono.

Cadena de valor responsable

3 Garantía de la seguridad, la salud y el bienestar.

4 Avance en la integración ambiental de las instalaciones en el entorno.

5 Protección y conservación de la biodiversidad.

6 Impulso de la economía circular.

7 Extensión de la sostenibilidad en la cadena de suministro.

8 Consolidación de una cultura de orientación al cliente.

Contribución al desarrollo del entorno

9 Fomento de la diversidad.

10 Refuerzo de la licencia social.

Anticipación y acción para el cambio

11 Impulso de un marco regulatorio sostenible.

12 Aceleración de la innovación, la tecnología y la digitalización.

13 Desarrollo del talento necesario.

14 Adaptación al cambio climático.

Visión del Plan de Sostenibilidad 2023-2025: maximizar la contribución de Redeia al desarrollo sostenible, fomentando una gestión responsable que ponga de manifiesto el valor de la transversalidad interna y las alianzas externas y consolidar al grupo como referente mundial en materia de sostenibilidad.

En 2025, Redeia ha trabajado en la elaboración del nuevo Plan de Sostenibilidad con horizonte 2029, alineado con el Plan Estratégico de la compañía. Este nuevo plan estará compuesto por dos grandes ambiciones: participar activamente en la transición hacia un nuevo modelo energético, más competitivo y sostenible, y seguir generando impacto positivo en la naturaleza, el territorio y las personas.

Estructura organizativa de la sostenibilidad

Desde 2018, Redeia cuenta con una **Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración,** consecuencia del carácter estratégico de esta materia en la compañía. Asimismo, el Comité Directivo de Sostenibilidad y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios desempeñan un papel clave, reforzando la

Funciones y responsabilidades / 2-12

Consejo de Administración	• Aprobar la Política de sostenibilidad. • Aprobar los planes y objetivos de despliegue del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.
Comisión de Sostenibilidad	• Promocionar un liderazgo ético que impulse el cumplimiento del Código Ético y de Conducta y la adopción de los valores corporativos, dentro y fuera de la organización. • Supervisar el cumplimiento de las políticas de sostenibilidad del grupo, orientadas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Seguir la estrategia y prácticas del grupo en relación con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y con las políticas de sostenibilidad y su vinculación con el plan estratégico. • Supervisar los procesos de relación con los grupos de interés. • Supervisar y coordinar el proceso de reporte de la información en materia de sostenibilidad, conforme a los estándares internacionales de referencia.
Comité Directivo de Sostenibilidad	• Proponer los principios y directrices de sostenibilidad del grupo. • Garantizar el cumplimiento de los objetivos y prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030. • Garantizar el establecimiento de iniciativas en materia de sostenibilidad e impulsar su eficiente implantación. • Asegurar el análisis y valoración de los requerimientos de los grupos de interés en las estrategias de la empresa. • Promover la sensibilización interna.
Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios	• Asesorar al grupo en materia de sostenibilidad. • Definir y diseñar las actividades y elementos estructurales de la gestión en sostenibilidad. • Diseñar y llevar a cabo el seguimiento de los planes y programas relacionados con la sostenibilidad. • Asegurar el desarrollo y la mejora continua de los sistemas de gestión, estructuras, planes y proyectos de sostenibilidad.
Áreas organizativas	• Desarrollar sus actividades y proyectos conforme a los principios y directrices establecidas en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, involucrando a sus colaboradores. • Participar en la implantación de actuaciones de sostenibilidad.

implicación de los más altos niveles de decisión y la involucración de todas las áreas de la organización en el seguimiento, supervisión e implantación del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Redeia es un agente activo en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través del despliegue de su Compromiso con la Sostenibilidad 2030. A partir de la naturaleza de su actividad y de los países en los que opera, Redeia identifica los ODS prioritarios, indicando para cada uno de ellos su aportación.

Redeia elabora un informe específico sobre su contribución a los ODS que publica en el apartado de Informes, Políticas y Compromisos de su **página web**.

ODS prioritarios en Redeia

Garantía de la excelencia

Redeia cuenta con una Política de Excelencia, actualizada en 2021, que establece los principios en relación con el compromiso con la excelencia en la gestión, enfocado a la creación de valor sostenible que satisfaga o exceda los requerimientos y expectativas de los grupos de interés dentro del ecosistema de Redeia, actuando como palanca para la consecución de resultados sobresalientes en el presente y en el futuro.

La compañía adoptó en 1999 el Modelo de Gestión de la Excelencia EFQM (*European Foundation for Quality Management*), como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, y lleva a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido modelo. La última evaluación externa de acuerdo con el modelo EFQM 2020 de Redeia Corporación S.A. y de Red Eléctrica de España S.A.U. tuvo lugar en 2022, obteniendo una puntuación superior a 700 puntos y por tanto, el Sello EFQM + 700 de Excelencia, Innovación y Sostenibilidad. Tras esta evaluación, se inició la extensión del modelo en Reintel y Redinter.

Asimismo, Redeia dispone de sistemas de calidad certificados con relación a la norma ISO 9001 en su matriz y sus principales filiales. Destaca también la certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM (B*uilding Information Modelling*) en el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira en Gran Canaria.

Redeia cuenta con el Modelo de Gestión de la Excelencia EFQM como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión.

Modelo de Gestión de los Grupos de Interés

El **Modelo de Gestión de Grupos de Interés** de Redeia, implantado en las diferentes filiales del grupo, tiene por objetivo conseguir una relación basada en la confianza y en la orientación a la creación de valor compartido.

En el diseño de este modelo se consideran los requerimientos y estándares de referencia en materia de gestión de grupos de interés, como son la AA1000, la ISO 26000, la IQNet SR10 o *Global Reporting Initiative* (GRI), con el fin de asegurar que la compañía analiza los principales impactos sobre sus grupos de interés derivados de sus actividades, así como la influencia que dichos grupos de interés tienen, o podrían llegar a tener, sobre la compañía.

De este modo, Redeia orienta su relación a la creación de valor compartido, potenciando los impactos positivos e identificando de forma ágil los impactos negativos que pudieran afectar a la relación, para poder minimizarlos.

La Política de Sostenibilidad, aprobada por el Consejo de Administración en 2022, establece los principios en materia de sostenibilidad, orientando todas las actividades hacia un modelo de gestión empresarial responsable, enfocado a la excelencia y a la creación de valor para los grupos de interés, respetando el cumplimiento de los compromisos asumidos con estos.

Fases del Modelo de Gestión de Grupos de Interés

El Modelo de Gestión de Grupos de Interés incluye seis fases diferenciadas:

1 — Identificación y segmentación de los colectivos que constituyen grupos de interés, a partir del análisis de las interrelaciones entre los procesos y actividades de la compañía con su entorno, así como el motivo por el que son de interés.

2 — Determinación de la relevancia de los grupos de interés con base en los tres factores de priorización: impacto de la compañía sobre el grupo de interés, influencia del grupo de interés sobre la compañía y tensión. Como resultado, se obtiene un **inventario priorizado.**

3 — Definición y despliegue del marco de relación óptimo con el grupo de interés que dependerá, en primer lugar, de los compromisos asumidos por la compañía con el mismo y, además, de su nivel de prioridad y del *engagement* que se considere adecuado.

4 — Despliegue y establecimiento del marco de relación por parte de cada una de las sociedades y responsables de los grupos de interés, promoviendo el diálogo con sus grupos de interés, generando mejoras y dando respuesta a la razón de la relación, a sus asuntos relevantes y sus necesidades y expectativas, maximizando los impactos positivos y minimizando los negativos. Dentro de este marco de relación, también se ponen a disposición de las comunidades distintos canales de comunicación (quejas, reclamaciones, solicitudes, etc.). Redeia traslada su Compromiso con la Sostenibilidad en todas las áreas de negocio y niveles organizativos de la compañía, para asegurarse la creación de valor a sus grupos de interés.

5 — Evaluación de la gestión de los grupos de interés basada en la identificación de los requerimientos y expectativas de estos, de manera sistemática y periódica, a través de diferentes metodologías con base en el marco de relación con cada grupo. De esta evaluación, surgen planes de acción, destinados a dar respuesta a los asuntos relevantes y a las necesidades y expectativas identificadas.

6 — Revisión periódica del modelo de gestión de grupos de interés teniendo en cuenta los cambios relevantes en el contexto externo o interno de la compañía, garantizando así que este se ajusta a la realidad empresarial y su utilidad como herramienta para la gestión.

Grupos de interés

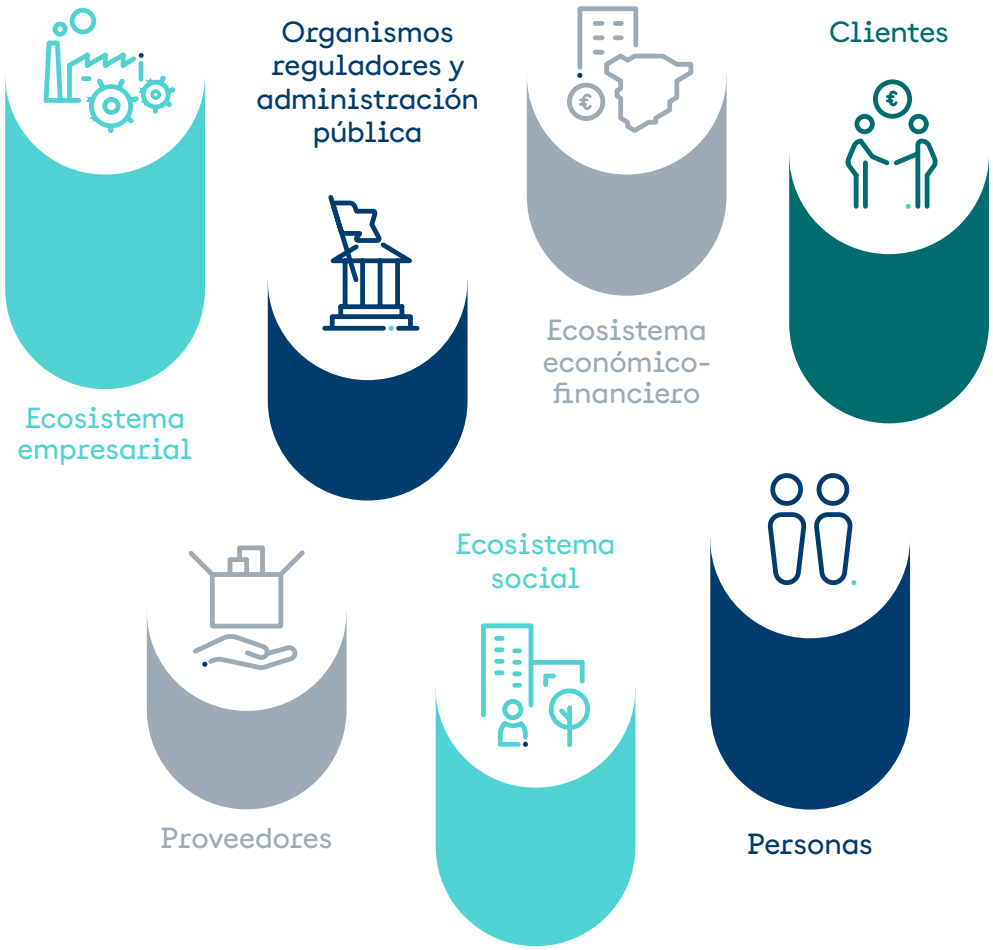

Compromisos con los grupos de interés

GRUPOS DE INTERÉS	COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE PARTICIPACIÓN
Organismos reguladores y administración pública	• Independencia del operador del sistema. • Transparencia, rigor y fiabilidad en la información. • Proactividad en el análisis de problemas y propuesta de soluciones. • Respeto al principio de legalidad y cumplimiento normativo.	• Sedes electrónicas de las instituciones. • Plataformas grupos de trabajo. • Participación en comités.
Ecosistema económico-financiero	• Aplicación de las mejores prácticas de gobierno corporativo y control de riesgos. • Comportamiento ético y transparencia y rigor en la información. • Calidad y seguridad en las operaciones. • Solvencia económica en el medio y largo plazo.	• Reuniones técnicas y eventos institucionales. • Canales reglados. • Oficina de relación con inversores institucionales y *roadshows*.
Personas	• Cultura ética e íntegra, favorable a la diversidad y la igualdad de oportunidades. • Cumplimiento de la legislación y del convenio colectivo. • Continuidad del proyecto empresarial y estabilidad laboral. • Gestión del talento y desarrollo profesional. • Entorno de trabajo saludable con perspectiva de bienestar integral.	• Herramientas corporativas de gestión de personas. • Canal ético y de cumplimiento. • Intranet corporativa (“nuestraRed”).
Proveedores	• Garantía de competencia, igualdad de trato y no discriminación. • Proporcionalidad en el modelo de aprovisionamiento. • Cumplimiento de compromisos contractuales. • Garantía, solvencia, pago en tiempo y forma. • Conducta ética, transparencia e integridad.	• ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) y Servicio DIGAME. • Canal ético y de cumplimiento. • PRORED para consultas en calificación y LICITA para licitación.

Continúa en la página siguiente

Compromisos con los grupos de interés (continuación)

GRUPOS DE INTERÉS	COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS	CANALES DE PARTICIPACIÓN
Clientes	• Agente impulsor y facilitador de la transición energética en España. • Proactividad, actuando como facilitador para el cumplimiento legal. • Excelencia en todos los procesos y servicios. • Igualdad de trato a todos los sujetos del sistema. • Transparencia, rigor y fiabilidad en la información.	• Portal del Cliente y plataformas de servicio. • Visitas y *webinars*. • Grupos de trabajo.
Ecosistema social	• Respeto al principio de legalidad y de cumplimiento normativo. • Generación de valor social, ambiental y económico en el entorno. • Transparencia, rigor y fiabilidad en la información. • Creación de espacios y canales de diálogo y consulta previa.	• Web corporativa. • Servicio DÍGAME. • Foros y eventos presenciales y *webinars*.
Ecosistema empresarial	• Respeto al principio de legalidad y de cumplimiento normativo. • Transparencia, rigor y fiabilidad en la información compartida. • Comportamiento ético y honestidad para defender los intereses de las asociaciones y de sus miembros. • Profesionalidad y compromiso en grupos de trabajo.	• Participación en los comités de dirección y asambleas. • Reuniones y grupos de trabajo. • Foros, *webinars* y cursos de formación.

Redeia tiene un firme compromiso de transparencia y diálogo con los grupos de interés, divulgando información relevante, a través de canales específicos, la web corporativa, redes sociales o informes periódicos.

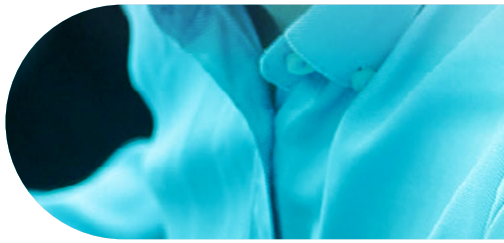

Redeia identifica el nivel impacto, influencia y tensión para cada grupo de interés, compromisos específicos y canales de comunicación adecuados y accesibles para recoger sus sugerencias, necesidades, expectativas, opiniones y quejas, pero también para facilitarles información transparente, veraz y oportuna. Adicionalmente, la matriz de relaciones identifica las unidades organizativas que interaccionan con cada grupo de interés, la unidad es responsable de la relación y el tipo de relación existente.

Estudios de percepción

2-29

Los **estudios de percepción** permiten detectar los requerimientos y expectativas de los grupos de interés, así como realizar un análisis cuantitativo y cualitativo de sus necesidades. Estos estudios, desarrollados periódicamente conforme a una planificación plurianual, y con la colaboración de una consultora externa para garantizar la validez y confidencialidad del proceso, evidencian que Redeia tiene en cuenta a las partes interesadas (incluyendo las locales) a la hora de desarrollar su estrategia.

Los resultados de los estudios son analizados por la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios y el área responsable de la relación con el grupo de interés. Asimismo, de forma anual, los resultados globales son elevados a la Comisión de Sostenibilidad y al Comité Directivo de Sostenibilidad, para asegurar la correcta supervisión de los procesos estratégicos de relación con los grupos de interés, velando por el establecimiento de las mejores prácticas de gestión de relación con estos.

Índice de percepción sobre 5

de todos los grupos de interés analizados

4,5

A raíz de la evaluación y análisis de la información recogida en los diferentes estudios, la compañía elabora planes de acción y realiza un seguimiento de su cumplimiento conforme al compromiso con la mejora continua. Tanto el resultado de los estudios como dichos planes, son comunicados al grupo de interés analizado, con el fin de dar a conocer las acciones que Redeia implementará en las áreas que ha considerado conveniente reforzar.

En 2025, la compañía ha evolucionado la metodología de elaboración de los estudios de percepción buscando una mayor agilidad, tanto en la respuesta de los grupos de interés como en la obtención de los resultados. El nuevo modelo de estudios se centra en atributos como la profesionalidad, la comunicación y los medios y recursos, entre otros.

Así, durante este año, Redeia ha realizado los estudios de percepción de los siguientes grupos de interés: gobierno local, instituciones gubernamentales nacionales, mercado asegurador, asociaciones y colegios profesionales, comunidad empresarial y clientes (sujetos del sistema eléctrico español).

Percepción global de los grupos de interés (escala sobre 5)

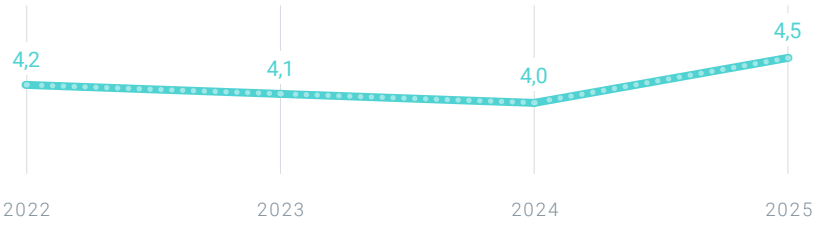

Atención de las solicitudes de los grupos de interés

2-29

Redeia ofrece a todos sus grupos de interés una **variedad de canales de atención** que incluyen teléfono, correo electrónico y postal, formulario web, burofax y atención presencial, disponibles tanto en el idioma local como en inglés. A través de estos canales, es posible presentar cualquier tipo de solicitud relacionada con los servicios proporcionados por las empresas del grupo. La gestión de estas solicitudes se encuentra regulada por normativa interna, que determina los criterios generales para atender reclamaciones, incidencias, consultas, quejas, sugerencias o peticiones, presentadas por las comunidades afectadas y los grupos de interés en general.

La compañía destaca por su compromiso proactivo en la atención a las solicitudes de las comunidades locales en todas las geografías en las que opera, estableciendo espacios específicos que garantizan el derecho de los habitantes de las áreas de influencia a recibir información y canalizar sugerencias, quejas o reclamaciones sobre los impactos de los proyectos. Para asegurar una comunicación efectiva, la compañía elimina barreras técnicas, geográficas y de conocimiento, **desarrollando capacidades** en las comunidades locales mediante herramientas de capacitación y la designación de figuras de proximidad que simplifican la complejidad técnica de sus infraestructuras.

Este enfoque integral garantiza la **accesibilidad digital y geográfica** a través de programas de conectividad universal y alfabetización digital en zonas rurales.

Al facilitar infraestructuras de fibra óptica (mediante Reintel) y formación en habilidades tecnológicas (a través de programas como entreREDes o Hémera), la compañía desarrolla de forma constante las capacidades necesarias para que incluso los grupos más aislados utilicen con solvencia los canales digitales. De este modo, se incrementa la transparencia y se empodera a la ciudadanía, garantizando que dispongan de los medios para interactuar de forma eficaz con la organización, independientemente de su ubicación.

Asimismo, a través de sus delegados regionales, Redeia dota a las autoridades y colectivos locales de las competencias críticas para comprender el lenguaje técnico-regulatorio y participar con éxito en los procesos de consulta.

Solicitudes recibidas, por tipología y por empresa del grupo

	Red Eléctrica	Redinter Chile	Reintel Perú	Hispasat España	Hispasat Resto	2025 Total Redeia	2024 Total Redeia
Reclamación	394	0	1	1	0	396	84
Incidencia	0	0	0	668	2.597	8.923	9.789
Atención	3.622	90	553	0	3.451	11.546	10.232
Queja	43	0	1	0	6	50	16
Consulta	1.671	6	0	0	3.445	8.952	7.899
Sugerencia	10	0	0	0	0	10	614
Petición	1.704	84	552	0	0	2.340	1.511
Notificación	194	0	0	0	0	194	192
Total solicitudes	4.016	90	554	669	6.048	20.865	20.105

Esta capacitación se refuerza mediante la adaptación de la información técnica a formatos accesibles, asegurando así una interlocución bidireccional, robusta y efectiva.

Finalmente, para asegurar que los actores locales cuenten con medios físicos y relacionales para expresar sus inquietudes, Redeia designa personal responsable en cada ubicación para fomentar **relaciones de confianza y una comunicación transparente,** identificando sinergias que generen impactos positivos sostenibles y mejoren la aceptación social. En España, esta atención territorial se canaliza a través de delegados regionales; en Latinoamérica, esta función recae en los relacionistas comunitarios, las mesas de partes (que centralizan toda comunicación local) y las oficinas de atención en campo, encargadas de asistir y capacitar a las comunidades durante las etapas constructivas de los proyectos.

Es importante señalar que, en ningún caso, las actividades de las empresas de Redeia afectan la salud y seguridad de los consumidores.

Red Eléctrica

El Servicio DÍGAME ha proporcionado, desde el año 2008, atención especializada a las consultas vinculadas con la gestión de la red de transporte y la operación del sistema eléctrico de Red Eléctrica. Diversos grupos externos de interés, entre ellos el entorno social, clientes, inversores, asociaciones empresariales, accionistas y autoridades reguladoras, pueden presentar sus solicitudes a través de diferentes medios, como el teléfono, el correo electrónico, formularios web, cartas postales, burofax o por medio de un delegado regional. Además de resolver los problemas planteados por estos colectivos, la compañía adopta medidas preventivas para anticipar y evitar potenciales conflictos o incidencias futuras.

El equipo responsable de este servicio pertenece a la Fundación Juan XXIII Roncalli, una organización independiente y sin fines de lucro dedicada a promover la inclusión laboral de personas con discapacidad.

Durante 2025 se han recibido y procesado 4.016 solicitudes. El segmento social y de comunidades locales ha sido el que más interacciones ha generado, con 1.501 peticiones, seguido por los clientes, con 1.103 solicitudes, y los sectores

Reclamaciones procedentes recibidas

	2025	2024
Por tipología		
Calidad y continuidad del suministro	1	4
Impactos de instalaciones	19	23
Medidas	0	1
Otros	4	4
Total	**23**	**32**
Por grupo de interés demandante		
Entorno social	21	25
Sectores y asociaciones empresariales	1	2
Clientes	1	5
Total	**23**	**32**

y asociaciones empresariales, con 666. En menor medida, se han contabilizado consultas provenientes de inversores y accionistas, proveedores, organismos reguladores y otros colectivos.

Red Eléctrica gestiona todas las solicitudes recibidas y pone especial atención en las reclamaciones, ya que estas pueden señalar incumplimientos de compromisos asumidos o reportar daños relacionados con la actividad de la empresa. De las reclamaciones recibidas en 2025, 23 fueron consideradas procedentes según las funciones y responsabilidades de Red Eléctrica, y 20 se estimaron aceptadas por considerarse adecuados los argumentos presentados para su aceptación total o parcial.

La mayoría de las reclamaciones recibidas se refieren al impacto generado por las instalaciones de Red Eléctrica, especialmente relacionadas con actividades como talas, desbroces de vegetación y daños en infraestructuras. De las 20 reclamaciones procedentes estimadas, 15 han sido resueltas al cierre del año 2025. Permanece pendiente la resolución de 4 reclamaciones vinculadas al impacto de las instalaciones y 1 relativa a requerimientos de las instalaciones, debido a la complejidad que presentan. Asimismo, continúan en trámite 5 reclamaciones correspondientes al ejercicio 2024.

Cabe destacar que en el caso de la actividad de transporte de electricidad, gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario

El Servicio DÍGAME presta una atención profesionalizada de las solicitudes relacionadas con los servicios de operación del sistema y gestión de la red de transporte.

Solicitudes por grupo de interés en el Servicio DÍGAME 2025
%

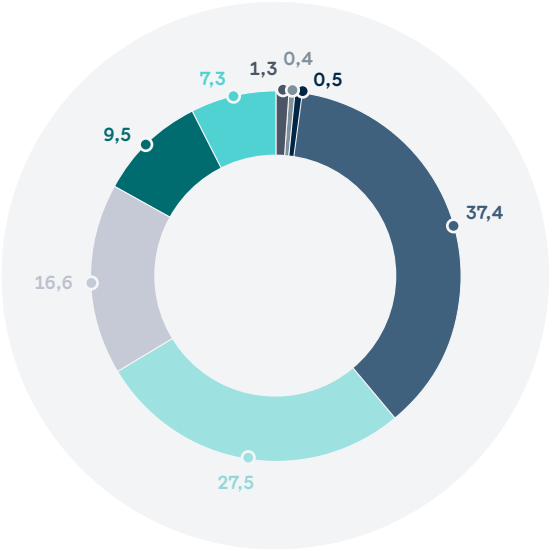

37,4% Entorno social y comunidades locales

27,5% Clientes

16,6% Sectores y asociaciones empresariales

9,5% Inversores y accionistas

7,3% Proveedores y suministradores tecnológicos

1,3% Organismos reguladores y administración

0,4% Generadores de opinión

0,5% Otros

Los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) en la actividad de transporte de electricidad se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea.

Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/ CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 μT para el campo magnético).

Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de campo eléctrico y magnético (CEM) máximos que dichas instalaciones pueden generar. Más información sobre este aspecto puede encontrarse en el capítulo de **Integración de las instalaciones en el entorno** de este informe.

Redinter

El Servicio DÍGAME Internacional pone a disposición de sus grupos de interés un canal de comunicación para el envío de solicitudes referidas a la actividad de la compañía desarrollada en Perú y Chile. Estas pueden ser formuladas mediante distintos canales de comunicación (teléfono,

correo electrónico, formulario web, mesa de partes, oficina de atención en campo o relacionistas comunitarios).

A lo largo de 2025 se han recibido y gestionado un total de 644 solicitudes en Redinter, 554 en Perú y 90 en Chile, siendo los organismos reguladores el grupo de interés que más ha contactado con el Servicio (463 solicitudes), seguido por proveedores y contratistas (101 solicitudes), entorno social (55 solicitudes) y otros grupos (25 solicitudes).

En Perú se ha registrado 1 queja y 1 reclamación, mientras que en Chile no se ha registrado ninguna de ellas. A cierre de 2025, 245 solicitudes se encuentran en proceso de atención en Perú y 1 en Chile.

Reintel

Con el propósito de asegurar una prestación fiable y de primer nivel, Reintel dispone de un centro exclusivo que ofrece atención y supervisión ininterrumpida (24/7), monitorizando el funcionamiento de la red y atendiendo tanto los trabajos programados como cualquier incidencia que se presente a sus clientes.

En el transcurso de 2025, la empresa ha mantenido su compromiso con los clientes, evidenciado por la gestión directa de 668 incidencias en la red, a través de su centro de atención. Entre los incidentes que afectaron a los clientes, el 58% fue causado por problemas de suministro eléctrico, obras de terceros, fenómenos naturales y actos vandálicos, y el 42% restante se debió a intervenciones programadas en la red. Asimismo, se ha recibido una reclamación.

En línea con la operativa habitual, las incidencias han sido atendidas y reparadas dentro de los plazos de tiempo establecidos en los contratos con los clientes.

Hispasat

Hispasat mantiene una comunicación constante con sus clientes, poniendo a su disposición diversas herramientas que facilitan el contacto directo. Entre ellas se encuentran un centro de atención telefónica disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que opera en español, portugués e inglés y ofrece números locales, así como un portal web de soporte donde los clientes pueden reportar incidencias del servicio o solicitar información específica.

A lo largo de 2025, se han gestionado un total de 15.536 solicitudes, la mayoría de las cuales corresponden a consultas sobre temas operativos, solicitudes de información, alineamientos, modificaciones o provisión de servicios, entre otros asuntos.

Liderazgo en sostenibilidad

Jornadas de sostenibilidad 2025

En el mes de octubre, Redeia ha celebrado en Madrid la quinta edición de sus Jornadas de Sostenibilidad, bajo el lema **"40 años de servicio: generando valor sostenible",** que constituyeron un foro abierto al debate y a la reflexión colectiva sobre la transición ecológica y la sostenibilidad.

A lo largo de dos días, expertos y profesionales, nacionales e internacionales, se han reunido para analizar y debatir temas cruciales como el valor de las finanzas en un futuro sostenible, la necesidad de proteger los bosques, la influencia del marco geopolítico en el sector energético y las grandes tendencias de cambio que marcarán el futuro. También se han abordado debates en torno al capital tecnológico, la diversidad, la equidad y la inclusión, la necesidad de seguir creando valor en el territorio y el valor de las palabras.

Objetivos para eventos sostenibles de Redeia	Medidas de las Jornadas de Sostenibilidad 2024	Logros 2025
• Minimización de la huella de carbono del evento. • Accesibilidad universal del evento. • Garantía de la seguridad y la salud de todos los participantes. • Promoción de la contratación de colectivos vulnerables. • Sensibilización en sostenibilidad de todos los participantes en el evento. • Integración de criterios de economía circular en el desarrollo del evento.	• Medición de la huella de carbono del evento. • Accesibilidad del evento para personas con problemas de audición. • Garantía de la seguridad y salud de todos los participantes. • Promoción de la contratación de colectivos en riesgo de exclusión. • Promoción de la contratación de personal auxiliar bajo criterios de igualdad de género. • Sensibilización en sostenibilidad de los participantes del evento. • Utilización de materiales reciclados y reciclables.	• Compensación de las emisiones (3,64 t CO_2 eq). • 100% del contenido interpretado con lengua de signos. • 100% de los vídeos subtitulados. • 0 accidentes producidos en el evento. • 3 de cada 5 proveedores contratados, con empleados que provienen de colectivos vulnerables. • 60% mujeres y 40% hombres. • 3.290 visitas a la web de las Jornadas. • 100% de materiales reciclados o reciclables sobre el total.

Redeia es una de las dos únicas empresas españolas incluidas en el "Top 1%" mundial de empresas sostenibles según el Yearbook 2026 de S&P.

Redeia certifica sus Jornadas de Sostenibilidad conforme a la **norma UNE-EN ISO 20121 de eventos sostenibles,** estableciendo objetivos de sostenibilidad de aplicación a los eventos celebrados por las sociedades del grupo. La compañía renovó la certificación de AENOR de las Jornadas de Sostenibilidad 2025 como evento sostenible.

Presencia en índices de sostenibilidad

La presencia de Redeia en los índices de sostenibilidad más reconocidos internacionalmente muestra el firme compromiso con la sostenibilidad y la apuesta por la transparencia responsable y la rendición de cuentas hacia los grupos de interés. Entre ellos, destaca la pertenencia de Redeia al *Dow Jones Best in Class World Index* y al *Dow Jones Best In Class Europe Index*.

Adicionalmente, la compañía está adherida voluntariamente a diferentes iniciativas que fortalecen su compromiso con la sostenibilidad, entre las que destacan los Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas, los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres de la ONU, el Nuevo Acuerdo para Europa, la Alianza de Ambición Climática, *Caring for Climate*, el Pacto por la Biodiversidad, el Código de Buenas Prácticas Tributarias y la iniciativa CEO por la Diversidad, entre otras. **/ 2-28**

Perfil ESG de Redeia

Analistas de sostenibilidad	Escala	Resultados	Evolución
S&P Global	0 - 100	89	↑
Sustainalytics	0 - 100	82	→
FTSE 4 Good	0 - 5	4,4	→
MSCI	CCC - AAA	(AAA)	→
ISS ESG	D- / A+	76,24 (B+)	↑
CDP cambio climático	F - A	A	→

Pertenencia de Redeia a índices de sostenibilidad

MSCI · EURONEXT · Corporate ESG Performance Prime ISS ESG · BME a SIX company

S&P Global Redeia Corporación, S.A. Electric Utilities Top 1% Corporate Sustainability Assessment (CSA) 2025 Score

Climate CDP A List 2025

Rated Morningstar Sustainalytics

CERTIFICATE OF MEMBERSHIP Redeia Corporation FTSE4Good

3

Gobierno responsable

Gobierno responsable

3.1
Gobierno corporativo

3.2
Ética y cumplimiento

3.3
Protección de los derechos humanos

3.4
Gestión de riesgos

3.1 Gobierno corporativo

Principales indicadores 2025

92,83%(1) de porcentaje medio de votos a favor en la aprobación de acuerdos en la Junta General de Accionistas.

64,79% de *quorum* de asistencia a la Junta General de Accionistas.

58,33% de mujeres en el Consejo de Administración.

58,33% de consejeros independientes.

(1) En los acuerdos relativos a la remuneración del Consejo de Administración, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) se abstiene por la posición adoptada en todas las sociedades cotizadas en las que no ostenta el control de su accionariado. Excluyendo los referidos acuerdos, el porcentaje medio de votos a favor en la aprobación de acuerdos en la Junta General de Accionistas 2025 es del 97,91%.

Hitos 2025

Celebración de la Junta General de Accionistas de 2025 de forma exclusivamente telemática.

Reelección de un consejero independiente, nombramiento de dos consejeros independientes y de una consejera dominical.

Reorganización de las Comisiones del Consejo y nombramiento de un nuevo Consejero Independiente Coordinador.

Actualización del Código Ético y de Conducta y aprobación del Manual del Sistema de Gobierno Corporativo.

Mantenimiento de la Certificación en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR con la máxima calificación "G++".

Autoevaluación del Consejo de Administración (nuevo proceso con apoyo externo, como es habitual).

Retos 2026

Aprobar un nuevo plan estratégico de la Sociedad y del grupo.

Revisar la matriz de competencias del Consejo de Administración.

Someter para aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información de Sostenibilidad 2025, en un punto separado del orden del día.

Mantener la máxima calificación en el Índice de Buen Gobierno Corporativo de AENOR.

Llevar a cabo la reelección y/o nombramiento de consejeros.

Estructura de gobierno y de propiedad

El gobierno y la administración de la sociedad matriz están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración. A 31 de diciembre del 2025, el capital social de la sociedad estaba representado por 541.080.000 acciones, de una única clase y serie, con un valor nominal de 0,5 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, representadas en anotaciones cuenta y que se encuentran admitidas a negociación en las cuatro bolsas de valores españolas. Para más información sobre el accionariado de la sociedad, consultar el apartado de Participaciones Significativas y Autocartera de la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) **/ 2-1.**

Estructura de gobierno

Junta General de Accionistas

Consejo de Administración

Comisión de Auditoría

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Comisión de Sostenibilidad

Equipo directivo

Estructura de la propiedad

%

67,8%
Institucional español y extranjero

20,0%
SEPI

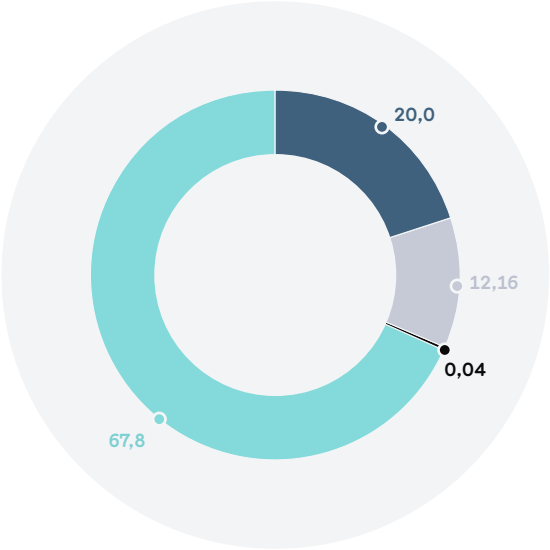

12,16%
Minorista

0,04%
Autocartera y participaciones de otros miembros del Consejo

Normas internas de gobierno

(31 de diciembre de 2025)

- Código Ético y de Conducta.
- Estatutos Sociales.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento Interno de Conducta en el Mercado de Valores.
- Reglamento de la Junta General de Accionistas.
- Procedimiento sobre delegación, voto e información a distancia para la Junta General de Accionistas (referido a la Junta General de Accionistas celebrada en 2025).
- Normas de Funcionamiento del Foro Electrónico del Accionista (referidas a la Junta General de Accionistas celebrada en 2025).

Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas representa a todos los accionistas de la compañía y ejerce las funciones que le corresponden como órgano de gobierno de la sociedad.

Transparencia y participación

La sociedad dedica especial atención al derecho de información de los accionistas y facilita su máxima participación. Algunos de los mecanismos clave son:

- Sistema de voto electrónico en la Junta General de Accionistas, desde el 2005.
- Publicación en la web corporativa de la información y documentación completa de la Junta.
- Retransmisión en directo de la Junta por internet, con traducción simultánea al inglés y a lengua de signos en español.
- Puesta a disposición del foro electrónico del accionista.
- Asistencia telemática, cuando así se acuerde por el Consejo de Administración.
- Puesta a disposición de la Oficina de atención al accionista.
- Difusión en redes sociales.

Derechos de asistencia, representación e información

- Posibilidad de certificar el voto.
- Mínimo de acciones para asistir a la Junta no requerido.
- Auditoría externa de los procesos de gestión de la Junta General de Accionistas.
- Votación separada de cada uno de los asuntos que se someten a aprobación en la Junta.
- Representación en la Junta por cualquier persona, sin necesidad de que ostente la condición de accionista.
- Asistencia de manera remota, por vía telemática y simultánea, permitiendo proceder a la emisión del voto electrónico a distancia durante la celebración de la Junta, cuando así se acuerde por el Consejo de Administración.

Junta General de Accionistas 2025. Principales indicadores

Capital social
270.540.000 €

N.º derechos de voto
541.080.000

N.º de acciones
541.080.000

N.º acciones mínimo asistencia Junta
1

92,83%(1) porcentaje medio de aprobación de acuerdos en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 2025.

Quorum de asistencia a la Junta General de Accionistas

% sobre el capital social

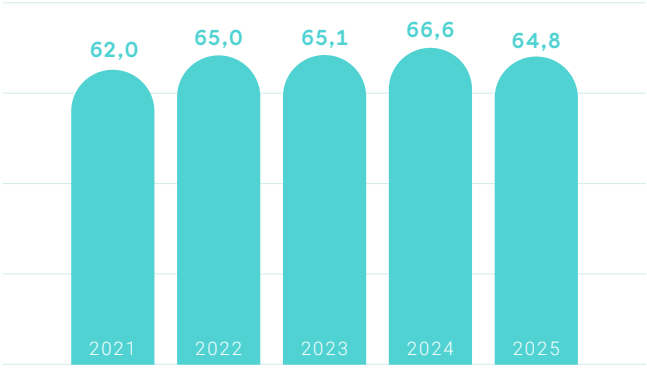

(1) En los acuerdos relativos a la remuneración del Consejo de Administración, la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) se abstiene por razón de la política adoptada en todas las sociedades cotizadas en las que no ostenta el control de su accionariado. Excluyendo los referidos acuerdos, el porcentaje medio de votos a favor en la aprobación de acuerdos en la Junta General de Accionistas 2025 es del 97,91%. En 2024, el porcentaje medio de aprobación de acuerdos en la Junta General Ordinaria de Accionistas fue de 86,48%.

Junta General de Accionistas Sostenible

La sociedad certifica su Junta General de Accionistas conforme a la norma UNE ISO 20121 de eventos sostenibles, estableciendo objetivos de sostenibilidad de aplicación a los eventos celebrados por las sociedades del grupo. La compañía renovó la certificación de AENOR de la Junta General de Accionistas 2025 como evento sostenible.

Objetivos para eventos sostenibles de Redeia	Medidas 2025	Logros 2025
• Minimización de la huella de carbono del evento. • Accesibilidad universal del evento. • Garantía de la seguridad y la salud de todos los participantes. • Promoción de la contratación de colectivos vulnerables. • Sensibilización en sostenibilidad de todos los participantes en el evento. • Integración de criterios de economía circular en el desarrollo del evento.	• Medición de la huella de carbono del evento. • Accesibilidad del evento para personas con problemas de audición. • Accesibilidad a la documentación de la Junta. • Garantía de la seguridad y salud de todos los participantes. • Promoción de la contratación de colectivos en riesgo de exclusión. • Promoción de la contratación de personal auxiliar bajo criterios de igualdad de género. • Sensibilización en sostenibilidad de los participantes del evento. • Utilización de materiales reciclados y reciclables.	• 3,66 tCO_2 eq. • 100% del contenido interpretado con lengua de signos. • 100% de la retransmisión subtitulada en castellano. • 100% de los vídeos subtitulados. • 37,5% de documentos accesibles a personas con discapacidad visual. • 0 accidentes producidos en el evento. • 2 de 5 proveedores contratados con empleados que provienen de colectivos vulnerables. • 50% hombres y 50% mujeres. • 1.128 visualizaciones durante la retransmisión en *streaming* de la Junta. • 100% de materiales reciclados o reciclables sobre el total.

Redeia renovó la certificación de AENOR de la Junta General de Accionistas 2025 como evento sostenible.

Consejo de Administración

2-9 / 2-12

El Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A. administra, rige y representa a la sociedad, anteponiendo el interés social y el de los accionistas al propio, dentro del respeto a la ley, los estatutos y los principios del buen gobierno corporativo.

El Consejo desempeña su actividad de acuerdo con las reglas de organización y funcionamiento recogidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. En ese sentido, sus **responsabilidades principales** son:

- **Aprobación** de las políticas y estrategias generales de la sociedad y del grupo.
- **Decisión** sobre nombramientos de directivos de alto nivel, retribución de los consejeros, información financiera y de sostenibilidad, e inversiones estratégicas (salvo las que correspondan a la Junta General).
- **Evaluación** anual de la calidad y eficiencia del Consejo y del funcionamiento de sus Comisiones.

La responsabilidad del Consejo con relación a los impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad queda reflejada en el artículo 5.5 del Reglamento del Consejo de Administración, así como en el artículo 11.3 c) en el caso concreto del consejero delegado.

Miembros del Consejo de Administración

31 de diciembre de 2025

Presidenta

Beatriz Corredor Sierra

Consejero delegado

Roberto García Merino

Consejeros externos dominicales (SEPI)

Mercedes Real Rodrigálvarez
Vocal de la Comisión de Auditoría

Esther María Rituerto Martínez
Vocal de la Comisión de Sostenibilidad

Arancha González Laya
Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Consejeros externos independientes

Guadalupe de la Mata Muñoz
Presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

José Juan Ruiz Gómez
Presidente de la Comisión de Auditoría

Natalia Fabra Portela
Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad

Antonio Gómez Ciria
Vocal de la Comisión de Auditoría y Consejero Independiente Coordinador

Socorro Fernández Larrea
Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

José María Abad Hernández
Vocal de la Comisión de Auditoría

Albert Castellanos Maduell
Vocal de la Comisión de Sostenibilidad

Secretario del Consejo de Administración

Carlos Méndez-Trelles García
No consejero

Vicesecretario del Consejo de Administración

Fernando Frías Montejo
No consejero

Consejeros por tipología / 405-1 / 2-9

	Consejo de Administración (12 miembros)		Comisión de Auditoría (4 miembros)		Comisión de Nombramientos y Retribuciones (3 miembros)		Comisión de Sostenibilidad (3 miembros)	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Presidenta no ejecutiva	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Consejero delegado	1	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Independientes	7	7	3	3	2	2	2	2
Dominicales	3	3	1	1	1	1	1	1

Un Consejo de Administración reducido, equilibrado y eficiente

405-1 / 2-9

Consejo de Administración (12 miembros)

una presidenta no ejecutiva

un consejero delegado

siete consejeros independientes
58,3%

tres consejeros dominicales
25%

Diversidad en el Consejo de Administración / 405-1 / 2-9

Redeia fue la primera compañía del IBEX 35 con igual número de hombres y mujeres en el Consejo de Administración, además de ser una de las cinco únicas compañías presididas por una mujer en 2025.

Distribución por género (n° de consejeros)

En 2025, el 58,33% de los miembros del Consejo son mujeres (50% en 2024)

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejo de Administración	7	5	6	6
Comisión de Auditoría	1	3	1	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	2	1
Comisión de Sostenibilidad	2	1	2	1

Mujeres en el consejo: Redeia Corporación, S.A. vs IBEX 35

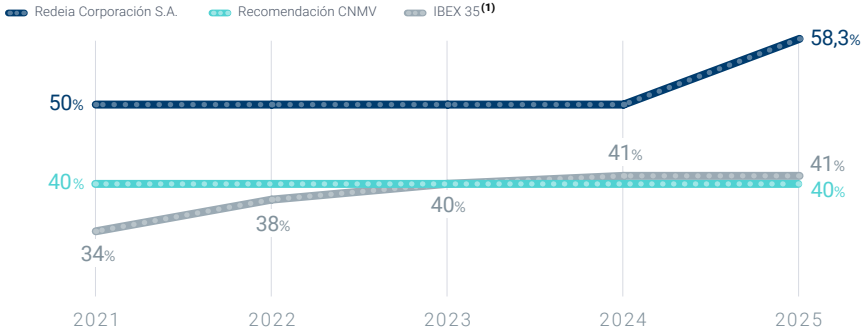

Edad (n° de consejeros)

En 2025, la edad media del Consejo es de 56,7 años (58,33 en 2024)

	2025			2024		
	<50 años	De 50 a 60 años	>60 años	<50 años	De 50 a 60 años	>60 años
Consejo de Administración	2	7	3	1	6	5
Comisión de Auditoría	1	1	2	1	1	2
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	0	3	0	0	2	1
Comisión de Sostenibilidad	1	1	1	0	1	2

Antigüedad (n° de consejeros)

En 2025, el plazo medio de mandato de los consejeros es de 5,13 años (5,17 en 2024)

	2025			2024		
	Menos de 3 años	De 3 a 6 años	Más de 6 años	Menos de 3 años	De 3 a 6 años	Más de 6 años
Consejo de Administración	4	3	5	2	7	3

(1) Fuente de datos: XIV Informe de mujeres en el IBEX 35. ATREVIA IESE, marzo de 2026.

Equilibrio de poderes

La compañía, a través de su Política de Gobierno Corporativo, establece la directriz básica de preservar el adecuado equilibrio y proporcionalidad de poderes en la estructura y composición del Consejo de Administración, mediante la adopción de las medidas necesarias que le permitan actuar con unidad de propósito e independencia de criterio, persiguiendo el interés social y el de sus accionistas, así como la sostenibilidad de Redeia.

Separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo

2-11

En la Junta General de Accionistas celebrada en julio de 2015, se aprobó la separación entre los cargos de presidente del Consejo de Administración y primer ejecutivo de la compañía, consolidándose esta separación en la Junta General Ordinaria de 2016.

Desde entonces, el presidente del Consejo de Administración de Redeia Corporación, S.A., que actualmente es Beatriz Corredor Sierra, no ocupa un rol ejecutivo en la empresa, ejerciendo únicamente funciones de supervisión y representación institucional. Este sistema busca garantizar la independencia y evitar conflictos de interés, asegurando que las responsabilidades de la gestión diaria recaen exclusivamente en el consejero delegado, Roberto García Merino, quien dirige directamente los negocios de la compañía.

La separación de poderes y el mantenimiento de la figura del consejero independiente coordinador actualmente ocupada por Antonio Gómez Ciria, pese a no resultar obligatorio para la compañía, contribuyen a mitigar posibles conflictos y promover el buen gobierno corporativo.

Comisiones del Consejo

2-9

La compañía cuenta con **tres comisiones del Consejo de Administración** de carácter permanente (Comisión de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad), constituidas por dicho Consejo en apoyo de sus responsabilidades, con carácter

La separación de poderes y el mantenimiento de la figura del consejero independiente coordinador, pese a no resultar obligatorio para la compañía, contribuyen a mitigar posibles conflictos y promover el buen gobierno corporativo.

eminentemente técnico y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

Las funciones de cada comisión, en particular en relación a impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, se recogen en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

Anualmente, la compañía publica en su web corporativa las Memorias de actividades de las comisiones del Consejo, donde se recogen todos los asuntos que las mismas han visto durante el ejercicio inmediatamente anterior, incluidos los asuntos de la Comisión de Sostenibilidad.

Relación del Consejo de Administración con el equipo directivo

2-12 / 2-13

La Política del Consejo de Administración consiste en delegar la gestión ordinaria de la sociedad y del grupo en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección, y concentrar su actividad en la función general de supervisión y aprobación de las directrices básicas de actuación.

Como consecuencia de la separación de los cargos de presidente del Consejo y de consejero delegado, la compañía cuenta con dos órganos de dirección claramente diferenciados integrados por directivos de esta: el Comité de Presidencia, presidido por la presidenta del Consejo y el Comité Ejecutivo, presidido por el consejero delegado.

Con la estructura y funcionamiento de ambos comités, se replica en el seno de la organización el modelo de separación de funciones entre la presidenta no ejecutiva y el consejero delegado.

Por su parte, el Reglamento del Consejo permite a los consejeros solicitar al Consejo la contratación con cargo a la sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, para el mejor cumplimiento de sus funciones, dichas comisiones, en el ejercicio de sus responsabilidades, podrán recabar asesoramiento de profesionales independientes.

Cabe destacar que en 2019, la sociedad creó el **Comité de supervisión del TSO** (*Transmission System Operator*),

presidido por la presidenta del Consejo de Administración, y se modificó el Reglamento del Consejo de Administración con el objeto de reforzar el papel de este como supervisor y garante de la independencia funcional del operador del sistema eléctrico.

Diálogo entre los grupos de interés y el órgano superior de gobierno

2-12 / 2-16

Uno de los principios que sustenta la Política de Gobierno Corporativo de Redeia es el impulso de relaciones basadas en el diálogo constante, el compromiso y la transparencia con los accionistas, inversores y demás grupos de interés. Este enfoque busca garantizar la igualdad de trato, fomentar la escucha activa y fortalecer la confianza mutua.

En línea con este compromiso, Redeia aplica **criterios de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa con accionistas, inversores institucionales, asesores de voto y otros grupos de interés,** que garantizan un diálogo abierto, transparente y continuo. El Consejo de Administración supervisa estos criterios y su cumplimiento.

La compañía proporciona información homogénea y sistematizada, integrando los aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en su interés social. Además, no se facilita información a accionistas institucionales que pudiera proporcionarles una situación de privilegio o ventaja, asegurando, en todo caso, la igualdad de acceso a la información.

Desde 2016, Redeia organiza regularmente reuniones informativas de gobierno corporativo con los principales asesores de voto, en las que intervienen directivos de primer nivel de la sociedad y participa de manera activa el consejero independiente coordinador.

Además de los canales de comunicación directos recogidos en el epígrafe de "Transparencia y participación" de este capítulo, el órgano superior de gobierno dispone de los siguientes mecanismos delegados de consulta con los grupos de interés:

- Canal ético y de cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

Redeia cuenta con un sistema de selección de consejeros basado en la normativa interna y el buen gobierno, que garantiza el razonable equilibrio y la diversidad en el seno del Consejo de Administración.

- Representación social/comisiones.
- Informes de percepción de grupos de interés.
- Servicio DÍGAME.

Selección de consejeros y matriz de competencias
2-10 / 2-17

El sistema de selección y designación del Consejo de Administración de Redeia se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración, además de estar alineado con políticas internas como la Política de Gobierno Corporativo y la Política de Diversidad del Consejo de Administración y Nombramiento de Consejeros. Esta normativa interna asegura la existencia de procedimientos apropiados para la selección de consejeros que garanticen el razonable equilibrio y diversidad, no solo de género sino también, entre otros, en experiencia, conocimientos, edad, y nacionalidad, en el seno del Consejo de Administración para el adecuado desempeño de su misión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones desempeña un papel clave en el proceso de selección, evaluando aspectos relativos a las competencias, profesionalidad, independencia de criterio y disponibilidad de los candidatos. Esta comisión tiene la facultad de contar con asesores externos cuando sea necesario. Además, la matriz de competencias permite evaluar y mantener una composición diversa y competente dentro del órgano de administración, considerando sectores clave para la empresa, incluida la sostenibilidad.

La diversidad alcanza también a la estructura de los comités internos, y la Junta General de Accionistas tiene la responsabilidad final de nombrar o cesar consejeros, así como ratificar nombramientos por cooptación, quedando así reflejada la opinión de los accionistas e inversores en la selección de los miembros.

Otros aspectos relevantes en materia de la selección de consejeros, se ven reflejados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, específicamente en el apartado de “Procesos de Selección y Sucesión”.

Conflictos de interés
2-15

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria de las cuentas anuales.

Redeia evalúa anualmente el desempeño del Consejo de Administración, del presidente del Consejo y del primer ejecutivo, así como de las comisiones del Consejo.

Respecto a los directivos, los conflictos de interés se regulan en el Código Ético y de Conducta y en la Guía para la Gestión de Conflictos de Interés, tal y como se recoge en el capítulo de Ética y cumplimiento de este informe.

Evaluación de las competencias y desempeño del Consejo

2-17 / 2-18

La compañía realiza una evaluación anual del desempeño del Consejo de Administración, del presidente del Consejo y del primer ejecutivo, así como de las comisiones del Consejo. Estas evaluaciones se llevan a cabo con el apoyo de asesores externos independientes, asegurando su objetividad.

La evaluación de 2025 se realizó con la colaboración de un consultor externo y bajo la dirección de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en coordinación con el consejero independiente. Un resumen de las principales conclusiones se publica voluntariamente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

En 2025, destaca la continuación de la implementación del Plan de Acción del Protocolo de Involucración del Consejo de Administración con los empleados, mediante la celebración de encuentros informales y reuniones con consejeros de la sociedad en diversos formatos y sobre distintas temáticas. Estas sesiones buscan acercar la figura de los consejeros y la labor del Consejo y de las diferentes comisiones a los empleados, dado que, actualmente, no se cuenta en dicho órgano con una figura específicamente representativa de los empleados al no estar contemplada en el derecho español (Ley de Sociedades de Capital) ni en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas.

Una de las herramientas que ha contribuido a aumentar la eficiencia del Consejo y de sus comisiones ha sido la digitalización de las sesiones del Consejo de Administración y de las comisiones del Consejo, así como la intranet del consejero, en la que se publica la documentación de las sesiones del Consejo de Administración y de sus comisiones y otra información corporativa de interés.

La compañía ha implementado un Plan de Orientación para nuevos consejeros que incluye información básica y formación en materia de sostenibilidad, asegurando que los miembros recién incorporados al máximo órgano de gobierno dispongan de conocimientos esenciales sobre desarrollo sostenible. Además, periódicamente se establecen programas internos que actualizan a los consejeros sobre tendencias nacionales e internacionales en gobierno corporativo, que pueden incluir aspectos relacionados con sostenibilidad. Estas iniciativas buscan incrementar colectivamente las competencias del Consejo en materia de desarrollo sostenible.

Retribución del Consejo

2-19 / 2-20

La Política Retributiva del Consejo de Administración se basa en moderación y transparencia, con una estructura en la que la retribución variable fue reemplazada por retribución fija para los consejeros externos desde 2014. La retribución del consejero ejecutivo incluye elementos variables vinculados al corto y largo plazo, alineados con los objetivos clave de la compañía. El consejero delegado y los directivos de primer nivel tienen un sistema de remuneración con elementos fijos y variables, estos últimos ligados a objetivos de sostenibilidad y al avance del cumplimiento del correspondiente Plan de Sostenibilidad de Redeia.

La compañía realiza análisis comparativos con empresas comparables y mantiene un contacto permanente con

Redeia aplica criterios de sostenibilidad para el cálculo de la retribución variable del consejero delegado y de los directivos de primer nivel.

sus accionistas y asesores de voto. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones aprueba e informa al Consejo del cumplimiento y definición de los objetivos, incluidos los objetivos vinculados con la sostenibilidad. El Consejo de Administración ejerce su labor de supervisión a través de los informes de las comisiones y aprueba una propuesta de Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros que somete a la Junta General de Accionistas. Por último, la Junta General de Accionistas aprueba, con carácter vinculante y como puntos separados del orden del día, tanto la propuesta de remuneración ligada al cumplimiento de los objetivos del ejercicio inmediatamente anterior como la propuesta de remuneración vinculada a los objetivos del año en curso, que, en 2025 contó con el apoyo de la práctica totalidad de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio, con un porcentaje de voto en contra de solo el 0,64%.

Toda la información detallada sobre la retribución del Consejo de Administración puede consultarse en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, en la Política de Remuneraciones de los Consejeros y en el Informe de Gobierno Corporativo, disponibles en la sección de Gobierno Corporativo, de la página web corporativa.

Principios de la Política de remuneraciones

Principios generales comunes	• Equilibrio y moderación. • Alineamiento con las prácticas demandadas por los accionistas e inversores. • Transparencia. • Sometimiento voluntario de cualquier decisión relacionada con la remuneración de los consejeros a la aprobación de la Junta General de Accionistas. • Alineamiento con la estrategia de la compañía y del grupo. • Alineamiento con la remuneración establecida por empresas comparables. • No discriminación por razones de género, edad, cultura, religión y raza. • Relación con la dedicación efectiva. • Vinculación con la responsabilidad y el desarrollo de sus funciones como consejeros.
Principio propio de la retribución del consejero ejecutivo	• Equilibrio razonable entre los componentes de la retribución fija (corto plazo) y la variable (anual y de largo plazo), que refleje una adecuada asunción de riesgos combinada con el logro de los objetivos definidos, vinculados a la creación de valor sostenible.
Principios propios de la retribución de consejeros no ejecutivos	• Ausencia de componentes variables de su retribución en aras de su total independencia. • Carácter incentivador, pero que su cuantía no condicione su independencia.

3.2 Ética y cumplimiento

Principales indicadores 2025

Ninguna empresa de Redeia investigada ni condenada por incumplimientos relacionados con riesgos penales, incluidos los riesgos de corrupción.

Ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con la protección de datos personales.

Ninguna de las compañías de Redeia investigada ni condenada por incumplimientos relacionados con la normativa de privacidad.

Hitos 2025

Certificación externa del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno y del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia sin ninguna no conformidad u observación identificadas.

Actualización del Código Ético y de Conducta de Redeia.

Adecuación del modelo de gestión de conflictos de interés en relación con el estándar ISO 37009 y mejores prácticas.

Fortalecimiento del Sistema de Cumplimiento de Debida Diligencia en Integridad y Derechos Humanos sobre Terceras Partes.

Consolidación del Sistema de Cumplimiento en el ámbito de la IA responsable.

Desarrollo del Plan de Comunicación, formación y concienciación en materia de ética y cumplimiento 2025.

Retos 2026

Desplegar la nueva versión del Código Ético y de Conducta de Redeia y el nuevo modelo de gestión de conflictos de interés.

Llevar a cabo la adecuación de Redeia a la Directiva de diligencia debida en sostenibilidad.

Desarrollar el ámbito de cumplimiento de diversidad e inclusión conforme al estándar ISO-30415.

Realizar un diagnóstico del Sistema de Cumplimiento en IA conforme al estándar UNE-ISO 42001.

Definir la Estrategia de Cumplimiento 2026-2029 de Redeia.

Desarrollar el Plan de comunicación, formación y concienciación en materia de ética y cumplimiento 2026.

La ética y el cumplimiento constituyen pilares esenciales para Redeia, que actúa con integridad en el desarrollo de su actividad y en la relación con sus grupos de interés. La compañía cuenta con normas de conducta corporativas que definen los valores y comportamientos esperados de todo su personal. En 2025 no se han detectado brechas en dichas normas, por lo que no ha sido necesario aplicar medidas de remediación.

Código Ético y de Conducta

2-23

El **Código Ético y de Conducta** de Redeia tiene por objetivo formalizar el compromiso de la compañía con la ética, consolidando un modelo de negocio responsable que asegure la creación de valor compartido, alineando los intereses de la organización con los de sus grupos de interés.

El código, aprobado por el Consejo de Administración en 2020, ha sido actualizado en noviembre del 2025 para su adecuación a los estándares más recientes en el ámbito del cumplimiento, así como al nuevo paradigma que implica la irrupción de las nuevas tecnologías y las nuevas formas de comunicación digital y de relación entre las personas desarrollados en los últimos años.

Actualización del Código Ético y de Conducta de Redeia

En el proceso de revisión del Código Ético y de Conducta, Redeia ha tenido en cuenta los cambios regulatorios y las mejores

Modelo de integridad de Redeia

El Código Ético y de Conducta de Redeia formaliza el compromiso de la compañía con la ética, consolidando un modelo de negocio responsable que asegure la creación de valor compartido, alineando los intereses de la organización con los de sus grupos de interés.

prácticas, incluidas principalmente en el Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial, la Directiva europea sobre Diligencia Debida en materia Sostenibilidad (CSDDD) y los estándares ISO 37009, Conflictos de interés de las organizaciones; e ISO 37002 Sistemas de gestión de denuncia de irregularidades, así como la evolución del Sistema de Cumplimiento de Redeia y las exigencias de los grupos de interés.

Adicionalmente, Transparencia Internacional ha realizado un diagnóstico sobre el código, con el objeto de emitir una valoración global y recomendaciones de mejora consideradas en este proceso de revisión.

Entre las novedades incorporadas en la nueva edición del Código Ético y de Conducta de 2025 destacan las siguientes:

- Actualización de la descripción del valor ético "Sostenibilidad" incluyendo el concepto de innovación y resiliencia.
- Ajustes en los diferentes principios éticos para adecuarlos a los recientes cambios normativos y evolución del Sistema de Cumplimiento.

- Incorporación de dos principios nuevos: (i) Comunicación pública responsable; (ii) Uso ético de la tecnología.

- Refuerzo del apartado "Canal ético y de cumplimiento" para dotar de mayor visibilidad al mismo en el código.

El Código Ético y de Conducta de Redeia se alinea con los principios y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los Diez Principios del Pacto Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los convenios que la desarrollan; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Transparencia Internacional, entre otros.

El código recoge los valores de **respeto, integridad y sostenibilidad**, y ofrece un marco global de conducta para todas las personas de la organización. Estos valores se concretan a través de **17 principios**, estructurados teniendo en cuenta los riesgos penales asociados a las actividades de las sociedades del grupo. Cada principio incluye un catálogo de conductas alineadas y contrarias al código, con el objetivo de evitar situaciones que puedan favorecer la comisión de delitos. Los principios y pautas de conducta se organizan en tres bloques, según la relación de Redeia con su entorno, sus personas empleadas o la propia organización.

Redeia también dispone de un **Código de Conducta para Proveedores**, que refuerza la prevención de la corrupción, el respeto a los derechos humanos y el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad, salud laboral y medio ambiente. Este código se aplica tanto si las labores o servicios requeridos por la compañía se llevan a cabo directamente, como a través de otras empresas. La información detallada sobre el Código de Conducta para Proveedores se desarrolla en el capítulo **Cadena de suministro** de este informe.

Redeia cuenta además con un **Código de Conducta del Operador del Sistema Eléctrico** aplicable, entre otros, a las personas que forman parte de la unidad orgánica que realiza la función del operador del sistema. La información detallada sobre el Código de Conducta del Operador del Sistema Eléctrico se desarrolla en el capítulo **Cliente eléctrico** de este informe.

Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento

Para favorecer la aplicación del Código Ético y de Conducta, de acuerdo con lo establecido en el mismo, Redeia cuenta con un **Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento**.

El Canal ético y de cumplimiento de Redeia es accesible para todas las empresas de Redeia y sus grupos de interés por medio de una plataforma *online* proporcionada por un tercero externo, a través de la web corporativa y la intranet de Redeia.

Este canal es administrado por el Gestor ético, con el apoyo del área de Cumplimiento de la compañía, es auditado periódicamente y garantiza la máxima confidencialidad y anonimato de los usuarios, de la información comunicada y

de las actuaciones desarrolladas, a través de una herramienta informática que refuerza las garantías necesarias y posibilita un mejor seguimiento de las consultas y denuncias formuladas.

El Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia está alineado con la Directiva Europea de protección de informantes, la Ley 2/2023 sobre denuncias de infracciones y lucha contra la corrupción, la Directiva Europea 2019/1937 y la ISO 37002 sobre gestión de canales de denuncia. Este sistema está respaldado por una política que define los principios y garantías para operar como un mecanismo formal para la comunicación de consultas y denuncias de incumplimientos e irregularidades.

Redeia dispone de una **Guía del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento** que establece la regulación para gestionar y tramitar las comunicaciones recibidas sobre conductas irregulares. Esta guía desarrolla la política del sistema en cuanto a la aplicación de principios y garantías para la gestión de la información. Asimismo, Redeia ha designado formalmente a la figura del Responsable del Sistema del Canal ético y de cumplimiento de Redeia, que coincide con el Gestor ético.

La compañía cuenta con un **protocolo de protección frente a represalias** diseñado para salvaguardar a quienes denuncien irregularidades mediante su Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento. El protocolo establece un marco de protección, que pueda abordar eficazmente situaciones de riesgo y proteger a las personas que utilicen de buena fe el Sistema de gestión del Canal ético y de cumplimiento. El protocolo forma parte de la Guía del Sistema de Gestión y ha sido divulgado entre los grupos de interés a través de la web interna y externa de la compañía.

El Canal ético y de cumplimiento es el mecanismo formal de Redeia para la comunicación de consultas o denuncias, incumplimientos e irregularidades, para fomentar una cultura de comunicación como elemento fundamental del Modelo de Integridad corporativo.

De acuerdo con la normativa de aplicación y las mejores prácticas, el Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia permite la presentación de comunicaciones anónimas y está diseñado conforme a la normativa y las mejores prácticas. Su política asegura varios principios: confidencialidad y anonimato, discreción en las comunicaciones, buena fe, independencia e imparcialidad, protección contra represalias para usuarios de buena fe, diligencia y rapidez en investigaciones, respeto a los derechos fundamentales, privacidad, cumplimiento normativo y transparencia y accesibilidad del sistema.

Redeia cuenta con un mapa específico de riesgos y controles del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento, alineado con los estándares de referencia en este campo.

A través del Canal ético y de cumplimiento, los grupos de interés de Redeia disponen de un sistema para la comunicación de posibles incumplimientos del Código Ético y de Conducta, así como para la realización de consultas sobre ética y cumplimiento.

Redeia ha implementado una **píldora formativa** en su Campus virtual para informar a los empleados sobre el Canal ético y de cumplimiento, promoviendo una cultura de comunicación como parte de su modelo de integridad. Además, realiza encuestas periódicas para evaluar la percepción, el conocimiento y el uso del canal por parte del personal, identificando áreas de mejora y necesidad de reforzar la cultura de cumplimiento.

Certificación del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia

Redeia refuerza su compromiso con los más altos estándares de integridad y cumplimiento, superando con éxito en 2025 la auditoría de seguimiento de la certificación obtenida en 2024 de su Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento a la norma UNE-ISO 37002 por parte de una entidad certificadora independiente.

Con el cumplimiento de esta norma, Redeia asegura un entorno en el que los empleados pueden comunicar cualquier conducta indebida de manera segura y confidencial.

Consultas y denuncias tramitadas en 2025

406-1

En 2025, se han formulado siete consultas, con un tiempo máximo de resolución de diez días, de acuerdo con la norma del Sistema de Gestión Canal ético y de cumplimiento. Las consultas realizadas se han referido a los siguientes principios éticos:

- Tolerancia cero hacia la corrupción y el fraude.

- Conservación y mejora del entorno.

La certificación UNE-ISO 37002 del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento refleja el esfuerzo continuo de Redeia por consolidar una cultura empresarial basada en la ética, la transparencia y la protección de los derechos de las personas empleadas y demás grupos de interés.

• Contribución al desarrollo de las comunidades.

• Respeto a las personas y a los derechos en el trabajo.

• Gestión de los conflictos de interés.

En lo relativo al cumplimiento del Código Ético y de Conducta, durante este mismo año se han recibido trece denuncias, de las cuales cuatro fueron relativas a casos de acoso o discriminación y nueve fueron relativas a otras temáticas. Ninguna de las denuncias tuvo por objeto incumplimientos relacionados con riesgos penales de la organización. Una información más precisa de estas denuncias puede consultarse en el Informe anual del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2025, que se publica en la web corporativa de Redeia.

Durante 2025, al igual que en 2024, no se ha registrado ninguna denuncia a través del Canal ético y de cumplimiento sobre posibles casos de corrupción de ninguna sociedad de Redeia, ni ninguna de estas sociedades ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos en este ámbito.

El Gestor Ético de Redeia

Para velar por el conocimiento, aplicación y cumplimiento del Código Ético y de Conducta, la compañía designó a Carlos Méndez-Trelles García, Secretario General y del

Denuncias recibidas por ámbito

Ámbito	2025	2024
Corrupción o soborno	0	0
Discriminación o acoso	4	4
Privacidad (incluidos clientes) **/ 418-1**	0	0
Conflictos de interés	2	0
Transparencia en la gestión de los intereses	0	1
Blanqueo de capitales o uso de información privilegiada	0	0
Denuncias relativas a otros ámbitos	7	9
Total	**13**	**14**

Consejo de Administración de Redeia, como Gestor Ético de la compañía.

Las principales **responsabilidades** que desarrolla el Gestor Ético, con el apoyo del área de Cumplimiento, son:

- Resolver las consultas en relación con el código.
- Elaborar los informes de resolución que den respuesta a las denuncias formuladas.
- Elaborar un informe periódico de revisión del Sistema de Gestión de la Ética y proponer acciones de mejora de este.

Sistema de Cumplimiento

El **Sistema de Cumplimiento** de Redeia es el modelo para prevenir, supervisar y controlar los riesgos de cumplimiento, alineado con su Código Ético y de Conducta, la Política de Cumplimiento y las mejores prácticas internacionales. Su objetivo es garantizar el respeto a las obligaciones y compromisos asumidos por la compañía, promoviendo una cultura proactiva de gestión de riesgos. El sistema se basa en normativa legal aplicable y estándares internacionales.

El área de Cumplimiento, dentro de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo, está encargada de diseñar, desarrollar, implementar y seguir este sistema, promoviendo una visión global y anticipatoria de los riesgos y asegurando un control eficiente, coordinado y homogéneo dentro de la organización.

Política de Cumplimiento

Redeia cuenta con una **Política de Cumplimiento**, aprobada por el Consejo de Administración en 2023, que establece principios para prevenir, detectar y responder a conductas contrarias a obligaciones legales y compromisos asumidos. La política refuerza de manera específica el compromiso de Redeia con el cumplimiento de la legislación penal y antisoborno, rechazando conductas delictivas, en línea con su Código Ético y de Conducta.

Conforme a las normas UNE 19601 e ISO 37001, el personal especialmente expuesto, que incluye el equipo directivo y el órgano de gobierno de la compañía,

presentan regularmente declaraciones de compromiso con esta política.

El **Informe Global de Cumplimiento** recoge los principales avances producidos durante cada ejercicio en relación con el Sistema de Cumplimiento de Redeia. La versión actualizada de la Política de Cumplimiento y del referido informe están disponibles en la web corporativa de Redeia.

Desarrollo de una cultura de cumplimiento

Redeia impulsa una adecuada sensibilización y divulgación al conjunto de la organización, sobre la relevancia y carácter estratégico del Sistema de cumplimiento para Redeia, dentro de la cultura de integridad de la organización.

En 2025, la compañía desarrolló el **Plan Anual de Concienciación y Formación sobre la cultura de cumplimiento**, con diferentes acciones de comunicación interna y externa, entre las que destaca el diseño y difusión de píldoras formativas sobre aspectos clave del Sistema de cumplimiento de Redeia: el Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia; el modelo de gestión de conflictos

Objetivos del Sistema de Cumplimiento

- Asegurar que todas las personas de Redeia conocen y atienden las obligaciones externas e internas recogidas en la normativa y los compromisos voluntarios, así como proporcionar el debido control para su cumplimiento.
- Definir y desarrollar un mapa de cumplimiento para cada uno de los ámbitos normativos definidos.
- Identificar, analizar y evaluar de forma sistemática y con criterios uniformes los controles clave que mitigan los riesgos de cumplimiento.
- Informar a los órganos de control de Redeia del estado y evolución del cumplimiento en cada uno de los ámbitos normativos definidos.
- Promover una cultura corporativa basada en la ética y el cumplimiento.

de interés; el modelo para la prevención de la corrupción y el fraude; el modelo de debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes; y el modelo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

A través de esta formación, dirigida a todas las personas empleadas, incluyendo el 100% de las personas que desarrollan funciones expuestas a riesgos de corrupción, Redeia proporciona a los profesionales de la compañía las herramientas para resolver posibles situaciones de riesgo en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, así como los medios existentes para comunicar cualquier cuestión relacionada con la ética y el cumplimiento.

En 2025, en línea con la incorporación del principio sobre comunicación pública responsable en la nueva versión de su Código Ético y de Conducta, Redeia ha reforzado su compromiso con la prevención del riesgo de desinformación mediante el refuerzo de la cultura corporativa en este ámbito. Para ello, se ha diseñado un **Plan de Comunicación y Formación** con acciones concretas orientadas a fortalecer la organización frente a este riesgo.

Adicionalmente, en 2025 ha proseguido la actividad del **Foro de Cumplimiento de Redeia**, en el que están presentes los responsables de cumplimiento de las distintas filiales del grupo, como instrumento para fortalecer la coordinación y reporte de los distintos ámbitos de cumplimiento de la organización. El foro ha celebrado cuatro sesiones en 2025.

Por último, en 2025, la compañía ha realizado acciones de comunicación interna de manera continua, entre las

Ámbitos normativos del Sistema de Cumplimiento

Transversales

Específicos

Protección de datos personales y de la información	Gobierno corporativo	Información de sostenibilidad	Laboral
Propiedad industrial e intelectual	Fiscal	Seguridad y salud laboral	Inteligencia Artificial responsable
Transparencia en los mercados y defensa de la competencia	Seguridad integral	Medio Ambiente	

que destacan la publicación de piezas informativas y la realización de acciones de sensibilización relacionadas con los siguientes aspectos:

- Publicación por primera vez del Informe Global de Cumplimiento 2024.
- Publicación del Informe anual del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento correspondiente al ejercicio 2024.

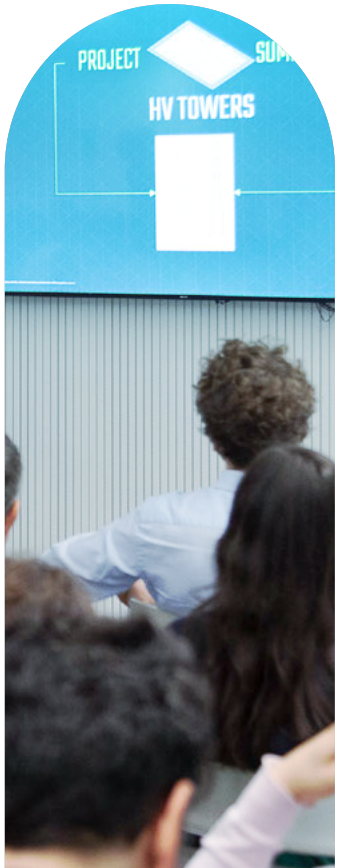

- Actualización Código de Conducta del Operador del Sistema.
- Avances en la adecuación de Redeia al nuevo Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial.
- Renovación de la certificación del Sistema de gestión de cumplimiento penal y antisoborno de Redeia conforme a los estándares UNE 19601 e ISO 37001 sobre Sistemas de Gestión de cumplimiento penal y antisoborno, respectivamente y mantenimiento de la certificación del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento conforme al estándar UNE-ISO 37002.
- Actualización de la regulación interna para la contratación de encargados de tratamiento de datos personales.
- Difusión del día internacional de la ética.
- Conmemoración del Día Europeo de la Protección de Datos Personales y del aniversario de aplicabilidad del Reglamento Europeo de Protección de Datos y del Día internacional del *whistleblowing*.
- Difusión de los compromisos sobre la aceptación de regalos recibidos en período navideño.

Plan de alfabetización en Inteligencia Artificial Responsable

Durante 2025, cabe destacar la puesta en marcha de un **Plan de Alfabetización en IA Responsable**, con el objetivo de capacitar a los miembros de la organización en el uso ético, seguro y responsable de esta tecnología. El plan se articula a través de tres líneas principales:

- Fomentar la adopción de soluciones de IA mediante formación práctica adaptada a cada función.

- Impulsar nuevos perfiles como los "impulsores IA" y los científicos de datos de negocio para liderar iniciativas estratégicas.

- Visibilizar los riesgos éticos, de cumplimiento y de seguridad asociados al uso de la IA.

En el marco de este plan, se han desplegado acciones como píldoras formativas (entre las que destaca una relativa al uso ético de la IA), *newsletters*, comunidades para la aplicación práctica de la IA, cursos específicos y herramientas de medición del conocimiento, todo ello alineado con el Reglamento Europeo de IA.

Adicionalmente, la compañía ha desarrollado una sesión específica dirigida a perfiles técnicos para fortalecer su capacitación en el uso de esta tecnología.

Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno

El **Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno** de Redeia tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidas en la compañía para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable a la organización y a su personal. Se incorpora así, el debido control ejercido por la compañía en lo que respecta a la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar, de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

El Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la sociedad matriz de Redeia, Redeia Corporación y de su filial Red Eléctrica, está certificado de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001 desde 2020.

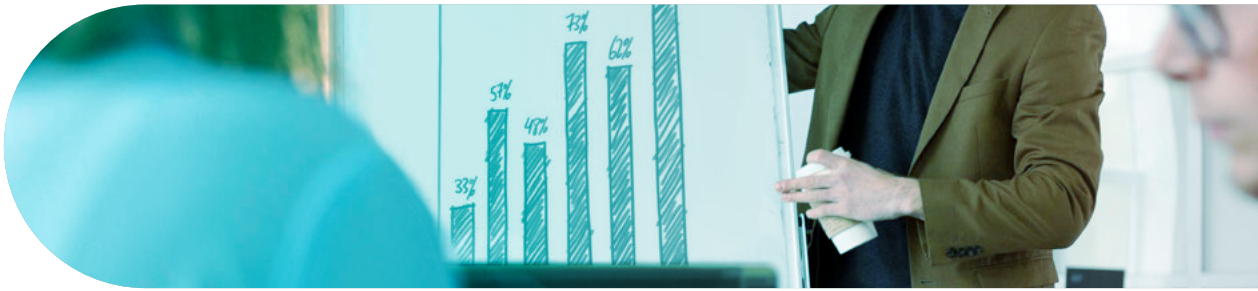

Dicho sistema se fundamenta en un análisis de los riesgos de cumplimiento penal y antisoborno que, de manera hipotética, pudieran materializarse en la organización, e incluye los procedimientos y controles existentes para una efectiva prevención y mitigación de tales riesgos, teniendo en cuenta la ubicación, actividad, sector y estructura de la transacción.

El diseño de los controles clave identificados y su idoneidad para mitigar los riesgos de cumplimiento penal y antisoborno a los que están asociados, son objeto de evaluación periódica por entidades externas.

Adicionalmente, se evalúa la eficacia y efectividad de los referidos controles a través de pruebas sustantivas y de proceso. El Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno de Redeia en España es conforme a lo establecido en el artículo 31 bis del Código Penal y la Circular de la Fiscalía General del Estado 1/2016 sobre la responsabilidad penal de las personas jurídicas, así como a los estándares UNE 19601 e ISO 37001 sobre Sistemas de gestión de cumplimiento penal y antisoborno, respectivamente. En 2025, la compañía ha superado con éxito la auditoría de renovación de esta certificación realizada por la entidad AENOR, verificándose la conformidad y eficacia del sistema.

Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos de Redeia, de conformidad con la normativa aplicable y en particular, con lo dispuesto en el artículo 31 bis del Código Penal, ha designado al **Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno** como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la compañía.

El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno cuenta con independencia y autonomía propia y reporta al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría, de las actividades desarrolladas por el mismo, así como sobre la adecuación y eficacia del Sistema de Cumplimiento Penal y

Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno

Miembros	Funciones principales	Recibe reporte de
• Gestor ético y defensor de los grupos de interés. • Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo. • Directora de Servicios Jurídicos. • Directora de Personas y Cultura. • Jefe del Departamento de Control de Riesgo, Cumplimiento y Calidad.	• Supervisar la eficacia del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno. • Promover una cultura ética y de cumplimiento. • Investigar las denuncias en el ámbito del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno. • Elaborar un informe con carácter anual sobre el seguimiento y la eficacia del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno, para su elevación al Consejo de Administración.	• Directora de Auditoría Interna y Control de Riesgo. • Directora de Servicios Jurídicos. • Directora de Personas y Cultura. • Responsables de Cumplimiento en las filiales de Redeia. • Además, el Gestor ético informa sobre las denuncias recibidas con posible trascendencia en el ámbito penal, manteniéndose la confidencialidad de toda la información recibida.

Antisoborno mediante el **Informe Anual de Cumplimiento** y plan de actividades previstas para el siguiente ejercicio con el fin de obtener su validación sobre los mismos.

Este informe incluye el resultado de la evaluación de idoneidad de los riesgos y controles de cumplimiento penal y antisoborno, así como de la evaluación, seguimiento y mejora de dichos controles. Además de estar disponible en la página web corporativa, también recoge la asignación y dotación de recursos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno.

Las denuncias ante el Comité de Cumplimiento Penal se formalizan a través Gestor Ético, como miembro de dicho comité, mediante el Canal ético y de cumplimiento de Redeia. En 2025, ninguna de las empresas de Redeia ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionados con los riesgos penales de la organización.

El Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno ha sido informado de los asuntos de su competencia, ha tenido libre acceso a la documentación necesaria para llevar a cabo su labor y ha contado con la colaboración de las distintas direcciones de Redeia para el desarrollo de sus funciones.

Monitorización del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno

El **Plan de Monitorización del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno** de Redeia se centra en vigilar su funcionamiento correcto y mantener actualizada la información sobre los niveles de riesgo asociados. Incluye actividades de verificación, supervisión y seguimiento, cuyos resultados se documentan en un cuadro de indicadores. Un objetivo clave es la revisión del diseño e implementación del **Mapa de Cumplimiento Penal y Antisoborno**, evaluando riesgos y las actividades de control para mitigarlos.

Las unidades responsables realizan anualmente autoevaluaciones sobre diseño y efectividad de sus controles en relación con los riesgos mitigados, el área de cumplimiento verifica estas evaluaciones. Redeia conserva evidencias documentales que acreditan el funcionamiento de cada actividad de control en el contexto de riesgos identificados.

La Guía para la prevención de la corrupción y el fraude: tolerancia cero de Redeia desarrolla los valores corporativos y recoge las directrices básicas para la prevención de los riesgos de corrupción y fraude.

Prevención de la corrupción y el fraude y gestión de los conflictos de interés

205-1 / 205-2 / 205-3

El Código Ético y de Conducta y el Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento, constituyen mecanismos eficaces para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción, fraude y conflictos de interés.

Prevención de la corrupción y el fraude

Redeia cuenta con una **Guía para la prevención de la corrupción y el fraude** aprobada en 2023, que incluye directrices basadas en valores corporativos para prevenir estos riesgos. La guía se actualizó con el apoyo de Transparencia Internacional y siguiendo los estándares internacionales como ISO 37001.

La guía presenta siete pautas de conducta específicas para evitar la corrupción y el fraude, detalladas en el Código Ético y de Conducta, y ofrece escenarios prácticos para ilustrar su aplicación. Todas las personas en Redeia deben conocer y adherirse a sus principios, con un enfoque especial en el liderazgo ejemplar de administradores y directivos.

En 2025, al igual que en 2024, siguiendo las pautas de conducta de Redeia que prohíben contribuciones políticas, la empresa no ha realizado donaciones a partidos políticos. Asimismo, las pautas del Código Ético y de Conducta, que enfatizan la transparencia y son aplicables en actividades de *lobbying*, aseguran que en 2025 no se registraron denuncias, multas, investigaciones o condenas por corrupción o blanqueo de capitales en ninguna de las sociedades de Redeia.

En esa misma línea, al igual que en 2024, tampoco se ha registrado en 2025 ninguna denuncia ni multa respecto a posibles casos de corrupción o blanqueo de capitales, de ninguna sociedad de Redeia, ni ninguna de estas sociedades ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción, fraude o blanqueo de capitales.

Gestión de los conflictos de interés

Redeia cuenta, desde el año 2018, con una **Guía de actuación para la gestión de conflictos de interés** con el objetivo de desarrollar los compromisos asumidos en el Código Ético y de Conducta en este ámbito, a fin de detectar y prevenir potenciales conflictos de interés que

En 2025, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción o blanqueo de capitales de ninguna sociedad de Redeia, ni ninguna de estas sociedades ha sido investigada o condenada por estos delitos.

puedan afectar a las personas especialmente expuestas a estos conflictos. La guía es un elemento clave del **Modelo de gestión de conflictos de interés** en la compañía.

La guía es de aplicación todas las sociedades mayoritariamente participadas por Redeia Corporación y a todas las personas empleadas de Redeia incluyendo, especialmente, a aquellas personas que forman parte del equipo directivo. En aquellas sociedades participadas, directa o indirectamente, en las que el capital social no sea mayoritario de Redeia, la compañía impulsa directrices, criterios e instrucciones alineados con los establecidos en esta norma.

La compañía cuenta además con un Órgano Consultivo sobre conflictos de interés, responsable del desarrollo y debida aplicación de la guía de actuación para la identificación, gestión y resolución de los conflictos de interés establecido en la referida guía.

En 2025, se han tramitado cinco comunicaciones relativas a conflictos de interés. Tras el análisis de las comunicaciones

recibidas, se ha recomendado la adopción de medidas preventivas específicas en dos de los casos presentados.

Durante 2025, de acuerdo con lo señalado anteriormente, se ha continuado con la difusión de la píldora formativa sobre el Modelo de Gestión de Conflictos de Interés en Redeia que se inició durante el ejercicio anterior, accesible a todos los miembros de la organización.

Actualización del Modelo de Gestión de Conflictos de Interés

En 2025, Redeia ha actualizado la guía con el objeto de adecuar su contenido al estándar ISO 37009 sobre conflictos de interés de las organizaciones, así como para incorporar las mejores prácticas en materia de gestión de conflictos de interés.

Transparencia Internacional ha llevado a cabo un diagnóstico sobre el Modelo de Gestión de Conflictos de Interés de Redeia, identificando cuestiones que se han tenido en cuenta en el proceso para su actualización.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis interno del modelo, conforme al estándar ISO-37009, habiéndose identificado aspectos de mejora que se han incorporado en la guía.

Entre las principales novedades incorporadas en la nueva edición de la guía, destacan:

- Ampliación del ámbito de aplicación de la guía a todas las personas empleadas de Redeia.
- Revisión de las directrices del Modelo de Gestión de Conflictos de Interés, incluyendo la relativa a la "imparcialidad" de los miembros de Redeia en el desarrollo de sus funciones.
- Actualización de la definición de conflicto de interés conforme a la ISO-37009 e incorporación del concepto de conflicto de interés potencial.
- Formalización de una declaración sobre conflictos de interés por parte del equipo directivo.
- Incorporación de la función del Gestor Ético, con el apoyo del área de Cumplimiento, para la gestión y resolución de los conflictos que afecten a los empleados no miembros del equipo directivo.
- Establecimiento de que la no observancia de la guía por parte de las personas empleadas podrá ser causa suficiente para que Redeia adopte las medidas correctivas que procedan.

Debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes

Redeia pone a disposición de las personas que forman parte de la organización las herramientas necesarias para que las relaciones de la compañía con sus terceros se rijan por una conducta íntegra y transparente, piezas clave para mantener la confianza y la reputación de Redeia entre sus grupos de interés. Así, la Política de Cumplimiento de la compañía busca asegurar la selección y seguimiento ético

de socios de negocio y terceras partes mediante medidas de debida diligencia y la Política de Sostenibilidad promueve el respeto a los derechos humanos, gestionando impactos y estableciendo mecanismos de reparación.

La Política de Sostenibilidad recoge el compromiso expreso con el respeto y la promoción de los derechos humanos reconocidos internacionalmente, en el ámbito de influencia de las empresas de Redeia.

El **Modelo de Debida Diligencia de Terceros** busca promover los más altos estándares éticos y de cumplimiento, el respeto a la legislación y normativa vigentes en el ámbito de la integridad, así como promover una cultura de cumplimiento basada en el principio de tolerancia cero hacia la realización de actos ilícitos, especialmente aquellos vinculados al ámbito de la integridad (corrupción, soborno, blanqueo de capitales, financiación del terrorismo u otros de naturaleza similar).

Redeia cuenta una Guía de actuación actualizada en 2024, que establece criterios y medidas necesarias para dotar a la compañía de un adecuado mecanismo de selección y seguimiento de terceras partes en integridad y derechos humanos, alineada con la Directiva europea sobre Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad (CSDDD).

En 2025, la compañía ha definido un objetivo destinado a fortalecer el Sistema de cumplimiento en debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes, de acuerdo con las exigencias de la Directiva Europea de Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad (CSDDD) y con el Plan de Acción 2024-2026 elaborado por Redeia. Las principales actuaciones que se han llevado a cabo en el marco de este proyecto han sido:

- Desarrollo de un mapa de riesgos y controles de cumplimiento en el ámbito de debida diligencia en integridad y derechos humanos de terceras partes, así como un plan de monitorización, control y verificación plurianual que permite verificar que los controles definidos en el mapa se ejecutan correctamente y se mantienen actualizados frente a cambios normativos y del contexto de la organización.

- Elaboración y difusión de una píldora (*e-learning*) sobre debida diligencia en integridad y derechos humanos a las personas empleadas de Redeia a través del portal interno NuestraRED.

- Implantación de la nueva herramienta *Compliance Catalyst* de Moody's Analytics, que cubre las necesidades de las unidades organizativas de Redeia en ese ámbito y sirve como instrumento de apoyo para la aplicación de modelo de debida diligencia en materia de integridad y derechos humanos de terceras partes. Esta plataforma posibilita la realización de consultas sobre las entidades o individuos, incumplimientos, conductas ilícitas o sanciones que puedan afectar en materia de integridad y/o derechos humanos a la compañía.

En 2025, se han llevado a cabo un total de **512 procesos de debida diligencia** (394 en 2024) en relación con operaciones corporativas y diferentes grupos de interés (socios de negocio, equipo directivo, entidades colaboradoras del entorno social y proveedores). De los procesos de debida diligencia llevados a cabo, en cinco se identificaron hallazgos en materia de integridad, que fueron gestionados por la organización conforme a la normativa interna establecida.

Inteligencia Artificial Responsable

En 2025, Redeia ha continuado avanzando en su proceso de adecuación al Reglamento Europeo de Inteligencia Artificial (IA), cuya aplicación completa está prevista para 2026, fortaleciendo su modelo de cumplimiento en esta materia.

Redeia cuenta con un **Modelo de Gobierno en IA** que asigna y delimita las responsabilidades y funciones de las unidades y miembros de la organización para la definición y el despliegue de la estrategia de IA y de su modelo de cumplimiento.

La compañía formalizó en 2024 la creación de un **Comité de Inteligencia Artificial** encargado de supervisar la implantación de la estrategia y del modelo de cumplimiento de IA y su evolución en base a los cambios del entorno, a

Composición del Comité de Inteligencia Artificial

la evolución de Redeia y a las mejores prácticas en este ámbito. Entre sus funciones se encuentran la de velar por el cumplimiento de la normativa vigente, promover iniciativas relacionadas con esta tecnología, así como una cultura de uso ético y responsable de la IA, impulsando acciones de formación, concienciación y sensibilización. Además, el Comité es responsable de mantener la interlocución con la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), la autoridad de control en este ámbito.

Los Principios de uso responsable de la Inteligencia Artificial rigen el compromiso de la compañía con el diseño, desarrollo y uso ético de estas tecnologías.

Principios básicos de IA responsable en Redeia

• 1 Uso responsable y ético	• 2 Innovación y sostenibilidad	• 3 Formación y capacitación
• 4 Inclusión y diversidad	• 5 Transparencia y explicabilidad	• 6 Veracidad y calidad de la información
• 7 Protección de activos	• 8 Robustez y resiliencia	• 9 Diálogo abierto

Principios de uso responsable de la IA en Redeia

Redeia ha establecido unos **principios para el uso responsable de la Inteligencia Artificial**, comprometidos con un diseño y desarrollo ético de esta tecnología, que respete los derechos humanos, la privacidad y la seguridad. Estos principios aseguran el uso seguro, confiable, eficiente y sostenible de la IA en la compañía, impulsando la transformación y optimización de sus negocios y procesos, y mejorando el desempeño profesional de las personas y su bienestar.

A través de su modelo de uso responsable de la IA, Redeia promueve la inclusión, la diversidad, la no discriminación y la igualdad de oportunidades en la compañía, además de garantizar la transparencia y explicabilidad de los

sistemas de IA, y la veracidad de la información generada a través de esta tecnología.

Redeia considera fundamental el uso ético y responsable de la IA, lo cual incluye una gestión segura de la información y respeto por la privacidad y propiedad intelectual, junto con la aplicación de criterios de seguridad en el diseño y el fomento del diálogo con las partes interesadas para su uso responsable. Para asegurar que todas las personas que forman parte de Redeia comprendan y apliquen estos principios, en 2025 se ha desarrollado un **Plan de Alfabetización de IA responsable**, en línea con la información referida anteriormente, que incluye diversas iniciativas, con el objetivo de fortalecer la formación sobre el potencial y las implicaciones éticas, de cumplimiento y de seguridad de esta tecnología.

Avances en el Sistema de Cumplimiento de Inteligencia Artificial Responsable

Durante 2025, Redeia ha aprobado una norma interna de uso ético y responsable de la IA, desde el diseño y por defecto, que tiene por objeto incorporar en el diseño de los proyectos, actividades e iniciativas de la organización que integren sistemas de Inteligencia Artificial un enfoque basado en la gestión del riesgo y la responsabilidad proactiva que contribuya a garantizar un uso ético, seguro y responsable de esta tecnología.

Esta norma busca prevenir los impactos negativos de la IA sobre los derechos fundamentales, promoviendo la aplicación de los principios de uso responsable de la IA durante todo el ciclo de vida de los sistemas de IA.

Adicionalmente, en 2025, Redeia ha desarrollado un mapa de riesgos y controles de cumplimiento en el ámbito de la IA, así como un plan de monitorización, control y verificación plurianual de los sistemas de IA que permite verificar que los controles definidos en el mapa se ejecutan correctamente y se mantienen actualizados frente a cambios normativos o tecnológicos.

A través del referido mapa, Redeia puede detectar y mitigar desde etapas tempranas los riesgos éticos y de cumplimiento asociados al uso de sistemas de IA, especialmente los de alto riesgo, de acuerdo con el Reglamento Europeo de IA. Cada riesgo se vincula a controles específicos, lo que permite actuar de forma proporcional y eficiente para poner en marcha las acciones mitigadoras correspondientes. Además, se integran controles ya existentes en otros mapas de cumplimiento (penal y antisoborno, privacidad, sostenibilidad), evitando duplicidades y reforzando el Sistema Global de Cumplimiento de Redeia.

Asimismo, Redeia ha llevado a cabo una auditoría interna (con la participación de una firma de auditoría externa especializada) sobre el cumplimiento de los requisitos legales en el ámbito de la IA, permitiendo a la compañía identificar riesgos normativos y éticos, fortalecer los controles existentes y fomentar la mejora continua de este ámbito de cumplimiento, así como reforzar la gobernanza y transparencia de los sistemas de IA en la organización.

La compañía realiza de forma periódica una revisión del inventario de sistemas y modelos de IA vigentes, así como

su clasificación según su nivel de riesgo y asignación de funciones conforme al Reglamento Europeo de IA.

Protección de la privacidad

Redeia cuenta con un **Sistema de Cumplimiento de Privacidad**, con el objetivo de impulsar y mantener una responsabilidad y actitud proactiva en la protección de los datos personales, que garantice el buen gobierno de los datos personales y preserve la confianza de sus grupos de interés.

La compañía establece ocho principios básicos de protección de datos personales alineados con los valores y pautas recogidas en el Código Ético y de Conducta de Redeia, así como con los principios incluidos en su Política de Cumplimiento.

Durante 2025, al igual que en 2024, el Delegado de Protección de Datos no ha recibido ninguna reclamación sobre incumplimientos relacionados con la protección de datos personales y ninguna de las compañías de Redeia ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con la normativa de privacidad.

Adicionalmente, Redeia no ha utilizado ninguno de los datos personales de clientes gestionados a través del Portal de Servicios a Clientes para finalidades secundarias a las gestiones necesarias para prestar los servicios de la compañía.

Asimismo, se han recibido quince solicitudes de ejercicio de derechos relacionadas con la protección de datos de carácter personal que fueron respondidas en forma y plazo, y se han llevado a cabo las medidas técnicas necesarias para dar una respuesta efectiva a la solicitud de tales derechos, de acuerdo con el protocolo de atención de derechos ARCOPL de Redeia y la normativa de privacidad aplicable.

Por último, cabe destacar que en el año 2025 se han recibido 86 consultas por parte del Órgano Asesor de Protección de Datos, de las cuales un 98% se encuentran

Principios básicos de protección de datos personales en Redeia

- Principio de licitud, lealtad y transparencia.
- Principio de limitación del plazo de conservación de datos.
- Principio de limitación de finalidad.
- Principio de integridad y confidencialidad.
- Principio de proporcionalidad y minimización de datos.
- Principio de responsabilidad proactiva.
- Principio de calidad, exactitud y actualización.
- Principio de garantía de protección en transferencias internacionales.

cerradas. El Órgano Asesor de Protección de Datos realiza un seguimiento periódico de estas consultas para asegurar su correcta resolución.

Cultura de privacidad

Desde Redeia se impulsa, a través del **plan anual de actividades del Sistema de Cumplimiento de Privacidad**, una adecuada formación, sensibilización y concienciación entre sus profesionales sobre la relevancia del sistema de cumplimiento de protección de datos dentro de la cultura de integridad de la organización. Las personas de Redeia reciben formación en materia de privacidad a través de un curso en formato *e-learning* en este ámbito. Asimismo, Redeia desarrolla de forma periódica talleres formativos sobre protección de datos de carácter personal dirigidos a los colectivos más directamente relacionados con este

Modelo de gobierno en protección de datos

Responsable	Función
Delegado de Protección de Datos (DPD)	Velar por el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos y desarrollar funciones de interlocución con la autoridad de control y supervisión en esta materia.
Órgano Asesor de Protección de Datos	Dar soporte para el buen funcionamiento del Sistema de cumplimiento de privacidad y proponer mejoras al mismo en el ámbito jurídico, técnico y organizativo. Forman parte de este Órgano Asesor, además del propio Delegado de Protección de Datos, las áreas de Cumplimiento, Servicios Jurídicos, Seguridad Corporativa, Tecnologías de la Información y Personas y Cultura.
Red de interlocutores	Desplegar la cultura de protección de datos en la compañía, conectando la gestión de las áreas con el cumplimiento de los requisitos normativos en esta materia.

Elementos clave en la protección de los datos personales

- **Política de privacidad,** aplicable a todas las operaciones de tratamiento de datos que realiza la compañía, incluyendo las operaciones desarrolladas por proveedores que actúan como encargados de tratamiento.
- **Metodología específica de análisis de riesgos.** Que contempla las medidas de seguridad y controles correspondientes.
- **Protocolo de gestión de incidentes de seguridad.** Que incluye la metodología para su identificación, valoración, calificación y respuesta.
- **Protocolo de atención de derechos ARCOPL.** Derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación.
- **Protocolo de contratación de encargados de tratamiento de datos**, que refuerza el deber de Redeia como responsable del tratamiento en la selección y seguimiento de encargados de tratamiento.
- **Norma interna sobre privacidad desde el diseño y por defecto.** Orientada a los principios de gestión del riesgo y de responsabilidad proactiva.
- **Norma interna que establece los criterios de conservación de datos.**
- **Protocolo de uso de dispositivos de geolocalización en el ámbito laboral.**
- **Plan de monitorización del marco de control a nivel técnico, jurídico y organizativo.** Se completa en un ciclo de tres años.
- **Auditorías bienales.** Para la revisión del grado de adecuación de Redeia en materia de protección de datos y cumplimiento de la normativa de referencia, desarrolladas con la participación de firmas de auditoría externa especializadas en este ámbito.

ámbito en el desarrollo de sus funciones, así como al colectivo de interlocutores que la compañía ha designado en esta materia en todas las direcciones de la compañía en las que se despliega el Sistema de Cumplimiento de Privacidad.

Actualización de la regulación interna de Redeia en el ámbito de la privacidad

Redeia cuenta desde 2019 con un modelo de contrato de encargo de tratamiento que suscribe con sus encargados de tratamiento de datos personales, de acuerdo con la normativa vigente en este ámbito.

Redeia ha obtenido por tercer año consecutivo la máxima puntuación (100 puntos) en el criterio sobre protección de la privacidad en la evaluación de S&P para el Índice *Dow Jones Best in Class.*

En 2025, la compañía ha definido un objetivo consistente en la actualización de la norma interna que regula la contratación de encargados de tratamiento de datos de carácter personal, así como su modelo de contrato de encargo de tratamiento. De esta manera, se ha reforzado la operativa interna que permita asegurar que Redeia, como responsable del tratamiento, adopta un enfoque proactivo en la gestión de las relaciones con los encargados del tratamiento, incluyendo las medidas de debida diligencia en su selección y seguimiento.

Adicionalmente, la compañía ha **revisado y actualizado su protocolo de atención de derechos ARCOPL**, su norma interna de gestión de incidentes de privacidad y su norma interna de protección de datos personales desde el diseño y por defecto, incorporando en todas ellas mejoras que permitan fortalecer su Sistema de cumplimiento en este ámbito.

Por último, Redeia ha desarrollado una auditoría interna del Sistema de cumplimiento de protección de datos personales (con la participación de una firma de auditoría externa especializada), poniendo el foco en la gestión de terceros

que actúan como encargados del tratamiento de datos personales, en la gestión de incidentes de privacidad y en la gestión de las transferencias internacionales de datos realizadas por la compañía.

Alianzas y reconocimientos

Dentro del compromiso de Redeia con la ética y el cumplimiento, cabe destacar su participación, como miembro premium, en el Foro de Integridad de Transparencia Internacional España. Además, la compañía es miembro de la Junta Directiva del Instituto de Oficiales de Cumplimiento (IOC) y forma parte de la Asociación Española de *Compliance* (ASCOM) y de la Asociación de profesionales de cumplimiento normativo.

En el ámbito de los reconocimientos externos, durante 2025 cabe destacar:

- Obtención de 98 puntos sobre 100 en el criterio *Business Ethics* en la evaluación de S&P para el Índice *Dow Jones Best in Class* 2025, mejorando 2 puntos la calificación obtenida en el ejercicio anterior.

- Obtención de 100 puntos sobre 100 en el criterio *Privacy Protection* en la evaluación de S&P para el Índice *Dow Jones Best in Class* 2025, manteniendo por tercer año consecutivo la máxima calificación en este ámbito.

- Obtención del 100% de la puntuación en los criterios de *Bribery & Corruption Programme y Business Ethics Programme* en Sustainalytics.

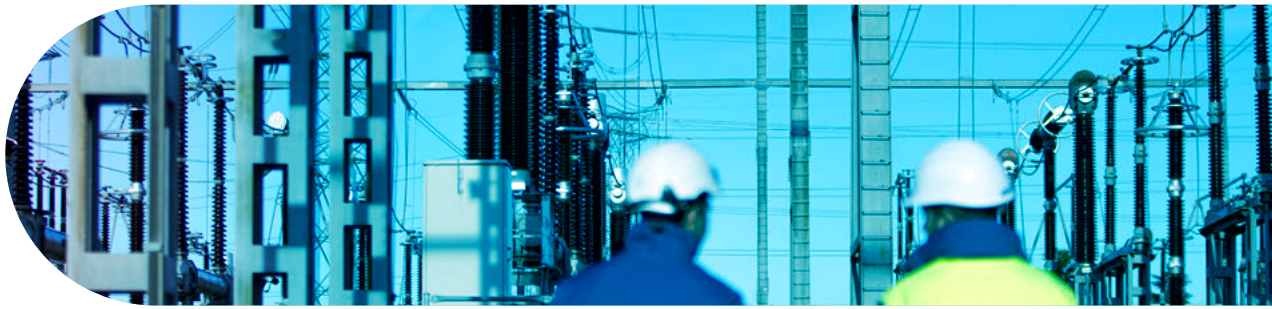

- Inclusión como empresa transparente en el *ranking* global sobre transparencia y buen gobierno del IBEX 35 elaborado por la Fundación Haz.

- Finalista en la VI edición de los Premios *Compliance* Expansión en la categoría de 'Empresa más innovadora en materia de *compliance*'.

- Calificación de "A" en el criterio *Business Ethics*, conformado, a su vez, por los subcriterios *Code of business ethics*, donde Redeia obtiene una puntuación de A+ y *Compliance procedures*, donde la compañía es valorada con la calificación A- del índice de sostenibilidad ISS-ESG en 2025.

Adicionalmente, Redeia participa en distintos grupos de trabajo vinculados con la ética y el cumplimiento. Cabe destacar, entre otras iniciativas, su participación en el *Think Tank* de *compliance* impulsado por la entidad certificadora AENOR, así como en el grupo de trabajo sobre el uso responsable de la IA impulsado por la Fundación Cotec para la promoción de la innovación.

3.3 Protección de los derechos humanos

Principales indicadores 2025

0 vulneraciones de los derechos humanos en operaciones propias.

Nivel de riesgo global en derechos humanos en operaciones propias, "muy bajo".

Probabilidad de ocurrencia de vulneración de condiciones laborales reducción en un 7,9% respecto a 2024.

Hitos 2025

Evaluación completa del proceso de debida diligencia en derechos humanos, con un nivel de riesgo bajo y controles adecuados, sin necesidad de acciones de remediación.

Reducción de la probabilidad de riesgos psicosociales respecto a 2024, gracias a iniciativas como desconexión digital y programas de bienestar.

Implementación de iniciativas innovadoras orientadas a la gestión del estrés, resiliencia y equilibrio psicológico.

Retos 2026

Mantener 0 vulneraciones de los derechos humanos en operaciones propias y un nivel de riesgo de ocurrencia "muy bajo".

Ampliar la formación en derechos humanos a toda la plantilla.

Redeia dispone de un **Modelo de Gestión de los Derechos Humanos,** desde 2017, basado en los Principios Rectores sobre empresas y derechos humanos de la ONU. Este modelo se aplica a todas las actividades empresariales, compañías y áreas geográficas donde opera, y organiza las acciones necesarias para identificar posibles violaciones de derechos humanos, así como para proteger, respetar y remediar cualquier riesgo derivado tanto de la empresa como de terceros con quienes mantiene relaciones.

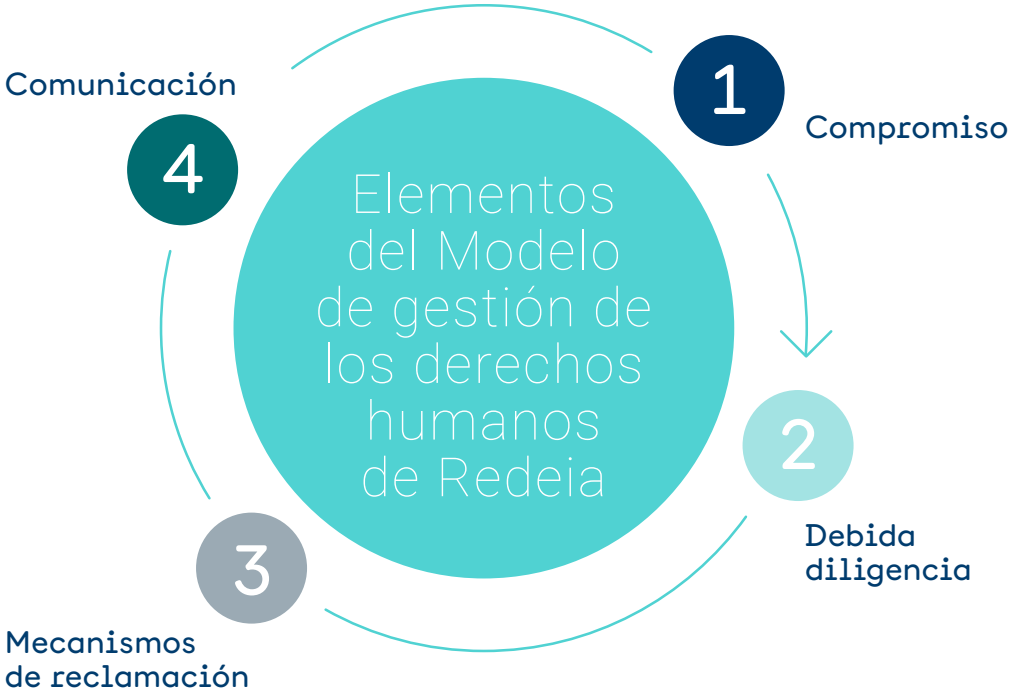

La compañía gestiona los derechos humanos bajo una perspectiva de evaluación continua, revisando su desempeño al menos una vez al año y ajustando sus políticas y compromisos conforme surjan nuevos principios en materia de derechos humanos o se modifique el alcance de su actividad.

Compromiso con los derechos humanos

407-1 / 408-1 / 409-1

El respeto por los derechos humanos constituye uno de los ejes centrales del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia. La organización ratifica su responsabilidad de salvaguardar estas libertades en todas sus áreas de operación, con especial énfasis en las libertades y derechos de colectivos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, infancia, personas con discapacidad, minorías étnicas, comunidad LGBTI y trabajadores migrantes, entre otros. Asimismo, Redeia actúa como agente promotor de este respeto en sus vínculos con terceros.

En 2022, esta postura se consolidó con la formalización de los 10 Principios de Respeto a los Derechos Humanos. Estos principios, difundidos a través del **Compromiso con la Promoción y el Respeto de los Derechos Humanos**, refuerzan los valores corporativos y las pautas de comportamiento ya establecidas en el Código Ético y de Conducta, así como en la Política de Sostenibilidad del Grupo.

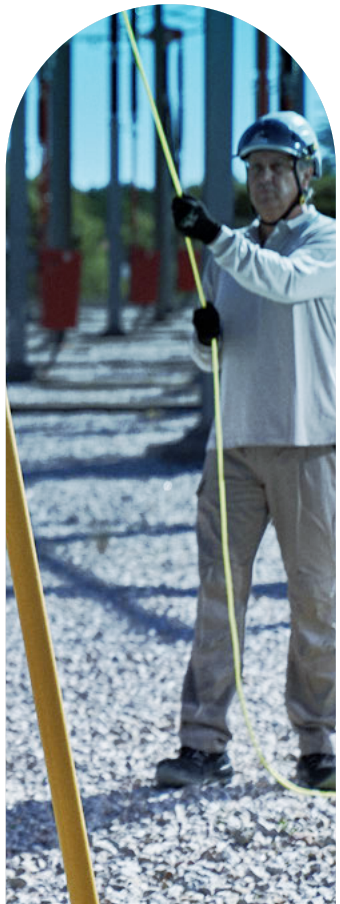

Este marco normativo integra los estándares de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (Convenios nº 29 sobre trabajo forzoso, nº 138 sobre edad mínima, nº 87 sobre libertad sindical y protección del derecho de sindicación, nº 98 sobre derecho de sindicación y negociación colectiva, nº 100 sobre igualdad de remuneración y nº 169 sobre pueblos indígenas y tribales). De igual forma, Redeia ha integrado derechos humanos emergentes, como el derecho a un medio ambiente sano o a un trabajo digno, para dar respuesta a las necesidades sociales actuales.

Los diez principios son objeto de una revisión anual, considerando la evolución de los estándares internacionales, la expansión geográfica y sectorial de la compañía y las reclamaciones gestionadas a través de los canales de atención a los grupos de interés.

El **Compromiso con la Promoción y el Respeto de los Derechos Humanos** es vinculante para todos los empleados y miembros de los órganos de administración de Redeia. Su aplicación se extiende a todas las empresas participadas mayoritariamente por la compañía, independientemente de su ubicación geográfica o su actividad específica.

En aquellas sociedades donde no posea la mayoría del capital o el control administrativo, Redeia impulsará su adopción o la de principios equivalentes. Por otro lado, con el fin de extender la sostenibilidad a toda su cadena de suministro, el Código de Conducta para Proveedores impone la obligación de respetar estos derechos. Al aceptar las Condiciones Generales de Contratación, los proveedores se comprometen formalmente a cumplir dicho código, cuya observancia puede ser verificada mediante auditorías sociales.

Más información en el capítulo **Cadena de suministro**, de este informe.

Proceso de debida diligencia en derechos humanos

412-1 / 412-3

Desde el año 2013, Redeia lleva a cabo un **análisis periódico de debida diligencia** en todas las empresas del grupo. El objetivo principal de este proceso es identificar cualquier posible riesgo o vulneración de derechos humanos vinculados a sus actividades, tanto directas como indirectas. Este enfoque permite a la compañía anticipar y mitigar situaciones que puedan afectar la integridad de las personas relacionadas con sus operaciones.

Los resultados obtenidos del análisis reflejan que, dadas las actividades desarrolladas por Redeia y sus sociedades participadas (la operación del sistema eléctrico español y la gestión de redes de transporte de electricidad y telecomunicaciones) y su presencia en países como España, Perú, Chile y Brasil, los riesgos más relevantes en materia de derechos humanos están vinculados al trabajo forzoso e infantil, el tráfico de personas, la libertad de asociación y de negociación colectiva, la igualdad salarial,

Fases del proceso de debida diligencia de derechos humanos de Redeia

Mapa de riesgos de derechos humanos

Constatación de que los derechos humanos y los titulares de derechos de Redeia no han variado con respecto a ejercicios anteriores.

Elaboración de un Mapa de Riesgos de Derechos Humanos mediante la identificación, priorización y evaluación de los impactos negativos, potenciales y reales, con una metodología propia basada en la probabilidad de ocurrencia del impacto y la severidad de este. Este mapa se actualiza anualmente.

Implementación de medidas de prevención, mitigación y remediación de riesgos

Integración de las conclusiones del Mapa de Riesgos de Derechos Humanos en las funciones y procesos de la compañía.

Implementación de medidas de prevención, mitigación y/o remediación de los riesgos identificados, donde fuera necesario, con objetivos concretos de mejora.

Seguimiento de las medidas implementadas

Análisis periódico de los indicadores cualitativos y cuantitativos definidos para cada medida. Si los resultados no son los deseados y perdura el daño ocasionado, se revisará el diseño, construyendo nuevas soluciones en colaboración con los afectados.

Redeia analiza y fortalece sistemáticamente sus políticas y mecanismos de control para minimizar riesgos de vulneración y asegurar el respeto de los derechos humanos.

la discriminación, la salud y seguridad, el trabajo decente, la privacidad y seguridad de los datos, la identidad y derechos sociales, culturales y económicos de los pueblos indígenas, la propiedad privada, la fiscalidad justa, la corrupción, el medio ambiente saludable y la gestión ética.

Es importante destacar que estos riesgos se actualizan en función de las nuevas adquisiciones y la expansión geográfica de la compañía. Por ello, en 2025, el perfil de riesgos en derechos humanos de Redeia, no ha experimentado cambios.

Redeia ha realizado un análisis de los impactos producidos por las actividades del grupo en las comunidades locales, prestando especial atención a las poblaciones indígenas. Los resultados muestran que no se han identificado asentamientos o comunidades indígenas dentro del área de influencia directa de las operaciones de Redinter, por lo que este grupo no se ve afectado. Para fundamentar esta conclusión, se llevaron a cabo análisis comparativos entre los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el trabajo realizado por Redinter en los Estudios de Impacto Ambiental.

Para prevenir riesgos de vulneración de derechos humanos, Redeia revisa y actualiza de forma regular sus políticas, compromisos y mecanismos de control. Esto permite reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes, garantizar el respeto a los derechos humanos y atender cualquier caso de vulneración que pueda surgir.

Durante 2025, la gestión de los derechos humanos en Redeia ha sido objeto de evaluación a través del proceso de debida diligencia. El resultado indica que el nivel de riesgo

No se ha identificado ningún riesgo de derechos humanos en las operaciones de Redeia que aúne severidad de impacto y elevada probabilidad de ocurrencia, gracias a las medidas preventivas de la normativa interna.

de vulneración en operaciones propias es **muy bajo** y que los controles aplicados son adecuados. No se han materializado riesgos ni se ha vulnerado ningún derecho humano, por lo que no ha sido necesario implementar acciones de remediación.

De nuevo en 2025, los riesgos considerados de mayor gravedad son la corrupción, el trabajo infantil y el tráfico de personas. Sin embargo, estos cuentan con procedimientos internos de mitigación que minimizan su posibilidad de ocurrencia, situándose en el rango **"muy bajo"** (1,3 sobre 5).

Por otro lado, el riesgo más probable identificado afecta a las condiciones laborales, como los riesgos psicosociales, la sobrecarga de trabajo o la falta de desconexión digital, aunque también permanece en el rango **"muy bajo"** (1,8 sobre 5). Esto demuestra el alto grado de prevención alcanzado, gracias a la normativa interna, los controles estandarizados y las medidas de mitigación implementadas.

Las medidas de mitigación requieren una supervisión constante y una evaluación permanente de su eficacia. Por este motivo, Redeia revisa periódicamente la

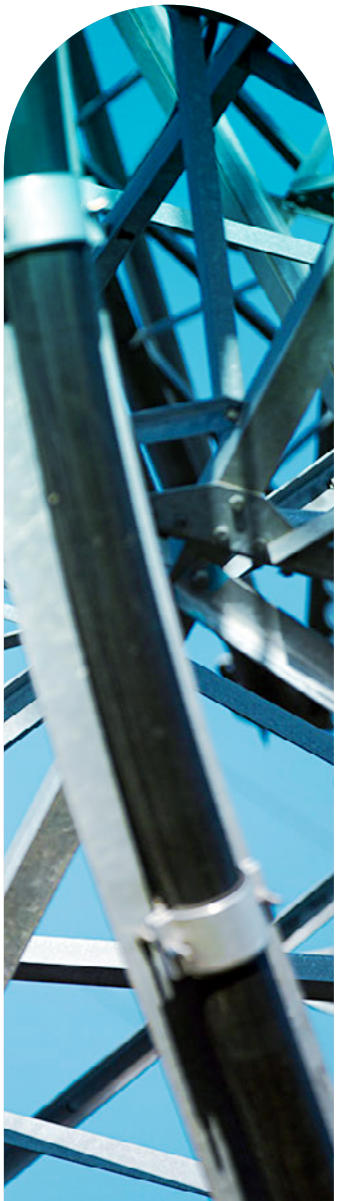

probabilidad de ocurrencia de estos eventos para determinar si las acciones implementadas siguen siendo efectivas. En lo relativo a las condiciones de trabajo, la probabilidad de ocurrencia **ha disminuido un 7,9%** respecto a la valoración realizada en 2024.

Adicionalmente, la compañía traslada su compromiso en materia de derechos humanos a las **terceras partes** con las que mantiene o pretende mantener relaciones de cualquier naturaleza y aplica medidas de debida diligencia en función del riesgo del tercero.

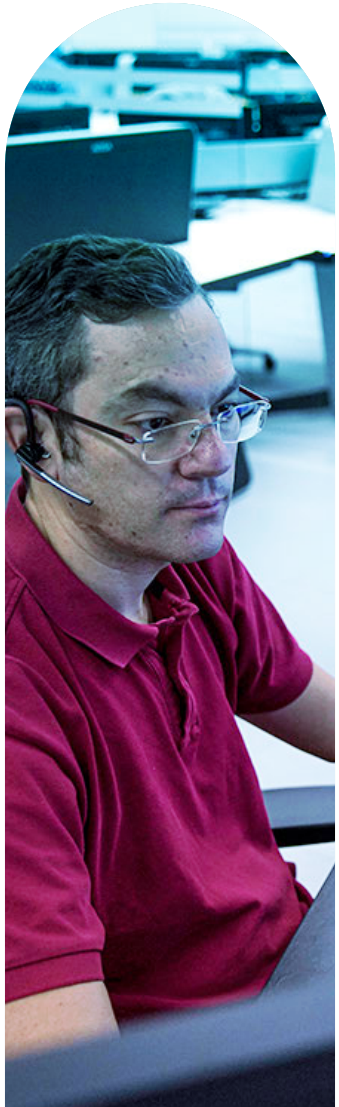

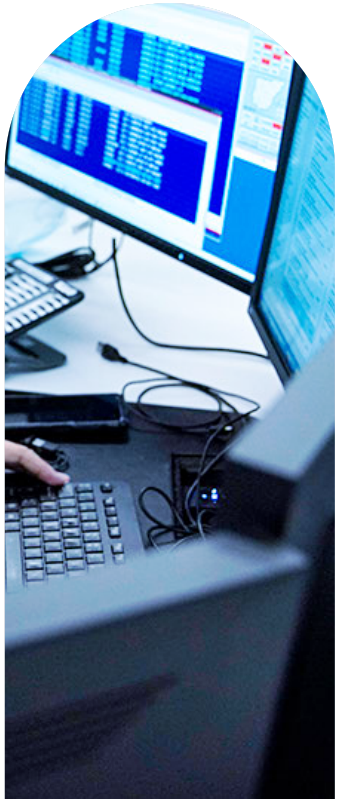

Redeia lleva a cabo un análisis preliminar antes de formalizar relaciones con terceros para evaluar su integridad y respeto a los derechos humanos, centrándose en los titulares de derecho previamente identificados. Para ello, se han establecido una serie de medidas de debida diligencia que se aplican en función del riesgo del tercero y de las características de la relación prevista. Este proceso se lleva a cabo siempre que se inicia una relación con operaciones corporativas, socios comerciales, agentes externos, administradores, equipo directivo, entidades colaboradoras del entorno social, propietarios y titulares de terrenos, proveedores y clientes. En 2025 no se han establecido relaciones con terceras partes que hayan evidenciado vulneraciones de los derechos humanos.

De todo este análisis de debida diligencia se extrae que, en 2025 no se ha materializado ningún riesgo de vulneración de los derechos humanos y por tanto, no se ha vulnerado ningún derecho humano. Tampoco se ha identificado ningún caso de incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, la Declaración de la OIT o las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales que impliquen a comunidades afectadas, ni en las operaciones propias de Redeia, ni en sus relaciones con terceros. Más información sobre el Modelo de Integridad y Derechos Humanos con terceras partes puede encontrarse en el capítulo de Ética y cumplimiento del presente informe.

Por último, como control final a los aspectos vinculados con el respeto a los derechos humanos, Redeia certifica anualmente el Sistema de Gestión de Responsabilidad

Redeia cuenta, entre otros canales, con un Canal ético y de cumplimiento disponible para todos sus grupos de interés, ofreciendo una vía formal para consultas y denuncias sobre derechos humanos.

Corporativa (IQNet SR10) que conlleva auditar todos los centros de trabajo en ciclos trienales, el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal (UNE 19601) y el Sistema de Gestión Antisoborno (UNE-ISO 37001).

Mecanismos de reclamación

Redeia cuenta con un Canal ético y de cumplimiento disponible para todos sus grupos de interés, ofreciendo una vía formal para consultas y denuncias sobre derechos humanos. Además, la empresa dispone de otros canales de comunicación para que los interesados puedan expresar sus preocupaciones en este ámbito, tal como el Servicio DÍGAME, que gestiona reclamaciones relacionadas con el transporte y la operación del sistema eléctrico español, el ASA, destinado a proveedores, el Servicio DÍGAME Internacional para el negocio en Latinoamérica y los canales de Hispasat y Reintel.

Cualquier solicitud recibida en los canales previamente expuestos sirve también para nutrir el Mapa de Riesgos en Derechos Humanos de la compañía.

Comunicación

Redeia informa a sus grupos de interés sobre su desempeño en derechos humanos mediante este Informe y a través de su web. El proceso de debida diligencia ha demostrado que la compañía tiene un riesgo bajo y aplica controles adecuados, de manera que, al no haber vulnerado ningún derecho humano, hasta la fecha no ha sido necesaria la implantación de ninguna acción de

remediación. En 2025, la compañía no ha llevado a cabo nuevas actuaciones de formación a sus empleados en materia de derechos humanos. **/ 412-2**

Por su parte, el 100% de los vigilantes que trabajan en las instalaciones de la compañía han recibido la formación obligatoria para las empresas de seguridad en materia de derechos humanos. **/ 410-1**

Asimismo, cabe destacar que la compañía hace público anualmente el Informe Ejecutivo de Gestión del Código Ético y de Conducta, que incluye un análisis de las denuncias recibidas en esta materia y que puede encontrarse en la sección de Informes y otros documentos de Gobierno corporativo, ubicada en la página web.

Respeto y protección de los derechos humanos en la cadena de suministro

Con el objetivo de extender los principios de sostenibilidad a lo largo de la cadena de suministro, el Código de Conducta para Proveedores de Redeia establece el deber de este grupo de interés de respetar los derechos humanos. Con la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación, todos los proveedores de la compañía se comprometen a cumplir con el Código de Conducta, pudiendo ser verificado mediante la realización de auditorías sociales.

Además, a través del portal de proveedores Redeia establece mecanismos para la prevención de la vulneración de los derechos humanos en su cadena de suministro. En 2025, no se han identificado proveedores que hayan puesto en peligro el cumplimiento de los derechos humanos y por tanto, no se ha cancelado ningún contrato o pedido por este motivo.

La compañía cuenta con un canal de comunicación para la atención específica a proveedores, el ASA. Durante 2025, Redeia no ha recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos a través de este canal.

Además, en 2025, Redeia ha seguido formando en derechos humanos a los proveedores, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial. Más información el capítulo **Cadena de suministro**, de este informe.

3.4 Gestión de riesgos

Principales indicadores 2025

Más de 500 planes de actuación dirigidos a reducir el nivel de riesgo.

Más de 300 indicadores para controlar la evolución del riesgo.

Hitos 2025

Análisis del impacto de la Inteligencia Artificial en la función de gestión y control de riesgos de Redeia, así como identificación de nuevos riesgos específicos vinculados con el uso de IA.

Evolución de la metodología para la identificación y análisis de riesgos emergentes y a largo plazo.

Desarrollo de un sistema específico de riesgos asociados a la actividad de Transporte.

Implantación de un cuadro de mando digitalizado del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que permite un mejor aprovechamiento de la información sobre el estado y la evolución de los riesgos de Redeia.

Desarrollo del Plan de Comunicación y formación para reforzar la cultura corporativa de riesgos de 2025.

Retos 2026

Revisar el nivel de riesgo aceptable de Redeia.

Definir el marco de gestión del riesgo geopolítico.

Revisar el marco normativo del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Realizar el diagnóstico del Sistema de Gestión Integral de Riesgos.

Definir e implantar una metodología de interrelación de riesgos.

Realizar el diagnóstico y valoración de soluciones tecnológicas basadas en IA para el análisis y control de riesgos.

Redeia tiene implantado un **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** para facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos de la compañía, asegurando que los riesgos que pudieran afectar a los mismos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro del nivel de riesgo aceptable aprobado por el Consejo de Administración.

Asimismo, la compañía dispone de una **Política de Gestión Integral de Riesgos**, revisada y actualizada en 2021 y de un **Procedimiento General de Gestión y Control Integral de Riesgos**, cuya última revisión fue aprobada en 2024, ambos basados en el Marco Integrado de Gestión de Riesgos Corporativos COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) *ERM Enterprise Risk Management*. El Procedimiento establece la responsabilidad de la Dirección

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia se desarrolla de acuerdo con el estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos y tiene un carácter integral y continuo.

Procedimiento de Gestión y Control Integral de Riesgos

Identificación y exposición

1

Identificar los riesgos y la exposición a los factores que los producen.

Valoración: Probabilidad/ impacto

2

Definir la probabilidad de ocurrencia de los riesgos y su nivel de impacto.

Análisis del nivel de riesgo

3

Determinar el valor de los riesgos bajos, medios o altos.

Plan de actuación

4

Desarrollar planes de actuación que mitiguen o disminuyan los riesgos, para mantener los mismos en el nivel aceptable.

Seguimiento y monitorización

5

Integrar la información sobre los riesgos relevantes (Mapa de Riesgos) e informar a los órganos de gobierno.

de Auditoría Interna y Control de Riesgo de informar de la situación y evolución de los riesgos relevantes a los órganos encargados de su supervisión y control (Comité Ejecutivo, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración) con una periodicidad, al menos semestral, y cuando sea requerido o cuando, por la relevancia del asunto, se considere conveniente.

Gestión y Control de Riesgos: estructura organizativa y responsabilidades

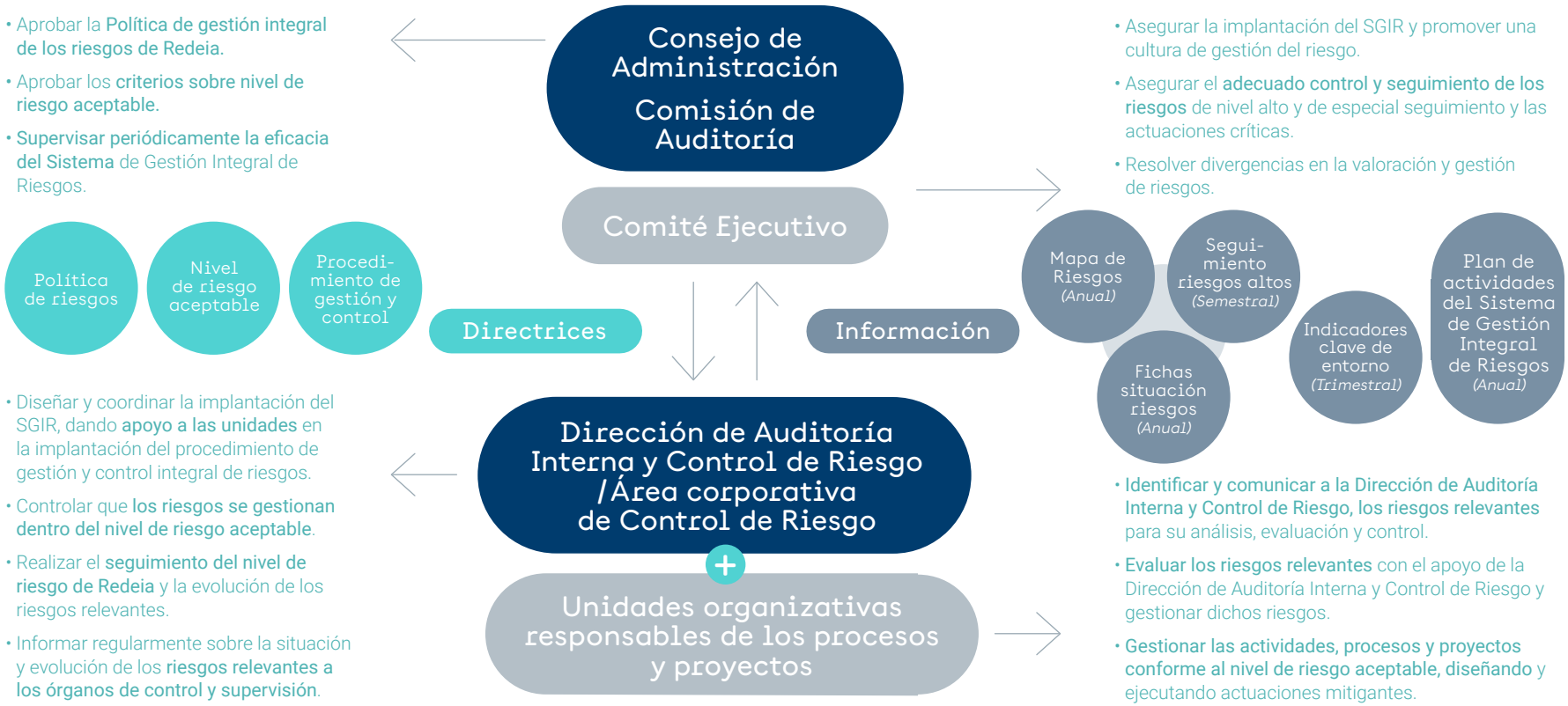

Estructura de riesgos

Redeia cuenta con una taxonomía, o clasificación de los riesgos, para facilitar su identificación completa y permitir un análisis con mayor grado de detalle. Esta estructura permite clasificar los riesgos identificados en cuatro niveles de agregación: estratégicos, financieros, operacionales y cumplimiento.

De acuerdo con el análisis de riesgos llevado a cabo por Redeia, en el último Mapa de Riesgos se identificaron 82 riesgos, cuya distribución por categorías se presenta en el gráfico adjunto.

Nivel de riesgo aceptable

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia establece una **metodología que determina el nivel de riesgo** combinando dos variables, la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto que tendría en la compañía la materialización de dicho riesgo sobre cuatro elementos clave del negocio: pérdida económica, consecución del plan estratégico, reputación y suministro eléctrico.

En función de la probabilidad de ocurrencia y del nivel de impacto de cada riesgo, este se ubica en la matriz que determina automáticamente el nivel del riesgo, de forma que todos los riesgos identificados son clasificados individualmente en tres categorías: riesgos de nivel alto, de nivel medio y de nivel bajo.

El nivel de riesgo que Redeia está dispuesto a aceptar se establece en la Política de Gestión Integral de Riesgos aprobada por el Consejo de Administración. Dicho nivel se fija de forma individual para cada riesgo y de forma global para cada uno de los ejes de impacto contemplados en el

Clasificación de los riesgos identificados

Distribución de riesgos (%)

Primer nivel

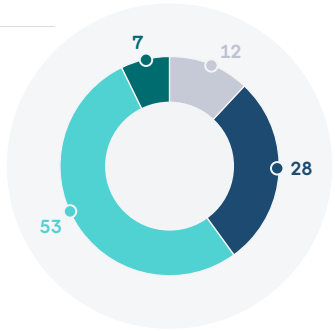

53%	28%	12%	7%
Operacional	Estratégico	Cumplimiento	Financiero

Distribución de riesgos (%)

Segundo nivel

Sistema de Gestión Integral de Riesgos: pérdida económica, plan estratégico, reputación, y suministro eléctrico (o el eje equivalente en función de la actividad de cada empresa de Redeia). El **nivel de riesgo aceptable** de Redeia se revisa y aprueba por parte del Consejo de Administración.

Adicionalmente y de forma periódica, Redeia realiza diferentes análisis de sensibilidad (test de estrés) sobre determinados riesgos financieros y no financieros, con el fin de anticipar el posible impacto que sobre la compañía tendría la materialización de estos. Considera ciertos escenarios futuros y monitoriza la posible evolución de las principales variables que pudieran impactar en el cumplimiento del plan estratégico, tanto las de carácter financiero (como tipos de interés, inflación etc.), como otras más operativas.

Ejes de impacto para la determinación del nivel de riesgo

Pérdida económica

Efecto en la cuenta de resultados, después del impuesto de sociedades, y el impacto en el patrimonio.

Consecución del Plan Estratégico

Grado de afectación a la consecución del Plan Estratégico de Redeia.

Reputación

Percepción de los grupos de interés del nivel de afección a sus expectativas relevantes (asuntos materiales) y difusión del evento en canales de comunicación y redes sociales.

Suministro eléctrico

Energía no suministrada (ENS) a la que daría lugar el posible evento.

Dentro de los análisis de sensibilidad sobre riesgos no financieros, se encuentra el que se lleva a cabo en el ámbito de la operación del sistema eléctrico español para asegurar la correcta preparación ante posibles incidentes y evaluar el impacto de los diferentes riesgos inherentes a su actividad.

Para ello, se realizan tests de estrés y análisis de sensibilidad (simulaciones) de forma periódica que se centran en la prueba de los procesos y sistemas, y además permiten que los operadores de los centros de control practiquen cómo abordar posibles situaciones de riesgo que puedan surgir. Durante estos simulacros se comprueban todos los sistemas y procesos, que se actualizan de manera continua para adaptarse a los cambios que se van dando en el sistema

eléctrico, especialmente en el contexto de la transición energética y el avance hacia un mercado único europeo.

Asimismo, se realizan análisis de sensibilidad sobre los riesgos asociados al cambio climático, que comprenden tanto los riesgos físicos vinculados a la modificación de las variables climáticas (y que pueden afectar directamente a las instalaciones o a los servicios que presta Redeia) como los riesgos de transición (asociados a los cambios que implica la lucha contra el cambio climático: regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales).

Riesgos materializados durante el ejercicio 2025

En relación con los riesgos operativos, es necesario resaltar que las instalaciones de la red de transporte están expuestas, de forma permanente, a eventos que pueden afectar a la continuidad y seguridad del suministro eléctrico. Estos eventos son causados principalmente por terceros o también por fenómenos meteorológicos. Adicionalmente, el compromiso de la organización con las personas que trabajan en las instalaciones hace que todos los esfuerzos se encaminen a minimizar el riesgo de accidentalidad asociado a los trabajos realizados durante la construcción, renovación, mejora y mantenimiento en instalaciones eléctricas.

En el caso de que se materializaran los referidos riesgos, Redeia dispone de las correspondientes pólizas de seguro que limitan el impacto potencial que estos eventos pudieran producir en su cuenta de resultados.

En 2025 varios eventos climatológicos han provocado averías de líneas aéreas y subterráneas, todas ellas sin pérdida de suministro. En particular, la Borrasca Hermione causó dos situaciones de caídas de apoyos y averías en líneas subterráneas por las lluvias que desbordaron el río Jarama e inundaron las galerías de Barajas. En Mallorca y en Sevilla, se ha producido la caída de apoyos motivado por temporal de viento en septiembre y octubre respectivamente.

En cuanto al riesgo de accidentabilidad, en 2025 se produjo un accidente mortal de una trabajadora externa, que está pendiente de calificación definitiva al estar en fase de investigación.

El nivel de riesgo aceptable global que Redeia está dispuesta a asumir para cada uno de los cuatro ejes de impacto contemplados en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos es aprobado por el Consejo de Administración.

Supervisión y planes de respuesta

El **proceso de identificación, análisis, evaluación, gestión y control de los riesgos** de Redeia es un proceso que se realiza de forma sistemática, empezando a nivel departamento, y extendiendo la supervisión de este a los distintos niveles jerárquicos de la organización, hasta elevarlo finalmente al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia contempla en la actualidad el seguimiento periódico de más de 500 planes de actuación dirigidos a reducir el nivel de riesgo y más de 300 indicadores para controlar su evolución.

Esta transversalidad de las distintas funciones y responsabilidades en el proceso está reflejada en la gráfica del inicio de este capítulo. En dicha gráfica de estructura organizativa y responsabilidades también se indica, como parte de las responsabilidades de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo, tanto la realización del seguimiento de los riesgos con las unidades organizativas, como informar regularmente sobre la situación y evolución de los riesgos a los órganos encargados de su supervisión y control, así como trasladar los requerimientos de estos órganos a las unidades responsables de la gestión de los riesgos.

En el proceso de identificación, análisis, evaluación y control de gestión de los riesgos relevantes, incluidos los riesgos emergentes, se establecen las actuaciones mitigantes necesarias para reducir el nivel del riesgo y su adecuación al nivel de riesgo aceptable. Las actuaciones establecidas para mitigar el nivel de los riesgos de Redeia son diseñadas con criterios de coherencia entre la relevancia del riesgo y el coste, así como los medios necesarios para reducirlo. No obstante, para aquellas actividades consideradas como críticas, deberá tenerse en cuenta también, para el establecimiento de dichas

actuaciones, el impacto que los riesgos puedan tener en las referidas actividades.

En 2025 se ha implantado un **cuadro de mando digitalizado** del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, que permite un mejor aprovechamiento de la información sobre el estado y la evolución de los riesgos de Redeia.

Adicionalmente, el área corporativa de Control de Riesgos de Redeia, de manera conjunta con las unidades gestoras de riesgos, revisa la evolución de los riesgos (incluidos los riesgos emergentes) y el efecto mitigador de las actuaciones establecidas. Esa revisión se lleva a cabo, al menos de forma anual, para los riesgos del Mapa de Riesgos de Redeia, siendo al menos semestral para los riesgos de nivel alto y aquellos considerados de especial seguimiento. En el caso de estos últimos, las revisiones adicionales se llevan a cabo en previsión de que pudieran verse afectados por cambios que los llevaran a alcanzar una valoración diferente.

Redeia dispone además de un **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)**, con el objetivo fundamental de obtener mejoras en la eficiencia y en la seguridad de los procesos de elaboración de la información económico-financiera, adoptando de una manera proactiva las mejores prácticas internacionales en el referido ámbito. El SCIIF incluye de manera específica la información vinculada a los procesos fiscales de Redeia, así como los controles asociados a los mismos. Del mismo modo, y en lo referente a la información de sostenibilidad, se ha implantado un **Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS)**. Adicionalmente, un verificador externo emite informes de verificación sobre toda la información de sostenibilidad.

Redeia cuenta también con **Planes de Contingencia** que regulan las diversas situaciones de crisis que pudieran presentarse en caso de incidente eléctrico o no eléctrico que pueda afectar: al medio ambiente, a las personas, a la operatividad de la empresa, a la disponibilidad de sus sistemas, a los resultados empresariales o a cualquier otro aspecto con impacto en la compañía y su reputación.

Asimismo, la compañía dispone de un **Plan de Continuidad de Negocio** con el objetivo de preparar las actuaciones necesarias y planificar aquellos procedimientos que permitan dar respuesta de forma adecuada ante un desastre, crisis o emergencia, desde el momento en que se produzca hasta la vuelta a la normalidad.

Redeia dispone, además, de un **Protocolo de Gestión de Crisis** con el desarrollo de un Plan específico de gestión de la comunicación de crisis, cuyo objetivo es establecer las líneas estratégicas básicas y las actuaciones necesarias para dar respuesta a las necesidades de comunicación que surgen en una situación de crisis, en los ámbitos institucionales, con administraciones y grupos de interés y en el ámbito de los medios y redes sociales.

Adicionalmente con la finalidad de avanzar en relación con el riesgo de desinformación y gestión de incidentes, se ha elaborado un Marco corporativo de Gestión de Incidentes de Desinformación, para la detección, evaluación, clasificación, gestión y prevención de incidentes

de ese ámbito, con el fin de minimizar el impacto de la desinformación, preservar la reputación institucional de Redeia, proteger sus activos intangibles y fortalecer la confianza de nuestros grupos de interés.

El departamento de Auditoría Interna de Redeia, integrado dentro de la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo, elabora y ejecuta anualmente un **Plan Anual de Auditoría Interna** que incluye todos los trabajos de aseguramiento y consultoría que se realizan en la compañía con un enfoque orientado a los riesgos de la organización, tomando como referencia el Mapa de Riesgos corporativo y otros mapas de riesgos específicos existentes.

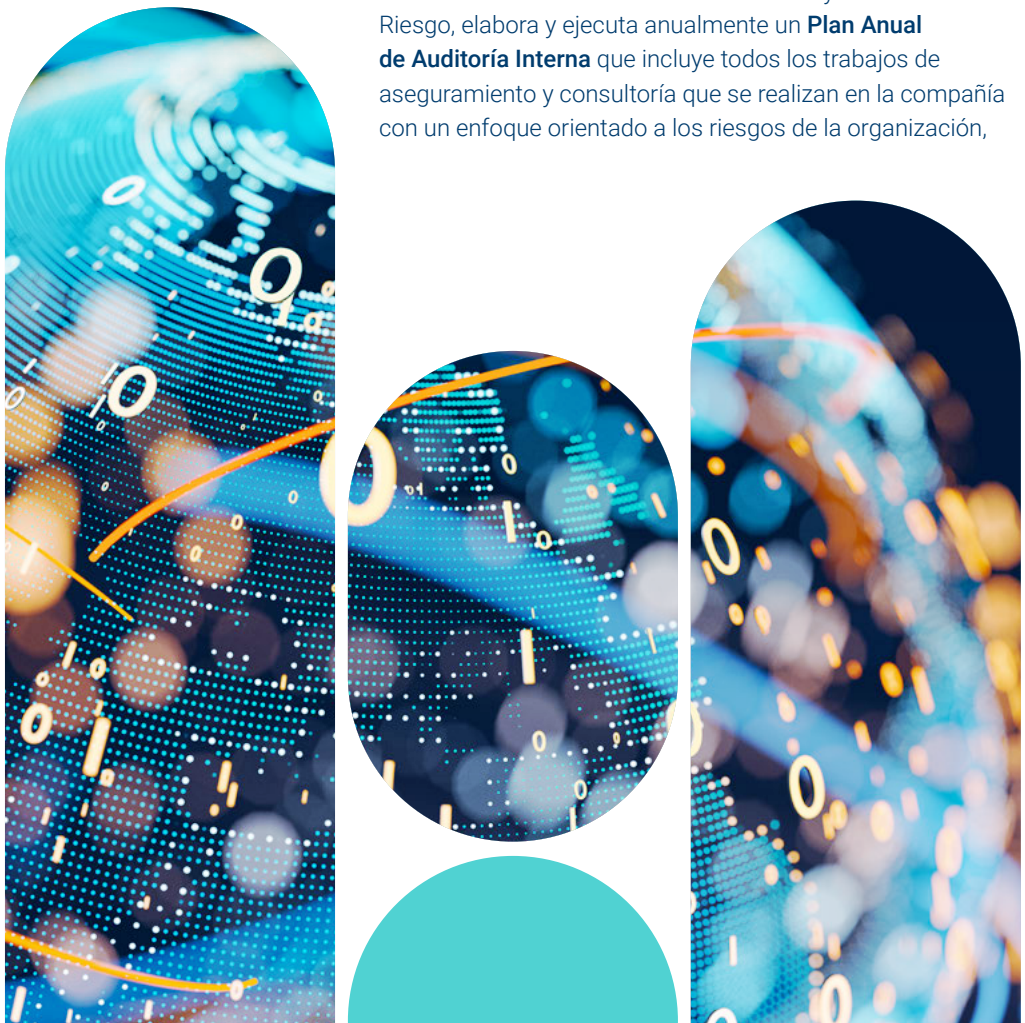

Adicionalmente, se llevan a cabo trabajos de verificación y auditorías externas, entre las que cabe destacar, los relacionados con:

- La revisión global del Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia, que se realiza de manera periódica, por una firma internacional de referencia en la gestión integral de riesgos, con el objeto de evaluar el alineamiento del Sistema con el estándar ISO 31000, COSO ERM y con las mejores prácticas en el ámbito de la gestión integral de riesgos, así como la identificación de posibles actuaciones de mejora.

- Los sistemas de gestión certificados con los que cuenta Redeia, que tienen por objeto verificar la adecuada implantación de estos sistemas y su conformidad en relación con normas y estándares nacionales e internacionales de referencia. El alcance de estas auditorías externas contempla el proceso de identificación, análisis, evaluación y control de gestión de los riesgos de la compañía.

- El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y el Sistema de Control Interno de la Información de Sostenibilidad (SCIIS).

Principales riesgos de Redeia en la actualidad

Los riesgos relevantes de Redeia se clasifican en cuatro niveles de taxonomía, asegurando que todas las temáticas son analizadas y valoradas. En la tabla se puede ver en detalle los principales riesgos de Redeia.

Principales riesgos de Redeia en la actualidad

	Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
1. Riesgos Estratégicos				
Marco regulatorio	**Cambios en la regulación del sector eléctrico y de telecomunicaciones**	• Cambios regulatorios que pudieran afectar negativamente a las actividades de transporte u operación del sistema eléctrico, así como a las actividades de telecomunicaciones.	Disminución de la retribución del negocio regulado, que representa la mayor parte de los ingresos de Redeia.	• Interlocución con el regulador. • Presentación de propuestas al regulador. • Presencia activa en organismos nacionales e internacionales para la defensa del posicionamiento de Redeia.
	Riesgos regulatorios del negocio exterior	• Cambios regulatorios que pudieran afectar negativamente a las compañías en el exterior.		• Interlocución con entidades y organismos donde se encuentran las compañías de Redeia. • Seguimiento de la regulación.
	Otros riesgos regulatorios	• Riesgos fiscales. • Cambios en la regulación medioambiental.	Incremento de costes por un aumento de los requerimientos en materia fiscal y medioambiental. Costes operacionales asociados a incremento de requisitos reglamentarios.	• Adhesión al Código de Buenas Prácticas Tributarias. • Establecimiento de la Estrategia fiscal de Redeia. • Incorporación de la Política de riesgos fiscales a la Política de gestión integral de riesgos de Redeia. • Adaptación a la legislación relacionada con el cambio climático.
Negocio	**Riesgos de coyuntura**	• Riesgos relacionados con el conjunto de elementos (económicos, políticos y sociales) que configuran la situación de un país o un área geográfica concreta.	Impactos desfavorables derivados de la coyuntura de país donde se desarrolla la actividad.	• Análisis de riesgo-país. • Seguimiento de la evolución económica, política y social del país.
Tecnología e innovación	**Riesgos tecnológicos**	• Riesgos asociados a la pérdida de posicionamiento tecnológico en los sectores energético y de telecomunicaciones.	Pérdida de oportunidades asociadas a la transición energética y de las telecomunicaciones.	• Consolidación de Elewit, plataforma de Redeia desde la que se impulsa la innovación tecnológica y se potencia la presencia de Redeia en el ecosistema de innovación. • Despliegue de capacidades como los programas de *Venture Client*, el *Corporate Venture Capital*, los Labs tecnológicos o la creación de un *Global Innovation Hub*. • Vigilancia tecnológica. • Gestión de la cartera de proyectos de innovación. • Programa Grid2030.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

	Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
2. Riesgos Operacionales				
Incidencias en la Ejecución (de procesos y proyectos)	**Riesgos asociados al Plan de Inversiones**	• Riesgos asociados a la ejecución de los proyectos de inversión de nuevas infraestructuras de transporte de energía eléctrica y de telecomunicaciones que conlleven desviaciones en coste y plazo, entre los que se encuentran las dificultades en las tramitaciones y la oposición social e institucional.	Pérdida económica por retrasos en la incorporación de los activos al modelo retributivo.	• Fortalecimiento de las relaciones con las comunidades de los territorios donde se ubican las instalaciones. • Convenios de colaboración institucionales. • Colaboración con las Administraciones para mejorar la tramitación de las instalaciones eléctricas desde una perspectiva nacional y europea. • Proyecto LISO, actuaciones para facilitar el desarrollo de las instalaciones de la red de transporte. • Diseño e implantación de la Estrategia de Impacto Integral. • Seguimiento del Plan de Inversiones y de la Planificación Eléctrica. • Seguimiento presupuestario. • Inspección de la ejecución de los trabajos de construcción. • Desarrollo del Modelo de gestión de riesgos de proyectos de inversión. • Planificación para asegurar la cobertura de las necesidades de materiales y servicios: incremento de las capacidades de ejecución de los proyectos para ajustarlas a las posibles incidencias que puedan surgir.
	Cobertura inadecuada ante un siniestro	• Cobertura insuficiente ante un incremento significativo de la siniestralidad.	Aumento de costes.	• Dotación de provisiones. • Seguimiento continuo del nivel de siniestralidad. • Reaseguramiento del riesgo.
Indisponibilidad de Activos	**Riesgos asociados a la prestación del servicio de suministro eléctrico**	• Avería en las instalaciones que puedan impactar de forma relevante en el sistema eléctrico, provocando cortes de suministro en la Península o en las islas. • Afecciones a instalaciones aéreas de intemperie por eventos climatológicos extraordinarios.	Interrupciones de suministro y posibles sanciones derivadas de reclamaciones del servicio. Posibles indisponibilidades o mermas en el normal funcionamiento de instalaciones. Incremento de reclamaciones por interrupciones del suministro.	• Equipos de emergencia y procedimientos sobre gestión de crisis y emergencias. • Desarrollo de modelos de degradación por tipología de activo e implantación de SAGA para la gestión del riesgo de la red de transporte. • Inspecciones periódicas en equipos y sistemas. • Programas de mantenimiento preventivo y predictivo. • Planes de renovación y mejora de las instalaciones. • Mejora del mallado de la red e incremento en la construcción de instalaciones para atender la planificación de infraestructuras eléctricas aprobadas por el Estado. • Planes de contingencia y reposición del servicio.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
2. Riesgos Operacionales			
Indisponibilidad de Activos	• Mal funcionamiento de las telecomunicaciones. • Fallo en los sistemas informáticos que dan soporte a la actividad. • Insuficiente agilidad en el desarrollo de la normativa que sea necesaria para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico, la transición energética o el desarrollo de redes.	Impacto en la reputación por una eventual afección en el suministro.	• Sistema de Monitorización de Instalaciones para la detección temprana de averías potenciales • Contratación de pólizas de seguro que cubran los posibles daños que puedan derivar de un incidente. • Actuaciones específicas de refuerzo de la red de transporte. • Mejora de los sistemas de telecomunicaciones. • Implantación de mecanismos de seguridad en los sistemas de información utilizados. • Formación continua de los operadores.
Riesgos asociados a la prestación del servicio de telecomunicaciones	• Averías en las instalaciones que puedan ocasionar incidencias en la prestación del servicio de telecomunicaciones.	Interrupciones del servicio y posibles penalizaciones por reclamaciones.	• Monitorización continua del funcionamiento. • Análisis y refuerzo en infraestructuras.
Riesgos que pueden afectar a la seguridad de las instalaciones	• Afección a la seguridad en las instalaciones (subestaciones, centros de control, edificios, etc.) en forma de vandalismo, sabotaje, robos, terrorismo, etc.	Daños en instalaciones y posibles afecciones de estos a la disponibilidad de la actividad.	• Política de Seguridad Integral. • Sistemas de seguridad en instalaciones. • Servicios de vigilancia permanente que permiten la detección y gestión de incidentes. • Contacto con Guardia Civil y Policía Nacional. • Modelo de gestión de seguridad integral. • Asesoramiento y colaboración con el Centro Nacional de Protección de las Infraestructuras Críticas (CNPIC). • Plan de seguridad del operador y Planes de protección específicos. • Contratación de pólizas de seguro que cubran los posibles daños que puedan sufrir las instalaciones.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

	Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
2. Riesgos Operacionales				
Cadena de suministro	**Riesgos asociados a la interrupción, retraso o modificación de las condiciones en el suministro de equipos, materiales o servicios**	• Afección al desarrollo de la actividad que pueden ocasionar la interrupción, retraso o modificación de las condiciones en el suministro de materias primas, bienes materiales o servicios.	Retrasos e incidencias en la ejecución de proyectos y actividades.	• Estrategias a largo plazo basadas en la planificación de necesidades. • Anticipo para acopio de materias primas a través de la mitigación del riesgo de incremento de precios. • Fomentar la incorporación de nuevos proveedores. • Conocer los suministros más críticos para establecer la mejor estrategia de compra. • Impulsar la formación conjunta con los proveedores para el desarrollo de perfiles de servicios más tensionados. • Seguimiento continuo de pedidos.
	Riesgo de incremento de los costes de equipos, materiales y servicios	• Riesgos asociados al posible incremento de los precios de equipos, materiales y servicios.	Mayor coste de la actividad e impacto en la rentabilidad de determinados proyectos de inversión.	• Fomentar la revisión de las especificaciones técnicas que promuevan la reducción del coste. • Incorporación de nuevos proveedores. • Valoración de coberturas para la mitigación de incrementos de precios. • Revisión de estrategias de contratación.
Personas	**Riesgos relacionados con las personas**	• Accidentabilidad.	Pérdida reputacional y económica derivada de posibles reclamaciones.	• Política de Seguridad Integral y de Personas. • Plan de Acción de Seguridad Laboral y Bienestar (trienal). • Sistemática de actuación a seguir ante accidentes laborales de especial gravedad que afectan a las personas. • Grupo permanente de Seguridad Laboral, para realizar el seguimiento de planes de acción, de los indicadores de accidentabilidad y tomar medidas correctivas, en su caso. • Mantenimiento y mejora del sistema de prevención estructurado conforme a la norma ISO 45001. • Plan anual de comunicación y sensibilización sobre seguridad y salud laboral. • Procedimientos técnicos de organización de la seguridad. • Grupo Operativo de Prevención. • Contratación de pólizas de seguro de accidente, vida y responsabilidad civil.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
2. Riesgos Operacionales			
Sistemas de información **Riesgos relacionados con la ciberseguridad**	• Riesgos asociados a la indisponibilidad de sistemas. • Riesgos asociados al acceso indebido a determinadas aplicaciones.	Impactos en el normal funcionamiento de equipos y servicios además de una pérdida reputacional dependiendo de la repercusión del incidente.	• Política de seguridad integral. • *Firewalls* y sistemas anti-intrusión. • Sistemas antivirus. • Securización de los requisitos de acceso. • Mecanismos de detección de incidentes/alertas, gestión de incidentes y de vulnerabilidades. • Actualizaciones de *software*. • Simulacros de ciberincidentes (*pentesting*, pruebas de contingencia y recuperación en los sistemas, y evaluaciones de seguridad para la detección de vulnerabilidades. • Planes de formación, concienciación y sensibilización • Modelo de gestión de seguridad integral. • Asesoramiento y colaboración con el CNPIC. • Desarrollo del Plan de seguridad del operador y Planes de protección específicos. • Planes de contingencia en caso de ciberincidentes. • Contratación de pólizas de ciberseguro. • Existencia de un marco de control y su verificación anual. • Auditorías internas de ciberseguridad.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
2. Riesgos Operacionales			
Afección al medio ambiente			
Riesgos de afección al medio ambiente	• Afección a especies vegetales. • Afección a la avifauna. • Contaminación de suelos o aguas. • Afección al patrimonio arqueológico. • Riesgo de incendios.	Daños al medio ambiente con consecuencias relevantes que podrían implicar sanciones, además de los costes asociados a reparar la repercusión del evento. Pérdida reputacional de Redeia.	• Política Ambiental. • Aplicación de estrictos criterios ambientales en todas las fases de planificación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones. • Supervisión ambiental de obras. • Inspección de instalaciones (líneas y subestaciones). • Estrategia y actuaciones de biodiversidad. • Desarrollo de proyectos de investigación y planes de prevención de incendios. • Proyectos para la conservación de la avifauna. • Formación en materia ambiental para personal de campo. • Sensibilización ambiental de proveedores. • Implantación de la Certificación Ambiental de Obra. • Convenios de colaboración en materia de protección ambiental con las distintas comunidades autónomas. • Plan medidas de prevención de incendios forestales (2023-2025). • Planes de protección contra incendios. • Planes de contingencia. • Sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001. • Sistema de Intervención Urgente (SIU) ante vertidos de aceite por averías. • Planificación de la actividad del mantenimiento preventivo orientada a la gestión del riesgo del activo (SAGA). • Proyecto VEGETA, para la optimización de los ciclos de tratamiento anual de la vegetación. • Proyecto DALIA, que facilita los trabajos de inspección de línea aéreas a través del tratamiento de imágenes mediante inteligencia artificial. • Contratación de pólizas de seguro de responsabilidad civil medioambiental y por daños a terceros.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

	Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
3. Riesgos Financieros				
Mercados y Solvencia	**Riesgos asociados a variaciones en las condiciones de mercado**	• Riesgo ante variaciones de los tipos de interés, márgenes crediticios o inflación que pudieran afectar a los resultados. • Posibles efectos negativos de una variación desfavorable de los tipos de cambio.	Impactos financieros derivados de las fluctuaciones del mercado con afección tanto a deuda como a inversión.	• Revisiones periódicas de los tipos y su efecto en las cuentas. • Directrices generales que establecen el marco de actuación de la gestión financiera de Redeia para el Plan Estratégico, • Mantenimiento de los porcentajes en la estructura financiera fijo/variable. • Vigilancia sobre posibles actuaciones que implicaría una revisión a la baja del *rating*. • Política económico-financiera que incluye un principio sobre los riesgos económicos y financieros e instrumentos para su gestión y control. • Establecimiento de nuevos mecanismos de financiación que permitan acceder a los mercados de forma ágil y eficiente. • Establecimiento de mecanismos de cobertura para las operaciones realizadas en moneda distinta del euro.
Contraparte	**Incumplimientos de terceros**	• Riesgo asociado al incumplimiento, por parte de terceros, de las obligaciones de pago mantenidas. • Riesgo de dependencia respecto a proveedores y suministradores. • Incidencias en el cobro de los acuerdos suscritos con clientes del servicio	Impacto en el normal funcionamiento de la actividad. Pérdida económica por renegociación de precios y cancelaciones de contratos.	• Diseño de un esquema de financiación internacional. • Seguimiento de la calidad del servicio prestado. • Seguimiento de la cartera de clientes. • Solicitud de garantías/contraprestaciones para conceder las facilidades de crédito solicitadas por clientes. • Desarrollo de estrategias de contratación de servicios clave, por parte de aprovisionamientos.

Continúa en la página siguiente

Principales riesgos de Redeia en la actualidad (continuación)

	Riesgos	Descripción	Potencial impacto	Principales actuaciones para la gestión de los riesgos
	4. Riesgos de Cumplimiento			
Cumplimiento	**Riesgos asociados a incumplimientos en materia de ética y buen gobierno**	• Riesgo asociado a la posibilidad de incurrir en pérdidas económicas o reputacionales por incumplimiento de códigos éticos y de conducta y recomendaciones aplicables a la actividad y compromisos voluntarios asumidos por la organización.	Pérdida reputacional de Redeia, de inversión socialmente responsable y de porcentaje de voto a favor en los acuerdos sometidos a la Junta General de Accionistas.	• Política de Cumplimiento y Política del Sistema de Gestión de Canal ético y de cumplimiento y de protección al informante. • Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento (consultas y denuncias), certificado según la norma UNE-ISO 37002. Designación de la figura de la persona responsable del Sistema, el Gestor ético. • Desarrollo de un Modelo de debida diligencia en materia de integridad y derechos humanos con terceras partes. • Plan de concienciación, formación y sensibilización en ética y cumplimiento • Políticas de sostenibilidad, de gobierno corporativo y de reputación corporativa. • Desarrollo del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y de los Objetivos 2030, alineados con los ODS. • Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración y Comité Directivo de Sostenibilidad. • Estado de información no financiera e información de sostenibilidad e Informes de Sostenibilidad y de Gobierno Corporativo. • Participación en las evaluaciones vinculadas a los principales índices de sostenibilidad. • Modelo de Gestión de Grupos de Interés. • Sistema de Gobierno Corporativo. • Aprobación de criterios de comunicación con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.
	Riesgos relacionados con la legislación y posibles litigios	• Incumplimiento de la legislación. • Corrupción y fraude. • Resolución negativa de procedimientos judiciales y administrativos en los que la compañía puede verse afectada.	Pérdida reputacional de Redeia y pérdida económica derivada de posibles sanciones.	• Política de cumplimiento y Política del sistema de gestión de Canal ético y de cumplimiento y de protección al informante. • Sistema de cumplimiento penal y antisoborno certificado según normas UNE 19601 e ISO 37001. • Auditorías internas. • Implantación del Sistema de cumplimiento con alcance a varios ámbitos normativos. • Comité de Cumplimiento Penal y Antisoborno. • Sistema de cumplimiento de privacidad: designación del un Delegado de Protección de Datos y Órgano Asesor en Protección de Datos. • Guía para la prevención de la corrupción y fraude: tolerancia cero. • Defensa jurídica ante posibles eventualidades.

Adicionalmente, el Mapa de Riesgos de Redeia incluye un apartado específico para el análisis y valoración de los riesgos de cambio climático que se detallan a continuación.

Riesgos y oportunidades asociados al cambio climático

Riesgos asociados al cambio climático

Redeia, desde la aprobación de su Compromiso de Lucha Contra el Cambio Climático en el año 2011, ha manifestado la necesidad de abordar las cuestiones relativas a la adaptación al mismo. Por ello, la compañía trabaja con el objetivo de ser

Escenarios de cambio climático

Escenarios físicos IPCC[1] Horizonte 2030-2050-2070	**Escenarios de transición (AIE/PNIEC)**[2] Horizonte 2030-2050	
RCP 8.5 (SSP5-8.5)	Escenario BAU	• No se aplican políticas climáticas. • Aumento muy relevante de las emisiones.
RCP 6.0	**Tendencial (STEPS)**	• Evolución tendencial de las políticas climáticas. • Aumento de las emisiones superior al objetivo del Acuerdo de París. • Escenario compatible con un incremento medio de la temperatura en el año 2100 de 2,4 °C.
RCP 4.5 (SSP2-4.5)		
RCP 2.6 (SSP1-2.6)	**Objetivos anunciados (APS)**	• Cambios relevantes en las políticas, necesarios para la consecución del objetivo del Acuerdo de París (en España, compatibles con el PNIEC). • El APS es compatible con un incremento medio de la temperatura de 1,7 °C y el NET ZERO con un incremento de 1,5 °C en 2100.
SSP1-1.9	**Neutralidad en 2050 (NZE)**	

Nota: la correlación de los escenarios físicos y de transición es orientativa. Los escenarios señalados son los que se han considerado en el análisis llevado a cabo en 2025.

(1) Se consideran los escenarios físicos del quinto informe (AR5) del Grupo Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) y se indican las equivalencias con los escenarios SSP del sexto informe (AR6). Para las proyecciones de las variables climáticas se han considerado diferentes fuentes de datos, como la plataforma del Clima Data Store del Servicio de Cambio Climático de Copernicus. En el caso de España también cabe destacar, el visor de escenarios de Cambio Climático de AdapteCCa y los escenarios regionalizados de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET). En el caso de Latinoamérica se han utilizado el Atlas interactivo del IPCC WGI (Grupo de trabajo 1), el Atlas de riesgos climáticos de Chile y el Catálogo de metadatos cartográficos SENHAMI de Perú.

(2) Se han considerado los escenarios propuestos por la Agencia Internacional de la Energía en su *World Energy Outlook* 2023, que se completan con información adicional sobre las variables relevantes en función del negocio y área geográfica. En el caso del negocio eléctrico en España se han utilizado los escenarios DE (Energía Distribuida) y GA (Ambición Global) propuestos por el TYNDP (*10-years Network Development Plan* de ENTSO-E para 2050 y los escenarios del Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC) para 2030. En este plan se plantean como objetivos para 2030 una reducción de emisiones del 32% respecto a 1990 y un 81% de renovables en la generación eléctrica. Estos objetivos están orientados a conseguir la neutralidad en carbono en 2050 (reducción del 90% de las emisiones con respecto a 1990 y un mix eléctrico 100% renovable) y por tanto alineados con el objetivo de NZE de la AIE y en consonancia con el objetivo del Acuerdo de París de limitar el incremento de temperatura por debajo de 1,5ºC.

Redeia sigue las recomendaciones de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) en su gestión de los riesgos climáticos.

capaz de afrontar tanto los cambios físicos asociados a las modificaciones en los parámetros climáticos (riesgos físicos), como otros cambios asociados a la lucha contra el cambio climático (riesgos de transición).

Estos últimos, por la función de Red Eléctrica como transportista y operador del sistema eléctrico español, son especialmente relevantes para la organización, ya que los cambios regulatorios y tecnológicos necesarios para la transición energética requerida para alcanzar los objetivos climáticos, plantean una serie de retos e incertidumbres con impacto potencial en su negocio.

La compañía sigue las recomendaciones de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD) en su gestión de los riesgos climáticos y dispone de una metodología para su identificación, priorización y cuantificación económica, que comenzó a aplicar para el negocio eléctrico en 2019 y la trasladó a los negocios en Latinoamérica y telecomunicaciones en 2021 y que se ha actualizado en 2025.

El análisis de riesgos de Redeia se realiza para tres horizontes temporales y considerando diferentes escenarios (físicos y de transición). Los horizontes se han definido teniendo en cuenta la vida útil de las instalaciones (en el caso de la infraestructura eléctrica se considera de 40 años) y los periodos de planificación estratégica y regulatorios.

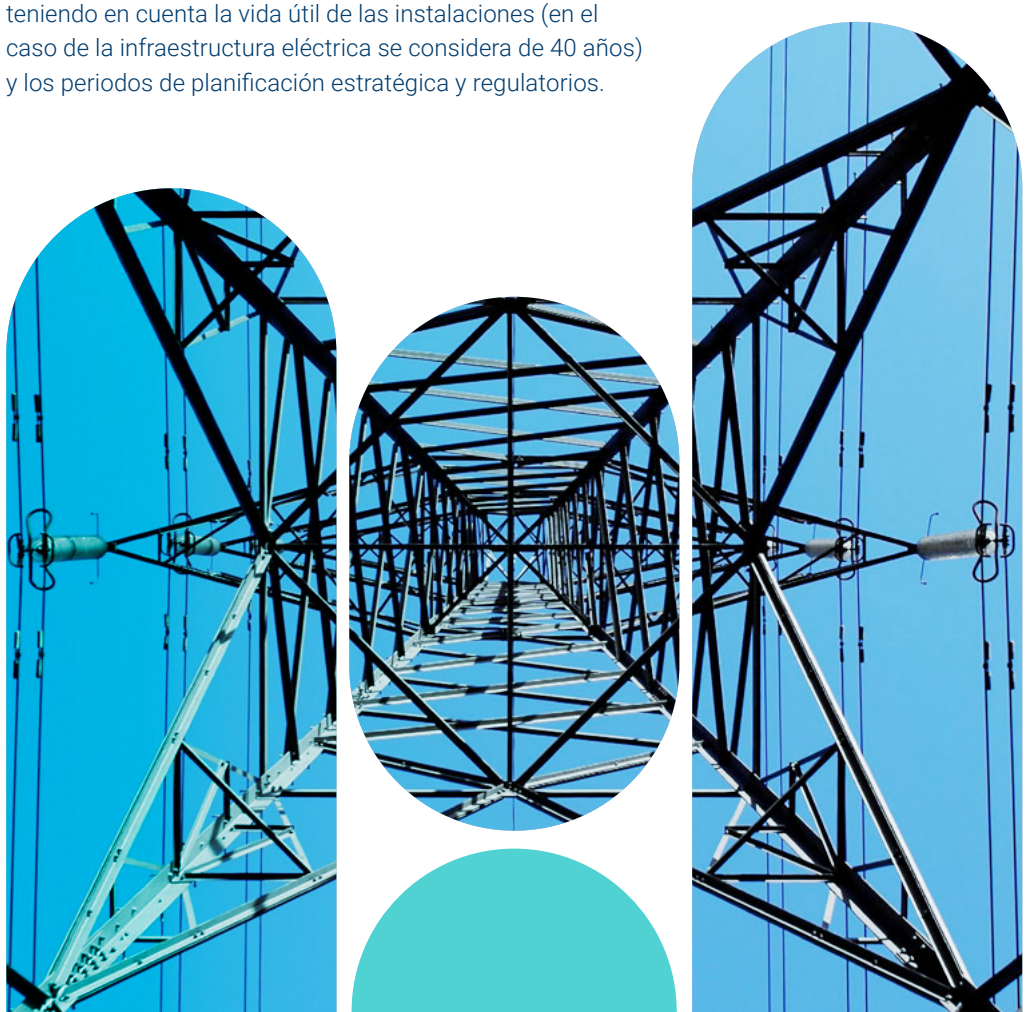

Redeia ha identificado e inventariado diferentes riesgos potenciales (relativos al negocio eléctrico en España, relacionados con el negocio eléctrico en Latinoamérica y para el negocio de fibra óptica) que se evalúan considerando los criterios de amenaza, probabilidad, exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. Cabe destacar que el procedimiento tiene en cuenta tanto variables económicas como otros indicadores de negocio (impacto en el suministro eléctrico, impacto en el servicio de telecomunicaciones o impacto en la reputación).

Como resultado, los riesgos se clasifican en cuatro categorías (bajos, medio - bajos, medio - altos y altos) considerándose relevantes para el negocio los altos y medio - altos, que son monetizados para cuantificar su impacto financiero. Dada la condición de actividad regulada de Red Eléctrica, no todos los riesgos prioritarios para Redeia implican necesariamente un impacto financiero para la organización.

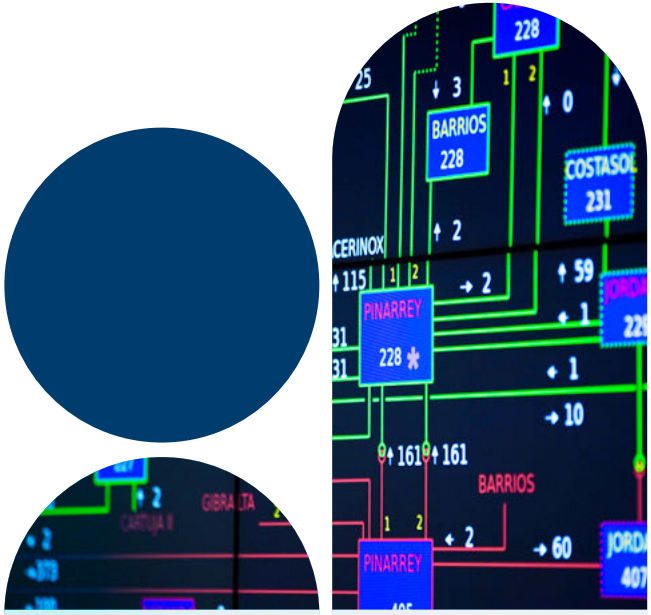

Redeia evalúa riesgos a distintos horizontes y escenarios, considerando variables económicas, operativas y reputacionales para identificar, clasificar y gestionar impactos relevantes.

Horizontes temporales

Corto plazo	**Actualidad hasta 2026**	Se considera el plan estratégico de la compañía y la vigencia de la planificación eléctrica. No se esperan cambios físicos relevantes.
Medio plazo	**Entorno de 2030**	El año 2030 es un punto de inflexión en distintos objetivos climáticos en la Unión Europea y en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Se podrían empezar a percibir algunos cambios físicos, menores o similares a los actuales.
Largo plazo	**Riesgos de transición: periodo entre 2030 y 2050** **Riesgos físicos: se extiende más allá de 2050**	2050 es el año objetivo para la neutralidad climática, cabe esperar cambios regulatorios y evolución tecnológica entre 2030 y 2050. En el caso de los riesgos físicos, se prevé que los cambios más relevantes se materialicen a partir de 2050 (la infraestructura eléctrica que se construye en el presente estará en servicio).

Riesgos físicos de cambio climático

Descripción	Horizonte temporal	Escenarios	Efectos actuales y previstos	Ubicación cadena de valor	Acciones de mitigación
Efectos del incremento de temperatura en instalaciones singulares	Riesgo a corto, medio y largo plazo	RCP 4.5 RCP 8.5	Incremento de los costes de mantenimiento, afección al rendimiento y/o vida útil. Incremento del coste de los equipos por modificación del diseño para aumentar la resiliencia. Indisponibilidades temporales con afección al suministro eléctrico e impacto en la reputación asociado.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Revisión detallada de las especificaciones técnicas (diseño) de los equipos. Incorporación de requisitos técnicos adicionales, si fuera necesario. Pólizas de seguros.
Efectos del incremento de temperaturas en equipos de la red de transporte que se encuentran a la intemperie	Riesgo a largo plazo	RCP 4.5 RCP 8.5	Incremento de costes de reparación y reposición de equipos y reducción de su vida útil. Incremento del coste de los equipos por modificación del diseño para aumentar la resiliencia.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias	
Daños a las líneas eléctricas aéreas por vientos extremos	Riesgo a corto y medio plazo	RCP 4.5 RCP 8.5	Incremento de los costes de mantenimiento y reposición de instalaciones, incremento de costes asociados a la modificación del diseño para aumentar la resiliencia. Potencial afección al suministro eléctrico e impacto en la reputación asociado.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Proyectos de mejora y refuerzo de instalaciones de la red de transporte. Proyecto MANINT, para optimizar la gestión de los activos de la red de transporte. Planes de talas. Proyecto VEGETA. Innovación. Proyectos PRODINT y Bseed WATCH®. Planes de contingencias. Pólizas de seguros.
Daños en líneas y subestaciones por incendios	Riesgo a corto, medio y largo plazo	RCP 4.5 RCP 8.5	Incremento de los costes de mantenimiento. Potencial afección al suministro eléctrico e impacto en la reputación, asociado al corte de suministro. Daños a terceros o al medio ambiente asociados a los incendios.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias	

Continúa en la página siguiente

Riesgos físicos de cambio climático (continuación)

Descripción	Horizonte temporal	Escenarios	Efectos actuales y previstos	Ubicación cadena de valor	Acciones de mitigación
Disminución de la capacidad de transporte de las líneas por altas temperaturas	Riesgo a largo plazo	RCP 8.5	Potencial afección al suministro y a la reputación (por incremento de restricciones técnicas).	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Consideración en los procesos de planificación. Aplicación de medidas como aumentos de capacidad, uso de conductores de alta temperatura etc. Mejora de las proyecciones climáticas. Mejora de los sistemas de predicción. Disponibilidad de alternativas para cubrir la demanda. Desarrollo de medidas de flexibilidad: almacenamiento, reservas y otras.
Disminución en la disponibilidad del recurso hídrico para generación hidroeléctrica	Riesgo a largo plazo	RCP 4.5 RCP 8.5	Impacto en la operación del sistema eléctrico, reducción de disponibilidad de generación, falta de potencia firme y falta de recurso para bombeos (herramienta de flexibilidad).	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	
Incremento del absentismo laboral asociado al cambio climático	Riesgo a largo plazo	RCP 8.5	Falta de disponibilidad de personal para la realización de los trabajos que podría impactar en el desarrollo de infraestructuras, en la operación y en el mantenimiento.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: transversal	Consolidación de políticas de salud y bienestar. Cambios estructurales en las políticas de Recursos Humanos y prácticas laborales para adaptarse las nuevas condiciones climáticas y al absentismo crónico.
Modificación de las condiciones laborales por cambios en los parámetros climáticos de los espacios de trabajo	Riesgo a largo plazo	RCP 8.5	Impacto en las personas (accidentes de trabajo y potencial afección a la salud) incremento en gasto (modificación de procesos e instalaciones).	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias	

Riesgos de transición de cambio climático

Descripción	Horizonte temporal	Escenarios	Efectos actuales y previstos	Ubicación cadena de valor	Acciones de mitigación
Mayor complejidad de la operación del sistema derivada del incremento en el ritmo de electrificación de la demanda y de la penetración de energías renovables en el horizonte 2026-2030, en el caso de darse una o varias de estas circunstancias: **- potencial no incorporación de generación, demanda y almacenamiento con suficientes prestaciones de disponibilidad, flexibilidad, observabilidad y capacidades técnicas.** **- desconexiones de generación por elevada penetración de generación sin capacidades técnicas necesarias para el adecuado comportamiento ante perturbaciones.** **- actuaciones anómalas o incumplimientos de requisitos normativos por terceras partes.** **- limitación de medios disponibles en caso de un insuficiente acompañamiento retributivo para abordar los retos crecientes para la operación del sistema.**	Riesgo a corto, medio y largo plazo	NZE 2050	Impacto en la operación del sistema, que podría incrementar el riesgo incidencias de distinta naturaleza, con el consiguiente potencial impacto económico y/o reputacional.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Desarrollo de herramientas de operación del sistema e integración segura de renovables (Centro de Control de Energías Renovables, CECRE). Fortalecimiento de sistemas de monitorización y control. Desarrollo de modelos de predicción de generación renovable. Colaboración en el desarrollo de las correspondientes normativas que permita mayor flexibilidad y que requiera adecuadas capacidades técnicas a los distintos actores del sector. Ajuste de los Procedimientos de Operación (PO) Interlocución con los reguladores. Desarrollo de la red para adaptación a una elevada penetración de renovables. Desarrollo e incorporación de otros elementos, como compensadores síncronos en los sistemas eléctricos de los territorios no peninsulares.
Saturación administrativa en los procesos de acceso y conexión a la red de transporte derivada del aumento significativo en el volumen de solicitudes de acceso y conexión de demanda, generación y almacenamiento	Riesgo a corto plazo	NZ2050	Impacto en la reputación de la compañía frente a los agentes del sector eléctrico.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Soporte y colaboración en el desarrollo del marco normativo. Colaboración e interlocución con el regulador. Avance en la digitalización y automatización de los procesos.

Continúa en la página siguiente

Riesgos de transición de cambio climático (continuación)

Descripción	Horizonte temporal	Escenarios	Efectos actuales y previstos	Ubicación cadena de valor	Acciones de mitigación
Insuficiente agilidad en el desarrollo de la normativa que facilite la transición energética	Riesgo a corto, medio y largo plazo	NZ2050	Potencial afección a la operación segura del sistema y al suministro. Impacto en la reputación por una eventual afección en el suministro y por la posibilidad de que algunos agentes/actores perciban a la compañía como responsable de los problemas causados.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	La capacidad de actuación de la compañía en este caso es limitada. Incremento del diálogo para trasladar las necesidades y propuestas normativas para impulsar la transición energética.
Elevado tiempo de tramitación y construcción de las interconexiones internacionales	Riesgo a largo plazo	NZ2050	Potencial afección al suministro. Afección a la reputación por la visibilidad que tienen estos proyectos. Impacto financiero asociado al retraso en las inversiones.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Plan de comunicación del proceso de planificación eléctrica. Análisis de la viabilidad de las infraestructuras propuestas para la planificación eléctrica. Modelo de gestión de los grupos de interés en proyectos de inversión de la red de transporte. Desarrollo de procesos de participación pública.
Requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF_6)	Riesgo a corto y medio plazo	NZ2050	Incremento de costes asociados a impuestos o a los mayores requisitos de seguimiento y control. Incremento de costes por el uso de soluciones alternativas (necesarias por las restricciones al uso del gas).	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias	Acuerdo voluntario para una gestión integral del SF_6 en la industria eléctrica, entre el Ministerio de Transición Ecológica, los fabricantes de equipos (AFBEL), UNESA, Red Eléctrica y los gestores de residuos. Desarrollo de metodología de reparación de fugas. Renovación de equipos. Formación y acreditación del personal. I+D de búsqueda de alternativas al gas. Participación en grupos de trabajo. Seguimiento y participación en procesos de desarrollos normativos.
Dependencia de la digitalización de los sistemas ante los retos de la transición energética	Riesgo a medio y largo plazo	NZ2050	Potencial efecto en el suministro eléctrico y en la reputación.	Negocio: Red Eléctrica Actividad: Operaciones propias y clientes y usuarios	Diseño de sistemas resilientes y robustos. Segmentación y automatización. Vigilancia tecnológica en relación con las alternativas. Seguimiento de procesos normativos.

El Consejo de Administración supervisa anualmente la identificación y evaluación de oportunidades derivadas del cambio climático, con el fin de reforzar la consideración de estas oportunidades en la toma de decisiones y en los planes estratégicos y operativos del grupo.

La gestión de los riesgos derivados del cambio climático está integrada en la gestión de riesgos de la compañía, por lo que les aplica el Modelo de gobernanza establecido para los mismos. No obstante, además de ser supervisados por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración, como corresponde por su función de supervisión del Sistema de control integral de riesgos, los riesgos climáticos se elevan a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo. Entre las funciones de esta comisión está la de revisar las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático, que deben facilitar que los resultados del análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático sean integrados en la toma de decisiones del grupo.

Cabe destacar que, en el caso de los riesgos climáticos, la Dirección de Auditoría Interna y Control de Riesgo y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios comparten las funciones de apoyo a las unidades organizativas en la identificación, evaluación y gestión de riesgos, seguimiento del nivel de riesgo y su evolución, e información a los órganos encargados de su control y a las unidades responsables de la gestión. El proceso de evaluación de riesgos asociados al cambio climático se lleva a cabo anualmente por la Dirección de Sostenibilidad y las unidades organizativas responsables

de los mismos. Los riesgos relevantes derivados del cambio climático con impacto potencial en el corto plazo se han incorporado en el Mapa de riesgos corporativo conforme al Sistema de control integral de riesgos, los riesgos relevantes se revisan de forma semestral.

Oportunidades derivadas del cambio climático

La lucha para frenar el cambio climático requiere una profunda transformación hacia una economía descarbonizada. Los cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado requeridos para acometer dicha transformación, pueden suponer distintas oportunidades para Redeia.

El grupo aplica una metodología para la identificación, priorización y cuantificación económica de las oportunidades asociadas al cambio climático que considera las recomendaciones de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), tiene en cuenta distintos escenarios y está alineada con la gestión de riesgos. Siguiendo estas recomendaciones, la identificación y evaluación de oportunidades se revisa de forma sistemática, una vez al año, elevándose los resultados a la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, con el fin de reforzar la consideración de oportunidades en la toma de decisiones y en los planes operativos y estratégicos de la compañía.

Dada la actividad principal del grupo, las oportunidades más relevantes están asociadas a las políticas energéticas necesarias para alcanzar el escenario de neutralidad climática en 2050 (escenario NZE2050 de la Agencia Internacional de la Energía), que para el caso de las actividades en España serían las establecidas en el marco de la Unión Europea y en concreto en el Plan Nacional de Energía y Clima (PNIEC). El sector eléctrico tiene un papel principal en la transición energética, lo que implica que la compañía deba impulsar sus actividades y reforzar su papel como actor central en el sistema.

El nuevo modelo energético conlleva una mayor electrificación, un notable incremento de las energías renovables y cambios en las políticas de movilidad (impulso del transporte ferroviario y del vehículo eléctrico). En este contexto, la red eléctrica de transporte, además de ser necesaria para llevar energía hasta las redes de distribución y permitir la conexión de nueva potencia renovable, juega un papel fundamental proporcionando servicios críticos

para la seguridad de suministro (fiabilidad, calidad de onda, capacidad ante sobrecargas y control de nivel de tensión y frecuencia), que se hacen aún más relevantes en un sistema más descentralizado y con nuevos elementos (digitalización, generación distribuida, autoconsumo, etc.), exigiendo una mayor coordinación entre todos los agentes.

Todos estos aspectos suponen una clara necesidad de nuevas inversiones en España para acometer los retos de la transición energética y, por lo tanto, una clara oportunidad de crecimiento para la compañía.

El desarrollo de la red de transporte también será necesario para acometer los retos asociados a los objetivos climáticos de los distintos países de Latinoamérica, en los que el grupo tiene presencia. Este hecho también se ha identificado con una oportunidad de negocio para el grupo. Sin embargo, de acuerdo con los criterios de priorización establecidos, esta no se ha calificado como relevante.

Adicionalmente, la digitalización y el aumento de la conectividad, elementos que también son importantes en el proceso de descarbonización, podrían conllevar también algunas oportunidades para los negocios de telecomunicaciones de Redeia. En concreto, se han identificado oportunidades ligadas a las políticas enfocadas a la reducción de la brecha digital y mejora de la calidad de la conectividad en los territorios, aunque tampoco se han clasificado como no relevantes.

Finalmente, cabe señalar que la mejora en el desempeño del grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático puede influir de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar oportunidades adicionales.

Oportunidades de transición para Redeia

Nuevas inversiones para la transición energética

Desarrollo de la red existente: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, AVE y soporte a la mayor electrificación de la sociedad (inversión en líneas, subestaciones, interconexiones, sistemas de protección y otros equipos de control y monitorización de infraestructura de red).

- Tipo de impacto: ingresos.
- Horizonte temporal: corto-medio plazo.
- Cuantificación: alto.

Desarrollo del almacenamiento en los sistemas insulares

- Tipo de impacto: ingresos.
- Horizonte temporal: corto-medio-largo plazo.
- Cuantificación: alto.

Desarrollo de infraestructuras para la transición energética en Latinoamérica.

- Tipo de impacto: ingresos.
- Horizonte temporal: medio-largo plazo.
- Cuantificación: medio.

Nuevas oportunidades de negocio asociadas a la digitalización y aumento de la conectividad

Desarrollo de infraestructuras que promuevan la reducción de la brecha digital en telecomunicaciones (conectividad digital satelital y despliegue de banda ancha).

- Tipo de impacto: ingresos.
- Horizonte temporal: corto-medio plazo.
- Cuantificación: medio.

Mejora de la reputación asociada al desempeño de Redeia

Aumento del precio de la acción.

- Tipo de impacto: capital.
- Horizonte temporal: medio plazo.
- Cuantificación: medio.

Riesgos emergentes

Redeia considera como **riesgos emergentes** a aquellos riesgos vinculados a fenómenos o tendencias globales, que surgen en un entorno de transformación y se espera que ganen relevancia en el futuro, bien por una mayor exposición o por la magnitud de las consecuencias o complejidad sistémica. Debido a su naturaleza principalmente exógena, son riesgos de difícil cuantificación, horizonte temporal incierto y limitada capacidad de influencia.

Esta tipología de riesgos hace también referencia a aquellos riesgos ya existentes e identificados, pero que en el medio y/o largo plazo pueden experimentar cambios significativos, bien por el alcance de estos o por un cambio considerable en sus consecuencias.

Durante 2025, la compañía ha revisado y mejorado la **metodología** definida para identificación, valoración y seguimiento de los riesgos emergentes que afectan a Redeia.

Asimismo, ha continuado la actividad del **grupo prospectivo de "Tendencias y Futuros"**, que ha trabajado el concepto de "señal", entendido como un posible anticipo de tendencias emergentes que podrían impactar en la compañía. Para ello, se ha creado el rol de empleado responsable de identificar e interpretar dichas señales y se han celebrado sesiones con expertos externos en ámbitos como geoestrategia, Inteligencia Artificial, biotecnología y cultura asiática, y un taller de trabajo dedicado a analizar las implicaciones de las nuevas señales detectadas.

Riesgos emergentes identificados en 2025

Fenómeno de desinformación

Descripción

La desinformación se refiere a la información falsa o errónea que se crea, presenta y divulga con fines lucrativos o para engañar deliberadamente a la población y que puede causar un perjuicio público. Dependiendo de su intencionalidad, puede ser:

- Información errónea: información falsa que se difunde, independientemente de la intención de engañar a otros.
- Desinformación: información creada deliberadamente para dañar, manipular o engañar.
- Información malintencionada: basada en hechos, pero sacada de contexto para engañar, dañar o manipular.

La enorme y rápida difusión de las noticias falsas puede ser determinante en el posicionamiento de las organizaciones.

Desde la Unión Europea se han impulsado diversas iniciativas relacionadas con: la regulación del mercado digital, el aumento del conocimiento y mejora de la resiliencia social, la mejora de la detección, análisis y exposición de la desinformación, y en el refuerzo de la cooperación para responder a la desinformación.

Impacto

El carácter esencial de las funciones desarrolladas hace que el impacto de una noticia falsa en la reputación de la compañía pueda ser especialmente relevante.

Plan de acción

- Diagnóstico sobre la adecuación de Redeia al Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial.
- Definición de un plan de acción para la adecuación al referido Reglamento.
- Creación de la estrategia de IA en Redeia.
- Elaboración de un inventario sobre el uso de la IA en Redeia, atendiendo al nivel de riesgo de los sistemas de IA utilizados conforme al Reglamento.
- Desarrollo de unos principios básicos de actuación para Redeia sobre el uso responsable de la IA.
- Diseño del modelo de gobierno de IA, con la creación del Comité de IA
- Identificación de los riesgos y el marco completo de controles de cumplimiento de Inteligencia Artificial.
- Desarrollo de formación y concienciación en relación con el nuevo sistema de inteligencia artificial de Redeia.

Continúa en la página siguiente

Riesgos emergentes identificados en 2025 (continuación)

Aplicación de la Inteligencia Artificial Generativa

Descripción

La Inteligencia Artificial Generativa (IAG) representa un gran avance por su facilidad de uso y bajo coste y se puede aplicar a cualquier entorno, si bien, añade velocidad, complejidad y riesgos adicionales. El uso de IA generativa en procesos y operaciones puede aflorar riesgos tales como:

- Riesgos asociados a la confianza en la información.
- Riesgos asociados a la continuidad de las operaciones.
- Riesgos asociados a la propiedad intelectual.
- Riesgos asociados a la fuga de información sensible.
- Riesgos asociados a la adecuación del personal para el uso de la IA y al incremento del grado de dependencia de la empresa de las competencias clave de sus empleados.
- Riesgos asociados a la falta de coordinación entre las áreas funcionales por las nuevas capacidades de IA.
- Riesgos asociados al cumplimiento de la ley en materia de IA aprobado por la Unión Europea.

Impacto

- Impacto económico por sanciones por incumplimiento de la normativa.
- Impacto operacional por fallos en los procesos realizados con IA o fallos de supervisión y por redimensionamiento de las capacidades en recursos humanos para la gestión de la IA.
- Impacto reputacional por toma de decisiones incorrectas, o poco éticas.

Plan de acción

- Diagnóstico sobre la adecuación de Redeia al Reglamento Europeo sobre Inteligencia Artificial.
- Definición de un plan de acción para la adecuación al referido Reglamento.
- Creación de la estrategia de IA en Redeia.
- Elaboración de un inventario sobre el uso de la IA en Redeia, atendiendo al nivel de riesgo de los sistemas de IA utilizados conforme al Reglamento.
- Desarrollo de unos principios básicos de actuación para Redeia sobre el uso responsable de la IA.
- Diseño del modelo de gobierno de IA, con la creación del Comité de IA
- Identificación de los riesgos y el marco completo de controles de cumplimiento de Inteligencia Artificial.
- Desarrollo de formación y concienciación en relación con el nuevo sistema de inteligencia artificial de Redeia.

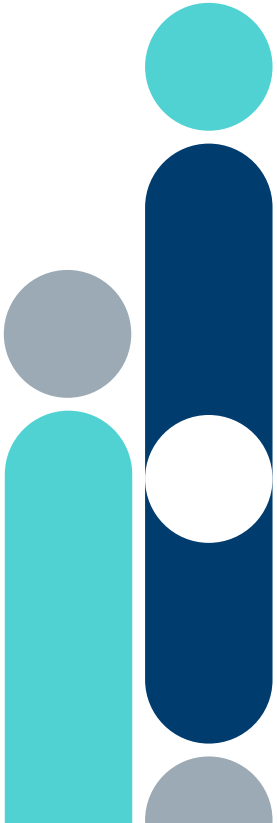

Cultura de riesgos

La concienciación, formación y sensibilización son elementos fundamentales en Redeia para el desarrollo de una cultura de riesgos que se adapte a las necesidades y responsabilidades de las áreas funcionales y ámbitos afectados de Redeia.

Durante 2025, se ha desarrollado el **Plan anual de comunicación y formación para reforzar la cultura corporativa de gestión de riesgos**, que incluye el desarrollo continuo de acciones de difusión, sensibilización y formación sobre la relevancia y el carácter estratégico del Sistema de Gestión Integral de Riesgos para los miembros de la organización, entre las que destacan:

- Realización de **sesiones formativas** específicas y talleres presenciales dirigidos a colectivos de la organización con especial involucración en la gestión de riesgos. Destaca la realización de acciones formativas en ámbitos relevantes como la prevención en riesgos laborales, medioambientales, derechos humanos, ciberseguridad, ética y cumplimiento. Y la celebración de sesiones con expertos externos en ámbitos como la Geoestrategia, Inteligencia Artificial, Biotecnología y la Cultura Asiática.

Asimismo, Redeia ha participado en un *benchmarking* sobre gestión de riesgos y buen gobierno con otros TSO europeos. En este encuentro la participación de profesionales de compañías con amplia experiencia en gestión y control de riesgos, se compartieron conocimientos, experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la gestión de riesgos corporativa.

Durante 2025, se ha desarrollado el Plan anual de comunicación y formación para reforzar la cultura corporativa de gestión de riesgos.

- Celebración de **reuniones específicas** sobre el Sistema de Gestión de Riesgos con los nuevos miembros del equipo directivo, en el marco del proceso anual de actualización del Mapa de Riesgos de Redeia, sobre la identificación, análisis y evaluación de los riesgos vinculados con su área.

- Reunión del **Foro corporativo de riesgos** con la presencia de los responsables de los sistemas de gestión de riesgos de Redeia y de sus filiales, como instrumento para fortalecer la coordinación y reporte en la gestión de riesgos. En 2025, se trató el resultado de la actualización del Mapa de Riesgos de Redeia, nueva taxonomía corporativa de riesgos e información sobre la percepción de la función de riesgos en Redeia.

- Publicación de **noticias informativas** con carácter periódico en la web corporativa y en la intranet sobre temáticas vinculadas con la gestión de riesgos de la organización.

La concienciación, formación y sensibilización son elementos fundamentales en Redeia para el desarrollo de una cultura de riesgos que se adapte a las necesidades y responsabilidades de las áreas funcionales y ámbitos de la compañía.

- Creación de un **espacio colaborativo en la intranet corporativa** para impulsar la cultura de gestión de riesgos entre las personas empleadas de Redeia; espacio donde se publican noticias, eventos y novedades, compartiéndose documentación de interés y fomentando la participación y el intercambio de conocimiento en el ámbito de la gestión de riesgos.

- Sesiones específicas para los miembros del Consejo de Administración sobre la gestión de riesgos donde se analizan los riesgos tanto de carácter financiero como de sostenibilidad.

En 2025, Redeia ha reforzado su compromiso con la **prevención del riesgo de desinformación** mediante el impulso de una cultura corporativa en este ámbito. Para ello, se ha diseñado un plan de comunicación y formación con acciones concretas orientadas a fortalecer la organización frente a este riesgo.

Redeia proporciona a los profesionales de la compañía las herramientas necesarias para gestionar posibles situaciones de riesgo en el desarrollo de sus funciones y responsabilidades, así como los medios adecuados para comunicar cualquier cuestión relacionada con los riesgos.

4

Capital industrial: electricidad

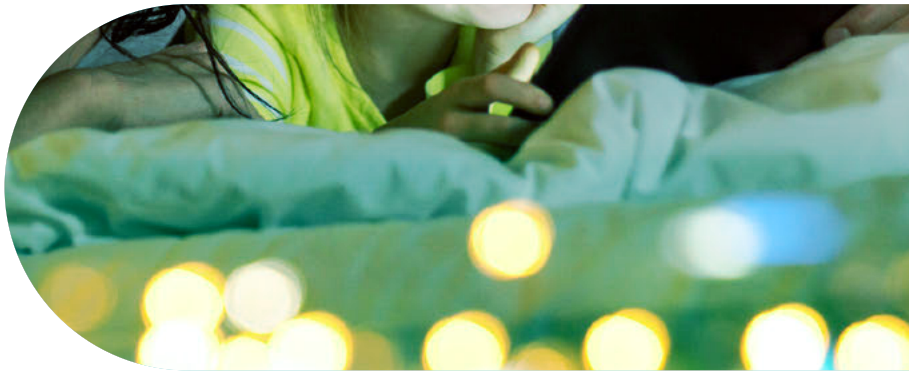

Capital industrial: electricidad

4.1 Desarrollo sostenible de la red

4.2 Integración de energías renovables

4.3 Flexibilidad del sistema

4.4 Cliente eléctrico

4.1 Desarrollo sostenible de la red

Principales indicadores 2025

486 km de circuito de nuevas líneas y 217 nuevas posiciones.

1.424 millones de euros de inversión en la red de transporte.

Las modificaciones de aspectos puntuales del Plan H2026, de julio de 2025, incluyen una inversión adicional de 750 millones de euros.

El beneficio socioeconómico para el sistema europeo de electricidad en 2040, de las futuras interconexiones con Francia y Portugal incluidas en la Planificación H2026 asciende a:

- Golfo de Vizcaya: 695 millones de euros/año.
- Interconexión España-Portugal: 50 millones de euros/año.
- Primera transpirenaica: 464 millones de euros/año.
- Segunda transpirenaica: 423 millones de euros/año.

Hitos 2025

Consecución de las labores asociadas a la fase de Estudios, Propuesta de Desarrollo de la Red de Transporte 2025-2030.

Puesta en explotación de las instalaciones de la interconexión Península - Ceuta y Tenerife - La Gomera.

Consecución de las labores asociadas a las fases de estudios, elaboración de propuesta y análisis de alegaciones de las MAPs del Plan H2021-2026.

Aprobación, el 14 de julio de 2025, de las modificaciones de aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte 2021-2026.

Consulta pública de la Propuesta de Desarrollo de la Red de Transporte entre el 10 de octubre de 2025 al 16 de diciembre de 2025.

Informe Final de la Planificación Decenal Europea 2024, e Informes Finales de los Planes Regionales de Inversión 2024.

Publicación del Informe Final del Análisis Europeo de Cobertura (ERAA 2024) y del Informe Final del Análisis Nacional de Cobertura (NRAA 2025).Consecución de las labores asociadas a la fase de Estudios, Propuesta de Desarrollo de la Red de Transporte 2025-2030.

Retos 2026

Continuar las distintas fases para la futura aprobación de la Propuesta de Planificación 2025-2030. Supone una inversión de cerca de 13.000 millones de euros en la mejora de la red de transporte.

Avanzar en los enlaces submarinos, Golfo de Bizkaia y Península - Baleares.

Dar soporte al Ministerio en la fase de estudios tras la finalización de la fase de alegaciones de la Propuesta de Desarrollo 2025-2030, y realización de las funciones asignadas al operador del sistema.

Continuar con los estudios relacionados con las interconexiones España-Francia y España-Portugal.

Publicar el Informe para consulta pública de la Planificación Decenal Europea 2026.

Publicar el Informe para consulta pública del Análisis Europeo de Cobertura (ERAA 2026).Continuación de las distintas fases para la futura aprobación de la Propuesta de Planificación 2025-2030. Supone una inversión de cerca de 13.000 millones de euros en la mejora de la red de transporte.

Planificación Eléctrica 2021-2026

EU10

La Planificación Eléctrica 2021-2026, aprobada el 22 de marzo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Estado (BOE) el 19 de abril y disponible en esta página web, incluye como aspectos novedosos:

- El cumplimiento de los compromisos recogidos en el escenario objetivo del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC).

- La evacuación de energías renovables en aquellas zonas en las que existan elevados recursos renovables y sea posible ambientalmente la explotación y transporte de la energía generada.

Aspectos clave de la Planificación Eléctrica 2021-2026

- Proyectos de nuevas infraestructuras de la red de transporte para garantizar el suministro eléctrico, bajo aspectos de eficiencia económica y sostenibilidad del sistema eléctrico.
- Viabilidad física, tecnológica y ambiental.
- Desarrollo de las interconexiones entre sistemas eléctricos.
- Mayor aprovechamiento de la red existente.
- Mayor integración de generación renovable.

La Planificación Eléctrica 2021-2026 es un instrumento estratégico para el desarrollo de las infraestructuras necesarias para la consecución de la transición energética en España. El desarrollo de red planificado en 2021-2026 permitirá que la generación de origen renovable alcance un 67% del *mix* nacional, lo que supondrá una reducción del 66% de las emisiones de CO_2 en el sector eléctrico y un ahorro de 1.600 millones de euros anuales en costes del sistema.

• La maximización del uso de la red existente, renovando, ampliando capacidad, utilizando las nuevas tecnologías y reutilizando los usos de las instalaciones existentes.

En abril de 2024, tras analizar la propuesta del operador del sistema y la fase de consulta pública, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) aprobó el Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de abril de 2024, por el que se modifican aspectos puntuales del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022, por el que se aprueba la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica Horizonte 2026 – Modificaciones de aspectos puntuales. Estas modificaciones de aspectos puntuales permiten viabilizar el plan vigente H2026, además de atender a nuevas demandas electro-intensivas y adaptar el desarrollo de la red de transporte a la aceleración de la transición energética derivada de los Planes Europeos de "+Seguridad Energética" y las medidas de respuesta ante la guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma.

En julio de 2025, el Consejo de Ministros a petición del MITERD, aprobó un listado de actuaciones específicas para aumentar la resiliencia de la red eléctrica, que se incorporarán como una nueva modificación puntual al Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026. La segunda tras la experimentada en 2024. El listado incluye 65 actuaciones destinadas a incorporar herramientas adicionales a las redes que faciliten el control de tensión, la estabilidad ante oscilaciones y en general, el refuerzo del sistema eléctrico, tanto en la Península como en Canarias y Baleares.

En paralelo, en diciembre de 2023, se inició el proceso de Planificación Eléctrica 2025-2030 tras la publicación de la Orden Ministerial TEC/1375/2023, de 21 de diciembre. Dicha Orden establece los principios rectores de este proceso, entre los cuales se mantiene el cumplimiento del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030 (PNIEC) y la maximización de la integración renovable. Se incluyen

El Plan Decenal de Desarrollo de la Red (TYNDP) publicó, en 2024, los estudios de identificación de necesidades del sistema en 2030, 2040 y 2050.

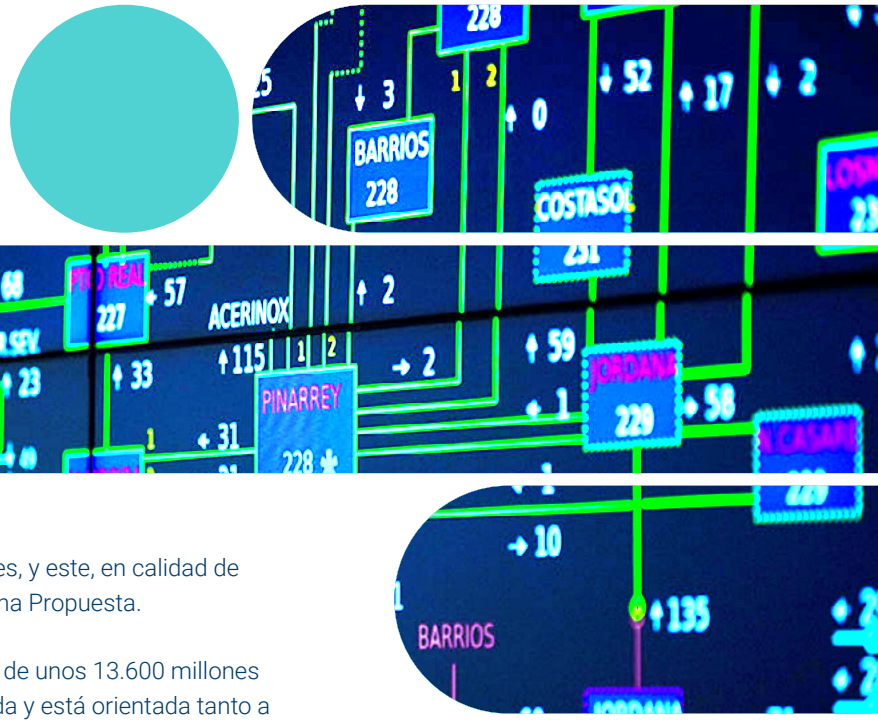

como aspectos novedosos que el desarrollo de la red de transporte deberá atender a:

- Desarrollo del almacenamiento energético en consonancia con lo establecido en el PNIEC 2021-2030 y sus eventuales revisiones.

- Descarbonización de las actividades industriales.

- Desarrollo de la cadena de valor industrial vinculada a la transición.

Atendiendo a lo establecido en la Orden de inicio, la fase de propuestas se llevó a cabo entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 y la fase de estudios entre el 1 de abril y el 1 de octubre.

Actualmente, la Propuesta de Desarrollo de la Red de Transporte junto con la Evaluación Ambiental Estratégica se encuentran en segunda fase de estudios tras la finalización del plazo de recepción de alegaciones el 16 de diciembre de 2025. En esta fase el MITERD traslada todas las consideraciones recibidas a Red Eléctrica, así como los criterios para tratar las alegaciones, y este, en calidad de operador del sistema, elabora dicha Propuesta.

La Propuesta prevé una inversión de unos 13.600 millones de euros hasta el final de la década y está orientada tanto a cubrir las necesidades del país como a cumplir los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030 (PNIEC), otorgando prioridad a los proyectos industriales.

Planificación indicativa europea de ENTSO-E TYNDP y Proyectos de Interés Común (PIC/PIM)

La asociación de transportistas y operadores de sistema eléctrico europeos (ENTSO-E) elabora cada dos años un **Plan Decenal de Desarrollo de la Red (TYNDP)** no vinculante, que

ofrece una visión paneuropea del futuro del sistema eléctrico centrándose en cómo el transporte y el almacenamiento con impacto transfronterizo, pueden facilitar la transición energética de forma rentable, segura y respetuosa con el medio ambiente.

El marco jurídico del TYNDP viene establecido por el Reglamento (UE) 2022/869 sobre directrices para las infraestructuras energéticas transeuropeas. El ciclo TYNDP 2024 comenzó en mayo de 2024 con la publicación de los Escenarios 2024, desarrollados por ENTSO-E y ENTSOG, la asociación de transportistas y operadores de sistemas de gas. A lo largo de 2024 se llevaron a cabo los estudios de identificación de necesidades del sistema que muestran cómo debería ser el sistema en 2030, 2040 y 2050 para crear el máximo valor para los europeos, así como el análisis coste beneficio (CBA) de todos los proyectos de transporte, generación y almacenamiento que han sido presentados a este proceso TYNDP.

La versión final del Plan Decenal 2024 se presentó a consulta pública a finales de enero de 2025 y a comienzos de abril, tras finalizar la consulta pública, se envió el paquete completo de estudios del TYNDP 2024 a ACER y a la Comisión Europea.

Relacionado con los proyectos considerados en el TYNDP 2024, en junio de 2022 la Unión Europea aprobó el reglamento (EU) 2022/869, que se ha aplicado para la elaboración de la 6ª lista de proyectos PIC (1ª lista de proyectos de interés común y de interés mutuo - PIC/PIM). Esta primera lista de proyectos PIC/PIM fue adoptada por la Comisión Europea el 28 de noviembre de 2023 y aprobada en el Parlamento Europeo en abril 2024. Estos son proyectos de infraestructuras energéticas necesarios para el desarrollo de corredores o áreas prioritarias en la Unión Europea.

Dichos proyectos se pueden beneficiar de mejores condiciones regulatorias, procesos de tramitación simplificados y participación pública incrementada a través de consultas públicas, menores costes administrativos, posibilidad de recibir subvenciones para estudios y excepcionalmente para los trabajos y posibilidad de optar a financiación especial bajo el denominado mecanismo *Connecting Europe Facility*.

El proceso para establecer la segunda lista de proyectos PIC/PIM se inició a mediados de septiembre de 2024 con la convocatoria del plazo para la presentación de propuestas de proyectos (18 de septiembre a 18 de noviembre 2024). Esta 2ª lista de proyectos PIC/PIM se publicó el 1 de diciembre de 2025, y en ella se encuentran cuatro proyectos promovidos por Red Eléctrica junto con TSO vecinos:

- Interconexión entre Gatica (España) y Cubnezais (Francia) (proyecto Golfo de Vizcaya).
- Interconexión entre Navarra (España) y Landes (Francia).
- Interconexión entre la comunidad de Aragón (España) y Marsillon (Francia).
- Interconexión Portugal-España entre Beariz-Fontefría (España), Fontefría (España)-Ponte de Lima (Portugal) y Ponte de Lima-Vila Nova de Famalicão (Portugal), incluidas las subestaciones de Beariz (España), Fontefría (España) y Ponte de Lima (Portugal)

Adicionalmente se han incluido también cuatro proyectos de almacenamiento localizados en España:

- Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo-purificadora NAVALEO.
- Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo reversible AGUAYO II.
- Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo CHR IRENE.
- Almacenamiento de energía hidroeléctrica por bombeo PSP CONSO II.

El ERAA constituye un elemento importante para apoyar la toma de decisiones informadas por parte de los responsables en materia de planificación eléctrica sobre cuestiones estratégicas, como por ejemplo la necesidad de introducir mecanismos de capacidad.

Implementación en ENTSO-E del Análisis de Cobertura de la Demanda Europeo (ERAA)

El **Análisis Europeo de Cobertura de la Demanda (ERAA)** es un estudio paneuropeo realizado anualmente por ENTSO-E con el objetivo de monitorizar la seguridad de suministro en los próximos 10 años, evaluando, para todo el sistema eléctrico interconectado europeo, si la capacidad de generación esperada es suficiente para suministrar la demanda eléctrica prevista.

Dicho análisis se lleva a cabo considerando una serie de hipótesis y aplicando una metodología probabilista

de vanguardia, incluyendo también un análisis de viabilidad económica, con el objetivo de modelar el sistema de la forma más representativa posible y analizar posibles eventos que pueden afectar negativamente el equilibrio entre la oferta y la demanda de energía eléctrica. Fruto de dichos análisis, se comparan los indicadores resultantes con los umbrales de seguridad establecidos para determinar si el nivel de seguridad de suministro por este motivo es inferior al deseado.

En agosto de 2025 ACER aprobó la edición ERAA 2024, que analiza los años 2026, 2028, 2030 y 2035 y que muestra la misma tendencia para el sistema eléctrico peninsular español que las ediciones anteriores. Así, en los escenarios analizados y empleando una metodología que sigue las consideraciones establecidas en el Reglamento UE 2019/943, la viabilidad económica de un volumen importante de generación no estaría garantizada en el corto, medio ni largo plazo de no establecerse incentivos adicionales.

El análisis de los escenarios en los que se permitiese el desmantelamiento de las unidades inviables económicamente muestra un valor superior al umbral establecido a corto (2026) y medio plazo (2028), por lo que en este hipotético caso no se podría cubrir la demanda con el nivel de exigencia requerido. A largo plazo (2030 y 2035, años que deben considerar en el estudio europeo las hipótesis del PNIEC), los análisis resultan en valores seguros que cumplen con el estándar de fiabilidad, aunque no son nulos.

Por tanto, el estudio muestra que el parque de generación previsto en los objetivos marcados en el actual Plan Nacional de Energía y Clima es suficiente para garantizar

la cobertura de la demanda. Como conclusión se deriva que urge implementar medidas para la materialización de dicho escenario, ya que parte de la generación económicamente inviable es necesaria para garantizar la seguridad del suministro.

Adicionalmente, en septiembre de 2025 Red Eléctrica publicó un **Análisis Nacional de Cobertura (NRAA),** como complemento al ERAA 2024, que incluye la consideración de algunas especificidades nacionales no contempladas en el estudio europeo en términos de hipótesis y adaptaciones del modelado. El NRAA 2025 concluye que en el caso de que no se acometan las inversiones necesarias en almacenamiento (bombeo y baterías) previstas en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, y en caso de cierre de un volumen importante de generación térmica (ciclos combinados) económicamente no rentable, no se podría cubrir la demanda con el nivel de exigencia requerido, identificando para el año 2030 la misma situación que el ERAA 2024 ya identificaba para el año 2026 y el año 2028. Las conclusiones del estudio son coherentes con las del último Informe Nacional de Cobertura de 2023, lo cual demuestra la consistencia y robustez de los resultados.

En noviembre de 2025 ACER emitió su dictamen sobre el NRAA 2025 concluyendo que es claro y está bien ejecutado y que de las 10 diferencias entre ambos informes solo 2 las considera como no justificadas, aunque ambas son de impacto bajo. Según la normativa comunitaria, Red Eléctrica debe tener en cuenta dichas recomendaciones y modificar su análisis o explicar públicamente por qué no las considera necesarias. Red Eléctrica consideró no necesario modificar el NRAA y aportó de forma pública información adicional (nuevas simulaciones y argumentación adicional) para justificar la robustez del NRAA 2025.

Posteriormente, ENTSO-E ha publicado el ERAA 2025 el 17 de diciembre y el estudio se encuentra ahora en el proceso de análisis por parte de ACER, que tiene 3 meses para emitir su dictamen. El ERAA 2025, que analiza los años 2028, 2030, 2033 y 2035, se ha centrado en buscar la representatividad de los resultados mediante una nueva consideración del comportamiento inversor, elemento identificado como limitación en ediciones previas, ya que la dependencia de unas pocas horas a precios muy altos para retener capacidad existente o activar un volumen importante de nueva capacidad ha sido cuestionada por diversos actores. Según los resultados, la consideración de una mayor aversión al riesgo para nuevas inversiones, a través de una prima de riesgo más alta (según el feedback recibido en las consultas del marco ERAA), ya tiene un impacto considerable, especialmente cuando se combina con un límite de ingresos que también afecta la viabilidad de la capacidad existente sujeta a desmantelamiento. Este menor efecto neto del análisis de viabilidad económica en Europa en comparación con ediciones anteriores se traduce en el segundo paso del proceso en mayores riesgos al evaluar la cobertura, lo cual es necesario para lograr el equilibrio económico en las nuevas condiciones y explica los indicadores más altos respecto a ediciones anteriores.

El ERAA 2025 muestra para el sistema eléctrico peninsular español, en los escenarios analizados y empleando una metodología que sigue las consideraciones establecidas en el Reglamento UE 2019/943, un riesgo de cobertura por encima del estándar de fiabilidad en el corto (2028), medio (2030) y también largo plazo (2033, 2035). Este mensaje difiere del ERAA 2024, que solo identificaba riesgos para 2028, pero está en línea con los resultados del NRAA 2025 donde se identificaron riesgos no solo a corto plazo sino también a medio plazo con un parque de generación similar al del ERAA 2025. Ahora el ERAA 2025 lo confirma para 2028 y 2030, e identifica riesgos potenciales por primera vez también para 2033 y 2035, dada la mayor demanda postulada.

Los resultados del ERAA 2025 para el sistema eléctrico peninsular español se sumarán, cuando el informe sea aprobado por ACER, a los ya disponibles del ERAA 2022, NRAA 2023, ERAA 2023, ERAA 2024 y NRAA 2025, evidenciando la importancia de seguir monitorizando la cobertura en próximos estudios y justificando de forma sólida la introducción de un mecanismo de capacidad en el sistema peninsular español como medida clave de planificación, necesaria para alcanzar el nivel requerido de cobertura de la demanda. Estos mecanismos ya han sido considerados en el PNIEC como medida para alcanzar los objetivos. Retrasos adicionales en su implementación aumentarán críticamente la posibilidad de situaciones sin suficiente cobertura de la demanda en los años analizados según la evolución proyectada del sistema.

Construcción de la red de transporte

EU4

En 2025, las inversiones en la red de transporte han respondido, básicamente, a la seguridad de suministro y la resolución de restricciones técnicas, las interconexiones entre sistemas eléctricos y accesos para la evacuación de renovable. En este ejercicio, la compañía ha puesto en servicio 486 kilómetros de circuito de nuevas líneas y 217[1] nuevas posiciones de subestación y además se ha aumentado la capacidad de transformación en 2.465 MVA/r (datos provisionales pendientes de auditoría en curso derivada de la circular informativa 4/2021 de 5 de mayo de la CNMC), con una inversión conjunta en la red de transporte de 1.424 millones de euros.

Nuevas líneas

Puestas en servicio en 2025

486 km

(1) Cinco de ellas son renovaciones y sustituyen a cinco posiciones antiguas

Inversión en la red de transporte

M€

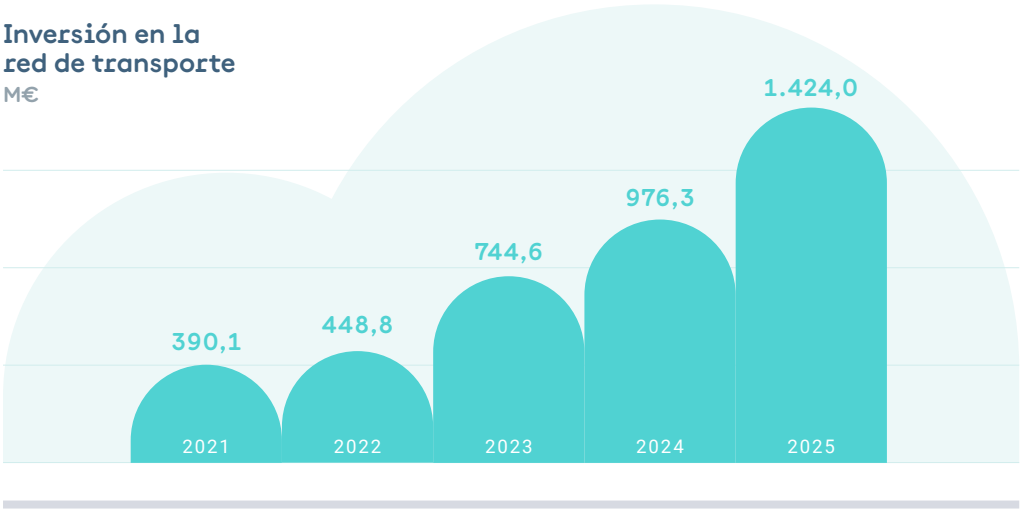

Desarrollo de la red de transporte en España: actuaciones 2025

Aumentos de Capacidad	Realización de trabajos de recrecido de apoyos. Al aumentar las alturas de los vanos es posible explotar las líneas a una mayor temperatura y, por tanto, aumentar la capacidad de transporte de las líneas existentes.	Planificación Eléctrica 2021-2026
Reactancias	Actuaciones para la resolución de restricciones técnicas asociadas a control de tensión. En la Planificación Eléctrica 2021-2026 se incluye una actuación englobada dentro de las "Necesidades de Operación" que consiste en la instalación de 14 nuevas reactancias entre 2021 y 2026.	Planificación Eléctrica 2021-2026
Renovación de activos de la red de transporte	Actuaciones incluidas en la Planificación Eléctrica 2021-2026, dentro de las "Necesidades de Operación", por un importe de 346 millones de euros, para garantizar la seguridad y continuidad del suministro frente al grado de envejecimiento, obsolescencia tecnológica e indisponibilidad de repuestos, así como, favorecer la integración de renovable, o evitar posibles afecciones al medioambiente.	Planificación Eléctrica 2021-2026
Accesos	Puesta en servicio de nuevas posiciones para la evacuación de energía renovable, la alimentación del eje ferroviario y las conexiones de consumidores cualificados.	Planificación Eléctrica 2021-2026
Interconexión Galicia - Portugal	Incremento de la capacidad de intercambio con Portugal a disposición del Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL), contribuyendo a la integración de la energía renovable existente y futura en la Península Ibérica, evitando vertidos y mejorando el nivel de interconexión de España, de cara a cumplir los objetivos fijados por la Unión Europea.	Finalización de la parte española de la interconexión
Interconexión Occidental con Francia (Golfo de Bizkaia)	Eje para seguir incrementando la capacidad de interconexión con Francia y para la consecución de los objetivos energéticos europeos que permitan el acceso a una energía sostenible, competitiva y segura.	Previsión de puesta en servicio del primer enlace en 2028

Continua en la página siguiente

Desarrollo de la red de transporte en España: actuaciones 2025 (continuación)

Interconexión Península – Ceuta	Mejora de la seguridad y calidad de suministro del sistema eléctrico ceutí a través de su integración con el sistema peninsular.	Obtención del acta de puesta en servicio
Interconexión La Gomera – Tenerife	Trabajos para la integración de los sistemas eléctricos de ambas islas, que aumenten la calidad y seguridad de suministro y reduzcan los costes de producción gracias a una mejora en la eficiencia de generación, permitiéndose una mayor integración de renovables.	Obtención del acta de puesta en servicio
Apoyo a la distribución	Actuaciones para la mejora de la seguridad del suministro de la demanda, para el apoyo al crecimiento vegetativo, para la creación de nuevos apoyos transporte-distribución y para la facilitación de la evacuación de renovables en la red de distribución.	Planificación Eléctrica 2021-2026

Interconexión con Francia a través del golfo de Bizkaia

La nueva interconexión con Francia tiene como finalidad seguir incrementado la capacidad de interconexión con Europa, para la consecución de los objetivos energéticos comunes.

El proyecto consiste en un doble enlace submarino en corriente continua de 394 km de longitud, de los cuales 300 son submarinos y con una potencia de 2.200 MW. Este proyecto, cuya puesta en servicio está prevista en el 2028, elevará hasta los 5.000 MW la capacidad de intercambio de energía con el sistema eléctrico europeo.

En paralelo, la interconexión se encuentra actualmente en fase de construcción; habiendo finalizado los trabajos para los edificios de las estaciones conversoras de los extremos y estando en curso las perforaciones tierra mar, así como la fabricación del cable submarino que será tendido hasta 2028, con el objetivo de alcanzar el hito de puesta en servicio del primer enlace, previsto en el año 2028.

Desarrollo de la red de transporte en Latinoamérica: actuaciones 2025

Proyecto Distrito Minera Centinela (Chile)	Construcción de obras de transmisión para el abastecimiento de energía desde fuentes renovables a la minera chilena.	Proyecto terminado por parte de REDENOR 2. Proyectada la llegada de la línea de trasmisión de Distrito Minero Centinela para el 6 de marzo de 2026.
Ampliación Barras SE Nueva Pozo Almonte 220kV (Chile)	Mandato del Ministerio de Energía chileno, como parte del plan de expansión de las obras del sistema de transmisión nacional para la integración de generación renovable.	Iniciada las obras, se proyecta el termino de la obra para marzo de 2026.
Ríos Renovables	Servicio de asesoría técnica para la búsqueda de posibles localizaciones para el emplazamiento de futuras plantas fotovoltaicas o sistemas BESS (*Battery Energy Storage System*).	Proyectos Ríos renovables (Norte). Incluye tres proyectos: el primero ha obtenido la resolución de calificación ambiental, el segundo está en proceso de contestación de observaciones de la evaluación ambiental y el tercero está preparando las respuestas para la ultima etapa de la evaluación ambiental. Proyectos Ríos Sur. Incluye cuatro proyectos: uno en consulta de pertinencia y tres preparando la declaración de impacto ambiental.

Red de transporte peninsular y no peninsular

	2025	2024
km de circuito de 400 kV	22.316	22.215
km de circuito de 220 kV	20.435	20.316
km de circuito de 150-132-110 kV	1.082	941
km de circuito de <110 kV	2.240	2.116
Total km de circuito	**46.074**	**45.588**
Posiciones de 400 kV	1.848	1.782
Posiciones de 220 kV	3.633	3.547
Posiciones de 150-132-110 kV	222	193
Posiciones de <110 kV	1.056	1.025
Total posiciones en subestaciones	**6.759**	**6.547**
Transformación (MVA)	**99.071**	**97.616**

La Planificación Eléctrica 2021-2026 contempla un nuevo concepto denominado "renovación de activos de la red de transporte". Estos trabajos pueden consistir en renovaciones parciales o totales (el alta del nuevo activo implica la baja del antiguo) sobre actuaciones existentes.

Nota: la falta de coincidencia entre las cifras totales y el sumatorio de los datos parciales se debe al redondeo de cifras decimales.

(1) Datos provisionales pendientes de auditoría en curso.

Red de transporte peninsular y no peninsular[1]

	Península	Baleares	Canarias	Total
Líneas aéreas (km)	41.162	1.114	1.380	43.656
Cable submarino (km)	403	636	129	1.168
Cable subterráneo (km)	644	238	368	1.250
Total	**42.209**	**1.988**	**1.878**	**46.074**

Mantenimiento de la red de transporte

Red Eléctrica garantiza que las instalaciones de la red de transporte se encuentren en condiciones óptimas de disponibilidad y fiabilidad, mediante la aplicación de políticas de mantenimiento sostenibles, eficientes y seguras. Para ello, anualmente, la compañía establece un programa de mantenimiento.

Actuaciones de mantenimiento destacadas en 2025

Gestión del riesgo por condición de los activos	Tras la propuesta realizada por Red Eléctrica en el borrador de la Planificación 2030, en calidad de transportista, se ha publicado la renovación de posiciones de subestaciones AIS de una gran parte de lo solicitado, así como la mayoría de las posiciones en subestaciones GIS propuestas, con base en criterios de degradación e impacto ambiental. Esto supone una futura actuación sobre la mayoría de las instalaciones propuestas que han presentado fugas de SF_6 o aceite. Adicionalmente, la compañía continúa trabajando en la evolución de los algoritmos de salud y degradación, impulsando una alianza a nivel europeo con los TSOs belga y alemán, Elia y 50Hertz. Además, en 2025 se ha avanzado en la implantación de una versión inicial del algoritmo de impacto y riesgo cuantificado.
Estrategia de monitorización	Se continúa con el sistema de monitorización de activos, que permite integrar de manera homogénea y ágil un gran volumen de datos de los activos de la red de transporte en tiempo real, con los que obtener información de valor para mejorar la toma de decisiones, los tiempos de respuesta ante incidentes y la disponibilidad de la red de transporte.
Centro de Mantenimiento Integral de Instalaciones (CMI²)	Se han integrado nuevos procedimientos de mantenimiento remoto, reduciendo desplazamientos a las instalaciones y en consecuencia, el riesgo eléctrico y las emisiones de CO_2 asociadas. Además, se ha mejorado la capacidad de resolución remota de averías, disminuyendo los tiempos de respuesta en incidentes.
Prevención de grandes emisiones de SF_6	Se ha continuado realizando la campaña de sustitución de membranas de sobrepresión en los compartimentos de interruptor GIS (*Gas-Insulated Substation*), con personal del Grupo de Intervención GIS.

Continua en la página siguiente

Actuaciones de mantenimiento destacadas en 2025 (continuación)

Implantación de *retrofit* de estanqueidad de interruptores SF_6	Se ha realizado la sustitución/*retrofit* de polos de interruptor con emisiones de SF_6, y se ha iniciado una campaña futura de retrofit de polos de interruptor con fugas activas. Estos polos serán sustituidos por otros del mismo tipo, reacondicionados en taller, con sus sistemas de estanquidad renovados y mejorados para mitigar la corrosión en la zona de estanqueidad de sus bridas metálicas. Esta solución permite reducir las emisiones de SF_6 sobre el parque de interruptores con fugas activas en el sistema balear.
Ciclo de vida de activos con gases alternativos	Se han seguido realizando medidas de diagnóstico de los primeros interruptores instalados con gases alternativos al SF_6, para confirmar el correcto funcionamiento y ausencia de degradación en esta tecnología libre de SF_6. Igualmente se continua con la instalación de nuevas unidades de interruptores libres de SF_6 en la red de 66 kV.
Tratamiento avanzado de gas SF_6 para su posterior reutilización	Se ha realizado un piloto satisfactorio para mejorar la calidad del gas SF_6 recuperado del desmontaje por renovación aparamenta GIS. El piloto se ha llevado a cabo en instalaciones de la compañía, mediante una planta de tratamiento especializada en recuperar la calidad del gas perdida a valores de calidad de gas SF_6 nuevo. Este gas podrá ser utilizado por Red Eléctrica en los equipos con SF_6 del parque instalado, evitando adquirir gas nuevo.
Métodos alternativos de contención de fugas de SF_6 y aceite mineral	Junto con Elewit, se está desarrollando un proyecto de evolución de métodos alternativos de contención de fugas SF_6 en GIS y de fugas de aceite mineral en máquinas de potencia. El proyecto avanza favorablemente habiéndose obtenido resultados satisfactorios en las pruebas de taller.
Drones	Se ha implementado el uso automático de drones en inspecciones de líneas, para la captación de datos utilizados en la detección de anomalías.
VEGETA	Se ha continuado con la gestión plurianual de la vegetación de parte del territorio, iniciada en 2024, que permite anticipar la obtención de permisos y optimizar la planificación de los trabajos. Asimismo, se ha revisado el inventario forestal existente en las calles de las líneas, información clave para la definir las actuaciones necesarias.
Cables OF	Se ha iniciado la extracción del fluido aislante de cables OF fuera de servicio.

En el año 2025 el índice de disponibilidad de la red de transporte nacional ha alcanzado el 98,38%.

Calidad del servicio

Los indicadores de calidad de servicio ponen de manifiesto un año más el alto grado de seguridad y calidad de suministro proporcionado por las instalaciones de Red Eléctrica, situándose muy por debajo del valor de referencia prefijado en la normativa vigente.

Red de transporte peninsular y no peninsular

	2025	2024
Red de transporte peninsular		
Disponibilidad de la red (%)	98,38	98,01
Energía no suministrada (ENS) MWh	80,49	23,07
Tiempo de interrupción medio (TIM) minutos	0,176	0,052
Red de transporte balear		
Disponibilidad de la red (%)	98,17	98,54
Energía no suministrada (ENS) MWh	35,80	0,27
Tiempo de interrupción medio (TIM) minutos	2,99	0,023
Red de transporte canaria		
Disponibilidad de la red (%)	98,38	98,63
Energía no suministrada (ENS) MWh	6,42	2,1
Tiempo de interrupción medio (TIM) minutos	0,375	0,124

Nota: la información de 2024 se ha actualizado como consecuencia de la consolidación de la información realizada a partir de la publicación del informe de auditoría de calidad del servicio.

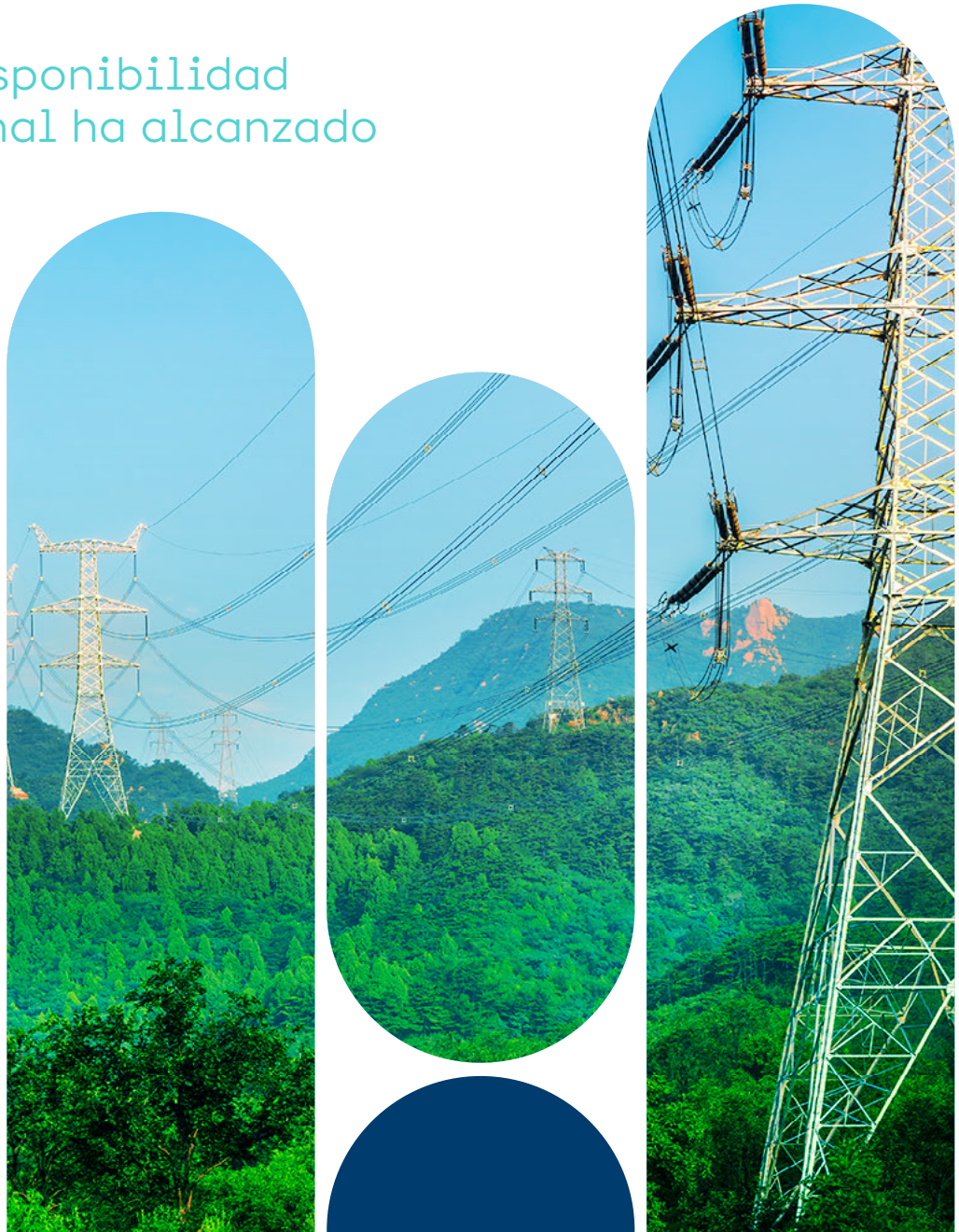

4.2 Integración de energías renovables

Principales indicadores 2025

103,6 GW de potencia renovable instalada en el sistema eléctrico nacional (70,4% de la potencia total de generación).

57,5% de la producción de energía a partir de fuentes renovables en el sistema eléctrico peninsular (58,5% si se suma la estimación del autoconsumo).

13,6% de la producción de energía a partir de fuentes renovables en el sistema eléctrico balear (17,6% si se suma la estimación del autoconsumo).

20,9% de la producción de energía a partir de fuentes renovables en el sistema eléctrico canario (22,5% si se suma la estimación del autoconsumo).

Hitos 2025

Nuevos máximos históricos de potencia instantánea, energía horaria, energía diaria y cobertura de la demanda instantánea de producción fotovoltaica en el sistema eléctrico peninsular y en el sistema eléctrico balear.

Publicación, en todas las plataformas, de información sobre potencia y energía del autoconsumo fotovoltaico.

Finalización de infraestructuras de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira: cántara de captación de agua marina; conducción de impulsión de agua producto; estación de bombeo II; excavaciones de túneles y galerías (7.500 m), entre otras, e inicio de la excavación de los pozos verticales y del raise boring de la conducción forzada.

Tratamiento integral del cauce del Barranco de Arguineguín en la central de Salto de Chira, con la erradicación de un 95% de especies exóticas e invasoras y con el avance de un 40% de la plantación de especies autóctonas.

Retos 2026

Continuar trabajando para favorecer la integración de energías renovables sin comprometer la seguridad del sistema.

Finalizar infraestructuras de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira: obras marinas; puesta en marcha de la planta de proceso; conducción de impulsión de agua producto hasta el embalse de Soria, entre otras y la senda turística.

Iniciar el llenado del embalse de Soria y finalizar el plan de restauración ambiental del Barranco de Arguineguín.

La misión fundamental de la operación del sistema eléctrico es garantizar la seguridad y calidad del suministro eléctrico, facilitando la integración de energías renovables, con el objetivo de contribuir a la prestación de un suministro eléctrico seguro, eficiente y sostenible a los ciudadanos.

Integración de energías renovables

En los últimos años, Red Eléctrica ha afrontado con éxito el reto de integrar un fuerte contingente de nueva potencia renovable, como consecuencia de la transición energética impulsada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), que establece los objetivos energéticos y medioambientales del país.

La potencia renovable instalada en 2025 se incrementó en 9,5 GW adicionales, lo que ha permitido alcanzar una potencia instalada de fuentes de generación renovables de 103,6 GW en el sistema eléctrico español. Esto representa un 70,4% de la potencia total instalada. La integración de esta nueva potencia renovable, mayoritariamente fotovoltaica, representa un fuerte impulso a la transición energética y al cumplimiento de la senda de integración fijada en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), con horizonte 2030. La potencia instalada de autoconsumo a nivel nacional alcanzó en 2025 los 10,8 GW, incrementándose en 1,1 GW con respecto a 2024.

Red Eléctrica pone a disposición de la integración de renovables todos los recursos necesarios con el objetivo de posibilitar el acceso y la conexión de nuevas instalaciones, siempre cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos establecidos en el ordenamiento jurídico vigente.

Evolución de la potencia instalada renovable nacional

MW

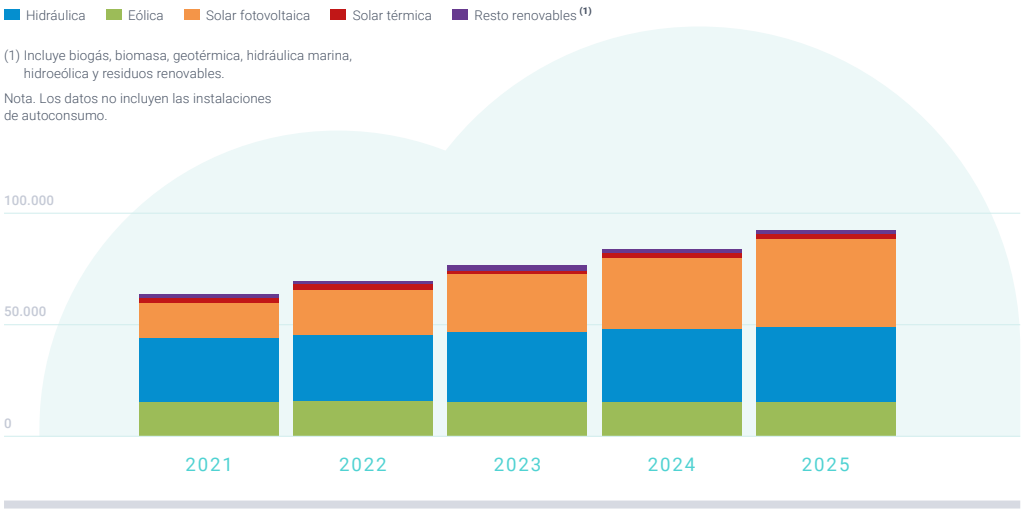

(1) Incluye biogás, biomasa, geotérmica, hidráulica marina, hidroeólica y residuos renovables.

Nota. Los datos no incluyen las instalaciones de autoconsumo.

El Centro de Control de Energías Renovables (CECRE) de Red Eléctrica continúa siendo un centro pionero y de referencia a nivel mundial en la integración de energías renovables.

Sistema eléctrico peninsular

Para hacer posible la operación de un sistema eléctrico con tan alta penetración de energías renovables bajo condiciones de seguridad, resulta fundamental la labor de control y supervisión realizada desde el **Centro de Control de Energías Renovables** (CECRE) de Red Eléctrica. La labor del CECRE hace posible que en el año 2025 se registraran nuevos máximos históricos de potencia instantánea, energía horaria, energía diaria, energía mensual, cobertura de la demanda instantánea y cobertura de la demanda mensual con energías renovables.

En línea con los años anteriores, cabe destacar la importante contribución de la generación eólica, cuya aportación a la producción total de energía alcanzó el 22,2%, lo que coloca a esta tecnología en primer lugar en cuanto a la participación de los distintos tipos de energía en la cobertura de la demanda.

Durante 2025, en los meses de enero, marzo, abril, noviembre y diciembre, la **generación eólica** fue la tecnología con mayor contribución a la producción de energía total del sistema eléctrico peninsular, alcanzando el 32,3%, 29,5%, 22,2%, 32,9% and 24,0% respectivamente. Por otra parte, en mayo, junio, julio, agosto y septiembre, la generación fotovoltaica fue la tecnología con mayor contribución a la producción de energía total del sistema eléctrico peninsular, llegando al 24,3%, 27,1%, 25,9%, 25,8% y 24,1%, respectivamente.

En 2022, el operador del sistema puso en producción el **Servicio de Reducción Automática de Potencia** (SRAP). Este sistema permite reducir la necesidad de limitaciones de potencia frente a contingencia en las instalaciones

Generación renovable peninsular

%

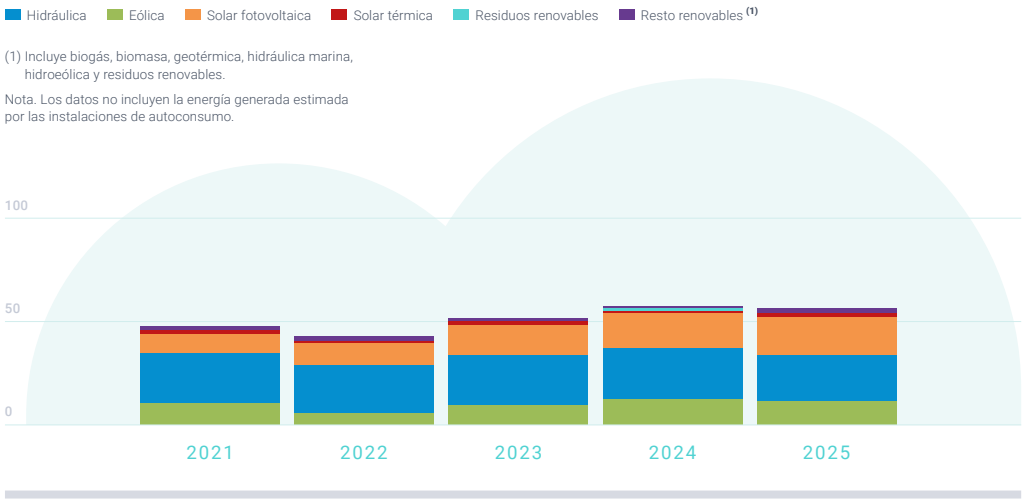

(1) Incluye biogás, biomasa, geotérmica, hidráulica marina, hidroeólica y residuos renovables.

Nota. Los datos no incluyen la energía generada estimada por las instalaciones de autoconsumo.

En 2025, la producción de energía a partir de fuentes renovables representó un 57,5% con respecto a la producción de energía total generada en el sistema eléctrico peninsular español, cuota que asciende al 58,5 % si se suma la estimación de autoconsumo.

habilitadas para la prestación de este servicio, lo que favorece la integración de energías renovables en el sistema. La potencia total habilitada a finales de 2025 para participar en el servicio SRAP ascendió a 62,4 GW.

Asimismo, es reseñable la disminución de la producción de energía con centrales que usan como combustible el carbón. La contribución de estas instalaciones fue del 0,6% en 2025 en el sistema eléctrico peninsular. Este hecho contribuye a la disminución de las emisiones de CO_2 a la atmósfera y marca un paso adelante en la senda para alcanzar los objetivos de la descarbonización. Desde 2015 hasta la actualidad, las emisiones de CO_2 asociadas a la generación de energía eléctrica nacional se han reducido significativamente, pasando de 67,6 millones t CO_2 eq en 2015 a 22,2 millones t CO_2 eq en 2025.

Sistema eléctrico balear

La energía transferida desde la península hacia el archipiélago balear a través del enlace HVDC Península-Baleares cubrió el 24,3% de la demanda de las islas Baleares en el año 2025,

Valores máximos en el sistema peninsular (2025)

	Generación fotovoltaica	Generación eólica
Potencia instantánea	23.034 MW (18/06/2025 a las 13:58)	20.897 MW (09/03/2023 a las 20:35)
Energía horaria	22.798 MWh (18/06/2025 en la H14)	20.886 MWh (28/12/2020 en la H15)
Energía diaria	225.550 MWh (06/06/2025)	437.085 MWh (21/11/2024)
Cobertura demanda instantánea	84,1% (21/04/2025 a las 13:33)	83,6% (28/12/2021 a las 3:03)
Energía mensual	5.895 MWh (Junio 2025)	7.676 GWh (Marzo 2018)
Cobertura demanda mensual	28,9% (Junio 2025)	36,7% (Noviembre 2023)

alcanzando picos de hasta el 41% del consumo horario, lo que supuso un ahorro del orden del 13% en los costes de cobertura del sistema eléctrico balear y posibilitó cubrir un 24% de la demanda con generación renovable.

En 2025 la producción de energía eléctrica procedente del carbón fue de 95 GWh, suponiendo únicamente el 1,5% de cobertura de la demanda, debido a la limitación a 500 h/año de los grupos G3 y G4 de CT Alcudia II.

La potencia de generación solar fotovoltaica instalada en las islas Baleares creció hasta los 376 MW, desde los 337 MW de 2024, suponiendo un incremento del 11,6% a lo largo del año 2025. La generación de origen renovable descendió un 1% respecto a la de 2024, representado el 13,6% del total de la producción en el sistema balear, un 17,6% si se suma la estimación del autoconsumo.

Valores máximos en el sistema balear (2025)

	Generación fotovoltaica	Generación eólica
Potencia instantánea	294,2 MW (05/08/2025 a las 13:50)	315,6 MW (09/08/2025 a las 14:10)
Energía horaria	274,5 MWh (13/07/2025 en la H14)	2.293,9 MWh (13/07/2025 en la H14)
Energía diaria	2.216,1 MWh (13/07/2025)	2.765,6 MWh (05/06/2024)
Cobertura demanda instantánea	52% (30/03/2025 a las 15:20)	57,3% (30/03/2025 a las 15:20)

Sistema eléctrico canario

La potencia de generación eólica instalada en las islas Canarias pasó en el último año de 645 MW a 653,2 MW, lo que representa un incremento del 1,3%.

La potencia de generación solar fotovoltaica instalada creció hasta los 325 MW desde los 285,7 MW de 2024, suponiendo un incremento del 13,8% a lo largo del año 2025.

Mientras, la generación de origen renovable en el *mix* de generación canario representó el 20,9% del total, un 22,5% si se suma la estimación del autoconsumo. En 2025, la producción de generación de origen renovable aumentó un 1,8% respecto al año anterior, mientras que la demanda creció un 1,1%.

Cabe destacar que para la isla de El Hierro, con un sistema eléctrico especialmente relevante por contar con la central hidroeólica de Gorona del Viento, la mayor integración renovable se registró en el mes de agosto alcanzando 70,1%, consiguiendo el 43,6% para el conjunto del año.

Almacenamiento energético

Red Eléctrica es, conforme a la Ley 17/2013, la compañía responsable de desarrollar los proyectos de almacenamiento energético mediante la construcción de centrales hidroeléctricas de bombeo que tengan como finalidad principal la garantía del suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables en los sistemas canarios.

Valores máximos en el sistema canario (2025)

	Gran Canaria	Tenerife	Lanzarote-Fuerteventura
Potencia instantánea eólica	265,29 MW (19/08/25 a las 21:50)	209,79 MW (07/01/22 a las 17:28)	80,25 MW (23/07/25 a las 21:39)
Potencia instantánea fotovoltaica	120,38 MW (30/07/25 a las 14:03)	101,10 MW (07/09/13 a las 12:42)	43,31 MW (10/10/25 a las 13:44)
Energía eólica horaria	257,80 MWh (19/08/25 en la H21)	204,76 MWh (07/01/22 en la H17)	76,88 MWh (23/07/25 en la H20)
Energía fotovoltaica horaria	119,58 MWh (30/07/25 en la H13)	99,71 MWh (08/04/2022 en la H13)	41,68 MWh (28/03/25 en la H13)
Energía eólica diaria	4.960,9 MWh (03/08/23)	4.425,4 MWh (14/07/23)	1.342,47 MWh (27/07/22)
Energía fotovoltaica diaria	1.005,52 MWh (29/07/25)	759,7 MWh (30/05/16)	329,49 MWh (08/06/25)
Energía renovable horaria	291,80 MWh (03/08/23 en la H14)	288,24 MWh (04/03/22 en la H13)	91,75 MWh (19/08/25 en la H12)
Cobertura demanda instantánea	66,50% (01/12/25 a las 12:30)	65,71% (14/04/22 a las 12:05)	45,97% (23/03/25 a las 13:55)

El proyecto para la construcción de la **central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira** es un elemento clave para maximizar la integración de las energías renovables en el sistema eléctrico de Gran Canaria (España), mediante el almacenamiento de los excedentes de generación renovable no gestionable que se darán cuando la producción de este tipo de energía sea elevada.

En relación con el avance constructivo de las infraestructuras del proyecto en 2025, en la zona más cercana a la costa:

- Se ha finalizado la cántara de captación de agua de mar.
- Se han iniciado las obras marinas de la **Estación Desalinizadora de Agua Marina** (en adelante, EDAM),

Instalaciones como la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira permiten avanzar hacia un modelo energético más sostenible y eficiente, especialmente en sistemas aislados o débilmente interconectados como son las islas Canarias.

Principales elementos de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira

1 Cántara de captación de agua del mar
2 Planta desaladora de agua de mar (incluye estación de impulsión I)
3 Canalización de agua desalada de 20 km
4 Senda turística
5 Estación de impulsión de agua desalada
6 Túnel de acceso a la central de 2 km
7 Presa de Soria
8 Caverna de la central y caverna de transformadores (incluye subestación de 220 kV)
9 Edificio de control y servicios auxiliares
10 Línea eléctrica de 220 kV
11 Circuito hidráulico
12 Presa de Chira

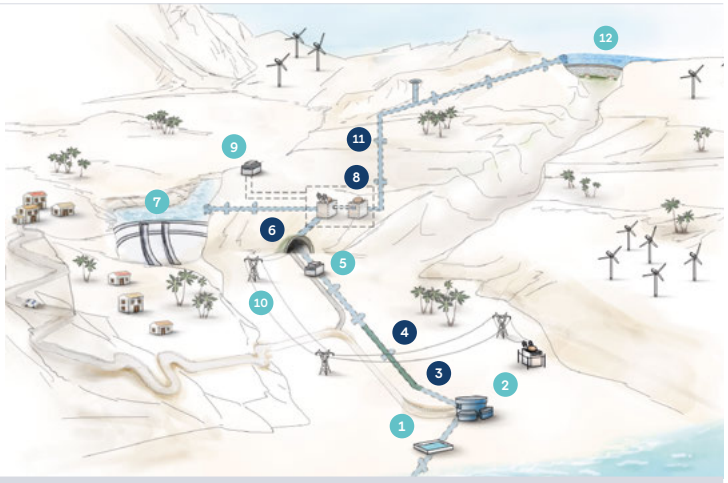

Elementos en superficie
Elementos subterráneos

procediendo al hundimiento de las canalizaciones del emisario e inmisario.

- Se ha avanzado en la construcción de la conducción de agua producto, alrededor del 84%, restando únicamente el tramo subterráneo a través de los túneles del proyecto.

- Se ha finalizado la construcción de la Estación de Bombeo II y la canalización para el circuito de telecomunicaciones, siendo estas infraestructuras, conjuntamente con la línea eléctrica de alta tensión, las que actúan como punto de unión con la central hidroeléctrica de bombeo en las cotas más altas del proyecto.

Asimismo, en la zona más alejada a la costa y en relación con la obra civil del proyecto:

- Se han iniciado las excavaciones de los pozos verticales, comenzando por la chimenea de equilibrio superior en Lomo de La Palma.

- Se han finalizado todas las excavaciones de túneles y galerías horizontales, con un total 7.500 metros ejecutados, y se ha excavado la bóveda de la caverna, estando actualmente en proceso la impermeabilización y revestimiento de hormigón armado.

- En el último trimestre del año se ha iniciado el *raise boring* de la conducción forzada y del pozo de compuertas inferior, la impulsión de agua producto en el tramo subterráneo y la canalización subterránea para la línea de alta tensión de 220 kV.

Central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira en cifras

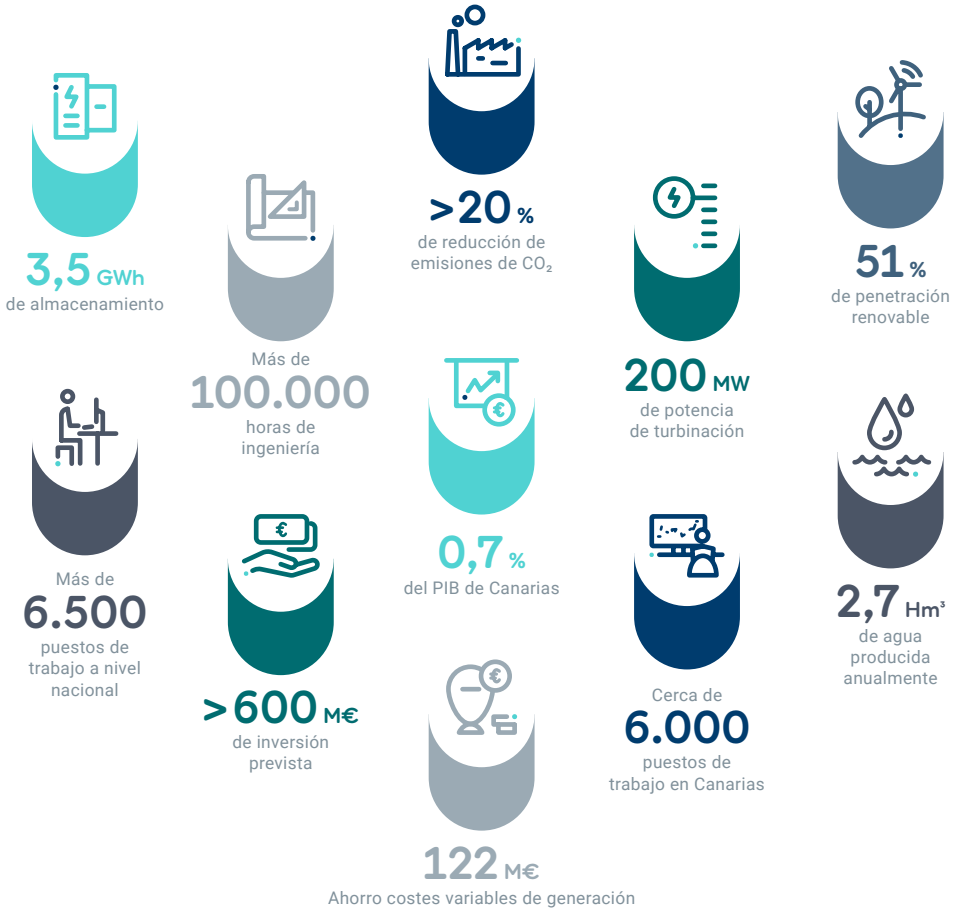

Con una inversión que supera los 600 millones de euros, Salto de Chira contempla la construcción de una central hidroeléctrica de bombeo de 200 MW (alrededor del 36% de la punta de demanda de Gran Canaria) y 3,5 GWh de almacenamiento, una EDAM y las obras marinas asociadas, así como las instalaciones necesarias para su conexión a la red de transporte.

En cuanto a la previsión para la ejecución de las infraestructuras del proyecto durante 2026, se estima la finalización de las obras marinas de la EDAM y la puesta en marcha de la Planta de Proceso. En la obra civil se espera la colocación de la ataguía en la obra de toma inferior y la finalización del tramo subterráneo de tubería de agua producto, habilitando el embalse de Soria para proceder a su llenado, procediendo de manera previa a realizar la restauración de los acopios y accesos temporales en dicho embalse.

Asimismo, se finalizarán las excavaciones verticales de pozos y chimeneas y la excavación de la caverna y de los distribuidores, se dará comienzo a los revestimientos de hormigón armado de las conducciones hidráulicas tanto horizontales como verticales y se iniciará el revestimiento mediante blindaje de acero de la conducción forzada.

Los estrictos controles ambientales de las administraciones, conjuntamente con los procedimientos e iniciativas voluntarias de Red Eléctrica en materia ambiental y social, sitúan al proyecto de Salto de Chira como un referente en cuanto a criterios de sostenibilidad, preservación de la biodiversidad y de diálogo constante con el territorio.

Un proyecto social e innovador

La nueva central supone la realización de una infraestructura al servicio de la sociedad grancanaria que impulsará su progreso, al potenciar el binomio agua-energía, con un desarrollo sostenible en la isla dado que almacena, desaliniza, es respetuosa con el territorio, genera empleo y aporta energía desde el respeto ambiental.

El Salto de Chira destaca por ser **un proyecto con un marcado carácter innovador.** Prueba de ello, en 2022, la Oficina Española de Patentes y Marcas registró como patente el diseño de la central hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira de Red Eléctrica, por la innovación tecnológica que aporta para el almacenamiento flexible de energía y la integración segura de renovables en los sistemas eléctricos. El diseño patentado dota a la instalación de almacenamiento de una capacidad de regulación y control de potencia en todo su rango de funcionamiento, desde el máximo en modo turbinación, hasta el mínimo en modo bombeo, de forma continua.

El proyecto de la central incorpora criterios de sostenibilidad desde las fases más tempranas del diseño. Asimismo, es de reseñar el papel que jugará la puesta en servicio de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira, generando un impacto positivo en la atracción de capital turístico en el territorio.

Actuaciones destacadas vinculadas a la sostenibilidad del proyecto

- Restauración integral a lo largo de 17 kilómetros del dominio público hidráulico del Barranco de Arguineguín en el ámbito del proyecto. En el marco del Plan de Restauración Ambiental se prevé la plantación de más de 12.000 ejemplares, de alrededor de 20 especies autóctonas, procedentes de un vivero instalado in situ para conseguir este objetivo, siendo los ejemplares de los taxones más representativos de la zona los sauces (*Salix canariensis*), los tarajales (*Tamarix canariensis*) y las palmeras canarias (*Phoenix canariensis*).

- Erradicación de especies exóticas invasoras de flora, en más de 25 hectáreas del dominio público hidráulico del Barranco de Arguineguín, a través de métodos convencionales según protocolos aprobados por la Administración y mediante técnicas experimentales en áreas donde no es viable medioambientalmente el empleo de medios mecánicos o convencionales (aplicación de ácido acético y solarización). Las especies más representativas son la Caña (A*rundo donax*), Acacia (*Acacia farnesiana*), Rabo gato (*Cenchrus setaceus*) y Maireana (*Maireana brevifolia*).

- Reutilización de agua depurada procedente de las excavaciones subterráneas de los túneles principales.

- Dinamización económica de los núcleos de población en el ámbito del proyecto durante la fase de obra, con la creación de empleo directo e indirecto.

- Campañas para disminuir el riesgo de incendio forestal en el proyecto, con la trituración de los desbroces realizados en el Barranco de Arguineguín, e incidiendo en la concienciación a los diferentes contratistas involucrados en el proyecto.

- Realización de replanteos de obra para los trabajos de la conducción de agua desalada garantizándose la no afección a ejemplares de *Monilearia arguineguinensis* (caracol chato de Arguineguín), especie catalogada como vulnerable y de *Pimelia granullicollis* (Pimelia de las arenas), especie catalogada en peligro de extinción. Para esta última, además se ha procedido a la colocación de barreras de protección para evitar la posible entrada de ejemplares a la zona de actuación una vez realizadas las prospecciones iniciales.

- Colaboración con el programa “STOP Culebra Real”, del Cabildo de Gran Canaria y del Gobierno de Canarias, para la colocación de trampas que capturen el mayor número

El diseño y construcción de la central hidroeléctrica de bombeo Salto de Chira se lleva a cabo mediante tecnología VDC (*Virtual Design & Construction*), que permite optimizar los procesos de diseño y constructivos e implementar las mejoras de forma rápida y segura.

de ejemplares de la especie exótica invasora de California (*Lampropeltis californiae*). También se ha desarrollado un nuevo modelo de trampas, en colaboración con GESPLAN, que dispone de un carácter más selectivo.

- Instalación de dispositivos salvapájaros de triple aspa cortos en toda la longitud de la línea eléctrica de alta tensión (LAT), aumentando, por un lado, los kilómetros de línea señalizados frente a lo indicado en el Estudio de Impacto Ambiental y, por otro, la frecuencia de dispositivos estipulada en la legislación vigente de aplicación. El fin es minimizar al máximo la potencial afección a la avifauna del entorno.

- Realización de replanteos y modificaciones del proyecto para evitar potenciales afecciones a bienes etnográficos y arqueológicos.

- Ejecución de excavaciones arqueológicas que aumenten el conocimiento del Patrimonio Cultural en el entorno del proyecto.

- Creación de un Centro de Interpretación para difundir las características y singularidades constructivas y las medidas medioambientales y de sostenibilidad del proyecto a todos los grupos de interés.

- Impulso y continuidad de la figura del Gestor Vecinal, que permite crear un ambiente de cercanía, transparencia y confianza, a través de un flujo constante de información entre ciudadano y compañía.

- Apoyo institucional a los vecinos de los núcleos de población en el entorno del proyecto, mediante actuaciones enfocadas a la mejora de la accesibilidad de viviendas y la conexión de internet vía satélite para los vecinos en las zonas rurales, la realización de proyectos para ejecución de mejoras en centros para mayores e instalaciones en centros deportivos, la creación de una bolsa de empleo y de vivienda, mejoras en viviendas para minimizar la afección por ruidos y se prevé, antes de

finalizar el año, el comienzo de la ejecución de la senda peatonal entre Cercado Espino y el camping de El Pinillo.

- Restauración ambiental del área degradada de Barranco del Vento que permitirá aumentar la superficie de espacios de la Red Natura 2000.

Otros proyectos de almacenamiento

Red Eléctrica ha desarrollado otros proyectos para incorporar nuevas tecnologías de almacenamiento.

- El proyecto europeo **H2020 OSMOSE** tuvo como objetivo identificar y desarrollar la combinación óptima de flexibilidad en el sistema eléctrico europeo, con el propósito de facilitar la transición energética. Se desarrollaron cuatro demostradores a gran escala cuyo objetivo era analizar la hibridación de distintas tecnologías de almacenamiento. El demostrador liderado por Red Eléctrica consistió en diseñar y construir un prototipo de sistema de almacenamiento eléctrico híbrido, combinando ultracondensadores y baterías ion-litio, con el fin de cubrir las necesidades de control de tensión y de frecuencia del sistema canario. El proyecto se ha completado satisfactoriamente y el sistema ha sido validado, demostrando su viabilidad y utilidad dentro del contexto planteado.

- El proyecto **ViSyNC,** en fase de ejecución, está destinado a desarrollar un prototipo de sistema híbrido de almacenamiento energético que combina baterías de ion-litio y ultracondensadores con capacidades de *grid-forming*, una nueva generación de inversores-convertidores de potencia que apoyan la estabilización de la red. La instalación, que estará localizada en la subestación de 66 kV de Tías en Lanzarote (islas Canarias), contará con una capacidad de almacenamiento de 3,45 MWh y una potencia máxima de 18,8 MVA. En la actualidad se están instalando todos los dispositivos y su puesta en servicio está prevista en los primeros meses del año 2026. Este proyecto está acogido a la primera convocatoria de ayudas para proyectos innovadores de I+D de almacenamiento energético en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, una vez puesto en servicio, será objeto de validación a lo largo de tres años.

4.3 Flexibilidad del sistema

Principales indicadores 2025

17 proyectos de I+D en curso para mejorar las herramientas del operador del sistema eléctrico.

Servicio balance de respuesta activa de la demanda, con una potencia total de 1.148 MW en 2025.

1.566 instalaciones y 62,4 GW habilitados en el servicio de Sistema de reducción automática de potencia.

Hitos 2025

Realización de la subasta para adjudicación del servicio de respuesta activa de la demanda para 2026.

Integración en el sistema de más de 1,6 TWh gracias al servicio SRAP (Sistema de Reducción Automática de Potencia).

Conexión a la plataforma europea de balance PICASSO.

Consolidación de la participación en el mercado de producción de instalaciones híbridas.

Importante volumen renovable que participa como proveedor de servicios de balance, aportando flexibilidad al sistema. A fecha 31/12/2025: 22.444,4 MW eólicos y 15.645,4 MW fotovoltaicos habilitados en los servicios de balance RR y terciaria (mFRR); 6.588,9 MW eólicos y 14.039,3 MW fotovoltaicos habilitados en regulación secundaria.

Retos 2026

Implantar el servicio de control de tensión, conforme a lo que establezca la normativa.

Implantar la figura del agregador independiente, conforme a lo que establezca la normativa.

Red Eléctrica, como operador del sistema, continúa trabajando de forma activa en el impulso, desarrollo y divulgación de iniciativas que permitan evolucionar la operación del sistema actual, dotándola de una mayor inteligencia que haga posible la transición energética. El nuevo modelo energético está caracterizado por una elevada presencia de renovables y, por tanto, de mayor variabilidad en la generación, deberá venir acompasado con nuevos recursos de flexibilidad en todos los elementos del sistema eléctrico (red, generación, demanda y almacenamiento) para lograr los objetivos de descarbonización garantizando la seguridad de los sistemas eléctricos.

Transformación hacia una operación más flexible

Las nuevas herramientas para la operación del sistema, basadas en la **digitalización** y el **uso de tecnologías emergentes,** permiten una mayor integración de energías renovables y una mejora de la eficiencia, haciendo posible la transición energética, y el cumplimiento de los objetivos establecidos encaminados a revertir el proceso de cambio climático.

El operador del sistema está involucrado en iniciativas para mejorar la previsión de la demanda, la planificación eléctrica, la controlabilidad del sistema y la provisión y gestión de una mayor información para favorecer la operación del sistema. Entre ellas destaca la consolidación de la implantación de nuevos servicios como el SRAD (Servicio de Respuesta Activa de Demanda) y el SRAP (Sistema de Reducción Automática de Potencia) que cuenta con una potencia habilitada de 60 GW y en 2024 fue reconocido por el Periódico de la Energía como finalista en la categoría Net Zero.

Demanda activa y servicios para el sistema

Servicios de balance europeos

La demanda, igual que la generación y el almacenamiento, puede participar como proveedora de los servicios de balance estándar (*Manual Frequency Restoration Reserves* -mFRR- y *Automatic Frequency Restoration Reserves* -aFRR-) en las plataformas europeas de balance MARI y PICASSO, en las que el sistema eléctrico peninsular español ya está conectado desde diciembre de 2024 y junio de 2025, respectivamente, dando cumplimiento a las obligaciones europeas establecidas en el Reglamento europeo del balance eléctrico.

Servicio de respuesta activa de la demanda

Desde 2023, Red Eléctrica viene impulsando la participación de la demanda en el servicio de respuesta activa de la demanda, a través del uso de un producto de balance diseñado específicamente para facilitar la respuesta flexible de los recursos de demanda del sistema, activado en situaciones de escasez de energías de balance de activación manual a subir.

Durante 2025, se hizo una **nueva revisión del servicio SRAD** para permitir su convergencia con el producto estándar de balance europeo de *Manual Frequency Restoration Reserves* - mFRR, abriendo su entrada a instalaciones de menor tamaño, que de forma agregada puedan prestar este servicio de balance al sistema. Otra modificación prevista es la celebración de subastas semestrales, en sustitución de la subasta anual que se venía celebrando en los años previos.

Las nuevas herramientas para la operación del sistema, basadas en la digitalización y el uso de tecnologías emergentes, permiten una mayor integración de renovables y una mejora de la eficiencia para una operación más flexible.

El sistema, tras la última subasta celebrada el 28 de noviembre de 2025, contará con una flexibilidad adicional que aportarán los proveedores del servicio por un total de 1.725 MW para el primer semestre del año 2026 (cifra superior a los 1.148 asignados para el año 2025), en este caso formada por comercializadoras y consumidores directos.

Agregador independiente

En 2020, se introdujo en la Ley del Sector Eléctrico la figura del agregador independiente. Red Eléctrica recogió el desarrollo de esta nueva figura en su hoja de ruta del Mercado Interior de la Energía en Europa (MIE), al objeto de impulsar la participación de este nuevo actor como proveedor de flexibilidad mediante la participación en los servicios de ajuste del sistema. Durante 2023 se llevó a cabo, dentro del marco normativo europeo que ofrece el nuevo *Network Code Demand response*, una revisión de los diferentes modelos de implantación del agregador independiente.

Asimismo, recientemente, la consulta pública del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) sobre la propuesta de real decreto por el que se establece el reglamento general de contratación y suministro, establece un modelo transitorio para el desarrollo del agregador independiente que otorga al operador del sistema un papel central y neutral en el futuro desarrollo de este. Una vez aprobado normativamente, este proceso se abordará, como ya es habitual, manteniendo un diálogo constante con los grupos de interés a través de las correspondientes consultas públicas y de la información comunicada en distintos foros.

Actuaciones destacadas en 2025 en relación con distintos servicios para el sistema eléctrico

Sistema de Reducción Automática de Potencia (SRAP)

Sistema que permite resolver posibles violaciones de los criterios de seguridad mediante la activación automática de acciones correctivas. Gracias a su implantación, se está contribuyendo a reducir la necesidad de establecer limitaciones preventivas a la generación y, en consecuencia, una mayor integración de renovables. En marzo de 2024, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) aprobó un nuevo procedimiento de operación que amplía la aplicación de este sistema a la demanda, el almacenamiento y la hibridación.

Asimismo, se ha continuado con la habilitación de instalaciones alcanzando los 60 GW de potencia habilitada en más de 1500 instalaciones de todo tipo de tecnología. Desde su inicio de aplicación, ha permitido integrar en el sistema más de 5.800 GWh de energía que, de no ser por este sistema, habría sido vertida.

VoltaiREE

Sistema para la implantación de un nuevo mecanismo de control de tensión y la puesta en marcha de un mercado de capacidad de reactiva adicional, que permitirá optimizar el control de la tensión del sistema facilitando además a los sujetos participantes ofertar todo su recurso de capacidad reactiva disponible.

En junio de 2025 se aprobó el nuevo Procedimiento de Operación 7.4, normativa que recoge los criterios técnicos para la aplicación del nuevo servicio de control de tensión.

Servicio de Respuesta Activa de la Demanda (SRAD)

Actualización del servicio de respuesta activa de la demanda, mediante la aprobación de un nuevo procedimiento de operación que incluye mejoras para la operación del sistema y los proveedores del servicio. Este servicio permite

Continua en la página siguiente

Actuaciones destacadas en 2025 en relación con distintos servicios para el sistema eléctrico (continuación)

la participación de la demanda como proveedora de servicios de balance del sistema para resolver desvíos entre la generación y el consumo del sistema, en situaciones de escasez de energía de balance de activación manual.

En 2025 fueron asignados 1.148 MW de potencia entre los 1.453 MW habilitados de los 173 proveedores, consumidores y comercializadoras, que presentaron ofertas en la subasta del servicio organizada el 14 de noviembre de 2024.

Dynamic Line Rating (DLR)

Esta tecnología se incluyó en la planificación del sistema para el periodo H2021-2026 y se ha ampliado a 8 nuevos circuitos en la planificación H2025-2030, alcanzando un total de 31 circuitos (911 km). Su objetivo es estimar de forma continua la capacidad de transporte de un circuito en función de las condiciones reales. Actualmente, se avanza en su instalación e integración dentro del sistema.

Road2GFM

Se han desarrollado diversos proyectos de I+D+i y acercamiento a fabricantes para investigar del funcionamiento de los convertidores con control tipo *grid forming*, conocer el estado del arte de la tecnología y estudiar su comportamiento en escenarios con alto contenido de dispositivo de electrónica de potencia. Se está trabajando anticipadamente en una propuesta de normativa sobre requisitos técnicos a convertidores *grid forming*, en coordinación con el sector, a la espera de la aprobación del nuevo código de red europeo sobre requisitos a generadores que determinará el marco general sobre las capacidades técnicas a requerir a este tipo de tecnología. Adicionalmente, algunos de los equipos de electrónica de potencia planificados a instalar en la red de transporte se están diseñando con capacidades *grid-foming* para contribuir de mejor manera a la estabilidad del sistema eléctrico.

Hibridación de tecnologías en el proceso de programación

Desde junio de 2024, con la aprobación normativa de los correspondientes procedimientos de operación, el operador del sistema cuenta con las herramientas necesarias para gestionar las hibridaciones de instalaciones en el proceso de programación, garantizando los criterios de seguridad del sistema y la participación de estas instalaciones en los diferentes mercados de energía y servicios de ajuste del sistema.

La hibridación de tecnologías permite que varias instalaciones compartan la capacidad de acceso, aportando flexibilidad al sistema y sinergias del lado de la gestión de las instalaciones en los diferentes mercados.

Cada año son más el número de instalaciones que optan por desarrollar este modelo hibridado para optimizar la capacidad de acceso concedida y ser más versátiles en la gestión de la producción renovable y su participación en el mercado eléctrico.

Continua en la página siguiente

Actuaciones destacadas en 2025 en relación con distintos servicios para el sistema eléctrico (continuación)

Plataforma TSO-DSO

En julio de 2024 se implantó la plataforma TSO-DSO que permite compartir información relevante para la operación del sistema entre el operador del sistema y los gestores de la red de distribución, en su ámbito de operación y respetando los criterios de confidencialidad establecidos en la normativa europea. En 2025 han continuado los desarrollos de esta plataforma, en coordinación con las necesidades de los gestores de la red de distribución.

En particular se está trabajando en el desarrollo, a través de esta plataforma, de un proceso automático para solicitar necesidades de limitación y modificación de programas por parte de los gestores de la red de distribución (GRD) al operador del sistema (OS), para que este las resuelva mediante el mercado de solución de restricciones técnicas, conforme a lo establecido en el procedimiento de operación correspondiente. Está previsto que esta funcionalidad esté disponible para los GRD en el año 2026.

4.4 Cliente eléctrico

Principales indicadores 2025

7,2 puntos de satisfacción global en el pulso de clientes.

20.299 consultas atendidas en el portal de servicios.

Realización de 13 *webinars* con clientes, con una valoración media de 8,8.

Hitos 2025

Adaptación de la información proporcionada en la web pública al cambio a la programación cuartohoraria del mercado diario e intradiario.

Puesta en servicio del mapa REVE, visor web del Sistema de Gestión y visualización de puntos de recarga pública.

Incorporación en el Portal del Servicio de Verificación e Inspección.

Armonización de la estructura de navegación de la sección de clientes.

Adaptación a hibridación y almacenamiento en todas las webs y aplicaciones.

Retos 2026

Mantener el grado de interlocución obtenido con los clientes, adaptar la información facilitada y continuar los desarrollos del Portal de Servicios a Clientes y redOS.

Avanzar en la publicación al exterior de información sobre el sistema eléctrico.

Disponer de la gestión de los datos estructurales del mercado eléctrico y los despachos no peninsulares y las telemedidas en el Portal de Servicios a Clientes.

Perfil de los clientes

EU3

Los clientes de Red Eléctrica son aquellas organizaciones y empresas destinatarias de los servicios prestados por la compañía, y se agrupan en las siguientes grandes categorías:

- **Participantes en el mercado de la electricidad y en los despachos de territorios no peninsulares:** 749 en total, incluyendo tanto los participantes que intervienen en los mercados organizados y/o ejecutan contratos bilaterales con entrega física de energía, como los que participan en los despachos técnico-económicos de los territorios no peninsulares, o en los mecanismos de capacidad. Entre este conjunto de clientes destacan generadores, titulares de instalaciones de almacenamiento, consumidores, comercializadores y representantes. En el futuro, está previsto incluir a las empresas que desarrollen su actividad como agregadores independientes.

- **Organismos reguladores y administración pública:** entendidos como los organismos públicos que legislan y regulan en su ámbito de competencia la actividad de Red Eléctrica, y/o retribuyen a la compañía por los servicios desarrollados. Entre ellos destaca el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), encargados de regular y evaluar la gestión y de establecer, en el caso de la CNMC, la retribución de las actividades reguladas que tiene encomendada la compañía. También las Direcciones Generales de Energía de las diferentes comunidades autónomas, encargadas de la regulación en el ámbito de su gestión.

La transparencia, la neutralidad y la proactividad son la base en la gestión de clientes en Red Eléctrica.

El Código de Conducta del operador del sistema, revisado en 2024, garantiza el cumplimiento de los criterios de transparencia, independencia y confidencialidad.

- **Otros operadores, gestores de redes y plataformas europeas:** operadores y transportistas de los sistemas eléctricos vecinos (Francia, Portugal y Marruecos), gestores de la red de distribución, operadores de los mercados europeos de contratación de energía (OMIE, EPEX y NordPool, entre otros), plataformas europeas como JAO, S.A. empresa que realiza la función de Oficina Europea de Subastas de Capacidad de Intercambio (*Single Allocation Platform*, SAP), entre otros.

- **Receptores de otros posibles servicios:** terceros solicitantes de modificaciones de instalaciones y servicios de operación local.

- **Ciudadanos:** personas físicas o jurídicas (población en general) que esperan de Red Eléctrica la continuidad y garantía del suministro como consumidores finales.

- **Operadores de puntos de recarga:** personas físicas o jurídicas, titulares de los derechos de explotación de las estaciones de recarga de vehículos eléctricos.

Transparencia, neutralidad e independencia

Red Eléctrica cuenta dentro de su estructura con una unidad orgánica específica que ejerce, en exclusiva, la función de operador del sistema y gestor de la red de transporte con la adecuada separación contable y funcional respecto al resto de actividades de Red Eléctrica.

Cabe señalar que Red Eléctrica dispone de un **Código de Conducta del operador del sistema,** revisado en 2024 y cuya aplicación garantiza el cumplimiento de los criterios de transparencia, independencia y confidencialidad en sus funciones como operador del sistema, tanto respecto de la actividad de transporte llevada a cabo por Red Eléctrica como de las restantes personas y/o entidades con las que se relaciona.

Bases para la publicación de información acerca de los resultados de los mercados y procesos de operación del sistema

Legislación

- Reglamento (UE) 543/2013 de Transparencia.
- Reglamento (UE) 2024/1106 que enmienda el Reglamento 1227/2011 de Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de la Energía (REMIT).
- Reglamento de Ejecución (UE) 1348/2014 de la CE, de 17 de diciembre, relativo a la comunicación de datos.
- Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios.
- Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación.
- Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico.

Manual de procedimientos

Para el intercambio de información (ENTSO-E).

Procedimientos de operación

Nº 9.1 (P.O.9.1) 'Intercambios de información relativos al proceso de programación', aprobado por Resolución de 17/3/2022.

Otras directrices

- Reglamento (UE) 2017/2195 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre el Balance Eléctrico.
- Reglamento (UE) 2015/1222 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre la asignación de capacidad y la gestión de las congestiones.
- Reglamento (UE) 2017/1485 de la Comisión Europea por la que se establece una Directriz sobre la gestión de la red de transporte de electricidad.
- Reglamento (UE) 2024/1747 que enmienda al Reglamento (UE) 2019/943 relativo al mercado interior de la electricidad.

Plataformas de información

Webs e.sios

Tienen como objetivo asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales de comunicación y publicación de información.

Existe una web de participantes en el mercado, accesible mediante certificado digital **https://participa.esios.ree.e** y una web pública **https://www.esios.ree.es.**

La web pública permite además realizar análisis de la evolución temporal de los servicios gestionados por el operador del sistema.

Web de la Plataforma de transparencia ENTSO-E

Desde enero del 2015, Red Eléctrica envía a la Plataforma de Transparencia de ENTSO-E **www.transparency.entsoe.eu** el 100% de los datos sobre los mercados de la electricidad, según lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia.

Web IESOE

Red Eléctrica gestiona esta plataforma regional de información **www.iesoe.eu** donde los operadores de los sistemas eléctricos francés, portugués, marroquí y español publican de forma centralizada los datos de capacidad y uso de las interconexiones eléctricas entre los sistemas eléctricos de estos países.

App redOS

Aplicación para dispositivos móviles que muestra, en tiempo real, el estado del sistema eléctrico español mediante la monitorización de una serie de indicadores significativos de la operación del sistema.

Continua en la página siguiente

Bases para la publicación de información acerca de los resultados de los mercados y procesos de operación del sistema (continuación)

Otros canales de comunicación

Web del TSO

En octubre de 2024 se ha puesto en funcionamiento la nueva web de Red Eléctrica, **www.ree.es,** que incluye contenido mejorado de alcance para todos los ciudadanos.

Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC).

Desde el 2014, Red Eléctrica ha incluido entre sus publicaciones la información relativa al PVPC, en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 216/2014.

Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico (CTSOSEI)

En este comité, organizado bimestralmente por los operadores de los sistemas eléctricos de España y de Portugal (Red Eléctrica y REN, respectivamente), se facilita a los participantes en el mercado y a los organismos reguladores información de la operación de los sistemas eléctricos de la Península Ibérica, de los mercados de servicios de ajuste de los sistemas eléctricos de España y Portugal y de los intercambios de energía a través de las interconexiones de los sistemas eléctricos ibéricos.

Reporte a ACER

En aplicación de las obligaciones establecidas en el Reglamento REMIT, Red Eléctrica reporta a ACER la información requerida en la normativa de desarrollo (Reglamentos de Ejecución) en los plazos establecidos.

Grupo de Seguimiento de Medidas

Este grupo de seguimiento tiene como objetivo identificar y proponer aspectos de mejora así como adaptar las modificaciones en la legislación al sistema de medidas eléctrico español. Su constitución está recogida en las Instrucciones Técnicas Complementarias que acompañan el RD1110/2007 y se lleva celebrando más de 25 años. De este grupo de seguimiento se han formado varios Grupos de Trabajo específicos con encargados de lectura, comercializadores o productores.

La compañía tiene el deber de publicar la información relativa a los resultados de los mercados y procesos de operación del sistema eléctrico, garantizando la confidencialidad de los datos facilitados por los participantes en el mercado, de acuerdo con los criterios de transparencia y de confidencialidad de información establecidos en la normativa europea y nacional de aplicación vigente.

Esta comunicación y publicación de información se realiza a través de diferentes canales, entre los que se encuentran la web pública de e·sios, la web privada de participantes en el mercado, la aplicación redOS y la Plataforma de Transparencia de ENTSO-E.

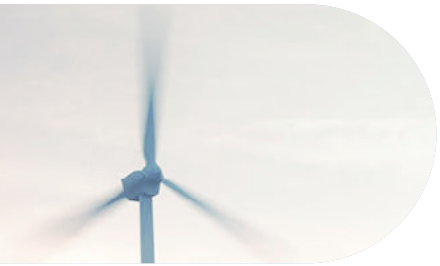

En 2025, la compañía ha continuado en un proceso de mejora de la información contenida en la web pública de e·sios, ampliando la información de vertidos de red en el sistema peninsular y en los territorios no peninsulares, facilitando información por nudo de la red de transporte y adaptando los indicadores relativos a las recientes conexiones del sistema eléctrico peninsular en las plataformas de balance europeas MARI y PICASSO. Asimismo, se han realizado los cambios necesarios para adaptar la información facilitada en la web pública al cambio a la programación cuartohoraria del mercado diario e intradiario, que también ha tenido lugar a lo largo de este año. Además, al objeto de incrementar la transparencia de la información facilitada, se incorpora la información correspondiente a las instalaciones con hibridación de tecnologías y a los nuevos modelos de almacenamiento. En 2026 está prevista la implantación de acciones que permitan mejorar la visualización y accesibilidad de los contenidos relevantes para el usuario.

En relación con la Plataforma de Transparencia, ENTSO-E espera finalizar en diciembre de 2025 el proyecto de rediseño de la arquitectura y migración de la web para dar un mejor soporte al gran volumen de información contenida, incorporando una nueva interfaz de usuario, que facilite el acceso a la información mejorando la visualización. Adicionalmente, ENTSO-E está llevando a cabo, bajo los criterios de ACER y en cumplimiento del Reglamento REMIT revisado, el registro de la Plataforma de Transparencia como Plataforma de Información Privilegiada (IIP por sus siglas en inglés) para la publicación de las indisponibilidades de red y otras informaciones de mercado.

Además, Red Eléctrica participa y lidera grupos de trabajo que tienen como objetivo aumentar la comunicación y la transparencia, como, el Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico (CTSOSEI), el Grupo de Seguimiento de Medidas y el Grupo de Seguimiento de la Planificación, entre otros.

Por último, en 2025 se llevó a cabo la revisión externa y evaluación de los procesos y resultados asociados a la actividad de operación del sistema bajo el estándar ISAE (*International Standard on Assurance Engagements*) correspondientes al ejercicio 2024. En todos los casos, los evaluadores concluyeron que Red Eléctrica mantiene, con carácter general, un sistema de control interno efectivo sobre estos procesos para los diferentes ámbitos geográficos objeto de análisis (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

SERCLIENTE, de la mano hacia la transición energética

Red Eléctrica dispone de un marco de colaboración con sus clientes con el fin de abordar el reto que la transición energética supone para el sector.

En 2025, bajo la iniciativa **SERCLIENTE,** Red Eléctrica ha continuado llevando a cabo acciones orientadas a reforzar la interacción con los clientes (generadores, consumidores, distribuidores, comercializadores, promotores, asociaciones, entre otros) con objeto de impulsar la interlocución y la orientación al cliente por parte de la compañía, a través de un enfoque dinámico, flexible y digital, centrado en la escucha activa de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

'Conectados en lo que importa' es el propósito definido por Red Eléctrica para seguir escuchando a sus clientes y dar la mejor respuesta a sus prioridades. Los tres pilares del compromiso son: explorar lo esencial, construir en el diálogo y acercar el futuro.

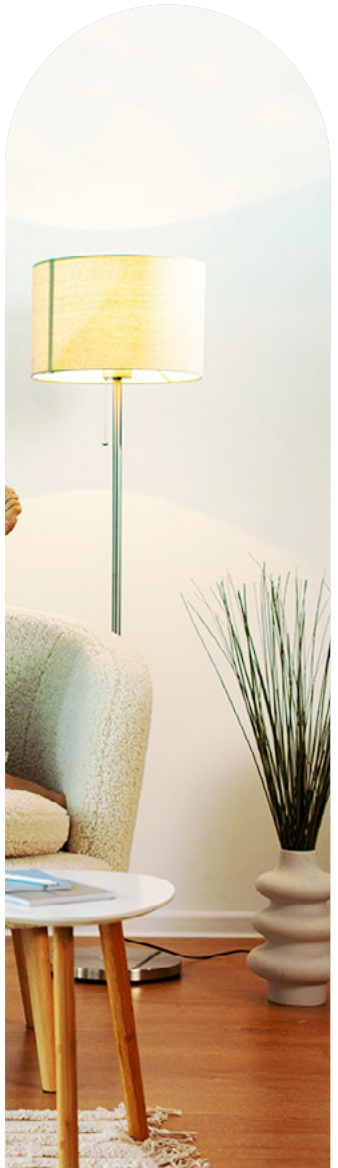

Actuaciones SERCLIENTE destacadas en 2025

Foros y jornadas

La compañía ha celebrado trece *webinars* telemáticos convocados a través del portal de servicios del operador del sistema o de la página web de Red Eléctrica, sobre aspectos como el servicio de respuesta activa de la demanda (SRAD), el sistema de liquidación de desvíos de 15 minutos (ISP15), el procedimiento de operación 7.4 (control de tensión) o diversos aspectos de acceso y conexión a la red, entre otros.

Espacio Servicios a Clientes en la web corporativa

Se ha continuado nutriendo de documentación actualizada de soporte y ayuda a los clientes, incluyendo nuevos apartados de preguntas frecuentes sobre los servicios en la web de Red Eléctrica y se ha realizado un ejercicio de armonización de la estructura y revisión del contenido de las guías publicadas, con el fin de facilitar la lectura y el acceso a la información.

Red Eléctrica cuenta con un **Portal de Servicios a Clientes** para la gestión digital de los servicios como punto único para enviar sus consultas, plantear nuevas ideas, participar en las consultas normativas, tramitar los procesos de acceso y conexión a la red, puesta en servicio de instalaciones y gestión del servicio de medidas eléctricas. A lo largo de 2025 se han introducido numerosas mejoras al Portal de Servicios a Clientes, a destacar:

- Reestructuración y rediseño de la página principal del portal, con el objeto de facilitar el acceso ágil a los servicios, adaptando el diseño a la creciente incorporación de servicios desde la puesta en producción del portal en 2020. Se incorpora, además, como novedad un calendario que permite visualizar de forma unificada tanto los eventos como las propuestas de cambio normativo.
- Incorporación de un canal directo con los clientes vinculados a los servicios de puesta en servicio y medidas eléctricas para agilizar la resolución de dudas sobre las solicitudes.
- Incorporación como nuevo servicio en el portal para la solicitud de tramitaciones de inspecciones y verificaciones de puntos de medida de consumo de tipo 1 y 2.
- Está previsto informar del tiempo medio de respuesta de las consultas recibidas a través de "Contacta con nosotros", calculado como la media de los tiempos reales en los últimos meses. Se complementa así el compromiso de mayor transparencia adquirido en 2024 cuando Red Eléctrica publicó el tiempo máximo esperado de respuesta.

Mercado Interior de la Energía (MIE)

El hito más relevante de 2025 es la conexión del sistema eléctrico peninsular español a las plataformas de balance europeas con la adhesión de España a PICASSO en junio de 2025. Además, en 2025 se finaliza la integración en la programación cuartohoraria, con la puesta en producción de la negociación cuartohoraria del mercado diario e intradiario y la consecución del paso a medidas por cuarto de hora.

A nivel europeo, en marzo de 2025, ACER remitió la propuesta de *Network Code Demand Response* a la CE, que fue consultada públicamente de junio a septiembre de 2025 y espera sea aprobada en abril de 2026. En este marco, Red Eléctrica desde su participación en ENTSO-E, lleva trabajando en esta propuesta desde el año 2023.

Continua en la página siguiente

Actuaciones SERCLIENTE destacadas en 2025 (continuación)

Incorporación de potencia renovable	Red Eléctrica ha publicado nuevas guías, formularios y documentación de ayuda, conforme a la última normativa desarrollada y ha realizado tres *webinars* para facilitar el entendimiento del acceso a la red y la puesta en servicio.
Grupos de seguimiento de la operación del sistema	En 2025 se ha mantenido el diálogo con los agentes a través de grupos de seguimiento de las distintas actividades de la operación del sistema, como el Comité Técnico de Seguimiento de la Operación del Sistema Eléctrico Ibérico (CTSOSEI), el grupo de trabajo con asociaciones de productores de electricidad mediante energía renovable y los Grupos de Seguimiento de la Planificación o el Análisis de Incidentes y Seguimiento de la Medida.
Sistema de Gestión y Visualización de Puntos de Recarga Pública	En 2025 Red Eléctrica ha puesto en servicio **mapa REVE**, dando así respuesta a la nueva función que le fue otorgada en 2024, recogida en la Ley del Sector Eléctrico. Mapa REVE es el visor web del Sistema de Gestión y Visualización de Puntos de Recarga Pública y muestra al público en general información en tiempo real sobre la ubicación, características, estado y precios de los puntos de recarga pública de vehículos eléctricos. La plataforma recibe la información de los operadores de puntos de recarga (CPOs por sus siglas en inglés), que están obligados a integrar en mapa REVE todos sus puntos de recarga de más de 43 kW de potencia (puntos de recarga rápida). Además de ofrecer la información en tiempo real de los puntos de recarga pública, mapa REVE ofrece un planificador de rutas que facilita a los usuarios de vehículo eléctrico la organización de sus viajes.

redOS, la transición energética al alcance de la mano

La aplicación redOS ofrece la información en tiempo real, tanto a nivel nacional como de los sistemas peninsular, balear, canario y de Ceuta y Melilla, de manera que se puedan obtener datos lo más detallados posible del comportamiento del sistema eléctrico en cada instante, a través de las siguientes categorías: demanda eléctrica, generación, emisiones de CO_2, potencia instalada, intercambios de energía, precios mayorista y precios minorista.

Durante 2025, redOS ha seguido evolucionando y ampliando la información que pone a disposición de los usuario, incorporando información de almacenamiento en las secciones de “Generación”, y “Potencia y energía”, y ampliando la sección de “Intercambios” con dos novedades destacadas: la publicación de la potencia instantánea de los intercambios internacionales, como complemento al programa de intercambio y la inclusión del enlace insular Lanzarote-Fuerteventura, en la pantalla de intercambios insulares.

Además, se han añadido nuevos datos sobre la contribución de la potencia instalada renovable y libre de emisiones en la sección de “Potencia y energía”.

La aplicación se ha adaptado también a los cambios normativos, como la publicación del precio del mercado diario con resolución cuarto-horaria.

Por último, y como siempre, se han incorporado mejoras basadas en las sugerencias de los usuarios, como la nueva gráfica del precio del mercado diario en la tarjeta de la pantalla principal.

Red Eléctrica gestiona las reclamaciones asociadas a sus servicios bajo la aplicación de los criterios de transparencia, completa objetividad y no discriminación.

Gestión de incidencias y reclamaciones y estudios de percepción

Red Eléctrica gestiona las reclamaciones asociadas a los servicios que ofrece y al impacto de sus actividades, bajo la aplicación de los criterios de transparencia, completa objetividad y no discriminación, definidos con claridad y precisión, para asegurar su adecuada gestión.

Reclamaciones

	2025	2024
Número de reclamaciones estimadas relativas a mercados de servicios de ajuste y programación de intercambios internacionales	0	0
Reclamaciones estimadas por cada TWh de energía gestionada en los mercados de servicios de ajuste del sistema	0,02	0
Tiempo medio de respuesta a reclamaciones relativas a mercados de servicios de ajuste y programación de intercambios internacionales (días hábiles)[1]	2,6	2,6
Porcentaje de resolución de reclamaciones (%)	100	100

(1) El tiempo promedio de respuesta a reclamaciones incluye tanto reclamaciones estimadas como desestimadas.

En el **Portal de Servicios al Cliente** es posible tramitar directamente las reclamaciones relacionadas con los mercados de servicios de ajuste del sistema y la programación de intercambios internacionales gestionados por el operador del sistema, con los procesos de programación en los territorios no peninsulares y con los procesos de liquidación de las actividades del operador del sistema.

Adicionalmente, Red Eléctrica ha pulsado la percepción de los clientes y agentes de negocio en 2025, obteniendo una valoración global de satisfacción de 7,2.

El operador del sistema, a partir del análisis de los requerimientos y expectativas manifestados por parte de sus clientes a través de los diversos canales de participación y escucha, elabora un Plan de Mejora Bianual, con acciones distribuidas en los cuatro ámbitos de mejora identificados (agilidad, cercanía, digitalización y transparencia). El Plan 2025-2026 cuenta con 61 acciones y una dedicación estimada superior a 19.000 horas.

Indicadores de satisfacción de clientes y agentes del mercado (escala 0-10)

	2025	2023
Nivel de satisfacción global	7,2	8,9
Índice de percepción del cliente externo[1]	NA	8,4
Evaluación de la calidad de los servicios	NA	8,4

NA. No aplica.

(1) El índice de percepción del cliente externo se calcula a partir de la valoración de la satisfacción global y de la valoración global de los servicios prestados. En el pulso de 2025 no se ha realizado valoración de los servicios.

Nota. El estudio de percepción de clientes se realiza con periodicidad bienal.

5

Capital industrial: conectividad

Capital industrial: conectividad

5.1
Actividad de fibra óptica

5.2
Actividad satelital

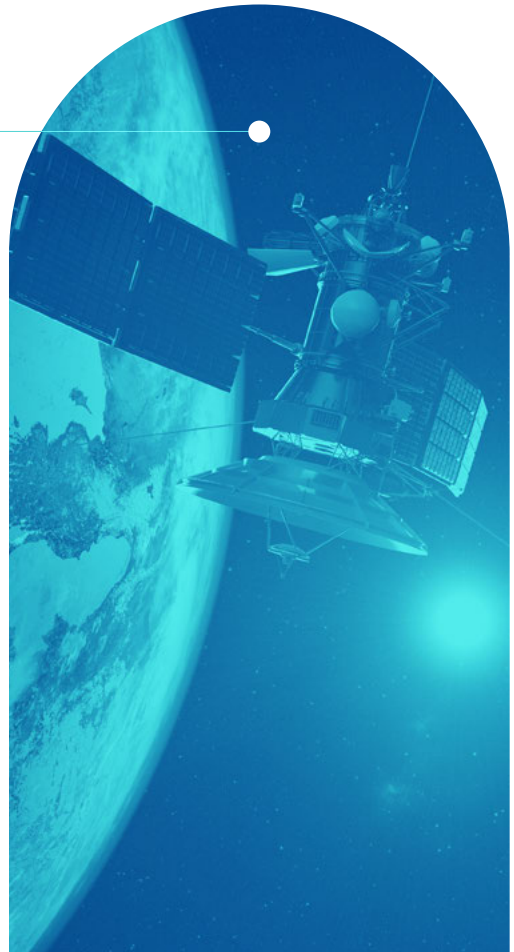

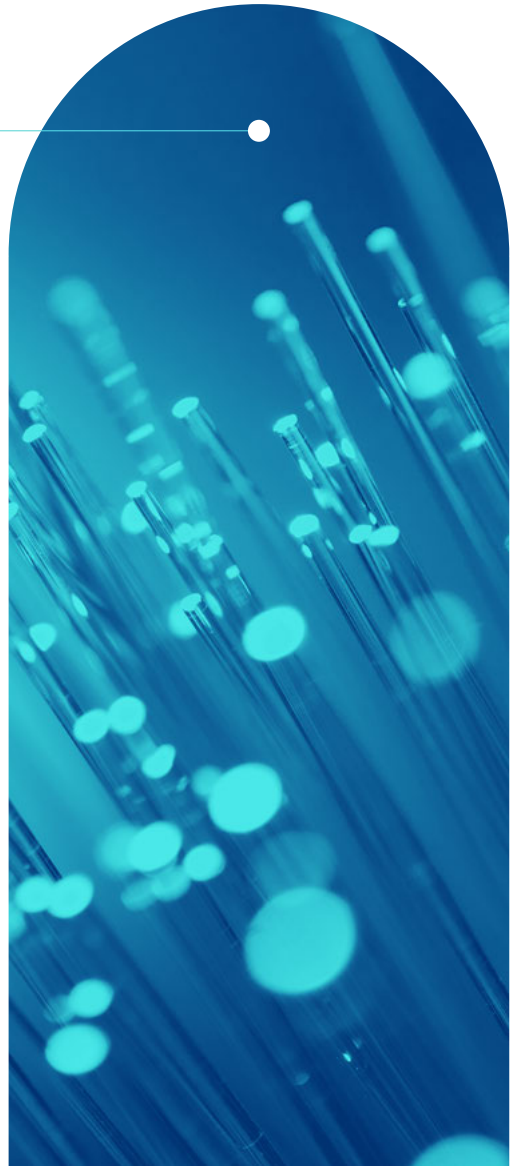

5.1 Actividad de fibra óptica

Principales indicadores 2025

54.777 km de red de fibra óptica.

50 de las 50 provincias de España con cobertura de fibra oscura.

45 puntos de interconexión entre la red de transporte del sistema eléctrico y la red ferroviaria.

Hitos 2025

Elaboración del Plan de Sostenibilidad de Reintel 2026-2029.

Definición de una hoja de ruta para la obtención de financiación sostenible.

Retos 2026

Desplegar y escalar las iniciativas establecidas en el Plan Cero Emisiones Netas.

Implementar el Plan de Sostenibilidad 2026-2029 de Reintel.

Reintel: soluciones en un entorno flexible y creativo

La experiencia de Redeia en el sector de las telecomunicaciones comenzó en 1997, coincidiendo con la liberalización del mercado en España.

Reintel ofrece una **red de fibra óptica mallada y redundante** que conecta con sistemas insulares y de acceso internacional. La empresa proporciona soluciones personalizadas para sus clientes, gestionando una extensa red troncal de fibra óptica y ofreciendo espacios técnicos para el alojamiento de equipos electrónicos. Además, apuesta por la innovación y la inversión continua, enfocándose en el despliegue de nuevas infraestructuras y en la renovación y mejora de las instalaciones existentes.

Desde sus inicios, Reintel ha priorizado garantizar elevados niveles de calidad y disponibilidad en sus servicios, convirtiéndose así en el proveedor de referencia para los actores clave del sector. Actualmente, Reintel cuenta con una sólida base de clientes que incluye a los principales operadores de telecomunicaciones presentes en España, así como clientes internacionales, hyperscalers y clientes no tradicionales.

Servicios de Reintel

Reintel se especializa en la gestión de infraestructura para telecomunicaciones, con un enfoque en la fibra oscura. La fibra oscura hace referencia a la infraestructura pasiva sobre la que los clientes pueden prestar servicios de telecomunicaciones, permitiendo a los operadores tener control sobre la capacidad y gestión de sus comunicaciones al incorporar sus propios equipos.

Para Reintel es una prioridad adelantarse a las necesidades de sus clientes, evolucionando su modelo de negocio en un contexto muy cambiante. Un ejemplo de ello es que, a lo largo de los próximos ejercicios, Reintel se plantea ampliar su red de conexión entre data centers de referencia asociados a la demanda del mercado de la alta capacidad.

Factores clave para Reintel

- Orientación al cliente
- Excelencia
- Neutralidad
- Experiencia
- Sostenibilidad

54.777 km de red de fibra oscura en territorio español y conexión de todas las provincias y comunidades autónomas a excepción de Melilla.

Soluciones de Reintel

Red troncal

Características:

- Alta seguridad y fiabilidad asociada a la que demanda la prestación de servicios de telecomunicaciones para los servicios críticos eléctricos y ferroviarios.
- Interconexión con otros clientes, así como con redes externas nacionales o internacionales (Francia, Portugal, Marruecos y Andorra).
- Red mallada con redundancias, ofreciendo redes de comunicación altamente resilientes.
- Cobertura que permite que los clientes consigan la mayor eficiencia en el diseño y despliegue de sus redes de telecomunicaciones.

Cable dedicado

Características:

- Mayor capilaridad en las redes de sus clientes con la solución de cable dedicado que permite las inserciones y las extracciones de tráfico hacia su red troncal.
- Garantía de los más altos niveles de servicio, necesarios para la gestión de la red de comunicaciones.
- Despliegue a medida, incluyendo la puesta a disposición de nuevos puntos de interconexión que se conecten con los actuales.
- Interconexiones entre diferentes clientes.

Emplazamientos

Parques de telecomunicaciones
emplazamientos ubicados en el entorno ferroviario que permiten que los clientes puedan regenerar la señal, así como la inserción o extracción del tráfico que transita por la red.

Casetas de telecomunicaciones
Emplazamientos ubicados junto a las subestaciones eléctricas y torres de alta tensión, cuya función principal es la regeneración de la señal.

Proyectos integrales a medida

Los proyectos integrales de fibra oscura se adaptan a las necesidades de los clientes, pudiendo ser, entre otros, proyectos multisede, conectividad con puntos neutros, data centers y cables submarinos que amerizan en la Península Ibérica o integración de redes y anillos redundantes.

Desarrollo y despliegue

Reintel gestiona mayoritariamente fibra óptica, desplegada tanto en la red eléctrica de transporte como en infraestructura ferroviaria, ofreciendo una red consolidada, redundante y de alta disponibilidad. Actualmente, y con el fin de poder cubrir las demandas de determinados proyectos, y ampliar la red hasta ubicaciones estratégicas para el negocio se están desarrollando adicionalmente despliegues de red propia cuyo objetivo es anticiparse y aproximarse a las necesidades de nuestros clientes. Este avance subraya nuevamente el compromiso de la empresa en facilitar soluciones de conectividad personalizadas, poniendo a disposición de los operadores infraestructura que les permite tener un control completo sobre sus comunicaciones.

La compañía prevé que este enfoque permita multiplicar por cinco el despliegue de cables de fibra óptica de su propiedad en 2029, respecto al año base 2024, ya sea mediante la construcción de nuevos ductos o utilizando los ya existentes de terceros operadores.

Atención al cliente

Reintel dispone de un **centro propio de atención y supervisión permanente** (24 horas, los 7 días de la semana) que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad.

Durante 2025, este compromiso con los clientes se hizo patente a través de la atención directa realizada por su centro

de atención de incidencias en la red, gestionando un total de 668. De estas incidencias que han afectado a los clientes, un 58% son debido a fallos en el suministro eléctrico, obras y trabajos de terceros, causas naturales y vandalismo, mientras que el 42% restante corresponde a trabajos programados en la red.

Alianzas estratégicas y generación de valor

Reintel impulsa activamente la creación de alianzas con agentes clave del sector de las telecomunicaciones, como parte de su estrategia para acceder a nuevos clientes y consolidar su posicionamiento como proveedor integral de conectividad, explorando sinergias que deriven en el diseño y comercialización de nuevos productos y servicios. Estas colaboraciones permiten a la compañía identificar oportunidades de negocio, desarrollar soluciones técnicas conjuntas y reforzar su capacidad para anticiparse a las demandas del mercado y responder con agilidad a los retos del entorno competitivo.

Avanzando en la gestión de la sostenibilidad

Con la elaboración del **Plan de Cero Emisiones Netas,** aprobado por su Consejo de Administración en julio de 2024, Reintel asumió el compromiso de generar cero emisiones en el año 2050, identificándose iniciativas y acciones a elaborar tanto en su modelo de negocio como con su cadena de valor, para la consecución de dicho compromiso.

Durante 2025 se ha elaborado el primer reporte del Plan de Descarbonización, acompañado por la definición de una **Hoja de Ruta para la Obtención de Financiación Sostenible.**

Durante 2025, se ha trabajado en la definición de una Hoja de Ruta para la Obtención de Financiación Sostenible.

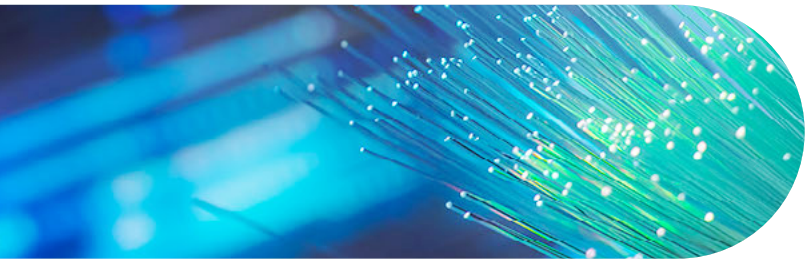

Además, Reintel ha elaborado su **Plan de Sostenibilidad 2026-2029,** que recoge las cuestiones clave que definirán la estrategia de sostenibilidad de la compañía, acorde con las necesidades del negocio y las prioridades tanto de ambos accionistas (Redeia y KKR), como de sus clientes y otros grupos de interés prioritarios.

Reintel entiende que para avanzar en la sostenibilidad es esencial la colaboración y por ello lleva a cabo interacciones continuas con sus principales grupos de interés. Así, en lo relativo a sus clientes, toma en consideración sus compromisos manifestados y da respuesta a sus solicitudes de información en materia de sostenibilidad. Esto, en conjunto con una escucha activa constante, permite a Reintel alinear sus objetivos con las prioridades del sector y de sus clientes, reforzando su papel como agente comprometido con el desarrollo sostenible y la transición hacia infraestructuras y modelo de negocio más baja en emisiones y respetuosa con el entorno

Como parte de esta colaboración, Reintel también trabaja activamente con sus proveedores, al ser agentes clave en sus emisiones de alcance 3. Por ello, lleva a cabo la inclusión de determinados proveedores, al programa de proveedores de Redeia, con el fin conocer su estado de madurez en materia de cambio climático y ayudarles a mejorar la gestión de la información de sus emisiones, la adopción de compromisos de descarbonización y la definición de iniciativas encaminadas a la reducción de emisiones.

Esta percepción sobre la relevancia de la colaboración y alineamiento, no solo en materia de sostenibilidad, sino en la interacción global de la compañía como proveedor de servicios, resulta en una generación de valor clave considerada por los clientes de Reintel.

Certificaciones

Durante el ejercicio de 2024, Reintel trabajó en el diseño e implantación del Sistema de Gestión de Calidad, habiendo sido obtenida la certificación de AENOR, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001. Esta certificación fue renovada en 2025, igual que la certificación UNE-EN ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental, obtenida en 2023. De cara a futuros ejercicios Reintel contempla la obtención de la certificación UNE-EN ISO 45001 de Sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

5.2 Actividad satelital

Venta de Hispasat

Cabe destacar que el 31 de enero de 2025, Redeia, a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. El precio acordado por la venta del 89,68% del capital social de Hispasat asciende a 725 millones de euros. El 30 de diciembre de 2025, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo, se formalizó el cierre de la venta, y la salida de Redeia.

Por este motivo, desde el 31 de diciembre 2024, los activos y pasivos pertenecientes al segmento de telecomunicaciones satelitales desarrollado por el subgrupo Hispasat del que es cabecera Hispasat S.A. y sobre la que Redeia mantenía el control con una participación del 89,68% hasta el 30 de diciembre de 2025, están clasificados en los Estado Financieros como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta.

Hispasat: tecnología para hacer frente al reto de la conectividad universal

Hispasat es el principal puente de comunicaciones entre Europa y América como proveedor de servicios de banda ancha y de conectividad a través de sus empresas en España e Iberoamérica, donde se ubican sus filiales Hispamar e Hispasat Perú, además de gran parte de los negocios de Axess. Asimismo, lidera la difusión y distribución de contenidos audiovisuales en español y portugués, incluida la transmisión de plataformas digitales de Televisión Directa al Hogar (DTH) y televisión de Alta Definición (TVAD).

Hispasat es el principal motor de la innovación en el sector aeroespacial español y está comprometida con la sostenibilidad en toda su cadena de valor. Estas actividades la configuran como una de las principales compañías del mundo por ingresos en su sector.

Servicios de Hispasat

El grupo proporciona a sus clientes capacidad satelital y conectividad a internet a través de plataformas de servicios gestionados, desde las que ofrece este tipo de soluciones sin necesidad de desplegar infraestructuras adicionales.

Las plataformas operadas por Hispasat proporcionan una oferta de servicios de altas prestaciones basadas en modelos VNO (*Virtual Network Operator*), a través de los cuales los clientes de la compañía pueden configurar de forma automática y flexible sus propios servicios hacia los usuarios finales, lo que garantiza el encaje entre el servicio prestado y las diversas necesidades de la cartera de clientes. Los servicios que ofrece Hispasat permiten a los operadores de telecomunicaciones y audiovisuales, así como a las instituciones y empresas que buscan disponer de los máximos estándares de seguridad y fiabilidad, contar con una tecnología complementaria capaz de garantizar soluciones de conectividad universal en los territorios.

Oferta de servicios de Hispasat

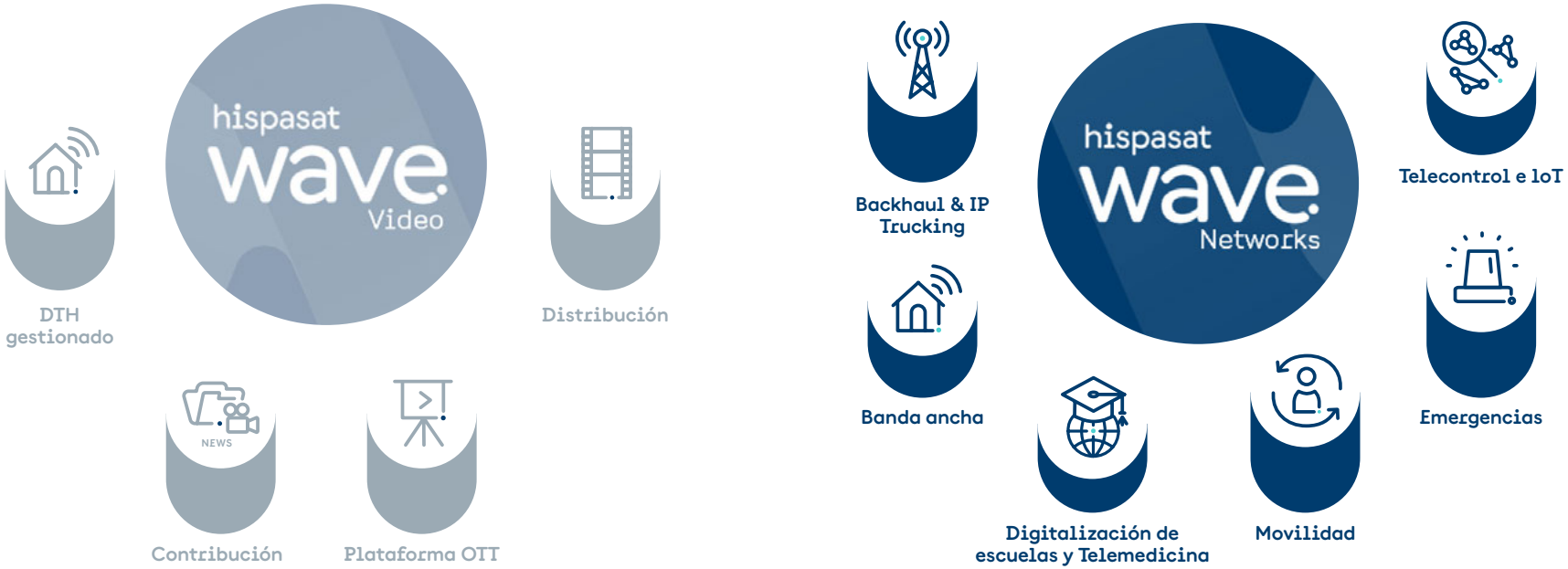

De acuerdo con este principio, la cobertura global de Hispasat resulta idónea para facilitar el desarrollo de servicios de acceso a Internet por satélite, desplegar servicios asociados con el desarrollo de aplicaciones digitales que mejoran la productividad de la economía local en sectores como la agricultura y la ganadería, así como la calidad de vida de los ciudadanos facilitando su acceso a la educación en lugares remotos, mediante servicios de teleeducación y la atención sanitaria, mediante la telemedicina en colaboración con empresas del territorio. A lo que hay que añadir las actuaciones dirigidas a combatir las consecuencias del cambio climático como la prevención en lugares remotos y de relevancia geoestratégica como Groenlandia.

Junto a estas actuaciones, la cobertura global ofertada por Hispasat en sus tres grandes regiones de operación (Norte - Centroamérica, Sudamérica y EMEA - Europa, Oriente Medio y África) permite también ofrecer servicios temprana de incendios y la despoblación de los territorios de movilidad en el transporte marítimo y aeronáutico y soluciones de conectividad para empresas de telecomunicaciones y el ámbito corporativo en EMEA y América.

En el ámbito de los servicios audiovisuales, Hispasat facilita la difusión directa al hogar (DTH) de canales de televisión y radio. Como parte de su actividad en este ámbito, distribuye importantes plataformas de DTH en sus zonas de interés.

Hispasat es líder en la distribución de contenidos en mercados de español y portugués. Los satélites de la compañía contribuyen también a la distribución de contenidos en diferentes formatos a cabeceras de cable, fibra e IPTV. Tras su recepción y procesado en el centro de transmisión satelital, los contenidos son distribuidos a través del satélite para su posterior difusión mediante las redes terrestres de los clientes. La oferta de Hispasat en el ámbito audiovisual se complementa con la prestación de servicios de contribución para la transmisión de contenidos desde estaciones terrenas, fijas o fácilmente transportables hacia nodos centrales para su posterior procesado y distribución a los espectadores.

Para el desarrollo de estas actividades el grupo dispone de un servicio (24/7) de *booking* atendido por un equipo técnico altamente cualificado y con sólida experiencia en operaciones de rápido despliegue de redes de contribución de gran capacidad. Dicho equipo es, además, el encargado de la gestión de las reservas y la monitorización continua de los servicios.

6

Capital tecnológico e intelectual

Capital tecnológico e intelectual

6.1 Innovación y tecnología

6.2 Transformación digital

6.3 Seguridad integral

6.1 Innovación y tecnología

Principales indicadores 2025

16 soluciones tecnológicas innovadoras adoptadas.

168 alianzas formalizadas, 72 en clave tecnológica.

12,8 millones de euros de beneficio tangible desde Elewit al grupo Redeia.

Hitos 2025

Creación de Arin Technologies, en colaboración con Arteche, con el objetivo de acelerar la digitalización y virtualización de infraestructuras eléctricas.

Definición del nuevo modelo económico y de gobernanza de la innovación en Redeia.

Cumplimiento de los objetivos a largo plazo con el cierre del Plan Estratégico 2021-2025.

Retos 2026

Focalizar la innovación en la eficiencia operativa, la seguridad del suministro y en la generación de capacidades.

Maximizar el Impacto de la innovación en la cultura: multiplicar los programas de movilidad de empleados, acciones colaborativas que atraigan talento.

Movilizar cooperación en innovación más disruptiva y con niveles de madurez más bajos.

Afianzar el retorno del beneficio inducido de la innovación.

Elewit surge en 2019 con el propósito de **ofrecer soluciones a los nuevos desafíos de los sectores de la electricidad y las telecomunicaciones**. Hoy en día, Elewit continúa desplegando todas las herramientas necesarias para capturar y materializar iniciativas y proyectos en cualquier estado de madurez que puedan contribuir a la innovación en Redeia.

Generación de un ecosistema de innovación

Durante 2025, Elewit ha continuado avanzando en la madurez y puesta en valor del ecosistema de innovación tecnológica que ha generado durante los últimos cinco años.

Actualmente, la compañía cuenta con 168 socios y colaboradores entre emprendedores, universidades, centros tecnológicos, otras corporaciones, instituciones, etc., 72 de ellos están clasificados por su especialización en las diversas verticales tecnológicas, que aseguran tanto una aportación constante de nuevas ideas y conocimiento, como una identificación de oportunidades para el desarrollo de proyectos e inversión. Para la adecuada gestión y medición de la aportación de valor que tienen estas relaciones externas, en 2025 se ha continuado perfeccionando y depurando el modelo de medición del impacto de los diferentes mecanismos de colaboración desplegados por Elewit definido en 2024, que permite determinar cuál es el valor aportado por la compañía.

Al haber abordado en los años anteriores las ocho verticales tecnológicas que han guiado la actividad de la innovación, la priorización durante este último ejercicio ha sido reforzar y afianzar el ecosistema en torno a todas ellas. En 2025 se firma un el acuerdo con la empresa Eroots que aporta soluciones avanzadas de modelización, simulación, gestión y visualización de datos para mejorar la planificación, operación y desarrollo tecnológico de la red eléctrica.

Asimismo, se ha procedido a la renovación y actualización de alcances de todos aquellos Acuerdos Marco con Universidades y Centros Tecnológicos vencidos que lo han requerido para el desarrollo de proyectos de I+D.

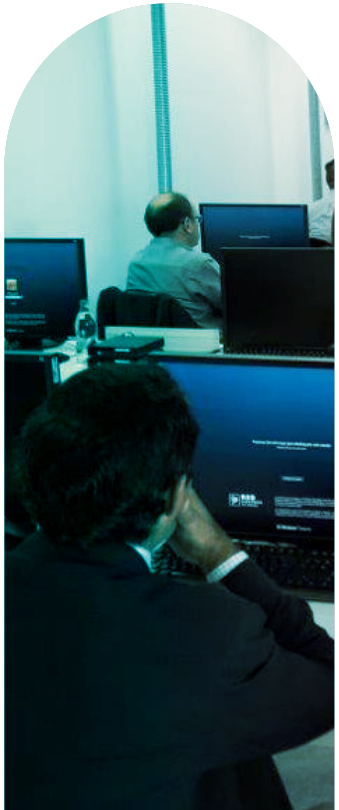

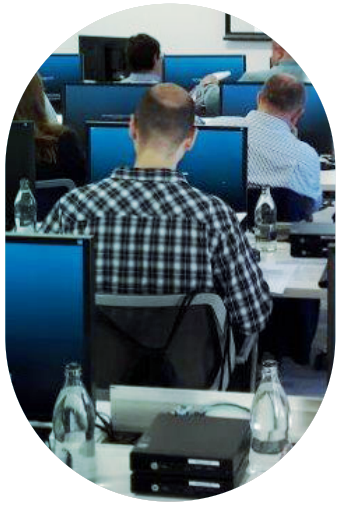

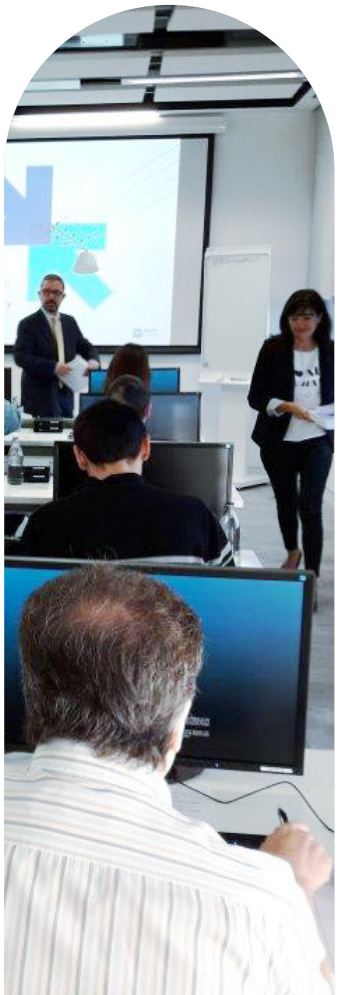

Elewit actúa como facilitador y conector para las compañías y las unidades de negocio de Redeia, centralizando y catalizando oportunidades para introducir innovación en el grupo, desarrollando proyectos propios o colaborando con otros actores del ecosistema.

La compañía ha participado con un papel muy activo en el lanzamiento de la ***TSO Innovation Alliance***, iniciativa que se formalizaba en el mes de julio de 2025 con la firma de un *Memorandum of Understanding* y en la que participan siete TSOs europeos: Terna (Italia), RTE (Francia), Swissgrid (Suiza), Elia Group (Bélgica & Alemania vía 50Hertz), TenneT Holding (Países Bajos), Amprion (Alemania) y Red Eléctrica para colaborar en materia de innovación abierta. Esta colaboración ya ha dado sus primeros pasos lanzando una *open call* al ecosistema de innovación para recibir propuestas que mejoren la resiliencia del sistema eléctrico frente al cambio climático y a eventos meteorológicos extremos en dos ámbitos u horizontes temporales: operación y programación por un lado y planificación por otro.

Asimismo, fruto de la consolidación de la colaboración de Elewit con Redinter y Grupo de Energía de Bogotá, tanto para extender el modelo de innovación de Redeia a Latinoamérica, como para ampliar el foco y alcance del ecosistema de innovación, a principios de 2025 se culminó el lanzamiento de la primera convocatoria de un programa de innovación abierta conjunto lanzado bajo el nombre de "*Next Energy Challenge*". En esta primera convocatoria se solicitaron propuestas en relación a dos retos: un primer reto orientado con la "Reparación y contención de fugas en instalaciones con SF_6" y un segundo reto orientado a la "Protección de la avifauna en la proximidad de líneas eléctricas".

Adicionalmente se ha seguido profundizando la conexión con otros gestores de infraestructuras críticas a nivel europeo a través de las alianzas *Cross Industry Innovators y NextGrid Alliance*. Estas relaciones con homólogos de Red Eléctrica permiten compartir conocimientos y avances de tecnologías en procesos de cocreación que agilizan la identificación y aplicación de nuevas tecnologías en Redeia.

Asimismo, las relaciones con fondos internacionales de inversión han seguido reforzándose, proporcionando a Elewit una herramienta muy sólida de intercambio de conocimiento (compañías, visión tecnológica, cooperación en rondas de inversión, etc.). A cierre de 2025, la colaboración se extiende a 162 fondos de Venture Capital y Corporate Venture Capital, distribuidos principalmente en el continente europeo y americano. Esta distribución geográfica es liderada por los

2025 ha sido un año de gran consolidación de las relaciones y colaboración con otros TSOs y gestores de redes tanto en Europa como en Latinoamérica.

siguientes países: España con 37, Alemania con 22, Holanda con 13 y el conjunto compuesto por Francia, Reino Unido más Estados Unidos con 14.

Una vez más, a lo largo de 2025, Elewit ha demostrado su compromiso con la generación de un ecosistema de innovación mediante la participación en diferentes foros y eventos internacionales y, paralelamente, el soporte e implicación de la compañía en diversidad de actividades e iniciativas desarrolladas con sus socios y colaboradores. Todo ello con el firme compromiso de impulsar la contribución y el posicionamiento de Redeia como líder en la transición ecológica y agente fundamental para alcanzar una conectividad universal e inclusiva.

La fórmula de Elewit

6 retos + 7 tecnologías

- Infraestructuras de la red eléctrica y gestión de activos.
- Operación del sistema eléctrico e integración de renovables.
- Conectividad de activos y sociedad.
- Nuevos servicios y modelos de negocio.
- Seguridad y bienestar de las personas.
- Desarrollo sostenible.
- Nuevo equipamiento y materiales.
- Tecnologías inmersivas y robótica.
- Plataformas y computación.
- Procesamiento avanzado de datos.
- Internet de las cosas.
- Comunicaciones.
- Ciberseguridad IT y OT.

Prospectiva del impacto de las nuevas tecnologías en la actividad de Redeia

Durante 2025 se ha revisado el **Proceso de Vigilancia Tecnológica**, con el objetivo de adaptarlo a las necesidades de la compañía y mejorar la divulgación y comunicación de la información. Para ello, se ha desarrollado una nueva metodología de registros para canalizar toda la información internamente en Elewit. Con este nuevo proceso se busca ayudar a tomar mejores decisiones, generar oportunidades y anticiparse a los cambios. Asimismo, Elewit ha acordado facilitar unos entregables con los resultados de la actividad al resto de Redeia y se ha puesto en marcha un entorno de puesta en común de los mismos, para mejorar la divulgación y la comunicación.

A lo largo del año se han realizado varios estados del arte y análisis prospectivos en materia de vigilancia tecnológica, destacando temas como:

- El estado de las tecnologías de hidrógeno verde y su aplicación como fuente de alimentación a subestaciones eléctricas.
- El análisis del impacto de las tormentas solares en el sistema eléctrico.
- Las tecnologías de transmisión inalámbrica de energía eléctrica.
- Tecnologías y tendencias novedosas para monitorización avanzada de infraestructuras eléctricas de la red de transporte.
- Soluciones avanzadas para situaciones de emergencia en infraestructuras eléctricas y restablecimiento del suministro eléctrico.

El Proceso de Vigilancia Tecnológica se apoya en los **Radares de Vigilancia Tecnológica**, donde se indican tanto las tecnologías en uso y evolución, como tecnologías o desarrollos deseables o aspiracionales, aún sin aplicaciones prácticas. Sobre estas tecnologías se hacen prospecciones aprovechando información de proveedores e industrias de interés, divulgación científica relevante y expertos internos y externos. Los entregables son actualizaciones sobre el ecosistema de innovación con información sobre nuevas empresas y propuestas, además de publicaciones de diferentes tipologías, tanto a nivel divulgativo, como centradas en un tema técnico específico que pueda orientar a los especialistas en cada área.

Asimismo, se ha actualizado y se ha dado seguimiento a la **hoja de ruta tecnológica** para alinear los retos del plan estratégico de Redeia con las oportunidades que ofrece la tecnología para resolverlos.

En línea con años previos, la vigilancia tecnológica se ha seguido aplicando en los procesos internos de búsqueda de *startups* de interés para nuestra actividad y en la definición de los nuevos proyectos de innovación realizados.

Generación y seguimiento de nuevas lógicas de negocio

Elewit ha trabajado durante 2025 para continuar el proceso de consolidación de las herramientas de innovación abierta como fuente de generación de *startups* y nuevas lógicas/modelos de negocio, así como palanca de transformación cultural para Redeia. Entre ellas, se han consolidado los programas de intraemprendimiento (DESPEGA) y *Venture Client*, y se ha lanzado el programa de *New Ventures*. De forma más concreta:

Programa de *Venture Client*

El programa de *Venture Client* es la herramienta utilizada por Elewit para colaborar con *startups* en Redeia de cara a testear su tecnología en casos de uso aplicados a la actividad y necesidades de Redeia. El objetivo final es evaluar e introducir tecnología de forma ágil en el grupo para obtener eficiencias y mejoras.

En el año 2025 se han definido e iniciado seis nuevos pilotos:

- **Cooling Photonics.** *Startup* que desarrolla recubrimientos para tuberías y equipos electrónicos que permiten reducir la temperatura de dichos equipos (reduce el calor absorbido y aumenta las capacidades de emisión de calor). El piloto definido tiene como objetivo aplicar el recubrimiento ideado por esta empresa a equipos electrónicos ubicados en subestaciones eléctricas y, una vez finalizado, ha demostrado una reducción de temperatura interna de la electrónica en torno a 6-10ºC.

- **Liveo.** *Startup* que proporciona una plataforma para el análisis de imágenes satelitales aplicadas a diferentes casos de uso que aporten valor al negocio. El caso de uso a desarrollar consiste en realizar auditorías de los trabajos de gestión de la vegetación en las líneas eléctricas, realizados para evitar incidentes en el suministro eléctrico y posibles incendios. El piloto se encuentra en ejecución, a finales de

Principales cifras desde su aplicación en Redeia (periodo 2020-2025)

6 ediciones	**42** *startups* participantes	**49** pilotos realizados	**41 %** de pilotos adoptados en Redeia	**2.500.000 €** de inversión total	**30.000-60.000 €** de presupuesto medio por piloto

2025 se realizaron auditorias de gestión de vegetación, aunque queda pendiente obtener un mayor análisis y mejora de los algoritmos.

- **Exodigo.** *Startup* que tiene una solución para identificar servicios subterráneos utilizando tecnología basada en múltiples sensores e interpretación de resultados usando inteligencia artificial. El piloto definido tiene como objetivo testear su tecnología con respecto a la solución tradicional utilizada por Red Eléctrica, basada en georradar. El beneficio radica en una identificación más precisa de los servicios subterráneos en la traza de las nuevas líneas a construir, lo que ayuda a evitar posibles retrasos o daños en las infraestructuras subterráneas existentes durante la ejecución de las obras. El piloto finalizó proporcionando una precisión similar a la mejor de las tecnologías de georradar que se utilizan actualmente, pero implicando mayores recursos y costes.

- **Newgrid.** *Startup* que desarrolla herramientas y algoritmos para planificación y operación de sistemas eléctricos. Se ha definido una prueba de concepto con ellos para evaluar su algoritmo de generación de gestión de congestiones y comparar los resultados con el proceso actual que se tienen actualmente en producción en Red Eléctrica. La prueba de concepto ha finalizado y se están analizando posibles siguientes pasos a futuro.

- **Assetcool.** *Startup* que desarrolla un recubrimiento para conductores capaz de aumentar la capacidad de transporte de líneas aéreas aplicado con robots sobre los conductores. Proyecto para evaluar las prestaciones del recubrimiento desarrollado por la compañía aplicado a conductores de líneas aéreas. Se va a testear el incremento de capacidad proporcionado por el recubrimiento en una línea de Red Eléctrica y la durabilidad del recubrimiento en ensayos de laboratorio.

- **Ecophi.** *Startup* que desarrolla soluciones avanzadas para la monitorización, protección y control de sistemas eléctricos utilizando hardware espec´ifico y algoritmos virtualizados ejecutándose en el edge. El piloto con Ecophi consiste en digitalizar una subestación eléctrica mediante la implantación de sus dispositivos QMU 800 y CMPC 800, y testear las funcionalidades de sus algoritmos virtualizados para la detección de descargas parciales, la calidad de onda

En 2025, Elewit impulsó pilotos con *startups* e iniciativas internas, destacando digitalización de subestaciones, sostenibilidad marina e intraemprendimiento, evaluando y madurando soluciones tecnológicas innovadoras con impacto real, priorizando viabilidad, escalabilidad y valor para Redeia.

y el controlar la unidad de medición fasorial (PMU). El piloto se inició a finales de 2025.

Adicionalmente, durante 2025 Elewit ha continuado la ejecución de proyectos piloto con *startups* definidos e iniciados en años previos. Dichas *startups* son Ocean Ecostructures, Prisma Photonics, Navgar, Hesstec, Unusuals, Aerolaser y Oktogrid.

En el ámbito de la sostenibilidad, destaca ***Ocean Ecostructures***. Esta *startup* desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras para restaurar los ecosistemas marinos y la biodiversidad a gran escala, transformando las infraestructuras marinas en oasis marinos a la vez que monitorizan su impacto y evolución en el entorno. En 2024 se inició el piloto que consistió en la fabricación e instalación de las estructuras biométricas en una zona concreta del enlace eléctrico Ibiza-Formentera, tras la adaptación de su diseño al entorno del cable. Durante el año 2025 se ha monitorizado de forma periódica el nivel de regeneración de biodiversidad marina en las estructuras, observando unos beneficios positivos en cortos periodos de tiempo.

Programa de Intraemprendimiento

En 2025, Elewit ha continuado promoviendo el intraemprendimiento a través de la continuidad del programa **DESPEGA III**, evaluando la evolución de las propuestas y acompañando el desarrollo de ideas innovadoras surgidas internamente.

Durante febrero, se analizaron dos iniciativas: el Marketplace de Repuestos, orientado a compartir y optimizar el uso de

equipos y repuestos de alto valor en el sector eléctrico, y la APP Descargos, para automatizar el diseño y definición de descargos en instalaciones eléctricas. Ambas propuestas fueron pausadas, la primera a la espera de comprobar su viabilidad en otros operadores de red y la segunda por la falta de madurez digital en los potenciales clientes.

En marzo, el comité de decisión del programa valoró los avances de *SafeLighting*, un dispositivo para la señalización y monitorización de puestas a tierra portátiles, cuyo prototipo funcional demostró su viabilidad y recibió luz verde para avanzar en un análisis más profundo de su potencial real en el mercado. Por otro lado, la iniciativa de Detección de interferencias en redes satelitales fue pausada debido a cambios en el perímetro de actuación de Hispasat-Redeia.

Estas acciones reflejan el compromiso de Elewit con la identificación, validación y maduración de ideas internas, priorizando aquellas con mayor potencial de impacto y viabilidad en el mercado.

Programa de *New Ventures*

Con el propósito de fomentar la inversión en empresas de reciente creación y aprovechar las oportunidades que brindan tanto el conocimiento generado en los proyectos de innovación como la tecnología en el mercado, el programa ha puesto en marcha y evolucionado las siguientes iniciativas:

- **Inversión en *Arin Technologies*.** En octubre de 2025, Elewit formalizó su inversión en esta sociedad en la que participa junto con Arteche, con un reparto accionarial del 46% por parte de Elewit y del 54% por parte de Arteche.

Esta iniciativa surge gracias al trabajo del proyecto EPICS, iniciado en 2021 en Elewit y que tenía como objetivo el desarrollo de soluciones de virtualización de subestaciones y gestión avanzada de activos eléctricos. Arteche, socio estratégico por su experiencia global en automatización y digitalización, aporta *know-how*, licencias e inversión dineraria, mientras que Elewit contribuye con la propiedad intelectual de EPICS y con aportación dineraria. El plan conjunto prioriza la industrialización de soluciones de telecontrol y gestión de activos, alineadas con la digitalización del sistema eléctrico. Con la innovación de Elewit y la solidez tecnológica de Arteche, Arin aspira a ser referente internacional en *software* para la automatización y digitalización del sector eléctrico, consolidando la estrategia de Elewit de transformar innovación en soluciones de mercado sostenibles y seguras.

- **Evolución de *EngineeringNow***. Esta iniciativa nació dentro del programa de intraemprendimiento DESPEGA II, evolucionando a través del programa *New Ventures* y validándose externamente gracias a la colaboración con EDP Renovables (EDP-R), donde se demostró el valor de la automatización y digitalización de la ingeniería eléctrica de protección y control de subestaciones, aportando eficiencia, calidad y reducción de errores. El éxito del proyecto con EDP-R y la excelente valoración recibida permitieron no solo consolidar *EngineeringNow* como solución de referencia, sino también identificar nuevas oportunidades junto a diferentes departamentos de Red Eléctrica para escalar la propuesta mediante la creación de una suite de soluciones digitales: *CommissioningNow*, que digitalizará y optimizará las pruebas en vacío y la puesta en servicio

En octubre de 2025, Elewit formalizó su inversión en Arin Technologies, en la que participa con Arteche y que aspira a ser referente internacional en software para la automatización y digitalización del sector eléctrico.

de subestaciones eléctricas, y *DigitalizingNow*, que buscará convertir automáticamente planos PDF en esquemas inteligentes editables.

Estas soluciones permiten a Red Eléctrica consolidar y digitalizar su conocimiento interno, mejorar la operativa y los procesos, reducir costes, aumentar la trazabilidad y la calidad documental, y posicionarse como líder en la digitalización del sector eléctrico, facilitando además la explotación de su *know-how* y la generación de nuevas oportunidades de negocio.

Todos estos programas permiten la generación sistemática de ideas y aumentar visión y conocimiento del ecosistema tecnológico, permitiendo entender y analizar con mayor precisión el impacto de tecnologías disruptivas en los distintos negocios y actividades de Redeia, así como la generación y evaluación de nuevas lógicas de negocio.

Creación de cartera de *Corporate Venture Capital*

En 2025, el equipo de ***Corporate Venture Capital*** (CVC) de Elewit ha mantenido una estrategia de impulso a la innovación, centrada en la integración de nuevas tecnologías para la modernización de la red eléctrica y el fortalecimiento de su cartera de participadas.

Durante el año, se han formalizado inversiones destacadas como AssetCool y se han reforzado posiciones en compañías tecnológicas de referencia donde ya existía participación como OktoGrid. El equipo ha desembolsado 7,59 millones de euros: 2,49 millones de euros en *startups* y 5.1 millones de euros para cubrir los compromisos en los fondos Adara III, Cardumen I y Adara Energy Ventures.

A cierre de 2025, la cartera presenta un múltiplo total de 1.5x. Las startups cuentan con un múltiplo financiero de a cierre de año de 1,7x y 0,2x en innovación. En el caso de los fondos, el múltiplo financiero es de 1,1x, teniendo en cuenta los recientes desembolsos en el Fondo de transición energética de Adara. Durante 2025, la actividad de inversión de fondos de Venture Capital ha estado marcada por la incertidumbre en el mercado

estadounidense, que, sumado a la depreciación del dólar, afectó las inversiones en compañías que operan en dicho mercado. Este contexto ha generado un impacto significativo en la valoración de las carteras de Cardumen y Adara, ya que muchas de sus inversiones están denominadas en divisa americana o se encuentran en empresas cuyo principal mercado es Estados Unidos. Como resultado, el múltiplo de los fondos ha experimentado un deterioro respecto al año 2024. Sin embargo, dada la madurez de los fondos, algunas de las participadas se han revalorizado significativamente por el levantamiento de nuevas rondas de financiación y se esperan las primeras salidas con rentabilidades considerables a partir del año que viene.

Los principales hitos de este 2025 para los fondos invertidos por Elewit son:

- El **Fondo de Transición Energética** ha comenzado sus primeras inversiones en *startups*. Continua en conversaciones avanzadas para el segundo cierre del fondo, que se espera para comienzos del 2026.

- Se ha desembolsado casi el 80% del **fondo de Adara III**, que ha continuado su inversión, y cuyo múltiplo ha tenido una evolución plana durante 2025. Se espera que, en 2026, las primeras inversiones del fondo se revaloricen y aumente su múltiplo financiero.

El debilitamiento del dólar frente al euro ha devaluado la cartera de Cardumen I, donde la mayor parte de las inversiones son americanas. Sin embargo, también han experimentado revalorizaciones significativas, como la compañía IVIX, que ha levantado una ronda de inversión. A partir de 2026, proyectan un crecimiento sostenido del múltiplo del fondo, empujado por las nuevas rondas de financiación que realicen las compañías de la cartera.

En el año 2025, se ha cerrado una nueva inversión en una *startup* y se han desembolsado compromisos en dos participadas:

- En agosto de 2025, Elewit invirtió 0,9 millones de libras esterlinas en AssetCool, una compañía inglesa especializada en recubrimientos fotónicos y robótica avanzada para infraestructuras eléctricas, que permiten aumentar la capacidad de las líneas aéreas sin necesidad

En 2025, Elewit reforzó inversiones en *startups*, impulsando crecimiento, valor y adopción tecnológica en el grupo.

de reemplazarlas. Su tecnología reduce la temperatura de los conductores hasta un 25%, incrementando la capacidad de transporte hasta un 30%, y se aplica mediante robots autónomos en líneas existentes o en nuevas instalaciones. Elewit participó en una ronda de inversión muy competida, liderada por Energy Impact Partners (fondo estadounidense líder en inversión en energía) con un sindicato de inversores de primer nivel, para impulsar la expansión internacional.

- Elewit desembolsó 0,5 millones de euros en notas convertibles en OktoGrid. El objetivo es que la compañía cumpla los hitos comerciales definidos para levantar una ronda de financiación a principios de 2026 con una valoración mayor.

- En junio, se desembolsaron 250 mil euros en Stellar, compañía en la que se comprometió un millón de euros, en dos tramos de medio millón. El primer desembolso se realizó en 2023, y en 2025 correspondía el desembolso de los 0,5 millones restantes. Sin embargo, Elewit y Primo Ventures (co-inversor) han decidido dividirlo en dos tramos de 250 mil euros, ligándolos al cumplimiento de hitos comerciales y de contratación de personal.

Adicionalmente, a lo largo de 2025, las compañías del portfolio de Elewit han levantado rondas de financiación con terceros:

- **Hesstec**, levantó una ronda de financiación de 12 millones de euros liderada por Net Zero Ventures, fondo de transición energética y ABB con la participación del fondo del vehículo de inversión en *startups* de Verbund. Elewit convierte en acciones las notas convertibles de la compañía y la inversión total se revaloriza en 2,42x.

- La compañía **Splight** anunció una nueva ronda de financiación mediante un SAFE (*Simple Agreement for Future Equity*) por un total de 12,4 millones de dólares, aportados por Blue Bear Capital y ZOMA Capital. Esta inversión tiene como objetivo reforzar la estrategia de crecimiento de Splight, especialmente en los mercados norteamericanos y europeos.

- **Nearby Computing** ha levantado adicionalmente una nota convertible con MasOrange por un valor de 0,7 millones de euros, con el fin de expandir su negocio en el sector de las telecomunicaciones.

- En junio, la compañía **Zeleros**, levantó 0,5 millones de euros con Acciona (inversor existente), con el fin de impulsar el negocio de las baterías y permitir a la compañía continuar con los desarrollos de *hyperloop* de forma paralela.

Asimismo, las compañías del portfolio siguen trabajando junto con diferentes unidades de negocio en el desarrollo de proyectos internos, entre los que se encuentran:

- **Aerolaser**: lidera el proyecto DALIA, una plataforma de gestión de activos para inspección de líneas aéreas, que ha permitido automatizar tareas y conservar la propiedad intelectual dentro de Redeia. Además, en mayo de 2025 inauguró el AeTechCenter, un hub de I+D+i para sensores LiDAR y sistemas de captura geoespacial.

- **Unusuals**: desarrolla modelos de detección de anomalías basados en IA, utilizados en el proyecto DALIA. Se están perfeccionando con imágenes sintéticas generadas mediante IA generativa.

- **Nearby**: ha trabajado en el proyecto PIDSC (Plataforma Interoperable para el Desarrollo de Servicios Críticos), orientado a virtualización de subestaciones y gestión de activo.

- **Countercraft**: desarrolla una plataforma de detección de amenazas sofisticadas para infraestructuras críticas, en colaboración con los departamentos de IT y OT de Redeia. En 2024 se completó la instalación y puesta en marcha, y se espera validar el despliegue completo.

- **OktoGrid**: actualmente existen cuatro sensores desplegados en Morata y Fuencarral. Antes de que acabe el año, se espera firmar un nuevo contrato para instalar 38 nuevos sensores.

- **Splight**: durante el 2025 se han estado estudiando diferentes nodos donde testear su tecnología. Actualmente existen conversaciones a nivel interno avanzadas para un piloto en el nodo de Lastras.

- **AssetCool**: véase el apartado de Venture Client.

- **Stellar**: se ha convertido en el proveedor de telecomunicaciones para SafeDeLimit.

Adopción de soluciones tecnológicas innovadoras y beneficio inducido

Elewit ha actualizado el dato sobre la contribución de la innovación para Redeia basado en la metología definida en 2024. En base a esta y a cierre de 2025, el beneficio inducido acumulado generado por las soluciones tecnológicas desarrolladas en Elewit ascendió a los 90 millones de euros a Redeia. De cara al nuevo Plan Estratégico, en 2026 se trabajará en la definición de nuevos indicadores de beneficio intangible de la actividad de innovación y en la actualización de la metodología de medición del beneficio inducido.

Al mismo tiempo, Elewit ha llevado a cabo la gestión de la cartera de los proyectos de innovación con más de 62 proyectos abordados en 2025, y 16 soluciones tecnológicas innovadoras adoptadas por las diferentes unidades de negocio de Redeia.

Dentro del portfolio de innovación, destacan los siguientes proyectos:

- **Proyectos que abordan retos clave en sostenibilidad y operación segura de la red eléctrica:**

  - **ALERION** y **Ocean Ecostructure**, se enmarcan en la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible del entorno, contribuyendo a la conservación de la avifauna y la regeneración de biodiversidad marina en infraestructuras como cables submarinos, puertos y parques eólicos.

  - **ELASMOCEM** investiga los efectos de los campos electromagnéticos generados por cables submarinos de alta tensión sobre especies de elasmobranquios (tiburones y rayas), con el objetivo de facilitar la tramitación ambiental de proyectos de interconexión submarina mediante estudios rigurosos sobre comportamiento y estrés animal, evitando exposiciones artificiales excesivas y garantizando informes positivos de impacto ambiental.

  - **Contención de fugas de SF_6** busca desarrollar métodos y sistemas estancos para reparar fugas de gas SF_6 y aceite dieléctrico en instalaciones GIS y transformadores, sin necesidad de desmontajes ni vaciado del fluido, reduciendo emisiones y asegurando la disponibilidad de la red. Este proyecto incluye el diseño, fabricación e instalación de soluciones adaptables a diferentes tipologías de fuga, con tiempos de respuesta inferiores a tres semanas, alineándose con la normativa europea para la eliminación progresiva del SF_6 y los objetivos de sostenibilidad.

En 2025, Elewit midió el impacto de la innovación en Redeia, gestionó proyectos y promovió soluciones adoptadas que generan beneficios económicos, sostenibilidad ambiental y mejoras en la operación de la red eléctrica.

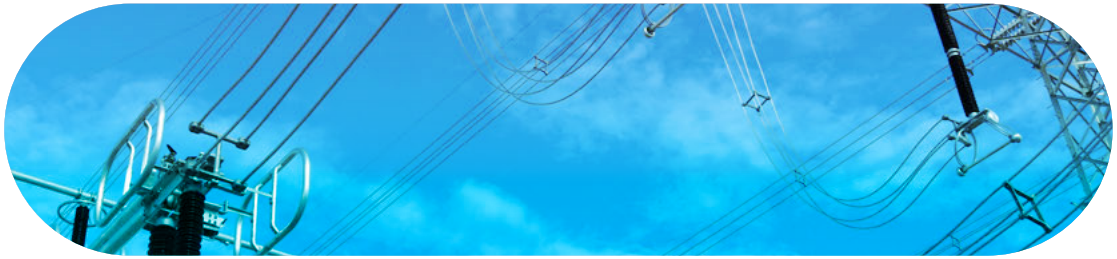

- **Proyectos orientados a mejorar la sostenibilidad y eficiencia en la operación de la red eléctrica.**

  - **ZEPAS** busca implementar una fuente portátil y versátil para alimentar servicios auxiliares en subestaciones mediante un transformador de tensión, reduciendo la dependencia de grupos electrógenos y el consumo de diésel.

  - **PLATEA RENOVABLE** propone la instalación de campos fotovoltaicos combinados con baterías para garantizar el suministro auxiliar en subestaciones, contribuyendo a la descarbonización y disminución de costes operativos.

  - **Sensorización SF_6/SO_2** se centra en la monitorización avanzada del estado de equipos aislados con SF_6 mediante sensores basados en grafeno y nanotecnología, detectando SO2 como indicador de degradación, lo que mejora la gestión predictiva y la seguridad de activos críticos.

  - **Utilización de biocombustibles** persigue sustituir combustibles fósiles en grupos electrógenos por alternativas renovables, reduciendo emisiones y alineando la operación con los objetivos de transición energética y sostenibilidad.

Para financiar e impulsar el desarrollo de proyectos de gran relevancia, en este ejercicio, también se ha hecho uso de las palancas de ayuda a la innovación a través de la colaboración público-privada emitidas desde distintos organismos. En 2025, Redeia ha avanzado notablemente en el desarrollo de varios proyectos de I+D estratégicos:

- **Proyecto VYSINC** (*Virtual synchronous compensator*). El proyecto consiste en el desarrollo y validación a escala real de un sistema de almacenamiento híbrido que combine

baterías de ion-litio y ultracondensadores, cuya gestión se realice a través de un sistema de control específico que le permita operar en modo *grid-forming* síncrono, que permite incrementar la fortaleza del nudo de la red al que estaría conectado el sistema de almacenamiento desarrollado. El nuevo sistema de almacenamiento se conectará a la red de transporte de alta tensión en el sistema eléctrico de Lanzarote-Fuerteventura, concretamente en la subestación de Tías (Lanzarote), y operará como un activo de red integrado, dando una amplia variedad de servicios para garantizar la operación segura del sistema eléctrico y el incremento de la integración de energías renovables. La agrupación que está llevando a cabo el proyecto está formada por tres sociedades de Redeia junto con Hesstec (*startup* participada por Elewit), CEN Solutions, CERE y S2 Grupo. Tras el inicio del proyecto en marzo de 2023, durante el año 2024 se ha completado el diseño y la ingeniería del nuevo dispositivo de almacenamiento, se ha avanzado en la fabricación y adquisición de los diferentes equipos que confirman el sistema, y se ha desarrollado el sistema de control avanzado del dispositivo. Durante el año 2025 se ha obtenido el informe ambiental y la autorización administrativa, los dos hitos técnico-administrativos clave para iniciar los trabajos de instalación en la subestación de Tías. La instalación y puesta en servicio del equipo está prevista para la primera mitad de 2026 tras la concesión de una prórroga de 4 meses.

- **Proyecto ECOFOSS.** El proyecto tiene como objetivo general llevar a cabo una serie de investigaciones y simulaciones para el diseño de una subestación eléctrica de alta tensión *off-shore* flotante de cero emisiones y su conexión a los cables dinámicos de potencia aptos para transmitir grandes potencias de generación eléctrica (entre 400 y 500 MW) en niveles de tensión de 220 kV, así como el estudio de la viabilidad técnica, económica y ambiental de su desarrollo en un entorno de investigación industrial. La agrupación la conforman Red Eléctrica, Navantia (entidad coordinadora), Sener, Ditrel, Ocean Ecostructures y UPTECH. Durante el año 2025 se han iniciado los trabajos de ingeniería y simulación de la nueva plataforma *off-shore,* así como la adquisición de los equipamientos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

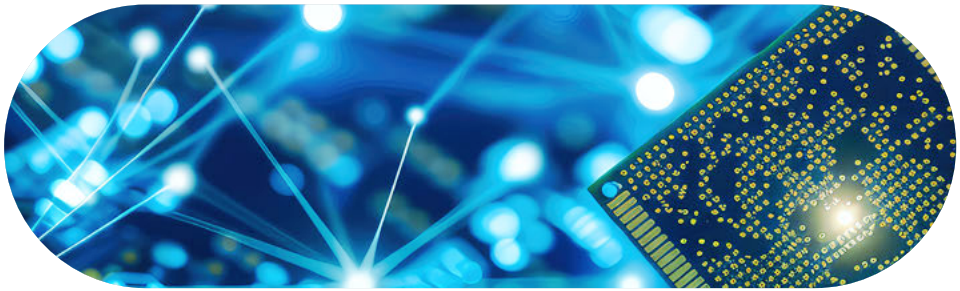

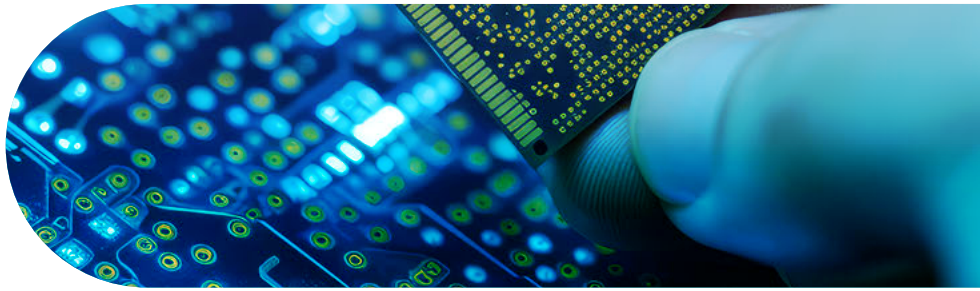

- **Proyectos TwinEU:** proyecto de I+D financiado por la Comisión Europea cuyo objetivo se centra en el desarrollo de un gemelo digital para el sistema eléctrico europeo. En él participan más de 70 entidades a nivel europeo cuyos esfuerzos se centran, por un lado, en establecer los fundamentos y la arquitectura de un gemelo digital federado del sistema eléctrico y, por otro lado, en el desarrollo y testeo de casos de uso facilitados por dicho gemelo digital. Red Eléctrica participa en el desarrollo y testeo de dos casos de uso de dicho gemelo digital. El primero centrado en la generación sintética de series de recurso renovable útiles para estudios eléctricos y el segundo orientado a la aplicación de la inteligencia artificial en la operación del sistema eléctrico como herramienta de apoyo al operador. Durante 2025 el foco ha estado en avanzar notablemente en el desarrollo de los gemelos digitales anteriormente indicados, programando sus funcionalidades de acuerdo con los requisitos técnicos. Se espera que su implementación se finalice en el primer trimestre de 2026 y posteriormente tenga un periodo de en torno a 4-5 meses para prueba y evaluación de los resultados obtenidos.

El Proyecto TwinEU de I+D financiado por la Comisión Europea y con más de 70 entidades participantes, tiene como objetivo el desarrollo de un gemelo digital para el sistema eléctrico europeo, impulsando casos de uso avanzados en operación, planificación e integración renovable mediante inteligencia artificial.

- **Proyecto MISSION:** proyecto europeo de I+D financiado por la Comisión Europea cuyo objetivo es investigar y desarrollar interruptores eléctricos más sostenibles a nivel medioambiental. En concreto, los esfuerzos se basan en investigar y testear tecnologías alternativas al SF_6. En el proyecto se van a probar nuevos gases alternativos con nulas o muy bajas emisiones, y se van a desarrollar y testear nuevas tecnologías de interruptor de alta tensión en campo. El consorcio del proyecto integra fabricantes de interruptores de potencia, centros tecnológicos y TSOs. El proyecto se inició en 2024. Durante el año 2025, Red Eléctrica ha contribuido, junto al consorcio, principalmente en las siguientes tareas: a) identificación de escenarios para evaluar el impacto de las alternativas al SF_6 a nivel europeo (escenarios a 2030 y 2050) b) finalización de la definición de los requisitos técnicos de los nuevos interruptores de potencia (basados en alternativas al SF_6) a desarrollar por el fabricante participante en el proyecto (*Siemens Energy*).

- **Proyecto AdoRed:** proyecto europeo de I+D que tiene por objeto facilitar el desarrollo e integración de energías renovables en el sistema eléctrico a partir de la colaboración empresa-universidad. En el proyecto se financia el desarrollo de estudiantes de doctorado para contribuir a los objetivos del proyecto. En concreto, Red Eléctrica participa en el proyecto fomentando y apoyando el desarrollo de dos estudiantes de doctorado, uno con la universidad de Lille y otro con la Universidad Politécnica de Cataluña. El primero se centra en el desarrollo de herramientas y estudios de estabilidad en la nueva interconexión Península-Baleares, y el segundo en el desarrollo de algoritmos y estudios de la tecnología *grid-forming* a aplicar al sistema eléctrico. Tras su periodo de formación en las universidades, en 2025 los dos estudiantes de doctorado se han incorporado en Red Eléctrica para continuar trabajando en el proyecto durante el año y medio restante.

- **Proyecto InterSCADA:** el proyecto de I+D InterSCADA tiene por objetivo desarrollar un sistema SCADA modular para el control del sistema eléctrico. Los nuevos módulos y algoritmos se centran en proporcionar soluciones avanzadas para sistemas híbridos de corriente continua-corriente alterna, todo ello promovido por el aumento del despliegue de elementos de red basados en electrónica de potencia en corriente continua y sus propiedades para la integración de energías renovables. Red Eléctrica es uno de los socios beneficiarios del proyecto y lidera el desarrollo de uno de los cuatro proyectos piloto demostradores.

- **Proyecto Life-Blue 245kV AIS:** en 2025 se ha concedido este proyecto en colaboración con Siemens Energy para desarrollar un interruptor de potencia libre de SF_6 (gas de alto efecto invernadero) en niveles de tensión de hasta 245 kV. Utiliza la tecnología de vacío y aire limpio de Siemens. El proyecto está planificado que empiece en 2026.

Evolución del modelo de innovación

Redeia, como gestor y operador de infraestructuras esenciales, tiene la oportunidad de incorporar a mayor escala la innovación tecnológica en las actividades clave de los distintos negocios y/o actividades para:

- Incrementar las eficiencias operativas.
- Contribuir a maximizar los márgenes.
- Anticiparse a necesidades de los clientes.
- Maximizar el uso de los activos físicos y digitales.
- Aprovechar las ocasiones que brinda la disrupción tecnológica a través de la anticipación.

Para ello el nuevo modelo se basa en dos pilares interrelacionados, más uno de contorno, que marcarán la hoja de ruta del nuevo Plan Estratégico de Elewit 2025 – 2030. Adicionalmente, dentro del ejercicio realizado para la evolución del modelo de innovación, se ha contado con un cuarto pilar buscando agilizar la toma de decisiones manteniendo la transparencia, integridad y rendición de cuentas actuales.

Buscar la eficiencia operativa en Redeia

Durante el 2025, Elewit ha trabajado intensamente para buscar incrementar las eficiencias operativas de Redeia, alineando los focos de innovación tecnológica con los objetivos del negocio y los recursos proyectados a 2030. Para ello, se han definido, y acordado con Red Eléctrica, los nuevos **Focos de Innovación** que servirán para priorizar los esfuerzos de innovación durante el próximo Plan Estratégico.

Focos de innovación de la Dirección General de Transporte

1. Agilidad en la cadena de producción
2. Supervisión remota y mantenimiento predictivo
3. Minimización de la indisponibilidad de la red
4. Operaciones y diseños más sostenibles: seguridad y aceptación socioambiental
5. Evolución en la gestión de la estrategia de transporte
6. Mayor seguridad digital de los activos de la Red de Transporte (ciberseguridad OT)

Focos de innovación de la Dirección General de Operación

1. Operación más autónoma y segura del sistema eléctrico
2. Previsiones en el nuevo contexto energético
3. Observabilidad y monitorización del sistema eléctrico
4. Servicios al sistema eléctrico
5. Diseño del sistema eléctrico para la transición energética
6. Valor del dato
7. Almacenamiento de energía e integración de renovables
8. Eficiencia operativa del Operador del Sistema

En 2025, Elewit fortaleció la cultura innovadora en Redeia, impulsando el intraemprendimiento, la movilidad interna y la transferencia tecnológica, mejorando la sostenibilidad financiera, la gobernanza ágil y el retorno de inversión mediante acuerdos estratégicos.

Impulsar la cultura innovadora en Redeia

Elewit ha puesto en marcha un plan para fortalecer la cultura innovadora en Redeia, ampliando los programas de movilidad interna y reconociéndolos como parte del desarrollo profesional de los empleados. A través de iniciativas de **intraemprendimiento**, Elewit impulsa que los profesionales propongan soluciones disruptivas a retos reales del negocio. Además, se busca medir, como parte de los beneficios intangibles generados por la actividad innovadora, el impacto específico que supone la transformación cultural de Redeia.

Reforzar la sostenibilidad económica y financiera de Elewit

Durante 2025 se ha trabajado en el diseño del nuevo modelo económico de Elewit, que entrará en vigor con el Plan Estratégico 2026-2029. Este modelo busca lograr un equilibrio económico que permita a Elewit concentrarse en su objetivo esencial: impulsar el valor de la innovación en los distintos negocios de Redeia. Para ello, se han redefinido el modelo de relación de los servicios prestados intercompañía, la medición de la contribución de Elewit al grupo, el tipo de incentivos vinculados a los resultados obtenidos por Elewit, el retorno financiero de la actividad de inversión del *Corporate Venture Capital* y de las *New Ventures*, y, finalmente, la forma de financiación de Elewit.

Revisión de la gobernanza

Elewit ha revisado la gobernanza del proceso de innovación, para simplificar y agilizar la toma de decisiones sobre innovación en la medida de lo posible, manteniendo la transparencia, integridad y rendición de cuentas actuales. Con el objetivo de agilizar el flujo de información y la toma de decisiones, y bajo el contexto de los nuevos Focos de Innovación, se ha trabajado en definir la estructura para un nuevo modelo gobierno.

Puesta en valor de la innovación

En 2025, Elewit ha seguido impulsando la puesta en valor de la innovación a través de la transferencia efectiva de soluciones tecnológicas al mercado y la consolidación de acuerdos estratégicos. Un ejemplo destacado es el proyecto SERPAT (Sistema Ergonómico de Puesta a Tierra), diseñado por técnicos de Red Eléctrica, que ha dado otro paso adelante al firmarse un contrato de explotación de la propiedad intelectual con PENTA/FAMECA, fabricante especializado en equipos de

prevención de riesgos laborales con especial atención en el sector eléctrico. Este acuerdo, que se suma al ya existente con Sofamel, permite a Redeia contar con dos proveedores que evolucionan y comercializan el dispositivo, asegurando condiciones ventajosas: descuento en la adquisición de equipos por parte de empresas del grupo y cobro de royalty sobre ventas a terceros, reforzando así la sostenibilidad y el retorno de la inversión en innovación.

Durante el año, Elewit también ha apoyado la internacionalización y comercialización de soluciones innovadoras. En abril, colaboró con Redinter en Expomin, uno de los principales eventos del sector minero en Santiago de Chile, donde se identificaron oportunidades de colaboración con grandes empresas mineras como Anglo American, Gold Fields y Codelco. Estas acciones han abierto la puerta a la puesta en valor de nuevos servicios y han permitido avanzar en iniciativas comerciales y de distribución para soluciones como DALIA (a través de Aerolaser) y SafeDelimit, asegurando su continuidad y expansión en mercados estratégicos.

Además, Elewit ha fortalecido su posicionamiento como referente en innovación tecnológica participando en las primeras jornadas de innovación organizadas por ARGO en octubre. En este foro, se presentó el radar tecnológico de Elewit y Redeia ante representantes de ARGO y del Grupo Energía Bogotá (GEB), lo que ha facilitado la identificación de sinergias y la articulación de futuras colaboraciones en torno a las principales líneas tecnológicas de interés para el sector.

Estas acciones reflejan el compromiso de Elewit con la valorización de la innovación, la transferencia de tecnología y la generación de impacto real tanto dentro de Redeia como en el mercado internacional, consolidando su papel como motor de transformación y crecimiento sostenible.

Esfuerzo en innovación

Durante 2025 Redeia ha gestionado 62 proyectos de innovación, que han supuesto un gasto en innovación de 8,09 millones de euros. Adicionalmente, se han lanzado procesos de inversión en *startups* por 2,49 millones de euros, lo que supone un esfuerzo total en innovación y desarrollo tecnológico de 10,58 millones de euros.

6.2 Transformación digital

Principales indicadores 2025

Cumplimiento del 99,7% del Plan Anual de Tecnologías de la Información.

Hitos 2025

Puesta en producción del nuevo sistema de control en Canarias.

Despliegue de IA en puesto digital para aumentar la productividad.

Puesta en producción del sistema de gestión del vehículo eléctrico.

Comienzo del plan de escalado de la metodología BIM en Origen.

Elaboración de la Estrategia del dato en Redinter.

Aplicación de la IA generativa en Redeia.

Retos 2026

Poner en producción PASOS Mercados y Despachos.

Implantar la metodología BIM en los procesos de ingeniería, construcción y normalización para todos los activos de la red de transporte.

Incrementar el grado de adopción de la IAG.

Implementar la Estrategia del dato en las áreas de Aprovisionamientos, Reintel y Dirección General de Operación.

Ejecutar el Plan de Alfabetización en IA 2026.

Diseñar el Plan de IA en Redeia.

La **transformación digital** es un proceso de cambio de las operaciones, los modelos de negocio y las formas de trabajo, gracias a la rápida evolución de las nuevas tecnologías digitales, que aporta valor a la organización y contribuye a la consecución de los retos que el grupo afronta en los próximos años.

En el caso de Redeia, esta transformación digital queda recogida en el **Plan Anual de Tecnologías de la Información** (PATI), en el que se establecen los objetivos alineados con la estrategia del grupo, así como la planificación y la identificación de las capacidades necesarias para su desarrollo. En 2025, se ha alcanzado un grado de cumplimiento del PATI del 99,7%.

Durante el año, la compañía ha trabajado en 28 proyectos tecnológicos, 11 iniciativas en el área de Gobierno del dato, 17 iniciativas del Plan de seguridad, 7 del Plan de arquitectura, 55 proyectos de desarrollo de aplicaciones, de los cuales 45 fueron iniciados en ejercicios anteriores, y distintas actividades del Plan de Renovación Tecnológica. Además, se han puesto en producción 10 nuevas aplicaciones en los ámbitos de adjudicación, protección de datos, información no financiera, expediente digital del empleado, chatbot personas, control interno de información financiera, información estructural de activos de la red de transporte, cálculo de potencias de cortocircuito, gestión de activos de la red de transmisión en Chile y web del TSO español.

Con el desarrollo del negocio, surgen necesidades de digitalización derivadas de compromisos regulatorios, propios y de terceros, de la mejora de los procesos existentes, de la necesidad de sacar valor de los datos para una mejor toma de decisiones, y de lograr mayor

Digitalización de los procesos de negocio

eficiencia a través de la automatización. Los diferentes roles TI (tecnologías de la información) en negocio son fundamentales para identificar, priorizar y validar esas necesidades y trabajar, junto con sus pares en la Dirección de Tecnologías de la Información, en los proyectos de desarrollo de nuevas aplicaciones y sistemas y en la evolución y mantenimiento de estos durante todo su ciclo de vida.

Para Redeia, la transformación digital de los roles TI en el negocio es un objetivo prioritario. Por eso, la compañía ha ejecutado las iniciativas de divulgación y formación en 2025 planificadas para los diferentes roles de digitalización y dato en negocio.

Sistemas y soluciones TI para la transición energética

Una de las principales líneas de actuación de transformación digital en Redeia es desarrollar **sistemas y soluciones TI que posibiliten la transición energética,** con actuaciones centradas fundamentalmente en la integración de renovables y la transformación de los sistemas de operación, así como en la gestión de los activos de la red de transporte.

Sistemas y soluciones que posibilitan la transición energética

En el contexto de la transformación digital, Redeia promueve el uso de la tecnología como un facilitador, nunca como sustituto del criterio profesional y la responsabilidad humana.

Inteligencia artificial

En 2025, Redeia ha trabajado en la implementación del **Plan de Alfabetización en Inteligencia Artificial,** contemplado en la Estrategia de Inteligencia Artificial de Redeia, que fue aprobada en 2024. Su propósito es capacitar a toda la organización para comprender, utilizar de forma responsable y evaluar críticamente los sistemas de inteligencia artificial.

En el contexto de la transformación digital, la adopción responsable de la inteligencia artificial exige una cultura organizacional basada en el conocimiento, la transparencia y el uso ético de esta tecnología. En este sentido, la regulación europea induce a garantizar que los equipos técnicos y de desarrollo cuenten con las competencias necesarias para diseñar, implementar y mantener sistemas de IA que cumplan con los más altos estándares de seguridad, respeto a los derechos fundamentales y responsabilidad corporativa.

Redeia es consciente de la importancia de capacitar a todas las personas empleadas que interactúan con sistemas de IA en su trabajo diario, a fin de que puedan interpretar correctamente los resultados que estas herramientas generan, identificar posibles sesgos

o limitaciones, y mantener siempre la supervisión humana como elemento central en la toma de decisiones críticas. La tecnología debe ser un facilitador; nunca un sustituto del criterio profesional y la responsabilidad humana.

Más allá de la organización, la compañía asume su responsabilidad hacia clientes, proveedores y la sociedad en general. Redeia se compromete a comunicar de forma clara y accesible cuándo nuestros servicios incorporan inteligencia artificial, a explicar sus capacidades y limitaciones, y a garantizar que todas las personas que interactúan con sus sistemas puedan hacerlo de manera informada, ejerciendo plenamente sus derechos y confiando en la transparencia de sus operaciones.

A lo largo de 2025, Redeia ha trabajado en el desarrollo de las primeras iniciativas identificadas por las áreas de negocio. Se ha desplegado progresivamente M365 Copilot, acompañando a las personas con sesiones formativas y recursos divulgativos, con soporte continuo, y creando comunidad para compartir experiencias. Se ha realizado el primer Hackatón de Copilot, cuyo propósito fue provocar el cambio cultural necesario, mediante la reflexión y la creación en equipo de casos de uso aterrizados. Así mismo, se ha dado la formación específica al nuevo rol del científico de datos de negocio (CDN).

Organización centrada en el dato

Redeia sigue ganando madurez en ser una organización centrada en el dato. Durante 2025, tras la **consolidación de las estrategias del Dato** en la Dirección General de Transporte, la Dirección de Sostenibilidad y la Dirección de Personas y Cultura, se ha ampliado el alcance a nuevas áreas, como Negocio Internacional, Negocio de Infraestructura de Telecomunicaciones y Aprovisionamientos. Los trabajos se han centrado, principalmente, en la definición de estas estrategias de forma alineada con los planes operativos de las unidades organizativas; la definición de nuevos modelos de gobierno y calidad del conocimiento, y de sistemas de IA; la optimización de modelos lógicos y físicos de datos, y, sobre todo, en iniciativas de calidad del dato. Las estrategias del dato están favoreciendo la identificación de sinergias entre diferentes unidades organizativas, propiciando iniciativas

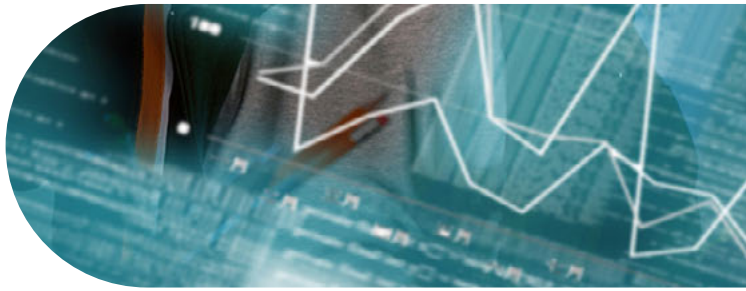

conjuntas como, por ejemplo, de calidad del dato en indicadores ambientales reportados en el Balance de Sostenibilidad o de provisión analítica de indicadores de Personas y Cultura para Negocio Internacional.

Por otra parte, se sigue trabajando en consolidar el **modelo de relación de los roles del dato de negocio:** responsable de procesos de negocio, guardián del dato, responsable funcional de aplicación, analista de negocio y científico de datos de negocio. Durante 2025, se han incorporado a los programas del grupo de transformación y aumento de las capacidades digitales en Redeia 16 responsables de procesos de negocio, 22 analistas de negocio, 27 guardianes del dato y 5 científicos de datos de negocio. Se han llevado a cabo paquetes de capacitación personalizados para los responsables funcionales de aplicación de la Dirección de Personas y Cultura, la Dirección General de Transporte y el grupo de homogeneización de criterios de publicación, así como para los guardianes del dato de Negocio Internacional. Se ha implementado un plan de capacitación continuo para facilitar la incorporación de nuevos analistas de negocio y se han potenciado acciones divulgativas del valor de las estrategias del dato y de los roles que las hacen posibles.

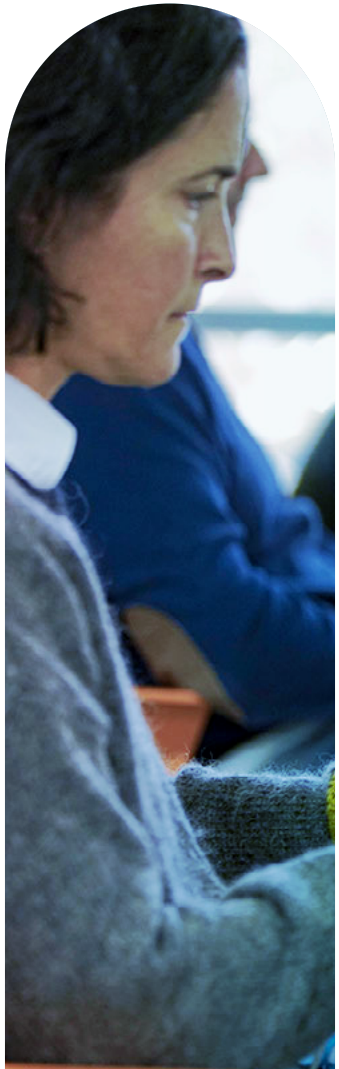

Gestión del cambio digital

Al igual que se capacita a los roles de digitalización y dato para que puedan desempeñar de manera efectiva sus funciones, y se despliega un plan de alfabetización en IA dirigido a todas las personas de Redeia, el acompañamiento a estas en la adopción de nuevas herramientas digitales continúa siendo una prioridad. Así, el **Plan Integral de Gestión del Cambio Digital** ha abordado acciones formativas, divulgativas y de atención personalizada a través de diferentes canales habilitados al efecto. Bajo este plan, en 2025, se han registrado 1.775 asistentes a formaciones y sesiones de soporte en aplicaciones como Microsoft 365, DocuSign, Power BI, Power Automate, Copilot y otras específicas de la compañía. Además, se han publicado en Delibes, el portal de soporte digital, 73 manuales de uso y 52 vídeos formativos sobre diferentes tecnologías y aplicaciones, además de noticias sobre

Para Redeia es clave garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad, por ello, durante 2025, la Dirección de Tecnologías de la Información ha reforzado su compromiso con la seguridad integral mediante la ejecución de iniciativas estratégicas.

otras cuestiones digitales que afectan al puesto de trabajo (seguridad, soporte, actualizaciones, etc.) y el calendario de sesiones de divulgación y formación.

Seguridad

Para Redeia es clave garantizar un adecuado nivel de ciberseguridad que minimice los riesgos y, a la vez, contar con capacidades de respuesta y recuperación suficientes para hacer frente a cualquier contingencia. Para ello, la Dirección de Tecnologías de la Información ha ejecutado un plan de seguridad orientado a mejorar la protección de sus activos, con iniciativas relevantes para el robustecimiento de los mecanismos de autenticación y el acceso de los usuarios privilegiados, así como para la seguridad de la red y el acceso externo.

Durante 2025, Redeia ha reforzado su compromiso con la seguridad integral mediante la ejecución de iniciativas estratégicas que consolidan la protección de sus activos, la resiliencia operativa y el cumplimiento normativo. Estas acciones se articulan en torno a los pilares definidos en el **Plan Estratégico de Seguridad Integral 2023-2025: Gobierno, Protección, Defensa y Resiliencia.**

De forma sostenida, Redeia desarrolla un conjunto de actividades orientadas a garantizar la protección de sus activos tecnológicos:

- Identificación, evaluación y tratamiento de riesgos y vulnerabilidades sobre activos TI.
- Monitorización continua de sistemas y activos digitales, tanto internos como externos, para detectar ciberamenazas, suplantaciones, filtraciones, campañas de *hacktivismo* y cambios no autorizados en activos críticos.
- Simulacros y ejercicios de respuesta ante ciberincidentes, que fortalecen las capacidades de detección y reacción ante eventos adversos.

Además de estas actividades, durante 2025, la Dirección de Tecnologías de la Información ha ejecutado un **Plan de Seguridad** orientado a mejorar la seguridad de la compañía, con actuaciones en las siguientes líneas:

- Evolución del plan proactivo de contingencia, con mejoras en la segmentación de red y aislamiento de entornos de desarrollo.

- Incremento de la seguridad en servicios críticos, mediante ciberinteligencia y análisis de amenazas sectoriales.
- Adecuación de la seguridad a un entorno digital en evolución, para fortalecer los mecanismos de autenticación, y la protección de los activos en la nube.
- Adaptación a la regulación, incluyendo NIS2, CER, NCCS, RGPD e IA, con trazabilidad de controles y procedimientos.
- Resolución de anomalías y revisión continua de vulnerabilidades en el código, como parte del despliegue de la oficina S-SDLC, y del plan de mejora de arquitectura de seguridad TI.
- Incremento de las capacidades de respuesta y recuperación, que incluye transformación de los actuales servicios de ciberseguridad, y la contratación de nuevos servicios especializados para situaciones de emergencia.
- Formalización de criterios de riesgo en terceros, con protocolos de actuación ante incidentes externos.

Estas actuaciones han permitido a Redeia mantener un entorno seguro, adaptativo y alineado con los estándares internacionales, reforzando su posición como operador crítico en el sector energético y de telecomunicaciones.

6.3 Seguridad integral

Hitos 2025

Extensión del Modelo de Seguridad Integral a los negocios del grupo.

Implantación del Plan de Concienciación en Ciberseguridad.

Principales indicadores 2025

0 ciberincidentes con impacto en los servicios esenciales, catalogados de impacto alto, muy alto o crítico.

0 ciberincidentes con impacto en privacidad, catalogados de altos, muy altos o críticos.

Hitos 2025

Llevar a cabo la adaptación a la nueva normativa.

Aumentar la cultura en ciberseguridad de los empleados.

El propósito de Redeia en seguridad integral es proteger la compañía ante la posible materialización de amenazas de alto riesgo que puedan poner en peligro sus recursos humanos y bienes, así como la continuidad de los servicios y la viabilidad del negocio.

La concepción amplia e interdisciplinar de la seguridad en Redeia permite responder a las amenazas físicas y cibernéticas de manera holística y conjunta, facilitando la respuesta a un nuevo escenario mundial que viene marcado, entre otros, por:

- La geopolítica y los recientes conflictos.
- Cambios en la regulación y en el cumplimiento, por ejemplo, la nueva regulación europea para entidades críticas NIS-2 y CER o las leyes de ciberseguridad en Latinoamérica como en Perú, Chile y Brasil.
- Cambios en los riesgos de seguridad, donde los ciberataques a entidades críticas se sitúan en niveles muy altos y son más complejos, enfocándose en la ingeniería social y la cadena de suministro.
- La evolución tecnológica y transformación digital.
- La resiliencia organizacional.

El contexto y las amenazas sobre los activos de Redeia se traducen en riesgos de seguridad que se identifican, analizan, evalúan, gestionan y controlan a través del **Modelo de Seguridad Integral de Redeia.**

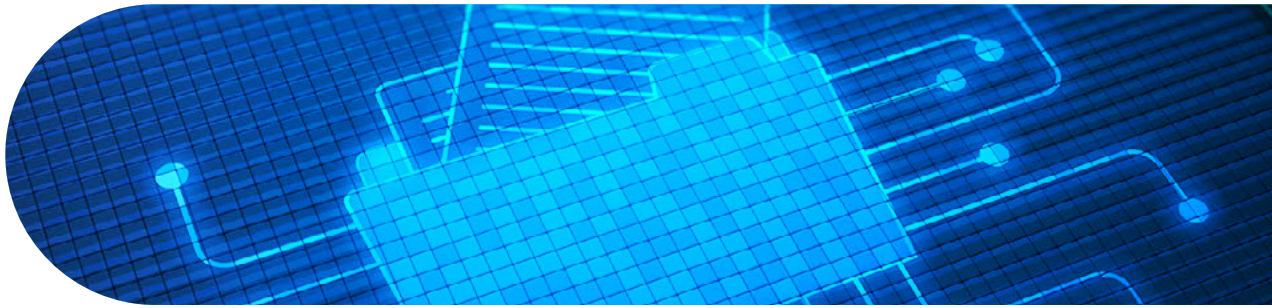

Gobernanza

El marco organizativo que da soporte a la seguridad integral de Redeia se basa en el modelo de tres líneas de defensa y se segmenta en órganos de gobierno, gestión y operación de la seguridad. A continuación, se describen los roles y las responsabilidades de los órganos de gobierno de la seguridad integral.

Comisión de Auditoría

La responsabilidad de supervisar la seguridad de la información recae en la Comisión de Auditoría, que realiza los análisis y evaluaciones necesarias para asegurar la correcta aplicación de las políticas y procedimientos en los sistemas de información. Le presta apoyo la Dirección de Auditoría Interna, como tercera línea dentro del modelo de roles y responsabilidades en materia de seguridad integral.

Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el máximo órgano de Redeia responsable de la seguridad integral, que tiene como misión

fundamental en esta materia establecer el sistema de control y gestión de riesgos de Red Eléctrica y de Redeia, así como su supervisión y adecuado funcionamiento. Impulsa el desarrollo del sistema de garantía de cumplimiento normativo de Redeia y supervisa su implantación y adecuado funcionamiento.

Grupo de Resiliencia Corporativa (GRC)

El Grupo de Resiliencia Corporativa (GRC) es el órgano responsable de apoyar y liderar la estrategia de gestión en asuntos relacionados con la seguridad integral en Redeia. El GRC está integrado por los máximos responsables de las siguientes direcciones:

- Dirección Corporativa de Transformación y Recursos: el director corporativo de Transformación y Recursos ejerce de presidente de este grupo.
- Dirección General de Negocio de Telecomunicaciones.
- Dirección Tecnología del Transporte.
- Dirección de Mantenimiento y Construcción.
- Dirección de Operación en Tiempo Real.
- Dirección de Personas y Cultura.
- Dirección de Tecnologías de la Información (CTO).
- Dirección Ejecutiva Negocio de Fibra Óptica (Reintel).
- Dirección General de Negocio Internacional (Redinter).
- Departamento de Seguridad Corporativa (secretaría).

Dentro de la Dirección Corporativa de Transformación y Recursos está el CISO (siglas, en inglés, de *Chief Information Security Officer*) o director de seguridad de la información de Redeia.

También, dependiendo de la Dirección Corporativa de Transformación y Recursos, se encuentra el CTO (siglas, en inglés, de *Chief Technology Officer*) o director de tecnología, como máximo responsable del departamento técnico y tecnológico de la compañía.

El Modelo de Gestión de Seguridad Integral de Redeia aborda tres niveles de defensa: Gobierno de la seguridad integral, Gestión de la seguridad integral y Operaciones de seguridad integral.

Modelo de Gestión de Seguridad Integral

El **Modelo de Gestión de Seguridad Integral** en Redeia está basado en estándares COBIT (*Control Objectives for Information and related Technology*), ISO 27014 de gobernanza de seguridad de la información e ISO 38500 de gobernanza corporativa de las Tecnologías de la Información, y se aborda desde tres niveles o líneas de defensa:

- **Gobierno de la seguridad integral:** capa responsable de definir los objetivos estratégicos, fundamentalmente mediante el Plan Estratégico de Seguridad Integral y de monitorizar su correcta implantación.
- **Gestión de la seguridad integral:** capa responsable de definir el Plan de Seguridad Integral que debe satisfacer los requisitos definidos por el gobierno de la seguridad integral, así como gestionar las funciones y procesos de seguridad que derivan de dicho plan.
- **Operaciones de seguridad integral:** capa responsable de la ejecución de los procesos de seguridad integral relacionados con la infraestructura.

Las principales características del modelo son:

- Visión integral de ciberseguridad y seguridad física.
- Aplicación de buen gobierno.
- Alineación con la legislación vigente y estándares internacionales.

Plan Estratégico de Seguridad Integral

En 2023, Redeia desarrolló un nuevo **Plan Estratégico de Seguridad Integral** cuyo propósito es asegurar un nivel óptimo de protección efectiva para sus negocios, bienes y personas. Para alcanzar estos objetivos se ha implementado un plan operativo que se fundamenta en cuatro pilares esenciales.

Además, este plan incluye a su vez un Plan de Continuidad de Negocio que considera la indisponibilidad de la tecnología como uno de sus escenarios principales. Para este escenario existe un **Plan de Contingencias** que previene amenazas, limita daños y recupera los sistemas cuando se produce una indisponibilidad.

Plan Estratégico de Seguridad Integral

1 Gobierno de la seguridad

Desarrollar e implantar las medidas organizativas de la seguridad para mitigar riesgos.

2 Protección

Actividades que están orientadas a evitar, disuadir o mitigar la posibilidad de que se materialicen las amenazas, a través, por ejemplo, de *pen-testing* internos o con terceras partes.

3 Resiliencia

Desarrollar capacidades para facilitar la adaptación y el aprendizaje para afrontar los distintos escenarios.

4 Defensa

Actividades vinculadas a la detección temprana de amenazas y la minimización de impactos.

Gestión integral de riesgos

Redeia ha implementado un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que asegura el cumplimiento de sus estrategias y objetivos, a la vez que garantiza la conformidad con la legislación vigente.

Este sistema extiende la ciberseguridad a los entornos industriales, aumentando la capacidad de resiliencia de la compañía. El objetivo principal es proporcionar a Redeia una capacidad de gestión de riesgos personalizada, que se adapte a las características y necesidades de la compañía y su negocio, posicionándola como referente en materia de seguridad dentro del sector energético. La metodología adoptada se basa en estándares internacionales (ISO 31000:2018, de gestión del riesgo – Directrices e ISO 27005), que delinean las actividades esenciales a tener en cuenta, en el proceso de gestión de riesgos.

Esta metodología para llevar a cabo el proceso de gestión de riesgos se compone de seis fases diferenciadas.

Se considera necesario enfatizar que la sexta y última fase consisten en realizar las actividades de seguimiento y revisión sobre los resultados del proceso de gestión de riesgos, vigilando la evolución y desarrollo de los planes de tratamiento de riesgos y los posibles cambios. Para ello se evalúan los procesos soportados por los sistemas de información y el sistema de control interno a través de la realización de auditorías, internas y externas, ambas con periodicidad anual, conforme a los estándares profesionales, éticos y técnicos, con el fin de garantizar la idoneidad y efectividad del sistema de gestión de riesgos y su eficacia para alcanzar los objetivos encomendados.

Metodología de Gestión de Riesgo Integral

Modelo de Gestión de Seguridad Integral en la cadena de suministro

Desde 2019, Redeia trabaja en la implantación de un **Modelo propio de Gestión de la Seguridad Integral en la cadena de suministro.** El objetivo es gestionar los riesgos de seguridad asociados al aprovisionamiento, para garantizar el logro de los objetivos de la empresa así como la continuidad de los servicios que presta a la sociedad, como una responsabilidad compartida entre Redeia, sus proveedores y posibles subcontratistas. De este modo, la gestión de seguridad en proveedores permite:

- Gestionar aspectos de seguridad con proveedores, desde la fase de calificación, hasta su terminación.
- Controlar y disminuir el riesgo asociado a los productos y servicios contratados.
- Evaluar y revisar periódicamente la seguridad de los productos y servicios prestados por los proveedores.
- Acompañar y realizar acciones de desarrollo con los proveedores para mejorar sus capacidades de seguridad.
- Establecer procedimientos para la gestión adecuada de incidentes de seguridad en proveedores.

Plan de formación, concienciación y sensibilización

Redeia dispone de un plan de formación para potenciar las capacidades de los profesionales, mitigando las posibles brechas y promocionando el talento en el mercado de la ciberseguridad. Para ello, se identifican las áreas, los roles y la capacitación necesaria para cada uno de ellos y se lleva a cabo un **plan de formación anual.**

Redeia acerca la ciberseguridad a las personas, creando espacios de aprendizaje para los empleados y sus familias, haciendo que la sensibilización esté presente en todos los ámbitos de la vida.

Avanzar en la concienciación de los empleados refuerza la cultura de ciberseguridad en todos los niveles de la organización. Redeia consigue incrementar la detección y prevención de las amenazas mediante formación y ejercicios de simulaciones, ademas de utilizar herramientas para promover la participación activa en los programas de concienciación y sensibilización. El beneficio último es minimizar la probabilidad e impacto de un ciberincidente iniciado vía factor humano.

Durante 2025, Redeia ha seguido trabajando en la gestión del ciberriesgo asociado a los empleados de la organización, con concienciación en tiempo real, sesiones periódicas para todos los miembros de la compañía que ayudan a dotar de las habilidades necesarias para identificar intentos de *phishing*, ataques de ingeniería social y comportamientos sospechosos cada vez más

sofisticados. Esta preparación tiene un doble objetivo, detectar las debilidades de los empleados en materia de seguridad para entrenar las conductas de ciberseguridad en un proceso de capacitación continuo con un modelo de formación personalizada y medir resultados evaluando el nivel de concienciación, ofreciendo información para lograr mantener los niveles más altos posibles.

Además, Redeia, a través de su centro de atención a usuarios, ha puesto a disposición de sus empleados un proceso de escalado para que informen de cualquier incidente identificado, vulnerabilidad o actividad sospechosa.

Ciberseguridad para empleados

Evaluación de ciber riesgo y estado de alerta

Concienciación personalizada en seguridad

Prácticas de simulación

Plan de formación, concienciación y sensibilización

OBJETIVOS

Creación de cultura

Fomentar el uso seguro de la información.

Aportar las nociones necesarias para proteger al grupo.

Hacer a los empleados partícipes de la seguridad de Redeia.

Empleado seguro

Proteger la integridad de cada empleado.

Proteger la información que trata cada empleado.

Proteger los activos de Redeia.

Realizar charlas a familias de los empleados para concienciar en seguridad.

Mitigación de riesgos

Mitigar los posibles efectos de riesgos de seguridad.

Aumento del conocimiento

Conocer las consecuencias de posibles incidentes de seguridad.

Conocer cómo actuar ante situaciones de emergencia.

7

Capital financiero

Capital financiero

7.1 Resultados económicos

7.2 Estrategia financiera

7.3 Transparencia fiscal

7.1 Resultados económicos

Evolución de los resultados económicos

Un año más, Redeia ha sido capaz de mostrar un crecimiento estable. La compañía ha obtenido unos sólidos resultados y un importante fortalecimiento de sus principales indicadores financieros, manteniendo una clara orientación hacia la eficiencia operativa y la generación de valor de forma permanente.

Redeia mantiene un crecimiento estable y unos sólidos resultados financieros en 2025. Aumentan los ingresos, el EBITDA y el beneficio neto, con una elevada actividad inversora en el refuerzo y mejora de la red de transporte eléctrico.

Principales indicadores financieros 2025 (M€)

	2025	2024
Cifra de negocio	1.659,5	1.594,2
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.258,3	1.210,1
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	806,8	761,4
Beneficio Neto	505,6	368,4
Activo no corriente	12.507,3	11.547,4
Patrimonio neto	5.314,5	5.260,1
Flujos de efectivo operativo después de impuestos	1.034,5	1.187,4
Inversión total	1.626,2	1.172,8
Deuda financiera neta	5.474,2	5.369,9

Rentabilidad para el accionista

La acción de Redeia

La cotización de Redeia cerró a 31 de diciembre de 2025 en 15,17 euros. Los títulos han experimentado una caída del 8,1% a lo largo de este ejercicio impactados principalmente por el incidente del 28 de abril y las revisiones en los parámetros regulatorios llevadas a cabo por el regulador. El precio de la acción ha fluctuado durante el ejercicio 2025 entre un máximo de 19,31 euros, que se alcanzó el 22 de abril, y los 14,71 euros del 11 de diciembre.

En el conjunto del año se negociaron en el Mercado continuo español un total de 279,7 millones de títulos, lo que

representa el equivalente al 51,7% del número de acciones que componen el capital social del grupo. La contratación en efectivo ascendió a 4.734,3 millones de euros.

Distribución de dividendos

Redeia aplicará la política de dividendos descrita en su Plan Estratégico 2021-25 en el que se establecía inicialmente el pago de un dividendo por acción de 1 euro hasta el ejercicio 2022 y un suelo de 0,80 euros por acción a partir del ejercicio 2023. La mejor situación financiera del Grupo, consecuencia

El dividendo con cargo al ejercicio 2025, pendiente de aprobación en la Junta General de Accionistas, es de 0,80 euros por acción.

Evolución de la cotización y volumen diario en 2025

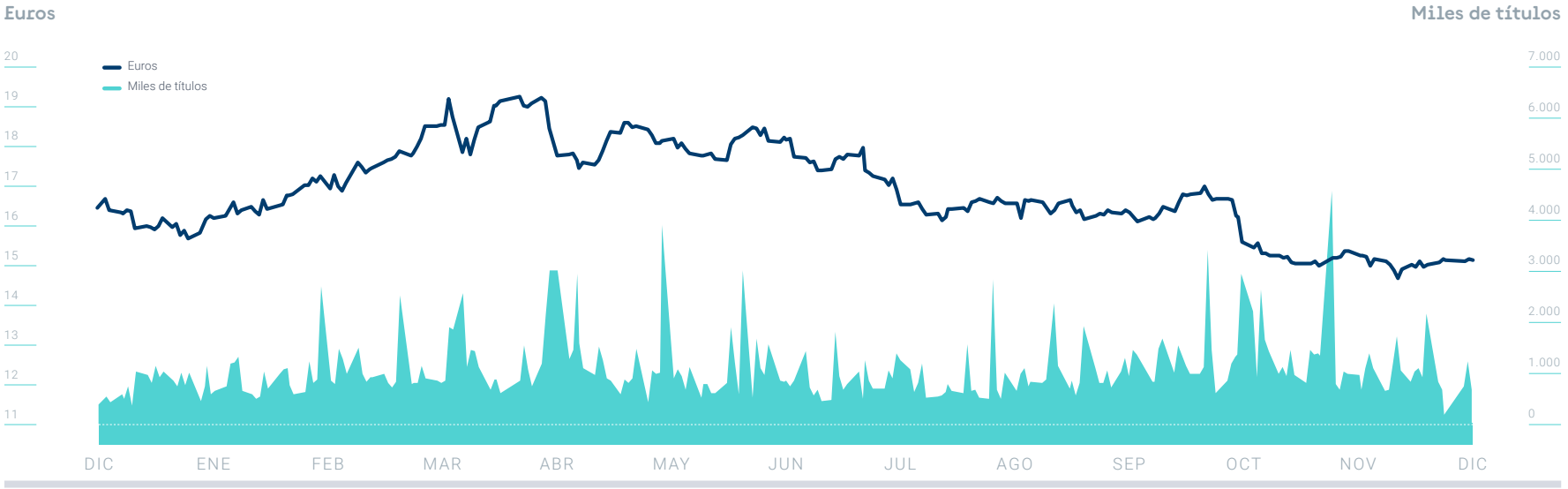

fundamentalmente de la venta de una participación de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, permitió incrementar la retribución al accionista a 1 euro por acción en 2023. Por tanto, los dividendos pagados en el año 2025 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 432,3 millones de euros.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta ya pagado en enero de 2026 y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

Principales indicadores bursátiles (€)

	2025	2024
Cotización (en €)		
Máxima	19,31	17,59
Mínima	14,71	14,40
Cierre	15,17	16,50
Capitalización bursátil a cierre de ejercicio (millones de euros)	8.208,2	8.927,8
Beneficio neto procedente de actividades continuadas (miles de euros)	505.643	498.760
Número medio de acciones en circulación	540.490.422	540.028.267
Beneficio por acción (BPA[(1)]) de actividades continuadas (euros)	0,90	0,89
Beneficio por acción (BPA[(1)]) de actividades interrumpidas (euros)	NA	-0,24

NA. No aplica

(1) A 31 de diciembre 2025 y 2024 no existen operaciones que diferencien el BPA diluido del BPA básico.

7.2 Estrategia financiera

Principales indicadores 2025

2,24% de coste medio de la deuda.

15% de proporción de la deuda a tipo variable.

5,4 años de vida media de la deuda financiera.

81% de financiación con criterios ESG.

Hitos 2025

Actualización del Marco Financiero Verde.

Emisión de un bono verde por importe de 500 millones de euros para Red Eléctrica.

Firma de un préstamo verde con el BEI por importe de 400 millones de euros para financia-ción del proyecto de Inelfe Bahía de Vizcaya.

Firma de un préstamo verde de 300 millones de euros con el ICO.

Firma de préstamos sostenibles bilaterales por importe de 300M€.

Retos 2026

Firmar un contrato de 400 millones de euros para la segunda parte del proyecto de Bahía de Vizcaya con Inelfe.

La estrategia financiera seguida por Redeia ha ido encaminada tradicionalmente a reproducir la naturaleza del negocio que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento.

Financiación sostenible

Desde 2019, Redeia cuenta con un **marco verde de financiación**, a través del cual emite instrumentos financieros verdes para financiar y/o refinanciar proyectos que promuevan el progreso ambiental. Este marco refleja el compromiso de la compañía, anterior incluso a su formalización, con la integración de criterios ambientales, sociales y de buen gobierno también en su estrategia de financiación.

En 2021, Redeia actualizó su marco verde adaptándolo a la taxonomía de la Unión Europea y obtuvo una opinión favorable por parte de la agencia externa Sustainalytics que confirma su alineamiento con esta taxonomía, convirtiéndose así en uno de los primeros TSO en el mundo en realizar esta adecuación.

Ese mismo año, la compañía entró a formar parte del ***Nasdaq Sustainable Bond Network***, uno de los repositorios profesionales más importantes sobre financiación sostenible. Esta plataforma promueve el proceso de inversión en bonos sostenibles al permitir que los inversores puedan obtener información detallada para la selección y seguimiento de sus inversiones.

El alineamiento del marco verde con la Taxonomía de la Unión Europea permite sustituir el concepto de proyectos por el de activos, siendo elegibles todos los activos de Red Eléctrica al considerar que su actividad como TSO cumple con los criterios técnicos, medioambientales y salvaguardas mínimas exigidas por la Unión Europea.

La compañía publica un **Informe de bonos verdes** en su web corporativa, con información detallada sobre la asignación de los fondos de los bonos verdes emitidos y los impactos medioambientales asociados a los activos verdes financiados.

Evolución de la financiación sostenible

2017	• Primera compañía dentro del sector *utilities* en transformar su crédito sindicado de 800 millones de euros en una financiación sostenible (financiación verde), vinculado a la calificación en sostenibilidad de la agencia de evaluación Vigeo Eiris.
2018	• Reducción del coste del crédito sindicado, por la mejora en la calificación otorgada por Vigeo Eiris.
2019	• Contratación de una nueva financiación a largo plazo de 375 millones de euros y 30 millones de dólares, incorporando parámetros de sostenibilidad. • Elaboración del marco verde de financiación.
2020	• Primera emisión de bonos verdes de Red Eléctrica por 700 millones de euros y vencimiento a 8,5 años. • Nueva operación en Perú por importe de 30 millones de dólares que incorpora igualmente parámetros de sostenibilidad.
2021	• Segunda emisión de bonos verdes de Red Eléctrica por 600 millones de euros y vencimiento a doce años. • Nueva operación en Perú de 30 millones de dólares que incorpora parámetros de sostenibilidad. • Primeras operaciones en Chile (120 millones de dólares) y en el negocio de telecomunicaciones (325 millones de euros) que incorporan parámetros de sostenibilidad.
2022	• Primera operación en el negocio satelital del grupo que incorpora parámetros de sostenibilidad por un importe de 250 millones de euros, con vencimiento en 2025 y posibilidad de ser extendido hasta 2027. • Extensión hasta 2027 del préstamo sindicado verde de Redeia.
2023	• Emisión del primer bono híbrido verde de la historia de Redeia por un importe de 500 millones de euros. • Incorporación de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones al marco verde de Redeia.
2024	• Emisión del primer bono verde de Redeia Corporación por 500 millones de euros. • Emisión de un bono verde por 500 millones de euros para Red Eléctrica.
2025	• Emisión de un bono verde de 500 millones de euros para Red Eléctrica. • Firma de un contrato 400 millones de euros con el BEI para el proyecto del Golfo de Vizcaya de Inelfe. • Firma de una financiación verde con el ICO por 300 millones de euros. • Firma de 300 millones de euros de financiaciones sostenibles bilaterales.

En 2025, Redeia ha actualizado nuevamente su Marco Verde, obteniendo la máxima calificación posible "*Dark Green*", en la *Second Party Opinion* emitida por S&P. Además, ha continuado ampliando el uso de financiación sostenible mediante la emisión de un bono verde por importe de 500 millones de euros para Red Eléctrica y la formalización de varios préstamos sostenibles con distintas entidades financieras, entre los que destacan:

- 400 millones de euros de préstamo verde con el BEI para financiar el proyecto Inelfe en el Golfo de Vizcaya,
- 300 millones de euros mediante un préstamo verde con ICO,
- 300 millones de euros en financiación sostenible bilateral bancaria.

Adicionalmente, debido a que *Moody's ESG Solutions* ha dejado de ofrecer el servicio mediante el cual elaboraba el informe de desempeño en sostenibilidad para las compañías que lo solicitaban, Redeia ha procedido a reemplazar dicho informe por otros indicadores (KPI) en sus distintas financiaciones sostenibles.

Estructura de deuda financiera

El transporte y la operación del sistema eléctrico son actividades altamente intensivas en capital, cuyas inversiones tienen un elevado periodo de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se extiende

durante plazos prolongados, lo que justifica que la deuda financiera de Redeia esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada en su mayoría a tipos de interés fijos.

En el ejercicio 2025, y conforme a las previsiones, Redeia ha intensificado el volumen de inversiones con respecto a años anteriores, un volumen que se espera mantener en los próximos ejercicios. Para sostener este nivel de inversión, la compañía ha incrementado su deuda financiera bruta, manteniendo al mismo tiempo una sólida posición de liquidez, respaldada por el cobro derivado de la venta de Hispasat a Indra y por la disponibilidad de un elevado volumen de líneas de crédito no dispuestas.

En el ejercicio 2025, Redeia ha intensificado el volumen de inversiones con respecto a años anteriores, un volumen que se espera mantener en los próximos ejercicios.

El grupo cuenta con una sólida posición financiera. La posición de liquidez del Grupo a cierre del ejercicio 2025 alcanza los 3.298 millones de euros de los cuales 546 millones de euros son disponibilidad en tesorería, 30 millones de euros imposiciones a corto plazo con vencimiento superior a 3 meses y 2.722 millones de euros de líneas de crédito disponibles. Con respecto a la clasificación de la deuda financiera en función de su vencimiento, se define como corto plazo toda aquella deuda cuyo vencimiento se producirá en los próximos doce meses contados a partir del 31 de diciembre de 2025.

Calificación crediticia

El 26 de junio 2025 la agencia de *rating* S&P situó en "CreditWatch" negativo el *rating* del grupo, que había ratificado en el nivel 'A-' el 12 de abril de 2024. El pasado 8 de septiembre S&P mantuvo el "CreditWatch" negativo, indicando un plazo de resolución entre 3 y 6 meses.

La calificación crediticia de Fitch se ratificó el 8 de octubre de 2024 en el nivel 'A-', con perspectiva estable. El pasado 12 de septiembre 2025, la agencia llevó a cabo un "Review – No Action" posponiendo la revisión anual del *rating* para poder incorporar las novedades en el ámbito regulatorio, así como los nuevos niveles de inversión.

Estructura de la deuda financiera neta

Deuda financiera: tipo fijo vs. tipo variable

%

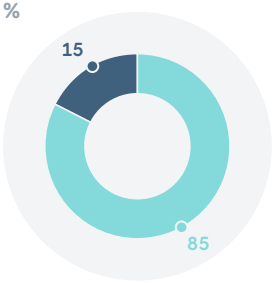

85% Tipo fijo

15% Tipo variable

Deuda financiera: largo plazo vs. corto plazo

%

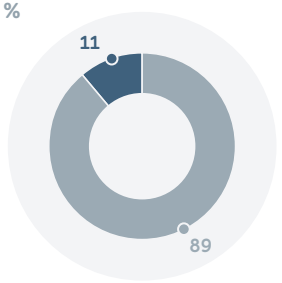

89% Largo pazo

11% Corto plazo

Evolución de la deuda financiera

M€

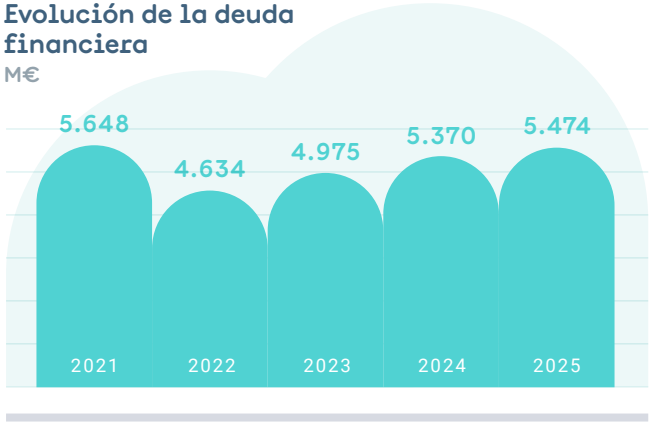

7.3 Transparencia fiscal

Estrategia Fiscal
207-1 / 207-2

La **Estrategia Fiscal de Redeia,** aprobada por el Consejo de Administración y disponible para consulta en la página web corporativa, está basada en tres valores fundamentales: la transparencia, el buen gobierno y la responsabilidad.

La visión de la estrategia es gestionar los asuntos fiscales de una manera proactiva, responsable con todos los grupos de interés y transparente, a efectos de cumplir con la legislación tributaria y minimizar el riesgo reputacional, haciéndola compatible con la protección del valor del accionista.

En la misma se recogen los principios y directrices de actuación en materia fiscal, entre los que destacan:

- El fomento de las relaciones con las Administraciones Tributarias, presididas por los principios de transparencia, cooperación, confianza, buena fe y lealtad mutuas, siguiendo las recomendaciones de los códigos de buenas prácticas tributarias.

- La gestión de las actividades con una adecuada identificación, valoración y control de los riesgos fiscales, estableciendo los mecanismos adecuados para la cobertura, prevención, reducción y monitorización de estos.

- La transparencia de la información fiscal elaborada, proporcionando la información necesaria a los mercados financieros y al resto de grupos de interés, dando cumplimiento a las exigencias legales y fiscales.

La **Estrategia Fiscal** está alineada con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 de Redeia, que define como una de sus cuatro prioridades la contribución al desarrollo del entorno, y es consistente con el plan estratégico del grupo.

Contribución Tributaria Total

207-4

La metodología seguida por Redeia para calcular la Contribución Tributaria Total tiene las siguientes características principales:

- Medir el impacto que representa el pago de los impuestos en las empresas.

- Considerar el importe total de todos los impuestos soportados (que suponen un coste efectivo para la empresa) y recaudados (que se ingresan por cuenta de otros contribuyentes por la actividad económica generada), a cualquier nivel de la administración pública.

Datos clave 2025

562 M€

Contribución Tributaria Total

Contribución Tributaria comparada con la cifra de negocio

34 %

Contribución Tributaria Total en el periodo 2021-2025

MÁS DE **3.200** M€

93 %

Contribución Tributaria Total ingresada en España

Contribución Tributaria Total / M€

La Contribución Tributaria Total de Redeia durante el ejercicio 2025 ascendió a 562 millones de euros, correspondiendo 232 millones a impuestos soportados y 330 a impuestos recaudados.

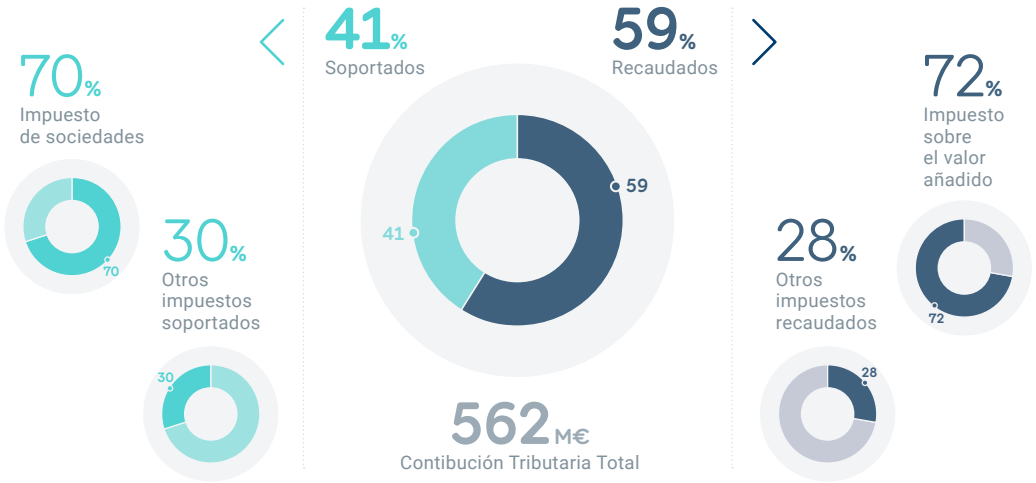

Impuestos soportados / %

De los impuestos soportados, destaca el Impuesto sobre Sociedades que representa el 70% del total de los impuestos soportados satisfechos a las distintas administraciones públicas, mayoritariamente a la española.

Impuestos recaudados / %

De la totalidad de los impuestos recaudados del ejercicio 2025, destacan los impuestos sobre productos y servicios, fundamentalmente el Impuesto sobre el Valor Añadido[1] que representa un 72% del total.

- Abarcar todos los pagos tributarios realizados a las administraciones públicas.
- Adaptarse a cualquier régimen fiscal del mundo y ser de uso sencillo incluso para personas que no tengan conocimientos tributarios.

La Contribución Tributaria Total de Redeia durante el ejercicio 2025 ascendió a 562 millones de euros, correspondiendo 232 millones a impuestos soportados y 330 a impuestos recaudados.

(1) Entendido como aquellos impuestos indirectos equivalentes al IVA español que gravan el consumo.

41% impuestos soportados — **562** millones de euros — **59%** impuestos recaudados

Contribución Tributaria Total por categoría de impuesto

%

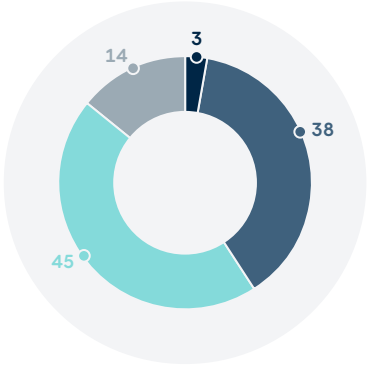

38% Impuesto sobre beneficios

- *29% Impuesto sobre sociedades*
- *9% Resto de impuestos*

45% Impuesto sobre productos y servicios

14% Impuestos asociados al empleo

3% Otros impuestos

Contribución Tributaria Total por distribución geográfica

%

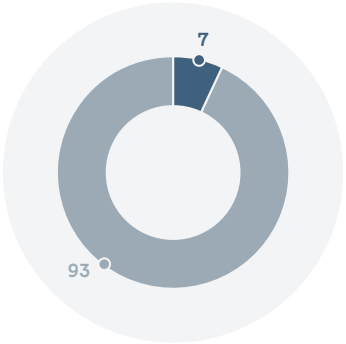

93% España

7% Resto

La Contribución Tributaria Total de Redeia a las administraciones públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2025 a 562 millones de euros, siendo España la jurisdicción con mayor contribución tributaria (93%).

Tipo impositivo efectivo del Impuesto de Sociedades

El tipo impositivo efectivo del Impuesto sobre Sociedades en 2025 es del 23,61%. La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al grupo puede consultarse en las Cuentas Anuales de Redeia (Nota 22).

23,61%

Contribución Tributaria comparada con la cifra de negocio %

14% Impuestos soportados + **20%** Impuestos recaudados = **34%**

Contribución Tributaria comparada con la cifra de negocio

La comparación de la contribución tributaria total respecto de la cifra de negocio es un indicador que muestra la cuantía de la contribución realizada por Redeia en relación con el tamaño de su negocio:

- Cifra de negocio (1.660 millones de euros).
- Impuestos soportados (232 millones de euros).
- Impuestos recaudados (330 millones de euros).

Responsabilidad fiscal

207-1 / 207-2 / 207-3

Redeia asume un compromiso de responsabilidad fiscal adicional al cumplimiento de la legislación fiscal de los países en los que opera.

Compromiso y buenas prácticas

- Cumplimiento de lo establecido en las **Líneas Directrices de la OCDE** para empresas multinacionales en materia tributaria. En materia de precios de transferencia, Redeia actúa conforme al principio de plena competencia.
- Alineamiento con los principios y acciones **BEPS (*Base Erosion and Profit Shifting*).**
- Adhesión, desde 2015, al **Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT)** adoptado por la Agencia Estatal

Contribución Tributaria Total 2025[1] / 207-4

M€

	España	Perú	Chile	Francia	Luxemburgo	Otros[2]	Total
Impuestos soportados	**224**	**7**	**-**	**-**	**1**	**-**	**232**
Impuesto sobre Sociedades	156	6	-	-	1	-	163
Otros impuestos	68	1	-	-	-	-	69
Impuestos recaudados	**297**	**9**	**1**	**23**	**-**	**-**	**330**
IVA	206	8	-	23	-	-	237
Otros impuestos	91	1	1	-	-	-	93
Contribución tributaria total[3]	**521**	**16**	**1**	**23**	**1**	**-**	**562**

(1) Las entidades mantenidas para la venta, cuyos resultados han estado clasificados en los Estados Financieros consolidados como operaciones discontinuadas hasta el 29 de diciembre de 2025, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 5 – "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas", no se incluyen en la contribución tributaria total.

(2) Incluye en América a Brasil, con importes por debajo de 1 M€.

(3) Adicionalmente a la contribución tributaria total, la aportación de las sociedades que consolidan por el método de la participación es de 25 millones de euros, siendo los impuestos soportados 15 millones de euros, y los impuestos recaudados 10 millones de euros.

de Administración Tributaria (AEAT), que está alineado con los principios y directrices en materia fiscal establecidos en la Estrategia fiscal del grupo.

- **Presentación de forma voluntaria a la AEAT del Informe de Transparencia Fiscal** desde el año 2017, en el marco del reforzamiento de las buenas prácticas tributarias, manteniendo reuniones anuales con el objeto de completar la comprensión y evaluación del contenido del Informe.

- Presentación en España de la declaración fiscal denominada **Información País por País** (*Country by Country Report*).

- Aprobación por la Comisión de Auditoría de las políticas fiscales aplicadas en el cierre contable del ejercicio 2025 y análisis de las políticas fiscales aplicadas en la declaración anual del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 antes de la presentación anual del impuesto.

- Publicación de un **Informe anual de Transparencia Tributaria** voluntario, que facilita el acceso a toda la información relevante de Redeia relacionada con el ámbito fiscal. Con esta publicación se contribuye en gran medida a aumentar la transparencia tributaria y promover el conocimiento de las cuestiones fiscales de forma cada vez más clara y accesible para los grupos de interés.

- Adopción del **estándar de *Global Reporting Initiative* (GRI) en materia fiscal.** Dicha información es verificada externamente por un tercero independiente.

- Reconocimiento de la Fundación Haz al otorgar a Redeia el **sello de transparencia fiscal en la modalidad 't de transparente***'** por obtener un porcentaje del 100% de cumplimiento de los indicadores evaluados. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35.

- Contribución a la financiación de proyectos con fines sociales marcando la **'X solidaria del impuesto sobre sociedades'.** El grupo destina el 0,7% de la cuota íntegra de las declaraciones del impuesto sobre sociedades de 2024 (asignación de 1,1 millones de euros) al Tercer Sector, reforzando el compromiso social de Redeia.

- Aportación, a través de la contribución tributaria en todos los países en los que opera, a la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas,** y, desde el punto de vista de la contribución tributaria, en especial a los ODS 1 (Fin de la pobreza), 10 (Reducción de las desigualdades) y 17 (Alianzas para lograr los objetivos).

Mecanismos de control / 207-2

- **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** que incluye los riesgos fiscales relevantes para el grupo. Los aspectos de la **Política de control y gestión de riesgos fiscales** de Redeia, aprobados por el Consejo de Administración, están integrados en la Política de gestión integral de riesgos, estableciendo las directrices particulares de actuación para la gestión de dichos riesgos.

- **Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF),** que incluye la información y procesos fiscales, así como los controles asociados a estos, basado en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations for the Commissions of the Treadway Commission*) – ERM (*Enterprise Risk Management*). Estos procesos y sistemas están sometidos a auditorías sistemáticas, internas y externas. Además, la compañía cuenta con un **Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (SCIIS).**

- Mecanismos en materia de prevención de operaciones ilícitas, blanqueo de capitales y alzamiento de bienes. El **Código Ético y de Conducta** de Redeia recoge los principios y pautas de conducta específicos relacionados con la Responsabilidad Fiscal. Además de este código, destacan la **Política de cumplimiento,** el **Manual del Sistema de Cumplimiento Penal y Antisoborno,** el **Código de Conducta para Proveedores** y la **Guía para la prevención de la corrupción y el fraude: tolerancia cero,** que se encuentran disponibles en la intranet de Redeia, así como en su página web corporativa. Redeia lleva a cabo actuaciones de sensibilización y formación de manera continua para el acercamiento a sus miembros de los referidos documentos.

- **Certificación** del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de acuerdo con la norma **UNE 19601** de sistemas de gestión de *compliance* penal y norma **UNE-ISO 37001** de sistemas de gestión antisoborno, obtenidas por primera vez en 2020.

- **Certificación** del Sistema de Gestión del Canal ético y de cumplimiento de Redeia conforme al estándar **UNE-ISO 37002,** obtenida por primera vez en 2024.

- La innovación y la tecnología son pilares estratégicos del Plan Estratégico 2021-2025. La función fiscal se adapta y transforma constantemente a las nuevas tecnologías digitales.

Jurisdicciones no cooperativas

El Código Ético y de Conducta y la Estrategia Fiscal de Redeia recogen el compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales. En este sentido, **Redeia no tiene presencia ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales o jurisdicciones no cooperativas** de acuerdo con la normativa vigente:

- Normativa española contenida en la disposición adicional primera y décima y disposición transitoria segunda de la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal (en redacción dada por Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, con efectos desde el 11 de julio de 2021) y en la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

- Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales.

La sociedad del grupo, Redeia Reaseguros, tiene su sede en Luxemburgo y su objeto es garantizar un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales. Dicho país es considerado por determinados observadores como territorio de baja tributación.

8

Capital natural

Redeia desarrolla todas sus actividades teniendo en cuenta la protección del medio ambiente, de acuerdo con los principios establecidos en su Política Ambiental aprobada por el Consejo de Administración en 2023. La política recoge, entre otras cuestiones, el compromiso de prevención de la contaminación, el principio de precaución y conceptos que refuerzan el compromiso de la compañía y determinan las palancas para la mejora de la gestión ambiental como el enfoque de ciclo de vida, las expectativas de los grupos de interés, el traslado del compromiso ambiental a la cadena de suministro y la anticipación en la aplicación de la normativa ambiental.

Redeia Corporación, S.A., Red Eléctrica de España S.A.U., Red Eléctrica Andina S.A., Red Eléctrica Chile SpA., Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. e Hispasat S.A tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001, que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. Red Eléctrica de España además cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo EMAS (*Eco-Management and Audit Scheme*).

La responsabilidad ambiental de Redeia se extiende a su cadena de suministro a través del Código de Conducta de Proveedores y la exigencia de un sistema de gestión ambiental documentado o certificado por un tercero al 100% de los proveedores que proporcionan servicios o productos susceptibles de producir afección al medio ambiente. Asimismo, Redeia está avanzando en la incorporación de requisitos en materia de economía circular, cambio climático y biodiversidad en las decisiones de compras.

Cabe señalar que, para algunos servicios, los requisitos de formación y las especificaciones ambientales para la ejecución de los trabajos forman parte de la documentación contractual. En el caso de las actividades de mayor impacto potencial, como construcción, ampliación, renovación de instalaciones y algunas actividades de mantenimiento, parte del pago de los trabajos está condicionado al resultado del proceso de certificación ambiental, que implica un seguimiento exhaustivo de las exigencias ambientales establecidas.

Costes ambientales

En 2025, la compañía ha destinado 34,9 millones de euros a cuestiones ambientales (6,9 millones de euros en proyectos de inversión y 28 millones de euros en gastos ambientales como actuaciones dedicadas a la economía circular, gestión de residuos, y optimización del consumo de recursos).

En España, el total de inversión y gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente del negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas ha ascendido a 29,5 millones de euros y se han dedicado principalmente a la protección de la biodiversidad, la prevención de incendios forestales, la integración paisajística, la prevención de la contaminación, gestión y minimización de residuos y el cambio climático.

Por su parte, en las actividades de Redinter y Reintel se han dedicado más de 1,8 millones de euros a la protección y mejora ambiental. Elewit ha tenido un gasto en medio ambiente de 3,6 millones de euros.

Capital natural

8.1 Integración de las instalaciones en el entorno

8.2 Biodiversidad

8.3 Economía circular

8.4 Cambio climático

8.1 Integración de las instalaciones en el entorno

Principales indicadores 2025

10 Estudios de Impacto Ambiental.

15 Documentos Ambientales o Informes de Repercusiones Red Natura 2000.

Hitos 2025

Publicación de los resultados del estudio basado en la medición, a lo largo de 24 horas, de los valores de campo eléctrico y magnético de frecuencia industrial, mediante dosímetros a los que está sometida una población de al menos 100 voluntarios.

Celebración de las Jornadas de Patrimonio Cultural y Transición Energética, en colaboración con el Museo Arqueológico Nacional.

Retos 2026

Iniciar los trabajos ambientales previos para la tramitación de los expedientes de la Planificación 2025-2030.

Ubicación de las instalaciones

En Redeia, la consideración de las variables ambientales y sociales en todas las etapas del desarrollo de la red de transporte es fundamental.

Esto incluye la realización de un **análisis de viabilidad de las instalaciones** antes de su incorporación en la propuesta de Planificación Eléctrica que Red Eléctrica, como operador del sistema, hace al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD). En 2024 se llevó a cabo el análisis de la futura planificación horizonte 2025-2030.

Una vez aprobada la Planificación Eléctrica, sometida a procedimiento de evaluación ambiental estratégica, la compañía lleva a cabo un estudio detallado del territorio y define los emplazamientos de las subestaciones y los trazados de las líneas de forma coordinada con las Administraciones Públicas y los principales grupos de interés locales.

En los últimos cinco años, la compañía ha trabajado intensamente en las infraestructuras de la Planificación Eléctrica 2021-2026, aprobada en 2022, habiendo llevado a cabo numerosas reuniones con múltiples grupos de interés, así como visitas a los ámbitos de estudio, para consensuar su futura implantación.

Asimismo, para reducir al máximo los potenciales impactos de las infraestructuras, es necesario establecer las medidas preventivas y correctoras adecuadas, que se han de aplicar durante su construcción o mantenimiento.

La medida principal para reducir, e incluso evitar, los efectos no deseados de las instalaciones de la compañía en el medio ambiente y en las comunidades locales, es la selección de su ubicación.

Red Eléctrica realiza una evaluación de carácter ambiental y establece una comunicación voluntaria con la administración competente, aun cuando la ley no exige un procedimiento reglado.

La principal herramienta para llevar a cabo la definición del mejor proyecto y de las medidas preventivas y correctoras apropiadas es el **procedimiento de evaluación de impacto ambiental,** al que están sujetos por ley la mayor parte de los proyectos de la compañía. Adicionalmente, aquellas instalaciones que no requieren trámite ambiental de acuerdo con la legislación vigente se someten de forma voluntaria a consultas con los gestores de la Red Natura 2000 o con la administración, para la evaluación de su incidencia ambiental y propuesta de medidas oportunas.

En 2023 y 2024 se tramitó el grueso de los expedientes incluidos en dicha planificación, una vez finalizados los ciclos anuales de avifauna necesarios para los estudios de impacto ambiental, aunque a lo largo de 2025 el número de documentos tramitados también ha sido importante, en concreto, 10 Estudios de Impacto Ambiental y 15 Documentos Ambientales o Informes de Repercusiones Red Natura 2000.

Para garantizar la puesta en marcha y la efectividad de las medidas establecidas, la compañía define y desarrolla los **programas de vigilancia ambiental.** Estos se aplican en la construcción de las instalaciones y en los primeros años de su funcionamiento y facilitan la definición de nuevas medidas en el caso de que sea necesario. Para las instalaciones en servicio, la compañía lleva a cabo revisiones periódicas con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares ambientales. Cabe destacar que la compañía dispone de un **sistema de gestión del mantenimiento u observatorio territorial,** que integra en el sistema cartográfico corporativo todos los condicionantes ambientales, sociales, culturales y técnicos que se deben tener en cuenta a la hora de realizar y tramitar los trabajos de mantenimiento de instalaciones (más de 70 capas de información cubriendo 200 metros a ambos lados de cada línea). Entre las medidas preventivas y correctoras aplicadas, destacan aquellas medidas de protección

Fases de desarrollo e implantación de infraestructuras de la red de transporte

Propuesta de infraestructuras

(elaborada por Red Eléctrica)

Estudio de viabilidad ambiental:

- Análisis de todas las propuestas desde el punto de vista ambiental.
- Sólo se incluyen los proyectos viables ambientalmente.

Planificación eléctrica

(elaborada por MITERD)

Evaluación ambiental estratégica de planes y programas. Participación pública de las partes interesadas mediante la presentación de comentarios o alegaciones

Diseño de proyectos

(nuevas instalaciones y modificaciones)

Diálogo previo con los grupos de interés antes de definir el proyecto.

(Comunidades Autónomas, ayuntamientos y ONG).

Evaluación de Impacto Ambiental:

1. Consultas previas a los grupos de interés.
2. Definición de la alternativa de menor impacto.
3. Información pública y presentación de alegaciones por los grupos de interés.
4. Propuesta de medidas preventivas y correctoras.
5. Publicación de resultados.
6. Autorización ambiental.

Construcción o modificación de instalaciones

Aplicación de medidas preventivas y correctoras.

Vigilancia ambiental (seguimiento de las medidas preventivas y correctoras).

Supervisión del trabajo de contratistas sobre el cumplimiento de requisitos ambientales.

Certificación ambiental de obra teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos ambientales.

Mantenimiento

Programas de vigilancia ambiental en los primeros años de servicio de la instalación.

Revisiones periódicas de las instalaciones para verificar el cumplimiento de estándares e identificar actuaciones de mejora.

Aplicación de acciones de mejora ambiental.

de la biodiversidad destinadas a la protección de hábitats y especies y las dirigidas a reducir las potenciales afecciones en el medio socioeconómico. La información sobre estas medidas se desarrolla en el capítulo de **Biodiversidad,** de este informe.

En 2025 se ha iniciado el proceso de Planificación 2025-2030, lo que inicia un nuevo proceso de planificación de acuerdo con lo definido en la tabla de "Fases de desarrollo e implantación de infraestructuras de la red de transporte" que se irá materializando en los próximos años. Desde octubre hasta diciembre estuvo abierto el trámite de audiencia, que consiste en la consulta a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, a los efectos tanto del trámite sustantivo como del trámite ambiental de la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el horizonte 2030 y su estudio ambiental estratégico.

Relación con los grupos de interés

Una de las cuestiones más relevantes en la integración de las instalaciones en el entorno es la mejora de su aceptación social. En este sentido, Redeia trabaja de forma continuada en el desarrollo de procesos de participación pública en el fortalecimiento de su relación con los grupos de interés, tal y como se describe en el epígrafe de **Modelo de Gestión de Grupos de Interés** de este informe. Entre otros objetivos, la compañía pretende reforzar la información a los interesados, enriquecer los procesos de evaluación de impacto ambiental de los proyectos y minimizar posibles conflictos.

A lo largo de 2025, se ha continuado potenciado la relación con los grupos de interés de aquellos aspectos más significativos con los que interaccionan las infraestructuras de Redeia a lo largo de su ciclo de vida: medio marino, avifauna, incendios y campos electromagnéticos, como así detallan los Estudios Ambientales que se llevan a cabo para obtener su autorización. En 2023 se sistematizó la forma de interacción con los grupos de interés y el tipo iniciativas a plantear, buscando un conocimiento más profundo por ambos lados y fortalecer las relaciones de confianza. Esta metodología se aplicó en 2024 y también en 2025.

Medio-socioeconómico

413-2

Los aspectos sociales están integrados tanto en la evaluación ambiental, que se lleva a cabo en la fase de diseño de las instalaciones, como en la gestión de las infraestructuras, a lo largo de toda su vida útil.

Si bien las subestaciones suponen una ocupación total e irreversible del suelo, en el caso de las líneas, la ocupación está limitada a las zapatas de los apoyos y a los tramos de los accesos de nueva creación. A la superficie sobrevolada por los conductores solo se le impone una servidumbre de paso durante la vida útil de la instalación.

Las actividades agropecuarias son compatibles con las líneas, permitiendo todo tipo de cultivos agrícolas debajo de ellas y la libre circulación de la maquinaria necesaria para su explotación.

Principales condicionantes para la definición de emplazamientos y diseño de accesos respecto al medio socioeconómico	• Usos del suelo no compatibles. • Zonas de alto rendimiento agrícola y plantaciones agroforestales. • Recursos turísticos. • Recursos culturales. • Paisaje.
Principales medidas preventivas y correctoras en relación con el medio socioeconómico	• Uso de accesos existentes. • Utilización de técnicas especiales (p.ej. uso de pluma o helicóptero) para el montaje de apoyos. • Restauración de zonas afectadas por los trabajos: recuperación geomorfológica del terreno, reposiciones de piedra o cultivos, restauración de taludes, reparación de viales, accesos y cerramientos.(*) • Medidas para controlar las emisiones de partículas y polvo en las zonas de trabajo (principalmente riegos periódicos. Se ha procedido a instalar un filtro de paja y escollera con este fin).

(*) Estas restauraciones pueden ir acompañadas de otras medidas de acompañamiento que se acuerdan con los propietarios de los terrenos como la construcción o mejora de infraestructuras (pistas forestales, caminos, pasos de agua, canales de riego, cerramientos etc.), trabajos de desbroce, plantación de arbolado y otras actuaciones puntuales de mayor alcance.

Ruido

En ocasiones, las subestaciones eléctricas pueden generar molestias a los vecinos derivadas del ruido que producen algunos de sus elementos. La compañía trabaja en la implantación de las medidas más eficaces para su mitigación, si bien cumple con la normativa en materia de ruido.

Tras el análisis del ruido producido por las 134 subestaciones que cuentan con máquinas de potencia, se estableció un programa de mediciones directas en las 55 instalaciones con población en sus inmediaciones, que se completó en 2022 con la medición de nueve subestaciones. Pese a los ajustes realizados en algunas máquinas de potencia para reducir sus niveles de emisión de ruido, existen aún cuatro subestaciones que superan los límites relativos al uso residencial del suelo. En 2022, mediante cámara acústica, se procedió a identificar las fuentes concretas de ruido en cada caso con el fin de establecer el correspondiente plan de acción en 2023.

En 2024 se iniciaron los trabajos de ejecución de dos pantallas acústicas y un silenciador en las dos máquinas fuentes de ruido en la subestación de La Eliana (Valencia), la sustitución de los ventiladores por unos más eficientes en el transformador de San Jorge (Baleares) y el análisis de las diferentes opciones a llevar a cabo en las otras dos subestaciones: Can Barba (Cataluña) y Grijota (Castilla y León), donde se planteó renovar las máquinas más ruidosas en el nuevo ejercicio de Planificación 2025-2030. En el caso de Grijota, en 2025 se ha solicitado la Autorización Administrativa de Construcción de la renovación de esta reactancia.

En 2025 se han llevado a cabo dos mediciones de ruido en Mallorca a petición de particulares que viven en las inmediaciones de líneas de transporte eléctrico para analizar la inmisión acústica generada por las mismas sobre sus viviendas, en concreto en:

- Línea de alta tensión 220 kV Bessons-Llubí, en el entorno de su apoyo 14, por la presencia de una vivienda.

- Línea de alta tensión 220 kV Llubí-Son Orlandis, en el entorno de su apoyo 42, por la presencia de una vivienda.

En ambos casos los valores obtenidos se encuentran dentro de los límites legales establecidos.

Contaminación lumínica

En ciertos emplazamientos, la iluminación nocturna de las subestaciones puede llegar a suponer una fuente de contaminación lumínica. Red Eléctrica ha limitado al máximo la potencial contaminación, gracias a la implantación de distintas medidas que han permitido proceder al apagado nocturno en la totalidad de las subestaciones.

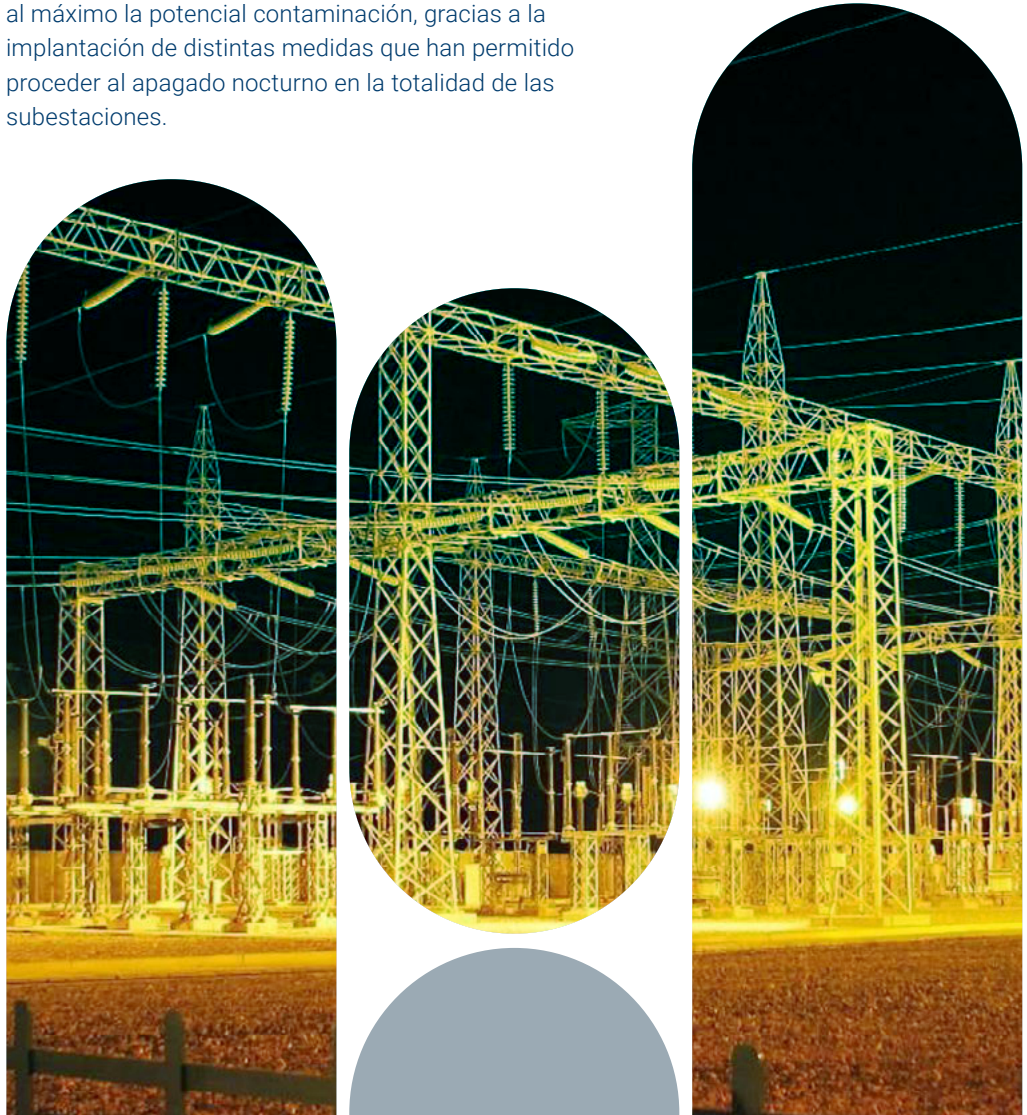

Integración paisajística de las instalaciones

La integración de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica en el entorno es uno de los principales retos de Red Eléctrica. El uso y continuo desarrollo de **herramientas de valoración del impacto visual** permite establecer comparativas entre distintas alternativas de proyecto, que facilitan la selección del mejor diseño de las instalaciones y la comunicación con los grupos de interés.

Herramientas

Análisis de visibilidad de las líneas eléctricas y las subestaciones	Este análisis considera la altura de los apoyos y demás elementos e incorpora las alturas de la vegetación y las edificaciones existentes, extraídas a partir de los datos LIDAR y datos catastrales. Así, se obtienen las superficies desde donde serán visibles las diferentes alternativas, facilitando la toma de decisiones y la integración óptima en el entorno. INGEOIN es un módulo para el desarrollo de proyectos del Sistema de Información Geográfica propio de Red Eléctrica.
Análisis de visibilidad de las líneas eléctricas en entorno 3D	En las Zonas de Especial Incidencia Paisajística, los mapas de visibilidad ponderada se completan con simulaciones 3D que se mejoran progresivamente para aumentar su realismo y, por tanto, su potencial para la comunicación con los grupos de interés.
Diseño de la metodología para la gestión de grupos de interés	Desarrollo de una metodología que permite involucrar a los grupos de interés en el desarrollo de futuros proyectos de instalaciones de la red de transporte.
Fotomontajes virtuales hiperrealistas: evolución a "Horizon 360"	Las simulaciones visuales, evolucionan hacia un nuevo alcance, con el fin de mejorar la comprensión de los impactos a nivel constructivo, así como para mejorar la toma de decisiones en los distintos foros (ayuntamientos, gobiernos autonómicos, etc.).

Medidas de integración

Restauración de zonas afectadas	Una vez finalizados los trabajos, se procede al aporte de tierra vegetal, la adecuación de taludes y campas y la realización de siembras y plantaciones.
Integración paisajística de subestaciones y estaciones conversoras	Desarrollo de diseños ajustados al entorno, aplicando las medidas que favorezcan su mimetización con el mismo: selección de colores y texturas acordes a cada zona (edificios y cerramientos), creación de zonas ajardinadas de barreras vegetales, etc.
Normalización y diseño de apoyos más integradores desde el punto de vista paisajístico	En entornos con elevado consumo visual y valores paisajísticos destacados, el uso de determinados tipos de apoyo hace posible una mejor integración paisajística de las instalaciones y favorece su viabilidad.

Dentro de las medidas de protección del patrimonio cultural, resulta fundamental la supervisión arqueológica durante las excavaciones realizadas en la fase de construcción de las instalaciones, así como la revisión periódica de las infraestructuras y su entorno para detectar cualquier posible impacto negativo que deba subsanarse.

Protección del patrimonio cultural

Redeia desempeña un papel crucial en la gestión del patrimonio cultural durante el diseño, construcción y mantenimiento de las instalaciones de transporte de energía eléctrica. Su enfoque se centra en la **identificación, protección y conservación de los bienes culturales** que puedan verse afectados por estas actividades. Para ello, realizan estudios detallados y colaboran estrechamente con las autoridades competentes y expertos en patrimonio cultural.

Durante la fase de diseño, el departamento de Medio Ambiente lleva a cabo evaluaciones de impacto cultural para identificar posibles riesgos y planificar medidas de mitigación. Esto incluye la realización de prospecciones arqueológicas y la consulta de bases de datos de patrimonio cultural para asegurar que las nuevas infraestructuras no dañen sitios históricos o arqueológicos. Además, se implementan soluciones técnicas que permiten la integración de las instalaciones en el entorno cultural sin causar alteraciones significativas.

En la fase de construcción, se aplican estrictos protocolos para proteger el patrimonio cultural identificado. Esto puede incluir la supervisión arqueológica durante las excavaciones y la implementación de medidas de protección física para evitar daños a los sitios sensibles. También se asegura de que todas las personas empleadas implicadas estén informadas y capacitadas sobre la importancia del patrimonio cultural y las medidas de protección necesarias.

Finalmente, durante el mantenimiento de las instalaciones, se continúa con la vigilancia y protección del patrimonio cultural. Esto implica la revisión periódica de las infraestructuras y su entorno para detectar cualquier posible impacto negativo y tomar las medidas correctivas necesarias. Además, se promueve la sensibilización y educación sobre la importancia del patrimonio cultural tanto entre los empleados como en las comunidades locales, fomentando así una cultura de respeto y conservación del patrimonio.

Durante 2025, se han llevado a cabo diversas **intervenciones arqueológicas,** destacando la excavación preventiva en la Subestación Francolí, solicitada por la administración cultural de Cataluña. Asimismo, se ejecutaron sondeos y controles en proyectos como la línea La Serna-Magallón, donde se identificaron yacimientos relevantes (Novellares II, Valmortero) y se establecieron medidas correctoras para preservar su integridad. En el ámbito insular, se avanzó en la prospección arqueológica del proyecto Mallorca-Menorca 3, registrando el hallazgo de un ancla fenicia en el lado menorquín, lo que refuerza la importancia histórica del entorno marino.

Asimismo, cabe destacar la celebración de las **Jornadas de Patrimonio Cultural y Transición Energética,** en colaboración con el Museo Arqueológico Nacional, que contaron con más de 25 ponentes y 200 participantes procedentes de la administración, empresas, instituciones académicas, arqueólogos y expertos en gestión de bienes culturales, para el análisis del papel que juega Red Eléctrica en la conservación, al tiempo que impulsa y agiliza el proceso de transición ecológica en el país.

Todos estos proyectos demuestran el compromiso de Redeia con la conservación del patrimonio cultural, integrando sus actividades de infraestructura energética con la protección y valorización de los bienes culturales.

Campos eléctricos y magnéticos

Gracias a los criterios que Red Eléctrica aplica en el diseño de sus instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea

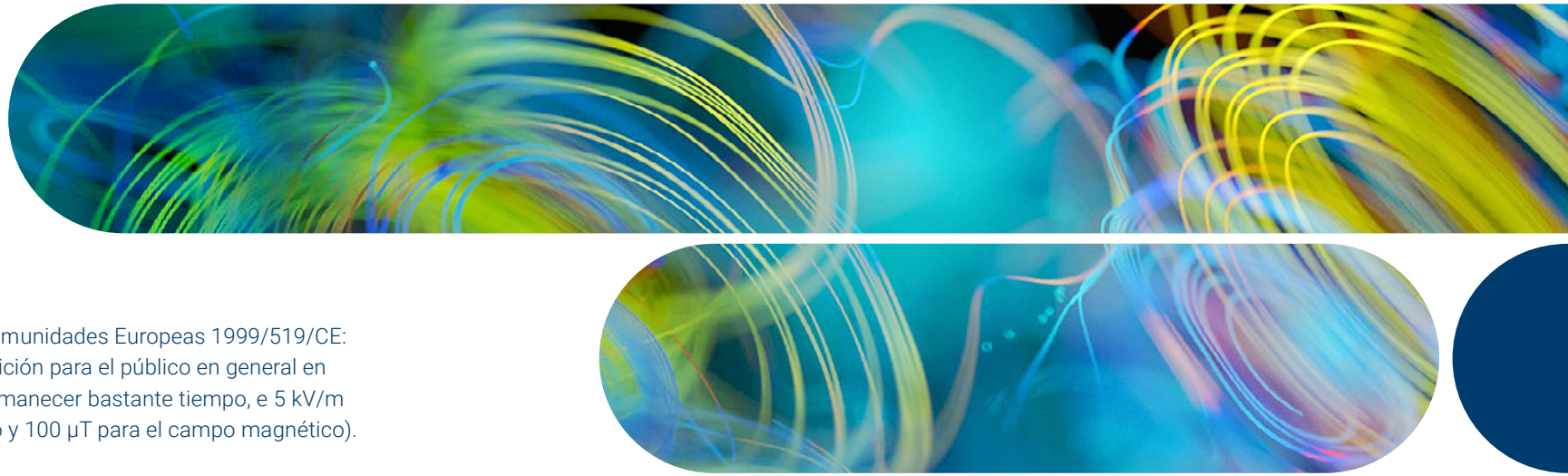

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, e 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 μT para el campo magnético).

Los principales criterios integrados son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, Red Eléctrica dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de campos eléctricos y magnéticos máximos que dichas instalaciones pueden generar, no siendo necesaria la realización de medidas *in situ* salvo cuando no se dispone de los valores de los parámetros necesarios para el cálculo (caso de instalaciones muy antiguas para las que ya se llevó a cabo un plan de medidas específico).

Adicionalmente, consciente de que los campos electromagnéticos son un aspecto que suscita mucho interés en los territorios en los que se encuentran las instalaciones eléctricas, la compañía aborda este tema con especial atención, siendo las principales líneas de actuación:

- **Participación en foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales** (ENTSO-e, CIGRE y EPRI), colaboración con la administración pública (MITERD) y entidades de

reconocido prestigio (Instituto de Magnetismo Aplicado 'Salvador Velayos'). En este aspecto cabe destacar el proyecto puesto en marcha en 2022, financiado por Red Eléctrica y dirigido por el Ministerio de Sanidad en el que participan diversos grupos científicos y universidades para determinar la distribución e intensidad de los campos magnéticos de frecuencia extremadamente baja (FEB) en diversos puntos geográficos.

Conocer los valores a los que está sometida la población en España en diferentes entornos (urbanos, residenciales, y rurales) permite verificar el grado de cumplimiento de la Recomendación 1999/519/CE y disponer de datos rigurosos y recientes para valorar una posible propuesta legislativa que reduzca la controversia social sobre campos electromagnéticos. Los datos del estudio se publicaron en 2024. Entre sus conclusiones destaca que los valores habituales a los que se somete la población en un entorno urbano son similares a los del entorno de instalaciones de transporte eléctrico. Este estudio se complementó con otro basado en la medición, a lo largo de 24 horas, de los valores de campo eléctrico y magnético de frecuencia industrial, mediante dosímetros a los que está sometida una población de al menos 100 voluntarios. Los resultados del mismo se han publicado en noviembre de 2025, donde entre otras conclusiones destaca que un 21,51 % de las medidas realizadas en domicilios, medios de transporte y lugares de trabajo superan los 0,4 μT.

- **Información a las partes interesadas,** mediante la web corporativa, para la difusión de novedades de la investigación científica a este respecto, como la publicación sobre los posibles efectos para la salud de los campos electromagnéticos, y las respuestas a consultas recibidas a través del Servicio DÍGAME.

Gracias a los criterios que Red Eléctrica aplica en el diseño de sus instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEM) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea.

A este respecto en 2025, se realizó un **estudio de los valores de campo eléctrico y magnético a frecuencia industrial** (50 Hz) en el entorno de dos instalaciones de la Red de Transporte como consecuencia de sendas peticiones de particulares que viven en su proximidad. Estas instalaciones son:

- L/400 kV Hernani-Argia en su vano 10-11.
- L/132 kV subterránea Tias-Playa Blanca, en el tramo de la C/ Del Cercado (Playa Blanca).

En todos los casos los valores medidos estuvieron muy por debajo de los niveles de referencia.

8.2 Biodiversidad

Principales indicadores 2025

0,08% ocupación de áreas protegidas en España, 0,04% en Perú y el 0,0007% en Chile.

977 km señalizados en zonas de prioridad crítica (97% del total identificado).

1.092,5 ha recuperadas a través del Bosque de Redeia.

Más de 15 convenios de biodiversidad vigentes.

2 ha de *Posidonia oceanica* en el Bosque marino.

Hitos 2025

Definición de nuevos objetivos de naturaleza 2026–2029 en el ámbito del Plan de Sostenibilidad.

Identificación de zonas prioritarias para la conservación y restauración asociadas a las infraestructuras alineándose con TNFD.

Premio *"Good Practice of the Year Awards* 2025" de RGI a "Buscando cielos seguros para el quebrantahuesos".

Elaboración del "Libro Blanco sobre Bosques. Reflexiones para reconectar con el territorio forestal".

Más de 150 gorgonias recuperadas en el Parque Nacional de las Islas Atlánticas (Galicia).

Implementación de la primera área de conservación de la especie y hábitat y del Plan de Manejo de la Golondrina de Mar Negra en Chile.

Retos 2026

Elaborar un cuadro de mando de métricas sobre naturaleza.

Ejecutar los proyectos de restauración activa y pasiva de la pradera de Posidonia en el Parque Natural de Serra Gelada (Alicante) y de restauración de macroalgas.

Aprobar el catálogo de acciones de la nueva estrategia corporativa de bosques y puesta en marcha de proyectos asociados.

Aplicar medidas de gestión forestal para la mejora de la biodiversidad de especies en espacios abiertos polinizadores (Naturaleza en Red).

Realizar un diseño piloto para la instalación de disuasores LED en zonas de reproducción de la Golondrina de Mar Negra.

La biodiversidad es uno de los pilares estratégicos del modelo de negocio de Redeia. Consciente de los riesgos que conlleva la pérdida de biodiversidad, la compañía orienta su actividad a lograr el impacto positivo aplicando la jerarquía de mitigación.

Compromiso con la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental de Redeia y un factor clave en la estrategia del grupo, que se manifiesta en su **Compromiso con la Biodiversidad.**

Este compromiso incluye el objetivo de generar un impacto positivo en la biodiversidad en las zonas en las que desarrolla su actividad para 2030, reto integrado en el objetivo de sostenibilidad de generar un impacto neto positivo sobre el capital natural del entorno de las nuevas instalaciones[(1)] en 2030.

Redeia refuerza y optimiza los esfuerzos y recursos en materia de biodiversidad, con el fin de, basándose en su Política Ambiental y su Compromiso con la Biodiversidad, alcanzar los objetivos propuestos con la mayor eficiencia, tanto en lo relativo a las operaciones propias, como a los proveedores y socios. De forma explícita, y como parte, tanto del Compromiso con la Biodiversidad como del Compromiso de Lucha contra el Cambio Climático, Redeia cuenta además con un **Compromiso de Protección de la Vegetación y Lucha contra la Deforestación** en el desarrollo de sus actividades y las de su cadena de suministro.

(1) Instalaciones sometidas al trámite de evaluación ambiental desde la aprobación del Consejo de Administración del Compromiso de biodiversidad a 30 de mayo de 2023.

A través del Compromiso con la Biodiversidad, Redeia tiene como objetivo alcanzar un impacto positivo en la biodiversidad y “vivir en armonía con la naturaleza”, en línea con la visión 2050 del Convenio de Diversidad Biológica de la Organización de Naciones Unidas.

Compromiso con la Biodiversidad: líneas de actuación prioritarias

1. Liderar para ser positivos.
2. Gestión de los riesgos y las oportunidades del capital natural y la biodiversidad.
3. Impacto positivo sobre los hábitats y especies.
4. Impulso del conocimiento y acción en biodiversidad.
5. Promover la disminución del impacto en biodiversidad de la cadena de suministro.

Objetivos relacionados con la biodiversidad

Redeia cuenta con objetivos a 2025, con el fin de avanzar hacia el objetivo a 2030 de impacto positivo en la biodiversidad.

Objetivos 2025 en biodiversidad

		GRADO DE CUMPLIMIENTO	HITOS LOGRADOS
Medición y valoración del impacto	• Implantación de un sistema de contabilidad y valoración del capital natural en biodiversidad en Red Eléctrica. • 100% de las empresas del negocio eléctrico (Red Eléctrica) con línea base del impacto sobre la biodiversidad.	100%	• Implantación de sistema de contabilidad de biodiversidad para recursos bióticos del capital natural (hábitats y especies), aplicable a todos los proyectos de la planificación eléctrica H2021-2026 (Anexo I sometidos a tramitación ambiental). • Determinación de medidas de compensación para proyectos anteriores a junio 2023 sometidos a tramitación ambiental y pertenecientes a la planificación 2021-2026. • Elaboración del documento de impacto residual en hábitats y especies para dichos expedientes, incluyendo la propuesta de medidas de compensación.
Riesgos y oportunidades vinculados a la biodiversidad	• Identificación de riesgos y oportunidades del capital natural y la biodiversidad en Red Eléctrica. • 100% de los vanos críticos para la avifauna señalizados (Red Eléctrica).	100%	*Riesgos y oportunidades* • Identificación de servicios ecosistémicos. • Análisis de materialidad en naturaleza de los diferentes negocios. • Identificación, valoración y priorización de impactos (positivos y negativos) dependencias, riesgos y oportunidades (LEAP). • Análisis de escenarios de naturaleza. • Publicación con conformidad al marco TNFD (*Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*), asegurando la adopción de sus recomendaciones para divulgación financiera relacionada con la naturaleza. *Señalización* • 977 km de líneas en áreas críticas señalizados sobre los 972,5 objetivo (año base 2022).

Continúa en la página siguiente

Objetivos 2025 en biodiversidad (continuación)

		GRADO DE CUMPLIMIENTO	HITOS LOGRADOS
Protección y restauración de hábitats: áreas protegidas o de alto valor en biodiversidad	• Desarrollo de los proyectos de compensación asociados al Compromiso de Protección de la Vegetación y Lucha contra la Deforestación para el 100% de los proyectos de inversión.	100%	• Cálculo y propuesta de las medidas de compensación del impacto residual sobre el activo natural hábitat, que recoge los hábitats naturales forestales, para todos los proyectos de la planificación 2021-2026 sometidos a tramitación ambiental por Anexo I de la Ley de Evaluación Ambiental.
Recuperación y conservación de especies vulnerables y en peligro de extinción	• Proyectos de recuperación para el 10% de los grupos faunísticos con especies focales marinas y terrestres.	100%	• Ejecución de proyectos sobre al menos siete especies clave de avifauna y sus hábitats, principalmente englobadas en los grupos faunísticos de esteparias, necrófagas, rapaces, zancudas y acuáticas. • Ejecución de proyectos de restauración activa y pasiva sobre las gorgonias y la *Posidonia oceanica* respectivamente en el ámbito marino. • Desarrollo en Chile de un proyecto para la protección de la golondrina de mar negra.
Erradicación de especies invasoras asociadas a infraestructuras de transporte de electricidad	• Desarrollo de planes de prevención y control de especies invasoras en, al menos, el 30% de la superficie identificada.	100%	• Desarrollo de línea de trabajo específica en relación con especies exóticas invasoras dentro de los criterios de la gestión de la vegetación en las calles de las líneas eléctricas. • Identificación de especies objetivo, vanos por prioridad de actuación y por especie y establecimiento de criterios para la detección temprana, mapeo y gestión de especies invasoras en calles de seguridad de líneas eléctricas. • Eliminación de 26 ha de especies invasoras (cañas, acacias, rabo de gato, etc.) en Canarias, asociadas al desarrollo de la central central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira. • En LIFE Cortaderia identificación de los tramos de servidumbre de infraestructuras de transporte eléctrico con presencial potencial de *Cortaderia selloana* y eliminación de 2,26 ha en zonas de alto valor ambiental y 10,88 ha en otras zonas de servidumbre.

Continúa en la página siguiente

Objetivos 2025 en biodiversidad (continuación)

		GRADO DE CUMPLIMIENTO	HITOS LOGRADOS
Infraestructuras eléctricas como reservorio de biodiversidad	• Definición de medidas y criterios de gestión sostenible para favorecer la biodiversidad contenida bajo las líneas eléctricas identificadas a través del indicador IDBI (Islas de Biodiversidad) entre 7 y 10 (potencialmente idóneas) y diseño de proyecto piloto (en área previamente seleccionada).	100%	• Desarrollo del Índice Islas de Biodiversidad (IDBI) para evaluar espacios bajo líneas como reservorios de biodiversidad y realización del Mapa IDBI sobre la totalidad de la red de transporte. • Elaboración del manual de medidas y criterios de gestión forestal en calles de seguridad para favorecer biodiversidad. • Diseño del proyecto piloto "Naturaleza en Red – Islas de Biodiversidad".

Impactos, dependencias, riesgos y oportunidades en biodiversidad

Redeia, desde 2024, trabaja con un enfoque alineado con las directrices establecidas por el marco de referencia de ***Taskforce on Nature-related Financial Disclosures*** (TNFD, en adelante) para la identificación y valoración de los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza derivados de las actividades de las empresas que conforman el grupo.

Gobernanza sobre la naturaleza

La gobernanza de la organización en relación con la naturaleza, incluyendo las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades, se articula de forma integrada en los distintos niveles de responsabilidad de Redeia.

Gobernanza sobre naturaleza en Redeia: funciones y responsabilidades

Consejo de Administración	• Aprobar el Compromiso con la Biodiversidad y objetivos relativos a la biodiversidad incluidos en el Plan de Sostenibilidad.
Comisión de Sostenibilidad	• Supervisar periódicamente el Compromiso con la Biodiversidad. • Supervisar periódicamente las dependencias, los impactos, los riesgos y las oportunidades relacionadas con la naturaleza.
Comisión de Auditoría	• Supervisar los riesgos derivados de la biodiversidad, al estar incorporados en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
Comité Ejecutivo	• Impulsar la ejecución de los objetivos y supervisar su cumplimiento. • Aprobar objetivos adicionales de biodiversidad a los incluidos en el Plan de Sostenibilidad, para gestionar los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades.
Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Estudios	• Liderar la elaboración y revisión del compromiso, así como la definición y el seguimiento de los objetivos de biodiversidad, informando periódicamente a la Comisión de Sostenibilidad y al Comité Ejecutivo, en coordinación con las áreas implicadas y considerando las recomendaciones del Comité Directivo de Sostenibilidad. • Analizar periódicamente las dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionadas con la naturaleza asegurando la integración de los resultados en la toma de decisiones estratégicas de Redeia.
Unidades organizativas	• Aplicar los principios del Compromiso de Biodiversidad. • Proponer medidas alineadas con los objetivos, ejecutar las acciones necesarias y reportar avances sobre los impactos, riesgos, dependencias y oportunidades, asumiendo el Compromiso de Biodiversidad y contribuyendo activamente a su desarrollo y consolidación, dentro del ámbito de sus funciones y considerando efectos derivados de su actividad.

Materialidad de los negocios

Como primer paso, Redeia, con el fin de determinar el alcance de la evaluación a realizar, ha llevado a cabo un análisis de alto nivel de su modelo de negocio para identificar aquellas actividades que tengan una relación significativa con la naturaleza.

El análisis se ha realizado identificando los sectores a los que pertenecen las actividades de Redeia empleando la clasificación de referencia ISIC (*International Standard Industrial Classification of All Economic Activities*) y cruzándola con los impactos y dependencias sobre la naturaleza por sector que indican las herramientas ENCORE (*Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure*) y SBTN *materiality tool* (*Science Based Targets Network*). Estas herramientas consideran los impactos potenciales de las operaciones propias y los relacionados con la cadena de valor aguas arriba.

Así, se observa que para las operaciones directas de Redeia, el **negocio de transporte de electricidad** (al que pertenecen Red Eléctrica y Redinter) es el que tiene mayores impactos potenciales significativos sobre la naturaleza. De la misma manera, dicho negocio es el que cuenta con dependencias potenciales materiales de los bienes y servicios que proporciona la naturaleza. Es en esta actividad del grupo en la que se ha centrado la evaluación posterior.

Para las actividades de la cadena de valor aguas arriba, si bien se ha llevado a cabo un primer análisis de relevancia, no existe información específica y fiable de los impactos y dependencias en la cadena de suministro para los negocios de Redeia. Cabe esperar que puedan existir impactos y dependencias derivados de la necesidad de provisión de materias primas, materiales y equipos a través de la cadena de suministro, que pueden ocasionar riesgos y oportunidades, en los negocios relacionados

con el transporte de energía, las telecomunicaciones y las telecomunicaciones por satélite. Redeia abordará en un futuro hasta qué punto estos impactos y dependencias en la cadena de valor son significativos y si acarrean riesgos u oportunidades relevantes.

Por otro lado, teniendo en consideración que la actividad principal de la compañía es el transporte de energía eléctrica, desde los puntos de generación hasta los puntos de distribución para su posterior consumo, las actividades aguas abajo en la cadena de valor se ven constituidas por el uso de la electricidad, tanto por los distribuidores como por los consumidores finales en sus correspondientes actividades. Se trata, por tanto, de un ámbito tan amplio e inabarcable que hace imposible identificar hoy en día los posibles impactos, dependencias, riesgos y oportunidades de este segmento de la cadena de valor.

Metodología LEAP-TNFD

Redeia actualiza la identificación de los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades siguiendo la **metodología LEAP** (siglas de *Locate, Evaluate, Assess and Prepare)* propuesta por TNFD.

El proceso LEAP se lleva acabo para el negocio del transporte de energía y, concretamente, las operaciones propias, al haberse revelado su materialidad con respecto a la interacción con la naturaleza.

Localización de instalaciones en áreas prioritarias → **Priorización de impactos y dependencias** → **Priorización de riesgos y oportunidades** → **Análisis de escenarios**

Identificación de impactos y dependencias de la naturaleza

LOCATE: Localización de sitios prioritarios

En la primera fase del **proyecto #IDRO** (Impactos, Dependencias, Riesgos y Oportunidades) se identificaron y cartografiaron todas las instalaciones objeto de análisis. Para cada tecnología la compañía definió de forma específica el área de ocupación[1] y de influencia de cada instalación, sobre las cuales se realizó el análisis geoespacial.

La información de localización obtenida se ha combinado en primer lugar con la fuente de datos ESA World Cover de la Agencia Espacial Europea (ESA), que ofrece una cartografía de la cobertura terrestre a nivel mundial sobre la ocupación del suelo con una resolución de 10 m, obteniéndose sobre qué categorías de uso de suelo desarrolla Redeia la actividad del transporte de energía eléctrico.

Posteriormente, la compañía localizó las instalaciones situadas en zonas sensibles, utilizando información geográfica basada en los vectores ambientales propuestos por TNFD como son la integridad de los ecosistemas, la importancia para la biodiversidad, estrés hídrico y la provisión de servicios ecosistémicos, además de información de la Lista Roja de Especies protegidas de la IUCN de cara a conocer la presencia de especies amenazadas. Esta información se cruzó con la ubicación de las instalaciones (vano aéreo, kilómetros de línea subterránea o submarina y/o subestaciones), clasificando las áreas o sitios en cuatro niveles de sensibilidad.

La segunda fase del proyecto se ha centrado en la identificación y priorización de instalaciones situadas en áreas clasificadas como altamente sensibles (correspondientes con las áreas con más alto nivel de sensibilidad) y donde tanto la zona de ocupación[2] como la de influencia[3] de estas se encuentran en las ubicaciones ecológicamente más relevantes. Estos **sitios prioritarios,** se definen como aquellas áreas claves para la conservación, identificadas por su relación con impactos potenciales de la actividad, dependencias ecológicas, riesgos asociados por falta de medidas de conservación o por las oportunidades de mejora ambiental que ofrecería su gestión.

Principales usos del suelo sobre los que se sitúan el conjunto de instalaciones de Redeia

(Incluye instalaciones en operación en España, Perú y Chile)

Uso del suelo	Porcentaje
Cobertura arbórea	22,76
Zonas arbustivas	7,24
Cobertura herbácea	37,63
Cultivos	26,28
Zonas urbanas	3,28
Cobertura vegetal escasa	2,24
Cuerpos de agua permanentes	0,53
Humedales herbáceos	0,03
Zonas de musgo y líquenes	0,00
TOTAL	**100**

(1) Valores consensuados y contrastados con los resultados de la evaluación del Grupo de Trabajo de Capital Natural del Sector Energético Español.

(2) Zona de ocupación: área donde se produce la actividad de la organización, incluyendo aquellas en las que se realice algún tipo de gestión.

(3) Zona de influencia: área fuera de las áreas de ocupación en la que la naturaleza puede estar sujeta a impactos derivados de la actividad de la organización.

Redeia actualiza la identificación de los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades para el negocio del transporte de energía siguiendo la metodología LEAP (siglas de *Locate, Evaluate, Assess and Prepare*) propuesta por TNFD.

Siguiendo el enfoque LEAP de TNFD, se ha abordado la identificación de los sitios prioritarios mediante un análisis integral que combina información clave e indicadores de origen tanto internos como externos a Redeia.

Este análisis cruza la localización de las instalaciones con:

- Información clave sobre espacios protegidos (según normativa nacional, europea e internacional, alineada con la WDPA).
- Áreas clave para la biodiversidad (*Key Biodiversity Areas*).
- El Índice de Integridad de la Biodiversidad (*Biodiversity Intactness Index* del Museo de Historia Natural de Londres).
- Hábitats de interés bajo líneas de transporte (Proyecto Hábitat).
- Especies focales y su categoría UICN.

- Mapas de riesgo de colisión de avifauna (Proyecto Corredores de Vuelo), susceptibilidad y densidad de incendios (cartografía por país sobre frecuencia/densidad [España] o niveles de riesgo oficiales [Chile y Perú]).

- Cartografía de comunidades marinas.

- El Índice de Diversidad Biológica Integrado (Proyecto *Naturaleza en Red*) que evalúa el estado ecológico de calles de seguridad bajo tendidos frente a su entorno en zonas forestales.

La combinación de los resultados obtenidos y la aplicación sistemática de criterios metodológicos permite evaluar la relevancia ambiental de cada instalación. Esta evaluación considera el valor y estado del ecosistema, la vulnerabilidad de las especies, la presencia de zonas singulares por frecuencia de incendios y el potencial de impacto favorable en su área de incidencia.

Con base en estos criterios se han construido tres índices complementarios:

- **Índice de Prioridad por Impactos Potenciales:** orienta y prioriza acciones para conservación de hábitats y ecosistemas.

- **Índice de Prioridad por Opciones de Mejora:** identifica áreas con mayor potencial para intervenciones positivas.

- **Índice de Prioridad Conjunto:** integra ambos índices para establecer un orden único de prioridad, destacando instalaciones especialmente relevantes para la conservación y la mejora ambiental.

Estos índices permiten una gestión adaptativa y estratégica, alineada con los pilares de la TNFD, orientada a reducir riesgos y maximizar beneficios ambientales en los sitios prioritarios. Además, garantizan una priorización transparente y basada en la ciencia, que sustenta las decisiones estratégicas orientadas a minimizar potenciales impactos adversos y fomentando un impacto neto positivo.

Instalaciones de Redeia en zonas altamente sensibles y en sitios prioritarios

	Líneas aéreas (nº vanos)	Líneas subterráneas (nº líneas)	Líneas subterráneas (km)	Líneas submarinas (km)	Subestaciones (unidades)
Total de instalaciones	88.026	2.633	898	1.579	733
Instalaciones en áreas sensibles sobre el total (%)	17%	4%	5%	52%	6%
Instalaciones en sitios prioritarios sobre el total (%)[1]	0,3%	0,2%	0,1%	1,6%	2,0%

Nota 1. Instalaciones en áreas sensibles: instalaciones donde, tanto el área de ocupación como el área de influencia, están situadas en áreas ecológicamente sensibles.

Nota 2. El horizonte temporal para revisar el análisis de localización de las instalaciones y obtener las superficies de ocupación en áreas sensibles es trienal, sin perjuicio de que pueda efectuarse en intervalos más cortos cuando así se determine. El primer análisis se realizó en 2024 estando vigente para 2025.

(1) Instalaciones por tecnología con mayor nivel de prioridad conjunto, según impacto sobre biodiversidad y oportunidad de restauración, sobre el total de instalaciones en España, Perú, Chile y Brasil a partir de clasificación en 20 niveles.

EVALUATE: identificación, valoración y priorización de impactos y dependencias

Redeia ha identificado los impactos y/o dependencias reales en relación con las tecnologías en el negocio del transporte eléctrico. Los impactos se han analizado relacionándolos con los cinco motores de impacto y las dependencias con los veinticinco servicios ecosistémicos propuestos por TNFD en las diferentes fases del ciclo de vida de las instalaciones.

Más información de detalle en la tabla "Servicios ecosistémicos prioritarios", en el epígrafe de Biodiversidad del capítulo de **Indicadores Ambientales** de este informe.

Impactos por motor de impacto, tecnología y servicios ecosistémicos

	Tecnologías Redeia		Servicios ecosistémicos (SEEA EA)	Activos ambientales (TNFD)	
Impactos prioritarios negativos	Líneas aéreas	Subestaciones	• Mantenimiento de poblaciones y hábitats • Control de la erosión • Protección contra incendios	Ecosistemas terrestres	Suelo fértil
Impactos prioritarios positivos	Líneas aéreas	Líneas submarinas	• Mantenimiento de poblaciones y hábitats • Protección contra incendios	Ecosistemas terrestres	Ecosistemas oceánicos
Dependencias	Líneas aéreas	Subestaciones	• Regulación climática local • Mitigación de tormentas • Estética visual • Servicios espirituales, artísticos y simbólicos • Servicios recreativos	Ecosistemas terrestres	Atmósfera

Redeia ha priorizado los impactos identificados según su significancia, obtenida al valorar cualitativamente la magnitud, el alcance y el carácter irremediable con criterio experto:

- **En fase de construcción,** los impactos más significativos, aunque con una materialidad media, están relacionados con el motor de impacto de cambio de uso del suelo que generan las subestaciones por el sellado de superficie y los cambios en la cubierta vegetal y con el motor de biodiversidad, por la eliminación de vegetación que deriva en pérdida de hábitats en líneas aéreas.

Priorización de impactos negativos en construcción

Tecnologías	Cambio climático	Cambio de uso del suelo	Uso de recursos	Contaminación	Biodiversidad
		Motores de impacto			
Líneas aéreas		Cambio en la cubierta vegetal y procesos erosivos	Recursos forestales o agroforestales		Eliminación de vegetación/flora
Líneas subterráneas		Cambio en la cubierta vegetal y procesos erosivos	Recursos vegetación leñosa		Eliminación de vegetación/flora
Líneas submarinas		Cambio en la cubierta vegetal y animal del fondo marino	Recursos pesca		Pérdida de especies y hábitats
Subestaciones		Cambio en la cubierta vegetal y procesos erosivos	Recursos agrícolas		Pérdida de especies y hábitats

No existe · Muy baja · Baja · Media · Alta · Muy alta

Priorización de impactos negativos en mantenimiento

Tecnologías	Cambio climático	Cambio de uso del suelo	Uso de recursos	Contaminación	Biodiversidad
		Motores de impacto			
Líneas aéreas		Afección a ecosistemas: gestión de la vegetación bajo línea			Colisión de avifauna Generación accidental de incendios Especies invasoras
Líneas subterráneas		Afección a ecosistemas: limitación vegetación sobre los cables		Variación de la calidad del suelo por vertidos accidentales de aceite	
Líneas submarinas				Variación de la calidad del agua por vertidos accidentales de aceite	Especies invasoras Afección al hábitat marino sobre el cable
Subestaciones	Emisiones GEI	Afección a ecosistemas: manejo de la vegetación		Variación de la calidad del suelo por vertidos accidentales de aceite	Especies invasoras

No existe · Muy baja · Baja · Media · Alta · Muy alta

- **En fase de mantenimiento,** el impacto más significativo, con alta materialidad, se genera sobre el motor de biodiversidad en líneas aéreas, principalmente por la posible colisión de aves contra los cables de tierra. Además, sobre este motor se dan otros impactos con significancia alta como es la posible generación accidental de incendios en líneas aéreas.

Los apoyos de las líneas aéreas son utilizados por distintas especies como zonas de anidación, dormidero, refugio y oteadero. Además, las calles de seguridad bajo las líneas crean hábitats favorables para las especies polinizadoras.

La actividad de Redeia también tiene **impactos positivos** sobre la naturaleza, como la creación de hábitat para polinizadores a través de la apertura de calles de seguridad bajo las líneas aéreas o el uso de los apoyos de las líneas aéreas y subestaciones como dormideros, zonas de anidación y refugio por algunas especies. Además, el manejo de la vegetación bajo línea crea un efecto cortafuegos muy beneficioso para evitar la propagación de incendios.

Priorización de impactos positivos

Las **dependencias** identificadas se han priorizado según su significancia, que se ha obtenido valorando cualitativamente la severidad:

- **En la fase de construcción,** se ha identificado que con respecto a los servicios culturales proporcionados por el activo natural del paisaje (visuales, recreativos, espirituales, artísticos, simbólicos etc.) no existe una dependencia directa sino un condicionamiento (o dependencia indirecta) sobre los mismos ocasionada por el impacto de las instalaciones en el activo. Se da el mismo caso con el servicio cultural de estética visual en mantenimiento.

Priorización de dependencias en construcción

Tecnologías	Servicios Ecosistémicos: Regulación	Servicios Ecosistémicos: Culturales (Dependencia indirecta: impacto sobre el servicio ecosistémico)
Líneas aéreas	Retención del suelo y sedimentos	Estética visual Espiritual, artístico y simbólico
	Regulación del clima local Mitigación de tormentas Filtración del aire	Carácter recreativo
Líneas subterráneas	Retención del suelo y sedimentos	
Líneas submarinas		Carácter recreativo
Subestaciones	Mitigación de inundaciones Retención del suelo y sedimentos Regulación del clima local	Estética visual Espiritual, artístico y simbólico
	Filtración del aire	

No existe · Muy baja · Baja · Media · Alta · Muy alta

Priorización de dependencias en mantenimiento

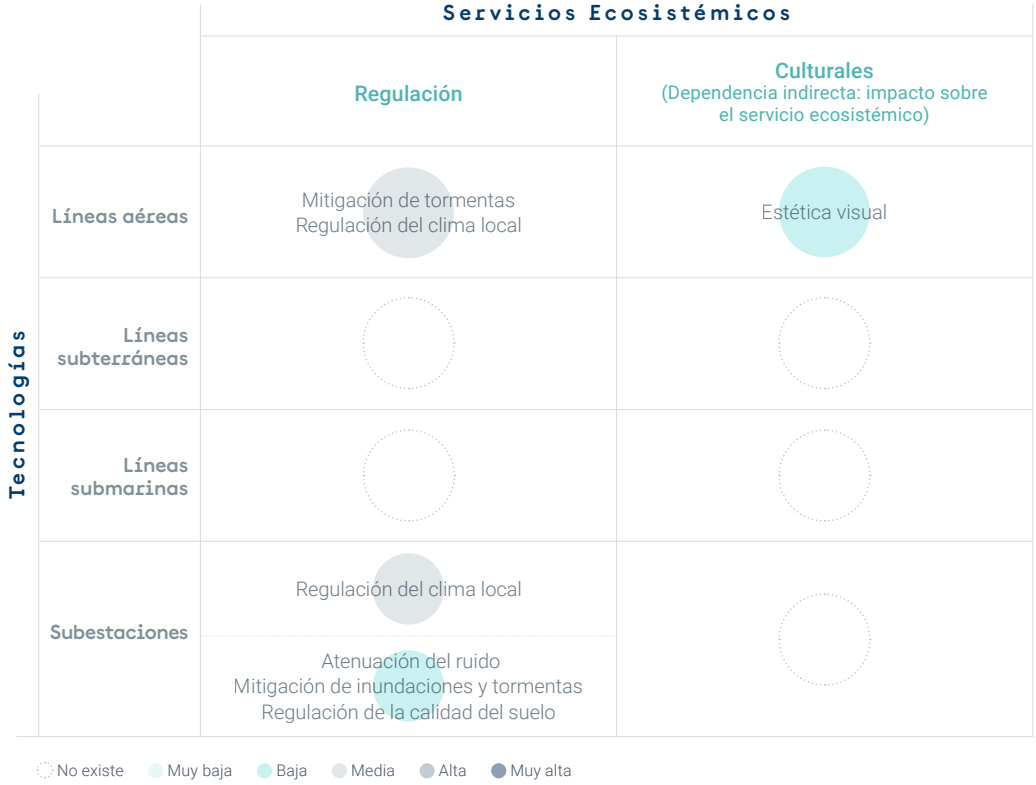

- **En fase de mantenimiento,** las dependencias más significativas están relacionadas con los servicios de regulación del clima local, ya que el suministro de energía en líneas aéreas puede llegar a verse afectado por bajas temperaturas y vientos extremos y, en el caso de las subestaciones, por temperaturas elevadas mantenidas en el tiempo sobre el equipamiento.

Más información sobre la identificación de impactos y dependencias de la naturaleza en el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la compañía.

Gestión de riesgos y oportunidades

ASSESS: identificación, valoración y priorización de riesgos y oportunidades

Redeia tiene establecido un **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** para facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del grupo, asegurando que los riesgos que pudieran afectar a los mismos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro del nivel de riesgo aceptable aprobado por el Consejo de Administración. Este sistema y el Mapa de Riesgos Corporativos integra riesgos de afección al medio ambiente, algunos de ellos directamente relacionados con el ámbito de la biodiversidad.

Más información sobre el Sistema de Gestión Integral de Riesgos en el capítulo **Gestión de Riesgos** de este informe.

Apoyándose tanto en este Sistema de Gestión Integral de Riesgos como en la metodología utilizada para la identificación, priorización y cuantificación económica de riesgos derivados del cambio climático (TCFD), Redeia sigue las recomendaciones de la *Task Force on Nature-related Financial Disclosures* (TNFD) de cara a la identificación y valoración de riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza.

La determinación del nivel de riesgo, basado en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos de Redeia, se realiza con la probabilidad de ocurrencia y el impacto que tendría en la compañía la materialización de dicho riesgo sobre cuatro elementos clave del negocio:

- Pérdida económica.
- Consecución del plan estratégico.
- Reputación.
- Suministro eléctrico.

En función de la probabilidad de ocurrencia y del nivel de impacto de cada riesgo, este se ubica en la matriz que determina automáticamente el nivel del riesgo, de forma que todos los riesgos identificados son clasificados individualmente.

Para los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza se ha valorado tanto la magnitud como la probabilidad de ocurrencia.

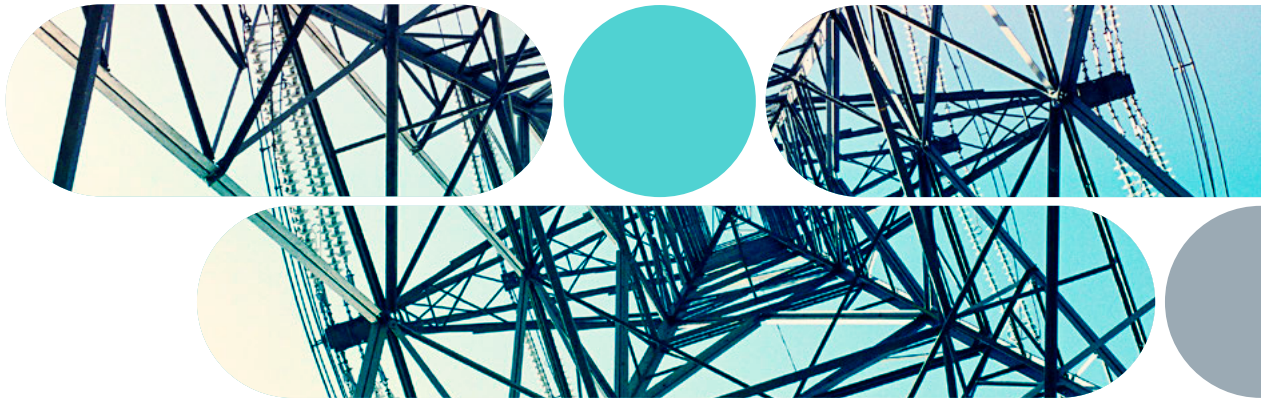

- Para la evaluación de la **magnitud** financiera del riesgo se han utilizado diferentes parámetros cuantitativos, cualitativos y semicuantitativos como pueden ser el impacto o afección en el suministro eléctrico o servicio, la pérdida económica, la afección a la reputación y la afección al plan estratégico de la compañía.

- En cuanto a la **probabilidad,** la gravedad de un posible riesgo es mayor si es probable que el evento se materialice.

Redeia ha identificado un total de **20 riesgos potenciales,** de los cuales cinco son riesgos físicos y quince transicionales. Cabe destacar que no se han detectado riesgos sistémicos derivados de las operaciones directas ya que los impactos y dependencias materiales no suponen en el corto o medio plazo un colapso de los ecosistemas, la extinción de especies o el agotamiento de recursos naturales.

Como resultado de la valoración los riesgos se clasifican en **cuatro categorías** (bajos, medio-bajos, medio-altos y altos) considerándose significativos para el negocio los altos y medio-altos.

Los riesgos con mayor nivel de significancia tienen una naturaleza física y afectan principalmente a las líneas aéreas. El riesgo más significativo se refiere a los daños en líneas eléctricas aéreas por vientos extremos. También, los riesgos físicos por daños a líneas aéreas y subestaciones causados por posibles incendios como consecuencia de los eventos extremos son significativos.

De la misma manera, el análisis concluye que existen riesgos de transición relacionados con la reputación y la vertiente legal que también son significativos para la compañía, como el endurecimiento de las políticas de protección de la avifauna a nivel nacional e internacional con el aumento de sanciones y litigios o la pérdida reputacional por incumplimiento de las expectativas de la sociedad respecto al cuidado de la biodiversidad por los incendios.

Las oportunidades relacionadas con la naturaleza tienen una significancia baja para Redeia. Algunas de las que se han identificado son de mercado, como las mejoras tecnológicas diseñadas por Redeia para la gestión de la colisión de la avifauna o de incendios, o reputacionales, como las acciones de mantenimiento de la vegetación de forma adecuada y alineada con las exigencias legales.

Riesgos prioritarios identificados relacionados con la naturaleza

Descripción del riesgo	Tipo	Procedencia	Infraestructura	Significancia	Principales acciones de mitigación
Daños a líneas eléctricas aéreas por vientos extremos.	Físico	Dependencia	Línea eléctrica	Alta	• Proyectos de mejora y refuerzo de instalaciones de la red de transporte. • Proyecto MANINT, para optimizar la gestión de los activos de la red de transporte. • Planes de talas. Proyecto VEGETA. • Innovación. Proyectos PRODINT y Bseed WATCH. • Planes de contingencias. • Pólizas de seguros.

Continúa en la página siguiente

Riesgos prioritarios identificados relacionados con la naturaleza (continuación)

Descripción del riesgo	Tipo	Procedencia	Infraestructura	Significancia	Principales acciones de mitigación
Endurecimiento de las políticas de protección de la avifauna a nivel nacional e internacional, que tiene como consecuencia un aumento de sanciones y litigios.	Transición legal	Impacto	Línea eléctrica	Media-alta	• Prospecciones previas para identificar la presencia de fauna y flora protegida. • Mapas de sensibilidad y de riesgo que identifican especies y hábitats o áreas sensibles (corredores de vuelo). • Plan plurianual de señalización.
Daños en líneas y subestaciones por incendios (eventos externos).	Físico	Dependencia	Línea eléctrica Subestación	Media-alta	• Planes de talas. Proyecto VEGETA. • Innovación. Proyectos PRODINT y Bseed WATCH. • Planes de contingencias. • Pólizas de seguros. • Convenios de prevención de incendios con organismos nacionales, comunidades autónomas y grupos de interés.
Pérdida reputacional por incumplimiento de las expectativas de la sociedad respecto al cuidado de la biodiversidad y sensibilidad respecto a los incendios.	Transición reputacional	Impacto	Línea eléctrica	Media-alta	• Cumplimiento del compromiso de biodiversidad. • Modelo de gestión de grupos de interés. • Aplicación de estrictos criterios ambientales en todas las fases de planificación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones. • Desarrollo de proyectos de investigación y planes de prevención de incendios. • Establecimiento de convenios de colaboración en materia de conservación de la biodiversidad con diferentes grupos de interés.

Análisis de escenarios

Los escenarios utilizados por Redeia están basados en los siguientes contextos normativos que establecen objetivos ambiciosos para la recuperación y conservación de la naturaleza y permitiendo que el análisis cuente con una base sólida y científica:

- Estrategia Europea de Biodiversidad 2030.
- Acuerdo de Kunming-Montreal.
- Ley Europea de Restauración de la Naturaleza.

	Estrategia Europea Biodiversidad 2030	Acuerdo de Kunming-Montreal	Ley Europea de Restauración de la Naturaleza	Acuerdo de París
Riesgos físicos	✓	✓	✓	✓
Riesgos transicionales de mercado	✓	✓	✓	
Riesgos transicionales legales	✓	✓	✓	
Riesgos transicionales tecnológicos	✓	✓	✓	

- Acuerdo de París, con el fin de alinear el análisis también con el cambio climático por su relación con los riesgos físicos previamente identificados.

El análisis de escenarios se llevó a cabo considerando dos horizontes temporales alineados con el plan estratégico de Redeia y con los horizontes de gestión de los riesgos climáticos:

- Corto plazo (2024–2025).
- Medio plazo (2026–2030).

A diferencia de los escenarios de cambio climático en los cuales se baraja un horizonte de largo plazo (2030-2050), este no se ha considerado en los escenarios de evolución de riesgos relacionados con la naturaleza ya que hoy en día aún existe una gran incertidumbre sobre los objetivos que se pueden alcanzar en biodiversidad y no existe un consenso internacional ni científico al respecto.

Siguiendo las recomendaciones de TNFD, se han seleccionado un conjunto de cuatro escenarios delimitados por dos **ejes de incertidumbre:**

- La degradación de los ecosistemas y los servicios ecosistémicos, que depende de la recuperación de la naturaleza o, por el contrario, de mayores presiones y más deterioro a corto, medio y largo plazo.

- El alineamiento de las fuerzas de mercado y de no mercado, que establecen un marco de referencia en que la naturaleza cobra importancia en la toma de decisiones de la sociedad.

Análisis de escenarios

Alineamiento de fuerzas de mercado y no mercado

Deterioro de la naturaleza moderado

Deterioro severo de la naturaleza

Desalineamiento de fuerzas

#A la cabeza del juego

- Legislación a favor de la protección de la naturaleza.
- Presiones sociales y financieras para que las empresas lleven a cabo acciones relevantes evitando el "*nature-washing*".
- Presión social a favor de la transparencia y trazabilidad de los impactos.
- La degradación de la naturaleza es moderada o baja pero es un buen momento para invertir en conservación o restauración.

#Haz algo o vete a casa

- La naturaleza está muy degradada y las empresas se ven afectadas por la escasa provisión de servicios ecosistémicos.
- La legislación y los financiadores indican que la naturaleza es una aspecto prioritario y requieren a las empresas que lleven a cabo acciones relevantes. Las empresas deben justificar muy bien por qué hacen lo que hacen.
- La acción de las empresas debe ser rápida a corto plazo pero estratégica y sistemática a medio y largo plazo. Los grandes compromisos "*nature-neutral*" no valen de mucho.

#A la cola de la lista

- Cuestiones relativas al cambio climático y reducción de emisiones son más importantes que la naturaleza.
- Riesgos relacionados con la naturaleza están a la cola de las prioridades porque los costes derivados de ellos son muy bajos.
- Reporte sobre riesgos relacionados con la naturaleza es algo que "está bien tener" más que algo "imprescindible".
- Proyectos de mitigación y compensación de impactos son más relevantes en economías emergentes que dependen más de los recursos naturales.
- En vez de desarrollar estrategias de gestión de la naturaleza, las empresas cambian de localización, se adaptan y diversifican modelos de negocio para evitar la interacción con la naturaleza.

#Arena en los engranajes

- Los activos ambientales se degradan rápidamente.
- La legislación y los financiadores no muestran señales claras de que la naturaleza es un aspecto principal.
- No hay indicadores de reporte claro en relación a la naturaleza.
- Las empresas deben llevar a cabo acciones para resolver sus problemas más críticos a corto plazo.

Los distintos riesgos se han colocado en el escenario actual (*#Haz algo o vete a casa*), y posteriormente se ha examinado su evolución hacia el resto de los escenarios. De las combinaciones posibles de estos ejes, se han identificado como escenarios más plausibles aquellos en los que, pudiendo existir distintos estados de deterioro de la naturaleza, la tendencia es a que exista un alineamiento entre las fuerzas de mercado y de no mercado.

Para la evaluación se han analizado las medidas actuales de gestión de impactos y riesgos de Redeia y se ha determinado la evolución en la exposición al riesgo, así como la resiliencia de la estrategia empresarial.

Los resultados del análisis de escenarios realizado muestran que la exposición de la compañía a los **riesgos físicos** relacionados con eventos extremos se mantendrá en el tiempo. Redeia ya aplica diversas medidas de gestión de estos riesgos por lo que la resiliencia de la estrategia de negocio a corto plazo es alta.

Dentro de los **riesgos más significativos de transición,** los riesgos legales a los que está expuesta la compañía tienden a aumentar con el tiempo en el futuro más plausible, mientras que disminuyen en el resto de los escenarios menos probables. Este aumento de la exposición se debe a que se espera una inclusión de la biodiversidad en las políticas sectoriales.

En cuanto a los **riesgos reputacionales,** la situación es similar a la de los riesgos legales donde, en el futuro plausible, el cumplimiento de los marcos internacionales

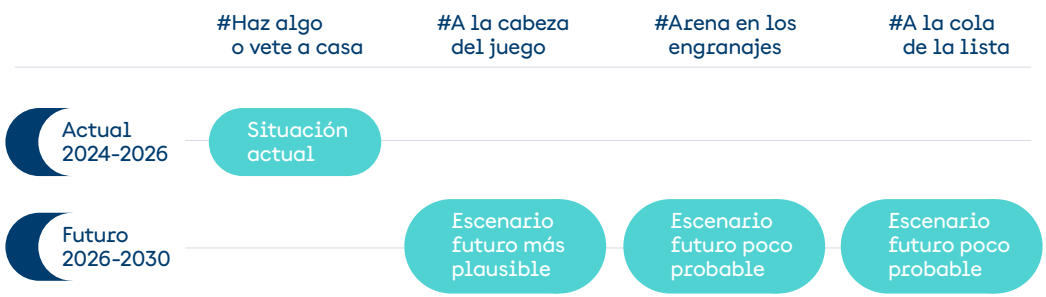

lleva aparejado una mayor conciencia social sobre la importancia de la naturaleza, así como la declaración de mayor superficie de espacio protegido y una mayor protección de las especies. Por tanto, se espera que la exposición a estos riesgos pueda incrementar con el tiempo en este escenario.

Gestión de la biodiversidad: jerarquía de mitigación

Los potenciales efectos sobre la biodiversidad de las operaciones directas de Redeia están asociados a la presencia de las instalaciones en el territorio y a los trabajos de construcción y mantenimiento de estas.

Para alcanzar un impacto neto positivo, Redeia lleva a cabo la gestión de la biodiversidad conforme al enfoque de jerarquía de mitigación de impactos. **Evitar las áreas ricas en biodiversidad** es un criterio prioritario y es el primero que se considera en la definición de la ubicación de las instalaciones tanto en la fase de planificación de la red, como en la definición de cada proyecto.

No obstante, teniendo en cuenta que aproximadamente el 27% de la superficie de España[1] cuenta con alguna figura de protección ambiental, es inevitable que en algunos casos las infraestructuras crucen o se sitúen

(1) La superficie terrestre protegida en España se eleva a un 36,7% y un 12,3% de la superficie marina, que llegará al 21% una vez se incluya formalmente la última propuesta de lugares Natura 2000 remitida a la Comisión Europea. Es el país europeo que más aporta a la Red Natura (27,4% del país) y el que cuenta con más reservas de la biosfera en el mundo (53). *Fuente: Administraciones competentes y MITERD 2022.*

Jerarquía de mitigación de impactos en biodiversidad

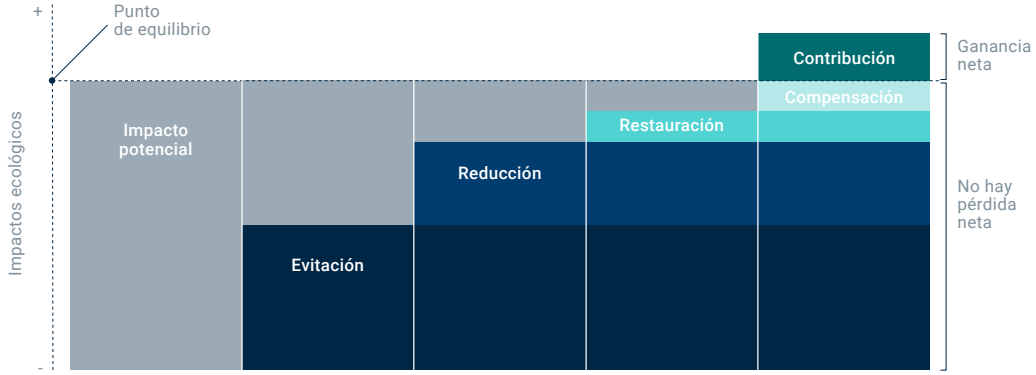

Evitar. Adecuado diseño de las instalaciones en las fases de planificación y de proyecto para evitar el desarrollo de nuevas infraestructuras en áreas ricas en biodiversidad y zonas forestales. Cabe destacar que, la metodología para la elaboración de estudios de impacto ambiental establece el requisito de evitar la localización y la afección en espacios protegidos por su valor ecológico, biológico, cultural y/o paisajístico o en áreas catalogadas de alto valor para la biodiversidad y determina numerosos condicionantes en relación con las áreas con presencia de especies de aves focales y de vegetación autóctona.

Reducir y restaurar. Definición y aplicación de medidas preventivas y correctoras que minimicen al máximo los impactos. Destacan las dirigidas a la protección de hábitats y a la vegetación durante los trabajos de construcción y mantenimiento, la restauración de las zonas afectadas una vez finalizados los mismos, las actuaciones para la minimización del riesgo de colisión y la gestión de las calles de seguridad para reducir el riesgo de incendios.

Compensación y contribución positiva. Medidas complementarias de mejora ambiental, trabajos de reforestación y desarrollo de proyectos de protección y conservación de la biodiversidad.

en espacios protegidos o áreas con especies de interés. En estas ocasiones, para minimizar las posibles afecciones, se ponen en marcha todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para reducir las posibles afecciones, incluyendo medidas de restauración de los hábitats cuando es posible o de medidas de regeneración que mejoren la función biofísica de los procesos existentes y la productividad del ecosistema.

Por último, los impactos residuales que puedan seguir existiendo una vez aplicadas las medidas, se compensan mediante distintas acciones de mejora ambiental y proyectos para potenciar la biodiversidad en el entorno de las instalaciones, promoviendo el desarrollo de medidas y proyectos y colaborando con la administración pública, organizaciones no gubernamentales, organismos de investigación y otras partes interesadas. Estas medidas y proyectos tienen por objetivo compensar los impactos llegando a generar impactos positivos en la biodiversidad.

Los principales efectos sobre la biodiversidad derivados de las actividades se pueden producir sobre los **hábitats y especies.** Los primeros estarían asociados principalmente con la afección a la vegetación por las talas y podas en la apertura de las calles de seguridad de las líneas eléctricas para la prevención de incendios y los segundos con el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra.

Red Eléctrica utiliza una metodología de valoración cuantitativa de los impactos (negativos y positivos) sobre la biodiversidad. Esta metodología es aplicada en los estudios de impacto ambiental de los nuevos proyectos de líneas y subestaciones eléctricas definiendo la línea base de impacto y permitiendo establecer diferentes medidas en fase de diseño de cara a alcanzar el impacto positivo en términos de biodiversidad a lo largo del ciclo de vida. La metodología se encuentra implantada en cualquier nuevo proyecto de la red de transporte de energía en España presentados a tramitación para la obtención de la declaración de impacto ambiental. Con anterioridad

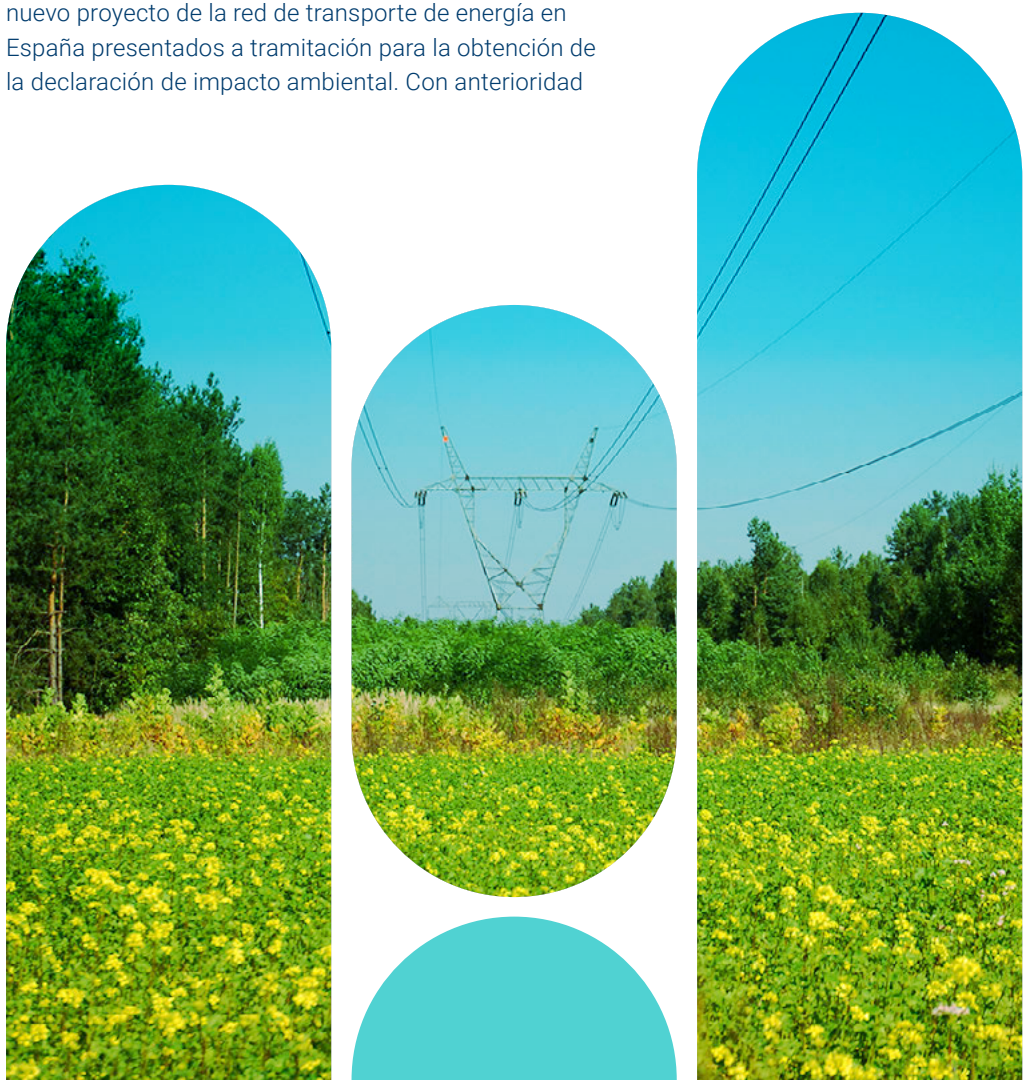

Metodología de valoración cuantitativa de los impactos sobre la biodiversidad

La metodología de valoración permite conocer de manera cuantitativa el impacto residual a compensar de un proyecto sobre los activos naturales de cara a diseñar y establecer medidas de compensación que permitan alcanzar una ganancia positiva en biodiversidad.

Los activos naturales de biodiversidad sobre los que Red Eléctrica ha diseñado su metodología de valoración de impacto y aplicación de la jerarquía de mitigación son aquellos sobre los que potencialmente a lo largo del ciclo de vida del proyecto pueden tener impactos residuales significativos y contribuyen a los motores de pérdida de biodiversidad:

- Activo natural Hábitat (Hábitats naturales forestales, no forestales y agrícolas [vegetación] y usos del suelo).
- Activo natural Especie (concretamente la avifauna).
- Activo natural Atmósfera.

al inicio de implantación de la metodología, se ha trabajado en obtener la compensación que es necesaria realizar sobre los activos naturales, hábitat y especies en los proyectos, incluidos en la Planificación eléctrica 2021 – 2026, que se encontraban tramitados ambientalmente con anterioridad. Durante 2025 se ha consolidado la implantación de la metodología, habiéndose acordado y consensuado un catálogo más amplio de acciones de compensación con los órganos ambientales.

La metodología facilita medir el avance a través de un enfoque *"bottom-up"* y asegurar el cumplimiento del objetivo de impacto positivo en biodiversidad para 2030 establecido en el Compromiso de biodiversidad de Redeia. El diseño del proceso se sustenta en una visión de capital natural con la que se pretende compensar el impacto residual del proyecto sobre los diferentes activos naturales permitiendo que los proyectos se diseñen aplicando criterios de ganancia positiva en biodiversidad. Esta forma de trabajar en los nuevos proyectos de la red de transporte de energía en España permite incorporar la naturaleza y la biodiversidad en los procesos de toma de decisiones de la compañía en línea con las demandas, recomendaciones y directrices (regulatorias, financieras y voluntarias) a nivel europeo e internacional de los grupos de interés.

De cara a diseñar, gestionar y dar seguimiento a la ejecución de las medidas compensatorias en biodiversidad en cartera, se ha implantado una Oficina de Gestión de Medidas Compensatorias (OGC) que ejecuta todas esas medidas de cara a generar impacto neto positivo en biodiversidad en nuevos proyectos.

Medidas de mitigación

A lo largo del ciclo de vida, tanto de sus actividades como de las diferentes fases del desarrollo de sus instalaciones, Redeia establece medidas de mitigación para reducir su impacto y dependencia en biodiversidad.

Principales medidas de mitigación 2025

Evitar

Principales medidas de evitación

- Introducción de modificaciones en el diseño y en la localización y trazado de las instalaciones.
- Prospecciones previas para identificar la presencia de fauna y flora protegida.
- Aprobación ambiental previa necesaria de cara al inicio de la ejecución de la obra.
- Estudios detallados en campo sobre cuestiones específicas relacionadas con la biodiversidad.
- Construcción de balsas de decantación y filtros para evitar la contaminación de cursos de agua.
- Utilización de mapas de sensibilidad y de riesgo que identifican especies y hábitats o áreas sensibles (corredores de vuelo).
- Señalización y protección de hábitats y ejemplares de valor ecológico.
- Utilización de técnicas constructivas que minimizan los movimientos de tierras y ocupación de terreno: izado con pluma, tendido a mano o realización de trabajos con helicóptero o drones.
- Recrecido de apoyos sin necesidad de grúas y reapertura de acceso mediante la utilización de gatos hidráulicos (AMPJACK®).
- Recuperación y reserva de la tierra vegetal para uso en la adecuación paisajística.
- Trasplante de especies que se pudieran ver afectadas por los trabajos a otras zonas.
- Prospecciones biológicas previas al inicio de los trabajos durante los periodos de cría o nidificación de especies.
- Paradas biológicas durante el desarrollo de los trabajos.
- Paradas de los trabajos en periodos o situaciones de riesgo de incendio elevado.
- Dotación de medios y formación específica para la prevención de incendios forestales.

Reducir

Principales medidas de reducción

- Recuperación de las zonas afectadas mediante la restauración de taludes, siembras y plantaciones.
- Ejecución de podas selectivas evitando talas de masas de frondosas y de formaciones vegetales de interés.
- Desbroces preventivos en zonas de riesgo forestal: eliminación de matorral asociado a pastos de elevada densidad y altura.
- Proyecto HÁBITAT.

Continúa en la página siguiente

Principales medidas de mitigación 2025 (continuación)

- Ejecución del Plan de Señalización plurianual (2016-2025) de líneas eléctricas mediante la instalación de salva pájaros.
- Sistema de detección temprana de colisiones de aves en líneas de alta tensión (Proyecto ALERION).
- Sistema para la detección temprana de incendios forestales con sensores con tecnología IoT (PRODINT).
- Manejo integrado de cada tipo de hábitat identificado con el objetivo de garantizar la correcta gestión y preservación durante las labores de mantenimiento de las instalaciones.
- Optimización de las tareas de tratamiento de vegetación bajo línea (Proyecto VEGETA).

Restaurar

Principales medidas de restauración

- Proyectos de conservación de especies focales de avifauna.
- Bosque de Redeia.
- Bosque Marino de Redeia.
- Restauración de *Posidonia oceanica* en Bahía de Pollensa.
- Restauración hábitats agro-esteparios (El Planerón).
- Restauración de las Lagunas de Arcas. (LIFE Ballesteros).
- Restauración de la Reserva de la Marismas del Odiel.
- Restauración de hábitats asociados a aves esteparias (LIFE Eurobustard).
- Erradicación de especie invasora *Cortaderia seollana* (LIFE COOP Cortaderia).
- Investigación de especie invasora *Rugulopteryx okamurae* con la Universidad de Sevilla.

Regenerar

Principales medidas de regeneración

- BIORED-Infraestructura verde.
- Proyecto Biotransporte.
- Proyecto Naturaleza en Red.
- Proyecto Pastoreo en RED.
- Plataforma Bosque marino (alianza estratégica para la conservación y restauración de ecosistemas marinos).
- Proyecto UICN corredores biológicos y conectividad ecológica.

Alguna de estas medidas o proyectos se desarrollan en el epígrafe Conservación de la biodiversidad de este capítulo.

Medidas de regeneración

La gestión de la vegetación bajo las líneas eléctricas favorece el incremento de insectos polinizadores, mariposas que mejoran la productividad de cultivos próximos dependientes de polinizadores creando espacios que permiten realizar actividades de pastoreo.

Una de las medidas de regeneración destacada es el **proyecto Pastoreo en Red,** calificado como una solución basada en la naturaleza conforme al estándar de la UICN, que Redeia lleva a cabo para mejorar la función biofísica de los procesos existentes y la productividad de un ecosistema. Mediante el proyecto se fomentan los servicios generados por los ecosistemas mejorando los recursos naturales y el bienestar humano en el entorno de las instalaciones de transporte, apostando por el uso de **Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).**

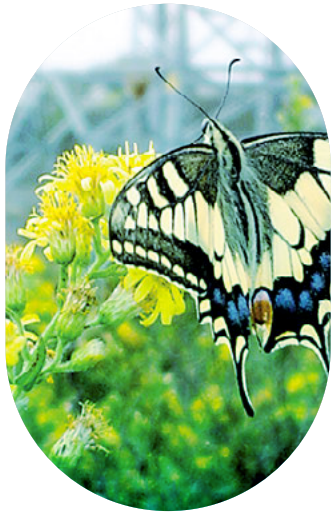

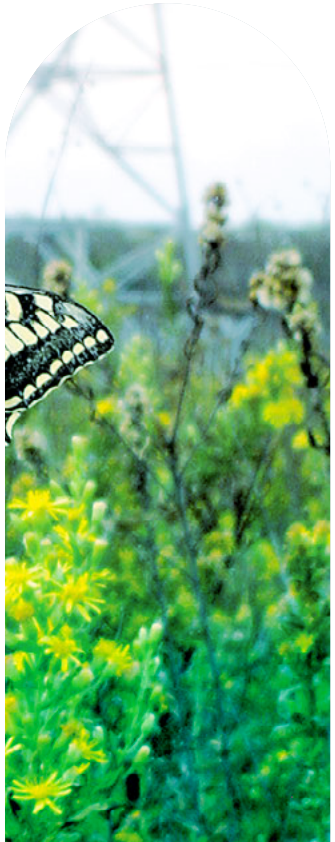

El desarrollo de un tratamiento controlado de la vegetación con ganadería local en extensivo de manera ajustada a las posibilidades del ecosistema proporciona una mejora para la composición herbácea y la cobertura de pastizal aumentando la presencia de polinizadores. Igualmente favorece la infiltración hídrica y mitigación de la erosión, que, estimulada por el relieve y la naturaleza de los materiales, puede ser un factor determinante del paisaje.

Los pastos fijan carbono atmosférico en el suelo debido a la gran cantidad de materia orgánica que acumulan entre las raíces y gracias al paso del ganado y su aporte de materia orgánica, permite impactar positivamente en el mantenimiento de la fertilidad del suelo. Todos estos servicios de regulación se ven incrementados. El proyecto permite evaluar indicadores como son los relacionados con los de cobertura del pastizal, composición herbácea y arbustiva. Esta evaluación puede realizarse también a escala de paisaje considerando las implicaciones que el proyecto puede tener en una escala territorial más amplia, y por tanto incluyendo los municipios cercanos y los procesos naturales con los que se conecta la zona sometida a pastoreo.

Mediante un enfoque más elevado, se pueden incluir aspectos o servicios culturales como puede ser la divulgación de la experiencia con fines de formación y educativos, sus efectos sobre el mantenimiento de áreas para el ocio y el disfrute ciudadano, incluyendo los efectos sobre la salud de los espacios naturales. Igualmente, destacable es la oportunidad que facilita el proyecto para adquirir un mejor conocimiento sobre el manejo de la cobertura vegetal, su enriquecimiento en especies y las posibles tareas de reforestación con especies autóctonas tan relevante en un contexto de cambio climático, despoblamiento y riesgo de grandes incendios en las áreas de montaña y difícil relieve.

Igualmente sucedería con los servicios ecosistémicos de abastecimiento que podrían, incorporando por ejemplo la recolección de productos del monte (setas, espárragos, etc.) yendo más allá de la posible venta de animales derivados del pastoreo. En 2025 se han desarrollado actuaciones del proyecto Pastoreo en Red en León y Asturias (España) en un total de 132,5 ha utilizándose más de 3.455 cabezas de ganado.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha incluido la iniciativa Pastoreo en Red en su publicación 'Aplicando el Estándar Global de la UICN para Soluciones Basadas en la Naturaleza', presentado en el Congreso Mundial de Conservación de la UICN, en Abu Dabi.

Más información sobre el proyecto de Pastoreo en Red en el capítulo de **Desarrollo social del territorio** de este informe.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza ha incluido la iniciativa Pastoreo en Red en su publicación 'Aplicando el Estándar Global de la UICN para Soluciones Basadas en la Naturaleza', presentado en el Congreso Mundial de Conservación de la UICN, en Abu Dabi.

Medidas de restauración

Las medidas de restauración pretenden devolver una zona al ecosistema original que existía antes de los impactos.

Redeia participa en proyectos en los cuales se establecen medidas que aceleran la recuperación de los ecosistemas con respecto a su salud, integridad y sostenibilidad consiguiendo un cambio permanente en su estado.

En 2025, destaca la participación en los siguientes proyectos de restauración:

- **Restauración hábitats agro-esteparios** (reserva ornitológica "El Planerón"): junto con SEO/BirdLife se ejecutan actuaciones de restauración y conservación de hábitats agro-esteparios en la Reserva Ornitológica de El Planerón (Zaragoza) y zonas adyacentes para favorecer e incrementar el hábitat de las poblaciones de especies de avifauna vinculadas a estos medios esteparios.

Se restauran ambientalmente hábitats degradados debido a la pérdida de superficie, destrucción de ribazos, etc. mediante la recuperación de vegetación natural esteparia.

La reserva está incluida en Red Natura 2000, declarada Lugar de Interés Comunitario (LIC) "El Planerón" (ES2430032) y Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Estepas de Belchite, El Planerón y La Lomaza" (ES0000136). Esta zona destaca la presencia de dos hábitats de interés comunitario prioritarios 1510* (Estepa salina mediterránea) y 1520* (Vegetación gipsícola mediterránea) que son hábitat de diferentes aves esteparias entre las que se encuentran, entre otras, la alondra de ricotí (*Chersophilus duponti*), sisón común (*Tetrax tetrax*), ganga ibérica (*Pterocles alchata*), ganga ortega (*Pterocles orientalis*), así como para la avutarda europea (*Otis tarda*).Todas ellas están incluidas como especies amenazadas según la Lista Roja de UICN y/o el Catálogo Español. La herramienta utilizado para la gestión es la de la custodia del territorio.La superficie cubierta por actuaciones efectivas de conservación dentro de la Red Natura 2000 asciende a 16,3 hectáreas.

- **Conservación y restauración agroambiental de hábitats y aves esteparias** (LIFE Eurobustard): con la finalidad de frenar el declive de las aves esteparias y en concreto de la avutarda y el sisón en Europa se llevan a cabo acciones que mitiguen las diferentes amenazas sobre las especies y concretamente sobre la perdida de hábitat. Redeia colabora en el proyecto y con Global Nature, concretamente con el objetivo de desarrollo de modelos de conservación y restauración de hábitats esteparios basados en barbechos con cubierta vegetal y rotaciones con leguminosas de cara a contribuir a la conservación de especies amenazadas esteparias. Se promueven prácticas agroambientales con la participación del Foro de Redes de Custodia del Territorio y UICN.

- **Conservación y restauración Reserva de la Biosfera de Marismas del Odiel:** la Reserva de la Biosfera de Marismas de Odiel (ES0000025) en Huelva, cuenta con algunas de las marismas mareales más importantes de la península ibérica y se encuentra amenazada por el impacto de las actividades humanas y el cambio climático con una pérdida constatada de biodiversidad. El proyecto mediante acciones directas de conservación y restauración como son la eliminación de vegetación exótica invasora de dunas y ganchos arenosos, la revegetación con especies vegetales autóctonas, la protección de colonia de aves (Chorlitejo patinegro, charrancito y canastera comunes), anillamientos de especies de avifauna de interés, limpieza y retirada de basura, etc. actúa sobre los impulsores de pérdida de biodiversidad con el fin de en primer lugar paralizarla y posteriormente incrementar la ganancia.

- **Restauración complejo lagunar** (Lagunas de Arcas-Ballesteros): junto con la Fundación Global Nature para la restauración del Complejo Lagunar de Arcas (Cuenca) y que supondrá en los próximos años la restauración del 95% de su superficie trabajando en hábitats prioritarios (1520*, Vegetación gipsícola mediterránea, 3170* Lagunas y Charcas temporales y 7210* Turberas calcáreas de *Cladium mariscus*). El complejo lagunar está designado como Red Natura 2000 (ES4230008) y está compuesto por más de treinta lagunas, algunas permanentes y otras estacionales. El proyecto permitirá la restauración y custodia de 274 ha ampliando la zona actualmente definida como Zona de Especial Conservación (ZEC). Entre los objetivos se encuentra la revegetación con más de 250.000 plantas autóctonas, la eliminación de 3.500 metros de drenajes, infraestructuras de riego, más de 3.900 metros de caminos, etc. Además se elaborará un programa agroambiental destinado a mejorar la sostenibilidad y rentabilidad económica y ecológica de los cultivos circundantes.

Medidas de transformación

En su compromiso con la biodiversidad, Redeia emprende acciones de transformación cultural de cara a contribuir al cambio en el sistema y hacerle frente con el fin de modificar las causas o factores fundamentales que impulsan la pérdida de naturaleza.

Es por ello por lo que Redeia se ha implicado en la solución **“Incendios ZERO”.** Se trata de una solución de adaptación al cambio climático, nacida en el marco y como consecuencia del desarrollo del proyecto LIFE SORIA ADAPT desarrollado por la Fundación Global Nature, que permite la lucha contra la pérdida de biodiversidad y la revitalización de los entornos rurales combatiendo la amenaza de incendios.

En su compromiso con la biodiversidad, Redeia desarrolla acciones de transformación cultural, con el fin de modificar las causas que impulsan la pérdida de naturaleza.

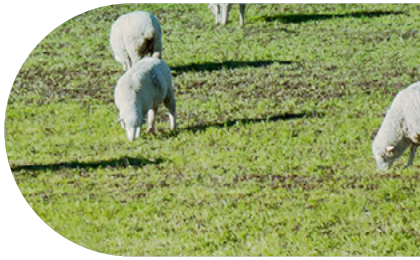

Los incendios forestales derivados de una falta de limpieza de los bosques es una de las causas significativas de pérdida de biodiversidad y naturaleza. Éstos se pueden ver incrementados por las consecuencias del cambio climático, siendo una de las principales amenazas para la preservación de los bosques. Además, la despoblación rural está siendo clave en que esa pérdida de biodiversidad, debida a los incendios, se esté viendo incrementada ya que se están perdiendo las medidas preventivas que desde la sociedad rural se llevaban a cabo sobre el territorio y que protegen y podrían proteger de los impactos de la emergencia climática y la pérdida de biodiversidad.

Las medidas preventivas de gestión forestal (“cinturones contra el fuego”) se desarrollan sobre la Red Natura 2000, concretamente en el ZEC ES4170029 Sabinares Sierra de Cabrejas, siendo esta la mayor y mejor conservada representación de sabinares de páramo (*Juniperus thurifera*) de toda la península ibérica. Las medidas preventivas son:

- Limpieza del matorral invasor.
- Adecuación de la densidad del arbolado.
- Poda de ramas bajas para generar discontinuidad vertical.
- Retirada y trituración de restos.
- Introducción de ganadería extensiva para mantenimiento: como aliado y como medida que permite el mantenimiento de empleos y de la vida en el ámbito rural.

Como consecuencia de estas medidas se ha creado una línea de defensa frente a incendios forestales que rompe la continuidad de material inflamable. Mediante el pastoreo se mantendrá la línea de defensa a lo largo de los años.

Con estas medidas se ha generado una solución de transformación en el territorio que pretende combatir la causa de generación de los incendios como vehículo que genera pérdida de biodiversidad, protegiendo la naturaleza a la vez que se realiza un aprovechamiento forestal, se conserva la economía rural implicando a la población local y se fomenta la adaptación de los bosques a las consecuencias del cambio climático.

Además, Redeia se encuentra adherida a la **Estrategia Transnacional de lucha contra *Cortaderia selloana* en el Arco Atlántico.** En 2025, se ha firmado un acuerdo de colaboración en el ámbito del proyecto LIFE COOP Cortaderia (LIFE22 NAT/ES/101113757) con el objetivo del control y eliminación de la especie en corredores antrópicos como los generados por las infraestructuras eléctricas. Las especies exóticas invasoras son uno de los drivers reconocidos de pérdida de biodiversidad. En concreto la especie exótica invasora *Cortaderia selloana* (plumero, hierba de la pampa, etc.) produce pérdida de calidad del paisaje y de biodiversidad, desplaza la vegetación autóctona, provoca pérdida de conectividad para la fauna, reduce la productividad de pastos y forestal, provoca problemas de alergia y afecta al turismo por el deterioro de parajes naturales, cuya gestión para combatirla supone un alto coste económico. Las medidas concretas ejecutadas sobre especies invasoras se detallan en el epígrafe sobre Especies invasoras de este capítulo. En 2025 se ha firmado un acuerdo de colaboración en el ámbito del proyecto LIFE COOP Cortaderia, con el objetivo del control y eliminación de Cortaderia en corredores antrópicos como los generados por las infraestructuras eléctricas.

Redeia colabora con instituciones como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) generando conocimiento en sus grupos de interés como palanca para la transformación que la sociedad necesita de cara a estar alineada con recuperación de la naturaleza. Fruto de esta colaboración se ha firmado un acuerdo con el objetivo de establecer e implementar la *"Iniciativa latinoamericana sobre líneas eléctricas y biodiversidad"* de cara a prevenir, evaluar y mitigar los impactos sobre la fauna silvestre de las infraestructuras eléctricas. Con un enfoque integral que combina la formación técnica y el intercambio de experiencias entre actores clave del sector eléctrico y de la conservación, se proyecta desarrollar un programa técnico iberoamericano sobre líneas eléctricas y fauna y la creación de una red que aúne profesionales y expertos de varios países de Latinoamérica, así como de España. Este enfoque ayuda a promover medidas eficaces de mitigación, así como una adecuada planificación de las líneas eléctricas que minimice los impactos y maximice los beneficios.

Además, durante 2025, se ha continuado trabajando en la traducción al español y adaptación al contexto

de Latinoamérica de la guía *"Wildlife and power lines: guidelines for preventing and mitigating wildlife mortality associated with electricity distribution networks"*. La guía estará completamente terminada y publicada en el primer trimestre de 2026.

Junto con el Club de Excelencia en Sostenibilidad (CES) se ha elaborado y publicado la **"Guía para integrar la Biodiversidad en las empresas"** con el objetivo de generar un cambio social ayudando a las empresas a integrar la naturaleza tanto en sus estrategias empresariales como en la toma de decisiones.

Por último, en el marco de la Estrategia de Impacto Integral de Redeia, destaca la elaboración del **"Libro Blanco sobre Bosques. Reflexiones para reconectar con el territorio forestal",** que define un nuevo enfoque de actuación, con una visión transformadora que integra la restauración y la gestión forestal sostenible, basada en la valorización de los servicios ecosistémicos, la innovación, el emprendimiento y la cooperación entre distintos actores en relación con el ciclo de vida de las infraestructuras eléctricas en el territorio y la **plataforma Bosque Marino**, que impulsa alianzas estratégicas para la restauración y la conservación de ecosistemas marinos. Más información sobre esta actuación en el epígrafe **Conservación de hábitats** de este capítulo.

Protección de la avifauna

Minimización del riesgo de colisión

La principal afección a la fauna de las instalaciones de Redeia es el riesgo de colisión de la avifauna con los cables de tierra que protegen las líneas eléctricas de las descargas eléctricas durante las tormentas. La medida principal para reducir ese riesgo es la señalización de los cables de tierra mediante dispositivos salvapájaros que aumenten su visibilidad. **/ 304-2**

En España, gracias al **proyecto Aves y líneas eléctricas: cartografía de corredores de vuelo,** la compañía ha identificado un conjunto de especies focales, sensibles a la colisión y seleccionadas atendiendo a diversos criterios (52 taxones y 60 especies) y ha elaborado mapas de sensibilidad (áreas donde pueden encontrarse estas especies y que han de considerarse para la definición de los nuevos trazados de líneas) y mapas de riesgo (áreas sensibles en las que además existen factores que influyen en la probabilidad de ocurrencia de accidentes).

A partir de esta información se establece el **Plan de señalización plurianual 2016-2025,** que prioriza las actuaciones en los tramos de línea con mayor incidencia potencial sobre la avifauna. Se espera que la señalización progresiva de las líneas reduzca el riesgo potencial de colisión en la red eléctrica de transporte al 39,7%. La información relativa a la colisión de aves se incluye en el epígrafe de indicadores ambientales. **/ 304-2**

La colaboración con las administraciones regionales y con diferentes ONG en el desarrollo de proyectos específicos en materia de conservación hace posible la actualización de dicho plan y la incorporación de zonas de riesgo o tramos a señalizar cuando se considere necesario.

Redeia trabaja de manera continua en la mejora de las técnicas de instalación de los dispositivos salvapájaros, lográndose por primera vez instalar dispositivos de aspa giratorio reflectante sobre líneas eléctricas en tensión mediante la utilización de drones.

Señalización de líneas de salvapájaros
(%) (km)

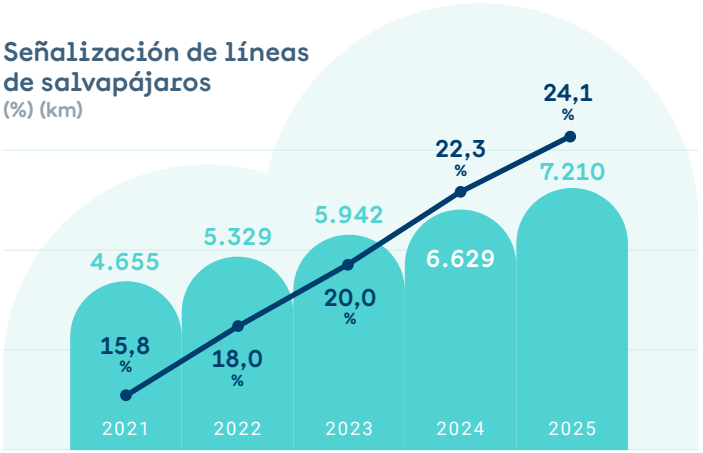

Nota. Datos acumulados a final de cada año. Este dato hace referencia a la traza; es decir, la longitud de las líneas independientemente del número de circuitos que soporten. Además de las líneas señalizadas en la red de transporte en España, hay 62,13 km de líneas en Red Eléctrica Andina S.A. (Perú) señalizadas, que se corresponden con el 4,52% del total de las líneas y 70 km de líneas señalizadas en Red Eléctrica Chile SpA., que se corresponden con el 14,35% del total de las líneas.

Señalización de líneas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica[1]
(%) (km)

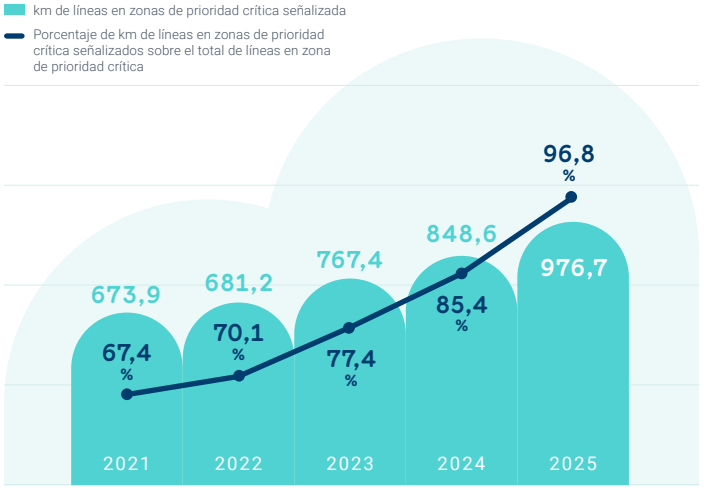

Nota. Datos acumulados a final de cada año. Este dato hace referencia a la traza; es decir, la longitud de las líneas independientemente del número de circuitos que soporten.

(1) El porcentaje de señalización hace referencia al valor objetivo que se define en cada uno de los años. El valor objetivo (de señalizar el 100% de los km de línea en zonas de prioridad crítica) se modifica ligeramente cada año, en función de las variaciones de las instalaciones de Red Eléctrica (líneas nuevas y modificaciones de las existentes) y de la actualización de la información técnica del proyecto de corredores de vuelo. En 2022 se produjeron variaciones relevantes asociadas a la consideración de nuevas especies focales pasando de 46 taxones a 52, y a que se han registrado variaciones en la distribución de algunas de estas especies, bien porque aparecen en nuevos territorios, o porque se dispone de información con mayor precisión que en la edición anterior del proyecto. Como consecuencia de esto, en 2023, se recalcularon los datos de señalización de 2021 y 2020 a partir los datos procedentes de la actualización del proyecto "corredores de vuelo de 2022" y de la información más reciente y completa sobre los patrones de distribución de las especies" y de la disponibilidad de unos nuevos mapas de sensibilidad y riesgo.

Destaca igualmente el **análisis de los corredores de vuelo y zonas de paso del quebrantahuesos,** desarrollado en colaboración con la Fundación Quebrantahuesos y que ha resultado en la señalización de más de 360 km de línea en diferentes zonas, como son Picos de Europa, Pirineos, El Maestrazgo y la Sierra de Cazorla para la protección específica de esta especie desde 2023. En 2025, se ha alcanzado un convenio de colaboración entre Red Eléctrica y la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), por el que Red Eléctrica se compromete a continuar con la señalización de vanos sensibles para las poblaciones de individuos marcados de Picos de Europa, Pirineos, Gredos y Maestrazgo en España. Además el proyecto "Buscando cielos seguros para el quebrantahuesos" ha sido elegido mejor práctica del año en la categoría de *"Environmental Protection"* de los premios *"Good Practice of the Year Awards 2025"* otorgado por *Renewable Grids Initiative* (RGI) que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea.

En Chile se ha iniciado el análisis de medidas de mitigación de colisiones, debido a que no existen antecedentes respecto de la eficacia de medidas para evitar la colisión de la golondrina de mar negra (*Oceanodrama markhami*).

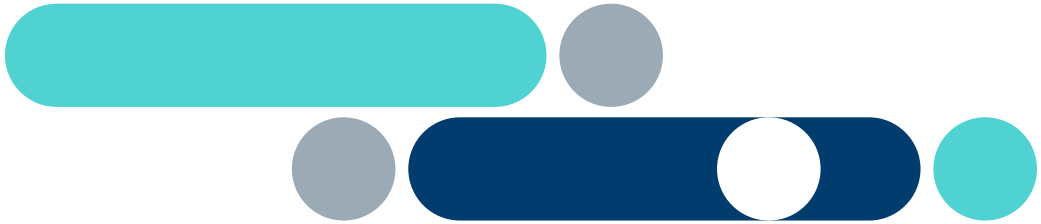

Se ha considerado en una primera etapa experimental, evaluar la seguridad de disuasores LED de cara a posteriormente valorar su efectividad como dispositivos anticolisión para la especie en cuestión, a través de su instalación a modo de piloto en algunos vanos de la línea de transporte. Si se comprueba la seguridad y efectividad de estos se podrá abordar en un futuro la instalación de estos nuevos disuasores a lo largo de todos los vanos de la línea que presenten problemas de colisión.

Las empresas filiales de Redeia en Perú y Chile, han identificado durante 2025 las especies focales en las áreas de influencia de las líneas eléctricas. Esta identificación proporciona una base técnico-científica de cara a orientar futuras evaluaciones y monitoreos al igual que posibles acciones de mitigación y conservación sobre la avifauna.

En particular en el caso de Chile, se ha continuado con los monitoreos de nidos y colisiones en áreas sensibles de las líneas de transmisión, agregando estudios particulares de las medidas de mitigación con aves focales (estudio de seguridad y efectividad de los disuasores de vuelo).

Por otro lado, Redeia ha sido invitada a participar en congresos y eventos organizados por ONG, para explicar su contribución a la reducción de las colisiones. Como consecuencia de ello, otras organizaciones han querido seguir el ejemplo y ofrecer sus datos para proceder a analizarlos y definir un plan de acción específico en el caso concreto del quebrantahuesos. Además, la compañía organiza jornadas de formación y divulgación con distintos

públicos, de cara a que se conozcan las medidas de protección de avifauna, cómo se aplican y los resultados obtenidos.

La compañía continúa trabajando en el desarrollo de herramientas para la detección de colisiones, destacando el proyecto ALERION, que mediante dispositivos instalados en el cable de fibra óptica de las líneas permitirá obtener información temprana que podría favorecer la recuperación de ejemplares colisionados con vida.

Protección de hábitats y especies

304-3

En los trabajos de construcción de líneas o modificación de instalaciones, los principales impactos que se han de evitar son la alteración del hábitat de ciertas especies de fauna y flora y la afección a la vegetación derivada de la apertura de calles de seguridad, necesarias para minimizar el riesgo de incendios durante el funcionamiento de la línea.

Con el objetivo de garantizar la correcta gestión y preservación de los hábitats de interés comunitario prioritario (HICP) y otras formaciones vegetales de interés durante las labores de mantenimiento de las instalaciones, se dispone del **Proyecto hábitat** (2015-2021).

En colaboración con las comunidades autónomas y expertos en la materia, Redeia cartografió y caracterizó todas las formaciones en el entorno del 100 % de las líneas de transporte en España, que se encuentran consolidadas en una capa compatible con el sistema de información geográfico corporativo. Además, la compañía dispone de una propuesta integrada de manejo por cada tipo de hábitat que facilita la toma de decisiones a la hora de realizar los trabajos.

Actuaciones destacadas de protección de hábitats y especies 2025

- Prospecciones exhaustivas realizadas previas al inicio de los trabajos para la localización de flora y especies protegidas al igual que hábitats de interés comunitario en busca de posibles puntos de nidificación de especies de avifauna de interés.

- Paradas biológicas en una veintena de actuaciones en curso, ajustándose a los periodos fenológicos de cada especie de interés evitándose actuaciones y destacando las realizadas en las inmediaciones de los apoyos cercanos a zonas críticas y antiguos cantaderos de urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) evitando las épocas críticas de celo, reproducción o invernada de la especie.

- Hormigonado, izado y tendido con helicóptero de diferentes apoyos en península ibérica e islas Canarias.

- Trasplante de especies que aparecen en el anexo II de la Orden de 20 de febrero de 1991 en Canarias. Recolección de semillas de especies más sensibles al trasplante.

- Replanteos en infraestructuras de proyecto para minimizar afección al HIC 92D0 (Tarajales) y al *Salix Canariensis* en Salto de Chira.

- Balizado y protección de ejemplares de cardón, tabaiba dulce, cardoncillo, dama de Tenerife y romero marino para protección de hábitats de interés comunitario HIC 5330 Matorrales termo mediterráneos y pre-estépicos.

- Instalación de cajas nido.

- Captura de individuos y creación de refugio piloto de cría de sargantana de las Pitiusas (*Podarcis pityusensis*) en zona de construcción de instalaciones.

- Instalación de barreras de contención de bentonita durante las maniobras marítimas asociadas a las perforaciones horizontales dirigidas y aplicación de un protocolo para la minimización de los vertidos de bentonita en el lado mar durante las maniobras.

- Identificación cartográfica de todos los hábitats marinos de interés comunitario en los proyectos de interconexiones compartiéndose su ubicación con las empresas responsables de las obra con objeto de evitar su afección durante operaciones de fondeo.

- Establecimiento de protocolos de mitigación de ruido submarino para evitar la afectación a cetáceos.

- Balizamiento de charcas e instalación de malla anti-caída en zanjas o cámaras de empalme para la protección de anfibios y reptiles.

- Reposición de marras en restauraciones realizadas de *Posidonia oceanica*.

- Tendido de cuerda piloto con dron y a mano de conductores de cara a minimizar la afección a la vegetación.

- Uso de sistema AMPJACK(R) para elevación de apoyos en el borde del Parque Natural Aiako Harria (peñas de Aia) Red Natura 2000 minimizándose la afección a la vegetación.

- Erradicación de especies exóticas invasoras de flora, en el cauce del Barranco de Arguineguín: cañas, acacias, rabo de gato, maireana, etc. Creación de un vivero de especies autóctonas, a emplear en el proyecto de restauración del Barranco y línea de 220 kV asociada al proyecto.

- Desarrollo de monitoreos de rutas de vuelo y de hábitat reproductivo y diseño de plan piloto de instalación de disuasores LED en zonas de reproducción de la Golondrina de Mar Negra en Chile.

Protección de la vegetación y lucha contra la deforestación

La correcta selección de la ubicación de las infraestructuras, el diseño de instalaciones y la aplicación de las medidas preventivas y correctoras descritas anteriormente, permiten evitar y reducir al máximo la afección a la vegetación, no dando lugar a la pérdida significativa de superficie forestal y asegurando que las actividades del grupo no implican un impacto de deforestación. Esto hace posible que la compañía pueda mantener un **compromiso de no deforestación,** que aplica tanto a sus actividades como a las de la cadena de suministro.

Dado que los incendios forestales constituyen una de las mayores amenazas para la preservación de los bosques, cabe señalar la intensa labor de la compañía en materia de prevención de incendios forestales. Para reducir al máximo el riesgo de incendios asociado a la presencia de las instalaciones de la red de transporte, es fundamental un riguroso cumplimiento de las distancias de seguridad entre la vegetación y las infraestructuras, que Red Eléctrica asegura gracias al adecuado mantenimiento de las calles de seguridad de las líneas y de las franjas perimetrales de las subestaciones en entornos forestales.

A pesar de la aplicación de las mejores prácticas de evitación y prevención, respetando las especies arbóreas de porte pequeño y crecimiento lento, es inevitable la eliminación de las especies no compatibles con la seguridad, así como especies altamente inflamables o que aporten una elevada tasa de biomasa. Directamente relacionado con este tema, se han incluido en la normativa interna criterios de gestión de agrupaciones de matorral basado en la no superación de ciertos niveles de biomasa bajo la calle de seguridad con el objetivo de reducir, aún más, cualquier riesgo de propagación de incendios.

El objetivo final de la gestión forestal es reducir el riesgo de incendio sin perder de vista la sostenibilidad y la protección a la biodiversidad.

En estas circunstancias la compañía compensa la totalidad del arbolado eliminado mediante actuaciones específicas dirigidas a la conservación de bosques autóctonos, adicionales a las que se llevan a cabo en el marco del **proyecto de Bosque de Redeia**.

En 2025, se han recuperado 36,26 ha y plantando 34.077 árboles de distintas especies (pinos, encinas, robles, castaños, endrinos, majuelos, abedules y sauces).

Asociadas al proyecto de Chira-Soria se está realizando la Restauración del Cauce del Barranco de Arguineguín mediante plantaciones con flora autóctona Canaria con un total de 4.600 ejemplares ya plantados. Además se han revegetado con 258 plantas autóctonas adicionales

De acuerdo con su compromiso de no deforestación, Redeia desarrolla una intensa labor en materia de prevención de incendios forestales.

las zonas de ocupación de los sondeos. Se ha creado un vivero en el que se han producido más de 16.000 plantas de especies autóctonas, entre las que se encuentran: (*Salix canariensis, Tamarix tanariensis, Echium decaisnei, Aeonium Percarneum, Phoenix canariensis, Euphorbia balsamifera,* etc.)

Por su parte, Redinter tiene firmados acuerdos específicos en el ámbito de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en Perú para la reforestación de 8 hectáreas de queñuales (*Polylepis spp.*). Por otro lado, en alianza con la organización Ciudad Saludable, se implementó el proyecto **"Semilla de vida reforestadora",** una iniciativa que contribuye a la restauración y recuperación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad que busca recuperar 50 hectáreas de zonas degradadas por incendios forestales en la región San Martín, mediante la producción y dispersión de semillas (más de 28.000) de especies nativas encapsuladas con nutrientes esenciales que favorecen la germinación y el crecimiento. Adicionalmente, integra conocimientos tradicionales con tecnologías agroforestales, responde a la creciente amenaza de la deforestación, promoviendo la recuperación de ecosistemas y el fortalecimiento del vínculo con las comunidades locales.

En relación con la prevención de incendios forestales, además del mantenimiento de las calles de seguridad, la compañía dispone de estrictos protocolos y medios de extinción, formando y concienciando a empleados y contratistas en este sentido. Se realiza una intensa supervisión ambiental para verificar que durante la construcción de las instalaciones se da estricto cumplimiento a los procedimientos de prevención y se disponen de todos los medios de extinción requeridos. Además, se llevan a cabo sesiones específicas de prevención de incendios forestales con contratistas previo a la época de alto riesgo de incendio.

Asimismo, se mantiene una colaboración activa y continua con las administraciones públicas implicadas en la gestión forestal, formalizada mediante convenios de colaboración, actualmente seis en vigor y cinco en proceso de renovación. Estos convenios implican la realización de distintas actuaciones de colaboración con cada administración destinadas a la prevención y lucha contra incendios forestales.

Adicionalmente, en materia de riesgos eléctricos, Redinter trabaja junto con el Cuerpo de Bomberos de Arica (REDENOR) desde 2022, donde, a través de un convenio, se realizó la entrega de implementos (EPP) y de un vehículo menor para trabajos en zonas rurales y se estableció un plan de capacitaciones a los bomberos, para la prevención de accidentes producto de los riesgos eléctricos. Durante el 2025 se realizaron dos capacitaciones más junto al cuartel de bomberos de Sierra Gorda (REDENOR 2) y a contratistas de Redinter.

Actuaciones destacadas de protección de la vegetación y lucha contra incendios 2025

Medidas de prevención de incendios forestales	• Desarrollo y gestión de página web de Prevención de Incendios Forestales en Extremadura. • Desbroces en áreas de riesgo de incendio forestal con maquinaria especifica (retro araña) en la Diputación Foral de Bizkaia.
Formación y sensibilización	• Creación de Guía didáctica para educación forestal y videos divulgativos en Castilla y León. • Curso de formación y certificación en competencias JOA (Jefe de operaciones aéreas).

Conservación de la biodiversidad y del capital natural

304-3

Redeia contribuye activamente a la **conservación de la biodiversidad,** implementando diversas medidas de mejora ambiental e impulsando distintos proyectos con este fin.

Uno de los retos que Redeia asume de acuerdo con su Compromiso de biodiversidad es generar un impacto positivo neto sobre la biodiversidad en el entorno de sus instalaciones. Con este objetivo, el grupo participa y colabora con la administración pública, ONG y otros grupos de interés, en distintos proyectos que fomentan el desarrollo del entorno ambiental y social, enfocados principalmente a los aspectos más relacionados con los impactos de las actividades de la compañía: la conservación de la avifauna en concreto de las especies focales (aquellas más sensibles a la colisión) y la protección y restauración de hábitats.

Redeia tiene en marcha diversos proyectos encaminados a determinar y potenciar la capacidad de las infraestructuras como reservorios de biodiversidad y generadores de capital natural, así como acciones destinadas a la restauración y conservación de hábitats degradados entre los que destaca el Bosque de Redeia y la recuperación de 2 hectáreas de restauración de las praderas de posidonia en las islas Baleares.

Además, la compañía mantiene alianzas en materia de conservación de la biodiversidad con las áreas competentes de la administración y otras organizaciones en las distintas comunidades autónomas, como con organismos de referencia a nivel mundial y nacional en el ámbito de la conservación de la naturaleza y tiene participación en diferentes grupos de trabajo.

Principales alianzas en materia de biodiversidad

Compromisos y adhesiones	• Pacto por la biodiversidad y el Capital Natural. Iniciativa Española de Empresa y Biodiversidad (IEEB) promovida por el MITERD. • Declaración Europea de la red sobre el desarrollo de la red eléctrica y la conservación de la naturaleza. • Declaración Europea de la red marina. • Convenios de prevención de incendios forestales con cinco comunidades autónomas.
Grupos de trabajo	• Biodiversidad con la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina del MITERD. • Capital natural en el sector energético español, *Natural Capital Coalition*. • Capital natural del Grupo Español de Crecimiento Verde. • Comité ISO CTN 328 Biodiversidad. • *Nature Business Ambition* (Forética). • Integración de datos de naturaleza en el Sistema Integrado de Información de la Biodiversidad (MITERD).
Marcos de colaboración	• UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales). • SEO BirdLife (Sociedad Española de Ornitología). • Fundación Global Nature.

Como hecho destacable, Redeia y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) han firmado un acuerdo para impulsar el conocimiento sobre el estado de biodiversidad y acciones de conservación, centrado en promover un impacto positivo en la biodiversidad en el entorno natural de las instalaciones de Redeia en España y América Latina.

Conservación de la avifauna

El objetivo principal de los proyectos de conservación de la avifauna es colaborar en la conservación o reintroducción de especies amenazadas. Cabe destacar el papel de las infraestructuras de la red de transporte de electricidad como puntos dominantes de vigilancia, oteaderos, refugio, zonas de reposo y dormideros e incluso como sustrato de nidificación.

Actuaciones destacadas de conservación de especies focales y amenazadas 2025

- **Plataformas de nidificación de Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)[1] en Andalucía (Cádiz):** desde el año 2010 se han instalado cinco plataformas de nidificación en apoyos de Red Eléctrica en el embalse de Barbate (Cádiz) y se ha realizado el marcaje de pollos, en colaboración con la Fundación Migres y la Junta de Andalucía. En ellas se han establecido tres parejas, las cuales se han reproducido con éxito. Esta especie que no se reproducía en Andalucía desde los años 80 y ha vuelto a ser nidificante en la región. Desde la instalación de las plataformas en 2010 se han registrado un total de 61 pollos de águila volados desde los apoyos de Red Eléctrica. El 10% de las parejas reproductoras y el 8 % de los pollos volados de toda Andalucía en 2025 lo han realizado desde cinco apoyos de la red de transporte de Red Eléctrica.

- **Uso de subestaciones como dormideros durante la migración estival del cernícalo primilla (*Falco naumanni*)[1] en Aragón y Navarra:** el proyecto, que se lleva a cabo junto con GREFA (Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat), tiene como objetivo principal estimar el tamaño de los dormideros de cernícalo primilla en subestaciones eléctricas determinando si existe un uso diferencial de los diferentes elementos de las instalaciones. Además, se ha caracterizado el uso del hábitat en el entorno de las subestaciones

(1) Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas

El objetivo principal de los proyectos de conservación de la avifauna que desarrolla la compañía es colaborar en la protección o reintroducción de especies amenazadas.

y se han identificado los beneficios en términos de servicios ecosistémicos que las instalaciones proporcionan a la especie. Se han llegado a censar aproximadamente 600 cernícalos en las subestaciones estudiadas utilizándolas como dormidero. Igualmente se ha identificado que el comportamiento al anochecer de los primillas se caracteriza en que los bandos llegan primero a los apoyos eléctricos y cables de tendido utilizándolos como posadero para más tarde meterse a dormir en el interior de los pórticos de las subestaciones. El tipo de cultivo que más abunda en el entorno de las subestaciones es el cereal en forma de rastrojo y el barbecho siendo también estos donde se detecta un mayor número de observaciones de cernícalos en actitud de caza llegándose a detectar más de 50 cernícalos en alguna de ellas.

- **Estudio de la nidificación de la Golondrina del mar (*Oceanodrama markhami*)** en el extremo norte de Chile. La golondrina es una especie en peligro de extinción según el Listado de Especies Clasificadas (Reglamento para Clasificar Especies de Chile), incluida en el Plan de recuperación, conservación y gestión de golondrinas de mar del norte de Chile (RECOGE), liderado por el Ministerio del Ambiente. El monitoreo tiene como objetivo la caracterización de la biología reproductiva de la especie y la evaluación de su variación temporal en colonias conocidas de esta zona del país. En colaboración con la Red de Observadores de Aves y Vida Silvestre de Chile (ROC) se recaba información durante el período de nidificación, se observa la evolución de los nidos y monitorea la acústica con el objetivo de caracterizar la biología reproductiva de la golondrina de mar, evaluando su variación espacial y temporal tratándose de la primera experiencia de este tipo con golondrinas de mar en Chile.

- **Adecuación de área integral de conservación de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) en la Sierra del Cuera**[(1)]. El proyecto tiene como objetivo conocer el impacto del cambio climático en la biodiversidad y, en concreto, en el quebrantahuesos, como principal especie del hábitat de montaña de la cordillera cantábrica. En particular, se analiza la exposición a nuevas enfermedades infecciosas que pueden proceder de vectores exóticos, como por ejemplo insectos llegados a latitudes de la cordillera cantábrica a consecuencia del incremento de las temperaturas y sin limitarse únicamente al quebrantahuesos, sino a otras especies de avifauna, a la propia ganadería de la zona y, en definitiva, al conjunto del hábitat de montaña.

- **Proyecto de reintroducción/reforzamiento de la población de águila perdicera en zona centro peninsular.** El águila de Bonelli es una especie de rapaz que se encuentra incluida dentro de las especies focales de Redeia siendo

(1) Especie en peligro de extinción según el Catálogo Nacional de especies amenazadas.

una de sus principales causas de mortalidad la interacción con los tendidos eléctricos. Redeia y GREFA buscan seguir promoviendo el proyecto de reintroducción/reforzamiento del águila o Bonelli (*Aquila fasciata*) en zonas de España donde la especie tenga problemas de conservación o esté extinguida. Este es el caso concreto de la Comunidad de Madrid donde la especie se encuentra catalogada en "peligro de extinción" en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas y en el Libro Rojo de las aves de España. El número de parejas reproductoras es bajo y es necesario afianzar las labores de conservación mediante programas de reforzamiento/reintroducción. Se han liberado 7 ejemplares de águila de Bonelli en la Comunidad de Madrid desde una jaula de aclimatación situada en el municipio de Colmenar Viejo en el interior del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares y dentro de Red Natura 2000 concretamente en el Lugar de Interés Comunitario "Cuenca del Río Manzanares" (LIC: ES3110004). Los buenos datos sobre liberaciones se complementan con los de nacimientos en nidos silvestres, ya que en la Comunidad de Madrid en 2025 han nacido 9 pollos, de los que 7 llegaron a volar.

- **Proyecto educativo Naturaleza Viva-Instalación de aves esteparias:** mejora y continuidad del proyecto educativo asociado a la instalación de aves esteparias en el Centro "Naturaleza Viva" que el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat (GREFA) tiene asociado al hospital y centro de recuperación de fauna silvestre. La instalación permitirá estimular el conocimiento y la implicación del público en la conservación de la biodiversidad, especialmente en el caso de las aves esteparias autóctonas que se encuentran en regresión. También permitirá capacitar a los visitantes para que valoren las consecuencias económicas, sociales y ambientales de la intervención humana sobre el medio natural. En 2025 ha finalizado la obra que ha permitido mejorar la accesibilidad a la instalación, ambientar las instalaciones simulando los paisajes esteparios donde están alojadas las diferentes especies (avutarda, búho campestre, aguiluchos cenizos, etc.) con el objetivo de presentar fielmente la realidad ambiental y ecológica de los lugares donde habitan y mejorar los recursos didácticos asociados al proyecto educativo (cartelería, pantalla de proyección, sonido, etc.)

Más información de detalle de los proyectos en la **web corporativa.**

Conservación de hábitats

El Bosque de Redeia

El Bosque de Redeia es un proyecto de carácter permanente, iniciado en 2009, que tiene por objetivo compensar parte de las emisiones de la compañía mediante la plantación de arbolado y recuperar espacios naturales degradados, contribuyendo así a la conservación de la biodiversidad. Adicionalmente, la iniciativa pretende apoyar el desarrollo de las economías locales mediante la contratación a empresas o colectivos de la zona, así como sensibilizar de la importancia de los bosques implicando a la población local, principalmente a los estudiantes, y a los empleados de la compañía. Desde el inicio del proyecto Redeia ha contribuido a recuperar 26 bosques en España.

En 2025 se han sumado 2 nuevos bosques en Ampudia (Palencia) y Vilacoba (Lousame, A Coruña), con un total de 34.077 nuevos árboles (pinos, castaños, robles, encinas, majuelos, endrinos, abedules y sauces) en 36,26 ha.

Recuperación praderas de *Posidonia oceanica*

La recuperación de praderas de posidonia en la Bahía de Pollensa (islas Baleares) es un proyecto de innovación pionero a nivel mundial. En colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados IMEDEA (CSIC-UIB), la compañía desarrolló un proyecto de I+D+i sobre el uso de semillas o fragmentos de *Posidonia oceanica* en la restauración de zonas degradadas de su hábitat natural, firmándose posteriormente un acuerdo IMEDEA (CSIC-UIB), Gobierno Balear y base militar de Pollensa, para la restauración de 2 ha de posidonia en la Bahía de Pollensa. Los trabajos finalizaron en 2020 utilizándose una técnica innovadora consistente en utilizar haces procedentes

Nota: Los incendios ocurridos en España, concretamente en la provincia de Ávila durante el verano de 2025, afectaron completamente a 30,22 ha de los bosques de Mombeltrán y Cuevas del Valle pertenecientes al Bosque de Redeia. Se perdieron un total de 27.399 arboles y arbustos y se dejan de compensar un total de 11.724 t de CO_2. Estas cantidades se han ajustado en los totales expuestos a continuación.

Bosque de Redeia 2009-2025

Árboles y arbustos plantados
901.336 unidades

Emisiones compensadas
281.509 t de CO_2 eq

Superficie restaurada
1.092,5 hectáreas

Inversión
3.613.167 euros

de fragmentación natural para su posterior reimplantación en el área seleccionada.

Actualmente IMEDEA (CSIC-UIB) realiza el seguimiento de la plantación, para determinar la tasa de supervivencia, el grado de crecimiento de cada planta, la captación de CO_2, así como la epifauna asociada. Los valores de supervivencia de fragmentos de rizoma continúan en el extremo superior de los obtenidos en plantaciones realizadas previamente por otros proyectos en un intervalo entre el 93% y el 78%.

Para reforzar la sensibilización con la conservación del medio marino, Redeia participa en la promoción de diferentes programas educativos:

- La posidonia al aula, en colaboración con la comunidad docente de islas Baleares y el IMEDEA para el desarrollo de sesiones formativas y visitas al campo para estudiantes de la región. Han participado más de 1.000 alumnos.

- Colaboración con el centro de interpretación marino "Aula de la Mar" de Mallorca, en un programa que pone al alcance de los centros educativos y del público en general un conjunto de elementos interpretativos y actividades de contacto con el litoral y el medio marino.

- Exposición virtual sobre la posidonia y el Bosque marino de Red Eléctrica con web propia.

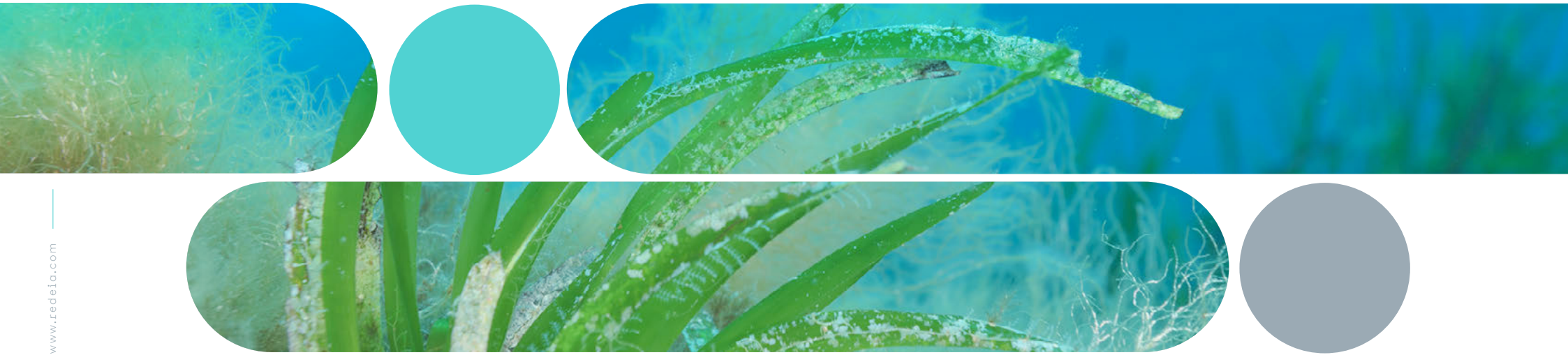

Plataforma Bosque marino

En 2025 Redeia ha puesto en marcha la **plataforma Bosque marino** en el marco de su Estrategia de Impacto Integral.

La plataforma es una iniciativa estratégica de Redeia para impulsar la conservación de los ecosistemas marinos de mayor valor ecológico, a través de iniciativas de restauración validadas científicamente y actividades de divulgación y educación ambiental. Todo ello alineado con el Reglamento de Restauración de la Naturaleza de la Unión Europea.

La alianza incorpora a la Fundación Ecomar, que cuenta con 25 años de experiencia en actividades educativas encaminadas a difundir conocimiento, conciencia y respeto por el medio marino.

La plataforma cuenta con el apoyo del IMEDEA-CSIC como entidad científica de referencia en su actividad relacionada con la *Posidonia oceanica*.

En el 2025, la plataforma ha colaborado con la Asociación Amicos en un proyecto de restauración activa de gorgonias en aguas protegidas del Parque Nacional de las Islas Atlánticas. Amicos es una entidad que trabaja para apoyar a personas con discapacidad intelectual.

Más información sobre la Plataforma de Bosque Marino en el capítulo de **Desarrollo social del territorio** de este informe.

Propósito y líneas de acción de la plataforma Bosque marino

Propósito

- Promover proyectos de conservación y restauración de hábitats marinos.
- Generar un entorno de colaboración que funcione como punto de encuentro entre sociedad, administraciones, conocimiento científico, sector privado y tercer sector.
- Aunar esfuerzos para maximizar el impacto.
- Desarrollar y compartir conocimiento y técnica científica.
- Acercar el valor de los ecosistemas marinos a la sociedad.

Líneas de acción

Conservación y restauración de hábitats marinos, centrada en:

- Restauración activa: restauración del mayor número de hectáreas de hábitats marinos posibles hasta 2030. Concretamente, restauración de los hábitats: *Posidonia oceanica* y gorgonias.
- Restauración pasiva: eliminación de barreras o tensiones en los hábitats marinos que impidan su regeneración con el apoyo de aliados, socios y colaboradores que contribuyan a los objetivos de la plataforma. Mediante la colaboración público-privada en la restauración el océano se busca ampliar el alcance potencial tanto de especies como de enclaves marinos a proteger.
- Investigación e Innovación: apoyo a nuevos proyectos de investigación e innovación de instituciones científicas y académicas que desarrollen nuevas técnicas de conservación y restauración de hábitats marinos.
- Divulgación: promover la difusión del conocimiento técnico y científico adquirido para multiplicar el impacto y generar espacios de encuentro de carácter científico tanto mediante el entorno web como a través de seminarios científicos que pongan en común técnicas y estudios.
- Educación y sensibilización ambiental: desarrollo de acciones y programas de educación y concienciación ambiental en torno a la importancia global de un océano en buen estado.

Especies invasoras

Uno de los principales problemas y causa de extinción que afectan a los hábitats y ecosistemas más vulnerables es la presencia de especies invasoras. Estas, además de la pérdida de biodiversidad pueden generar otro tipo de afecciones en la actividad agrícola y ganadera e incluso en la salud pública.

Redeia trabaja para la inclusión de criterios asociados a la **prevención y control de especies invasoras** para la realización de una gestión adecuada de las mismas cuando se realizan tratamientos silvícolas en el entorno de sus infraestructuras, con el fin de evitar su expansión y que puedan generar incumplimientos de distancias de seguridad y/o acumulación de biomasa.

Durante 2025 se ha realizado un trabajo de recopilación y tratamiento de la mejor información geográfica posible de las especies invasoras en España. Teniendo en cuenta una amplia variedad de factores, entre ellos, el potencial de dispersión de cada especie o no por las calles de seguridad, se han ordenado aquellos vanos con potencial presencia de invasoras de mayor a menor prioridad de cara a una gestión optimizada de estas especies.

Actuaciones destacadas sobre especie invasoras 2025

- **Plumero de la pampa (*Cortaderia seollana*).** Red Eléctrica se encuentra adherida a la Estrategia Transnacional de lucha contra *Cortaderia seollana* en el Arco Atlántico, comprometiéndose a trabajar, en los ámbitos a su alcance, para el control y erradicación de esta especie para evitar su dispersión a zonas de alto valor ambiental. En 2025 se ha firmado un acuerdo de colaboración con SEOBirdlife en el ámbito del proyecto LIFE COOP Cortaderia, con el objetivo del control y eliminación de Cortaderia en corredores antrópicos como los generados por las infraestructuras eléctricas. Esta acción permitirá la eliminación de una superficie aproximada de unas 100 ha de plumeros que se encuentran en zonas ocupadas por nuestras infraestructuras permitiendo controlar su dispersión y mejorando el estado ambiental de los terrenos afectados por ellas.

Se ha llevado a cabo en primer lugar una cartografía potencial de presencia de Cortaderia bajo las líneas eléctricas que se verificará con trabajo de campo antes de acometer el conjunto de los trabajos. Posteriormente se seleccionará el método de eliminación más adecuado acorde a cada localización y se gestionará con propietarios y administración los permisos y trámites necesarios.

Han comenzado los trabajos para la erradicación esta especie invasora en los alrededores de la subestación de Penagos (Cantabria). Existen zonas con masas continuas, concretamente 1,36 ha, totalmente cubiertas de esta especie exótica invasora en las que la alta densidad no permite el adecuado crecimiento de otras especies vegetales y zonas con plumero disperso que ocupan 3,65 ha.

Con anterioridad a esto, a través de un proyecto piloto se han ensayado metodologías y materiales innovadores de erradicación y control de plumero eliminándose 3 ha bajo el tendido de líneas eléctricas. Se han utilizado métodos combinados de desbroce, tratamiento químico y plantación de vegetación autóctona, complementados con tratamientos de control durante dos años.

- **Cañas (*Arundo donax*):** limpieza y Restauración Ambiental del Barranco de Arguineguín. Actualmente se realiza una erradicación de especies exóticas invasoras de flora, en el cauce del barranco de Arguineguín, contribuyendo al restablecimiento de las comunidades ripiaras potenciales: el tarajal en su tramo bajo y medio-bajo, y el sauzal en el tramo medio-alto. Además de cañas, se erradican otras especies exóticas actualmente muy abundantes como acacias, rabo de gato, maireana, etc. Se han erradicado 255.576,19 m² de un total de 268.065 m² previstos. Esto representa un 92,3% de erradicación de invasoras en el dominio público hidráulico del Barranco de Arguineguín.

Redeia trabaja para la inclusión de criterios asociados a la prevención y control de especies invasoras, con el fin de evitar su expansión.

- **Alga invasora (*Rugulopteryx okamurae*).** Desarrollo de un estudio de investigación ecológico sobre esta especie invasora en el litoral de Tarifa, en colaboración con el laboratorio de Biología Marina de la Universidad de Sevilla Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla (FIUS).

Además, se han gestionado en Canarias, en labores de construcción y mantenimiento aplicando los protocolos establecidos, las siguientes especies consideradas invasoras: *Ageratina adenophora* (matoespuma), *Ulex europaeus* (tojo), *Pelargonlum spp.* (geranio), *Nicotiana glauca* (tabaco moruno), *Opuntia sp* (tuneras) *Acacia sp., Ricinus communis* (ricino) y *Cenchrus setaceus* (rabo de gato).

Proyectos de innovación en la gestión, protección y conservación de la biodiversidad

BIORED, considera la red de transporte de energía eléctrica de Redeia como un reservorio de biodiversidad y generador de capital natural. El objetivo de esta iniciativa es identificar, diagnosticar y valorar la efectividad de las líneas eléctricas (base de los apoyos y calles de seguridad) y las subestaciones como reservorios de biodiversidad que faciliten la conectividad de la fauna entre los distintos espacios naturales protegidos.

La gestión de la superficie bajo los apoyos de la red de transporte y las subestaciones como “islas de biodiversidad”, y el corredor de la línea como un conector entre espacios sería una solución óptima para facilitar la movilidad de las distintas especies que se ven presionadas por el fraccionamiento y la reducción de los hábitats. Además, otras especies más generalistas (sin problemas de dispersión) se beneficiarían de la presencia de un ecosistema variado, aumentando la biodiversidad en la zona. Así, una “infraestructura gris” de carácter básicamente industrial, se transformaría en “verde”.

Proyectos de innovación en gestión, protección y conservación de la biodiversidad 2025

Biotransporte

Análisis del aprovechamiento de un determinado número de apoyos como islas de biodiversidad, que arrojó como resultados el aumento en abundancia y biodiversidad en aves y micromamíferos e invertebrados (principalmente polinizadores), en colaboración con la Estación Biológica de Doñana, CSIC. Se ha valorado que este tipo de actuaciones podrían suponer la conexión de alrededor del 60% de los espacios de la Red Natura 2020, beneficiando a multitud de especies tanto de forma directa como indirecta.

Naturaleza en Red

El proyecto Naturaleza en RED, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, busca valorar el potencial de la red de transporte como corredor y reservorio de biodiversidad, asociado a las calles de seguridad y base de los apoyos de líneas eléctricas. Los datos analizados por el proyecto hasta la fecha demuestran que las zonas con gestión forestal bajo las líneas eléctricas actúan a modo de islas de biodiversidad, como reservorios de biodiversidad de especies de espacios abiertos, muy importantes en el ecosistema global y jugando un papel importantísimo en el mantenimiento de poblaciones muy amenazadas.

Los principales resultados del proyecto son: entre un 200% y un 2.000% más de mariposas; 500%-700% de mayor abundancia de polinizadores; entre un 120% y un 2.000% de mayor riqueza de mariposas y entre un 2.000%-4.000% de mayor abundancia de flores bajo la línea eléctrica con respecto a la zona forestal anexa.

Durante la realización de los muestreos, se ha detectado un punto de alto interés bajo línea para la conservación de la biodiversidad detectando una población desconocida hasta el momento de “Hormiguera de las gencianas o Hormiguera pequeña” (*Phenagris alcon*), una especie altamente amenazada.

Se ha obtenido un Manual de medidas y criterios de gestión forestal en calles de seguridad de líneas eléctricas para favorecer biodiversidad de espacios abiertos con el fin de mantener la calle de seguridad en un estado de sucesión ecológica temprana permanente (hábitat de dosel abierto), de manera compatible la seguridad eléctrica y sin comprometer la integridad del suelo.

Continúa en la página siguiente

Proyectos de innovación en gestión, protección y conservación de la biodiversidad 2025 (continuación)

	Además, el desarrollo de un modelo cartográfico para evaluar el Índice de Diversidad Biológica Integrado (IDBI), permite determinar la importancia para la biodiversidad, en relación con las especies de espacios abiertos, de zonas bajo las líneas eléctricas de transporte en comparación con un hábitat contiguo. El alcance del modelo cubre la totalidad de la red de transporte de energía en España. Este modelo permite identificar las zonas con mayor potencial de biodiversidad bajo el tendido eléctrico, ayudando a priorizar las acciones de gestión y planificación a la vez que consolida entornos adecuados de calidad tanto para polinizadores como otras especies tanto de fauna como de flora. A partir del Manual y de IDBI se ha diseñado una prueba piloto a desarrollar en los próximos años con el fin de aplicar y validar las medidas y criterios obtenidos en puntos de alto interés por valor IDBI o por presencia de especies/hábitats prioritarios. Por último, el proyecto Naturaleza en Red ha colaborado activamente con la Estrategia Nacional para la Conservación de Polinizadores del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) y que actualmente usa la metodología Spring/EU-POMS.
Pastoreo en RED	Mantenimiento de la vegetación bajo los tendidos de alta tensión con ganadería extensiva. Este proyecto ha sido calificado como una solución basada en la naturaleza conforme al estándar de la UICN.
ELASMOCEM	El proyecto ELASMOCEM se centra en investigar el impacto que los campos electromagnéticos (CEM), generados por cables submarinos de alta tensión, pueden tener sobre especies de elasmobranquios, es decir, tiburones y rayas. ELASMOCEM pone el foco en el comportamiento de los animales, realizando análisis multi-especie que aprovechan la alta sensibilidad de los elasmobranquios a los campos electromagnéticos, gracias a sus Ampollas de Lorenzini. El proyecto cuenta con la colaboración de entidades clave como la Fundación Oceanogràfic, que aporta la infraestructura necesaria para los estudios, SAES, proveedor exclusivo de equipos de medición de CEM submarinos, el Instituto de Electromagnetismo Aplicado, referente en estudios de exposición a CEM y el Centro de Investigación Marina AZTI.
ALERION	El proyecto ALERION aborda un reto clave en la sostenibilidad y operación segura de la red eléctrica. Enmarcándose en la protección de la biodiversidad y la gestión sostenible del entorno, quiere contribuir a la conservación de la avifauna y la reducción del impacto ambiental de las líneas eléctricas de transporte. Mediante dispositivos instalados en el cable de fibra óptica de las líneas permitirá obtener información temprana de colisiones pudiendo favorecer la recuperación de ejemplares colisionados con vida.
OCEAN ECOSTRUCTURE	El proyecto OCEAN ECOSTRUCTURE se enmarca en la regeneración de la biodiversidad marina en infraestructuras como cables submarinos, puertos y parques eólicos. La iniciativa permitirá evaluar la tecnología innovadora de infraestructuras biomiméticas como solución sostenible en el entorno marítimo.

8.3 Economía circular

Principales indicadores 2025

86% de avance global en la Hoja de ruta de economía circular 2030.

Hitos 2025

Reducción del consumo de agua de 446 m³.

97,1% de residuos del grupo han sido reciclados, gracias al desarrollo e implantación del programa residuo 0 a vertedero en todas las empresas de Redeia.

Retos 2026

Aumentar el porcentaje de residuos reciclados del grupo poniendo el foco en 0 residuos a vertedero.

Seguir avanzando en el cumplimiento del objetivo de consumo de agua de 6,5 m³/empleado.

Como parte del camino hacia un modelo energético sostenible, Redeia apuesta por la integración de la economía circular en el desarrollo de sus actividades. En este sentido, desde el año 2018, la compañía está adherida al **Pacto por una Economía Circular** del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD).

Para conseguir ser una compañía líder en economía circular en 2030, Redeia cuenta con una **Hoja de Ruta de Economía Circular** que establece los objetivos a conseguir y las acciones a llevar a cabo para avanzar en su cumplimiento.

Esto supone, trabajar por conseguir el 100% de suministros circulares. Es decir, que los equipos y materiales utilizados cumplan con los criterios de economía circular y ecodiseño que se le va exigir a la cadena de aprovisionamientos, consiguiendo de esta manera no solo la adquisición de equipos y materiales más sostenibles, sino también un 100% de la optimización de los recursos. Esta optimización implica reducir, reutilizar, reciclar o valorizar energéticamente todos los residuos que se generan, destinar cero residuos a vertedero en 2030, extender la vida útil de los materiales y equipos, reducir al máximo el consumo de agua y el consumo de energía, minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos, así como sanear estos mediante técnicas sostenibles de los suelos afectados por accidentes, tener cero accidentes de carácter grave en las instalaciones y cero emplazamientos contaminados.

Cabe mencionar que todos los objetivos fijados en materia de economía circular son voluntarios y más ambiciosos que los requerimientos legales.

Asimismo, Redeia cuenta con una **Política Ambiental** en la que se describen principios relacionados con el uso de recursos, consumo responsable y economía circular, que contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como al logro de sus objetivos estratégicos. Todo lo relativo a energía se engloba en el marco del Plan de Acción de Cambio Climático y se desarrolla en el capítulo de Cambio Climático, de este informe.

Hoja de Ruta de Economía Circular: avance 2025

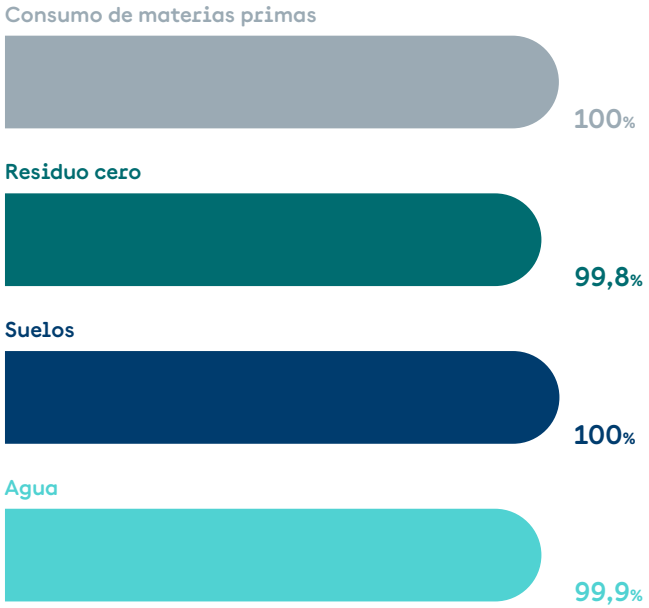

Consumo de materias primas

Para reducir el consumo de materias primas y priorizar el uso de materiales reciclados, reciclables o reutilizables, Redeia considera necesario avanzar en cuestiones relacionadas con el **ecodiseño** y la consideración de los impactos ambientales a lo largo de todo el **ciclo de vida de los equipos y materiales.** Esto solo será posible colaborando estrechamente con otros actores clave, principalmente los proveedores, y fomentando la innovación y el desarrollo tecnológico.

Consumo de materias primas

Objetivos 2025

- 10 suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad, cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad.
- 0% de plásticos de un solo uso.
- 100% de ecoembalajes, embalajes reciclados, reciclables o reutilizables en el suministro de equipos y materiales.

Objetivos 2030

- Creación de una red de aprovisionamientos circulares (25 suministros con mayor impacto en la red de transporte con criterios de circularidad, cambio climático, seguridad, diversidad y biodiversidad).
- Identificación de los impactos ambientales de los equipos y materiales desde su origen (ACV de suministros).
- Transformadores sostenibles (uso de ésteres vegetales en vez de aceites minerales).

En este sentido cabe destacar el esfuerzo que está realizando la compañía junto con su red de aprovisionamientos en identificar los impactos de equipos y materiales desde su proceso de fabricación, mediante una metodología de análisis de ciclo de vida (ACV) desarrollada en 2022, con el objeto de fomentar el ecodiseño y la innovación en sus equipos. Esta metodología, desarrollada con los principales proveedores, valora aspectos como el uso de materiales reciclados y reciclables, su origen, durabilidad y reparabilidad, huella de carbono y huella hídrica, permitiendo cuantificar los principales impactos ambientales y facilitar así la toma de decisiones dirigida a la adquisición de suministros más eficientes y sostenibles.

A cierre de 2025, se han incorporado once suministros de mayor impacto en la red de transporte al **Modelo de Compra Sostenible,** realizando un Análisis de Ciclo de Vida (ACV) a un total de 57 proveedores e incluyendo criterios de sostenibilidad. Se han incorporado requisitos específicos en dos suministros:

• Apoyos: ≥ 75 % acero reciclado.

• Celdas GIS: transporte, control y alerta de gases SF_6.

Por otro lado, en 2025 el 100% de los embalajes son ecoembalajes, embalajes reciclados, reciclables o reutilizables, y el consumo de plásticos de un solo uso es del 0%, con el objetivo de aumentar la tasa de uso circular en el suministro de equipos y materiales.

Residuo cero

Objetivos 2025

- 0% de residuos de Red Eléctrica a vertedero y definición de un Plan de Acción de Residuo Cero a Vertedero en Redinter.
- Implementación del procedimiento de reutilización de SF_6.
- Reducción de los residuos de tierras peligrosas con la estrategia de cero accidentes y cero emplazamientos contaminados.

Objetivos 2030

- 0% residuos de Redeia a vertedero.
- Reducción 100% residuos de SF_6.
- Reducción del 100% de los residuos de tierras contaminadas.

Residuo cero

El enfoque de Redeia en relación con los residuos se centra en su correcta gestión y en eliminar y/o reducir su producción siempre que sea posible.

La principal generación de residuos en la compañía está directamente relacionada con el número de actuaciones de construcción y de mantenimiento que Red Eléctrica lleva a cabo cada año, siendo muy variables de un ejercicio a otro y resultando, por tanto, muy difícil predecir la evolución de las cantidades producidas. Además, el desarrollo de estas actividades es fundamental para la seguridad del sistema eléctrico y de las instalaciones, y en muchos casos también están ligadas a la reducción de riesgos ambientales.
En general, Redeia siempre analiza e intenta reestructurar o rediseñar todas sus operaciones para eliminar y/o

disminuir los residuos desde su concepción. Sin embargo, en muchas ocasiones no es posible reducir la generación anual, sobre todo si el volumen de operaciones de mantenimiento y de renovación aumenta. De manera residual, en los edificios donde se desarrolla la actividad de las sociedades de Redeia también se generan residuos.

Los objetivos de Redeia, incluidos en el **Programa de Residuo 0,** están enfocados a llevar a cabo una gestión que elimine por completo los residuos cuyo destino final es el vertedero y a la reducción de algunos de ellos, entre los que se encuentran los de SF_6 y los derivados de las tierras contaminadas, fomentando tratamientos alternativos e innovadores. Para encontrar soluciones tecnológicas viables desde un punto de vista económico y ambiental es necesario un elevado conocimiento de la naturaleza y de los flujos de generación de los residuos, aspectos en los que la compañía trabaja desde 2018 a través de este programa.

Redeia dispone desde 2021, de un **Plan de Acción para la Reducción y la Valorización del 100% de residuos** de todas las empresas de la compañía a 2030. Su implementación durante 2025 ha conseguido que un 97,1%[1] [2] de los residuos peligrosos y no peligrosos generados hayan tenido como destino final el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).

El porcentaje de reciclaje de los residuos va en aumento gracias a la aplicación de algunas de las medidas del proyecto **0 residuos al vertedero a 2030,** como la incorporación de requisitos de reciclaje/valorización en las licitaciones de gestión de residuos y servicios,

(1) Los residuos eliminados por un método distinto a vertedero, así como los de vertedero, están certificados por una tercera parte independiente a través de la ISO 14001.

(2) En el caso de España, se destinan a vertedero únicamente aquellos residuos con requerimiento legal. Con esta consideración, el 99% de los residuos de Red Eléctrica han sido reciclados, regenerados o valorizados.

la instalación y puesta en marcha de compostadores para residuos orgánicos en centros de trabajo y el análisis de los flujos de generación de residuos de todas las empresas de la organización. Esto ha permitido a Redeia reducir considerablemente las tasas y no solo cumplir con la reducción anual esperada, sino prácticamente alcanzar su objetivo a 2030.

Asimismo, la compañía destina recursos económicos a minimizar los residuos mediante proyectos de **I+D+i,** como los métodos de tratamiento sostenibles para los suelos y aguas subterráneas afectadas por aceites dieléctricos o hidrocarburos, que evitan el envío de tierras contaminadas a vertedero y que están desarrollados en el epígrafe de Suelos de este capítulo.

Durante 2025 se ha seguido sensibilizando a los empleados en materia de residuos, poniendo el foco en la reducción desde el origen y en la correcta gestión y disposición final. Redeia actúa también en su cadena de suministro, solicitando en sus licitaciones que los equipos y materiales empleados que adquiere se reciclen, reutilicen o valoricen, al final de su vida útil.

Residuos

	2025	2024
Residuos peligrosos (kg)	864.773	579.086
Residuos no peligrosos (kg)(1)	920.922	654.659
Residuos reciclados (%)	97,1%	94,3%

(1) En 2025 ha habido un aumento de residuos inertes y excedentes de excavación procedentes de las obras de construcción del nuevo edificio de la Sede Central.

Generación de residuos de Red Eléctrica

Tareas de mantenimiento preventivo o correctivo

Revisiones, cambios de piezas, renovación de aceite, etc.

Mejoras en las instalaciones

Renovación de aparamenta obsoleta, adecuación de los sistemas de prevención de accidentes, etc.

Actuación frente a accidentes

Las medidas de contención utilizadas en el caso de fugas o derrames y los trabajos de limpieza pueden llevar asociados gran cantidad de residuos.

Suelo

Objetivos 2025

- 0 accidentes ambientales de carácter grave en las instalaciones.
- 0 emplazamientos contaminados.
- Identificación de alternativas a los productos fitosanitarios.

Objetivos 2030

- Plan de Acción para la Prevención de Fugas de Hidrocarburos y mitigación de sus impactos.
- Descontaminación del 100% de los suelos afectados por hidrocarburos en accidentes.
- 100% de reducción del uso de productos fitosanitarios en subestaciones.

Suelos

Redeia desarrolla métodos de tratamiento sostenibles para los suelos y aguas subterráneas afectadas por aceites dieléctricos o hidrocarburos. El objetivo es encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para el tratamiento de estos contaminantes en el terreno, que permitan el saneamiento *in situ* u *on site* (excavado y tratado en el emplazamiento). Los procedimientos alternativos a la excavación y depósito permiten disminuir el volumen de residuos generados, ya que se evita el envío de tierras contaminadas a vertedero. Así, se han realizado trabajos en laboratorio y se ha confirmado la aplicabilidad de las técnicas ensayadas, tanto de biorremediación (tecnología que, además de detoxificar el suelo, restaura sus funciones ecológicas), identificando cultivos bacterianos con capacidad degradadora para las sustancias utilizadas por Red Eléctrica, así como las basadas en la aplicación de surfactantes y oxidación química, evitando así su envío como residuo, a vertedero.

En 2025, se ha finalizado un ensayo piloto de **recuperación y tratamiento sostenible del suelo** *in situ* en una instalación afectada por una fuga de carácter accidental. Los resultados obtenidos permiten afirmar la aplicabilidad de técnicas in situ en subestaciones eléctricas con suelos afectados por aceites procedentes de máquinas

Redeia desarrolla métodos de tratamiento sostenibles para los suelos y aguas subterráneas afectadas por aceites dieléctricos o hidrocarburos, con el objetivo de encontrar soluciones innovadoras para el tratamiento de estos contaminantes en el terreno.

de potencia. Se ha verificado que tanto la técnica de extracción de producto mediante inyección de surfactantes y la de tratamiento biológico mediante bioestimulación y bioaumento, son viables con niveles de rendimiento adecuados en cuanto a su capacidad de degradación del aceite vertido en el suelo.

Además del adecuado mantenimiento de los equipos conforme a estrictos procedimientos que minimizan el número de incidentes, se dispone de **sistemas de contención** (especialmente en máquinas de potencia con grandes cantidades de aceite) y protocolos de respuesta ante posibles sucesos, que reducen las consecuencias de los accidentes, en caso de producirse. En relación con estos protocolos, Red Eléctrica tiene implementado un **Servicio de Intervención Urgente** (SIU) en medio terrestre que habilita una respuesta pronta y eficaz ante vertidos accidentales y una recuperación urgente de los posibles daños ambientales en el lugar del siniestro, minimizando así los posibles riesgos y daños para el medio ambiente. Además, se llevan a cabo simulacros de vertido con periodicidad anual y formación específica en esta materia.

Por otro lado, la organización tras evaluar el nivel riesgo ambiental desde el punto de vista de afección al suelo de sus instalaciones (subestaciones y cables *Oil Filled*) e identificados los pasivos ambientales, ha puesto en marcha distintas medidas para reducir, controlar o eliminar por completo los potenciales riesgos identificados entre las que cabe destacar:

- Caracterización de suelo y aguas subterráneas de las subestaciones existentes y nuevas subestaciones, que permiten identificar incidentes producidos con anterioridad a la actividad de Red Eléctrica.
- Intensificación de las inspecciones en las instalaciones con alto nivel de riesgo.
- Proyecto Filtrado Azul para la instalación de filtros separadores de hidrocarburos a la salida de los depósitos de recogida de aceite. Esta medida adicional de contención garantiza la calidad del vertido y se aplica tanto en nuevas subestaciones como en subestaciones existentes.

- Se han instalado este filtrado azul actualmente en la mayor parte de las instalaciones con máquinas de potencia. En los próximos años se continuará con esta iniciativa.

- Ejecución de pruebas con diferentes metodologías para la extracción del fluido aislante en cables OF (*Oil Filled*) con el objetivo de reducir por completo el riesgo ambiental de esta tipología de cables una vez se encuentren fuera de servicio.

Agua

Objetivos 2025

- Reducción del consumo de agua en todos los centros de trabajo de Red Eléctrica y Redinter a 6,5 m³/empleado y año.
- 100% del agua del proceso constructivo de Salto de Chira reutilizada.

Objetivos 2030

- Reducción del consumo de agua en todos los centros de trabajo de Redeia a 6,5 m³/ empleado y año.

Agua

Como se ha explicado en capítulos previos de este informe, el agua no es un elemento material para Redeia. La empresa no tiene plantas de producción ni emplea agua en sus procesos operativos, por lo que el consumo de este recurso, que proviene de la red (90,23%), cisternas (3,05%) o pozos (6,72%), es muy bajo y se limita a actividades domésticas como aseo personal, limpieza, consumo humano y riego de jardines, todas ellas producidas en los edificios de la compañía. En consecuencia, la totalidad del agua consumida se convierte en efluente, no genera vertidos y se elimina a través del sistema de alcantarillado municipal. En ningún caso la empresa descarga agua en cursos naturales por lo que no es necesario llevar a cabo acciones para mejorar la calidad del agua residual.

No obstante, consciente de la creciente escasez del agua y el riesgo que esto representa para la sociedad, en 2023 la compañía estableció el grupo de trabajo de agua y energía de Redeia, encargado de supervisar el **Programa de Gestión Responsable del Agua,** revisado por los principales órganos de gobierno de la empresa.

La compañía, dentro del programa, examina las tendencias de sus indicadores y realiza auditorías anuales del consumo mensual de agua por instalación para identificar su origen, principales usos y posibles fugas o errores humanos. Esta información se utiliza para establecer medidas de consumo responsable dentro del Plan de Gestión del Agua, que se implementan según el plazo y la prioridad definidos, con un seguimiento periódico, para alcanzar el objetivo de 6,5 m³/empleado/año en 2030.

Actualmente el plan de acción cuenta con más de 140 medidas de ahorro en las distintas instalaciones del grupo, entre las que se incluyen avisos automáticos de fugas, instalación de cisternas de doble descarga, grifos con temporizador, caudalímetros, riegos por goteo automatizados con sensor hídrico y sustitución de especies por otras autóctonas. Como resultado de la implantación de las medidas durante 2025, se ha observado una reducción de 446 m³ de agua en centros de trabajo y una disminución de 0,87 puntos, con respecto a 2024, en el indicador de ratio de consumo por empleado, alcanzando los 10,52 m³/empleado (incluye centros de trabajo y subestaciones de Redinter).

Consumo de agua por sociedad 2025 (m³)

19.406,5
Red Eléctrica + Corporación + Reintel + Elewit

3.427,6
Redinter

5.063,9
Hispasat

Nota. En 2025, Redeia ha reportado el consumo del 100% de la compañía.

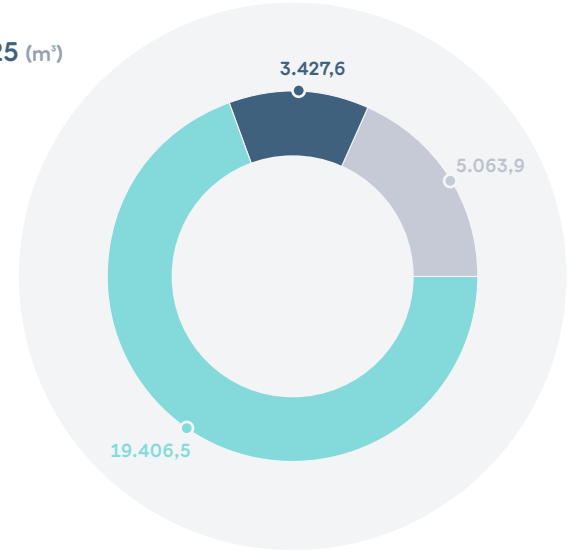

En lo referido a medidas de reutilización y reciclado de agua, es decir, aquellas que reutilizan el agua residual producida, en la actualidad hay un proyecto piloto para suministrar agua reciclada, en calidad y cantidad, a las subestaciones eléctricas. En esta línea, Redeia ha patentado una unidad prototipo para captación y aprovechamiento de aguas atmosféricas, basada en tecnología propia, que actualmente está en grado de desarrollo. Además, se ha diseñado y montado un set de equipos necesarios para cuantificar y reutilizar el agua residual de condensación de los aparatos de aire acondicionado. Tras aplicar medidas de tratamiento y depuración de la calidad de las aguas residuales de estos equipos, es posible su uso en cisternas de baño y riego. Este sistema se encuentra instalado en la subestaciones de Almodóvar del Río, Santa Elvira, Puerto de Santa María y Tabernas, alcanzando unos ahorros estimados de, al menos, 1.000 m³/año.

Asimismo, en 2025 se ha seguido sensibilizando a los empleados en materia de agua, transmitiendo a los empleados la importancia de disminuir el uso de este recurso en la organización. Estas formaciones han resultado en nuevas propuestas de medidas de ahorro y de ideas innovadoras relacionadas con el reciclaje del agua.

Evolución del consumo de agua anual (m³) y del ratio de consumo de agua por empleado y año de Redeia (m³/empleado)

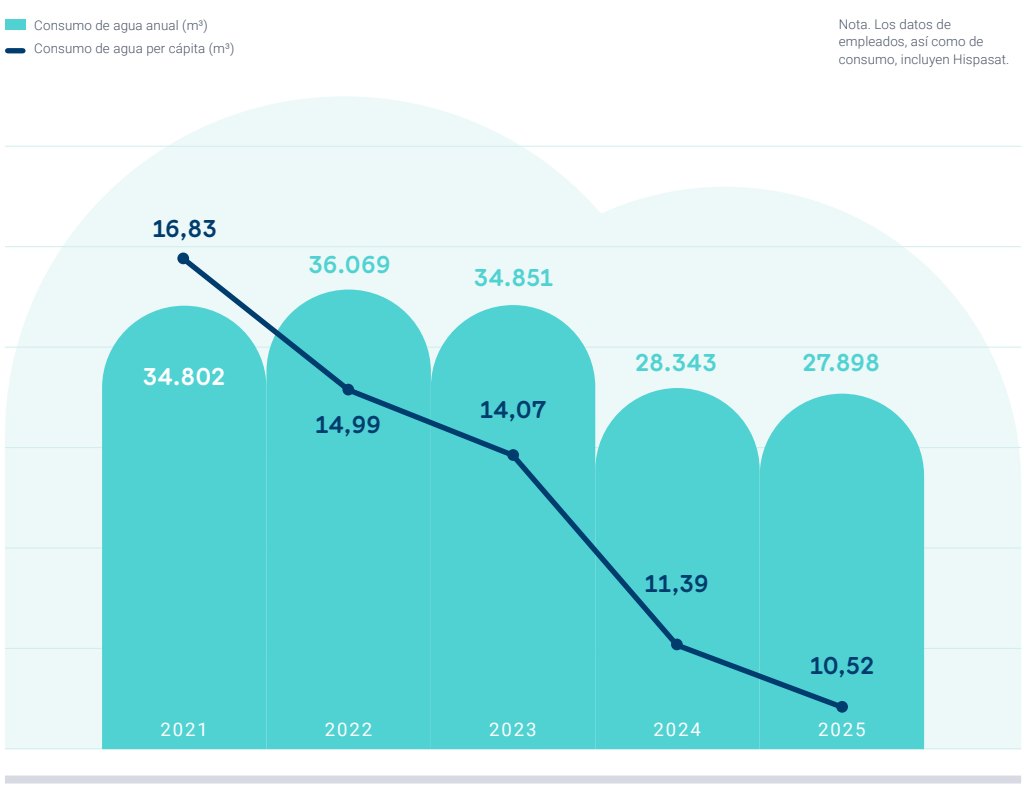

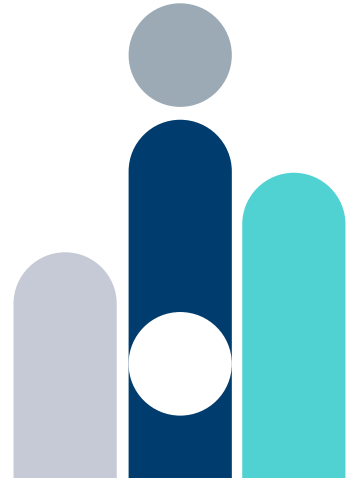

8.4 Cambio climático

Principales indicadores 2025

592.425 t CO_2 eq de emisiones de alcance 1+2.

97% de energía eléctrica consumida de origen renovable.

56% de energía renovable sobre el consumo energético.

55,5% de la energía generada en el sistema eléctrico español de origen renovable (sin considerar el autoconsumo).

Hitos 2025

28% de reducción de emisiones de alcance 1+2 respecto a 2019.

Compensación del 100% de las emisiones de alcance 1 y de las emisiones asociadas al consumo de electricidad.

Pérdidas de la red de transporte de Redinter cubiertas con certificados de energía renovable (IRECs).

Retos 2026

Continuar avanzando en la integración de renovables en el sistema eléctrico.

Seguir progresando en la reducción de emisiones de alcance 1+2.

Incrementar el porcentaje de energía renovable consumida.

Actualizar los objetivos de medio plazo conforme a los criterios SBTi

Aprobar la revisión del Plan de Acción de Cambio Climático.

El cambio climático es un reto global que ocupa un lugar prioritario en la agenda mundial. En un contexto de descarbonización, el papel del sector eléctrico es fundamental para alcanzar la transformación del sector energético.

Un contexto de llamada a la acción

El **Acuerdo de París,** alcanzado en la XXI Conferencia de las partes (COP21) en el año 2015, marcó un hito histórico y desde entonces la comunidad internacional trabaja en el desarrollo de los mecanismos para su aplicación. El elemento principal del Acuerdo fue el compromiso de las partes firmantes de contener el aumento de la temperatura de la Tierra por debajo de los 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, esforzándose para limitarlo a 1,5 °C. En 2018, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) publicó un informe técnico que confirmó la urgencia de aumentar la ambición climática y trabajar para que el incremento de temperatura se mantenga por debajo de 1,5 °C.

Esta urgencia ha sido reconocida por la comunidad internacional. El **Pacto Verde Europeo** (*Green Deal*) plantea una nueva estrategia para compatibilizar el crecimiento económico con la reducción de emisiones y la prosperidad y justicia social. En el año 2021, la Unión Europea aprobó la **Ley Europea del Clima,** que incluye como objetivo vinculante la neutralidad climática en 2050 y como objetivo intermedio para 2030 la reducción de, al menos, el 55% de las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto a 1990.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética española, aprobada en el año 2021, la Estrategia a Largo Plazo para una economía española moderna, competitiva y climáticamente neutra en 2050 (ELP) y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC), cuya nueva versión (2023-2030) fue aprobada en 2024, están completamente alineados con los objetivos europeos y la ambición de no sobrepasar el incremento de temperatura de 1,5 °C.

En este contexto, la transición hacia un modelo energético que permita energía asequible y no contaminante para todos, tal y como define el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 7, se identifica como el vector principal para alcanzar los objetivos de descarbonización recogidos en el ODS 13 (Acción por el clima).

A este respecto, el papel del sector eléctrico es crucial ya que permite la incorporación de las energías renovables a los usos finales y es clave para conseguir mejoras en los

Los objetivos de reducción de emisiones para 2050 y 2030 de Redeia han sido aprobados por la iniciativa SBTi. Además, para avanzar hacia la neutralidad climática, desde 2023 Redeia se ha comprometido a compensar la totalidad de las emisiones de alcance 1 que no puedan ser reducidas.

valores de intensidad y eficiencia energética. Este hecho queda completamente reflejado en el objetivo incluido en el PNIEC de incorporar un 81% de energía renovable en el sistema eléctrico, para alcanzar un 48% en el consumo final en 2030.

El compromiso de Redeia con la lucha contra el cambio climático

Redeia, principalmente a través de sus actividades en el negocio eléctrico, es un **agente fundamental y proactivo en la transición hacia un modelo energético libre de emisiones,** cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro.

Asimismo, las actividades de la compañía relacionadas con el desarrollo de las telecomunicaciones para avanzar en la digitalización y en la conectividad, son elementos que también contribuyen significativamente al proceso de descarbonización de la sociedad.

Por tanto, las actividades de Redeia son fundamentales para alcanzar los objetivos de clima y energía en España y Europa, tanto en el medio (2030) como en el largo plazo

Objetivos de reducción de emisiones de Redeia aprobados por la iniciativa *Science Based Target* (SBTi)

Compromiso de alcanzar cero emisiones netas en 2050, respecto a 2019

Objetivos 2030

- 55% de reducción de emisiones de alcance 1+2 respecto a 2019.
- 28% de reducción de emisiones del alcance 3 respecto a 2019.
- Los proveedores que representen 2/3 de las emisiones de la cadena de suministro deberán contar con objetivos basados en la ciencia (aprobados por SBTi) en 2026.

Objetivos 2050

- 90% de reducción de emisiones de alcance 1+2 respecto a 2019.
- 90% de reducción de emisiones del alcance 3 respecto a 2019.

Nota. Los objetivos cubren el 100% de las emisiones reportadas en el inventario de GEI, no hay exclusiones. Las emisiones de alcance 2 se consideran bajo el enfoque de *market-based*.

(neutralidad climática en 2050) y esta posición queda reflejada en el Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia, cuyo pilar central es hacer realidad la transición energética en España, impulsando la transición verde y digital. En este contexto, la compañía mantiene desde el año 2011 de forma pública y voluntaria un **Compromiso de Lucha contra el Cambio Climático** que se materializa en su **Compromiso Net Zero en 2050**, en los objetivos de reducción de emisiones y en el **Plan de Acción de Cambio Climático,** actualizados en 2021 para alinearlos con la ambición global de limitar el aumento de temperatura media a 1,5 °C.

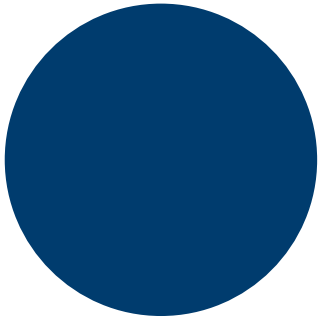

Plan de Acción de Cambio Climático de Redeia

I. Contribución a un modelo energético sostenible

Actuaciones relacionadas con la actividad de Red Eléctrica como operador del sistema y transportista de electricidad, necesarias para la consecución de los objetivos del Plan Nacional de Energía y Clima a 2030.

- **Desarrollar las infraestructuras para facilitar la electrificación de la economía,** conectar nueva potencia renovable, reducir restricciones técnicas y alimentar la red ferroviaria. Cabe destacar el desarrollo de las interconexiones eléctricas, internacionales y entre islas, que garanticen el suministro frente a la variabilidad de la generación renovable. Esta información se incluye en el capítulo de **Desarrollo sostenible de la red** del presente informe.
- **Lograr la máxima integración de energías renovables en el sistema eléctrico** mediante la optimización de la operación del sistema y la operativa del Centro de Control de Energías Renovables (CECRE), la mejora de herramientas de predicción, la integración de generación más distribuida y el desarrollo de sistemas de almacenamiento de energía que harán posible la integración de renovables, garantizando la seguridad del sistema. Esta información se desarrolla en el capítulo de **Integración de renovables** del presente informe.
- **Avanzar en la gestión eficiente de la red,** impulsado innovación tecnológica (redes inteligentes y digitalización), incorporando nuevos elementos y servicios y aplicando nuevas medidas de flexibilidad. Esta información se amplía en el capítulo de **Flexibilidad del Sistema** del presente informe.

Las actividades de Red Eléctrica están 100% alineadas con la taxonomía de la Unión Europea, contribuyendo sustancialmente a los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo. Ver Información relativa a **Taxonomía de la Unión Europea** de este informe.

II. Reducción de la huella de carbono

Redeia ha establecido objetivos de reducción ambiciosos para 2030, coherentes con su objetivo a largo plazo de alcanzar cero emisiones netas en 2050. Ambos compromisos han sido aprobados por la iniciativa *Science Based Target* (SBTi). Además, para impulsar y monitorizar los avances hacia estos objetivos, ha definido metas a corto plazo (2025) que se incluyen en el Plan de Sostenibilidad 2023-2025.

Continúa en la página siguiente

Plan de Acción de Cambio Climático de Redeia (continuación)

II. Reducción de la huella de carbono (continuación)

Los principales ámbitos de actuación para conseguir los objetivos son:

- **Reducción de las emisiones de SF_6**, mediante el control y reducción de fugas, la renovación de aparamenta y el establecimiento de medidas para limitar el crecimiento del gas instalado.
- **Reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas al mismo,** gracias al incremento del uso de energía renovable y desarrollo de medidas de eficiencia energética y de movilidad más sostenible.
- **Reducción de las emisiones asociadas a la cadena de suministro,** a través de:
  - El desarrollo de programas de colaboración encaminados a fomentar en los proveedores el establecimiento de objetivos de reducción alineados con SBTi.
  - La consideración de criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra, priorizando los suministros más sostenibles y promoviendo cambios que generen la reducción de emisiones.
- **Compensación de emisiones** para avanzar hacia la neutralidad en carbono de la compañía, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Redeia. En 2022 Redeia adquirió el compromiso de compensar la totalidad de emisiones de alcance 1 que no fuera capaz de reducir a partir de 2023. Esta información se detalla en el apartado de Reducción de la huella de carbono de este capítulo.

III. Posicionamiento y divulgación

Redeia trabaja para trasladar y hacer partícipes a los grupos de interés su compromiso en materia de cambio climático. El principal objetivo es **difundir el conocimiento** y proporcionar información completa y transparente sobre el sistema eléctrico y su papel en la transición energética, así como la de promocionar distintas medidas de eficiencia energética.

Redeia participa en numerosas iniciativas como la publicación, en 2021, junto a otras siete compañías europeas, de un documento divulgativo sobre el papel de los *Transmission System Operators* (TSO) en la descarbonización del sistema energético. Cabe destacar las iniciativas dedicadas a la formación como Entreredes (proyecto educativo para alumnos de la ESO); la exposición interactiva y digital "Conectados al futuro", que desde 2022 se ha llevado a siete ciudades españolas o Hémera, escuela creada como una herramienta digital de formación en el marco de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP).

Por último, cabe destacar que Redeia es miembro del Grupo Español de Crecimiento Verde, asociación para el fomento de la colaboración público-privada para avanzar de forma conjunta en la descarbonización de la economía, trabajando principalmente en los aspectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático y la economía circular.

IV. Adaptación al cambio

Redeia es consciente de la necesidad de avanzar en materia de **adaptación al cambio climático,** a fin de afrontar tanto los cambios físicos inevitables en los parámetros climáticos, como los cambios sociales, económicos y regulatorios asociados a la lucha contra el cambio climático. La compañía identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Cabe destacar que la actividad de Redeia en su conjunto es un elemento clave en la adaptación del sistema energético a los riesgos derivados del cambio climático.

Tal y como establecen las recomendaciones de la *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), Redeia cuantifica los impactos financieros de los riesgos y oportunidades relevantes, incorporando la consideración de distintos escenarios físicos y de transición. La información relacionada con este trabajo se incluye en el capítulo de **Gestión de riesgos** del presente informe.

Huella de carbono: cálculo y reducción

Redeia, en el marco de su **Compromiso de Lucha Contra el Cambio Climático**, y pese a no estar sometida a ninguna normativa que le aplique en este sentido, trabaja firmemente para alcanzar sus objetivos de reducción de emisiones, conforme a las actuaciones recogidas en el Plan de Acción de Cambio Climático.

La compañía elabora su inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) tomando como base la metodología del *GHG Protocol*. Esta metodología está publicada en la web corporativa. Este inventario se somete desde el año 2013 a revisión independiente de acuerdo con la norma ISAE 3410. El Informe de Aseguramiento Independiente se incluye en el capítulo de **Anexos** del presente informe.

Emisiones de Redeia
t CO_2 eq.

25.776
Alcance 1

566.649
Alcance 2

967.880
Alcance 3

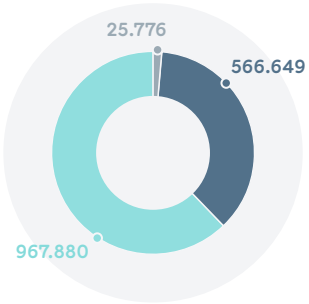

Emisiones por fuentes de emisión
t CO_2 eq.

Emisiones Alcance 1

21.250
Emisiones SF_6

1.893
Vehículos de flota

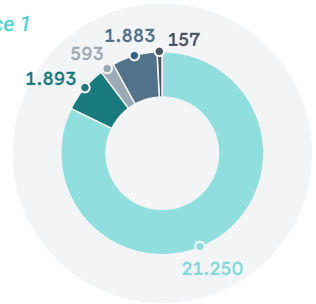

593
Fugas de aire acondicionado

1.883
Grupos electrógenos

157
Calefacción

Emisiones Alcance 2

566.539
Pérdidas de la red de transporte

110
Consumo de energía eléctrica

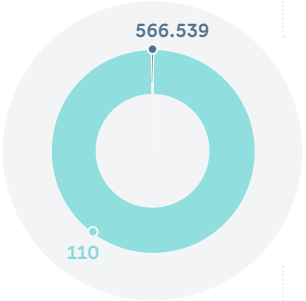

Emisiones Alcance 3

344.813
Adquisición de bienes y servicios

339.055
Bienes de capital

268.995
Inversiones

15.017
Otros

OTROS
- Desplazamiento de empleados 2.315,5
- Transporte y distribución 1.312,5
- Viajes de negocio 2.555,5
- Activos arrendados 7.182
- Producción de energía (no incluidas en Alcance 1 y 2) 1.620
- Residuos 33,5

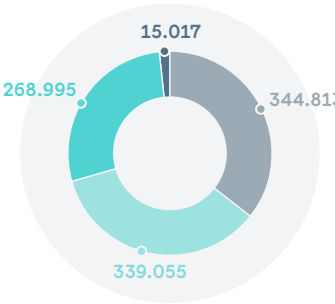

Además, la compañía ha desarrollado la metodología de cálculo de la huella de carbono asociada al ciclo de vida de distintos equipos e instalaciones que construye Red Eléctrica, cuya aplicación facilita la identificación de mejoras y las medidas de reducción específicas en cada caso.

Control de emisiones SF_6

Las principales emisiones directas derivadas de las actividades del grupo son las de **hexafluoruro de azufre** (SF_6), presente en los equipos de transporte de electricidad. Este gas, pese a su alto potencial de calentamiento global, presenta enormes ventajas técnicas. Se trata de un gas no tóxico que permite una elevada reducción de las distancias que se han de respetar entre distintos elementos de las instalaciones, lo que hace posible una reducción de su tamaño y, por tanto, su mejor integración en el entorno.

Las emisiones de SF_6 están asociadas principalmente a pequeñas fugas en los equipos al perder su estanqueidad, a fugas durante los trasiegos de gas y a accidentes o averías. Para Redeia, este es un asunto prioritario por lo que tiene en marcha distintas iniciativas de reducción que se han reforzado en el Plan de Acción de Cambio Climático.

En el ámbito nacional, Redeia colabora con la administración pública y otras entidades en la búsqueda de soluciones encaminadas al control y reducción de estas emisiones en el marco del acuerdo voluntario, firmado en mayo de 2015 y renovado en 2025 hasta 2030. Se trata de un acuerdo entre el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITERD), los fabricantes y proveedores de equipos

Emisiones por sociedad

t CO_2 eq.

Alcance 1

25.086
Red Eléctrica, Servicios Corporativos y Elewit

325
Hispasat e Hispamar

249
Redinter

116
Reintel

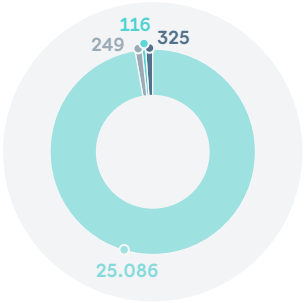

Alcance 2

566.631
Red Eléctrica, Servicios Corporativos y Elewit

12
Hispasat e Hispamar

0
Redinter

6
Reintel

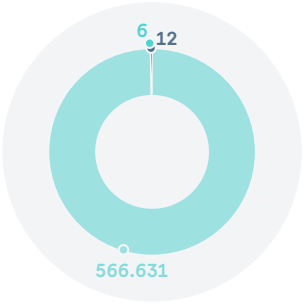

Alcance 3

937.928
Red Eléctrica, Servicios Corporativos y Elewit

8.746
Hispasat e Hispamar

13.177
Redinter

8.030
Reintel

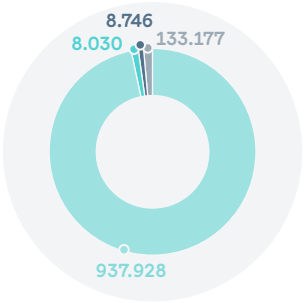

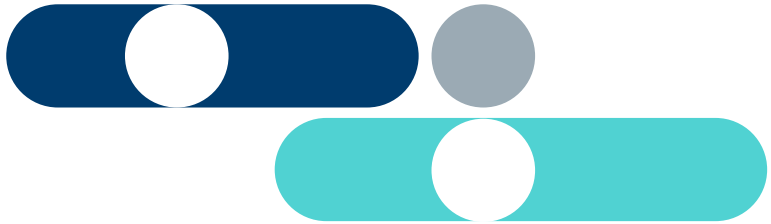

eléctricos que usan SF_6, las compañías de transporte y distribución eléctrica y los gestores de residuos de este gas y los de los equipos que lo contienen, para una gestión integral del uso del SF_6 en la industria eléctrica, más respetuosa con el medio ambiente.

Objetivos de control[1] de emisiones SF_6

Objetivo de reducción específico para el SF_6

- Reducción neta del 25% de las emisiones de SF_6 respecto a 2015 en 2030.
- Emisiones máximas acumuladas en el periodo 2021-2030: 260.588 t de CO_2 eq.

Avance 2025 en los objetivos

- Reducción del 37% de las emisiones de gas SF_6 respecto a 2015.
- Emisiones acumuladas 2021-2023: 110.775 t CO_2 eq.

(1) Las actuaciones encaminadas a la reducción de emisiones de gas de SF_6 están siendo muy efectivas. No obstante, cabe considerar que la probabilidad de fuga de SF_6 está relacionada directamente con la cantidad de gas instalado y con la antigüedad de los equipos. En el año 2030 se espera un notable incremento del gas instalado asociado al desarrollo de la red de transporte y un incremento de la edad media de los equipos instalados. Considerando estas circunstancias, cabría esperar un aumento de emisiones pese a seguir implementando las medidas para su control.

Actuaciones destacadas en el control de emisiones SF_6 en 2025

Inventario de gas	Mejora en los procedimientos para el seguimiento y registro de las fugas.
Formación	La compañía está reconocida legalmente para impartir **formación para el manejo del gas.** Desde 2013 se ha formado a 564 empleados, de los que 444 disponen del certificado oficial. Además, con el objetivo de optimizar los trabajos de mantenimiento y reparación de fugas, se llevan a cabo sesiones específicas de capacitación técnica en tecnología GIS (incluyendo gases alternativos al SF_6).
Prevención, detección y control de fugas	Los trabajos de mantenimiento preventivo, el esfuerzo de la compañía en la reducción de los tiempos de detección e intervención, así como en el desarrollo de metodologías más eficaces de reparación de fugas, hacen posible que las emisiones de SF_6 se mantengan en niveles bajos, no superando la tasa media de emisión de 0,2%. Cabe destacar que Red Eléctrica cuenta con una metodología propia para la reparación de fugas de SF_6 en instalaciones GIS, que permite la reparación de averías en subestaciones GIS (blindadas) sin el desmontaje de los tramos averiados, facilitando significativamente los trabajos. Durante el año 2025 se ha procedido a la reparación con éxito de 15 fugas, principalmente asociadas a procesos de corrosión o envejecimiento de los equipos y, en menor medida, a problemas en el montaje de nueva aparamenta. En relación al mantenimiento preventivo, en 2025 se han llevado a cabo actuaciones de reacondicionamento de interruptores AIS de un modelo para el que se habían identificado problemas de degradación, evitando futuros fallos de estanqueidad que puedan dar lugar a fugas.

Continúa en la página siguiente

Actuaciones destacadas en el control de emisiones SF_6 en 2025 (continuación)

Además, el Plan de Acción de Cambio Climático contempla el refuerzo de los recursos dedicados a la prevención y control de fugas e incluye medidas adicionales, entre las que destacan:

- Diseño de **cubiertas para instalaciones existentes**, con el fin de evitar la degradación de los materiales por agentes atmosféricos y, por tanto, las fugas. En 2025 se ha avanzado en la ejecución del edificio para cubrir la GIS de 400 kV de Pola de Gordón, que finalizará en 2026, y se ha elaborado la documentación para cubrición de la subestación de El Palo 400 KV.
- Incorporación de requisitos en las licitaciones de compras que ayuden a minimizar las pérdidas de gas (intervención rápida en los casos de fuga y criterios de diseño de equipos entre otros).
- Sustitución del gas SF_6 por nitrógeno (N2) en los equipos almacenados para repuesto.

Renovación de aparamenta

La renovación progresiva de los equipos antiguos y equipos con tasas muy elevadas de fuga es una medida más relevante de actuación en términos cuantitativos. En 2025, se ha avanzado significativamente en los trabajos de renovación de la subestación de Litoral 400 kV, iniciado en 2022, una de las instalaciones en las que, por su antigüedad y condiciones ambientales, más emisiones de gas se han producido en los últimos años.

Reducción del SF_6 instalado y búsqueda de alternativas al gas SF_6

Red Eléctrica apuesta por el impulso de soluciones alternativas al SF_6, actualmente en desarrollo. La compañía está trabajando en proyectos piloto relevantes como la inclusión de un gas alternativo en los fluoductos y barras de dos subestaciones de 400 kV. Red Eléctrica también cuenta con dos celdas GIS de 66 kV con gases alternativos, ubicadas en las islas Canarias, una de las cuales se pondrá en servicio al inicio de 2026.

Desde 2023, se han instalado un total de siete interruptores AIS sin SF_6 (seis de tecnología $CO_2 + O_2$ y uno de PVA-pequeño volumen de aceite) y se continúa avanzando en la calificación técnica y homologación de nuevos modelos libres de gas.

Además, Red Eléctrica colabora en diferentes grupos de seguimiento tecnológico e intercambio de experiencias con otros agentes del sector eléctrico, principalmente con los fabricantes de equipos y otros TSO europeos, participando en distintos proyectos: Life 220_interruptor 220 KV con g3; Life Blue 245 KV Life Tank y proyecto Mission (ensayo de interruptor de 420 KV libre de SF6) para aparamenta AIS y Life Blue 420 kV para aparamenta GIS.

Redeia colabora con la administración pública y otras entidades en la búsqueda de soluciones encaminadas al control y reducción de las emisiones de SF_6 y participa en grupos de trabajo internacionales, para el intercambio de buenas prácticas en materia de reducción de emisiones y de experiencias sobre alternativas al uso de este gas.

Evolución del gas instalado en Red Eléctrica

kg

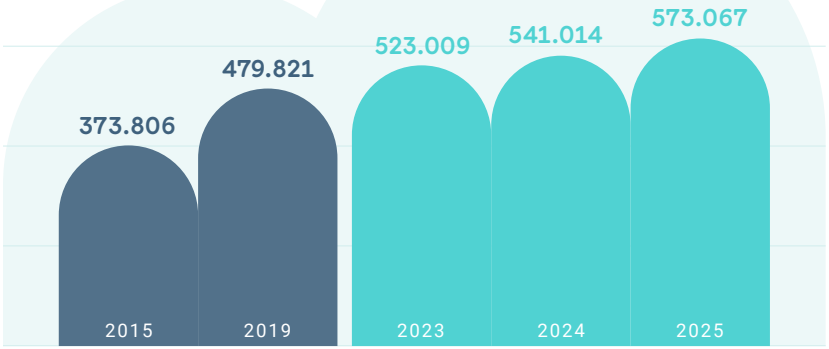

Nota. El crecimiento del gas instalado se debe principalmente a la puesta en servicio de instalaciones, fundamental para el desarrollo de la red de transporte necesaria para acometer la transición energética.

Tasa de emisión en Red Eléctrica

% sobre gas instalado

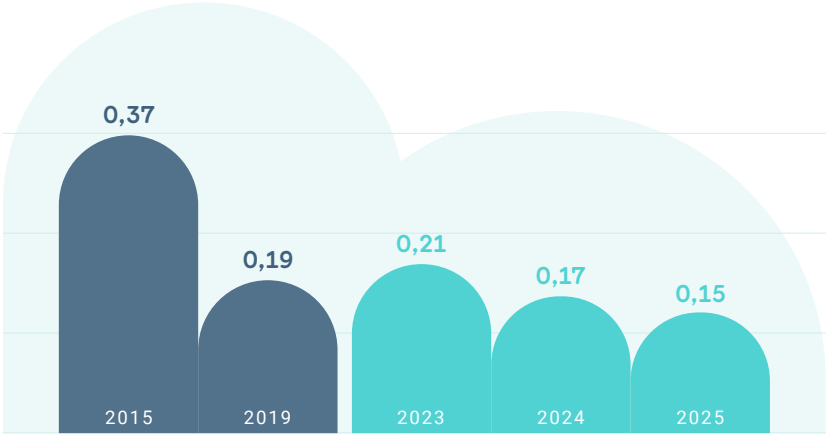

Nota. Las tasas reflejadas en el gráfico se calculan a partir de datos reales de fugas en mantenimiento recogidos en campo. Además, se incluyen las emisiones identificadas al fin de vida de los equipos. Los fabricantes de aparamenta estiman unas tasas de fuga teóricas máximas para los equipos en función de su antigüedad, asignando tasas de fuga mayores a los equipos más antiguos (estas se recogen en el acuerdo voluntario para la gestión del SF_6 firmado en 2015). La tasa indicada para los equipos puestos en servicio a partir de 2008 es de 0,5% anual. Las bajas tasas de emisión en Red Eléctrica reflejan el esfuerzo de la compañía en la gestión del SF_6, principalmente desde 2015. El repunte de 2023 estaría asociado a un accidente que dio lugar a un aumento de las emisiones.

Reducción del consumo energético y de las emisiones asociadas al mismo

Reducción del consumo de energía eléctrica

Uno de los ejes del Compromiso de Lucha contra el Cambio Climático de la compañía es la apuesta por la **eficiencia energética** a todos los niveles. En Redeia, existen distintos proyectos y medidas encaminados a reducir el consumo de energía eléctrica en las distintas instalaciones.

Para identificar las áreas con usos energéticos significativos y definir medidas que permitan la obtención de ahorros o uso de energías renovables, Redeia lleva a cabo **auditorías energéticas** cada cuatro años. Los resultados de dichas auditorias se incorporan en el Plan de Acción de Cambio Climático, que establece los objetivos en materia de eficiencia energética y las medidas necesarias para conseguirlos. El plan en vigor considera una batería de medidas, cuyos ahorros estimados superan los 1.700.000 kWh para el periodo 2021-2030. El estatus de las medidas se revisa bimensualmente por el **Grupo de trabajo de agua y energía,** que establece acciones correctoras cuando es necesario.

En 2025, se ha finalizado la implantación de las medidas de eficiencia, técnica y económicamente viables, identificadas en las auditorías de 2024 (sin incluir las instalaciones de autoconsumo).

Objetivos de reducción de emisiones asociadas al consumo eléctrico

Objetivos (respecto a 2015) en Red Eléctrica

- Reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico: 90% en 2030.

Avance 2025 en los objetivos

- Reducción de las emisiones asociadas al consumo eléctrico en centros de trabajo de Red Eléctrica: 98,3%.
- Reducción del 48% de las emisiones asociadas al consumo energético desde 2015.

Objetivos de eficiencia y reducción del consumo de energía eléctrica

Objetivos (respecto a 2015) en Red Eléctrica

- Reducción del consumo de energía eléctrica en centros de trabajo de Red Eléctrica: 30% en 2030.

Objetivo 2023-2025 (respecto a 2019) en el grupo

- 10% de reducción del consumo eléctrico en 2025.

Avance 2025 en los objetivos

- Reducción del 11,5% del consumo eléctrico en centros de trabajo de Red Eléctrica respecto a 2015.

Actuaciones destacadas de eficiencia 2025

Edificios

- Avance de las medidas de reducción de consumo en iluminación y climatización: cambio de luminarias a tecnología LED, implantación de sistemas de iluminación inteligente (detectores de presencia, sensores de iluminación, etc.), temporizadores para la calefacción e instalación de elementos de protección en las ventanas.
- Mantenimiento de las medidas de gestión establecidas en 2023: ajustes de la temperatura de consigna de los edificios, apagado de los rótulos luminosos en horario nocturno, activación del cierre automático de puertas en los accesos desde la calle, ajuste de los horarios de climatización adaptándolos a los usos de espacios de trabajo, ajuste de la iluminación en zonas comunes y aparcamientos.
- **Sistema de gestión energética,** certificado bajo la norma ISO 50001:2018 en los edificios de la Sede Social y Campus Redeia.
- Edificios con consumos energéticos reducidos. Los edificios en los que se encuentran el Centro de Control y la empresa tecnológica del grupo, Elewit, cuentan con aprovechamiento de energía geotérmica y medidas constructivas que reducen significativamente sus consumos eléctricos, conforme a criterios de edificios NZEB, *Nearly Zero Energy Buildings*. El Campus de formación cuenta además con una instalación solar fotovoltaica para autoconsumo. Además, el edificio principal de control de la central hidroeléctrica de bombeo reversible de Salto de Chira está diseñado conforme a los criterios de la certificación LEED Platino (*US Building Council*).
- Campañas de sensibilización mediante monográficos y presentaciones específicas relativas al consumo de energía a las unidades responsables, donde se transmite a los empleados la importancia de optimizar y reducir el uso energético. Estas formaciones pueden resultar en nuevas propuestas de medidas de ahorro, que se incluirán en los planes siguientes.

Sistemas informáticos

- Renovación de equipos y sistemas conforme a criterios de máxima eficiencia.
- Aplicación de políticas de uso eficiente en el parque ofimático.
- Uso de plataformas de comunicación colaborativa que reducen la necesidad de desplazamientos.
- Migración y uso intensivo de servidores virtuales que mejoran la eficiencia energética frente al uso de servidores físicos. En 2025 se ha realizado la retirada de nueve servidores y la sustitución de tres servidores de correo antiguos.
- Prioridad en la contratación de proveedores y fabricantes alineados con las políticas de eficiencia energética y sostenibilidad establecidas por la compañía.

Subestaciones

- Racionalización del uso del alumbrado. Gracias a la mejora de los sistemas de control remoto de la iluminación exterior, actualmente hay 457 subestaciones cuyo alumbrado nocturno permanece apagado toda la noche, funcionando solamente en caso de emergencia.

El 97% de la energía eléctrica consumida por Redeia procede de fuentes renovables (con garantías de origen, GdO o certificados de energía renovable internacionales, IRECs).

Uso de energía renovable

Redeia, además de tener un papel imprescindible en la integración de renovables en el conjunto del sistema eléctrico español, apuesta por el uso de estas energías para cubrir el consumo energético de sus instalaciones. La mayor parte de los contratos de suministro de electricidad que gestiona la compañía cuentan con **garantías de origen renovable** (GdO) o con **certificados de energía verde internacionales** (IRECs), siendo principalmente los suministros de centros de trabajo en régimen de alquiler los que por el momento no disponen de estos certificados.

En relación con el uso de energía renovable para autoconsumo en los centros de trabajo, Redeia está avanzando en la incorporación progresiva de **instalaciones de energía solar térmica para agua caliente sanitaria** (ACS) y existen tres edificios que cuentan con **instalaciones de climatización a partir de energía geotérmica.** Además, se dispone de instalaciones de **energía fotovoltaica** en 17 centros de trabajo, estando previsto aumentar este número. La implementación de estas instalaciones se incluirá en la versión actualizada del Plan de Acción de Cambio Climático, cuya aprobación está prevista en 2026.

Adicionalmente, la compañía trabaja para avanzar en el uso de energía renovable en los grupos electrógenos de respaldo de las instalaciones. En 2023 se llevaron a cabo dos **proyectos piloto I+D+i,** que siguen en activo, para el uso de paneles híbridos portátiles que alimenten a las subestaciones cuando no disponen de conexión a la red de distribución (subestaciones de Platea y Aguayo). Además, se continúa avanzando en el proyecto de sustitución de gasóleo por combustible 100% vegetal, que se inició en 2024.

Objetivos de uso de energía renovable

Objetivos[1]

- Energía eléctrica contratada 100% renovable en 2025.
- Implementación de instalaciones de autoconsumo en centros de trabajo (25 centros en 2029).
- 30% de combustible renovable sobre el total de combustible en 2029.

Avance 2025 en los objetivos

- 98,7% de energía eléctrica contratada de origen renovable.
- Instalaciones de autoconsumo en 17 centros de trabajo.

Otros indicadores relevantes[2]

- 97% de la energía eléctrica consumida por Redeia de origen renovable.
- 55,9% del total de la energía consumida por Redeia de origen renovable.

(1) Objetivos actualizados en 2025.

(2) Estos datos no incorporan el porcentaje de renovable en el mix eléctrico nacional. En el caso de contabilizarse la parte del mix, el valor de energía eléctrica renovable consumida sería del 98% y el de renovable consumido total sería 56,5%.

Movilidad sostenible

Redeia trabaja en la **optimización de los desplazamientos** realizados para el desarrollo de sus actividades y en la reducción de las emisiones asociadas a ellos. La compañía cuenta con un **Plan de Movilidad Sostenible,** con el objetivo de incorporar una nueva cultura de movilidad en la empresa. Entre las medidas más importantes desarrolladas en los últimos años, cabe destacar:

- Priorización de las mejores tecnologías existentes para los vehículos de flota considerando las necesidades propias de cada servicio. Así, en la estrategia de renovación, actualizada en 2025, se establece el uso de vehículos eléctricos o híbridos enchufables para el equipo directivo, la incorporación de furgonetas híbridas enchufables (recientemente en el mercado) y, a partir de 2026, el repostaje con combustible diesel renovable en los vehículos todo terreno de la flota operativa.

- Disposición de un pool de vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables para dar cobertura a necesidades corporativas.

- Optimización del uso de la flota a través de la aplicación CARS (Sistema de Conducción Ágil, Responsable y Segura), que facilita la utilización de rutas eficientes y la conducción responsable.

- Acreditación de flota ecológica recibida de la Asociación de Gestores de Flotas (AEGFA) y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), desde el año 2015.

- Optimización de los viajes de negocios, mediante el impulso y la mejora en las herramientas de comunicación para reducción de los desplazamientos (videoconferencias y plataformas de accesibilidad remota) y la consideración de criterios de sostenibilidad en la política de viajes de la compañía.

- Información al usuario del impacto en CO_2 de su viaje, para impulsar el compromiso en la selección.

- Racionalización en el uso del vehículo privado en los traslados a los centros de trabajo. La compañía dispone de servicio de autobús de empresa y lanzaderas para comunicar las oficinas con distintos puntos y de distintos puntos de recarga de vehículo eléctrico para empleados. Además, la tarjeta de transporte se incluye entre las opciones de la bolsa de retribución en especie para empleados y se promociona el uso de coche compartido.

Huella de carbono en la cadena de suministro

Las emisiones asociadas a la cadena de suministro son las que tienen mayor peso en las emisiones indirectas de Redeia (alcance 3) y por eso, la compañía ha puesto en marcha distintas actuaciones para avanzar en su reducción, trabajando con los principales proveedores bajo dos enfoques:

- Desarrollo e implementación del **cálculo de emisiones asociadas a los principales suministros,** bajo la metodología del Análisis del Ciclo de Vida (ACV) para avanzar en la incorporación de criterios de circularidad y cambio climático en la selección de suministros, habiéndose analizado los once suministros considerados más relevantes en términos de emisiones (apoyos, conductores, máquinas de potencia, celdas blindadas, estructuras de subestaciones, cables subterráneos, aisladores de vidrio y de composite, seccionadores y transformadores de medida y montaje de subestaciones).

- **Programa específico de colaboración,** que se desarrolla desde 2019 y en el que actualmente están implicados 26 proveedores. Su objetivo, además de trabajar en

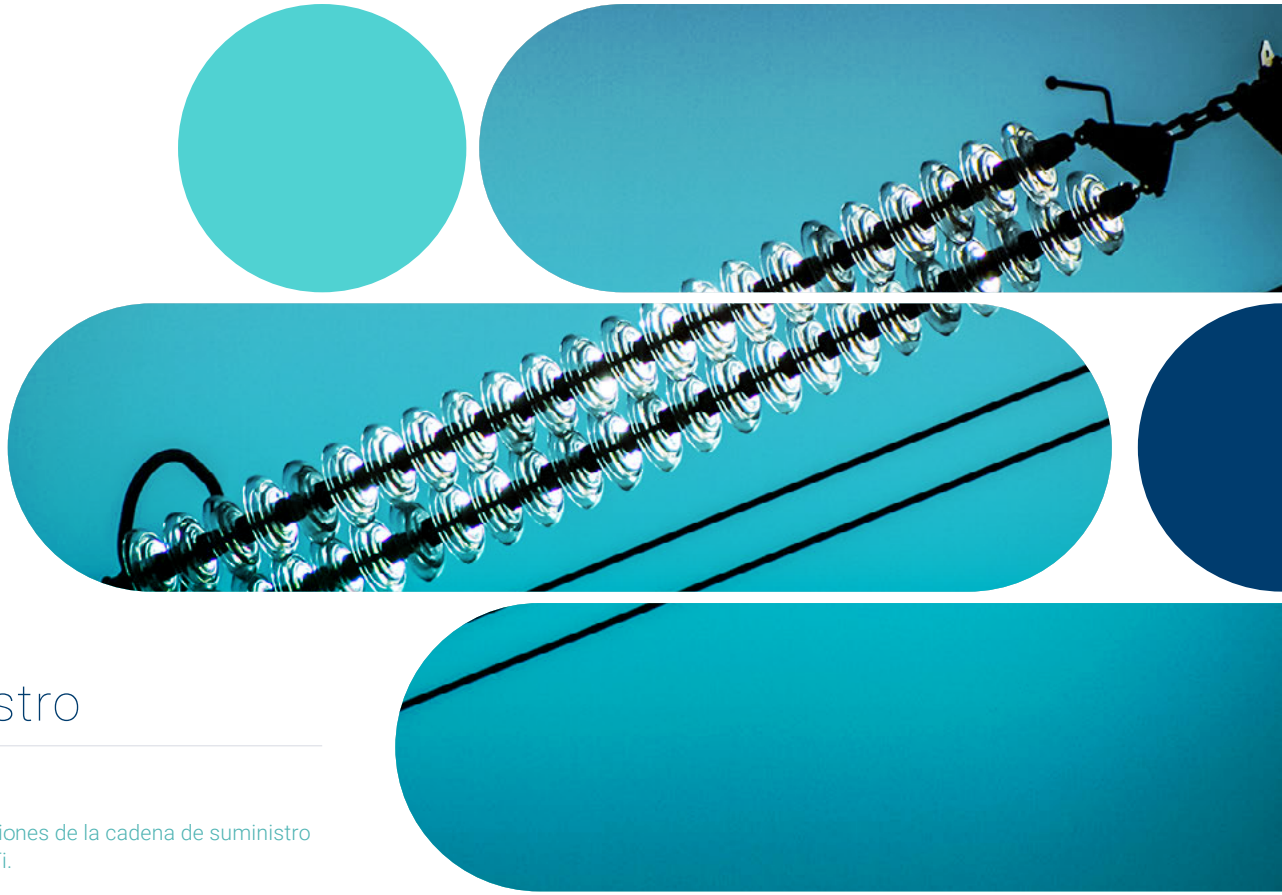

Objetivos de reducción de huella en la cadena de suministro

Objetivo

- 2/3 de las emisiones de la cadena de suministro cubiertas con SBTi.

Avance 2025

- 66,3% de las emisiones de la cadena de suministro cubiertas con SBTi.

Nota. Conforme a lo esperado, no se han materializado reducciones de emisiones desde el año base 2019. Cabe destacar que las primeras acciones en esta materia están dirigidas principalmente a mejorar el conocimiento y cálculo de las emisiones para aumentar el porcentaje de datos reales y la calidad de la información, cuestiones imprescindibles para poder identificar y analizar la eficacia de las medidas de reducción apropiadas. Los trabajos de formación y sensibilización de proveedores realizados en el marco del programa de colaboración, pese a haber supuesto una mejora en la madurez de los participantes, no se traducen en una reducción directa de las emisiones en el corto plazo. Además, el aumento de la actividad de la compañía (inversión) conlleva también un aumento de emisiones asociadas a la cadena de suministro, aunque gracias a los trabajos que se están desarrollando no se trata de un aumento proporcional (las emisiones asociadas a la cadena de suministro se han incrementado un 29% con respecto a 2024 y el importe certificado en un 59%, habiéndose reducido el ratio de emisiones por importe certificado con respecto a 2024, pasando de 0,6 t CO_2 eq/K€ a 0,49 t CO_2 eq/K€).

la mejora de la información respecto a sus emisiones, es extender el compromiso de reducción de emisiones de Redeia a la cadena de suministro, promoviendo que los proveedores establezcan objetivos basados en la ciencia (SBTi) y compartiendo buenas prácticas en materia de cálculo y reducción de emisiones.

Principales indicadores en materia de emisiones de la cadena de suministro

	2025	2024	2023
Emisiones asociadas a la cadena de suministro (t CO_2 eq.)(1)	941.270	741.148	698.953
Emisiones sobre el total de la cadena de suministro calculadas a partir de información directa (%)(2)	52,5	43,2	22,1
Emisiones de cadena de suministro cubiertas con SBTi (%)(3)	66,3	35,3	30,8

(1) Este valor no se corresponde exactamente con las categorías del alcance 3 indicadas en el inventario de emisiones. El valor hace referencia a las emisiones asociadas a las actividades de los proveedores, que se reflejan en varias categorías (1, 2, 4 y 15).

(2) Se considera información directa la que se obtiene de los ACV de suministros, del cálculo específico de la huella de carbono en algunos proyectos relevantes y de información de los proveedores recopilada a partir del programa de colaboración.

(3) Alcance: Redeia. Los datos incorporan las emisiones correspondientes a todos los proveedores con SBTi, estén o no en el programa.

Programa de colaboración con proveedores en materia de cambio climático

Cobertura del programa

	2025	2024	2023
Emisiones proveedores cubiertos por el programa de colaboración (%)(1)	44,0	34,0	43,0
Importe certificado cubierto por el programa (%)(2)	40,8	43,4	45,8

Evolución de los proveedores participantes en el programa

2025	2024	2023	
26	25	25	**Proveedores que han completado el cuestionario**
18	18	15	Proveedores que tienen la **huella de carbono verificada**
20	21	13	Proveedores que cuentan con la **huella de carbono de alcance 3 calculada**
15	15	10	Proveedores que cuentan con **objetivos SBT a corto plazo validados**
12	10	7	Proveedores que cuentan con **objetivos SBT a largo plazo validados** (Cero neto)
3	2	5	Nuevos proveedores que tienen **objetivos SBT comprometidos**
22	22	17	Han proporcionado **información directa** que se ha considerado válida para el cálculo del alcance 3

(1) Los ratios de 2024 y 2025 hacen referencia a todo el grupo (sin incluir Hispasat), aunque el programa de proveedores únicamente se aplica a las actividades del negocio eléctrico y corporación en España y a Reintel (el valor de 2023 solo incluye Red Eléctrica y Reintel, no incluyen Redinter).

(2) El indicador considera todo el grupo (en 2024 y 2025 no se incluye Hispasat). Pese a trabajar con el mismo número de proveedores, su peso en términos de emisiones y de importe certificado varía en función de muchos factores: emisiones totales, tipo y tipo y volumen de los bienes adquiridos o servicios contratados.

Compensación de emisiones

Además de las medidas destinadas a reducir emisiones y con el objetivo de minimizar al máximo la huella de carbono del grupo, se llevan a cabo algunas **actuaciones de compensación.** En este sentido, y enmarcado en su estrategia de avanzar hacia la neutralidad climática, Redeia se ha comprometido a compensar la totalidad de las emisiones directas que no pueda reducir a partir de 2023.

Para la compensación de emisiones, la compañía apuesta por las soluciones basadas en la naturaleza. Uno de los proyectos principales es el **Bosque de Redeia**. En 2025, se ha inscrito un nuevo bosque en la Oficina Española de Cambio Climático (MITERD): Monte Naranco (Oviedo, Asturias), con 1.613 t CO_2 registradas inicialmente (1.466 disponibles y 147 cedidas a la bolsa de garantía) y una previsión de 8.063 t CO_2 de absorciones totales en 50 años. El proyecto del Bosque de Redeia se describe con más detalle en el capítulo de **Biodiversidad** de este informe.

Por otro lado, la compañía ha adquirido 25.000 VCU (*Verified Carbon Unit*) de cuatro proyectos: captura de gas de vertedero para generación de electricidad en Santa Marta, Chile (*Gold Standard*); reforestación en Vichada, Colombia (*Verified Carbon Standard*), proyecto REDD+ en la Reserva Nacional de Tambopata y Bahuaia-Sonene, Perú (VSC) y proyecto REDD+ grupo APD en el amazonas brasileño, Brasil (VSC).

El conjunto de estas actuaciones permite la compensación del 100% de las emisiones de alcance 1, las emisiones asociadas a los eventos corporativos (Junta General de Accionistas y Jornadas de Sostenibilidad) y, adicionalmente al compromiso adquirido por la compañía, se han compensado las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica en 2025. Cabe destacar que el coste económico de estos proyectos compensación constituye una referencia para la definición del precio del carbono para uso como tasa interna, que en 2025 ha sido de 16,53 euros por t CO_2.

Objetivos de compensación de emisiones

Objetivos

- Compensar el 100% de las emisiones de alcance 1 a partir de 2023.

Avance 2025 en los objetivos

Compensación del 100% de las emisiones de alcance 1 y de eventos corporativos en 2022, 2023 y 2024. En 2025 se han compensado también las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica.

Pérdidas en la red de transporte

Las emisiones asociadas a las pérdidas de energía de la red de transporte se contabilizan dentro de las emisiones de alcance 2, tal y como indica el GHG Protocol. Estas se calculan teniendo en cuenta la energía disipada en la red (pérdidas de la red de transporte) y el factor de emisión del mix energético (calculado por Red Eléctrica en función de la cantidad de energía generada por las diferentes tecnologías). Ninguna de estas variables es directamente controlable por Red Eléctrica, aunque cabe destacar que el incremento de esfuerzos para integrar la mayor cantidad de energía renovable en el mix energético tiene como resultado un factor de emisión cada vez menor y por tanto una reducción en las emisiones asociadas a las pérdidas. El transporte de energía eléctrica conlleva irremediablemente unas pérdidas de energía en la red. Esto significa que, para satisfacer un determinado consumo final, se precisa una generación algo superior. Existen diversos factores que generan las pérdidas: el efecto Joule, el efecto corona y los consumos propios de las subestaciones eléctricas necesarios para su correcto funcionamiento. De todos ellos, el más relevante es, sin duda, el **efecto Joule**[1] asociado al paso de corriente por los conductores. Red Eléctrica trabaja para mejorar los aspectos que dependen de su gestión y que pueden influir en la reducción de estas pérdidas. Entre ellos, destacan las siguientes actuaciones:

- Desarrollo y mallado de la red de transporte.
- Incremento del número de conductores por circuito.
- Uso de tecnologías y sistemas con las mejores prestaciones.
- Mantenimiento de las instalaciones en las mejores condiciones para asegurar su buen funcionamiento.

(1) Cuando en un conductor circula corriente eléctrica, parte de la energía cinética de los electrones se transforma en calor, elevando la temperatura del mismo. Las pérdidas por efecto Joule son proporcionales al cuadrado de la intensidad que circula por el conductor y su resistencia, siendo esta resistencia mayor cuanto mayor es la longitud del cable. Por lo tanto, las pérdidas están principalmente relacionadas con la distancia entre los puntos de generación y consumo, que está determinada por el resultado del mercado mayorista de electricidad.

Factores que afectan a las pérdidas de la red de transporte

Distancia entre los puntos de generación y consumo	*Mix* de generación	Tamaño de la red de transporte
Niveles de tensión	Intercambios internacionales	Comportamiento de la demanda

Las dos primeras medidas persiguen la creación de caminos paralelos para que circule una misma intensidad, lo que hace que la resistencia se reduzca y, con ello, las pérdidas. En relación con el uso de las mejores tecnologías, cabe destacar el proyecto de innovación **Explotación dinámica de la capacidad de transporte de líneas eléctricas (DLR) de Red Eléctrica,** que permite calcular en tiempo real la capacidad de transporte en función de las condiciones meteorológicas existentes en cada momento. Esto hace posible operar los circuitos eléctricos en función de las condiciones específicas de cada caso, sustituyendo hipótesis medias de cálculo más conservadoras y generando importantes ahorros energéticos al sistema eléctrico. Según se estima, los valores de DLR podrían ser superiores a la capacidad de transporte estacionales con los que se operan normalmente las líneas hasta un 80% del tiempo.

Sin embargo, todas estas mejoras tienen un impacto muy reducido en la evolución de las pérdidas, siendo los otros aspectos, no controlados por Red Eléctrica, los que tienen la mayor influencia. Las pérdidas dependen principalmente de las distancias entre los puntos de generación y consumo (aumentan notablemente cuando estas son mayores), de la cantidad de energía demandada en el año, de la estructura de generación, los intercambios internacionales, la forma de la curva de la demanda y de las condiciones meteorológicas.

Es importante destacar que la evolución del sistema eléctrico hacia uno más descarbonizado y flexible en el que se incrementan la participación de renovables (generación alejada de los puntos de consumo), los flujos

internacionales y de la demanda (mayor electrificación) conlleva un mayor nivel de pérdidas.

La estructura de la generación eléctrica y los flujos en la red de transporte dependen de las reglas del mercado eléctrico, regulado por un organismo independiente.

La función de Red Eléctrica como operador del sistema eléctrico se realiza conforme a procedimientos de operación específicos y obligatorios. De acuerdo con estos procedimientos, no es posible operar el sistema eléctrico atendiendo a criterios de reducción de pérdidas, por lo que la compañía tiene escasa capacidad de actuación en relación con dicha reducción.

Pérdidas de la red de transporte respecto a la demanda en España

%

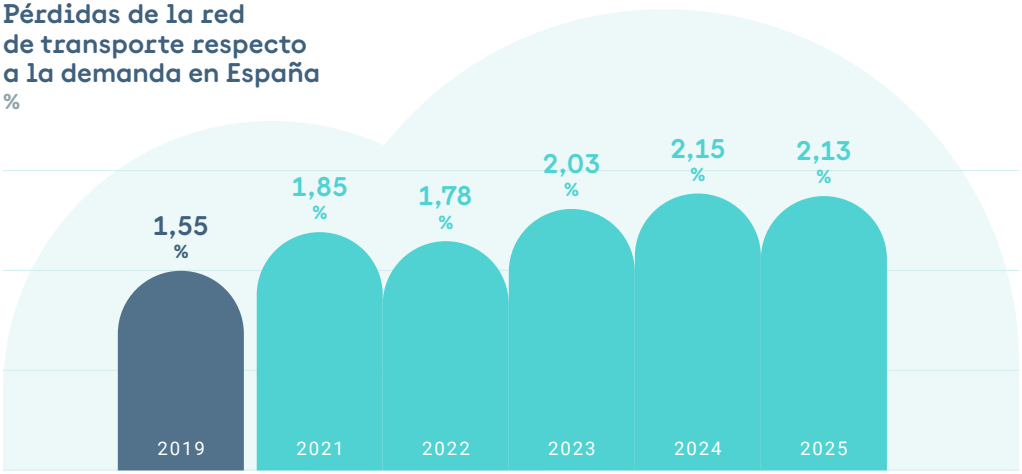

Pérdidas de la red de transporte respecto a la energía inyectada

%

Red Eléctrica y Redinter

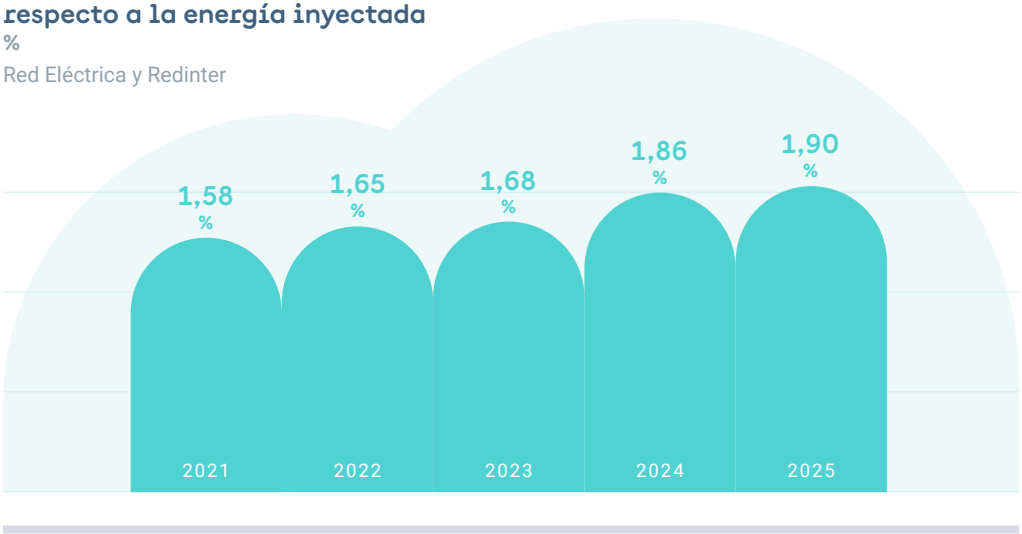

8.5
Indicadores de Capital natural

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. Red Eléctrica y Redeia Corporación / 307-1

	2025		2024		2023		2022		2021	
Tipo de infracción	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)	Nº de expedientes	Importe (€)
Riesgo de incendio por falta de mantenimiento de vegetación o abandono de material	2	901,52	2[1]	390,15[1]	4	1.262,14			1	90,15
Deterioro de hábitat de interés prioritario							1	3.001,00		
Incumplimiento autorización de vertido							1	1.020,00		
Incumplimiento de condicionados de Resolución de autorización de Cultura					1	1.000,00				
Incumplimiento reglamentación ambiental de Sanidad Vegetal	1	6.000								
Afección a Dominio Público Hidráulico	1	1.200								
Total	**4**	**8.101,52**	**2[1]**	**390,15[1]**	**5**	**2.262,14**	**2**	**4.021,00**	**1**	**90,15**

(1) Información actualizada en 2025.

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. Redinter / 307-1

	2025			2024			2023			2022			2021		
Tipo de infracción	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)
Incorrecta gestión de residuos							1	2	502,98						
Incumplimiento de monitoreo de ruido ambiental														1	795,02
Incumplimiento de monitoreo de calidad de radiaciones no ionizantes														1	369,62
Incumplimiento de monitoreo de flora y fauna													1	1	3.537,01
Incumplimiento de la preceptiva comunicación del inicio de obras										1	2	548			

Continúa en la página siguiente

Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental. Redinter / 307-1 *(Continuación)*

	2025			2024			2023			2022			2021		
Tipo de infracción	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)	Nº de expedientes	Nº de Infracciones	Importe (€)
Incumplimiento de monitoreo de avifauna en época seca										1	1	747,78			
Incumplimiento de lo establecido en instrumento de gestión ambiental							2	6	5.938,29						
Falta de medidas de prevención de contaminación del suelo	1	1													
Incorrecto tratamiento de residuos		1													
Incumplimiento de implementación de desviadores de vuelo		1													
Incumplimiento de presentación de información requerida por la Autoridad de Supervisión		1	7.659,34												
Total	**1**	**4**	**7.659,34**	**0**	**0**	**0**	**3**	**8**	**6.441,27**	**2**	**3**	**1.295,78**	**1**	**3**	**4.701,65**

Economía circular

Residuos por tipo y método de eliminación / 306-1 / 306-2 / 306-3 / 306-4 / 306-5

	2025		2024	
Residuos peligrosos por método de gestión de los residuos[2]	kg	%	kg	%
Reutilización	0,0	-	0,0	-
Reciclaje	790,2	91,4	548,4	94,7
Regeneración	65,1	7,5	0,0	-
Valorización energética	0,4	-	0,0	-
Eliminación (vertedero)	9,1	1,1	30,7	5,3
Eliminación (incineración)	0,0	-	0,0	-
Total[1]	**864,8**	**100**	**579,1**	**100**
Residuos no peligrosos por método de gestión de los residuos[2]				
Reutilización	0,0	-	0,0	-
Reciclaje	869,4	94,4	614,9	93,9
Regeneración	0,4	-	2,5	-
Valorización energética	9,1	1,0	0,0	-
Eliminación (vertedero)	42,1	4,6	39,8	6,1
Eliminación (incineración)	0,0	-	0,0	-
Total[1]	**920,9**	**100**	**654,7**	**100**

Nota. Todos los indicadores de economía circular son mediciones directas.

(1) Los residuos generados por Red Eléctrica representan más de un 90% del total de los generados en el grupo. La generación de residuos de Redeia se asocia con las tareas de mantenimiento y construcción de las instalaciones, obras necesarias para mantener los activos en las mejores condiciones posibles. La naturaleza de estas actividades hace muy difícil predecir la evolución de las cantidades de residuos producidas ya que están ligadas al número y tipo de actuaciones que se llevan a cabo cada año. Es decir, no es posible reducir los residuos sin reducir las tareas de mantenimiento requeridas y la adaptación de las instalaciones.

(2) La gestión de los residuos se corresponde con la que figura en la documentación legal de gestión de estos. La cantidad de residuos cuyo destino ha sido el reciclaje ha sido de 1.734 toneladas, lo cual supone un 97,13% sobre el total (se incluye en la categoría genérica de reciclaje: reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración). Por otra parte, la cantidad de residuos cuyo destino no ha sido el reciclaje ha sido de 51 toneladas, lo cual supone un 2,86% sobre el total.

306-4 Los residuos de gas SF_6 generados en España se envían a Francia para su tratamiento, que consiste en su regeneración para posterior reutilización.

Residuos no peligrosos (t)

	2025	2024
Total de residuos sólidos reciclados/reutilizados	686,9	464,3
Total de residuos sólidos eliminados	8,1	27,8
Total de residuos no sólidos	226,0	159,6
Total residuos	**920,9**	**651,7**

Captación de agua (m³) / 303-3 / 303-5

	2025	2024
Sede social	7.414	7.600
Resto de centros de trabajo	20.484	20.744
Total Redeia[1]	**27.898**	**28.344**

(1) El dato de 2024 y 2025 tiene una cobertura del 100% en términos de personal, incluyendo colaboradores, mientras que el de 2022 fue del 99,4%.

Nota. El 75,6% del agua se consume en zonas con elevado riesgo de estrés hídrico (se han considerado las zonas de riesgo alto o extremadamente alto para el indicador *"Baseline Water Stress"* publicado en la herramienta *"Aqueduct Water Risk Atlas"* de WRI).

Economía circular (continuación)

Fugas y derrames 2025 / 306-3

	1	2	3	4	5
Fugas y derrames de aceites o hidrocarburos durante el uso y mantenimiento de equipos	0	5[(1)]	1[(2)]	2[(3)]	0

Nota 1. Se incluyen las fugas y derrames producidos en el ciclo de vida de las instalaciones, incluyendo los ocurridos en edificios dedicados a oficinas.

Nota 2. Alcance de los datos Redeia.

Nota 3. No se han producido accidentes de carácter grave en 2025.

Nota 4. No se ha incluido ningún derrame en los estados financieros de la organización.

Nota 5. No se incluyen los sucesos de muy poca entidad calificados como incidentes.

Nota 6. Clasificación de accidentes en función de su gravedad con una escala de 1 a 5 (1 leves-5 graves).

(1) Se han producido cinco accidentes clasificados como menor:

- Derrame de 50 litros de aceite dieléctrico procedente de un transformador de intensidad. Afecta a una superficie de 5 m². Se han ejecutado las tareas de saneamiento y restauración del suelo en el área afectada.
- Derrame de 55 litros de aceite dieléctrico procedente de un transformador de intensidad. Afecta a una superficie de 5 m². Se han ejecutado las tareas de saneamiento y restauración del suelo en el área afectada.
- Derrame de 5 litros de aceite en fase de obras, por incorrecta utilización de maquinaria, que afectan a la presa Basilisa Correa aguas abajo del depósito de materiales de la zona de excavación. El aceite ha afectado a una superficie de lámina de agua de unos 40 m². Se han ejecutado las tareas de limpieza y de control de la zona afectada.
- Derrame de 100 l de aceite hidráulico derivado de la rotura de un manguito de una pala cargadora. Afecta a una superficie de 18 m². Se han ejecutado las tareas de saneamiento y restauración del suelo en el área afectada.
- Vertido de 4 l de agua a cauce público con presencia de aceite y grasas. Afecta a una superficie de 10 m². Se minimizan las fuentes que provocan la presencia de aceites y grasas en las aguas y se deja de verter el agua al cauce pudiendo ser reutilizada, según las analíticas, para riego.

(2) Se ha producido un vertido accidental clasificado como significativo:

- Derrame de 2.500 l de aceite dieléctrico procedente de transformador de potencia a causa de rotura de válvula. El derrame queda contenido en su mayoría en el foso de recogida y únicamente afecta a una superficie de 36 m². Se han ejecutado las tareas de limpieza y saneamiento de la zona afectada.

(3) Se han producido dos vertidos accidentales clasificados como mayor:

- Derrame de 480 l de aceites debido al arrastre por inundación en zona de obra de diferentes bidones y garrafas debido a un episodio extraordinario de precipitaciones intensas (borrasca Emilia) llegando a afectar al agua de la presa de Chira apareciendo una película superficial iridiscente. El aceite ha afectado a una superficie de lámina de agua de unos 1.200 m². Se han ejecutado las tareas de limpieza y de control de la zona afectada.
- Derrame de 300 l de aceite procedente de tres transformadores capacitivos a consecuencia de la incidencia en un equipo de la misma instalación. El aceite ha afectado a una superficie de suelo de 600 m². Se han ejecutado las tareas de limpieza y saneamiento de la zona afectada.

Consumo por materia prima / 301-1

	2025	2024
Materia prima (toneladas)		
Porcelana	902	1.482
Plástico	2.048	4.197
Chapa magnética	86	104
Acero	8.362	18.530
Aluminio	13.538	10.069
Cobre	1.643	3.293
Papel	20	45
Aceite	314	447
Zinc	271	812
Gas SF_6	25	25
Componentes electrónicos	241	265
Vidrio	195	177
Batería Ni-Cd	154	110
Otros	172	245

Biodiversidad

Presencia de instalaciones en espacios protegidos / 304-1

	2025	2024
Red Eléctrica de España S.A.U [1]		
Km de líneas en Red Natura/km de líneas totales (%)	15,56	15,55
Número de subestaciones en Red Natura /número de subestaciones (%)	5,61	5,59
Superficie de instalaciones en Red Natura/superficie total de Red Natura (%)[3]	0,08	0,08
Red Eléctrica Andina S.A. [2]		
Km de líneas en áreas protegidas/km de líneas totales (%)	4,5	3,69
Número de subestaciones en áreas protegidas /número de subestaciones (%)	0,00	0,00
Superficie de instalaciones en áreas protegidas/superficie total de áreas protegidas (%)[3]	0,04	0,03
Red Eléctrica Chile SpA		
Km de líneas en áreas protegidas/km de líneas totales (%)	1,86	1,86
Número de subestaciones en áreas protegidas /número de subestaciones (%)	0,00	0,00
Superficie de instalaciones en áreas protegidas/superficie total de áreas protegidas (%)[3]	0,00	0,00

(1) La Red Natura incluye: LIC (Lugar de Importancia Comunitaria) y ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves).

(2) Áreas protegidas: de acuerdo con la legislación: Reserva Nacional y zona de amortiguación.

(3) Superficie ocupada por las líneas, las subestaciones y los cables submarinos. La superficie ocupada por las líneas se ha calculado suponiendo una ocupación de 20 metros a cada lado de la línea aérea y 1 metro en el caso de los cables subterráneos. Es necesario tener en cuenta que la ocupación es aérea, solamente hay ocupación real en el caso de los apoyos. La superficie ocupada por los cables submarinos se ha estimado en 1 metro.

Nota 1. Para el cálculo de los indicadores se utiliza la base de datos más actualizada publicada por el MITERD.

Nota 2. La cartografía de instalaciones en servicio se mejora y actualiza anualmente, de lo que se pueden derivar algunas variaciones en los cálculos no relacionadas con el incremento o decremento de instalaciones.

Afecciones a especies amenazadas detectadas en 2025 / 304-2

Especie	nº de aves afectadas
Golondrina de mar negra (*Oceanodroma markhami*)[1]	61
Pardela cenicienta atlántica (*Calonectris borealis*)[2]	27
Pardela cenicienta mediterránea (*Calonectris diomedea*)[3]	1
Ganga ortega (*Pterocles orientalis*)[3]	2
Buitre negro (*Aegypius monachus*)[3]	2
Avutarda hubara (*Chlamydotis undulata*)[2] [4]	3
Avutarda común (*Otis tarda*)[2]	1
Alimoche canario -Guirre (*Neophron percnopterus majorensis*)[4][5]	2

(1) Especie en peligro de extinción según el Listado de Especies Clasificadas desde el 1º al 18º Proceso de Clasificación RCE (Reglamento para Clasificar Especies de Chile). / 304-4

(2) Especie vulnerable según la lista roja de la UICN. / 304-4

(3) Especie vulnerable según el catálogo nacional de especies amenazadas. / 304-4

(4) Especie en peligro de extinción según el catálogo nacional de especies amenazadas. / 304-4

(5) Especie en peligro según la lista roja de la UICN. / 304-4

Biodiversidad (continuación)

Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad / 304-2

Impactos más relevantes sobre la vegetación terrestre

C/66 kV Chio-Los Olivos. Balizado y trasplante de especies que aparecen en el anexo II de la Orden de 20 Febrero 1991 sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Central hidroeléctrica de bombeo reversible Salto de Chira. Erradicación de especies exóticas invasoras de flora, en el cauce del barranco de Arguineguín (ZEC ES000013 Macizo de Tauro y ZEC ES7011004 Macizo de Tauro II), contribuyendo al restablecimiento de las comunidades riparias potenciales: el tarajal en su tramo bajo y medio-bajo, y el sauzal en el tramo medio-alto. Además de cañas (*Arundo donax*) se han retirado otras especies exóticas-invasoras muy abundantes en la zona como acacias (*Acacia cyclops*), rabo de gato (*Pennisetum setaceum*), maireana (*Maireana brevifolia*), entre otras. Se han erradicado 26 ha alcanzando un 95% de la superficie objetivo. Continúan los trabajos de plantación de más de 16.000 ejemplares de una veintena de especies autóctonas para la restauración de las zonas afectadas por estas especies, a lo largo de 17 km en el dominio público hidráulico del barranco, a partir de la creación de un vivero de especies autóctonas entre las que se encuentran: Sauce canario (*Salix Canariensis*), Taray de Canarias (*Tamarix canariensis*), Tajinaste blanco (*Echium decaisnei*), Bejeque rosado (*Aeonium percarneum*), Palmera canaria (*Phoenix canariensis*), Tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*).

Subestación 400 kV La Serena. Establecimiento de medidas de conectividad actuando sobre 19 ha mediante actuaciones de plantación de vegetación autóctona riparia (como sauces, fresnos, alisos, escaramujo y taray) en márgenes del río Ortiga con el objetivo de recuperar la estructura del bosque de ribera, y la creación de zonas de refugio y conectividad para fauna (principalmente lince ibérico al ser zona de importancia y favorable para la especie) y la mejora de pasos naturales.

Subestación Jose Mª Oriol. Incendio en el entorno de la instalación durante la realización de ensayos de paso y contacto. La superficie afectada de vegetación herbácea (pastos) es de 0,23 ha sin llegar a afectar a arbolado. La subestación se localiza en Reserva de la Biosfera Tajo Internacional.

C132 kV Algeciras-Virgen de África. Se ejecutan medidas de limpieza de la bentonita(*) fugada durante las perforaciones horizontales dirigidas. Se instalan barreras de contención de bentonita durante las maniobras asociadas a la perforación horizontal dirigida tierra-mar por fisura en el terreno. La superficie afectada total es de unos 620 m² afectando a 120 m² de vegetación herbácea. Se localiza en una zona de transición entre la playa y la duna fuera de espacio protegido y catalogado con hábitat no prioritario. No ha afectado a ninguna especie protegida.

Impactos más relevantes sobre la vegetación marina

C/132 kV Cala Mesquida-Ciutadella: reposición de marras en la restauración de *Posidonia oceanica*.

Impactos más relevantes sobre el agua

Central hidroeléctrica de bombeo reversible. Salto de Chira: debido al arrastre de bidones de aceites debido a la inundación en zona de obra por un episodio extraordinario de precipitaciones intensas (borrasca Emilia) se produce un derrame de aceite que llega a afectar al agua de la presa de Chira apareciendo una película superficial iridiscente sobre la lámina de agua. El aceite afecta a una superficie de unos 1.200 m² de la lámina de agua. Se han ejecutado las tareas de limpieza y de saneamiento de la zona afectada. La presa de Chira se encuentra en Espacio Natural Protegido (ES7010039 El Nublo II).

Alcance de los datos: Red Eléctrica de España S.A.U.

(*) La bentonita es una arcilla de grano muy fino que se usa en las perforaciones para favorecer la lubricación de los elementos de perforación y ofrece la estabilización de las paredes de la perforación. La bentonita está incluida en la lista de sustancias aprobadas para su uso en el mar por la Comisión OSPAR (Comisión sobre la protección del medio marino del Atlántico Nordeste) dado su bajo o nulo riesgo para el medioambiente y está catalogada como residuo no peligroso según la codificación LER (Lista Europea Residuos). La afección por bentonita radica en que al entrar en contacto el agua marina genera una masa que recubre el fondo marino de manera estable en el tiempo e impide la respiración de los organismos marinos colapsando las distintas comunidades biológicas que se hayan visto sepultadas.

Biodiversidad (continuación)

Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones / 304-4

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MITERD (Catálogo español)	Clasificación según lista roja (UICN)
Aegolius funereus	Mochuelo boreal	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Aegypius monachus	Buitre negro	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
Aquila adalberti	Águila imperial ibérica	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
Aquila fasciata	Águila perdicera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Ardeola ralloides	Garcilla cangrejera	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Aythya nyroca	Porrón pardo	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
Botaurus stellaris	Avetoro común	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Burinus oedicnemus distinctus	Alcaraván canario occidental	Vulnerable	No evaluado (NE) - Especie endémica canaria
Burinus oedicnemus insularum	Alcaraván canario oriental o majorero	Listado de especies silvestres en régimen de protección especial (LESRPE)	Preocupación menor (LC)
Calonectris borealis	Pardela cenicienta atlántica	Listado de especies silvestres en régimen de protección especial (LESRPE)	Vulnerable (VU)
Calonectris diomedea	Pardela cenicienta mediterránea	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Chersophilus duponti	Alondra ricotí	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
Chlamydotis undulata	Avutarda hubara	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
Chlidonias niger	Fumarel común	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Ciconia nigra	Cigüeña negra	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Columba junioniae	Paloma rabiche	Vulnerable	Casi amenazado (NT)
Dendrocopos leucotos	Pico dorsiblanco	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Falco naumanni	Cernícalo primilla	Listado de especies silvestres en régimen de protección especial (LESRPE)	Vulnerable (VU)
Falco peregrinus pelegrinoides	Halcón tagarote	En peligro de extinción	No evaluado (NE) - Especie endémica canaria
Fringilla teydea polatzeki	Pinzón azul de Gran Canaria	En peligro de extinción (Gran Canaria)	En peligro (EN)
Fringilla teydea teydeai	Pinzón azul de Tenerife	Vulnerable (Tenerife)	Casi amenazado (NT)
Fulica cristata	Focha moruna	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Geronticus eremita	Ibis eremita	LESRPE	En peligro (EN)
Gypaetus barbatus	Quebrantahuesos	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)
Lagopus mutus	Perdiz nival	Vulnerable	Vulnerable (VU)
Lanius minor	Alcaudón chico	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Larus audouinii	Gaviota de Audouin	Vulnerable	Vulnerable
Marmaronetta angustirostris	Cerceta pardilla	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)
Milvus milvus	Milano real	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)

Continúa en la página siguiente

Biodiversidad (continuación)

Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones / 304-4 *(Continuación)*

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MITERD (Catálogo español)	Clasificación según lista roja (UICN)
Neophron percnopterus	Alimoche	Vulnerable	En peligro (EN)
Neophron percnopterus majorensis	Alimoche canario (Guirre)	En peligro de extinción	En peligro (EN)
Otis tarda	Avutarda común	LESRPE	Vulnerable (VU)
Oxyura leucocephala	Malvasía cabeciblanca	En peligro de extinción	En peligro (EN)
Pandion haliaetus	Águila pescadora	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Perdix perdix	Perdiz pardilla	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)
Pterocles alchata	Ganga ibérica	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Pterocles orientalis	Ganga ortega	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Puffinus assimilis	Pardela chica	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Puffinus mauretanicus	Pardela balear	En peligro de extinción	En peligro (EN)
Puffinus puffinus	Pardela pichoneta	Vulnerable	Preocupación menor (LC)
Tetrao urogallus	Urogallo común	En peligro de extinción	En peligro (EN)
Tetrax tetrax	Sisón común	En peligro de extinción	Preocupación menor (LC)

Nota 1. Alcance de los datos: Red Eléctrica de España S.A.U.

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MINAGRI (Lista de clasificación y categorización de las especies amenazadas de fauna silvestre)	Clasificación según lista roja (UICN)
Vultur gryphus	Cóndor Andino	En peligro de extinción	Vulnerable (VU)

Nota 1. Alcance de los datos: Red Eléctrica Andina S.A.C

Nombre científico	Nombre común	Clasificación según el MMA (Listado de Especies Clasificadas Chile)	Clasificación según lista roja (UICN)
Oceanodroma markhami	Golondrina de mar negra	En peligro de extinción	Casi amenazado (NT)

Nota 1. Alcance de los datos: Red Eléctrica Chile SPA.

Nota 2. La principal afección sobre especies protegidas procedente de las operaciones de Red Eléctrica Chile es la derivada de la colisión de las aves con las líneas. Se ha incluido en el listado las especies amenazadas para las que se han identificado colisiones accidentales en 2025.

Biodiversidad (continuación)

Servicios ecosistémicos prioritarios

Impacto / Dependencia	Descripción Impacto / Dependencia	Tecnología	Servicio ecosistémico (SEEA EA)[1]	Código SEEA EA	Equivalencia Código CICES[2]	Activo Ambiental (TNFD)[3]
Impacto negativo	Colisión de la avifauna con los cables de tierra	Líneas aéreas	Servicios de mantenimiento de las poblaciones y los hábitats de cría	2,20	2.3.2.3	Ecosistemas terrestres
Impacto negativo	Generación accidental de incendios	Líneas aéreas	Otros servicios de regulación	2,21	2.2.3.4	Ecosistemas terrestres
Impacto negativo	Afección a la biodiversidad. Eliminación de vegetación/flora protegida (apertura de calle de seguridad, accesos, etc.). Pérdida de hábitat y ecosistemas	Líneas aéreas	Servicios de mantenimiento de las poblaciones y los hábitats de cría	2,20	2.3.2.3	Ecosistemas terrestres
Impacto negativo	Cambio de uso del suelo que puede provocar cambio en la cubierta vegetal y procesos erosivos	Subestaciones	Servicios de retención de los suelos y sedimentos (Servicios de control de la erosión del suelo)	2,6 / 2,7	2.2.1.2 / 2.2.3.1	Tierra fértil/Suelo
Impacto positivo	Creación de hábitat para polinizadores debido a las acciones de mantenimiento de la vegetación bajo línea	Líneas aéreas	Servicios de mantenimiento de las poblaciones y los hábitats de cría	2,20	2.3.2.3	Ecosistemas terrestres
Impacto positivo	Evitación de la propagación de fuego asociado a la gestión de vegetación bajo línea	Líneas aéreas	Otros servicios de regulación	2,21	2.2.3.4	Ecosistemas terrestres
Impacto positivo	Creación y mejora de la calidad del hábitat por la presencia de la instalación que impide actividad en la zona	Líneas submarinas	Servicios de mantenimiento de las poblaciones y los hábitats de cría	2,20	2.3.2.3	Ecosistemas oceánicos
Impacto positivo	Utilización de apoyos como zonas de anidación, dormidero refugio y oteadero	Líneas aéreas	Servicios de mantenimiento de las poblaciones y los hábitats de cría	2,20	2.3.2.3	Ecosistemas terrestres
Dependencia	El diseño o la construcción puede depender de la calidad paisajística del espacio por el que discurre el trazado	Líneas aéreas	Servicios de estética visual[4]	3,2	3.1.1.2	Ecosistemas terrestres
Dependencia	El diseño o la construcción puede depender de la interacción espiritual de las personas con el entorno	Líneas aéreas	Servicios espirituales, artísticos y simbólicos[4]	3,4	3.2.1.4 / 3.3.1.1 / 3.2.1.3 / 3.4.1.1 / 3.4.1.2	Ecosistemas terrestres
Dependencia	El mantenimiento de la actividad puede ser dependiente del mayor número de incendios y/o daños en equipos por elevadas temperaturas constantes en el tiempo así como de episodios de bajas temperaturas por la aparición de hielo	Líneas aéreas	Regulación de las condiciones climáticas locales	2,3	2.3.6.2	Atmósfera
Dependencia	El mantenimiento de la actividad puede ser dependiente de daños en equipos por elevadas temperaturas constantes en el tiempo	Subestaciones	Regulación de las condiciones climáticas locales	2,3	2.3.6.2	Atmósfera

Continúa en la página siguiente

Biodiversidad (continuación)

Servicios ecosistémicos prioritarios *(Continuación)*

Impacto / Dependencia	Descripción Impacto / Dependencia	Tecnología	Servicio ecosistémico (SEEA EA)(1)	Código SEEA EA	Equivalencia Código CICES(2)	Activo Ambiental (TNFD)(3)
Dependencia	Las tormentas de arena y los vendavales (vientos extremos) pueden afectar al mantenimiento de líneas	Líneas aéreas	Servicio de mitigación de tormentas	2,15	2.2.3.3	Atmósfera
Dependencia	El diseño o la construcción puede depender del uso y disfrute que las personas hagan del espacio	Líneas aéreas	Servicios de carácter recreativo(4)	3,1	3.1.1.1	Ecosistemas terrestres
Dependencia	El diseño o la construcción puede depender de la calidad paisajística del emplazamiento donde se ubica la subestación	Subestaciones	Servicios de estética visual(4)	3,2	3.1.1.2	Ecosistemas terrestres
Dependencia	El diseño o la construcción puede depender de la interacción espiritual de las personas con el entorno	Subestaciones	Servicios espirituales, artísticos y simbólicos(4)	3,4	3.2.1.4 / 3.3.1.1 / 3.2.1.3 / 3.4.1.1 / 3.4.1.2	Ecosistemas terrestres

(1) Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica - Contabilidad de los Ecosistemas (SEEA - EA).

(2) *Common International Classification of Ecosystem Services* (CICES).

(3) Los activos medioambientales son definidos por TNFD como entidades vivas y no vivas de la Tierra, que constituyen el entorno biofísico, y que prestan conjuntamente servicios ecosistémicos en beneficio de las generaciones actuales y futuras.

(4) Con respecto a los servicios culturales proporcionados por el activo natural del paisaje (visuales, recreativos, espirituales, artísticos, simbólicos etc.) no existe una dependencia directa sino un condicionamiento (o dependencia indirecta) sobre los mismos ocasionada por el impacto de las instalaciones en el activo.

Cambio climático

Nota. Los datos de los años 2015 y 2019 se incluyen al tratarse de los años base de cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Consumo de combustible (litros) / 302-1

	2025	2024	2019	2015
Diésel(1)	324.003	336.909	443.251	450.752
Gasolina(1)	498.829	452.102	250.643	23.799
Biodiésel(1)	–	0	0	121
Gasóleo grupos electrógenos(2)	662.366	223.256	2.472	5.061
Gasóleo C - calefacción(3)	54.215	55.874	–	–

(1) Comprende el combustible consumido por vehículos de flota y renting compartido.

(2) En el 2020 se modificó la metodología para el cálculo de este indicador.

(3) Únicamente se consume en las instalaciones de Hispasat en España.

Nota. Los datos de 2024 y 2025 tienen alcance de grupo. No se ha procedido al recálculo de los años base.

Consumo de energía eléctrica (MWh) / 302-1

	2025	2024	2019	2015
Consumo total de energía eléctrica (MWh)(1)	20.957	20.957	14.051	16.170
Consumo de energía eléctrica renovable (%)(2)	97	94	87	–

(1) Desde 2024 el dato incluye la energía generada y autoconsumida.

(2) Hace referencia al porcentaje de energía GdO, IRECs y generada para autoconsumo. No incluye el porcentaje de energía renovable en el mix eléctrico (el valor para 2025 incluyéndolo, es de 98%).

Nota. Incluye el consumo de la sede social, los centros de control eléctrico (centros que funcionan 24 horas 365 días al año y tienen un consumo energético elevado) y los centros de trabajo (delegaciones y centros de mantenimiento). Excepto para el año 2015, se contemplan los consumos de vehículos y el consumo eléctrico de las casetas de telecomunicaciones (actividad de Reintel). Desde el año 2020 se incorporan los datos de Redinter e Hispasat.

Cambio climático (continuación)

Nota. Los datos de los años 2015 y 2019 se incluyen al tratarse de los años base de cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Consumo total de energía[1] / 302-1

	2025	2024	2019	2015
Consumo total de energía (MWh)	36.363	31.120	20.905	21.025
Consumo total de energía (julios)	$13{,}09 \cdot 10^{13}$	$11{,}20 \cdot 10^{13}$	$7{,}56 \cdot 10^{13}$	$7{,}59 \cdot 10^{13}$
Consumo de energía renovable (%)[2]	55,9	61,9	-	-

(1) Consumo total de energía = consumo de combustible+ consumo de energía eléctrica.

(2) El dato no incorpora el porcentaje de energía del mix. En el caso de incorporarlo el valor para 2025 es de 56,5%.

Nota 1. 1 kWh = $36 \cdot 10^5$ J; 1 l de diésel= $37 \cdot 10^6$ J; 1 l gasolina= $34 \cdot 10^6$, 1 l de gasóleo = $37 \cdot 10^6$ J; 1 l de biodiésel = $32{,}79 \cdot 10^6$ J; 1 l de GLP = $25{,}7 \cdot 10^6$ J

Nota 2. Alcance: los datos de 2024 y 2025 tienen alcance de grupo (no se han recalculado los años de referencia).

Nota 3. A partir de 2020 se produce un incremento ligado a la incorporación de las sociedades de Redinter e Hispasat y al cambio de metodología de cálculo del consumo de gasóleo de los grupos electrógenos.

Consumo indirecto de energía. Energía eléctrica / 302-1

	2025	2024	2019	2015
Pérdidas en la red de transporte (MWh)[1]	5.515.334	5.413.303	4.088.490	3.943.023
Pérdidas en la red de transporte (julios)	$1{,}98 \cdot 10^{16}$	$1{,}95 \cdot 10^{16}$	$1{,}47 \cdot 10^{16}$	$1{,}42 \cdot 10^{16}$

(1) Las variaciones en los valores de pérdidas de la red de transporte están relacionadas principalmente con las características de la generación y la demanda de cada año (mix de generación –distancia entre los puntos de generación en relación con los de consumo–, intercambios internacionales, demanda total y curva de la demanda). Estos factores dependen del mercado de electricidad y no son controlables por Red Eléctrica. No obstante, la compañía trabaja para identificar y mejorar aquellos puntos en los que pudiera influir. El incremento de pérdidas en 2025 estaría asociado, entre otros factores, al incremento de la demanda eléctrica en España (un 3,6% mayor que en 2024).

Nota. Los datos reflejados en esta tabla incorporan las pérdidas del sistema peninsular y las de los sistemas balear y canario. Desde 2020 (los datos de 2024 y 2025) incluyen además las pérdidas de las instalaciones de Redinter.

Consumo externo de energía. Logística interna / 302-2

	2025	2024	2019	2015
Consumo de combustible (litros)	287.779	280.649	194.558	238.240
Consumo de combustible (julios)	$10{,}64 \cdot 10^{12}$	$10{,}38 \cdot 10^{12}$	$7{,}19 \cdot 10^{12}$	$8{,}82 \cdot 10^{12}$

Nota 1. Aplica a las actividades de Red Eléctrica y Reintel.

Nota 2. Este consumo de combustible se corresponde con los traslados de materiales entre las distintas instalaciones de la compañía por vía terrestre (logística interna). No incluye otro tipo de traslados de material ni personas.

Nota 3. 1 l de gasóleo = $37 \cdot 10^6$ J

Intensidad energética / 302-3

	2025	2024	2019	2015
Consumo eléctrico por empleado en sede social (kWh/empleado)[1]	4.773	4.824	5.645	7.126
Pérdidas de la red de transporte sistema peninsular e insulares España (MWh/MWh transportado) (%)[2]	2,13	2,15	1,55	1,50
Pérdidas de la red de transporte respecto a la energía inyectada (%)[3]	1,90	1,86	–	–
Consumo medio vehículos uso logístico (externo) (l/100 km)	23,7	24,6	22,8	26,6

(1) Para el cálculo se tiene en cuenta todo el personal que trabaja en los centros de la sede social –Moraleja y Albatros– (empleados del grupo, becarios, ETT y colaboradores). En 2025 se han incorporado unas oficinas adicionales.

(2) El porcentaje indicado se corresponde con la energía disipada en pérdidas respecto a la demanda total.

(3) Incluye las pérdidas de los sistemas peninsular, Balear y Canarias y las instalaciones operadas en LATAM. En el caso de España, se considera energía inyectada en el sistema la energía generada más la energía importada (transportada total).

Cambio climático (continuación)

Nota. Los datos de los años 2015 y 2019 se incluyen al tratarse de los años base de cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Reducción en el consumo de energía eléctrica / 302-4

	kWh/anuales	Julios/anuales
Ahorros anuales estimados		
Medidas de eficiencia en edificios: mejoras en los sistemas de iluminación (luminarias, temporizadores, etc.)	51.811	$1,9 \cdot 10^{11}$
Medidas de eficiencia en equipos informáticos: renovación y sistemas de almacenamiento	264	$9,5 \cdot 10^{8}$
Medidas de eficiencia en subestaciones eléctricas: apagado nocturno de iluminación	10.782.041	$3,9 \cdot 10^{13}$

Emisiones directas de GEI (alcance 1) (t CO_2 eq) [1] [2] / 305-1

	2025	2024	2019[3]	2015
SF_6[3]	21.250	22.834	22.690	33.733
Aire acondicionado	593	713	975	840
Vehículos de flota	1.893	1.826	1.845	2.124
Grupos electrógenos	1.883	467	321	182
Calefacción	157	152	232	–
Total emisiones directas[4]	**25.776**	**25.992**	**26.063**	**36.879**

(1) El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web corporativa. El inventario se ha sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410.

(2) Emisiones expresadas en t CO_2 eq. Emisiones relevantes en 2025 de gases diferentes a CO_2 en 2025: emisiones de SF_6: 874,48 kg; emisiones de gases refrigerantes (HFCs): 207,9 kg de R-410 A; 38,2 kg de R-407C, 3,6 kg de R-22 y 10,82 de R-32.

(3) Se utiliza el GWP a 100 años del sexto informe del IPCC: 24.300, habiéndose recalculado toda la serie histórica considerando este valor.

(4) Desde 2020, los datos tienen alcance de grupo. El año 2019, se ha definido como año base para los objetivos de reducción de emisiones por lo que se ha realizado el recálculo de las emisiones en ese año para considerar todas las sociedades

Emisiones compensadas (t CO_2 eq)

	2025	2024
Bosque de Redeia (Registro en la OECC)	1.466	1.613
Proyectos de compensación (VCUs)	25.000	25.000
Total compensación[1]	**26.466**	**26.613**
Proyectos en EU (%)	5,5	6,0
Proyectos de remoción de carbono (%)	16,9	25,0

(1) 2024: equivalen a la totalidad de las emisiones de alcance 1 en 2024 más 10 t CO_2 eq derivadas de la celebración de eventos corporativos (Junta General de Accionistas y Jornadas de Sostenibilidad) habiendo un excedente de 611 t CO_2 eq 2025: equivalen a la totalidad de las emisiones de alcance 1 en 2025, más 7 t CO_2 eq derivadas de la celebración de eventos corporativos (Junta General de Accionistas y Jornadas de Sostenibilidad) y a las emisiones asociadas al consumo eléctrico, habiendo un excedente de 573 t CO_2 eq.

Cambio climático (continuación)

Nota. Los datos de los años 2015 y 2019 se incluyen al tratarse de los años base de cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Emisiones indirectas de GEI asociadas al uso de energía (alcance 2) (t CO_2 eq) [1] / 305-2

	2025	2024	2019	2015
Asociadas al consumo de energía eléctrica	110	249	1.238	5.441
Derivadas de las pérdidas de transporte [3]	566.539	512.867	791.544	1.135.791
Total emisiones indirectas basadas en el mercado [4]	566.649	513.116	792.782	1.141.232
Total de emisiones indirectas basadas en la ubicación [5]	580.261	538.924	–	–

(1) El cálculo de emisiones se realiza bajo el enfoque de control operacional. La información sobre el alcance y metodología del inventario está disponible en la página web corporativa. El inventario se ha sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410.

(2) Desde 2020, los datos tienen alcance de grupo. El año 2019 se ha definido como año base para los objetivos de reducción de emisiones, por lo que se han recalculado las emisiones en ese año para considerar todas las sociedades.

(3) Las emisiones asociadas a las pérdidas de la red de transporte, de igual forma que las emisiones asociadas al consumo de energía eléctrica, no se producen durante las actividades de la compañía, ya que tienen lugar en los distintos puntos de generación de energía. Se han considerado los factores de emisión correspondientes a cada sistema (peninsular, balear o canario) calculados por Red Eléctrica a partir de los balances de generación anual y los factores de emisión correspondientes a cada país (tomando como referencia valor proporcionado por la AIE para Perú y el publicado por la Comisión Nacional de la Energía en Chile). El incremento de emisiones se asocia principalmente con el aumento del valor neto de las pérdidas en España (aproximadamente un 3% superiores a las pérdidas en 2024), que puede estar asociado, entre otros factores, al incremento de la demanda (un 3,6% mayor que en 2024). Además, el factor de emisión es España también es algo superior al de 2024 (factor medio nacional 1,09 t CO_2 eq/MWh en 2025 frente a 1,03 t CO_2 eq/MWh en 2024), debido al incremento de la proporción de energía generada por fuentes que producen emisiones, principalmente los ciclos combinados.

(4) Emisiones calculadas bajo el enfoque *market based*, aplicando los factores de emisión asociados a las comercializadoras que suministran la electricidad, considerando la energía con garantías de origen (GdO) en el caso de España y los certificados de energía renovable (IRECs) en el caso del consumo eléctrico y de las pérdidas de la red de transporte LATAM.

(5) Emisiones calculadas bajo el enfoque de *location-based*, considerando los factores de emisión medios de cada una de las localizaciones donde se encuentran las instalaciones.

Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3) (t CO_2 eq) [1] / 305-3

	2025	2024	2019	2015
Adquisición de bienes y servicios [2]	344.813	479.909	268.836	304.596
Bienes de capital [2]	339.055	150.911	319.485	312.797
Producción de energía (no incluidas en alcance 1 y 2)	1.620	620	675	1.092
Transporte y distribución [3]	1.312	1.295	2.093	1.416
Residuos	34	32	193	96
Viajes de negocios [4]	2.555	2.505	3.477	1.421
Desplazamientos	2.314	2.230	5.317	2.894
Activos arrendados [5]	7.182	10.387	39	117
Inversiones [6]	268.995	115.416	17.341	0
Total emisiones indirectas (alcance 3)	**967.880**	**763.305**	**617.456**	**624.430**

El cálculo de emisiones se realiza considerando la metodología del GHG Protocol. (Información detallada disponible en la página web corporativa). Las categorías 9, 10, 11, 12 y 14 no son aplicables a las actividades de Redeia. El inventario se ha sometido a revisión independiente de acuerdo con la ISAE 3410.

(1) Desde el 2020, los datos tienen alcance de grupo. El año 2019 se ha definido como año base para los objetivos de reducción de emisiones, por lo que se han recalculado las emisiones en ese año para considerar todas las sociedades.

(2) Para la correcta interpretación de los datos es necesario considerar que las emisiones asociadas a la adquisición de bienes y servicios y a los bienes de capital dependen de las características de los bienes y servicios/bienes de capital concretos adquiridos cada año (que conllevan diferentes intensidades de emisiones de carbono) y del volumen adquirido (gasto anual). En 2025 se ha producido un incremento del 59% en el gasto anual. Sin embargo, la intensidad en carbono de los bienes y equipos adquiridos también ha sido menor.

(3) Se corresponden con las emisiones asociadas a la logística interna y otras emisiones asociadas a traslados de materiales.

(4) Incluye viajes realizados en tren, avión, vehículo propio, vehículo de alquiler y taxi.

(5) La totalidad de las emisiones se corresponden con activos arrendados aguas arriba. El incremento de emisiones desde 2023 está asociado principalmente a un cambio en la metodología que supone una modificación de la categorización de algunas emisiones que en años anteriores se incorporaban en la categoría 1. Las emisiones relativas a los activos arrendados aguas abajo es 0 para la serie histórica.

(6) En el dato de 2025, se incorporan las emisiones asociadas a la participación del Grupo en las sociedades Transmisora Eléctrica del Norte S.A, Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A., Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas S.A, y participaciones con influencia significativa de Elewit. Además, se incluyen las emisiones correspondientes de la empresa INELFE (Interconexión España-Francia).

Cambio climático (continuación)

Nota. Los datos de los años 2015 y 2019 se incluyen al tratarse de los años base de cálculo de los objetivos de reducción de emisiones.

Intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero / 305-4

	2025	2024	2019	2015
Emisiones de SF_6/SF_6 instalado (%)	0,15	0,17	0,19	0,37
Emisiones vehículos de flota (kg CO_2/km)[1]	0,14	0,15	0,16	0,27
Emisiones (1 y 2) /cifra de negocio (t CO_2/millón de euros)[2] [4]	356,78	338	415	645
Emisiones /cifra de negocio (t CO_2/millón de euros)[3] [4]	15,39	16,24	12,47	22,1
Emisiones (1 y 2) / energía transportada (t CO_2/GWh)[5]	2,04	2,10	3	4,5

(1) Vehículos de flota + *renting* compartido (no incluye directivos ni camiones). Alcance del indicador: sociedades en España excepto Hispasat.

(2) Emisiones de alcance 1 y 2 (incluyendo las pérdidas de la red de transporte), considerando el método de *market-based*. Este mismo indicador considerando el método *location-based* sería 365 t CO_2 eq/millón de euros para 2025.

(3) Emisiones de alcance 1 + emisiones consumo de energía eléctrica, considerando el método de *market-based*. Redeia considera relevante realizar el seguimiento de este indicador, sin incluir las pérdidas de la red de transporte. Este mismo indicador considerando el método *location-based* sería 16,6 para 2025.

(4) Los datos de emisiones y cifra de negocio a partir del 2019 incluyen las actividades de la filial Reintel. Los datos de 2024 y 2025 incluyen también Redinter. No se incluyen los datos de Hispasat.

(5) Emisiones de alcance 1 y 2, según el método *market-based* (incluyendo las pérdidas de la red de transporte). El total de energía transportada se corresponde con la demanda anual en b.c (incluye sistema peninsular, balear y canario) y la energía inyectada en las instalaciones de Redinter. Desde 2025 también incluye la energía importada en el sistema Peninsular-España.

Reducción de las emisiones de GEI / 305-5

Ahorros netos en 2025	t CO_2 eq
Contratación de suministro de energía eléctrica GdO o IRECs[1]	13.612
Implementación de instalaciones de autoconsumo	121,1
Reducción de emisiones de SF_6 (reparación de fugas de SF_6, mantenimiento preventivo, buenas prácticas y otras actuaciones)	2.479
Reducción de emisiones en desplazamientos relacionadas con mejores prácticas en los desplazamientos y la implantación del teletrabajo	1.476

Ahorros estimados anuales	t CO_2 eq /año
Reducción de emisiones de SF_6 por sustitución de equipos antiguos por equipos con menor tasa de fuga	36,6
Apagado nocturno de iluminación en subestaciones	1.164,5

(1) Energía eléctrica GdO o IRECs: 0 t CO_2 eq/kWh

Nota: Las medidas de eficiencia energética que se han llevado a cabo en los centros de trabajo en 2025 no se traducen en ahorros de emisiones dado que se han implantado en centros donde la energía consumida es de origen renovable (el ahorro de emisiones se calcula considerando el criterio de *market-based*) la mayor parte de la energía consumida (ahorrada) es de origen renovable.

9

Capital humano

Capital humano

Introducción

9.1 Preservación de valor del capital humano

9.2 Creación de valor en el capital humano

9.3 Habilitadores de valor del capital humano

Capital humano

En Redeia el enfoque de gestión del capital humano se hace desde **tres elementos clave**: la preservación de valor, la creación de valor y los elementos habilitadores que lo hacen posible.

Cada uno de estos elementos recoge los compromisos y las políticas de Redeia a través de indicadores clave de rendimiento, tanto para las personas de Redeia, como para aquellas que se integran en su cadena de valor.

- Con la **preservación de valor**, Redeia pone el foco en dos elementos clave: la seguridad y salud laboral y la atracción y fidelización del talento. Estos factores aseguran que se construye un entorno seguro en el que prima el bienestar como elemento principal de atracción y fidelización de talento.

- La **creación de valor** recoge aquellos elementos que construyen y aportan un valor incremental a los grupos de interés, haciéndolo desde el principal recurso de la compañía, las personas. Estos elementos ponen el foco en aspectos como el bienestar de las personas, contribuyendo a mejorar su calidad de vida (física, emocional, social, profesional y financiera), la integración de distintos colectivos y capacidades, con iniciativas que aseguren la equidad en la gestión de las personas; la formación y el desarrollo como base del compromiso de Redeia por incrementar la empleabilidad y el salario justo, equitativo, competitivo y transparente.

Los tres elementos definidos por Redeia en su gestión de personas (preservación de valor, creación de valor y aspectos habilitadores) recogen los compromisos y la contribución de Redeia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de personas, logrando el reconocimiento de la gestión de la compañía en relación con el capital humano.

- Redeia cuenta con una serie de **aspectos habilitadores** para crear y preservar el valor, que sientan las bases, contribuyen a la mejora, e impulsan todos los demás factores. De esta manera, la organización, planificación y gestión de las personas permite crear y mantener un ecosistema organizativo donde todas las personas trabajadoras pueden contribuir a crear y preservar este valor desde la participación y la escucha, identificando y participando en iniciativas asociadas al resto de elementos. Todo ello en un entorno en que la cultura, los valores y los líderes como máximo ejemplo de estos, actúan como un pilar esencial.

Estos tres elementos clave cuentan con un nexo común y transversal, la **protección de los derechos humanos**, en un contexto en el que el diálogo social y la representación legal de las personas empleadas juegan un rol fundamental.

Mas información sobre la gestión de los derechos humanos de Redeia en el capítulo **Protección de los derechos humanos** de este informe.

Enfoque de gestión del capital humano

- Compromisos y contribución de Redeia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de personas.
- Reconocimiento de Redeia en la Gestión de Personas.

Redeia, a través de su **Política de Personas**, establece los principios que rigen la gestión de las personas, poniendo en el centro la experiencia y el bienestar integral de quienes forman parte de la organización. La compañía impulsa el liderazgo, la eficiencia, la innovación y la transformación cultural, promoviendo un entorno saludable que fomenta el bienestar físico, psíquico y social. Además, se favorece la conciliación de la vida profesional y personal, la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades, garantizando la seguridad y el desarrollo personal y profesional de todas las personas, abordando los impactos, riesgos y oportunidades relativos a dicho colectivo.

La ejecución de esta política es supervisada por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y la Comisión de Sostenibilidad, siendo de aplicación a todas las actividades y zonas geográficas en las que opera Redeia. Además, está alineada con el Código Ético y de Conducta y, garantiza que su cumplimiento contribuya a alcanzar los objetivos estratégicos de la compañía. Con el fin de facilitar su puesta a disposición a las partes interesadas correspondientes, la política se encuentra disponible tanto en la web externa como en la intranet corporativa.

Estrategia de Redeia con relación a las personas

Visión	Objetivos globales	Logros 2025
Desarrollar la vertiente cultural del proceso de transformación en el que está inmersa la compañía.	• Promover la transformación cultural y la gestión sostenible y convertir a la organización en referente de empresa saludable. • Perseguir la seguridad y el bienestar de las personas para lograr entornos de trabajo saludables. • Desarrollar una cultura innovadora, ágil y colaborativa, impulsando el talento, anticipando necesidades y logrando una organización capaz de afrontar los retos del plan estratégico en un entorno de cambio.	• 58,3% mujeres en el Consejo de Administración. • 39,5% mujeres en el equipo directivo. • 28,0% mujeres en plantilla. • 11,4% de movilidad interna. • Reducción de 0,5 puntos porcentuales de la brecha ajustada respecto al valor de 2024.

Redeia, en línea con su compromiso con la transparencia y la gestión de información en materia de Personas, cuenta con distintas herramientas de reporte de información que gestionan de forma centralizada los principales datos e indicadores de personas, siguiendo la normativa vigente y en línea con las mejores prácticas de mercado. Además, la aplicación permite el seguimiento de los objetivos vinculados al **Plan Operativo de Personas**.

Distribución de la plantilla de Redeia

2.099
Personas empleadas de plantilla total

98,3%
Puestos de carácter indefinido

14,9
Años de antigüedad media

4,8%
Rotación externa global

Evolución de la plantilla
n° de empleados

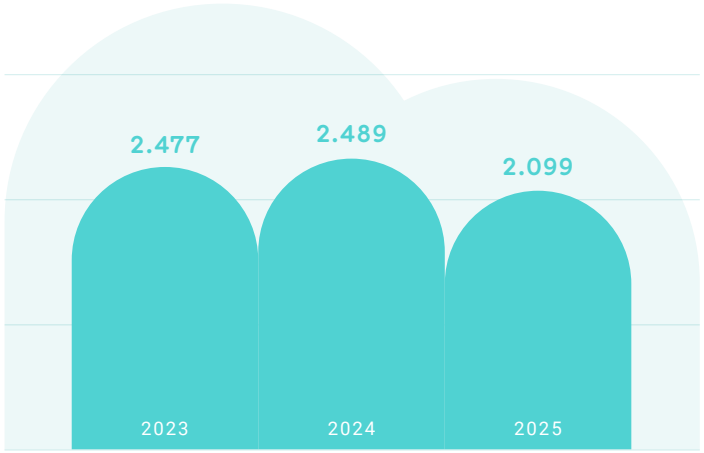

Nota. La salida de Hispasat del perímetro de consolidación en 2025 supone la salida de 551 personas. Comparando los datos de 2024 y 2025 sin Hispasat, Redeia ha tenido una creación de empleo de 152 puestos de trabajo.

Plantilla por empresa
%

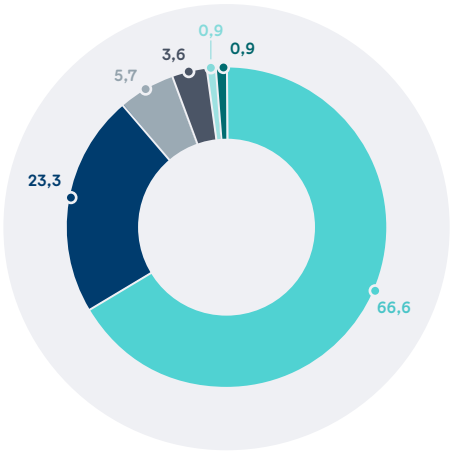

66,6% Red Eléctrica
23,3% Redeia Corporación
5,7% Redinter
3,6% Reintel
0,9% Elewit
0,9% Otras empresas

Redeia cuenta con personas empleadas de 15 nacionalidades diferentes, siendo el 98,7% de la plantilla nativa del país en el que desarrolla su actividad.

Plantilla por edad y género

nº de empleados

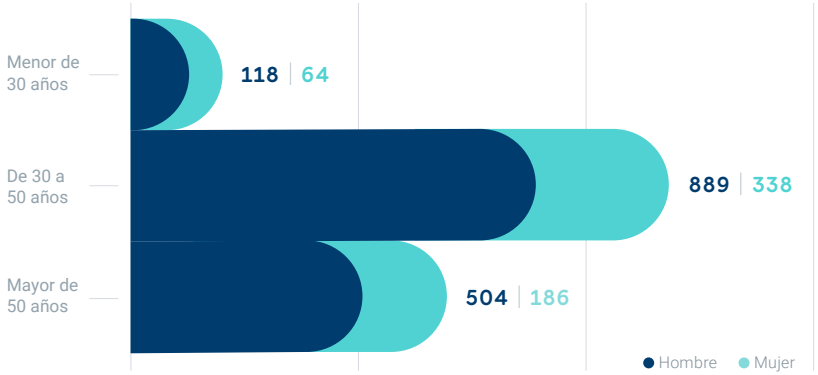

Plantilla por país

%

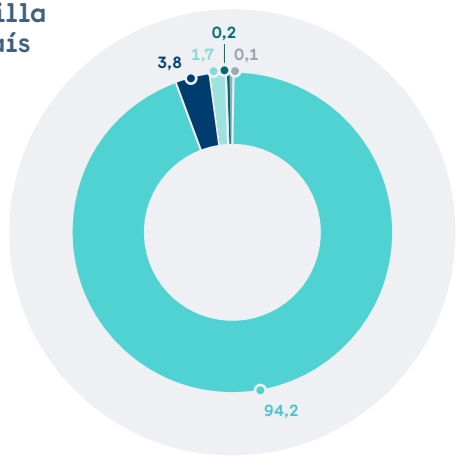

94,2%	3,8%	1,7%	0,2%	0,1%
España	Perú	Chile	Brasil	Luxemburgo

9.1 Preservación de valor del capital humano

Principales indicadores 2025

0,07 de Índice de gravedad de accidentes de personal propio.

79,4% de participación en la Evaluación de riesgos psicosociales.

31 de *Employee Net Promoter Score* (eNPS).

1,9 de Índice de rotación no deseada.

96,8% de Tasa aceptación ofertas de empleo.

Hitos 2025

Elaboración del nuevo Plan de Seguridad, Salud y Bienestar 2026-2029.

Identificación y puesta en marcha del mapa de conocimiento crítico del negocio de mantenimiento y construcción de instalaciones, para dar respuesta a nuestros retos estratégicos.

Diseño de Grado Dual en ingeniería eléctrica (2025-2029) con la Universidad Carlos III de Madrid para que estudiantes hagan sus prácticas en la compañía.

Incremento significativo en los procesos de selección gestionados con el objetivo de incorporar un número elevado de profesionales alineados con las necesidades de negocio.

Desarrollo del Plan de acción para la reducción de riesgos técnico-jurídicos en la gestión de la seguridad laboral.

Retos 2026

Poner en marcha el Plan de Acción de Seguridad, Salud y Bienestar 2026-2029.

Dar continuidad al mapa de conocimiento crítico del resto de negocios.

Seguir incorporando nuevo talento para dar respuesta a las necesidades estratégicas del negocio, manteniendo la eficacia y calidad en los procesos.

Con la preservación de valor, Redeia pone el foco en dos elementos clave: la **seguridad y salud laboral** y la **atracción y fidelización del talento**. Estos factores aseguran que se construye un entorno seguro en el que prima el bienestar como elemento clave de atracción y fidelización de talento.

Seguridad y salud laboral / 403-1 / 403-8

Garantizar la seguridad de las personas empleadas en los distintos negocios y procesos operativos de la compañía y proteger la salud de los profesionales en el entorno de trabajo, es una de las mayores prioridades para Redeia.

Impulsado por diferentes cambios sociales, el concepto de la seguridad y salud está en permanente evolución, habiéndose convertido en un pilar estratégico de gestión de personas de la compañía, por el impacto que tiene en quienes trabajan en ella y en quienes forman parte de su cadena de valor.

Para reforzar este compromiso, Redeia tiene implantado un **Sistema de Gestión de la Seguridad Laboral certificado conforme a la norma ISO 45001**, lo que garantiza la aplicación de los más altos estándares internacionales en materia de prevención y protección.

Todo ello, se recoge en el **Plan de Seguridad Laboral y Bienestar 2024-2025**, aprobado en noviembre de 2023 por el Grupo Permanente de Prevención, integrado por las direcciones de Tecnologías del Transporte, Personas y Cultura, Mantenimiento y Construcción e Infraestructuras en Canarias y la Gerencia de Administración y Recursos de Redinter. Este plan cuenta con varios objetivos estratégicos

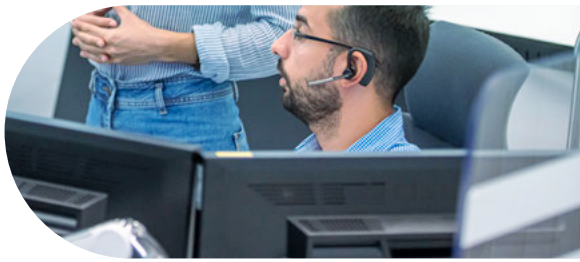

y específicos que se dividen en cuatro grandes líneas de actuación:

1. Cultura y liderazgo:
- Mejorar la formación.
- Mejorar la gestión de lecciones aprendidas.
- Impulsar la participación.
- Mantener la tensión preventiva.
- Impulsar el liderazgo en prevención y bienestar.
- Prevenir con perspectiva de género.

2. Innovación y digitalización:
- Sistematizar la innovación en Seguridad y Salud Laboral (SSL).
- Rediseñar procesos.
- Reducir impactos de la digitalización.
- Afrontar riesgos del cambio climático.

3. Bienestar:
- Desplegar un modelo de bienestar.
- Evaluar e intervenir sobre la salud mental.

4. Colaboración con grupos de interés:

- Alinear criterios y mejorar el nivel preventivo de contratistas.
- Gestionar relaciones con las administraciones.
- Compartir experiencias con empresas análogas.

Estos objetivos buscan no solo mejorar la seguridad y salud de las personas empleadas, sino también fomentar una **cultura preventiva y de bienestar** en toda la organización. De esta manera, el plan promueve las mejores prácticas en materia de prevención de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos, con foco especial en las actividades de mantenimiento y construcción en instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal, formando, informando y sensibilizando de las obligaciones y responsabilidades y comprometiendo a todo el personal, colaboradores y proveedores.

En el marco del Plan de Seguridad Laboral y Bienestar 2024-2025, Redeia ha desarrollado acciones para reforzar la prevención de riesgos laborales, como inspecciones de seguridad (16.908 realizadas en 2025), revisión del Modelo de Habilitación de Personal de las empresas proveedoras, mejora de los requisitos para proveedores y generación de 1.167 acciones correctivas, de las cuales se ha resuelto el 89,6%.

Durante 2025 se ha definido el nuevo Plan de Acción de Seguridad Laboral y Bienestar que desarrollará las líneas de actuación de Redeia en la materia para el periodo 2026-2029, alineadas con el nuevo Plan Estratégico y con el nuevo Plan de Sostenibilidad.

Redeia impulsa, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo y la participación de la Representación Legal de los Trabajadores, las mejores prácticas en seguridad y salud. Para ello conciencia, forma y dota de las mejores condiciones de seguridad a empleados propios y a profesionales de otras compañías que prestan sus servicios.

Cultura de seguridad y salud / 403-5

Redeia impulsa, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo y la participación de la Representación Legal de los Trabajadores (a través de los Comités de Seguridad y Salud Laboral), las mejores prácticas en seguridad y salud. Para ello conciencia, forma y dota de los medios necesarios y las mejores condiciones de seguridad al personal propio en el desempeño de las funciones de sus puestos de trabajo. Asimismo, Redeia mantiene un compromiso con la seguridad laboral de los profesionales de las empresas contratistas, promoviendo la excelencia en la cultura preventiva en toda la cadena de valor.

Dentro de las **iniciativas llevadas a cabo en 2025 en materia de cultura de seguridad y salud**, destacan:

- Formación para la capacitación profesional de la plantilla (216 personas), impartida por los técnicos del servicio de prevención mancomunado de Redeia.

- 12 habilitaciones para personal de proveedores de Redeia en la operación local de subestaciones.

- Sesiones para la mejora de la coordinación, comunicación y concienciación en materia preventiva en trabajos con riesgo eléctrico en instalaciones compartidas con terceros.

- Realización de 14 auditorías de inspección del proceso de descargo en instalaciones compartidas con terceros, con el objetivo de evaluar el proceso (grado de coordinación y conocimientos técnicos de los operadores de telemando) y elaborar propuestas de mejora.

- Creación del foro sectorial sobre incidentes con riesgo eléctrico en instalaciones compartidas con terceros.

- En 2024 se creó la comunidad de aprendizaje ***Positive Safety*** para la mejora de la cultura preventiva y reducir la accidentabilidad en trabajos con personal propio y en la cadena de valor. Durante 2025 ha proseguido su actividad, destacando:

  - Celebración de dos Cumbres de Seguridad en trabajos de subestaciones y líneas respectivamente, con la participación presencial de más de 250 personas de personal propio, tanto de campo como de oficina. En estas sesiones se identificaron buenas prácticas y se recogieron sugerencias de mejora para los procesos de seguridad.

  - Celebración de una sesión adicional *online* para la difusión de las conclusiones de las cumbres.

  - Introducción de dinámicas de grupo para la creación y consolidación de hábitos sobre seguridad en trabajos de líneas con personal propio (*online*).

- Sensibilización frente a riesgos técnico-jurídicos de la actividad preventiva para el personal de Redeia: doce talleres presenciales y tres sesiones *online* sobre riesgos técnico-jurídicos en las actividades de construcción y mantenimiento de Redeia.

- Reuniones mensuales para la difusión de las lecciones aprendidas derivadas de accidentes e incidentes, con las unidades de negocio de Redeia.

- Realización de las correspondientes reuniones de los Comités de Seguridad y Salud de las sociedades de Redeia Corporación S.A., Red Eléctrica, S.A.U., Redeia Infraestructura de Telecomunicaciones, S.A. e Hispasat, S.A., en las que se comparte información sobre accidentes e incidentes y otras lecciones aprendidas.

Para más información consultar los epígrafes **Seguridad en la Cadena de Valor** y **Participación y escucha** y **Relaciones laborales** de este informe.

Seguridad y salud preventiva / 403-7

Redeia se reafirma en que su compromiso con la seguridad y la salud de las personas empleadas comienza con la prevención. Además de las acciones de formación,

sensibilización y la dotación de medios materiales, Redeia cuenta con un **Servicio de Prevención Mancomunado** (SPM), que tiene bajo su responsabilidad la seguridad en el trabajo, la ergonomía, la psicosociología y la higiene industrial. La especialidad de Medicina en el Trabajo está contratada a través de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA).

Dentro de las **iniciativas llevadas a cabo en 2025 en materia de seguridad y salud preventiva**, destacan las siguientes:

- Realización de un análisis exhaustivo y comparativo de las soluciones tecnológicas para la gestión integral de la prevención de riesgos laborales en Redeia, evaluando a más de quince proveedores en conjunto con el departamento de Sistemas de la Información, teniendo en cuenta las necesidades de la compañía y profundizando en las propuestas finalistas mediante sesiones técnicas, revisión de requisitos funcionales, integración con sistemas corporativos y capacidades de escalabilidad. El propósito principal es identificar la herramienta que mejor garantice cobertura normativa, la digitalización de procesos críticos (evaluaciones de riesgos, coordinación de actividades empresariales (CAE), el control de accesos, los planes de autoprotección y emergencias, la revisión documental, etc.), la interoperabilidad con el ecosistema tecnológico de la compañía y la reducción de riesgos en la implantación, asegurando la continuidad operativa y la alineación con la estrategia de seguridad y transformación digital de Redeia.

- Puesta en producción de la nueva herramienta **Zonas Protegidas** que permite la digitalización del proceso de descargo y/o intervención, estableciendo puntos de control y seguimiento en tiempo real, mejorando la seguridad de las personas e instalaciones y minimizando la probabilidad de incidentes y accidentes.

- Revisión del modelo de homologación y control de habilitaciones de personas trabajadoras de contratas.

- Implantación del **sistema *SafeDelimit*** en las operaciones de campo realizadas por personal de Redeia de las áreas operativas de transporte eléctrico,

Índice de gravedad de accidentes

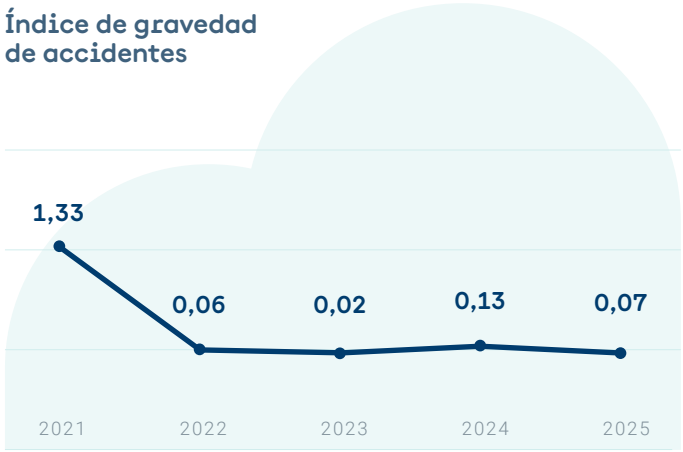

Índice de frecuencia de accidentes

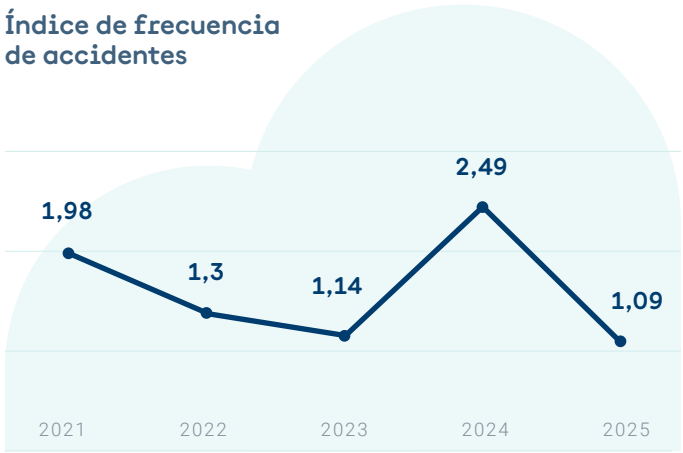

para la creación de zonas de trabajo seguras en actividades de mantenimiento y construcción.

- Lanzamiento de la **Evaluación de Riesgos Psicosociales**, con el objetivo de seguir desarrollando acciones concretas que promuevan el equilibrio emocional, físico y mental de cada persona, fomentando entornos saludables y una cultura de seguridad y confianza. La elevada participación, del 79,4% de la plantilla y los resultados de la evaluación, han puesto de manifiesto la excelente gestión de la compañía en este ámbito, destacando el bajo riesgo identificado en las dimensiones autonomía, relaciones y apoyo social y tiempo de trabajo. Para el análisis e identificación de los planes de acción derivados de la evaluación se han creado grupos de trabajo con la participación de la representación social. Estos planes se desplegarán a lo largo de 2026.

- Planificación de una evaluación ergonómica de los puestos de trabajo.

Para más información consultar los epígrafes de **Formación y desarrollo** y **Organización, planificación y gestión de personal** de este informe.

Vigilancia de la salud y organización saludable / 403-6

En línea con la prevención, Redeia hace un **seguimiento constante y exhaustivo de la salud** de las personas empleadas, que permite el despliegue de las campañas de protección y promoción de la salud. Esto responde al análisis de los diferentes indicadores de salud evaluados anualmente y a potenciales necesidades identificadas asociadas al concepto de bienestar integral implantado en Redeia.

Organización saludable: pilares del sistema

Salud y seguridad de las personas de la organización

Facilitar los medios para realizar las funciones propias de los puestos de trabajo en las mejores condiciones de seguridad.

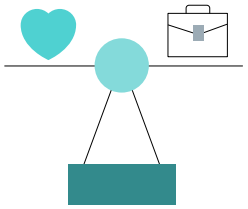

Estilo de vida

Implantar herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.

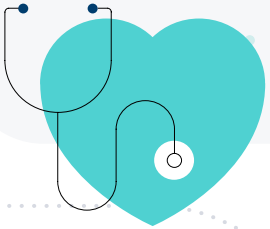

Compromiso con la comunidad

Desarrollar acciones desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.

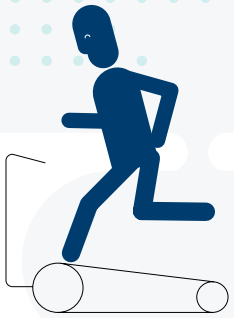

Cultura enfocada al bienestar de la organización

Proporcionar a la plantilla herramientas para mejorar el estado de la salud física y mental, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.

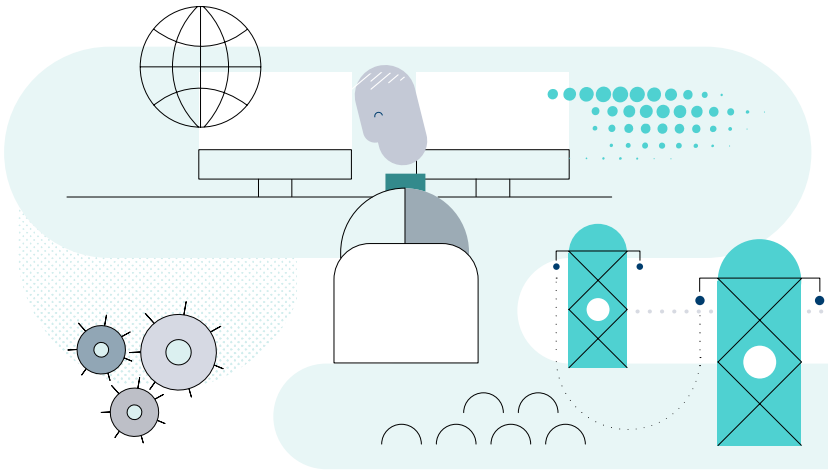

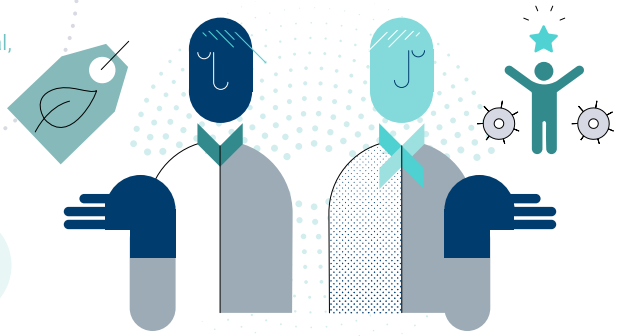

Dentro de las iniciativas llevadas a cabo en 2025 en materia de vigilancia de la salud y organización saludable, destacan:

- Realización de 1.315 exámenes de salud en función de los riesgos inherentes a los puestos de trabajo con la aplicación de protocolos de vigilancia de la salud correspondientes.
- Ampliación de los reconocimientos médicos con carácter obligatorio para todas las personas de los centros de control, expuestas a turnos.
- Análisis estadístico de los resultados de la vigilancia de la salud con la identificación de los factores de riesgos con mayor impacto en la salud de la población trabajadora.
- Estudio de las principales causas de absentismo por contingencias comunes.
- Prevención de enfermedades cardiovasculares con iniciativas que promueven la práctica de actividad física y alimentación saludable: 120 consultas individualizadas de nutrición y 30 actividades deportivas cofinanciadas (deportes de equipo, yoga, pilates, entrenamientos funcionales, bailes de salón, carreras, torneos...).
- Campaña de vacunación antigripal con 308 personas vacunadas.
- Campaña de prevención del cáncer de próstata para hombres mayores de 50 años con 311 hombres evaluados.
- Campaña de prevención de trastornos musculoesqueléticos: 1.000 consultas de fisioterapia y definición de nuevo Plan de Prevención de Trastornos Musculoesqueléticos.
- Prevención de riesgos psicosociales y salud mental por medio del servicio de apoyo psicológico, del que han hecho uso este año 941 personas.
- Ciclo divulgativo de promoción de la salud con diferentes sesiones especificas: nutrición e inflamación; ejercicio físico en el entorno laboral y hábitos de descanso y sueño.

• Sesiones de divulgación sobre diferentes aspectos que afectan a la salud emocional y mental.

Cabe destacar la puesta en marcha de una **nueva plataforma de bienestar** donde se recogen todas las iniciativas que la empresa pone al alcance de las personas para garantizar un entorno de trabajo saludable y equilibrado.

Todas estas actuaciones cuentan con el refuerzo de la comunicación interna como herramienta necesaria para su difusión entre la plantilla.

Para más información consultar el epígrafe **Propuesta de Valor y Bienestar** de este informe.

Participación y canales de comunicación

403-2 / 403-3 / 403-4

Las sociedades de Redeia cuentan con sus Comités de Seguridad y Salud, en línea con la legislación vigente en esta materia, siendo órganos paritarios y colegiados de participación destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales. Adicionalmente, se cuenta con canales internos de comunicación y consulta (intranet, buzón, etc.), a través de los cuales se canalizan las sugerencias, dudas y propuestas de mejora relacionadas con la seguridad, adaptadas a la realidad de cada negocio. Asimismo, se mantiene un diálogo constante con la representación social, complementario al establecido en el marco de las comisiones de seguridad y salud, donde la escucha activa facilita anticipar riesgos y adoptar medidas preventivas.

En 2025 se ha llevado a cabo la Campaña de prevención de trastornos musculoesqueléticos con 1.000 consultas de fisioterapia, y la definición de un nuevo plan de prevención de este tipo de trastornos.

Dentro de las **iniciativas llevadas a cabo en 2025 en materia de participación y canales de comunicación en seguridad y salud**, destacan las siguientes:

- Reuniones mensuales en los centros de trabajo del territorio para la consulta y difusión de buenas prácticas en materia de seguridad laboral, con la participación del personal de las unidades de negocio de Redeia, tanto las que realizan trabajos en campo como las que dan su apoyo desde oficina.

- Realización de las correspondientes reuniones de los comités de seguridad y salud de las sociedades de Redeia Corporación S.A., Red Eléctrica, S.A.U., Redeia Infraestructura de Telecomunicaciones, S.A. e Hispasat, S.A.

Redeia cuenta con distintos Comités de Seguridad y Salud destinados a la consulta regular y periódica de la actuación de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales.

- Celebración de las Jornadas de la Prevención de Riesgos Laborales con motivo del día mundial de la seguridad y salud en el trabajo (28 de abril), con una doble sesión, una para el personal de Redeia en España y otra para el de Chile y Perú.

- Reuniones mensuales de seguimiento y acciones de seguridad laboral con las unidades de negocio de Redeia.

Para más información consultar los epígrafes de **Participación y escucha** y **Relaciones laborales** de este informe.

Reuniones de los Comités de Seguridad y Salud Laboral constituido

nº

	2025	2024
Red Eléctrica de España, S.A.U	4	4
Redeia Corporación, S.A.	4	4
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.	4	4
Hispasat, S.A.	4	4

Redeia dispone de un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que, además de regular la realización de las auditorías exigidas por la legislación, permite gestionar los riesgos y establecer planes de mejora continua.

Sistema de Gestión Integral de Riesgos en Seguridad y Salud

Redeia dispone de un **Sistema de Gestión Integral de Riesgos** que regula, además de la realización de las auditorías reglamentarias exigidas por la legislación, los procesos voluntarios de planificación, realización, seguimiento e información de las auditorías internas y el mantenimiento o renovación de certificación del sistema de gestión relacionados con la seguridad y la salud. Este sistema permite gestionar los riesgos y establecer planes de mejora continua.

En este sentido, en 2025 se han llevado a cabo con resultados satisfactorios:

- La auditoría de tres centros de trabajo para la renovación de la certificación por parte de AENOR basada en la Norma ISO 45001:2018 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La auditoría de mantenimiento de la certificación por parte de AENOR basada en la Norma ISO 45001:2018 del Sistema de Gestión de Organización Saludable SIGOS (Organización Saludable).
- Las auditorías reglamentarias del Servicio de Prevención Mancomunado de las sociedades de Redeia Corporación, S.A., Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A., Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. y Elewit, S.A.U.

Adicionalmente se han realizado auditorías internas en cuatro centros de trabajo y se ha implementado la plataforma Wordlex para el seguimiento y evidencia del cumplimiento de los requisitos legales.

Para más información consultar los epígrafes de **Participación y escucha** y **Relaciones laborales** de este informe.

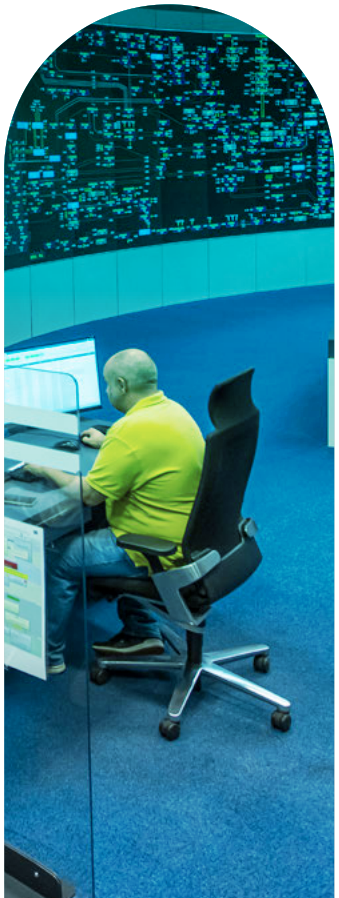

Seguridad y salud en la cadena de valor / EU18

El impulso en la seguridad y salud de los profesionales va más allá de las personas empleadas de Redeia. Se extiende a proveedores adjudicatarios de equipos, servicios y obras de la cadena de valor que intervienen en los distintos procesos de la compañía, desplegando y participando de la cultura de seguridad y salud.

En 2025, Redeia ha llevado a cabo distintas iniciativas entre las que destacan la continuación del ecosistema de proveedores de construcción y mantenimiento en la comunidad de aprendizaje ***Positive Safety***, que fue creada en 2024 con el objetivo de compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas en la generación de hábitos seguros que permitan mejorar la seguridad en la realización de los trabajos en campo. En octubre de 2025 se mantuvo la 3ª Cumbre a la que asistieron 60 personas de 30 empresas alineadas con el propósito "Me cuido, te cuido y me dejo cuidar".

Asimismo, se han puesto en práctica las **Iniciativas *Positive Safety*** que se materializan en el diseño y puesta en práctica de dinámicas tipo impulso y rituales de seguridad laboral impulsados conjuntamente por personal de Redeia y de proveedores de servicios de construcción y mantenimiento.

Desde 2024 Redeia viene trabajando en la mejora de la coordinación, la comunicación y la concienciación en materia preventiva en trabajos con riesgo eléctrico en instalaciones compartidas con terceras partes. Durante 2025 se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- Realización de dos jornadas de sensibilización sobre coordinación de descargos en instalaciones compartidas, con la participación de 400 personas trabajadoras de 140 empresas, entre despachos delegados y promotores y clientes conectados directamente a la red de transporte.

- Realización de 14 auditorías de inspección del proceso de descargo en instalaciones compartidas con terceras partes, con el objetivo de evaluar el proceso (grado de coordinación y conocimientos técnicos de los operadores de telemando) y elaborar propuestas de mejora.

Asimismo, en este contexto se han llevado a cabo a su vez diversas iniciativas de carácter sectorial:

- Análisis de incidencias en las reuniones sectoriales de Centros de Control Eléctrico.

- Impulso de un grupo de trabajo sobre riesgo eléctrico en la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST).
- Propuesta de una Nota Técnica de Prevención y modificación del RD 614/2001 para incluir las dos etapas en las cinco reglas de oro.
- Impulso a la modificación de la normativa sectorial para la regulación de la habilitación de operadores de despachos.

Adicionalmente se han celebrado sesiones de concienciación en materia de seguridad con las empresas que suministran el Servicio de Coordinación y Salud, así como con los Servicios de Prevención de contratistas de obra con el fin de mejorar los controles y vigilancia de la seguridad que deben realizar en las actividades contratadas por Redeia. En la misma línea, se realizó en el 2025 un plan específico para reducción de la accidentabilidad en los trabajos de ejecución del Salto de Chira-Soria.

Índice de gravedad de accidentes en contratistas EU17

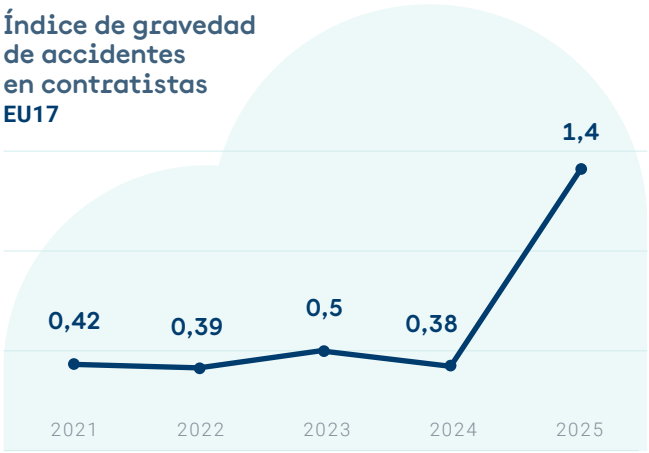

Índice de frecuencia de accidentes en contratistas EU17

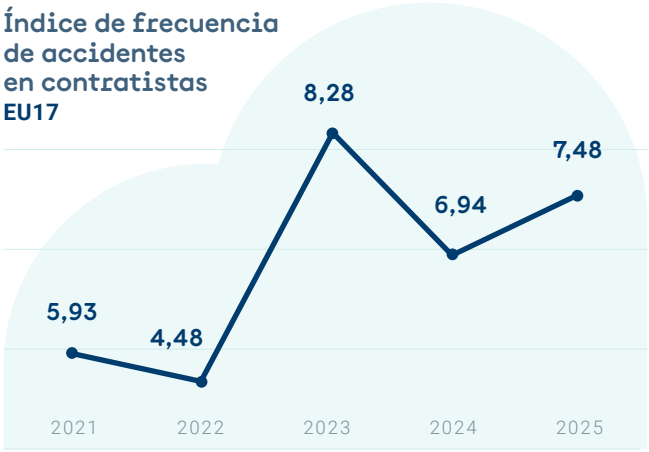

Propuesta de atracción y fidelización del talento: Redeia ofrece a quienes forman parte de la organización un empleo estable y de calidad, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional.

Atracción y fidelización del talento

Redeia centra sus esfuerzos en atraer, incorporar y fidelizar el talento de los mejores profesionales, que le permitan abordar los retos de la transformación, contribuir a la consecución de los objetivos de la compañía y aportar el valor que la sociedad espera de ella.

Redeia cuenta con una propuesta de valor para la plantilla explícita que sirve de guía para las distintas actuaciones en atracción y fidelización del talento: "Redeia ofrece a quienes forman parte de la plantilla un empleo estable y de calidad, apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional", favoreciendo la gestión sostenible del talento diverso y comprometido e incrementando la polivalencia y la empleabilidad de todas las personas profesionales.

Así, su compromiso con el empleo estable y de calidad se refleja en dos aspectos clave como son la escasa utilización de modalidades contractuales no indefinidas (1,7%) y la baja rotación voluntaria, situada en 2025 en un 1,9%.

La compañía apuesta por la atracción del talento a través de las iniciativas que recogen los ejes de actuación en este aspecto:

- **Marca empleadora**, que la organización impulsa mediante su participación en universidades, escuelas de negocio, ferias y bolsas de empleo, ámbitos en los que ha incrementado su actividad en 34 personas embajadoras respecto al año anterior, así como mediante el refuerzo de su posicionamiento en redes.

- Iniciativas clave para la **atracción del talento joven**, con el desarrollo de los planes de becas, que han permitido la incorporación con contrato temporal para la práctica profesional al 39,7% de las personas con beca al programa *Pool* de talento, en el que en 2025 el 50,0%

de las personas participantes han pasado a formar parte de la plantilla de la compañía de manera indefinida.

- Incorporación de **Talento Diverso**, como muestra de que la compañía valora la riqueza que aporta la integración de distintos colectivos y diversas capacidades en la organización, reflejándose en la puesta en marcha de diferentes acciones.

- Con el fin de adecuar la plantilla a las necesidades de negocio e incorporar nuevas capacidades y competencias requeridas para la transición energética y la transformación de Redeia, en 2025 se ha llevado a cabo un nuevo **Plan de Salidas Incentivadas**, con un porcentaje de adhesión sobre el total de salidas máximas según las condiciones del plan, de un 81,5%.

Redeia trabaja para fidelizar el mejor talento a través de su propuesta de valor y la escucha activa, asegurando que lo que ofrece a la plantilla se adapta a sus necesidades en cada momento, incluyendo las entrevistas de salida que realiza a los profesionales que deciden finalizar su relación laboral, con el objetivo de comprender las motivaciones detrás de su decisión e identificar oportunidades para mejorar la propuesta de valor a las personas empleadas.

La información obtenida se utiliza para diseñar planes de acción orientados a la mejora continua y la retención del talento. Tras analizar las entrevistas de los últimos años, no se han detectado factores que indiquen la necesidad de modificar dicha propuesta, algo que se refleja en el índice de rotación, que en 2025 fue de 4,8%, muy por debajo de las empresas del sector.

Para más información consultar el epígrafe **Diversidad, equidad e inclusión** de este informe.

Marca empleadora

La compañía ha continuado trabajando en la estrategia de marca empleadora, con el objetivo de atraer talento mediante su plan global para posicionar al grupo como empleador de referencia, siendo sus principales líneas de actuación el posicionamiento en redes y la participación en universidades, escuelas de negocio, ferias y bolsas de empleo.

Posicionamiento en redes

En 2025 se ha llevado a cabo la actualización del apartado web "**Trabaja en Redeia**", incluyendo diferentes piezas de comunicación, como un díptico sobre la página que da a conocer la oferta de valor de empleo en Redeia y en el resto de las iniciativas en las que se colabora con diversos grupos de interés, que contribuyen a visibilizar y afianzar la marca empleadora.

A esto se suma, tras la buena acogida y resultados de la primera edición, la puesta en marcha de la **2º Edición del Programa EnRedes** en LinkedIn. Este proyecto, diseñado para impulsar la imagen de la compañía en redes sociales a través de personas identificadas como embajadores digitales, tiene por objetivo utilizar su influencia en las redes sociales para mejorar la visibilidad y la percepción de la compañía. La alta dirección participa activamente en esta iniciativa, lo que subraya su importancia y el compromiso de Redeia con el programa.

Participación en universidades, escuelas de negocio, ferias y bolsas de empleo

La compañía ha incrementado su presencia en ferias de empleo organizadas por diferentes universidades, destacando en 2025:

- Universidad Politécnica de Madrid en diferentes ferias y eventos:
  - Jornada Presentación de Empresas Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial, orientada a estudiantes de ingeniería industrial.
  - Feria de Empleo SATELEC, orientada a estudiantes STEAM.
  - Feria de Empleo INDUFORUM, orientada a perfiles de diferentes ingenierías.
  - Evento IdesIAHACK.
- Universidad Rey Juan Carlos con la competición Hack0n, orientada a perfiles STEAM.
- Universidad Pontificia de Comillas con la Feria Foroempleo, orientada a perfiles de diferentes ramas como derecho, finanzas e ingeniería.
- Universidad Carlos III de Madrid con la Feria Foroempleo, orientada a perfiles de diferentes ingenierías.
- XVI Feria de empleo para personas con discapacidad, de la Comunidad de Madrid, orientada a todo tipo de perfiles.
- Feria de empleo Universia para personas con discapacidad, de la Fundación Universia, orientada a todo tipo de perfiles.

Adicionalmente, durante 2025, se ha recibido la visita de grupos de entre 12 y 50 estudiantes de diferentes universidades a la sede social, Centro de Control de Energías Renovables (CECORE), Campus y subestación de San Sebastián de los Reyes. Estos estudiantes, tanto de Grado como de Máster, han tenido la oportunidad de conocer tanto las instalaciones, como la historia, la propuesta de valor y las oportunidades de empleo que ofrece Redeia. En este contexto, se han establecido lazos de colaboración con diferentes entidades universitarias para contar con la asistencia de estudiantes de:

- Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Diseño Industrial, con estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica y del Máster habilitante de Ingeniería Eléctrica.
- Instituto Tecnológico de Valencia con estudiantes del Máster de Ingeniería Eléctrica.
- Universidad de Nebrija con estudiantes del Máster de Ingeniería Industrial.
- Universidad Pública de Navarra con estudiantes del Doctorado del Máster de Energías Renovables y del Máster de Ingeniería Industrial.

A esto se une la asistencia al X Campus de la Energía Eléctrica de Castilla y León, organizado por la Junta de Castilla y León y Red Eléctrica. El campus se desarrolló en la Escuela Técnica y Superior de Ingenieros de Minas (Campus de Vegazana de la Universidad de León) y en él pudieron participar estudiantes y personas egresadas en los últimos dos años procedentes de las universidades de Burgos, León, Salamanca, Valladolid, Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila, Pontificia de Salamanca, IE de Segovia, Isabel I de Burgos y Europea 'Miguel de Cervantes' de Valladolid, así como todas las personas matriculadas en Ciclos Formativos de Grado Superior (FP) de Castilla y León.

Además, Redeia cuenta con 28 personas empleadas de Redeia que participan como docentes y/o colaboradores con diversas instituciones educativas o vinculadas al sector energético.

Iniciativas clave para la atracción del talento joven

Redeia reafirma su compromiso con la formación práctica de personas recién tituladas mediante **programas de becas**. El objetivo es facilitar el acceso al mercado laboral de profesionales cualificados, crear una base sólida de talento interno y reforzar la imagen de Redeia como empleador, dando a conocer la compañía en distintos ámbitos y colectivos para atraer y contratar al mejor talento.

La continuidad de las becas se materializa en el **programa *Pool* de Talento**, que brinda a quienes completan con éxito su periodo de beca, la posibilidad de seguir en la organización mediante un contrato temporal formativo orientado a la práctica profesional.

Dentro del Programas de Becas, destaca en 2025:

- **Beca DescubRE**, con la FUE (Fundación Universidad-Empresa), en la que han participado 26 jóvenes recién titulados (el 35% de ellos mujeres) procedentes de diferentes universidades, desarrollando su actividad en distintas unidades de Redeia hasta final de 2025.

- **Beca Opera 9ª edición**, con la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), para la formación práctica de las personas becarias en la operación de los centros de control y en la que han participado 13 personas en Madrid y 6 en Canarias (el 32% mujeres).

- **Beca de pruebas en vacío**, con 11 estudiantes (2 mujeres) recién titulados en ingeniería eléctrica o ingeniería electrónica y automática para iniciar su formación práctica en una especialidad muy escasa en el mercado y muy demandada internamente.

- **Programa Start by FUE** para la realización de prácticas curriculares y becas de verano, en la que han participado 11 personas (el 27% mujeres).

Empleabilidad

Redeia apuesta por generar oportunidades, en línea con su propuesta de valor a las personas empleadas y el compromiso con la formación, el desarrollo y la movilidad interna.

En este sentido, a lo largo de 2025 se han desarrollado 230 planes de carrera, incluyendo movilidad vertical (promociones) y horizontal (dentro de la misma área organizativa, pero asumiendo distintas funciones y entre distintas áreas y negocios), en colaboración con las unidades de negocio.

En 2025, Redeia impulsó la realización de prácticas y la empleabilidad con la participación de 67 jóvenes en programas formativos y la realización de 230 planes de carrera, reforzando la incorporación y el desarrollo del talento.

Además, se ha trabajado en la actualización del "**Portal del candidat@**", donde de manera digital se facilita el proceso de incorporación de profesionales, teniendo la posibilidad de conocer la compañía y sus principales proyectos e iniciativas, antes incluso de unirse a ella.

Para más información consultar los epígrafes **Formación y desarrollo** y **Movilidad interna** de este informe.

Propuesta de valor / 401-2

La propuesta de valor a las personas empleadas en Redeia se fundamenta en un compromiso integral que abarca políticas sólidas de formación y desarrollo, un sistema retributivo competitivo y transparente y un modelo de liderazgo orientado a la cercanía, la escucha activa y la generación de confianza.

La compañía promueve el aprendizaje continuo mediante programas de capacitación adaptados a las necesidades individuales y a los retos estratégicos del negocio, asegurando oportunidades reales de crecimiento profesional. En materia retributiva, se garantiza equidad interna y competitividad externa, complementada con beneficios que refuerzan el bienestar y la conciliación.

El liderazgo se concibe como un motor de transformación, basado en la ejemplaridad y en la capacidad de inspirar equipos hacia la excelencia. Todo ello se articula sobre un propósito claro: contribuir al desarrollo sostenible y a la transición energética, alineando el trabajo diario con un impacto positivo en la sociedad. Además, la ética empresarial y los valores corporativos: integridad, respeto y sostenibilidad, son pilares que guían cada decisión y comportamiento, consolidando una cultura organizativa que prioriza la transparencia, la diversidad y el respeto. Esta propuesta busca no solo atraer y retener talento, sino también ofrecer un entorno donde las personas se sientan valoradas, escuchadas y protagonistas de su propio desarrollo.

En 2025, cabe destacar el lanzamiento de "**Redeia Contigo**", una nueva plataforma de bienestar integral que reúne y visibiliza la propuesta de valor a las personas empleadas.

Para más información consultar los epígrafes de **Seguridad y salud**, **Bienestar**, **Formación y desarrollo**, **Diversidad, equidad e inclusión** y **Compensación y retribución** de este informe.

Escucha y comunicación interna

La comunicación interna y los procesos de escucha activa constituyen pilares esenciales en la gestión de personas y, por extensión, en la propuesta de valor a las personas empleadas.

En Redeia, estos mecanismos se despliegan a lo largo de todo el ciclo de vida profesional mediante herramientas que combinan encuestas exhaustivas con pulsos más directos y breves, adaptados a momentos clave de la experiencia laboral. Esta estrategia permite recoger percepciones, expectativas y necesidades de manera continua, generando información valiosa para diseñar planes de acción orientados a la mejora constante. Gracias a este enfoque, la organización no solo refuerza la transparencia y la cercanía, sino que también asegura que la propuesta de valor evolucione en línea con las prioridades y aspiraciones de las personas, consolidando así un entorno laboral más participativo y alineado con las necesidades del talento profesional.

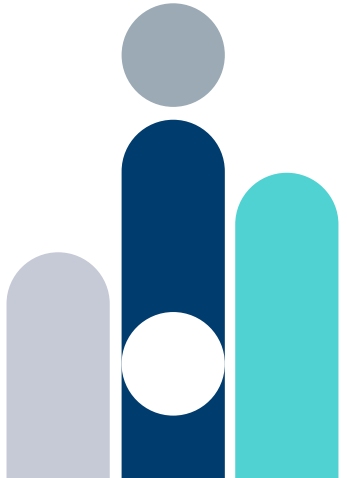

9.2 Creación de valor en el capital humano

Principales indicadores 2025

74,0% de Índice de bienestar.

39,5% de mujeres en equipo directivo.

45,7 años de edad media de la plantilla.

31,0% del total de las horas de formación se han realizado en modalidad *online*.

6 becas para jóvenes con discapacidad.

Hitos 2025

Implantación de la plataforma de bienestar global, Redeia Contigo.

Obtención del Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) para Redeia Corporación.

Firma y ejecución del I Plan LGBTI (ley 4/2023).

Impulso del desarrollo de mujeres, ampliando el número de participantes en los diferentes programas.

Retos 2026

Llevar a cabo la nueva negociación de los planes de Igualdad Redeia Corporación, S.A, Red Eléctrica de España, S.A.U. y Redeia Infraestructura de Telecomunicaciones, S. A. con vencimiento 2025.

Incrementar la contratación de mujeres en plantilla.

Lanzar el nuevo Plan Integral de Diversidad 2026-2030.

Adaptar la organización a la nueva legislación sobre transparencia retributiva.

La creación de valor en el capital humano recoge aquellos elementos clave que construyen y aportan un valor incremental a los grupos de interés, haciéndolo desde el principal recurso de la compañía, las personas. Estos elementos se centran en la **integración de diversos colectivos y capacidades**, mediante iniciativas orientadas a **garantizar la equidad** en la gestión del talento.

La **formación y el desarrollo profesional** constituyen pilares fundamentales del compromiso de Redeia para potenciar la empleabilidad. Asimismo, se promueve el **bienestar integral** de todas las personas que interactúan con la compañía, mejorando su calidad de vida en los ámbitos físico, emocional, social, profesional y financiero. Todo ello se desarrolla en el marco de políticas de compensación y retribución transparentes, que aseguran la equidad interna y la competitividad externa, garantizando condiciones salariales justas y alineadas con los valores corporativos.

Diversidad, equidad e inclusión

La diversidad se considera un pilar esencial de la cultura corporativa de Redeia, reflejando un **firme compromiso con la igualdad, la inclusión y la sostenibilidad**. Este compromiso, integrado en el Código Ético y de Conducta y en las políticas internas, se extiende al Consejo de Administración y se alinea con la normativa y las políticas de buen gobierno. Todo ello se concreta en el **Plan Integral de Diversidad**, que impulsa la transformación y la gestión del talento diverso como valores fundamentales de nuestra organización.

Aceptar, respetar y aprovechar las perspectivas diversas es el compromiso de Redeia con la diversidad, equidad e inclusión.

Plan Integral de Diversidad

Redeia cuenta con un **Plan Integral de Diversidad, Inclusión e Igualdad 2023-2025**, con objetivos y actuaciones concretas en materia de igualdad, acoso, violencia de género, delitos de odio, discapacidad y edad, entre otros aspectos.

Plan integral de diversidad 2023-2025

Misión

Inspirar y ser referente, tanto dentro de Redeia como en el entorno social, laboral y personal, a través del compromiso con la diversidad de talento, la inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales.

Propósitos

- Promover la diversidad en la gestión de las personas de Redeia, consolidando una cultura de diversidad, igualdad de oportunidades, equidad, inclusión y no discriminación.
- Extender la estrategia de diversidad, inclusión y equidad a la cadena de valor.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas, grupos de interés y otros agentes sociales en las campañas, observatorios y proyectos que permitan a Redeia ser un referente como agente social que contribuirá a la construcción de una sociedad más diversa, equitativa e inclusiva.
- Reducir desigualdades en caso de que se produjeran (brechas corporativas como la salarial o digital).
- Implementar mecanismos para evitar sesgos de discriminación.
- Apoyar la inclusión laboral de personas excluidas y/o socialmente vulnerables.

Objetivos 2025

- Igualdad de género: 38% de mujeres en el equipo directivo y el 31% en plantilla.
- Discapacidad: al menos el 40 % del cupo legal obligatorio (2%) destinado a la contratación directa de personas con discapacidad y aumento, en un 20%, el volumen gestionado vía Centros Especiales de Empleo para la prestación de servicios en Redeia.

Logros 2025

- 62 mujeres en el equipo directivo (39,5%), frente a 95 hombres (60,5% restante del equipo directivo) y 28% en plantilla
- Incremento de un 4,6% de las mujeres en posiciones STEAM
- Incremento de un 4,1% las mujeres en posiciones generadoras de ingresos.
- Incremento, en un 25%, del número de nacionalidades presentes en la plantilla.

Fruto de su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión, la compañía ha recibido en 2025 el reconocimiento *Top Diversity Company* (INTRAMA) y ha obtenido el Distintivo de Igualdad en la Empresa (DIE) por el Ministerio de Igualdad, en la sociedad Redeia Corporación, S.A.

Estrategia y Cultura

Plan Integral de Diversidad

Conciliación

- Igualdad de género — Líneas de actuación
- Discapacidad — Líneas de actuación
- Edad y generaciones — Líneas de actuación
- Acoso moral, sexual y por razón de género — Líneas de actuación
- Violencia de género y delitos de odio — Líneas de actuación
- +Diversidad — Líneas de actuación

Programa Anual 2023

Programa Anual 2024

Programa Anual 2025

Ante la conclusión del Plan Integral de Diversidad vigente, en 2025 se ha trabajado en la creación de un nuevo plan con horizonte 2026-2030 que reforzará el compromiso firme de la compañía con la diversidad e inclusión.

Igualdad de género

Redeia mantiene un compromiso con la igualdad de género desde hace más de diez años, avanzando hacia la igualdad, midiendo indicadores clave en los procesos de personas, valorando su evolución y poniendo en marcha mecanismos de corrección en caso de desviación de los resultados y objetivos, estableciendo planes de acción concretos.

Igualdad de género en 2025

58,33% de mujeres en el Consejo de Administración

40,0% Mujeres en el Comité Ejecutivo

42,9% Mujeres directivas de primer nivel

39,5% Mujeres en puestos directivos

50,0% nombramientos del equipo directivo fueron mujeres procedentes de Talentia

33,3% Mujeres en posiciones de gestión *top-level*

32,0% Mujeres en posiciones de gestión *senior-level*

41,5% Mujeres en posiciones de gestión *middle-level*

20,0% Mujeres en posiciones de gestión *lower-level*

29,5% Mujeres en posiciones de gestión *top-level, senior-level, middle-level* y *lower-level*

28,2% Mujeres en posiciones generadoras de ingresos(1)

27,7% Mujeres en posiciones no gerenciales

18,2% Mujeres en puestos STEAM

33,0% Mujeres contratadas

22,6% de las promociones, han sido mujeres

4,4% Rotación total de mujeres

(1) Posiciones de nivel de gestión que contribuyen directamente al resultado económico de la compañía.

Redeia retribuye a las personas empleadas en todos los países en los que opera de acuerdo con los **principios generales de su modelo retributivo**, que responde a los criterios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo
- Oportunidad de progresión salarial
- Reconocimiento diferenciador de las contribuciones excelentes

Todo lo anterior, teniendo en cuenta la legislación aplicable en cada territorio y garantizando la igualdad y la no discriminación.

Redeia recompensa a sus profesionales bajo principios de equidad en función del nivel de responsabilidad del puesto y experiencia profesional. Los procesos de revisión salarial anuales se diferencian por la contribución aportada en el año y por el resultado de los logros conseguidos, pero nunca por una cuestión de género, edad, origen, orientación e identidad sexual, religión o raza, garantizando así la no discriminación a la hora de aplicar las prácticas y políticas retributivas.

Brecha salarial

	2025	2024
Brecha salarial bruta (%)	2,09%	5,51%
Brecha salarial ajustada (%)(*)	1,64%	2,75%
Relación de la remuneración salarial de los hombres y de las mujeres (%)	97,91%	94,49%
Relación de remuneración total con respecto a la persona mejor pagada	5,42	6,04

(*) La brecha ajustada se ha calculado a partir de 2024 partiendo del concepto de remuneración bruta anual y eliminando el efecto de variables significativas como, por ejemplo, el país, el nivel de responsabilidad y/o función en los diferentes puestos, las antigüedades, etc.

Nota.Estos datos se calculan con plantilla a cierre por lo que no incluyen información de Hispasat en 2025.

Brecha salarial bruta

Redeia ha realizado el cálculo de la brecha salarial de género bruta siguiendo los parámetros establecidos por la normativa vigente, aplicando la metodología que se detalla a continuación.

En el cálculo se incluye la remuneración bruta anual, que comprende el salario base y cualquier otra retribución, ya sea en efectivo o en especie, que la persona trabajadora perciba directa o indirectamente de la organización como consecuencia de su relación laboral.

Redeia recompensa a sus profesionales bajo principios de equidad según la experiencia y el nivel de respon-sabilidad.

Para calcular la brecha salarial bruta, se toma la diferencia entre el nivel retributivo bruto de los hombres y el de las mujeres, y ese resultado se divide entre el nivel retributivo bruto de los hombres. El valor obtenido se expresa en forma de porcentaje y representa cuánto menor es, en mediana, la retribución de las mujeres respecto a la de los hombres.

El nivel retributivo se refiere a la remuneración de la persona que se encuentra en la mediana o punto medio de la distribución salarial. Es decir, el salario que divide a todas las personas empleadas en dos grupos iguales: la mitad gana menos que este valor y la otra mitad gana más. La brecha salarial de género se define, por tanto, como la diferencia entre las medianas de las mujeres y de los hombres, y es resultado de dividir esta diferencia entre la mediana de los hombres.

Por último, Redeia realiza una homogeneización de los salarios teniendo en cuenta las horas de jornada anual para que los salarios sean estadísticamente comparables.

Brecha salarial ajustada

Además de la brecha salarial bruta y con el fin de fortalecer la transparencia salarial y analizar en mayor profundidad las diferencias retributivas entre hombres y mujeres, en 2023 se incorporó el cálculo de la brecha salarial ajustada. Esta metodología permite identificar con mayor precisión las causas subyacentes de dichas diferencias, facilitando un análisis más exhaustivo. Cabe destacar que la metodología de la brecha salarial ajustada se centra en profundizar en los motivos de las diferencias retributivas de género, permitiendo detectar los ajustes necesarios a realizar para su seguimiento y reducción. Para ello, se emplea un análisis matemático de correlación en el que se identifican las variables internas que tienen mayor impacto en la retribución, y se recalcula la brecha eliminando el efecto de variables significativas como, por ejemplo, el país, el nivel de responsabilidad y/o función en los diferentes puestos, las antigüedades, etc.

En el cálculo de la brecha ajustada se parte de los mismos conceptos salariales indicados para la brecha salarial bruta, esto es, el modelo de correlación se aplica sobre la remuneración bruta anual.

Relación de la remuneración salarial de los hombres y de las mujeres

En el cálculo de este indicador se parte de los mismos conceptos salariales indicados para la brecha salarial bruta, es decir, se toma la remuneración bruta anual. Asimismo, se utiliza el concepto de nivel retributivo definido para la brecha bruta. Se calcula dividiendo el nivel retributivo bruto de las mujeres entre el nivel retributivo bruto de los hombres.

Relación de remuneración total con respecto a la persona mejor pagada

Para el cálculo de este indicador se parte de los mismos conceptos salariales indicados para la brecha salarial bruta, esto es, se toma la remuneración bruta anual. La fórmula aplicada es el ratio de la remuneración bruta anual de la persona con mayor salario (excluyendo la figura del Consejero delegado) entre la mediana de la remuneración bruta anual del conjunto de personas asalariadas, excluyendo a la persona con mayor salario.

Para más información consultar los epígrafes de **Atracción y fidelización de talento** y **Compensación y retribución** de este informe.

Principales iniciativas desarrolladas en 2025 en igualdad

Talento femenino

- 1.594 candidatas consideradas en los 412 procesos de selección llevados a cabo.
- Formación específica para empleadas técnicas y directivas con el fin de fomentar el desarrollo de las mujeres hacia puestos de mayor responsabilidad:
  - Siete participantes en los programas "Promociona", "Proactiva" y "Progresa" de la CEOE.
- Programas de *mentoring* con empresas externas en los que participan trabajadoras identificadas con alto potencial para acelerar su desarrollo profesional:
  - II Edición del programa de *mentoring* Destino Liderazgo de GlosinGap y la colaboración de 50&50 GL. En este programa han participado 4 técnicas de Redeia.
  - V Edición Programa *Mentoring* Cruzado de GlosinGap en el que han participado 2 jefas de departamento.
  - IX edición "*Mentoring* transformador" para el Desarrollo STEM femenino de la Real Academia de Ingeniería, en el que participan 4 jefas de departamento.

Colaboraciones externas

- Participación en el proyecto Desafío de ClosinGap: varias personas de Redeia han colaborado respondiendo a una encuesta destinada a recoger la perspectiva de personas empleadas en empresas ClosinGap sobre la igualdad de género en el ámbito laboral. Asimismo, han participado en un *workshop* para Cocrear soluciones que superen los principales obstáculos que frenan la igualdad de género en las organizaciones, basadas en los conocimientos reales de personas empleadas.
- Participación en la jornada técnica de Red de Empresas con distintivo "Igualdad en la Empresa" Red DIE.
- Participación en el Programa Piloto Mentor de la *Equality Platform for the Energy Sector*, en el que Redeia ha participado junto con *Renewables Grid Initiative* (RGI).
- Participación en el Día Internacional de la Igualdad Salarial.

En 2025, Redeia reforzó su compromiso con la inclusión mediante empleo, alianzas, mentorías y participación en foros, impulsando la integración de personas con discapacidad y colectivos vulnerables dentro y fuera de la compañía.

Inclusión: discapacidad, edad y diversidad +

Con el objetivo de ser un empleador inclusivo, Redeia establece mecanismos que fomentan la integración de personas con discapacidad, así como de colectivos en riesgo de exclusión social y colectivos vulnerables, más allá de la normativa vigente.

En 2025, fruto del compromiso de Redeia con la diversidad se ha continuado poniendo foco en las tres líneas de actuación marcadas en el **Plan Plurianual Discapacidad 2024-2030**: dentro de la compañía, con su red de proveedores y en la sociedad.

Las principales iniciativas llevadas a cabo son:

- Inclusión en las ofertas de empleo de mensajes dirigidos a mostrar el interés de la compañía en la contratación de perfiles diversos y con discapacidad.
- Acuerdos de colaboración con Fundaciones y Universidades para lograr la incorporación de personas con discapacidad (Adecco, Once Inserta, Prodis).
- Mentorías y becas en colaboración con las Fundaciones Adecco, Prodis, Down Madrid, Once Inserta.
- Colaboración con DisJob, plataforma líder en reclutamiento para la selección de profesionales con discapacidad.
- Participación como empleadores en foros específicos de colectivos con discapacidad, como la Feria de Empleo de la Comunidad de Madrid o la de Empleo Virtual de Universia para la atracción de personas con discapacidad.

Redeia apoya la formación de redes de empleados que promueven temas de diversidad e inclusión en la empresa, y que contribuyen a mejorar el desarrollo profesional y personal de las personas en su entorno laboral.

Discapacidad

Con el fin de generar espacios diversos, seguros y de confianza para todas las personas, es imprescindible darles voz y escucharlas. Por ello, Redeia realizó una **mesa redonda sobre discapacidad**, donde compañeras compartieron sus experiencias personales relacionadas con la discapacidad, ya sea vivida directamente, desde el acompañamiento o en el entorno familiar.

Redeia cuenta en la actualidad con 24 personas en plantilla con discapacidad igual o superior al 33%, siendo además de aplicación en cuatro sociedades, la Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) y cumpliendo en todas ellas con los requisitos establecidos en la misma.

Un año más destacan las iniciativas del **Plan Familia**, que contempla ayudas personalizadas para mejorar la integración sociolaboral a personas con discapacidad familiares de empleados de Redeia, y el **Plan Aflora** para el apoyo a personas con discapacidad. En 2025 se lanzó una nueva campaña de comunicación de este plan con el objetivo de apoyar y ayudar a normalizar la discapacidad y mostrarla como una oportunidad de mejora en muchos aspectos, entre otros, los beneficios fiscales, laborales o de vivienda. Gracias a esta iniciativa, nueve personas han iniciado la solicitud de su certificado de discapacidad.

Diversidad +

Redeia apuesta por un entorno de trabajo diverso y una cultura corporativa libre de estereotipos y sesgos. En 2025 la compañía dió un paso más para reforzar este compromiso, firmándose junto a la Representación Legal de los Trabajadores, el **I Plan LGTBI de Red Eléctrica, S.A.U, Redeia Corporación, S.A. y Red Eléctrica Infraestructura de Telecomunicaciones, S.A**.

En el mes de julio de 2025, se celebró el **Mes del Orgullo LGTBI**, recordando los avances en diversidad e inclusión del colectivo, destacando el valor de las personas con independencia de su identidad, características sexuales, expresión de género u orientación sexual. Entre las diferentes actividades desarrolladas durante dicho mes se anunció la creación de la red profesional (o *employee resource group*) **Red LGTBI**, una comunidad de personas que han unido sus voces para seguir construyendo un entorno laboral seguro y respetuoso.

Edad

Para celebrar la diversidad generacional y promover la cooperación entre las distintas generaciones, durante el primer cuatrimestre del año Redeia celebró una **mesa redonda** con personas de cuatro generaciones. En este encuentro se intercambiaron opiniones y perspectivas sobre cómo cada generación aborda los proyectos.

Adicionalmente, Redeia se sumó al Día Europeo de la Solidaridad entre generaciones poniendo en valor la diversidad y recordando que, cuando se unen experiencias la organización crece y que las buenas ideas no entienden de edad.

Durante 2025, Redeia también participó en el encuentro de buenas prácticas de diversidad generacional del Observatorio Generaciones y Talento, un espacio de encuentro e intercambio entre empresas en torno a la gestión de la diversidad generacional en el que la organización compartió sus programas de gestión de la edad:

- **Seguimos en Red**, programa en el que en 2025 han participado 38 personas y que se basa en un acompañamiento integral para las personas que se preparan para la jubilación, con una duración de cinco a seis meses y dos ediciones anuales. El programa combina sesiones de salud económico-financiera donde se trabaja en la planificación y la seguridad financiera, con sesiones de salud emocional centradas en la gestión del cambio y las emociones.

- **El valor de tu Experiencia**, programa cuyo objetivo es fomentar el traspaso de los conocimientos técnicos de las personas trabajadoras próximas a la jubilación con generaciones que se incorporan a la compañía, y garantizar que el conocimiento permanezca en la compañía. Durante 2025, han participado 45 personas.

Asimismo, y debido al carácter multicultural de Redeia, se promueven programas de formación y estancias temporales para compartir aprendizajes sobre diferentes formas de trabajar en cada país.

Para más información consultar los epígrafes de **Atracción y fidelización de talento** y **Compensación y retribución** de este informe.

Acoso, violencia de género y delitos de odio

En su compromiso contra la violencia de género, en 2025 Redeia ha **renovado el convenio entre el Ministerio de Igualdad** (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género) y la empresa Redeia Corporación, S.A. para promover la sensibilización y concienciación social contra la violencia de género en el marco de la iniciativa "Empresas por una sociedad libre de violencia de género". Asimismo, se han realizado acciones de sensibilización con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género, y se ha apoyado la creación y desarrollo del informe de "Violencia de género y empleo" del Observatorio de la Vulnerabilidad de la Fundación Adecco.

En 2025, en materia de prevención y lucha contra el acoso moral, sexual y por razón de sexo, se han desarrollado iniciativas de sensibilización dirigidas a toda la plantilla, incluido el equipo directivo, entre las que destacan:

Redeia refuerza su compromiso contra la violencia y el acoso, impulsando la sensibilización, la participación activa y los protocolos internos de prevención, denuncia e investigación.

- Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la que este año la organización se sumó con un gesto colectivo, reforzando mediante mensajes su compromiso con la creación de entornos abiertos, seguros y de confianza.

- Publicación de un vídeo informativo, en el que una persona experta en derecho de familia, derecho penal y violencia de género explicó cómo brindar apoyo a las mujeres que la sufren y en qué consiste el proceso legal.

- Participación en la XI carrera contra la violencia de genero 2025 a la que asistieron 25 personas.

Una de las prioridades de Redeia, de acuerdo con los valores y principios del Código Ético y de Conducta de Redeia y los compromisos asumidos en el ámbito de la responsabilidad corporativa, es la de continuar avanzando en la defensa de los derechos de las personas empleadas a través de la insistencia en el rechazo categórico de toda manifestación de acoso en cualquiera de sus modalidades (físico, psicológico, moral, incluido el acoso discriminatorio, sexual y por razón de sexo) y mejorar de manera continua sus procedimientos para prevenir, detectar y resolver dichas manifestaciones del acoso. Por ello, a nivel de normativa interna se dispone de la **guía de actuación de Prevención del Acoso, Moral, Sexual y por Razón de Sexo**, siendo accesible para toda la plantilla. Esta guía prevé, entre otras cosas, el proceso de actuación formal ante posibles situaciones de acoso en la organización, que consiste en seis fases:

1. Presentación de denuncia, que, a elección de la persona denunciante, puede realizarse a través del Canal Ético y de Cumplimiento de Redeia o mediante escrito/correo dirigido al buzón de correo electrónico del Servicio Médico.

2. Entrevista de la persona afectada con el Servicio Médico.

3. Constitución de una comisión investigadora.

4. Desarrollo de la investigación.

5. Elaboración del informe motivado de conclusiones.

6. Resolución del conflicto.

Además, Redeia ha implementado acciones de divulgación, como la publicación del **Protocolo para la Prevención y Actuación ante el Acoso Sexual y por Razón de Sexo**, una invitación a toda la plantilla para realizar una píldora *online* sobre prevención del acoso y la promoción de la Guía de actuación ante el acoso, estableciendo las bases para la prevención y actuación ante posibles situaciones de acoso.

Cultura de diversidad, equidad e inclusión

Redeia impulsa una cultura corporativa favorable a la diversidad para eliminar estereotipos y sesgos inconscientes, tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.

La integración de la diversidad en los procesos de gestión de personas tiene como objetivo involucrar, concienciar e impulsar en el equipo directivo, en las personas colaboradoras y en la red de proveedores, la misión y el enfoque de la compañía en materia de diversidad. De esta forma, los procesos de gestión de personas se convierten, junto con el liderazgo, en una herramienta clave para integrar la diversidad, la equidad y la inclusión en la compañía.

La dirección de Redeia participa activamente en la estrategia de diversidad, dinamizándola e inspirando al conjunto de la plantilla. Cabe mencionar la participación activa del equipo directivo incluyendo la Presidenta y Consejero delegado en eventos institucionales dentro del ámbito de la diversidad equidad e inclusión, destacando en 2025 los siguientes:

- III Edición de los premios WAS 2025, encuentro anual y reuniones de trabajo en Alianza CEO por la diversidad.
- IV Feria AEMENER de carreras STEM: participación mesa redonda "Mujer STEM".
- VII *ClosinGap Economic Equality Summit*, para fomentar el debate y la reflexión sobre la mujer y la economía.
- Jornada Técnica de la red DIE.
- Encuentros de REDI to *Connect Employees*, para compartir experiencias y presentar proyectos colaborativos para seguir construyendo empresas más inclusivas.
- Alianza "CEO x la diversidad" con la Fundación Adecco y la Fundación CEOE.

Junto a esto, Redeia lleva a cabo de forma continua iniciativas de sensibilización y formación, presencia en foros y participación en grupos de trabajo externos y formalización de alianzas y convenios en materia de diversidad.

Principales iniciativas 2025 en materia de diversidad

Sensibilización y formación

- Celebración de la VII edición de la Semana de la mujer.
- Celebración del Mes de la diversidad.
- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer a través de un video protagonizado por hijas de nuestro personal.
- Conmemoración de efemérides relacionadas con la diversidad.
- Jornada sobre edad y generaciones: monólogo y mesa redonda.
- Campaña Plan Aflora para acompañar en el proceso de visibilizar y normalizar la discapacidad.

Foros y participación en grupos de trabajo externos

- Patrocinio de *Diversity&Inclusion Summit* de INTRAMA.
- Colaboración con la asamblea anual de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT).
- Participación en el VII encuentro de la *Equality Platform for the Energy Sector*.
- I Foro de Trabajo sobre el impacto de la Inteligencia Artificial en la Diversidad Generacional del Observatorio Generación & Talento.
- X Encuentro de Buenas Prácticas de Diversidad Generacional del Observatorio Generación y Talento.

Alianzas y convenios en materia de diversidad

- Colaboración con ClosinGap para la elaboración de informes y estudios.
- Colaboración con la Fundación Diversidad.
- Adhesión a la alianza STEAM por el talento femenino - Niñas en pie de ciencia del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Colaboración con *Woman Action Sustainability* para impulsar el compromiso con la sostenibilidad y el talento femenino.
- Colaboración con el Observatorio Generación y Talento, órgano para la investigación, análisis y formación en materia de diversidad generacional y su impacto en la realidad socioeconómico-laboral en las organizaciones.
- Colaboración con la asociación de mujeres profesionales de diferentes ámbitos de la energía.
- Alianza CEO x la diversidad con la Fundación Adecco y la Fundación CEOE.
- Convenio de colaboración con el Instituto de la Ingeniería de España (IIE) para el proyecto “Observatorio de la incorporación de las ingenieras a la industria”.
- Convenio de colaboración 50&50GL: Programa Chicas imparables TECH.
- Convenios de colaboración para la inclusión de profesionales con discapacidad a través de becas y/o contratos en prácticas con las siguientes Fundaciones: PRODIS, ONCE INSERTA, ADECCO y DOWN Madrid.

Los canales de atención de Redeia por los que recibe solicitudes y quejas, y los habituales procesos de escucha, actúan como mecanismos, junto con la Representación Legal de los Trabajadores, para la identificación de necesidades y la posterior puesta en marcha de acciones en materia de diversidad, equidad e inclusión.

En 2025, se ha seguido impulsando la comunidad de diversidad en la intranet interna en la que se ha difundido, entre otras, la firma del I Plan LGTBI de Red Eléctrica, S.A.U, Redeia Corporación, S.A. y Red Eléctrica Infraestructura de Telecomunicaciones, S.A, y se ha ido actualizando el contenido de cada uno sus vectores y las distintas actividades para potenciarlos.

Para más información consultar el epígrafe de **Cultura y liderazgo** de este informe.

Formación y desarrollo / 404-2

Redeia impulsa el desarrollo del talento con el objetivo de afrontar los retos del negocio en un entorno dinámico, en línea con la transformación cultural y con la gestión sostenible del talento y su aportación a la sociedad.

Modelo de Gestión del Talento

Redeia impulsa el desarrollo el talento de la organización, capacitando a la plantilla para mantener su empleabilidad en el actual entorno de cambio desde su **Modelo de Gestión del Talento Integral** centrado en cinco ejes, que son la captación, selección e integración de talento, la diferenciación del talento, los planes de formación y desarrollo profesional, la gestión del conocimiento y el modelo de liderazgo transformador.

Modelo de gestión del talento

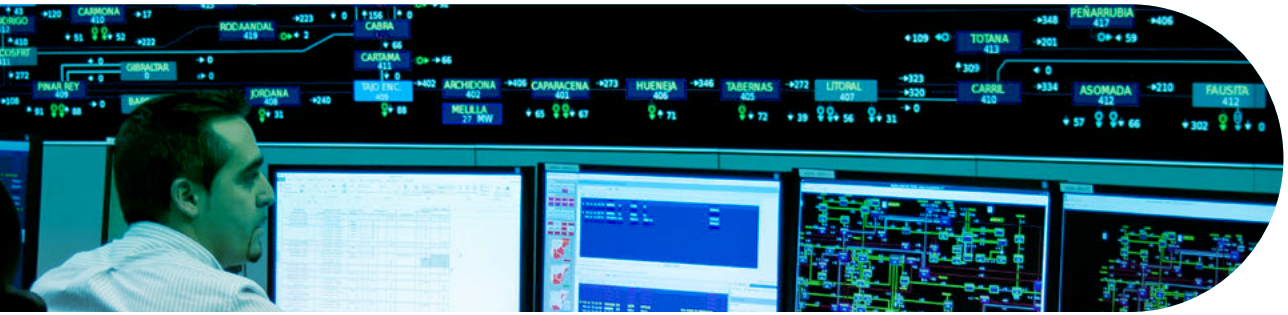

Redeia ha formado al 96,0% de la plantilla en 2025, alcanzando un 8,5 de satisfacción con los programas de formación.

En 2025, Redeia ha llevado a cabo iniciativas para apoyar la consecución de objetivos a través de planes de formación técnica personalizados por colectivos y planes para el desarrollo de habilidades, así como planes específicos para reforzar el compromiso con la seguridad laboral y la digitalización, entre otros aspectos.

Horas de formación por empleado

n.º de horas / 404-1

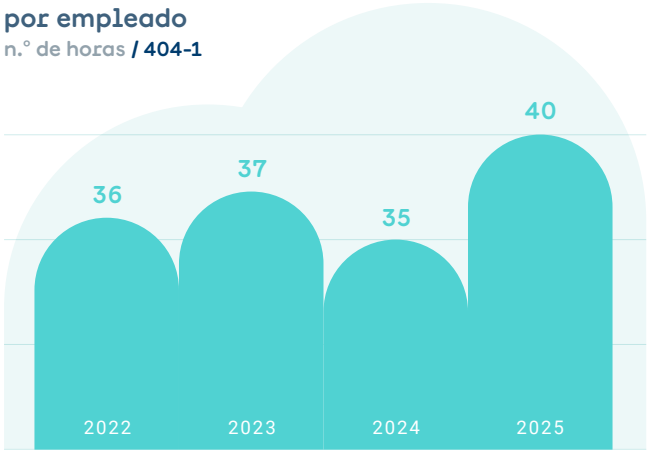

Inversión en formación por empleado

€

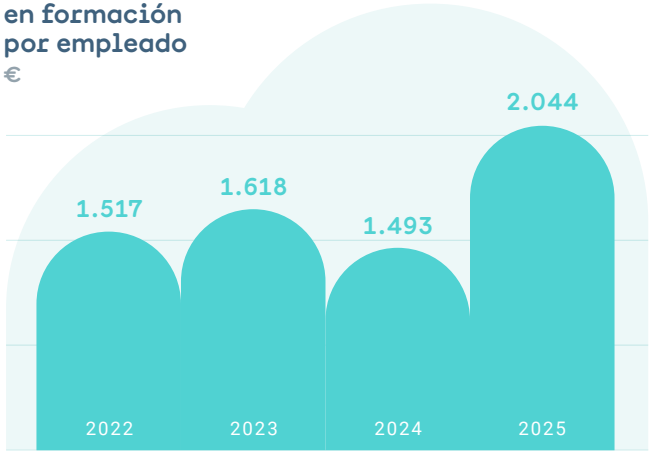

Desarrollo profesional: Modelo de Habilidades y Movilidad

El modelo concreta y describe las habilidades y comportamientos esperables en las personas de Redeia, para ser una organización capaz de afrontar los retos del Plan Estratégico y contribuir al desarrollo profesional y personal de las personas empleadas.

Movilidad interna

Redeia concibe la movilidad interna como una herramienta estratégica para el desarrollo profesional y la optimización del talento. Este modelo se fundamenta en principios de transparencia, igualdad de oportunidades y autonomía de las personas en la gestión de su carrera.

La movilidad se articula bajo un esquema voluntario, siendo la persona empleada quien solicita el cambio, inscribiéndose en las vacantes publicadas en los canales internos habilitados. El proceso se desarrolla conforme a los procedimientos habituales de selección, garantizando objetividad y equidad. En este sentido, la persona responsable directa del puesto de origen no interviene en la decisión, que recae exclusivamente en la persona responsable del área de destino, siempre que la candidatura cumpla los requisitos establecidos.

Los **criterios para acceder a la movilidad** son claros y limitados:

- Haber permanecido un mínimo de tres años en la posición actual, salvo excepciones justificadas por necesidades organizativas.
- Superar el proceso de selección correspondiente, sin exigencia de requisitos adicionales más allá de los definidos para el puesto.

Además, se debe garantizar:

- La transferencia ordenada del conocimiento, asegurando la continuidad operativa.

Principales iniciativas del modelo de habilidades 2025

INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2024
Programas Talento joven femenino	Identificar y desarrollar las carreras profesionales de las mujeres de la organización en etapas más tempranas, a través de programas basados en el autoconocimiento y desarrollo de habilidades.	5 mujeres jóvenes de diferentes áreas de la compañía han participado.
Programa Desarrollo de habilidades para Responsables Funcionales	Reforzar las habilidades clave para las personas que ocupan el rol Responsable Funcional (RF) en todo el grupo, y fomentar espacios de *networking* y colaboración entre el colectivo que les permita identificar sinergias en su actividad funcional.	53 participantes.
Programa Desarrolla tu Potencial	Impulsar el crecimiento profesional de las personas identificadas con contribución extraordinaria, a través del desarrollo de atributos clave del modelo de habilidades. Este programa se compone de cuatro itinerarios formativos adaptados por niveles organizativos.	90 participantes.
Talleres para la elaboración de planes de desarrollo	Ofrecer al personal profesional la oportunidad de conocer todas las herramientas que la compañía pone a su disposición y poder elaborar un plan de desarrollo con acompañamiento individualizado a personas no directivas, con foco en quienes han tenido una contribución adecuada y pueden llegar a destacar por su excelencia.	205 participantes.
Oferta formativa en habilidades en Campus Virtual	Formar a las personas empleadas para fomentar el autoliderazgo en el aprendizaje de herramientas de desarrollo *online* categorizadas en función de los ejes y atributos del Modelo de Habilidades. Estas píldoras tienen un carácter abierto y accesible a toda la compañía.	418 personas inscritas.

Continúa en la página siguiente

Principales iniciativas del modelo de habilidades 2025 (continuación)

INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2024
Conferencias del Modelo de Habilidades	Fomentar el desarrollo de las personas mediante una serie de conferencias inspiracionales impartidas por referentes en cada uno de los atributos del Modelo de Habilidades, con el fin de que las personas participantes profundicen en su dominio y apliquen estos atributos de forma práctica en su día a día profesional.	517 asistentes a las conferencias físicamente o mediante Teams.
Formaciones vinculadas al eje de gestión de recursos del Modelo de Habilidades: Productividad personal	Dotar a los asistentes de técnicas avanzadas de productividad para mejorar la gestión de recursos de toda la plantilla, mediante sesiones presenciales y *online*.	73 personas inscritas.
Formaciones vinculadas al eje de comunicación de forma efectiva del Modelo de Habilidades: Comunicar con impacto	Dotar a los asistentes de herramientas que permitan mejorar la calidad de la comunicación de toda la plantilla, mediante sesiones presenciales en Campus.	75 personas inscritas.
Formaciones de desarrollo diseñadas a medida de las necesidades de las unidades organizativas, como las técnicas de comunicación para traducir la tecnología en valor	Enseñar a comunicar eficazmente contenidos técnicos a públicos no especializados, simplificando conceptos complejos, enfocando los mensajes en el valor e impacto del proyecto, cuantificando sus beneficios y alineando la comunicación con los objetivos de la organización.	8 participantes.

• La definición conjunta de la fecha de cambio, acordada entre ambas áreas en función de sus necesidades organizativas.

Este enfoque refuerza la propuesta de valor a las personas empleadas, fomentando el aprendizaje continuo y la adquisición de una visión global de la compañía. La movilidad interna, tanto horizontal como vertical, se considera un mecanismo esencial para impulsar la empleabilidad y la retención del talento, alineado con los objetivos estratégicos de Redeia.

Principales datos de movilidad 2025

• 34,9% de cobertura interna de vacantes, derivadas de los procesos de selección como principal herramienta para impulsar la empleabilidad y el desarrollo.

• 6 estancias temporales.

• 42 vacantes internacionales.

• Una expatriación.

Para más información consultar el epígrafe **Atracción y fidelización del talento** de este informe.

Planes de formación: Modelo de Aprendizaje y Campus Redeia

El **Modelo de Aprendizaje** de Redeia potencia que las personas líderes, impulsen y respalden la cultura del aprendizaje en sus equipos, acompañándolos en su desarrollo profesional.

Redeia refuerza la movilidad interna para impulsar la empleabilidad y la retención del talento, alcanzando en 2025 un 34,9% de cobertura interna de vacantes, y fomenta el aprendizaje continuo mediante su Campus Virtual con más de 800 recursos formativos accesibles.

Cada persona empleada dispone de autonomía en la puesta en marcha de su plan de aprendizaje, pudiendo solicitar aquellas acciones que contribuyan a la consecución de sus retos y a la mejora de su contribución.

A través de su **Campus Virtual**, la organización proporciona un entorno de aprendizaje abierto, con un catálogo de más de 800 recursos donde las personas pueden llevar a cabo su plan de aprendizaje utilizando cualquier tipo de dispositivo digital. Estos recursos están también disponibles para quienes cuentan con reducción de jornada, pudiendo elegir el momento en el que llevar a cabo su aprendizaje.

Esta plataforma favorece el autoaprendizaje mediante la posibilidad de auto inscripción en los cursos abiertos, 619 en 2025 lo que supone el 68% del total de la oferta.

Principales iniciativas de aprendizaje 2025

ÁREA DE CONOCIMIENTO	INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2025
Digitalización	**Programa Transformación y Aumento de las capacidades digitales en Redeia**	Impulsar el desarrollo de las nuevas capacidades requeridas por el entorno de la transformación digital para toda la plantilla, con el objetivo de implantar nuevas formas de trabajo más eficientes. Esta formación se dirige especialmente a roles digitales y vinculados al gobierno del dato, tanto existentes como de nueva creación, gracias a la automatización. Principales acciones desarrolladas: • PowerBI en abierto para toda la compañía. • M365 en Demarcaciones. • Acompañamiento a roles digitales (Responsables de Procesos de Negocio, Responsables Funcionales de Aplicación). • Programa para analistas de negocio.	549 participantes.
Digitalización	**Plan de alfabetización en Inteligencia Artificial**	Promover la capacitación fomentando el conocimiento del potencial de la tecnología de IA, así como sus implicaciones éticas, normativas y de seguridad. El plan se centra en la adopción responsable de esta tecnología, la visibilización de los riesgos asociados a su uso y el fortalecimiento de las capacidades en inteligencia artificial. Acciones llevadas a cabo: • Píldoras formativas dirigidas a toda la organización (personas empleadas aumentadas). • Talleres dirigidos a equipo directivo. • Programa específico para el nuevo rol IA: Científico de Datos.	2.296 participantes.
Operación del sistema	**Programas especializados: *Máster Economics of Energy* Carlos III**	Capacitar a los participantes para analizar económicamente el sector energético, abordando la oferta, la demanda y la regulación. Además, se profundiza en los mercados energéticos de España y la Unión Europea, especialmente en electricidad y gas. Impartido por expertos de varias compañías (entre ellas, Red Eléctrica).	7 participantes.
Operación del sistema	**Código de Conducta del operador del sistema**	Formar a las personas a las que aplica el Código de Conducta del operador del sistema (OS), cuyo objetivo es asegurar el cumplimiento del código mediante medidas que garanticen la independencia del OS, su supervisión y la evaluación continua del cumplimiento. Se imparte en modalidad *online* y es de carácter obligatorio para toda aquella persona trabajadora a la que le aplica.	995 participantes.

Continúa en la página siguiente

Principales iniciativas de aprendizaje 2025 (continuación)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2025
Seguridad laboral, Salud y Bienestar	**Plan de Formación en Seguridad y Salud Laboral**	Dar respuesta al sistema de capacitaciones recogido en la normativa interna en materia de seguridad y salud laboral para técnicos especialistas de Demarcación, técnicos de mantenimiento territorial, operadores y personas de servicios corporativos de forma que se optimicen los recursos y se dé cumplimiento a lo que la normativa legal establece en esta área.	3.453 participantes.
Seguridad laboral, Salud y Bienestar	**Sensibilización en materia de Prevención de Riesgos Laborales: riesgos técnico-jurídicos**	Concienciar a las personas de Demarcaciones acerca de la importancia de una gestión preventiva eficaz, abordando los aspectos jurídicos, las consecuencias legales del incumplimiento, y las lecciones operativas clave para garantizar la seguridad laboral desde el rol técnico y promotor.	501 participantes.
Transporte	**Programa Origen**	Acompañar a la transformación de procesos críticos de negocio mediante líneas de formación en los ámbitos de 3DS, metodología BIM, protocolo para la gestión de activos en Red Eléctrica y Civil 3D para técnicos de la Dirección General de Transporte.	142 participantes.
Transporte	**Programa Conocimiento crítico**	Evolucionar a los perfiles existentes para poder dar cumplimiento a los proyectos incluidos en la planificación eléctrica 2026-2030 a través de acciones incluidas en dicho programa como: • Procesos y necesidades comunes: construcción en líneas y subestaciones. Gestión de proyectos. • Líneas: construcción obra civil en líneas aéreas y subterráneas. • Subestaciones: construcción obra civil y movimiento de tierras. Interpretación de esquemas eléctricos, incorporando digitalización de ingeniería de control de subestaciones (EPLAN).	339 participantes.
Transporte	***Operation and maintenance – Gas insulated substation B105 type***	Mejorar la comprensión de la GIS B105, ampliamente distribuida por el territorio, con el objetivo de optimizar las labores de mantenimiento y operación, así como profundizar en el conocimiento sobre los densímetros de SF_6, lo que permitirá una mejor prevención de emisiones y contribuirá a los objetivos de sostenibilidad.	10 participantes.

Continúa en la página siguiente

Principales iniciativas de aprendizaje 2025 (continuación)

ÁREA DE CONOCIMIENTO	INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2025
Transversal	Redeia es cumplimiento	Proporcionar las herramientas para saber actuar conforme a los valores éticos corporativos y que han de guiar las actuaciones y decisiones profesionales en torno a un modelo común de cultura ética y de cumplimiento a través de píldoras *online*.	1.217 personas han realizado alguna de ellas.
Transversal	Formación en idiomas: inglés, francés y portugués	Mejorar la competencia lingüística en inglés, francés y portugués de las personas participantes. El programa se enfoca en desarrollar habilidades de comprensión oral y escrita que fomenten la participación en reuniones, foros, congresos, grupos de trabajo, negociaciones o ponencias.	478 participantes.
Transversal	Concienciación en protección de datos de carácter personal	Garantizar el conocimiento esencial sobre protección de datos personales, incluyendo principios, roles, derechos ARCOPL (Acceso, Rectificación, Cancelación (o supresión), Oposición, Portabilidad y Limitación del tratamiento, junto con el derecho al olvido), y medidas de seguridad para un tratamiento responsable.	229 participantes.
Transversal	Ciberseguridad	Fortalecer la protección frente a riesgos digitales mediante la comprensión de la ingeniería social, la prevención de fugas de información, la correcta clasificación de datos, la comunicación de incidentes y la adopción de buenas prácticas.	216 participantes.
Transversal	Programa de acogida e integración A Bordo de Redeia	Ofrecer los conocimientos técnicos básicos, así como conocimiento de la compañía, a las nuevas incorporaciones a la organización a través de formación *online* y actividades presenciales.	547 participantes.
Transversal	Oracle EPM Cloud (Zenit)	Transmitir a las personas que realizan funciones presupuestarias, los conocimientos necesarios para configurar, presupuestar y gestionar conceptos transversales, así como elaborar y consultar informes para una planificación financiera eficaz.	70 participantes.

Gestión del conocimiento

Redeia cuenta con programas específicos para trasladar y compartir el conocimiento técnico y la experiencia, ante movilidades y promociones en un contexto de relevo generacional, que, por las características de los negocios de la compañía, es clave para su sostenibilidad en el medio y largo plazo.

Para más información consultar: **Planificación del talento: empleabilidad y planes especiales de empleo**.

Redeia impulsa la gestión del conocimiento con programas como Reconecta y EVE, que en 2025 contaron con 86 participantes, asegurando la transferencia de experiencia ante el relevo generacional.

Principales iniciativas de gestión del conocimiento 2025

INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES 2025
Programa Reconecta	Facilitar la integración a la compañía de personas empleadas que se reincorporan a la compañía tras una baja de larga duración (baja o excedencia maternidad/ paternidad, IT).	41 participantes.
Programa EVE (El Valor de tu Experiencia)	Transferir los conocimientos, tareas y experiencia de personas próximas a un cambio por salida próxima de la compañía (jubilaciones y salidas incentivadas) por movilidad o promoción.	45 participantes.
Programa seguimos en RED	Ofrecer el apoyo necesario para afrontar su nueva etapa personal a personas que salen de la compañía por el relevo generacional.	38 participantes.

Bienestar

Redeia cuenta con un **Sistema de Gestión de Organización Saludable** que trasciende la prevención de riesgos y la promoción de la salud, impulsando el bienestar en su sentido más amplio. El objetivo es que cada persona fortalezca su compromiso, motivación y desarrollo, en un entorno seguro y saludable que fomente el autocuidado y la percepción positiva de su bienestar.

Este compromiso se materializa en el **Modelo de Bienestar**, que integra todas las iniciativas bajo cinco pilares: físico, emocional, financiero, profesional y social. Cada acción que la compañía ofrece se enmarca en uno de estos pilares, conformando una compensación total, entendida como el conjunto de beneficios que la empresa pone a disposición de las personas: no solo la retribución económica, sino también programas de salud, desarrollo profesional, estabilidad financiera y conexión social.

Para facilitar el acceso a esta propuesta de valor, en 2025 Redeia ha lanzado la **plataforma Redeia Contigo**, que reúne todos los recursos que conforman la compensación total. Desde beneficios económicos hasta iniciativas de bienestar físico, emocional, social y profesional. La plataforma permite a cada persona encontrar, en un único espacio, todo lo que la compañía ofrece para mejorar su calidad de vida y potenciar su experiencia laboral.

Para más información consultar: **Seguridad y salud laboral**, **Atracción y fidelización de talento**, **Propuesta de valor** y **Cultura y liderazgo**.

Bienestar físico

El objetivo del bienestar físico es favorecer, promover y proteger la salud física de las personas trabajadoras, impulsando distintas iniciativas más allá de las recogidas en la legislación, que promuevan hábitos saludables.

En 2025 Redeia ha continuado trabajando en iniciativas como la asistencia sanitaria, las consultas individualizadas de nutrición y evaluación de la condición física, las actividades deportivas cofinanciadas (deportes de equipo, yoga, pilates, entrenamientos funcionales, bailes de salón, carreras,

torneos, etc.) y las consultas de fisioterapia. Las nuevas actividades relacionadas con bienestar físico han sido:

- Planificación de la evaluación ergonómica de determinados puestos de trabajo, que se desarrollará en 2026.

- Definición de nuevo plan de prevención de trastornos musculoesqueléticos.

- Sesiones divulgativas sobre la promoción de hábitos saludables:
  - Nutrición e inflamación.
  - Ejercicio físico en el entorno laboral.
  - Hábitos de descanso y sueño.

- Realización de campañas de prevención del cáncer y otras patologías.

Para más información consultar: **Seguridad y salud laboral**.

Bienestar emocional

El objetivo del bienestar emocional es fomentar la estabilidad y el equilibrio psicológico de las personas, promoviendo iniciativas que contribuyan a la gestión saludable de las emociones, la reducción del estrés y el desarrollo de recursos personales para afrontar los retos del día a día. Se trata de impulsar acciones que refuercen la resiliencia, la motivación y la satisfacción, creando un entorno laboral que favorezca la salud mental y el bienestar integral. En 2025, la compañía ha impulsado de nuevo la difusión del **servicio de apoyo psicológico**, ha lanzado un ciclo formativo de sesiones *online* sobre diferentes aspectos que afectan a la salud mental y emocional, y, ha lanzado también una evaluación de riesgos psicosociales, que ha logrado una participación del 79,4% de la plantilla. Los resultados de la evaluación, que han puesto de manifiesto la excelente gestión de la compañía en este ámbito, se compartirán en 2026 con toda la organización y se establecerán diferentes planes de acción para su desarrollo.

Para más información consultar: **Seguridad y salud laboral**.

Bienestar financiero

El bienestar financiero hace referencia al estado en el que una persona tiene control sobre sus finanzas, se siente segura respecto a su situación económica presente y futura, y puede tomar decisiones que le permiten vivir con tranquilidad. En Redeia, este objetivo se materializa a través de iniciativas que promueven la educación financiera, la planificación responsable y el acceso a beneficios que refuercen la estabilidad económica. Tanto la Política Retributiva como otros elementos de la propuesta de valor a las personas empleadas están diseñados para cubrir las necesidades financieras personales y familiares, contribuyendo así al bienestar integral.

Estas acciones forman parte de la compensación total, que va más allá del salario e incluye recursos que aportan seguridad y confianza, alineados con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas.

En este sentido, en 2025 la compañía ha trabajado en alinear el Modelo de Compensación total al Modelo de Bienestar, al incorporar dentro de Redeia Contigo, la plataforma de bienestar de Redeia, la funcionalidad de Tu retribución. Se trata de una visión 360º completamente personalizada de la compensación total de cada una de las personas. Esta herramienta junto a la de retribución flexible, aúna toda la parte económica del Modelo y permite avanzar en transparencia retributiva, facilitando que todas las personas conozcan su compensación total.

Respecto a la retribución flexible, Redeia permite su configuración personalizada y, la optimización fiscal de los salarios de las personas trabajadoras en España. Ofrece seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante, cheques guardería, así como programas de compra de acciones de Redeia Corporación S.A. Cabe destacar el Plan de Pensiones, un instrumento de ahorro diseñado para otorgar prestaciones en caso de jubilación, invalidez y fallecimiento a las personas que decidan adherirse a él y en el que las aportaciones pueden ser del 1%, 2% o 3% de su salario regulador, aportando la empresa, el mismo porcentaje.

Personas trabajadores que han solicitado productos (%)

Producto	Porcentaje de plantilla
Seguro médico	66%
Seguro de vida	41%
Tarjeta de transporte	15%
Cheques restaurante	66%
Cheques guardería[1]	63%
Compra de acciones	55%
Plan de pensiones	87%

(1) Porcentaje sobre los empleados con hijos menores de 3 años .

Para más información consultar: **Compensación y retribución**.

En 2025 la compañía ha trabajado en alinear el Modelo de Compensación total al Modelo de Bienestar, incorporando una visión 360º completamente personalizada de la compensación total.

Redeia impulsa el bienestar profesional con iniciativas que incluyen planes de desarrollo y liderazgo, formación continua, modelos de trabajo híbrido, políticas de diversidad, igualdad e inclusión, además de medidas de conciliación entre la vida personal y profesional.

Bienestar profesional

El objetivo del bienestar profesional es impulsar el desarrollo, la proyección y la motivación de las personas dentro de la organización, creando entornos que favorezcan el aprendizaje, la innovación y la conciliación. Redeia entiende que este ámbito ofrece un amplio margen para generar impacto positivo, por lo que promueve políticas y programas que van más allá de lo exigido por la normativa, orientados a garantizar oportunidades de crecimiento y equilibrio entre la vida personal y profesional.

Estas iniciativas incluyen planes de desarrollo y liderazgo, formación continua, modelos de trabajo híbrido, políticas de diversidad, igualdad e inclusión, así como medidas de conciliación que contemplan vacaciones, licencias y excedencias. Además, se incorporan acciones que reconocen el valor y la contribución de las personas, no solo en casos de excelencia, sino también en quienes aportan de manera significativa en su día a día. Este reconocimiento se materializa mediante incentivos económicos, revisiones retributivas y gratificaciones extraordinarias y acciones orientadas al bienestar emocional, como días adicionales de descanso, junto con oportunidades de aprendizaje y desarrollo profesional.

En Redeia, la conciliación es un compromiso real y transversal, clave para el bienestar y la calidad de vida de las personas. La organización apuesta por soluciones flexibles y personalizadas, integradas en el Modelo de Organización Saludable, en el de Bienestar, y en el Plan Integral de Diversidad. La figura de la persona interlocutora de conciliación, cercana y resolutiva, acompaña y apoya a quienes lo necesitan, gestionando cada caso con sensibilidad y buscando siempre el equilibrio entre lo profesional y lo personal.

En 2025, Redeia ha tramitado 20 consultas trasladadas a la interlocutora de conciliación, permitiendo la adaptación personalizada de las medidas reguladas y del Modelo de trabajo hibrido a necesidades individuales.

Con todo ello, Redeia consolida una propuesta integral que vincula crecimiento, formación y calidad de vida, reforzando el compromiso y la motivación de las personas y contribuyendo al logro de los retos estratégicos de la organización.

Para más información consultar los epígrafes: **Gestión del conocimiento**, **Inclusión: discapacidad, edad y diversidad +** **Atracción y fidelización de talento**, **Formación y desarrollo** y **Cultura y liderazgo**.

Bienestar social y voluntariado

El objetivo del bienestar social es fortalecer el sentido de pertenencia y el compromiso con la sociedad, creando espacios que favorezcan la conexión, la solidaridad y la contribución activa a causas sociales relevantes. Redeia impulsa iniciativas que van más allá de lo exigido por la normativa, orientadas a generar impacto positivo en el entorno y a consolidar una cultura corporativa responsable y participativa.

Entre estas acciones destaca el **Modelo de Voluntariado Corporativo**, concebido con un enfoque estratégico y transformacional para canalizar el talento interno hacia soluciones innovadoras frente a retos sociales y medioambientales en los países donde la compañía opera. El voluntariado se ha consolidado como una herramienta clave que no solo contribuye al desarrollo profesional, al potenciar competencias como liderazgo, trabajo en equipo y creatividad, sino que también refuerza el bienestar emocional, porque cuando se contribuye de manera significativa al bienestar de otras personas o comunidades, se experimenta una profunda sensación de satisfacción y propósito.

Redeia ha alcanzado en 2025 un total de 533 participaciones en acciones de voluntariado corporativo.

El calendario de voluntariado, bajo el enfoque **Voluntariado con propósito**, ha integrado acciones transversales en colaboración con distintas áreas de la organización:

- **Taller de capacitación digital** para 14 usuarias de la Fundación Adecco dentro de la celebración de la Semana de la Mujer en Redeia. Las personas voluntarias apoyaron a las usuarias de la Fundación para mejorar sus habilidades digitales (Word, Excel, acceso a internet, Gmail, etc.).

- **Jornada Masterchef solidario** en residencias de la mano de la Fundación FDI. Con motivo de la celebración 40 aniversario de Red Eléctrica se contó con la participación de 116 personas incluidos familiares, quienes, repartidos en grupos mixtos, tuvieron la oportunidad de cocinar con las personas mayores, para fomentar la inserción social y paliar la soledad.

- **Caminata solidaria** junto con familias de la asociación Pequeño Valiente, en las Palmas de Gran Canaria, que contó con la participación 19 personas (incluidos familiares).

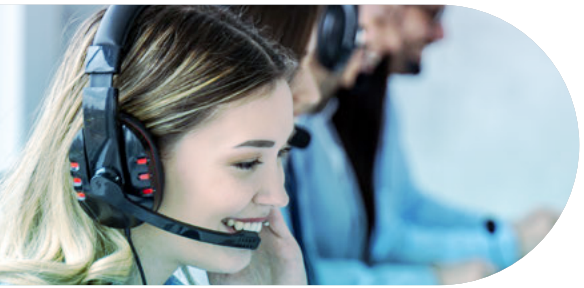

- **Apoyo a dos jóvenes en situación de vulnerabilidad** para aprobar la última asignatura de FP dentro del Proyecto FP Energía Positiva, con la colaboración de la Fundación Balia.

- **Propuesta de recogida de residuos** y registro en Apps Marnoba y eLitter, que convierten estos residuos en datos útiles para la conservación ambiental.

- **Actividad de montaje de casetas y limpieza de espacios en protectoras de animales** organizado por la Fundación FDI, que contó con la participación de 92 personas (incluidos familiares) en Madrid, Zaragoza y Tenerife.

- **Proyecto piloto de limpieza de playa en Valencia**, como parte de la plataforma Bosque Marino, una iniciativa de Redeia para impulsar la conservación de los ecosistemas marinos de mayor valor ecológico, en la que participaron doce personas y que se desarrolló junto con ECOMAR.

- **Campaña de recogida de leche** puesta en marcha junto con FESBAL y en la que se han recaudado 1.978 litros.

- **Acondicionamiento de espacios** en escuelas/centros para jóvenes en riesgo de exclusión, y en la que participaron 36 personas.

- **Taller de adornos y mercadillo navideño** junto a personas usuarias de la Fundación PRODIS en la que participaron 31 personas.

- **Adecuación de una sala de ocio/juegos** en una residencia de menores en Madrid organizado por la Fundación Soñar Despierto que contó con 11 participantes (incluidos familiares).

- Realización de dos campañas de **donación de sangre** con Cruz Roja (32 participantes).

Estas acciones no solo generan valor social, sino que también refuerzan el compromiso, el desarrollo de habilidades y el sentido de pertenencia de quienes participan, posicionando el voluntariado como una de las palancas clave en la gestión del capital humano.

Además, el bienestar social se articula también en torno a la Estrategia de Impacto Integral, que se desarrolla en el capítulo de Desarrollo social del territorio de este informe.

Compensación y retribución

Redeia remunera a sus profesionales conforme a principios generales que garantizan equidad interna, competitividad externa y coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo, en todos los países en los que opera. El **Modelo Retributivo** está diseñado para ofrecer oportunidades de progresión salarial y reconocer la contribución tanto del puesto como de la persona que lo ocupa, diferenciando el desempeño y los logros alcanzados.

Este modelo se aplica respetando la legislación vigente en cada territorio y asegurando la igualdad y la no discriminación, sin distinción por género, edad, origen, orientación sexual, religión o raza. Su objetivo es atraer, motivar y fidelizar talento, alineando la compensación con

Redeia garantiza la equidad salarial, basando la remuneración en el nivel de contribución de los puestos y garantizando que esta se ajusta a un equilibrio interno, en consonancia con las tendencias del mercado. Además, se asegura de que la remuneración de ninguna de las personas esté por debajo del salario digno del país.

los objetivos estratégicos del grupo y contribuyendo a la retención y compromiso de las personas.

La propuesta de Redeia se basa en una compensación total que combina elementos económicos y no económicos.

Salario justo (equidad interna y competitividad externa)

Redeia garantiza la equidad salarial, basando la remuneración en el nivel de contribución de los puestos y garantizando que esta se ajusta a un equilibrio interno, en consonancia con las tendencias del mercado, que monitoriza de manera periódica. Asimismo, se asegura de que la remuneración de ninguna de las personas que trabaja en la compañía esté por debajo del salario digno del país.

Cabe destacar que los procesos de revisión salarial se centran en el desempeño y en los logros alcanzados, garantizando condiciones igualitarias sin distinción de género, edad, origen, orientación sexual, identidad de género, religión o raza.

Principales iniciativas en 2025

- **Tu retribución:** de forma alineada con el Modelo de Bienestar y dentro de la implantación de la plataforma Redeia Contigo, se ha presentado Tu retribución, una visión 360º del modelo de compensación total en la que cada persona empleada puede consultar su retribución de forma totalmente personalizada.
- **Transparencia retributiva:** Tu retribución está alienada con la estrategia de transparencia retributiva de la compañía. En línea con lo anterior, se ha realizado una acción de comunicación específica con el equipo directivo en la que se ha presentado esta nueva herramienta. Asimismo, se han realizado otras sesiones de comunicación al equipo directivo, en las que se han compartido los criterios a aplicar en materia de procesos retributivos, con el fin de explicar los objetivos perseguidos y favorecer la transparencia retributiva dentro de la organización.
- **Itinerario salarial:** Redeia apuesta por la progresión salarial de las personas empleadas, por lo que anualmente se lleva a cabo un proceso de revisión salarial específica para las personas que se encuentran en nivel de progresión básico o de partida (303 personas en 2025), lo que permite mantener e incrementar la equidad salarial interna dentro de la compañía. Adicionalmente, en 2025, 101 personas que han participado en este proceso han evolucionado de nivel de progresión profesional, todas ellas de básico/partida a consolidado/objetivo.
- **Equidad interna y revisiones salariales por contribución:** en línea con el principio de reconocimiento diferencial de la contribución de las personas, Redeia sigue apostando por revisiones salariales específicas para el colectivo con mejores contribuciones (584 personas en 2025), velando a su vez por mantener la equidad salarial interna dentro de la compañía.

Elementos de compensación y beneficios

La propuesta de Redeia se basa en una compensación total, que combina:

- **Elementos económicos**: salario fijo y variable (que posee el 11,4% de la plantilla no directiva y el 100% de la directiva), beneficios sociales, programas de reconocimiento y retribución flexible.
- **Elementos intangibles**: bienestar integral, desarrollo profesional y equilibrio personal.

En España, la compañía ofrece un **Modelo de Retribución Flexible** que permite personalizar la remuneración con productos como seguros, formación, transporte o cheques

Modelo de compensación total (1)

(1) Basado en el esquema de compensación total de WorldatWork.

guardería. Además, se han desarrollado planes de incentivos específicos vinculados a la transición energética, la digitalización y el cumplimiento del Plan Estratégico. Para reforzar la transparencia y la comprensión del sistema retributivo, se han impartido sesiones formativas dirigidas a los líderes de la organización.

Retribución vinculada a objetivos de sostenibilidad

Redeia integra criterios de sostenibilidad en los objetivos anuales de su equipo directivo, asegurando que no solo se consideren los resultados financieros, sino también el alineamiento con los principios de sostenibilidad.

De esta manera, se establecen objetivos ESG vinculados a la retribución variable plurianual del equipo directivo y, en concreto al Plan de Incentivo a Largo Plazo de impulso a la transición energética, que incluye objetivos ligados a la reducción de la brecha digital y al impulso a la transición energética. Además, se incorporan objetivos de liderazgo, garantizando que la retribución del equipo directivo refleje su contribución al impacto sostenible de la organización.

Estos objetivos son una herramienta para contribuir al desarrollo de las capacidades directivas que Redeia necesita para afrontar con éxito los retos estratégicos en el corto, medio y largo plazo y constituyen un mecanismo clave para implicar a todo el equipo directivo en las actuaciones y cambios críticos imprescindibles para efectuar la transformación a través del estilo de liderazgo.

Durante 2025 estos objetivos de liderazgo han puesto el foco en dos ámbitos:

1. Potenciar un estilo de comunicación cercano, efectivo e inspirador, que refuerce el sentido del propósito y el compromiso en los equipos.

2. Consolidar la cultura de desarrollo de personas y equipos que persigue el estilo de liderazgo de Redeia con programas de mentorización y con iniciativas que potencian la colaboración y la transversalidad.

Programas de reconocimiento

Redeia reconoce el esfuerzo, la responsabilidad y el compromiso de sus personas empleadas a través de procesos retributivos que recompensan su contribución a las actividades y objetivos de la empresa. Asimismo, dispone de programas específicos que promueven la innovación y la generación nuevas ideas de negocio, incentivando la participación activa de todas las personas.

Para más información consultar el epígrafe **Bienestar financiero** de este informe.

Principales iniciativas llevadas a cabo en 2025

- Lanzamiento del Programa de Reconocimiento para personas con contribución excelente en el año 2025 (669 participantes), con medidas tanto económicas (gratificaciones extraordinarias y revisiones salariales), como emocionales (días libres y tarjetas regalo para canjear por experiencias relacionadas con el bienestar). Este reconocimiento permite la consolidación del Modelo de Compensación total al alinearse con los programas de desarrollo.
- Se mantienen los dos planes vigentes: el Plan de Incentivo a Largo Plazo de impulso a la transición energética, reducción de la brecha digital y diversificación y el Plan de Incentivo Excepcional de impulso al sobrecumplimiento de las cifras de inversión del Plan Estratégico de Redeia para el período 2021-2025, en el que participa un 4,6 de la plantilla técnica de Redeia.

9.3 Habilitadores de valor del capital humano

Principales indicadores 2025

87,5% de los nombramientos del equipo directivo, son técnicos que han participado en el programa Talentia

1.648,7€ de coste promedio de contratación/FTE.

31 Calificación del eNPS (*Employee Net Promoter Score*).

62,2% de participación media en los pulsos de escucha lanzados.

86,0% de empleados satisfechos.

Hitos 2025

Desarrollo del proyecto de transformación de la Dirección General de Transporte y de la Dirección General de Operación.

Lanzamiento del Pulso de Clima.

Definición del Programa Foco dentro del desarrollo del liderazgo.

Retos 2026

Llevar a cabo la negociación del XIII Convenio Colectivo de Red Eléctrica, S.A.

Lanzar la evaluación *Feedback* 360 del equipo directivo.

Desarrollar el mapa completo de conocimiento y habilidades de la compañía.

Para crear y preservar el valor que aportan las personas en la organización, Redeia cuenta con una serie de aspectos habilitadores que sientan las bases, contribuyen a la mejora e impulsan todos estos elementos.

De esta manera, la organización, planificación y gestión de las personas, permite crear y mantener el ecosistema organizativo donde todas las personas trabajadoras pueden contribuir a crear y preservar este valor desde la participación y la escucha, identificando y participando en iniciativas asociadas al resto de elementos. Todo ello en un entorno en que la cultura, los valores y los líderes como máximo ejemplo de estos, actúan como un pilar esencial.

Organización, planificación y gestión de personal

En un entorno tan dinámico como al actual, por el contexto del sector energético y de las telecomunicaciones y en general de todos los negocios, es necesario que la organización, los perfiles y las personas evolucionen e incorporen nuevas capacidades, anticipándose de esta forma a las necesidades del negocio.

La integración de nuevos colectivos y roles, junto con una mayor diversidad organizacional (desde distintas perspectivas) requiere una gestión mucho más personalizada, que permita anticipar y adaptarse a las habilidades y conocimientos que demanda el mercado y adecuar la estructuras y los procesos de gestión a ello.

Redeia ha seguido avanzando en 2025 en la actualización de los procesos de negocio de Redeia Corporación y Red Eléctrica según normativa ISO 9001 y la creación de un mapa de procesos corporativos según la cadena de valor de la actividad.

Como parte del **Programa de Transformación de la Dirección General de Transporte de Red Eléctrica**, enmarcado en el Plan de Transporte 2030, en 2025 se han impulsado diversas iniciativas clave en materia de gestión de personas. Destacan la reorganización de áreas y la adopción de nuevos modelos de relación entre los departamentos de Tramitaciones,

Medioambiente y Demarcaciones y se ha completado el diagnóstico de la situación laboral, identificando 21 situaciones agrupadas en los ejes de atracción y fidelización de talento, clima, plan de negocio y cumplimiento normativo.

Además, se ha aprobado un plan de acción para revisar y adaptar los procesos de gestión de personas a los nuevos retos, incluyendo medidas específicas para puestos críticos, formación y desarrollo de talento. Adicionalmente, se ha avanzado en la definición del nuevo marco laboral, la planificación de formaciones internas y externas, y el diseño de indicadores operativos que permitan un seguimiento efectivo de las acciones de atracción, fidelización y desarrollo del talento. Estas iniciativas refuerzan la capacidad de la Dirección General de Transporte para afrontar los desafíos futuros, situando a las personas en el centro de la transformación organizativa.

Por su parte, en la **Dirección General de Operación de Red Eléctrica** se han consolidado avances clave en la transformación digital y la gestión de personas, destacando la actualización de roles y procesos, el impulso de nuevas capacidades digitales, la sistematización del inventario de procesos y la ejecución de un plan de desarrollo de talento. Estas iniciativas han fortalecido la eficiencia operativa y la adaptación de la organización a los retos estratégicos actuales y futuros.

Asimismo, la evolución de los distintos negocios en los que participa Redeia ha llevado al grupo a una revisión de los puestos y los perfiles requeridos. Además, se han aplicado nuevas normativas laborales con impacto en la organización, generando el desarrollo de nuevos perfiles, la revisión de la cadena de valor y la propia evolución de la plantilla que requiere un análisis detallado de su evolución por colectivo y términos de edad, antigüedad, sexo, movilidad y promoción, formación, etc.

Adicionalmente, durante 2025, Redeia ha seguido evolucionando en la definición de un **Mapa de Conocimiento y Habilidades** de la compañía, identificando el conocimiento crítico desplegado por profesiones, roles y puestos.

Planificación estratégica de la plantilla

La planificación estratégica de personas es un elemento esencial para garantizar la sostenibilidad del negocio y la consecución de los objetivos corporativos. No se trata únicamente de cubrir vacantes, sino de anticipar **qué talento será necesario**, en qué áreas y en qué momento, alineando las capacidades de la organización con su plan estratégico.

Este proceso exige una visión integral que incorpore:

- Análisis de la estructura actual y proyección futura, considerando la evolución del negocio y los retos estratégicos.
- Identificación de brechas de talento y definición de acciones para cubrirlas mediante desarrollo interno, movilidad o incorporación externa.
- Gestión del conocimiento y previsión de contingencias, asegurando la transferencia ordenada en salidas planificadas y anticipando impactos derivados de jubilaciones, planes especiales de empleo (prejubilaciones, salidas incentivadas) u otras situaciones que afecten a la disponibilidad de recursos.

Redeia tiene un fuerte compromiso con el desarrollo de nuevas habilidades y conocimientos (*upskilling* y *reskilling*) por parte de sus profesionales, para abordar los retos del futuro.

Una planificación eficaz permite anticipar necesidades, optimizar costes, reducir riesgos operativos y garantizar que la organización cuente con las personas adecuadas en el momento oportuno.

Participación y escucha

Redeia cuenta con un **sistema de escucha activa** que integra canales formales e informales, herramientas digitales y dinámicas participativas para conocer la opinión de las personas, anticipar necesidades y reforzar la motivación. Este modelo se articula mediante encuestas, pulsos, planes de acción y espacios de diálogo, que permiten identificar expectativas, mejorar la experiencia y orientar decisiones estratégicas en la gestión de personas.

Adicionalmente, las personas líderes juegan un papel esencial como uno de los principales canales para escuchar y comunicar con la plantilla, poniendo en práctica el Modelo de Liderazgo y los procesos de desarrollo de talento. Esta implicación directa del liderazgo refuerza la transparencia, la cercanía y agiliza la capacidad de respuesta de la organización.

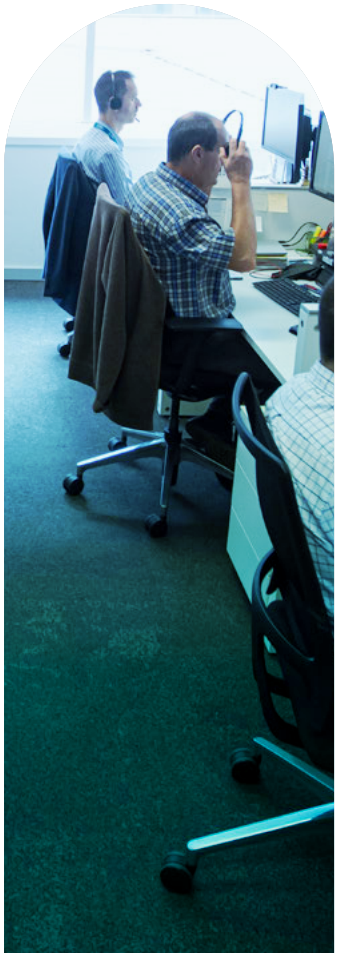

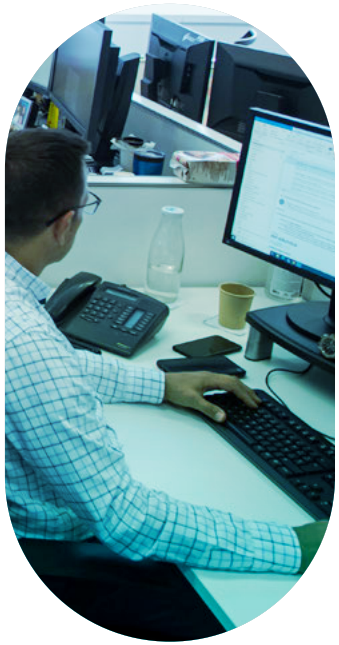

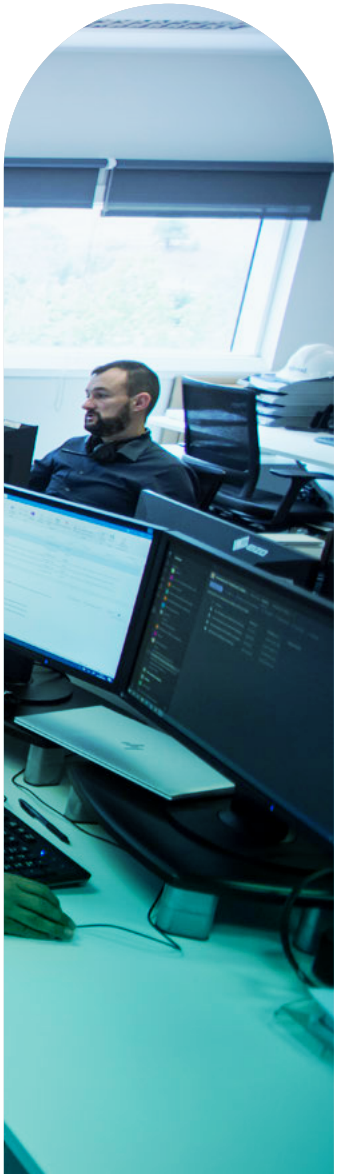

Principales iniciativas de participación y escucha 2025

ÁMBITO	CANALES	PRINCIPALES INICIATIVAS 2025
Comunicación interna	Redeia cuenta con diversos canales internos, destacando la intranet colaborativa, NuestraRed, que ofrece noticias relevantes y accesos directos a herramientas y aplicaciones diseñadas para fomentar la innovación y la agilidad dentro de la organización. Esta plataforma es clave para acompañar a las personas en el proceso de transformación cultural, promoviendo además confianza, fiabilidad y transparencia. Se trata de una intranet colaborativa en la que además del equipo de comunicación interna, cuenta con contribuidores de contenidos que alimentan diferentes espacios. Permite además conocer las reacciones de la plantilla a las informaciones, a través de "me gusta" y comentarios que ofrecen también información cualitativa sobre los temas que despiertan mayor interés.	• Plan de Comunicación Interna del Plan de Alfabetización en IA. • Acciones de *engagement*, para impulsar el orgullo de pertenencia de las personas empleadas (concurso de fotografía, certamen de dibujo infantil, celebraciones internas con la plantilla y sus familias). • Integración de la nueva plataforma de Bienestar en el ecosistema de canales internos. • Consolidación de los foros informales entre el personal y las personas integrantes del Consejo de Administración, como parte de las iniciativas del Protocolo de Escucha del Consejo de Administración de Redeia. • Visitas de familias a instalaciones icónicas de la compañía. • Campaña anual Somos Diversidad, sobre el Plan Integral de Diversidad. • Campaña anual sobre PRL y Seguridad y Salud. • Mayor visibilidad y protagonismo de noticias de negocio y sus protagonistas en canales internos.
Sistema de participación (generación de ideas, proyectos de mejora)	Redeia impulsa la participación activa de su personal mediante canales internos de comunicación y consulta, diseñados para recoger sugerencias, resolver dudas y canalizar propuestas de mejora adaptadas a cada área de negocio. Además, la compañía cuenta con programas específicos de reconocimiento vinculados al desarrollo de ideas innovadoras y eficientes, cuyo propósito es fomentar la implicación y la colaboración de todas las personas en la mejora continua de la organización.	• Comunicación y seguimiento de los casos de éxito de la 3ª edición del Programa de intra-emprendimiento Despega, que promueve la innovación interna y la generación, conceptualización y comercialización de ideas de negocio, a través del conocimiento y la creatividad del mayor activo de la compañía: las personas.
Modelo de Escucha	Redeia ha desarrollado un nuevo modelo de escucha para mejorar la comprensión del bienestar y la motivación de todas las personas trabajadoras.	• Diseño de la estrategia de pulsos y modelo de escucha y programación anual. • Implementación de los pulsos de escucha de Voluntariado Corporativo, procesos de talento (segmentado por perfiles), encuesta de clima, evaluación de riesgos psicosociales y Cultura de Riesgos y Diversidad.

Continúa en la página siguiente

Principales iniciativas de participación y escucha 2025 (continuación)

ÁMBITO	CANALES	PRINCIPALES INICIATIVAS 2025
Planes de acción y seguimiento	Redeia, tras los procesos de escucha, elabora y realiza el seguimiento de los planes de acción, que permiten mejorar el bienestar de las personas empleadas.	• 90 planes de acción generados a raíz de los talleres internos para la identificación de acciones de desarrollo personal. • Acciones puntuales con el equipo directivo para mejorar el clima de sus unidades. • Planes de acción basándose en la información obtenida en entrevistas de salida, con líderes y a través de distintos procesos de escucha, que sirven como *inputs* para conocer la motivación detrás de los cambios. • Adaptación del calendario de gestión de personas según el *feedback* recibido por parte del equipo directivo. • Incremento de las sesiones de divulgación de los procesos retributivos.

Dialogo social y negociación colectiva / 402-1

Redeia promueve activamente el **diálogo social** sobre las condiciones de trabajo, entre la dirección y la representación legal de las personas trabajadoras, reconociendo el impacto positivo que genera tanto en las partes involucradas como en la sociedad en general, así como en la mejora de las condiciones laborales de las personas empleadas.

Adicionalmente, mejora las condiciones laborales a través de la **negociación colectiva,** garantizando los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva conforme a las disposiciones de la OIT, la Constitución Española, la normativa laboral vigente y los convenios aplicables.

Las negociaciones con la Representación Legal de los Trabajadores (RLT) forman parte integral de las Relaciones Laborales de Redeia. Estas negociaciones se realizan con el objetivo de establecer los derechos y deberes entre las partes, manteniendo un diálogo permanente tanto con la Representación Legal de los Trabajadores como con sus respectivas organizaciones sindicales.

Además, Redeia fomenta el diálogo social para implementar soluciones equilibradas que respondan a las nuevas necesidades y cambios en el mundo del trabajo, adaptando las condiciones y la organización del trabajo mediante la negociación colectiva y acuerdos con la parte social. En 2025, destaca la negociación y firma del Plan LGTBI de Red Eléctrica de España S.A.U., (cinco reuniones mantenidas), Redeia Corporación, S.A. (tres reuniones mantenidas) y Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A. (tres reuniones mantenidas).

Asimismo, se han mantenido 48 reuniones de los comités y comisiones existentes con la representación legal de las personas trabajadoras (24 reuniones de las comisiones y comités de Red Eléctrica de España, S.A.U.; 15 reuniones de las comisiones y comités de Redeia Corporación, S.A. y 9 reuniones de las comisiones y comités de Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.).

Redeia respeta la **libertad de asociación sindical**, evitando todo tipo de coacciones a las personas empleadas para que estos no se afilien a los sindicatos, no tomando represalias por ello. El derecho de libertad sindical abarca también todos sus atributos, tanto en perspectiva individual como colectiva, garantizando la actividad necesaria para constituir sindicatos y reconociendo su objeto que es la defensa de los intereses comunes. En 2025 se han realizado 11 procesos electorales sindicales.

Por último, cabe mencionar que todas las personas trabajadoras de Redeia están cubiertos por la protección social contra la pérdida de ingresos debido a acontecimientos vitales importantes, como enfermedad, desempleo, accidentes laborales, discapacidad adquirida, permiso parental y jubilación.

Para más información en los epígrafes de **Seguridad y salud laboral**, **Atracción y fidelización de talento**, **Formación y desarrollo**, **Bienestar**, **Diversidad, equidad e inclusión**, **Compensación y retribución**, **Organización, planificación y gestión de personal**, **Cultura y liderazgo** de este informe.

Cultura y liderazgo

La cultura organizativa es el conjunto de valores, creencias y prácticas que definen cómo se trabaja y cómo se establecen las relaciones. El liderazgo, por su parte, representa la capacidad de inspirar, influir y movilizar a las personas para convertir esa cultura en realidad.

En Redeia el liderazgo no es solo un rol, es una pieza clave para construir y consolidar una cultura colaborativa, ágil, flexible, innovadora, diversa, eficiente y sostenible. Son las personas líderes quienes, con su ejemplo y coherencia, impulsan la transformación cultural y hacen posible que la estrategia se convierta en acción.

El liderazgo en Redeia es una pieza clave para construir y consolidar una cultura colaborativa, ágil, flexible, innovadora, diversa, eficiente y sostenible.

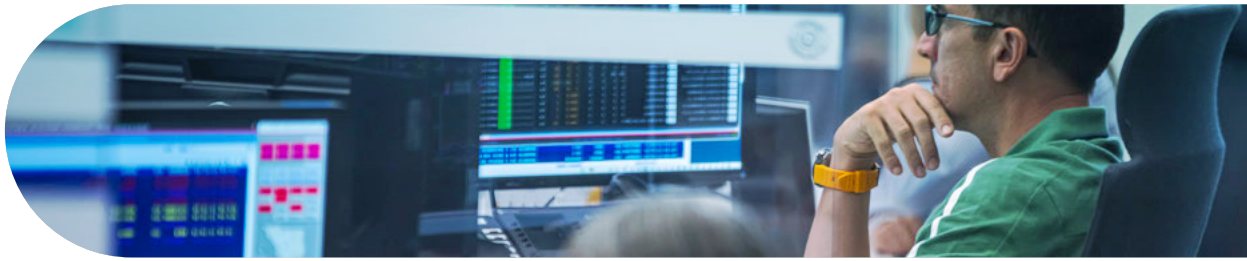

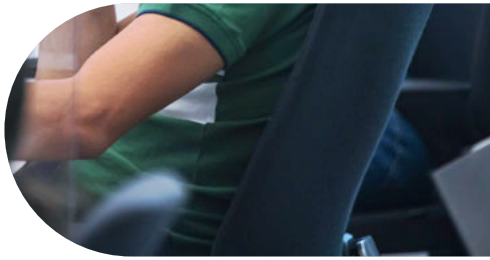

Cultura corporativa

La cultura de Redeia se basa en la ética como palanca para generar valor a la sociedad, con el compromiso de todas las personas que forman la organización.

Respeto, integridad y sostenibilidad son los pilares que inspiran la forma de trabajar de la organización y definen la cultura que se quiere construir en Redeia. Estos valores constituyen el punto de partida para crear una cultura que la haga mejor: una organización abierta, colaborativa, ágil, diversa, eficiente y flexible, donde cada persona cuente. Para conseguirlo, la compañía impulsa iniciativas como planes de desarrollo, proyectos transversales, formación en liderazgo y mecanismos de escucha que permiten evolucionar conjuntamente hacia la cultura que se imagina.

Redeia sigue impulsando la **transformación cultural**, a través del Modelo de liderazgo y Campus: lugar desde donde se impulsa una empresa flexible, ágil, eficiente, innovadora, disruptiva y sostenible.

Campus cuenta entre sus iniciativas con **El Observatorio,** un espacio abierto que tiene como propósito investigar, analizar y proponer tendencias y buenas prácticas del entorno para aplicarlas tanto en el ámbito interno como externo de la compañía. El Observatorio impulsa la transformación y el desarrollo de Redeia mediante tres ejes de actuación:

- Observar: identificar y analizar la situación real, detectar carencias, brechas de información y necesidades de investigación que apoyen la toma de decisiones.
- Compartir y difundir: comunicar los resultados obtenidos a las unidades y profesionales, poniendo el conocimiento a disposición de la organización.

- Impulsar e investigar: canalizar tendencias y promover la innovación para estar a la vanguardia en metodologías y conocimientos, lanzando iniciativas y estableciendo métodos de búsqueda de información interna y externa.

Ejemplo de ello son las charlas llevadas a cabo con el objetivo de difundir ideas que apasionen, motiven, inspiren y ayuden a entender mejor iniciativas o proyectos estratégicos, tanto para el público interno como externo (cuando resulte de interés). En 2025, se han llevado a cabo a través de charlas en formato *Ted Talks*:

- Gestión del cambio: Ideas en acción con Andrea García Torrijos.
- Autoliderazgo: Busca excelencia con Jose Ramón Luna.
- Autoliderazgo: Asume responsabilidades con Curro Castillo.
- Gestión del cambio: Flexibilidad con Leandro Fernández.
- La ciencia y el arte de lo posible: El ingenio para conseguirlo con Mario Alonso Puig.
- Activar lo humano en la era de las máquinas, con Jordi Serrano.

En 2025 se han impulsado iniciativas como programas en colaboración con universidades y centros educativos, participación en foros, eventos y congresos, acuerdos con empresas del sector y proveedores estratégicos, actividades para familias y acciones formativas con compañías del sector. Además, se ha fortalecido la relación con el regulador y con organismos internacionales como se han descrito en el epígrafe Atracción y Fidelización del Talento de este informe.

El Modelo de Liderazgo de Redeia impulsa líderes que inspiran, transforman y consolidan una cultura colaborativa, ágil, innovadora, diversa, eficiente y sostenible, siempre alineada con nuestros valores.

Modelo de Liderazgo

El **Modelo de Liderazgo** se fundamenta en actuar y decidir basándose en los valores, respecto, integridad y la sostenibilidad como ejes centrales que guían todas las acciones y comportamientos. Desde esta base, se estructura en tres dimensiones complementarias que definen el rol del líder en la organización: **liderar la organización, liderar a otros y liderarse a sí mismo**. Cada una de estas dimensiones contribuye a generar un impacto positivo y duradero en la cultura corporativa.

Liderar la organización implica pensar en términos de contribución global, priorizando los intereses colectivos sobre los individuales y gestionando los recursos internos de manera generosa, flexible y responsable, para garantizar

el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Liderar a otros significa movilizar desde la influencia positiva, con ilusión y propósito, fomentando el crecimiento y desarrollo de las personas, y reforzando su compromiso y contribución. Por último, liderarse a sí mismo es mantener un compromiso constante con el autodesarrollo, adaptando las habilidades de liderazgo a diferentes contextos y buscando la mejora continua.

Este enfoque promueve el crecimiento personal y profesional como punto de partida para aportar valor a los demás.

Para más información consultar los epígrafes: **Seguridad laboral**, **Atracción y fidelización de talento**, **Formación y desarrollo**, **Diversidad, equidad e inclusión**, **Bienestar**, **Compensación y retribución** y **Participación y escucha** de este informe.

Modelo de liderazgo

Lidera la organización

Piensa en términos de contribución global, siempre atendiendo a los intereses generales por encima de los particulares y organizando los recursos internos de manera generosa y flexible para garantizar los objetivos.

Lidera a otros

Moviliza desde la influencia positiva, impulsando con ilusión y con un propósito para contribuir desde su rol al crecimiento y desarrollo de las personas, incrementando así el compromiso y la contribución de las mismas.

Se lidera

Mantiene un compromiso continuo y proactivo con su autodesarrollo, buscando mejorar y adaptar sus habilidades de liderazgo a las distintas circunstancias. Persigue el crecimiento personal y profesional como punto de partida para aportar valor a otros.

Principales iniciativas dentro del Modelo de Liderazgo 2025

INICIATIVA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
Programa Lidera	Revisar actitudes y estilo de liderazgo, para identificar áreas de mejora sobre las que se ha de continuar trabajando.	45 jefes de departamento que se suman a los 57 de ediciones anteriores.
Proceso de diferenciación del talento directivo	Desarrollar las capacidades de liderazgo en función de las necesidades específicas que se identifiquen, así como tomar decisiones diferenciales y equitativas en materia de retribución, sucesión, promoción, movilidad, etc., a través de un proceso para la segmentación del equipo directivo en función de su nivel de liderazgo teniendo en cuenta los atributos y valores del Modelo de Liderazgo evidenciados.	144 participantes.
Objetivos de liderazgo	Contribuir al desarrollo de las capacidades directivas que Redeia necesita para afrontar con éxito los retos estratégicos en el corto, medio y largo plazo. Constituyen un mecanismo clave para implicar a todo el equipo directivo en las actuaciones y cambios críticos imprescindibles para efectuar la transformación a través del estilo de liderazgo.	152 participantes.
Programa de *mentoring* cruzado	Impulsar el desarrollo profesional mediante el intercambio de experiencias y conocimiento entre perfiles diversos.	22 parejas mentor-mentee de directores y mandos intermedios.
Programa *mentoring* gestores	Progresar en sus trayectorias profesionales, acelerando su aprendizaje, facilitando la creación de conexiones basadas en una relación de confianza y respeto.	121 parejas mentor-mentee de jefes de departamento / directores de proyecto / delegados y gestores y técnicos.
Programa *mentoring* Talentia	Progresar en sus trayectorias profesionales, acelerando su aprendizaje, facilitando la creación de conexiones basadas en una relación de confianza y respeto.	12 parejas mentor-mentee de directores generales /corporativos participantes del programa Talentia.
Jornadas del equipo directivo	Comunicar y divulgar temas estratégicos relacionados con el desarrollo del negocio y favorecer la cohesión del colectivo.	Todo el equipo directivo.
***Coaching* digital**	Contribuir a la mejora del estilo de liderazgo utilizando la IA a la hora de proporcionar el *coach* más adecuado.	10 miembros del equipo directivo.
Talentia	Proporcionar herramientas de desarrollo y espacios que fomenten la cohesión, impulsando una visión global, transversal y colaborativa. Este programa está dirigido a personas no directivas con alto potencial.	78 personas.
Acciones de acompañamiento a equipos	Proporcionar conocimiento en un contexto diferente al día a día favoreciendo la cohesión, integración y la motivación.	259 participantes.

Indicadores de capital humano

Principales indicadores / 2-7

	2025	2024 sin Hispasat	2024
Plantilla total (nº)	2.099	1.948	2.489
Puestos de carácter indefinido (%)	98,3%	99,1%	99,3%
Antigüedad media (años)	14,9	15,8	13,9

Nota. A 31 de diciembre de 2025, Redeia contaba con una plantilla global de 2.099 personas (ver nota 24, apartado D en las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo). La salida de Hispasat del perímetro de consolidación supone la salida de 551 personas.

	2025	2024
Mujeres (%)	28,0%	29,0%
Hombres (%)	72,0%	71,0%
Mujeres en puestos directivos (%)	39,5%	37,1%
Personas con discapacidad (%)	1,1%	1,1%
Creación de empleo neto (nº de puestos)	152	12
Edad media	46	45
Rotación total (%)(1)	5%	6,7%
Movilidad interna (%)	11%	11,3%
Equipo directivo sobre plantilla total (%)	8%	6,7%

(1) Rotación total: Total de bajas / Plantilla media. El cálculo de la rotación externa global incluye Hispasat tanto en 2024 como en 2025. En 2025 el dato se calcula con plantilla media en el denominador en vez de plantilla activa como en 2024.

Nota. A 31 de diciembre de 2025, Redeia contaba con una plantilla global de 2.099 personas (ver nota 24, apartado D en las Cuentas Anuales Consolidadas del grupo). La salida de Hispasat del perímetro de consolidación supone la salida de 551 personas.

Información sobre empleados y otros trabajadores / 2-7 / 2-8

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados contrato fijo (nº)	571	1.492	**2.063**	715	1.756	**2.471**
Empleados contrato temporal (nº)	17	19	**36**	6	12	**18**
Contratación fija (%)	97,1%	98,7%	**98,3%**	99,2%	99,3%	**99,3%**
Contratos a tiempo parcial (nº)	27	15	**42**	0	0	**0**
Trabajadores que no son empleados (nº)(1)	12	5	**17**	4	5	**9**
Becarios (nº)(1)	7	14	**21**	25	57	**82**

(1) Estas personas trabajadoras, procedentes en su totalidad de Empresas de Trabajo Temporal, son contratados exclusivamente para garantizar la cobertura de asignaciones temporales a proyectos, de permisos por maternidad paternidad y de situaciones de incapacidad temporal de larga duración. Dichos datos están reportados en términos de *headcount* y a cierre de ejercicio. Asimismo, dichos trabajadores no suman como plantilla al no ser empleados de Redeia. Solo se tiene en cuenta para el cálculo las sociedades.

Plantilla por sexo, edad y grupo profesional (%) / 405-1

	2025						2024					
	Menor de 30 años		De 30 a 50 años		Mayor de 50 años		Menor de 30 años		De 30 a 50 años		Mayor de 50 años	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Equipo directivo (%)	0,0	0,0	40,3	59,7	38,9	61,1	0,0	0,0	44,0	56,0	30,1	69,9
Técnicos (%)	34,8	65,2	26,1	73,9	21,7	78,3	32,5	67,5	25,9	74,1	21,1	78,9
Personal de apoyo (%)	100,0	0,0	91,7	8,3	71,4	28,6	71,4	28,6	64,5	35,5	71,2	28,8
Total (%)	**35,2**	**64,8**	**27,5**	**72,5**	**27,0**	**73,0**	**37,2**	**62,8**	**29,1**	**70,9**	**26,7**	**73,3**

Plantilla por grupo de edad y sexo (n°) / 405-1

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	64	118	182	64	108	172
De 30 a 50 años	338	889	1.227	464	1.131	1.595
Mayores de 50 años	186	504	690	193	529	722
Total	**588**	**1.511**	**2.099**	**721**	**1.768**	**2.489**

Plantilla por generación y sexo (%) / 405-1

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Tradicionales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Baby Boomers	19,4%	80,6%	25,5%	74,5%
Generación X	26,7%	73,3%	27,5%	72,5%
Generación Y	29,7%	70,3%	30,2%	69,8%
Generación Z	35,3%	64,7%	36,5%	63,5%
Total	**28,0%**	**72,0%**	**29,0%**	**71,0%**

Plantilla por tipo de negocio y sexo (%) / 405-1

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Servicios corporativos	53,9%	46,1%	45,7%	54,3%
Eléctrico	19,9%	80,1%	19,2%	80,8%
Internacional	27,5%	72,5%	26,3%	73,7%
Tecnológico	36,8%	63,2%	31,6%	68,4%
Telecomunicaciones	18,4%	81,6%	32,1%	67,9%
Total	**28,0%**	**72,0%**	**29,0%**	**71,0%**

Plantilla por nacionalidad y sexo (%) / 405-1

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Española	28,0%	72,0%	28,0%	72,0%
Colombiana	0,0%	0,0%	38,0%	62,0%
Peruana	26,3%	73,7%	27,7%	72,3%
Brasileña	100,0%	0,0%	36,7%	63,3%
Otras	30,0%	70,0%	32,8%	67,2%
Total	**28,0%**	**72,0%**	**29,0%**	**71,0%**

Antigüedad media de la plantilla por región, tipo de negocio y sexo / EU15

	2025				2024			
	Europa		América		Europa		América	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Servicios corporativos	15,1	14,7	0,0	0,0	15,0	15,3	NA	NA
Eléctrico	14,1	16,0	0,0	0,0	15,3	17,2	NA	NA
Internacional	0,0	0,0	4,5	6,7	NA	10,1	4,5	6,3
Tecnológico	8,3	14,5	0,0	0,0	7,4	12,7	NA	NA
Telecomunicaciones	8,4	16,9	0,0	0,0	10,2	11,9	5,2	5,4
Total	**15,9**	**14,3**	**6,7**	**4,5**	**16,1**	**14,3**	**5,6**	**5,1**

NA. No aplica.

Nuevas contrataciones por tramo de edad y sexo / 401-1

	2025						2024					
	Número de contrataciones			Índice de contrataciones			Número de contrataciones			Índice de contrataciones		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	33	66	99	51,6%	55,9%	54,4%	13	38	51	20,3%	35,2%	29,7%
De 30 a 50 años	33	80	113	9,8%	9,0%	9,2%	32	68	100	6,9%	6,0%	6,3%
Mayores de 50 años	6	11	17	3,2%	2,2%	2,5%	5	4	9	2,6%	0,8%	1,2%
Total	**72**	**157**	**229**	**12,2%**	**10,4%**	**10,9%**	**50**	**110**	**160**	**6,9%**	**6,2%**	**6,4%**

Rotación de empleados por tramo de edad y sexo / 401-1

	2025				2024			
	Número de bajas		Índice de rotación (%)		Número de bajas		Índice de rotación (%)	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Menores de 30 años	5	22	7,0%	16,6%	15	14	23,4%	13,0%
De 30 a 50 años	16	29	3,6%	2,7%	20	49	4,3%	4,3%
Mayores de 50 años	12	39	5,1%	6,5%	18	50	9,3%	9,5%
Total [1]	**33**	**90**	**4,4%**	**4,9%**	**53**	**113**	**7,4%**	**6,4%**

(1) Rotación total: Total de bajas / Plantilla media.

Número de empleados con posibilidad de jubilarse en los próximos cinco o diez años / 405-1

	2025	2024
	En los próximos 5 años (2025-2029)	En los siguientes 10 años (2030-2034)
Equipo directivo	21	28
Técnicos	170	149
Personal de apoyo	21	12
Total	**212**	**189**

Nota: considerando como requisito únicamente la edad de jubilación y estimando esta en 65 años de edad.

Relación de la remuneración entre hombres y mujeres (1) / 405-2

	2025				2024			
	Mediana de salario total mujeres	Mediana de salario total hombres	Relación de la remuneración salarial mediana entre hombres y mujeres	Brecha salarial	Mediana de salario total mujeres	Mediana de salario total hombres	Relación de la remuneración salarial mediana entre hombres y mujeres	Brecha salarial
Equipo directivo	136.903,53	145.298,00	0,94	0,06	135.994,12	146.145,58	93,05%	6,95%
Técnicos	62.975,09	64.504,68	0,98	0,02	61.513,30	62.165,56	98,95%	1,05%
Personal de apoyo	42.711,86	46.471,65	0,92	0,08	38.058,74	35.926,87	105,93%	(5,93)%
Total	**63.815,10**	**65.176,42**	**0,98**	**0,02**	**59.364,32**	**62.828,78**	**94,49%**	**5,51%**

(1) Teniendo en cuenta los cambios que implica la nueva normativa sobre la metodología de cálculo y, en la medida en que Redeia ya reportaba el indicador de brecha, se han recalculado los datos anteriores atendiendo a la nueva normativa aplicable respectivamente para los años 2023 y 2022. La diferencia metodológica fundamental respecto al cálculo anterior se debe a la utilización de mediana y a la exclusión de conceptos extrasalariales. Por este motivo se informan los salarios en mediana.

Índices maternidad / paternidad (M/ P) / 401-3

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Empleados con derecho a baja M/P (%)	3,6%	3,4%	3,1%	3,7%
Empleados con derecho a baja M/P (nº)	21	51	22	65
Empleados que han disfrutado baja M/P (%)	3,6%	3,4%	3,1%	3,7%
Empleados que han disfrutado baja M/P (nº)	21	51	22	65
Reincorporaciones al finalizar bajas M/P (nº)(1)	20	50	22	63
Empleados con baja M/P que permanecen en plantilla (%)(2)	95,2%	98,0%	100%	97,0%

(1) Diferencia entre el número de reincorporaciones de mujeres y hombres respecto a las que han disfrutado de bajas se debe a personas que han abandonado la compañía a cierre de año.

(2) Empleados que se incorporan al trabajo después de una baja de M/P y que siguieron en su trabajo durante los doce meses después de su reincorporación. Datos a cierre de año.

Media de horas de formación por grupo profesional y sexo / 404-1

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Equipo directivo	50	46	47	54	43	47
Técnicos	34	42	40	34	36	35
Personal de apoyo	21	5	17	19	22	20
Total	**35**	**42**	**40**	**36**	**33**	**35**

Media de horas de formación por nacionalidad y sexo / 404-1

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Española	32	39	37	34	36	36
Colombiana	0	23	23	15	28	23
Peruana	93	74	79	50	43	45
Brasileña	3	0	3	68	48	55
Otras	56	94	82	17	19	18
Total	**35**	**42**	**40**	**36**	**33**	**35**

Media de horas de formación por tipo de negocio y sexo / 404-1

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Servicios corporativos	27	28	28	35	30	36
Eléctrico	35	41	40	37	40	39
Internacional	82	89	87	77	63	66
Tecnológico	44	33	37	29	25	26
Telecomunicaciones	53	31	35	21	23	22
Total	**35**	**42**	**40**	**36**	**33**	**35**

Media de horas de formación por generación y sexo / 404-1

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Baby Boomers	10	17	16	15	24	22
Generación X	29	38	35	33	34	34
Generación Y	42	48	46	40	42	41
Generación Z	53	58	56	42	48	46
Tradicionales	0	0	0	0	0	0
Total	**35**	**42**	**40**	**36**	**33**	**35**

Empleados cuyo desempeño y desarrollo profesional se evalúa con regularidad / 404-3

	2025		2024	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Empleados con evaluación del desempeño (%)	96,0%	97,0%	99,0%	98,0%

Empleados con convenio colectivo por país / 2-30

	2025	2024
España	85,2%	84,4%
Brasil	NA	91,7%
Total	**85,2%**	**82,6%**

NA. No aplica

Nota 1. La mayor parte de la plantilla de Redeia en España está cubierta por el ámbito de aplicación de un convenio colectivo, quedando exclusivamente excluidos el Equipo Directivo y aquellas personas empleadas que, de forma voluntaria y reversible, y dentro de los límites establecidos en los convenios colectivos de cada empresa, acepten la propuesta de exclusión la Dirección de la Empresa. A nivel internacional, debido a cuestiones relacionadas con la propia legislación de cada país o a sus usos y costumbres, la cobertura por convenio colectivo es inferior, como es el caso de Brasil, país en el que es la persona empleada la que decide de manera voluntaria si se acoge o no al convenio colectivo aplicable.

Nota 2. Redeia cuenta con 3 convenios colectivos propios en España, siendo estos los de Red Eléctrica de España, S.A.U., de Redeia Corporación, S.A. y Redeia Infraestructuras de Telecomunicación S.A., y no contando con otros en el resto de los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo en el que se encuentra la compañía.

Indicadores de seguridad y salud laboral / 403-2 / 403-9 / 403-10

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Plantilla media	749	1.822,41	**2.571,61**	720	1.751,00	**2.471,05**
Horas trabajadas (miles)	1.349	3.239,00	**4.588**	1.289	3.133,73	**4.423**
Número de accidentes registrados	1	12	**13**	1	16	**17**
Empleados	1	12	**13**	1	16	**17**
Trabajadores que no son empleados	0	0	**0**	0	0	**0**
Tasa de accidentes registrados	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**
Empleados	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**
Trabajadores que no son empleados	0	0	**0**	0	0	**0**
Número de accidentes/enfermedades laborales mortales	0	0	**0**	0	0	**0**
Empleados	0	0	**0**	0	0	**0**
Trabajadores que no son empleados	0	0	**0**	0	0	**0**
Otros trabajadores en las instalaciones de Redeia (p. ej. de la cadena de valor)	0	0	**0**	0	0	**0**
Accidentes con baja	0	5	**5**	1	10	**11**
Accidentes mortales	0	0	**0**	0	0	**0**
Días perdidos por accidente[(1)]	0	321	**321**	22	532	**554**
Índice de frecuencia de accidentes	0,00	1,09	**1,09**	0,78	3,19	**2,49**
Índice de gravedad por accidentes	0,00	0,07	**0,07**	0,02	0,17	**0,13**
Número de enfermedades profesionales	0	0	**0**	0	0	**0**
Índice de absentismo por enfermedad común[(a)]	3,02%	1,88%	**2,21%**	1,88%	1,69%	**1,75%**
Índice de absentismo de seguridad y salud[(b)]	3,05%	1,94%	**2,27%**	1,93%	1,78%	**1,82%**
Personal propio (empleados y trabajadores que no son empleados) cubierto por el sistema de gestión de la seguridad y salud laboral (%)	100%	100%	**100%**	100%	100%	**100%**

Nota: Se incluye información de Hispasat S.A. al haber formado parte del perímetro de consolidación de Redeia hasta el 30 de diciembre de 2025.

(1) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.
Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.
Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

(a) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días /plantilla media *365*100.

(b) Días ausencia por IT común > 3 días + Días ausencia IT < 3 días + Días ausencia por AT+EP/plantilla media *365*100.

Indicadores de seguridad y salud laboral de contratistas / EU17

	2025	2024
Plantilla media	4.483	3.815
Horas trabajadas (miles)	7.620	6.488
Accidentes con baja	56	45
Accidentes mortales	1	0
Días perdidos por accidente[1]	10.681	2.492
Índice de frecuencia de accidentes	7,48	6,94
Índice de gravedad de accidentes	1,40	0,38

(1) Se contabilizan 6.000 jornadas por cada accidente mortal y 4.500 jornadas por incapacidad permanente total.

Plantilla por tipo de contrato, desglosado por género (nº)

	Hombres		Mujeres		Otros [1]		No comunicado		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Número de empleados	588	721	1.511	1.768	0	0	0	0	**2.099**	**2.489**
Número de empleados con contrato fijo	571	715	1.492	1.756	0	0	0	0	**2.063**	**2.471**
Número de empleados con contrato temporal	17	6	19	12	0	0	0	0	**36**	**18**
Número de empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**0**
Número de empleados a tiempo completo	561	682	1.496	1.749	0	0	0	0	**2.057**	**2.431**
Número de empleados a tiempo no completo	27	39	15	19	0	0	0	0	**42**	**58**

(1) Género según lo especificado por los propios empleados.

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, desglosado por país[1] (nº)

	España		Perú		Chile		Brasil		Luxemburgo	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Número de empleados	1.978	2.042	81	135	35	40	4	60	1	1
Número de empleados con contrato fijo	1.944	2.026	79	133	35	40	4	60	1	1
Número de empleados con contrato temporal	34	16	2	2	0	0	0	0	0	0
Número de empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Número de empleados a tiempo completo	1.937	1.994	81	135	35	40	4	60	1	1
Número de empleados a tiempo no completo	41	48	0	0	0	0	0	0	0	0

(1) Se muestran únicamente los países en los cuales Redeia tiene un número de empleados que representen al menos un 10% del total de la plantilla.

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

	2025			2024		
	Empleados – EEE	Empleados – No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)	Empleados – EEE	Empleados – No EEE	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE)
0-19 %	—	—	—	—	—	—
20-39 %	—	—	—	—	—	—
40-59 %	—	—	—	—	Perú	—
60-79 %	—	—	—	—	—	—
80-100 %	España	—	España	España	Brasil, Colombia	España

EEE. Países pertenecientes al Espacio Económico Europeo.
Nota. Se reporta información para los países con > 50 empleados que representan > 10% del total de plantilla.

Indicadores incluidos en el Estado de Información no Financiera Consolidado e información de sostenibilidad 2025

Características de los asalariados

Plantilla por sexo (n°)

	2025	2024
Hombres	1.511	1.768
Mujeres	588	721
Otros	0	0
No comunicado	0	0
Total	**2.099**	**2.489**

Plantilla por país (n°)

	2025	2024
España	1.978	2.042
Perú	81	135
Chile	35	40
Brasil	4	60
Luxemburgo	1	1
Colombia	0	139
Alemania	0	31
Argentina	0	2
Ecuador	0	4
México	0	29
EE.UU.	0	2
Grecia	0	1
Reino Unido	0	4
Total	**2.099**	**2.490**

Plantilla por empresa (%)

	2025	2024
Red Eléctrica	66,6%	51,6%
Redeia Corporación	22,3%	17,4%
Redinter	5,7%	4,6%
Reintel	3,6%	3,1%
Otras empresas	0,9%	0,8%
Elewit	0,9%	0,7%

Plantilla por tipo de contrato, desglosado por género (n°)

	2025					2024				
	Mujeres	Hombres	Otros	No comunicado	Total	Mujeres	Hombres	Otros	No comunicado	Total
Empleados	588	1.511	0	0	2.099	721	1.768	0	0	2.489
Empleados con contrato fijo	571	1.492	0	0	2.063	715	1.756	0	0	2.471
Empleados con contrato temporal	17	19	0	0	36	6	12	0	0	18
Empleados con contrato de horas no garantizadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados a tiempo completo	561	1.496	0	0	2.057	682	1.749	0	0	2.431
Empleados a tiempo no completo	27	15	0	0	42	39	19	0	0	58

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

Asalariados cubiertos por convenios colectivos (%)

	2025	2024
España	85,2%	84,4%
Brasil	NA	91,7%
Total	**85,2%**	**82,6%**

Nota. No se refleja la información correspondiente al resto de países donde tiene presencia Redeia al no disponer de plantilla cubierta por convenio colectivo, debido a cuestiones relacionadas con la propia legislación de cada país o a sus usos y costumbres.

Asalariados representados por los representantes de los trabajadores (%)

	2025	2024
Total	**99,1%**	**99,0%**
España	99,1%	99,0%

Nota. En Redeia no se dan los requisitos para la constitución de un comité de empresa de la Sociedad Europea (SE) ni de un comité de empresas de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

Diversidad

Alta dirección por género

	2025		2024	
	Nº	%	Nº	%
Mujeres	6	42,9%	6	42,9%
Hombres	8	57,1%	8	57,1%
Total	**14**	**100,0%**	**14**	**100,0%**

Nota. Conforme a lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración, se entiende por alta dirección: "a los efectos del presente Reglamento, aquellos directivos bajo la dependencia directa del Consejo, del presidente o del consejero delegado y, en todo caso, el auditor interno".

Plantilla por edad y género

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 30 años	64	118	182	64	108	172
De 30 a 50 años	338	889	1.227	464	1.131	1.595
Mayores de 50 años	186	504	690	193	529	722
Total	**588**	**1.511**	**2.099**	**721**	**1.768**	**2.489**

Indicadores de la Ley 11/2018 no recogidos en las NEIS

Número de despidos por edad, sexo y categoría profesional

		2025	2024
Por edad	Menores de 30 años	1	1
	De 30 a 50 años	11	7
	Mayores de 50 años	5	5
	Total	**17**	**13**
Por sexo	Mujeres	9	6
	Hombres	8	7
	Total	**17**	**13**
Por categoría profesional	Equipo directivo	1	4
	Técnicos	14	8
	Personal de apoyo	2	1
	Total	**17**	**13**

Nota. Datos de empleados con relación laboral con Redeia: incluidos los empleados que tienen relación laboral con alguna de las empresas de Redeia bajo los parámetros establecidos en el Art. 1 del Estatuto de los Trabajadores, quedando excluidos aquellos que están sujetos a una relación mercantil.

Remuneraciones medias y su evolución, desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor

	Mujeres			Hombres					
2025	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
Equipo directivo	NA	138.327	162.494	NA	145.006	180.598	151.969	165.612	160.225
Técnicos	43.689	61.018	67.490	42.215	63.265	72.861	60.365	64.483	63.429
Personal de apoyo	14.334	35.714	46.484	NA	15.226	52.216	42.898	49.370	44.428
Total	**43.230**	**66.370**	**82.057**	**42.215**	**66.888**	**84.127**	**68.791**	**70.711**	**70.174**

	Mujeres			Hombres					
2024 (1)	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
Equipo directivo	NA	131.978	182.794	NA	153.697	182.940	149.203	169.443	162.117
Técnicos	43.106	57.260	71.386	34.157	61.322	77.369	58.111	63.834	62.442
Personal de apoyo	17.100	26.810	47.719	20.415	28.521	54.397	34.001	36.828	34.884
Total	**39.169**	**60.493**	**77.801**	**35.041**	**63.730**	**87.766**	**62.359**	**67.953**	**66.334**

(1) A partir del año 2024, para el cálculo de las remuneraciones medias se parte de los mismos conceptos salariales indicados para la brecha salarial bruta, esto es, se toma la remuneración bruta anual.
Nota 2: Se incluye información de Hispasat S.A. al haber formado parte del perímetro de consolidación de Redeia hasta el 30 de diciembre de 2025.

NA. No aplica.

Total de horas de formación por categorías profesionales

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Equipo directivo	3.079	4.355	7.434	3.362	4.511	7.873
Técnicos	16.687	58.432	75.119	18.417	57.306	75.723
Personal de apoyo	875	63	938	2.346	1.261	3.607
Total	**20.641**	**62.850**	**83.491**	**24.125**	**63.078**	**87.203**

Número de horas de absentismo

	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Horas perdidas por accidente de trabajo / enfermedad profesional (1)	467	680	1.898	2.517	2.365	3.197
Horas perdidas por enfermedad común (2)	40.700	23.554	60.923	51.304	101.623	74.858
Horas perdidas seguridad y salud laboral (3)	41.167	24.233	62.821	53.822	103.988	78.055
Horas perdidas absentismo laboral (4)	62.428	44.187	97.354	89.847	159.782	134.034
Horas perdidas por ausencias no justificadas (5)	190	453	695	1.072	885	1.525

Nota 1: Se incluye información de Hispasat S.A. al haber formado parte del perímetro de consolidación de Redeia hasta el 30 de diciembre de 2025.

(1) Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere.
(2) Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días.
(3) Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere.
Para calcular estos datos, se han tenido en cuenta la jornada anual por sociedad, dividiéndola entre el total de días anuales naturales, al considerarse que es el coeficiente que tiene en cuenta todos los días de baja, sin considerar si se trata de días laborales o no, y poder así equipararlo con los días realmente perdidos.
(4) Horas de absentismo laboral: se consideran las horas perdidas de seguridad y salud, más las ausencias por permisos justificados (no se consideran vacaciones y descansos asemejados).
(5) Horas por ausencias no justificadas: resto de horas de ausencias no justificadas.

Indicadores de la Ley 11/2018 recogidos de forma parcial en las NEIS

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional

Las NEIS no recogen el desglose por categoría profesional y recoge el desglose por país para aquellos en los que la empresa tenga más de 50 empleados.

Plantilla por país, sexo, edad y categoría profesional

Plantilla en España

	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	0	0	37	35	0	0	41	52	148	158	52	55	148	158
Técnicos	60	46	298	120	108	70	864	426	1779	1.815	426	423	1779	1815
Personal de apoyo	0	0	13	30	0	0	0	12	51	69	12	14	51	69
Total	**60**	**46**	**348**	**185**	**108**	**70**	**905**	**490**	**1978**	**2.042**	**490**	**492**	**1.978**	**2.042**

Plantilla en Perú

	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	2	2	5	4	2	2	5	4
Técnicos	3	1	25	0	9	8	72	7	74	116	7	10	74	116
Personal de apoyo	1	0	9	0	0	0	4	0	2	15	0	1	2	15
Total	**4**	**1**	**34**	**0**	**9**	**8**	**78**	**9**	**81**	**135**	**9**	**13**	**81**	**135**

Plantilla en Chile

	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	3	0	3	3	0	0	3	3
Técnicos	0	0	7	0	1	0	23	4	31	34	4	3	31	34
Personal de apoyo	0	0	2	0	0	0	1	0	1	3	0	0	1	3
Total	**0**	**0**	**9**	**0**	**1**	**0**	**27**	**4**	**35**	**40**	**4**	**3**	**35**	**40**

Plantilla en Brasil

	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	1	1	1	2
Técnicos	0	0	12	0	0	3	14	0	2	36	0	5	2	36
Personal de apoyo	0	6	2	0	0	3	8	0	1	22	0	2	1	22
Total	**0**	**6**	**14**	**0**	**0**	**6**	**23**	**1**	**4**	**60**	**1**	**8**	**4**	**60**

Plantilla en Luxemburgo

	Mujeres						Hombres						Total	
	Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años		Menores de 30 años		De 30 a 50 años		Mayores de 50 años			
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**0**	**0**	**0**	**1**	**0**	**0**	**0**	**0**	**1**	**1**	**0**	**0**	**1**	**1**

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

Las NEIS no recogen el número total y distribución de contratos desglosado por categoría profesional y edad y tampoco recoge el promedio de contratos por edad y categoría profesional.

Número total y distribución de modalidades de contrato por edad, sexo y categoría profesional

		Contratos indefinidos		Contratos temporales	
		2025	2024	2025	2024
Por edad	Menores de 30 años	151	155	31	17
	De 30 a 50 años	1.222	1.594	5	1
	Mayores de 50 años	690	722	0	0
	Total	**2.063**	**2.471**	**36**	**18**
Por sexo	Mujeres	571	715	17	6
	Hombres	1.492	1.756	19	12
	Total	**2.063**	**2.471**	**36**	**18**
Por categoría profesional	Equipo directivo	157	167	0	0
	Técnicos	1.852	2.124	35	18
	Personal de apoyo	54	180	1	0
	Total	**2.063**	**2.471**	**36**	**18**

Promedios de contratos indefinidos y temporales por edad, sexo y categoría profesional

		2025		2024	
		Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Por edad	Menores de 30 años	177,9	25,7	147,3	16,2
	De 30 a 50 años	1.531,4	4,9	1.637,7	1,0
	Mayores de 50 años	831,8	0,0	668,7	0,0
Por sexo	Mujeres	732,7	16,5	714,1	6,0
	Hombres	1.804,0	18,5	1.738,9	11,9
Por categoría	Equipo directivo	169,7	0,0	162,6	0,0
	Técnicos	2.269,4	35,0	2.097,2	18,0
	Personal de apoyo	97,7	1,0	193,3	0,0

Nota: Se incluye información de Hispasat S.A. al haber formado parte del perímetro de consolidación de Redeia hasta el 30 de diciembre de 2025.

En 2025 y 2024 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla.

10

Capital social y relacional

Capital social y relacional

10.1 Desarrollo social del territorio

10.2 Relación con el entorno

10.3 Cadena de suministro

10.1 Desarrollo social del territorio

Principales indicadores 2025

98 iniciativas aprobadas por el Comité de Impacto Integral de Redeia.

6,7 millones de euros invertidos.

99 proyectos de innovación social en 389 municipios, con la colaboración de 111 entidades.

Hitos 2025

Celebración de cuatro Comités de Impacto Integral.

Reflexión de El Pensadere: Bosque terrestre.

Aprobación por el Comité de Impacto Integral del libro blanco.

Lanzamiento del proyecto piloto de Embajadores de la Estrategia de Impacto Integral por el Pensadere.

Aprobación de cinco nuevos proyectos propuestos por la Tejedora.

Elaboración del Plan de Innovación Social 2026-2029.

Retos 2026

Continuar desarrollando la Estrategia de Impacto Integral.

Tejedora: consolidar la iniciativa bosque terrestre e impulsar más proyectos en el marco de la Plataforma bosque marino.

Pensadere: fortalecer la presencia y participación con el ecosistema de impacto e identificación de nuevas áreas prioritarias.

Implantar el Plan de Innovación Social 2026-2029.

Implantar las acciones de desarrollo social incluidas en el nuevo Plan de Sostenibilidad 2026-2029.

Estrategia de impacto integral

Durante 2025, Redeia continúa impulsando su **Estrategia de Impacto Integral**, que define el marco global de actuación de la compañía para sus relaciones con el entorno, a fin de desplegar sus infraestructuras de manera aún más coherente con su ambición en materia ambiental, social y de gobernanza.

El enfoque de la Estrategia incluye la integración sostenible de infraestructuras eléctricas, la colaboración con ayuntamientos para proyectos alineados con el desarrollo sostenible, la

La Estrategia de Impacto Integral de Redeia impulsa una inversión responsable que va más allá del retorno económico, buscando generar valor social, ambiental y económico en los territorios donde opera, especialmente en zonas rurales.

transición ecológica, la conservación del patrimonio cultural e histórico, todo ello promoviendo la transparencia, la digitalización y la mejora de la calidad de vida, así como la creación de alianzas y la movilización de recursos para afrontar retos como la despoblación, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Contribución social de la Estrategia de Impacto Integral

Durante 2025, la Estrategia de Impacto Integral ha realizado una inversión de 6,7 millones de euros (ejecutado en el 2025) en el territorio.

En este ejercicio, el Comité de Impacto Integral ha aprobado y sido informado de un total de 98 iniciativas, lo que supone un total de 261 iniciativas desde diciembre de 2022. Las iniciativas se dividen en:

- 40 ligadas a proyectos de inversión: vehiculadas a través de los proyectos de desarrollo de la red de transporte eléctrico, necesarias para mejorar la aceptación en el territorio de dichos proyectos.
- 19 ligadas al ámbito ambiental: iniciativas voluntarias de regeneración y conservación de la biodiversidad, lucha contra el cambio climático y de sostenibilidad.
- 39 de ámbito social: iniciativas de transformación social competitiva alineadas con la narrativa de impacto integral, de carácter proactivo y transversal.

Las 98 iniciativas aprobadas en 2025 van a suponer un impacto de 83,2 millones de euros de retorno positivo en el territorio.

Inversión de la Estrategia de Impacto Integral

M€

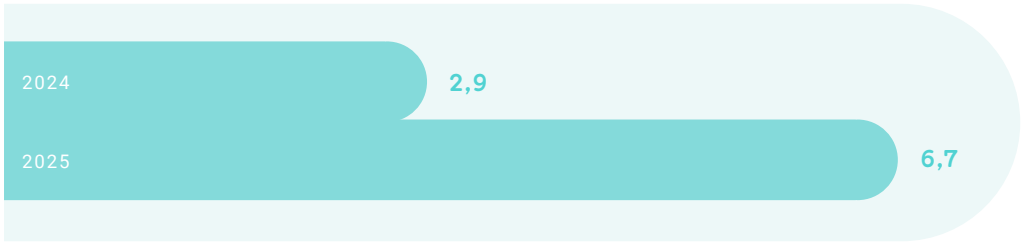

Iniciativas de la Estrategia de Impacto Integral 2025

nº

40
Ligadas a proyectos de inversión

39
Ligadas al ámbito social

19
Ligadas al ámbito ambiental

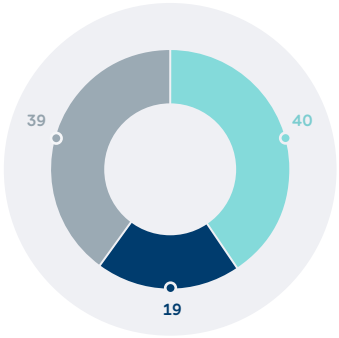

Impacto previsto de las iniciativas presentadas en 2025

M€

68,7%
Conservación de la biodiversidad

10,6%
Lucha contra el cambio climático

2,2%
Personas, educación y cultura

1,5%
Desarrollo local y lucha contra la despoblación

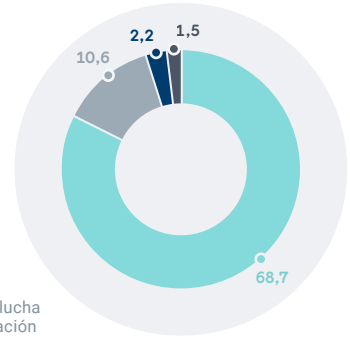

Gobernanza de la Estrategia de Impacto Integral

La Estrategia de Impacto Integral está dotada de una estructura de gobierno formada por: el Comité de Impacto Integral, el Pensadere y la Tejedora.

El **Comité de Impacto Integral** es el órgano interno corporativo, de carácter ejecutivo, cuya misión es liderar e impulsar con una visión integrada e integradora los procesos de transformación social y ambiental competitiva, contribuyendo al progreso, a la lucha contra el cambio climático y a la mejora de la sociedad y el medioambiente. Son miembros de este comité la Presidenta, el Consejero Delegado y la alta dirección de Redeia. En 2025, se han celebrado cuatro reuniones del Comité de Impacto Integral.

La Estrategia de Impacto Integral invirtió 6,7 millones de euros en 2025 y aprobó 98 iniciativas de inversión, ambientales y sociales. La Estrategia impulsa una transformación competitiva orientada al progreso del territorio, la sostenibilidad, la lucha contra el cambio climático y la mejora social.

Fases de un proyecto de inversión: mejoras derivadas de la Estrategia de Impacto Integral

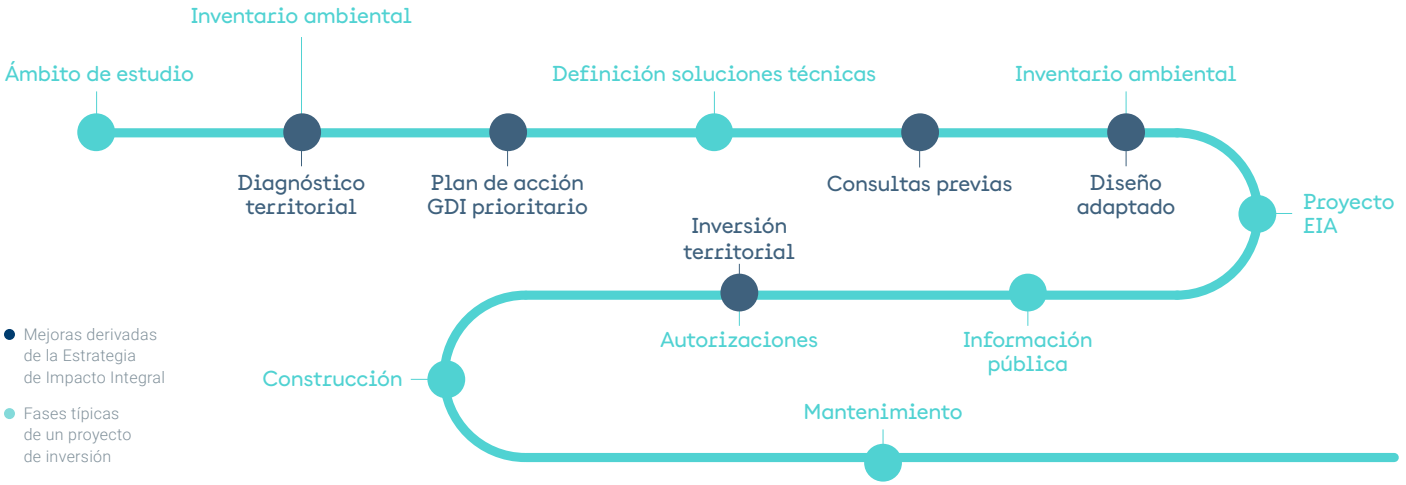

- La Estrategia de Impacto Integral implica hacer **diagnósticos territoriales y socioeconómicos** en proyectos clave, diferenciándolos entre proyectos de Interés Territorial (PITE) y proyectos de Transición Energética (TEN). Estos diagnósticos incluyen estudios sociológicos y culturales de las comunidades afectadas y sirven de base para la identificación de los grupos de interés prioritarios.

- **Plan de acción para los grupos de interés prioritarios** que promueve la adecuada gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales significativos. Comienza a raíz del diagnóstico y se extiende durante la vida del proyecto.

- Además, toda la Estrategia de Impacto Integral tiene unos fondos dedicados (**inversión territorial**) que cuentan con un proceso de adjudicación por parte del Comité directivo de la Estrategia de Impacto Integral.

El propósito de estos proyectos es generar valor compartido en aquellos territorios en que opera Redeia.

El **Pensadere** es un espacio de reflexión colectivo y creativo, integrado por profesionales de Redeia y expertos, académicos y líderes de opinión externos, que reflexionan sobre soluciones innovadoras y efectivas a los problemas de la sociedad y el medio ambiente. La misión de El Pensadere es movilizar la escucha activa y el ejercicio del pensamiento colectivo para influir en el impulso de cambios que impacten positivamente en la sociedad, las comunidades locales y el medio ambiente.

En 2025, El Pensadere ha celebrado cinco encuentros que han reforzado la capacidad de inspirar, promoviendo reflexiones clave como el **Libro Blanco sobre Bosques** y la reflexión social vinculada al nuevo Plan de Innovación Social. Asimismo, ha impulsado el programa piloto de **Embajadores de la Estrategia de Impacto Integral** en la demarcación Sur, con el apoyo de las delegaciones Sur y Centro-Oeste y ha mantenido activa la relación con el ecosistema de impacto, consolidando vínculos y fomentando la colaboración para impulsar y amplificar el alcance de la estrategia.

La **Tejedora** es la responsable de poner en marcha proyectos, previamente seleccionados por el Comité de Impacto Integral, en los que intervengan varias unidades o filiales de Redeia y que excedan al normal funcionamiento de las iniciativas y proyectos que se realizan habitualmente.

La Tejedora actúa de agente coordinador de las iniciativas de impacto, así como de facilitador de alianzas para su consecución, proporcionando los recursos, habilidades y oportunidades necesarias para acelerar propuestas innovadoras en la materia.

En 2025, la Tejedora ha trabajado en el despliegue de la **Plataforma Bosque Marino** y la puesta en marcha de la iniciativa bosque terrestre, en cuyo marco se ha impulsado un primer proyecto en Cantabria de restauración y conservación. Más información de estos proyectos en el capítulo Biodiversidad de este informe.

Elementos vertebradores de la Estrategia de Impacto Integral

La Estrategia de Impacto Integral está abrazada por dos grandes pilares: la comunicación, acciones destinadas a dar a conocer y a poner en valor los proyectos

ejecutados en el marco de la Estrategia a los grupos de interés; y el enfoque de innovación social, basado en la lucha contra las desigualdades digitales, territoriales, generacional y de género.

Comunicación

Redeia lleva a cabo acciones de comunicación, destinadas a dar a conocer a los grupos de interés qué proyectos se llevan a cabo y facilitar, entre otros, el desarrollo de las nuevas instalaciones de la red de transporte para el cumplimento de los objetivos de la transición energética e inversión.

La misión de la estrategia de comunicación es trasladar a los grupos de interés de la compañía y a la sociedad en su conjunto el compromiso social, ambiental y de sostenibilidad de Redeia y sus filiales, mediante la difusión de los proyectos, iniciativas y reflexiones de la Estrategia de Impacto Integral.

En 2025, se ha puesto en marcha el marco general de trabajo en materia de comunicación diseñado durante 2024. Tras su aprobación por el Comité de Impacto Integral, los proyectos se categorizan en función de los criterios de priorización establecidos y se les adjudica su correspondiente paquete de acciones de comunicación, según su audiencia potencial, la importancia o alcance económico, social o ambiental de cada una de las iniciativas. En concreto, se clasifican en cuatro categorías por su alcance de potencial de comunicación: Básico, Relevante, Relevante+ y Prioritario.

Por otro lado, el departamento de Comunicación Externa ha desarrollado durante 2025 un novedoso proyecto de comunicación 360º que busca poner de relieve el impacto real y concreto de las iniciativas de la Estrategia de Impacto Integral en las personas, en el territorio y en el medio ambiente. Se trata de **Red Activa**, un proyecto audiovisual basado en el *story-telling* que incluye una plataforma *online* que da a conocer la propia Estrategia de Impacto Integral, su alcance territorial, el volumen de iniciativas, la dotación económica y que explica sus objetivos y propósito. Todo ello contado a través de una serie de diez reportajes visuales y escritos que narran este impacto a través de historias personales de los beneficiarios de las iniciativas de la Estrategia.

Innovación social

Con el propósito de potenciar el compromiso de Redeia con los territorios donde está presente e impulsar la creación de valor compartido, desde 2021, la compañía cuenta con un **enfoque de innovación social del grupo**.

El enfoque de innovación social pone el foco en reducir desigualdades digitales, territoriales, generacionales y de género con el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en sus comunidades y desarrolla los principios y directrices recogidos en el Código Ético y de Conducta de Redeia, el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, el Compromiso con el Respeto de los Derechos Humanos y la Política de Sostenibilidad.

Este enfoque se despliega en el **Plan de innovación social 2021-2025**, que comprende once líneas de trabajo que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, al Plan de Medidas ante el Reto Demográfico del Ministerio para la Transición Ecológica

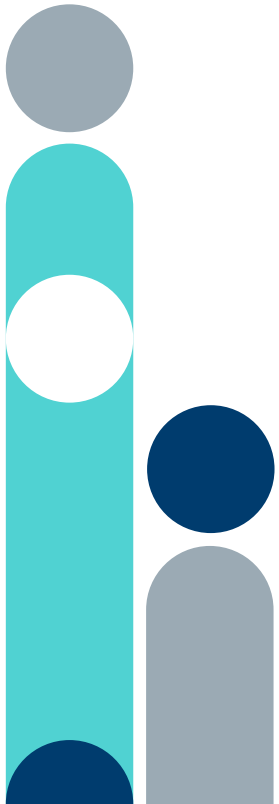

y el Reto Demográfico (MITERD), al Plan Estratégico 2021-2025 de Redeia y a sus Objetivos de Sostenibilidad 2030. El citado plan cierra su ciclo en este ejercicio tras haber puesto en marcha 159 proyectos desarrollados desde el área de innovación social en colaboración con otras áreas de la compañía, de la mano de 208 entidades y con un alcance territorial a 681 municipios de 50 provincias.

Durante 2025 Redeia ha estado trabajando en la elaboración del nuevo Plan de Innovación Social para el periodo 2026-2029.

Plan de acción

#Contraladesigualdad
Tejer redes de futuro

Sociedad digital

1. Conectividad (brecha digital de acceso)
2. Alfabetización digital (brecha digital de habilidades)

Territorio

3. Desarrollo local
4. Capital natural
5. Municipios por la transición energética
6. Preservación de la cultura local

Infancia y juventud

7. Pobreza infantil
8. Empleo juvenil
9. Formación para la transición energética

Mujer

10. Igualdad social
11. Integración laboral

Sociedad digital

Redeia contribuye a la puesta en marcha de iniciativas sociales, que favorezcan la conectividad en los territorios en donde opera, para disminuir la brecha digital de acceso y apoya acciones dirigidas a la alfabetización digital de la sociedad.

1. Conectividad: reducción de la brecha digital de acceso

Programa de Conectividad Satelital (Internet satelital).
Redeia lleva a cabo la extensión de la banda ancha a partir de la fibra óptica de Reintel, para que todas las personas del entorno de las instalaciones de Red Eléctrica puedan acceder a las tecnologías de la información y la comunicación.

Asimismo, gracias a la alianza entre Redinter e Hispasat y como respuesta a la actual brecha de acceso a internet en las comunidades rurales peruanas, la compañía da acceso a través de servicios avanzados de comunicaciones por satélite con una navegación segura y confiable. El programa se inició ofreciendo conectividad wifi satelital a nueve comunidades pertenecientes a las zonas de influencia directa de Redinter en Puno, Arequipa y Cusco.

2. Alfabetización digital: reducción de la brecha digital de habilidades

Redeia contribuye a reducir la brecha digital, a través de iniciativas formativas. Entre las actuaciones de 2025 destaca **Vives Proyecto Digital 2021-2025** (Asturias). Este proyecto, en colaboración con Acción contra el Hambre, tiene como objetivo reducir la brecha digital y mejorar

las competencias y conocimientos digitales de personas de colectivos vulnerables a fin de facilitar su inserción sociolaboral, tomando como referencia el Marco Europeo de Competencias Digitales para los Ciudadanos (DigComp). Un total de 508 personas se han beneficiado de forma directa, realizando cursos de competencias digitales. En términos acumulados, desde la primera edición, el proyecto ha permitido que 780 personas de 33 municipios de Asturias mejoren sus competencias digitales. Asimismo, a 218 de ellas se les ha proporcionado acceso a internet mediante la cesión de dispositivos y/o tarjetas de datos, contribuyendo de forma significativa a la reducción de la brecha digital en el ámbito rural y entre los colectivos más vulnerables.

Territorio

Redeia contribuye a la puesta en marcha de iniciativas sociales que reduzcan los desequilibrios urbano-rurales, impulsando la transición energética y promoviendo el emprendimiento y la innovación local como herramientas clave.

1. Desarrollo local

Redeia promueve acuerdos y alianzas con las entidades locales y sociales y mantiene contacto con las diferentes administraciones y agentes sociales para potenciar los valores de la comunidad local, contribuir al equilibrio de los territorios, fomentar el emprendimiento local sostenible y mejorar la vida de los ciudadanos. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Holapueblo.** En 2025 ha finalizado la V edición de Holapueblo, un proyecto de AlmaNatura impulsado por Redeia e IKEA, y se ha puesto en marcha la VI edición. Desde el inicio del proyecto, en 2019, se han recibido más de 17.680 solicitudes de emprendedores, atendido a 211 municipios con problemas de despoblación y 208 emprendedores han sido mentorizados. Un total de 208 personas (85 emprendedores junto a sus familiares) se han instalado en 60 de estos municipios y han puesto en marcha 58 nuevos negocios en el medio rural.

- **Ruralizable.** Iniciativa de emprendimiento e innovación en el medio rural de la Fundación Ruralizable e impulsada por Redeia. Dentro de la cuarta convocatoria "Ruralizable 2025" se han presentado un total de 62 proyectos de emprendimiento rural con impacto en sectores como salud, turismo, educación, agrotecnología, *e-commerce* y *food tech*. Se ha alcanzado un 60% de participación femenina y más de 500 horas de mentoria especializada, con la participación de 81 expertos. Las iniciativas reconocidas fueron: Biogenius, en innovación rural; Gridflight, en digitalización rural; y Neil, en desarrollo

Holapueblo y Ruralizable impulsan el emprendimiento rural: más de 17.680 solicitudes, 208 emprendedores instalados, 58 negocios creados y 62 proyectos presentados en 2025, fortaleciendo territorios despoblados.

económico rural . El programa suma más de 150 proyectos mentorizados desde su lanzamiento.

2. Capital natural

Redeia, a través de la formalización de alianzas, participa en la creación de nuevas oportunidades basadas en el fomento de los servicios generados por los ecosistemas para el bienestar humano y salvaguardar los recursos naturales en el entorno de las instalaciones de la red de transporte, apostando por el uso de **Soluciones Basadas en la Naturaleza** (SbN), y la eficiencia de las pequeñas explotaciones agroecológicas.

Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Custodia del territorio.** Nueva línea de trabajo focalizada en el análisis y diseño de un marco metodológico corporativo de uso de acciones de custodia del territorio como herramienta de creación de valor compartido en los territorios. Redeia ha trabajado en la puesta en marcha de algunas de las acciones determinadas de custodia del territorio en terrenos sin uso propiedad de Red Eléctrica.

- **Pastoreo en Red.** Iniciativa para el desarrollo de prácticas de tratamiento controlado de la vegetación bajo línea eléctrica con ganadería local en extensivo **reconocida como SbN** por la Unión Internacional de Conservación de la Naturaleza (UICN). Desde el inicio 146 ha pastadas por 4.085 cabezas de ganado de 19 ganaderías en Asturias, Galicia, Castilla y León y La Rioja.

En Pastoreo en Red en León, se han pastoreado 75 ha con cerca de 2.900 cabezas de ganado ovino, vacuno y equino, en los municipios de Villamanín (Reserva de la Biosfera del Alto Bernesga), Cistierna, La Robla, La Pola de Gordón, La Ercina y Valderrueda. Se ha continuado con el seguimiento de la vegetación y de su biodiversidad para conocer la evolución, tanto en la calle de seguridad de la línea como en zonas aledañas.

En Pastoreo en Red en Asturias, se han pastoreado 67,5 ha bajo línea de alta tensión, con 615 cabezas de ganado: ovino, caprino, vacuno y equino pertenecientes a 8 ganaderías del Concejo de Cabrales. Se ha iniciado el seguimiento de la vegetación para conocer su evolución.

Asimismo, se han celebrado las “III Jornadas de Pastoreo en las Redes” con representación de ganaderos y pastores en extensivo, escuelas de pastores, agentes de servicios a la ganadería en extensivo, empresas energéticas,

Redeia promueve la formación de comunidades energéticas rurales y proporciona herramientas a los municipios para afrontar el reto de la transición energética.

ONG, fundaciones, universidades, centros de formación y administración, en colaboración con ganaderos y ganaderas locales, asociación de ganaderos de la Montaña de León, Agrovidar, Enagás, Fundación Global Nature y UNED Ponferrada.

- **Semilla de vida reforestadoras.** Iniciativa que contribuye a la restauración y recuperación de ecosistemas y preservación de la biodiversidad, mediante la producción y siembra de especies nativas en el departamento de San Martín (Perú).

Más información del proyecto "Pastoreo en Red" y "Semilla de vida reforestadora" en el capítulo **Biodiversidad** de este informe.

3. Municipios por la transición energética

Redeia ejerce un papel activo en el nuevo modelo de transición energética. La compañía promueve la formación de comunidades energéticas rurales y proporciona herramientas que provean a los municipios de los conocimientos para su involucración en el reto de la transición energética. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Grupo motor para el desarrollo territorial de la transición energética.** Iniciativa que suma esfuerzos desde el territorio para alcanzar los objetivos marcados para 2030 por el Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC), impulsada por Emprendedorex, con la colaboración de Redeia. Desde su fundación en 2023, se han unido más de 45 grupos de desarrollo rural (GDR), además de entidades expertas en transición energética, con un alcance territorial de 1.271

municipios y una población cercana a los dos millones trescientos mil habitantes en el medio rural.

- **Energía Común.** Primer observatorio nacional de comunidades energéticas impulsado por ECODES con la colaboración de Redeia y el Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico, que busca la creación de comunidades energéticas con impacto ambiental y social, través de un entorno que fomenta el conocimiento sobre esta nueva figura. La iniciativa analiza el impacto y la evolución de las comunidades energéticas a través de indicadores económicos, energéticos, sociales y de gobernanza. Desde su creación en 2023, un total de 357 comunidades de energía renovable están dadas de alta en la plataforma Energía Común.

4. Preservación de la cultura local

Redeia tiene como prioridad promover la protección, restauración, conservación y puesta en valor de los recursos arqueológicos y arquitectónicos de los territorios en donde está presente. Esto se refuerza con el compromiso de ayudar a mantener las costumbres y tradiciones, riquezas culturales indiscutibles de los territorios, que contribuyen a afianzar la identidad de las regiones aportando bienestar. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Digitalización del patrimonio arqueológico.** Proyecto para el desarrollo de un sistema de información geográfica del patrimonio cultural y arqueológico de Andalucía en colaboración con la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes de la Junta de Andalucía. En una primera fase se han digitalizado 1.513 registros pertenecientes a los 174 términos municipales de la provincia de Granada, divididos en 705 expedientes de actividades arqueológicas y 808 yacimientos arqueológicos.

- **Alma Rural.** Esta iniciativa, impulsada por el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (Cáceres) y el Grupo de Desarrollo Rural Tagus (Asociación para el Desarrollo Integral de Tajo-Salor-Almonte) y Redeia, busca transformar la artesanía local en diseño de moda de alto valor con proyección de mercado, reactivando la economía rural y dinamizando un sector con potencial de empleo y riqueza. Enmarcado en el programa **Oficios en RED** de Redeia, que promueve la recuperación

Redeia combate la pobreza infantil con programas educativos y sociales, beneficiando a niños vulnerables y fomentando el empleo juvenil vinculado a la transición energética.

de oficios tradicionales y su adaptación al mercado actual, el proyecto toma como punto de partida la artesanía de las bordadoras arroyanas, fusionando tradición y nuevas tecnologías tanto en el diseño como en la promoción y comercialización. En este sentido, la colección ha sido replicada en el metaverso mediante el diseño en 3D y la Inteligencia Artificial.

Infancia y juventud

Redeia contribuye a reducir la pobreza infantil colaborando con entidades formativas e invirtiendo en educación, y fomenta el empleo juvenil asociado, principalmente, con las demandas surgidas como consecuencia del nuevo modelo de transición energética.

1. Pobreza infantil

Redeia trabaja en colaboración con entidades del Tercer Sector y administraciones públicas para identificar y desarrollar programas de ayudas que reduzcan y prevengan la pobreza infantil en los territorios en los que la compañía está presente, así como facilitar el acceso a una educación digital. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Programa Kusi Warma.** Orientado a la mejora de la salud y el nivel de educación básica a través de educación interprofesional en dos instituciones educativas del nivel inicial y primaria de los distritos de Caminaca y Caracoto, en alianza con la Universidad Peruana Unión sede Juliaca y la Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (Adra, Perú). En 2025, se puso en marcha la iniciativa "Escuela de Verano", que benefició a más de 120 niños en los distritos de Caminaca y Caracoto, reforzó los conocimientos adquiridos y desarrolló hábitos saludables a través de dinámicas lúdicas y educativas.

- **Programa Casitas.** Este programa proporciona asesoría académica y emocional a niños de entre 6 a 12 años, con un enfoque especial en mejorar sus niveles de comprensión lectora, habilidades numéricas y desarrollo de habilidades socioemocionales, en colaboración con ODP Jesuitas del Perú en el Centro Poblado Buena Vista de Tacna (Perú). Cuenta con un plan de trabajo con actividades enfocadas en el funcionamiento de un espacio lúdico. Desde su inicio en 2023, 70 niños forman parte del programa y el 100% de ellos están matriculados.

- **Gestión de residuos y fortalecimiento de capacidades en la comunidad Tambo Cañahuas.** En la primera fase del proyecto se estableció un vínculo directo con la junta directiva local y se realizó un recorrido por las zonas más afectadas para recopilar información clave para el desarrollo del diagnóstico inicial del proyecto. En la segunda fase se prevé capacitar a la comunidad local en la generación de valor a través de emprendimientos o actividades comerciales vinculadas a la gestión de residuos sólidos.

2. Empleo juvenil

Redeia trabaja en proyectos que ayuden a los jóvenes a adquirir y mejorar competencias claves, a fin de contribuir al impulso de la economía verde y el relevo generacional en el medio rural, y aceleren la atracción de talento joven al sector energético en el contexto de la transición energética. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

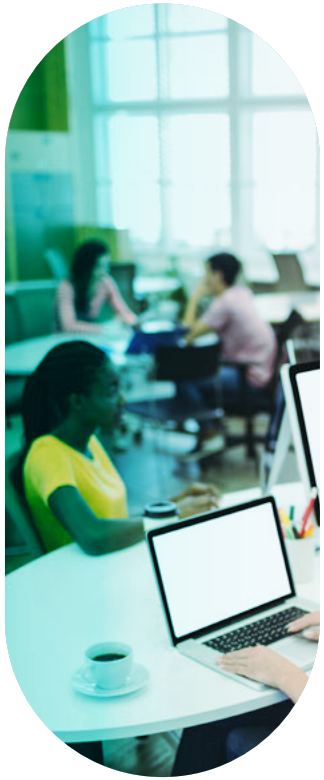

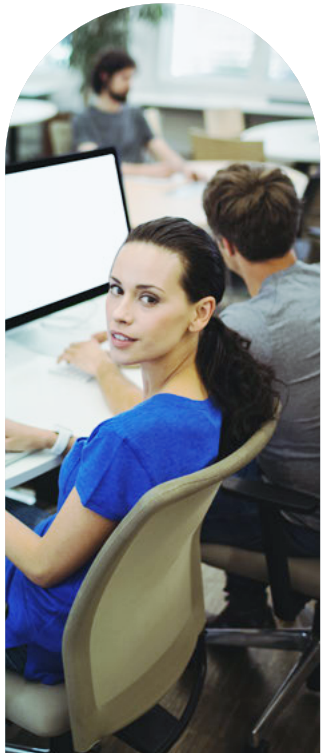

- **FP=Energía+.** Este programa pionero, impulsado por la Fundación Balia y promovido por Redeia, combate el abandono escolar temprano y promueve vocaciones en sectores clave para la transición ecológica y digital. El proyecto ha sensibilizado a 416 estudiantes de secundaria en zonas con alta vulnerabilidad social de Granada, motivándoles a continuar su formación. Adicionalmente, el programa ha becado a 19 jóvenes que han demostrado una firme voluntad de seguir formándose para construir un futuro mejor. Más allá del apoyo económico, el programa les ha ofrecido acompañamiento personalizado, refuerzo académico y herramientas para el desarrollo personal y emocional. Gracias a este enfoque el 100% de los participantes ha mejorado sus competencias emocionales y de autoconocimiento, el 100% de quienes han recibido apoyo académico han aprobado las asignaturas vinculadas a ese apoyo, el 73% logró titular en su ciclo formativo de Grado Medio, y el 91% de quienes titularon continuará su formación en un Grado Superior. Además el 90% considera que el proyecto les ha ayudado a descubrir sus capacidades y motivaciones para lograr el éxito personal y académico/laboral.

3. Formación para la transición energética

Redeia ejerce un papel activo en la difusión del funcionamiento del sistema eléctrico español entre los escolares e involucrando a los jóvenes en el reto de la transición energética justa. Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **Entreredes.** Proyecto educativo gratuito para divulgar el sistema eléctrico español y la transición energética al alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de forma amena, dinámica y participativa. En 2025, se celebraron

Contri-buimos al impulso de la economía verde y el relevo genera-cional en el medio rural.

las Olimpiadas Entreredes con una participación superior a 54.000 alumnos de 242 centros educativos, de 11 comunidades (Andalucía, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, La Rioja, Murcia, Navarra, Madrid y la ciudad autónoma de Ceuta). Desde la puesta en marcha de Entreredes han participado cerca de 220.000 alumnos y alumnas.

- **Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Cervantes de Ibiza (islas Baleares).** Iniciativa bienal (cursos 24/25 y 25/26) dirigida a informar al alumnado sobre los desafíos y oportunidades de la transición ecológica y energética. Mediante talleres y actividades participativas, busca desarrollar conocimientos científicos, habilidades para el trabajo en equipo y conciencia ambiental desde edades tempranas. El proyecto cuenta con participación de familias, profesorado y comunidad y promueve principios de equidad y sostenibilidad.

- Exposición **"Conectados al futuro".** Experiencia interactiva y digital, diseñada para impulsar el conocimiento de la transición energética y el rol activo que jugarán los consumidores en el sistema eléctrico futuro. Desde su inauguración en 2022, Redeia ha llevado su exposición "Conectados al futuro" a siete ciudades españolas (Las Palmas de Gran Canaria, Tenerife, Granada, Valladolid, Madrid, Vitoria y Ponferrada).

- **Programa Kids in Energy.** La alianza con el World Energy Council Chile, ha supuesto la celebración de tres jornadas de aprendizaje sobre alfabetización energética en zonas de influencia de Redeia (comunas de Iquique y Pozo Almonte). En la actividad participaron 14 escuelas, 66 niños en Iquique y 132 niños en Pozo Almonte, entregando un total de 132 kits de aprendizaje.

Mujer

Redeia trabaja para fomentar la igualdad social y laboral de las mujeres como palanca de oportunidades para todos.

1. Integración laboral

Redeia trabaja en proyectos para la inserción laboral, que empoderen a las mujeres a través del fomento de su autonomía personal y su cualificación para el empleo, así como seguir promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres en las carreras técnicas (STEAM). Entre las actuaciones de 2025 destacan:

- **RedeSTEAM.** Esta iniciativa se ha consolidado como referente en la promoción del talento femenino en disciplinas STEAM en España. En la cuarta edición celebrada en 2025 han participado 266 alumnas de 54 centros educativos de 28 provincias, que han presentado 66 proyectos innovadores, fomentando la creatividad y la aplicación práctica de conocimientos en áreas como sostenibilidad, inclusión digital, inteligencia artificial y tecnología responsable. Desde su inicio en 2022, ya han participado 679 estudiantes de 121 centros educativos de toda España.

Contribución económica y social de las inversiones

Redeia continúa orientando su compromiso con el territorio hacia la creación de valor compartido en el despliegue de sus infraestructuras, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales, que generan valor compartido y revierten positivamente sobre la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad. Las inversiones realizadas contribuyen a la consecución de retos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la Estrategia energética europea 2030 y la Estrategia de Impacto Integral de la compañía.

Con la aceleración en 2025 de las inversiones, Redeia ha incrementado su impacto social mediante el efecto dinamizador que estas suponen en la actividad económica. Estas inversiones incentivan la facturación de las empresas, generan un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB) y, como consecuencia de ello, promueven el empleo y la recaudación fiscal de las administraciones públicas, mejorando en el bienestar general de la sociedad. Esta contribución contempla la inversión directa realizada, y la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan.

Redeia continúa un año más usando la metodología basada en los multiplicadores de actividad implícitos obtenidos en las tablas *input-ouput* (elaboradas por los organismos oficiales de estadística de cada país), para estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta el efecto directo, indirecto e inducido.

Efectos de las inversiones

Efecto directo

Estimación y valoración de la cadena de producción, de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.

Efecto indirecto

Generación de rentas y empleo, ya que para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.

Efecto inducido

Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas, como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

Contribución socio económica en España

En el año 2025, Redeia incrementó considerablemente la inversión en España hasta un total de 1.624 millones de euros, a través de Red Eléctrica, Reintel y Elewit, de los cuales se estima que 358 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos y servicios necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 1.266 millones de euros, correspondieron con la inversión directa en España. La inversión realizada ha generado un incremento en la producción de los sectores económicos involucrados cercana a los 2.500 millones de euros. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país que ronda los 1.100 millones de euros, generando actividad para una ocupación equivalente superior a 15.000 puestos de trabajo. Como consecuencia de lo anterior, se han producido unos ingresos para las arcas públicas que superan los 400 millones de euros (lo que supone aproximadamente un 26% de la recaudación provisional en 2025 por el impuesto especial sobre la electricidad).

Redeia invirtió 1.624 millones de euros en 2025, generando un incremento en la producción de los sectores económicos involucrados cercana a los 2.500 millones de euros.

Efectos totales de la inversión en España

	Directo	Indirecto	Inducido	2025 Total	2024 Total
Producción (M€)	1.265,8	1.072,9	139,1	**2.477,8**	**1.855,7**
Renta-PIB (M€)	554,9	473,7	66,7	**1.095,3**	**811,4**
Empleo (nº de puestos)	8.039	6.261	833	**15.133**	**11.796**
Ingresos fiscales (M€)	213,1	172,7	22,8	**408,7**	**306,1**

Contribución socio económica en Chile

A través de su filial Red Eléctrica Chile, se realizó una inversión total en la red de transporte superior a 1,7 millones de dólares. Se estima que la inversión realizada ha generado una producción en los sectores económicos superior a los 3 millones de dólares. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país cercana a 1,6 millones de dólares, lo que ha permitido generar actividad para una ocupación equivalente a 40 puestos de trabajo. Todo ello en

su conjunto, ha producido unos ingresos para las arcas públicas que supera los 0,3 millones de dólares.

Efectos totales de la inversión en Chile

	Directo	Indirecto	Inducido	2025 Total	2024 Total
Producción (M$)	1,7	1,2	0,3	**3,1**	**6,3**
Renta-PIB (M$)	0,9	0,6	0,1	**1,6**	**2,9**
Empleo (nº de puestos)	25	12	3	**40**	**83**
Ingresos fiscales (M$)	0,2	0,1	0,03	**0,3**	**0,7**

Contribución socio económica en Perú

En el caso de Perú, se llevó a cabo una inversión total en la red de transporte cercana a 0,9 millones de dólares, de los cuales más de 0,1 millones se han destinado a importaciones. Se estima que la inversión directa en el país ha generado una producción en los sectores económicos superior a 1,3 millones de dólares. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país por encima de 0,5 millones de dólares, generando actividad para una ocupación equivalente a 24 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto ha producido unos ingresos para las arcas públicas de 0,1 millones de dólares.

Contribución socio económica en Brasil

Finalmente, Redeia ha continuado reforzando la red de transporte de Brasil a través de su participación en Argo, con más de un millón de dólares en inversión en el país. Se estima que estos refuezos han generado una producción en los sectores económicos superior a 3 millones de dólares. Ello ha supuesto una aportación al PIB del país de más de 1 millón de dólares, generando actividad para una ocupación equivalente de 103 puestos de trabajo. En su conjunto, se han producido unos ingresos para las arcas públicas cercanos al medio millón de dólares.

Efectos totales de la inversión en Perú

	Directo	Indirecto	Inducido	2025 Total	2024 Total
Producción (M$)	0,7	0,5	0,1	**1,3**	**0,7**
Renta-PIB (M$)	0,2	0,3	0,03	**0,5**	**0,3**
Empleo (nº de puestos)	12	10	2	**24**	**13**
Ingresos fiscales (M$)	0,04	0,05	0,01	**0,1**	**0,1**

Efectos totales de la inversión en Brasil

	Directo	Indirecto	Inducido	2025 Total	2024 Total
Producción (M$)	1,1	1,7	0,4	**3,2**	**36,6**
Renta-PIB (M$)	0,5	0,6	0,1	**1,3**	**15,2**
Empleo (nº de puestos)	62	32	9	**103**	**1.267**
Ingresos fiscales (M$)	0,2	0,2	0,1	**0,5**	**6,0**

10.2 Relación con el entorno

Principales indicadores 2025

176 convenios firmados con entidades públicas y sociales.

5 sesiones celebradas del Programa de Escucha Activa Cruzada.

3 eventos con actores sociales a nivel territorial.

Aumento de un 11% de la participación de Redeia en ENTSO-E

Hitos 2025

Avance del Programa de Escucha Activa Cruzada.

La representante de Red Eléctrica se convierte en la primera mujer. que preside el Comité de Desarrollo del Sistema de ENTSO-E.

Lanzamiento de una iniciativa de cooperación con otros TSO europeos sobre sostenibilidad y cambio climático.

Mentorización de Redeia a *Renewables Grid Initiative* en materia de igualdad.

Contribución con el proyecto de Gestoras Vecinales al Pacto por la Participación del Plan de Acción de Redes de la UE.

Retos 2026

Aumentar la visibilidad y comprensión de los proyectos e iniciativas de Redeia.

Consolidar el compromiso de Redeia con Latinoamérica a través de la participación en organismos de la región.

Reforzar las alianzas con otros TSO del entorno.

Relación con las comunidades locales

413-1

Redeia promueve y mantiene una relación permanente con las comunidades locales en las que está presente, no únicamente durante los procesos de construcción de las nuevas infraestructuras, sino también durante toda la vida útil de las instalaciones.

España

En España, la compañía dispone de una estructura organizativa distribuida por todo el territorio nacional que facilita la comunicación y la colaboración institucional con administraciones e instituciones públicas y privadas.

En 2025, Redeia firmó 176 convenios de colaboración con entidades públicas y sociales asociados a iniciativas de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativas y culturales, principalmente.

La empresa fomenta la comunicación con los municipios en relación con la construcción de nuevas infraestructuras, informando sobre la necesidad de las instalaciones y su papel en la red de transporte. Además, promueve un diálogo que facilite el desarrollo sostenible de los proyectos.

En este sentido, en 2025 se continuó con el **Programa de Escucha Activa Cruzada** en Barcelona, Bilbao, Toledo, Valladolid y Murcia, en el que Redeia ha reunido en la misma mesa a representantes de gobiernos autonómicos, parlamentos y asambleas, diputaciones, ayuntamientos, asociaciones agrícolas e industriales, ONG, plataformas

En 2025, Redeia reforzó su relación territorial con 176 convenios y continuó fortaleciendo su relación con los actores sociales a través del Programa de Escucha Activa Cruzada.

ciudadanas y universidades, para encontrar juntos soluciones que agilicen las inversiones en la red de transporte, imprescindibles para la transición energética. Asimismo, también se han realizado, a lo largo del 2025, tres eventos con actores sociales a nivel territorial (*fish bowl*), concretamente en Madrid, Oviedo y Santiago de Compostela.

Durante el año 2026, Redeia propone aumentar la visibilidad y comprensión de sus proyectos e iniciativas. Con este objetivo planea seguir colaborando con sus grupos de interés habituales, así como con nuevos grupos, actores parlamentarios, ONG y líderes de opinión en los diversos ámbitos en los que opera la compañía. Se plantean dos líneas de trabajo paralelas:

- Continuar el Programa de Escucha Activa Cruzada en nuevas comunidades autónomas, como Murcia, Canarias y Aragón.

- Fortalecer la relación con los grupos de interés en aquellos territorios donde, tras realizar una sesión de escucha activa cruzada, se haya detectado la necesidad de profundizar en cuestiones concretas.

Latinoamérica

Como parte de cada plan de sostenibilidad de la compañía y complemento de su estudio de materialidad, Redinter, a través de Redeia, recopila información (según la metodología definida) sobre los grupos de interés, para conocer de primera mano sus necesidades y expectativas basadas en la satisfacción del servicio y la relación profesional.

Las actividades que se desarrollan con las comunidades (en Perú, comunidades campesinas) están alineadas con los **Planes de Relaciones Comunitarias** de cada concesión, incluidos en las certificaciones ambientales.

En Redinter, las unidades organizativas de servidumbres y permisología, medio ambiente y sostenibilidad, trabajan de forma conjunta para llevar a cabo proyectos o iniciativas de sostenibilidad que, además de remediar o compensar impactos negativos sobre los colectivos afectados en algunos casos, generen valor a las localidades y la organización.

En Perú, Redinter trabaja con este grupo de interés principalmente a través de **Comités de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana**, formados por representantes

comunales elegidos democráticamente. Los comités constituyen el principal canal de comunicación para poner en valor las políticas de la compañía, así como para informar de las acciones de cumplimiento de los Planes de Relacionamiento Comunitario de cada concesión. Durante 2024, la compañía logró el cumplimiento al 100% de estos planes, en las concesiones de TESUR, TESUR 2, TESUR 3 y TESUR 4. Junto a esto, la realización de las actividades en gestión social en Perú para el 2025 ha supuesto una inversión aproximada de 500.000 USD.

En Chile, igual que en Perú, los estudios de impacto ambiental derivan en la realización de actuaciones para mitigar y remediar impactos medioambientales o sociales recogidos en ellos, así como planes de acción para cualquier aspecto considerado como material, a pesar de que en Chile los proyectos no afectan directa o indirectamente a comunidades.

Durante 2025, se han realizado diversas acciones para fortalecer el compromiso de Redinter con los grupos de interés y las zonas donde opera, además de reforzar los lazos con las autoridades mapeadas en el plan de relacionamiento institucional 2025. Entre las actividades realizadas se encuentra la alianza con los municipios de Iquique y Pozo Almonte (REDENOR) para llevar a cabo programas de alfabetización energética en niños entre 11 y 14 años, la inauguración de un mirador que salvaguarda la golondrina de mar negra y la ejecución de un plan de manejo del área de protección Pampa Chaca (REDENOR). Asimismo, se trabaja junto con el Cuerpo de Bomberos de Arica (REDENOR). Durante el 2025 se realizaron dos capacitaciones más junto al cuartel de bomberos de Sierra Gorda (REDENOR 2) y a contratistas de Redinter.

Mas información sobre estas acciones en el capítulo de **Biodiversidad** de este informe.

En 2025, Redeia intensificó su participación en asociaciones nacionales e internacionales, reforzando alianzas y extendiendo las mejores prácticas en relación con sus grupos de interés.

Participación en organizaciones y asociaciones

2-28

Redeia participa en numerosas asociaciones cuyo objetivo es compartir y extender mejores prácticas como *Mediterranean Transmission System Operators* (Med-TSO), Asociación de Transmisoras (Chile), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE), *Transparency International España, International Corporate Governance Network* (ICGN), Universidad ESAN (Perú), Club de Excelencia en Sostenibilidad y Forética.

Además, en 2025 destaca la intensificación en la participación de Redeia en organismos iberoamericanos como Fundación Euroamérica, Fundación Iberoamericana Empresarial y la Fundación Consejo España-Brasil.

Redeia se encuentra dada de alta en el registro de transparencia de la Unión Europea desde 2011 (número de identificación: 44688805318-45).

En 2025 cabe subrayar la contribución de Redeia en el ámbito del compromiso con la sociedad y la relación con los grupos de interés, después de la adhesión en 2024 al **Pacto por la Participación del Plan de Acción de Redes de la Unión Europea**, promovido por la Comisión Europea, que busca acelerar el despliegue de las redes y promover la participación temprana y significativa de las partes interesadas. La Comisión Europea ha reconocido la iniciativa de Red Eléctrica, Gestoras Vecinales, como una de las mejores prácticas en este ámbito que es susceptible

de ser replicada en otros TSO. Este reconocimiento se ha producido en el *workshop* del 23 de octubre de 2025 "*The power of participation*", promovido por la Comisión Europea, RGI y ACER.

Dentro de las organizaciones en las que participa Redeia, destacan:

- **ENTSO-E.** *European Network of Transmission System Operators for Electricity* es un instrumento clave para la coordinación entre los TSO europeos en el diseño, desarrollo e implantación del Mercado Interior de la Energía (MIE), el despliegue de normativa para la seguridad de suministro y el desarrollo de un sistema eléctrico sostenible y descarbonizado de la Unión Europea (UE). En el marco de la participación de Red Eléctrica en ENTSO-E, destacan las siguientes acciones en 2025:

  - Red Eléctrica impulsa un hito en la asociación. Por primera vez, una mujer presidirá el **Comité de Desarrollo del Sistema**. La representante de Red Eléctrica asumirá este cargo hasta 2027. Además, se ha reforzado el liderazgo de la compañía renovando la posición en el **Consejo**.

  - Red Eléctrica refuerza su dedicación en más de un 11% dedicando más de 28.000 horas en 2025, incrementando el número de empleados a 80 de 23 unidades.

- **RGI.** Es una organización que aúna a TSO y ONG de la Unión Europea para promover un desarrollo justo, transparente y sostenible de la red. En el año 2025 ha sido especialmente notable la contribución de la compañía con la misión de la organización, tal y como se demuestra con las siguientes acciones:

  - Redeia ha reforzado su compromiso con la asociación, asumiendo la presidencia del Consejo.

  - Promovido por Redeia, en colaboración con RGI, se ha llevado a cabo una iniciativa pionera en el ámbito de la participación pública y acercamiento de los distintos grupos de interés que participan en la transición energética: la iniciativa Diálogo. Esta iniciativa facilita un espacio común para el intercambio de ideas y puntos de vista entre la sociedad, los equipos técnicos y los responsables de las políticas energéticas.

  - Red Eléctrica ha sido ganadora del reconocimiento de RGI en la categoría de protección medioambiental por su buena práctica **"Buscando cielos seguros para el quebrantahuesos"**.

- **CIGRE.** El Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas es una comunidad global comprometida con el desarrollo colaborativo y el intercambio de la experiencia en sistemas eléctricos. En el marco de la participación de Red Eléctrica en ENTSO-E, destacan las siguientes acciones en 2025:

  - Red Eléctrica ha presentado, para la sesión de París 2026 conjuntamente con otros seis TSO, un *paper* en torno a la elaboración de un documento de referencia técnica para el desarrollo de cables de potencia

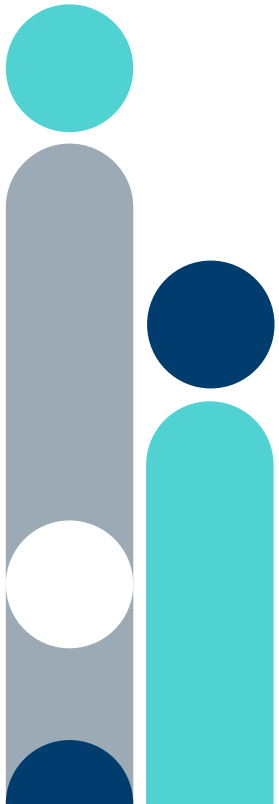

que acelerará la construcción de cable reduciendo los tiempos de producción, a fin de acelerar la integración de generación renovable en el sistema.

- ***Equality Platform for the Energy Sector.*** La plataforma de igualdad para el sector energético es una iniciativa de la Comisión Europea para la promoción de la igualdad e inclusión en el sector energético. En 2025 Redeia ha liderado el Programa Piloto de Mentores entre miembros de la Plataforma en el que Red Eléctrica mentoriza a RGI en materia de igualdad. Esta iniciativa pionera en materia de igualdad ha sido destacada por la Comisión Europea, reconociendo su valor y la posibilidad de replicabilidad y escalabilidad a otros organismos y asociaciones de la Unión Europea.

Adicionalmente, 2025 ha sido un año en el que apoyar las iniciativas de sostenibilidad en el área del Mediterráneo. Dentro de la asociación **Med-OCEAN**, organización creada para promover el desarrollo sostenible de las redes marinas en el Mediterráneo, Redeia ha promovido la visita de las ONG y TSO a una instalación eólica marina para concienciar de la necesidad de proteger el medio marino en el despliegue de la energía eólica marina. Al mismo tiempo, Redeia ha reforzado su participación en los órganos ejecutivos de la asociación **Med-TSO**, ocupando el cargo de una de las vicepresidencias de la asociación y con el propósito de contribuir al desarrollo de un sistema eléctrico del Mediterráneo que permita aprovechar el potencial renovable del Norte de África.

Por último, en 2025, Redeia ha lanzado una iniciativa de **cooperación con otros TSO europeos sobre sostenibilidad y cambio climático**. En concreto, ocho TSO se han asociado para desarrollar una iniciativa en innovación abierta que tratará de encontrar soluciones al reto del impacto de la climatología en las redes eléctricas (“*Weather and Grid Resilience*”).

La web corporativa desarrolla más información sobre la participación de Redeia en organizaciones y asociaciones y la transparencia en las relaciones institucionales.

10.3 Cadena de suministro

Principales indicadores 2025

Ser motor del cambio:

- Incorporación de 11 suministros con criterios de sostenibilidad en el Modelo de Compras Sostenible.
- 100% de los suministros con tratamiento de riesgo en los ámbitos de la ciberseguridad, seguridad de la información y seguridad física con implantación del Modelo de Seguridad en la Cadena de Suministro.
- 100% de proveedores en país de riesgo auditados.
- Consulta simplificada *screening* del 100% de las empresas que inician el proceso de calificación en un suministro; y de los proveedores adjudicatarios de compras informadas a Consejo de Administración.

Hitos 2025

Aprobación de la Política de Cadena de Suministro Sostenible.

Aprobación del Modelo de Gestión Integral de Riesgo Proveedor.

Elaboración de las Condiciones Generales de Contratación de Tecnologías de la Información, el anexo en materia de Ciberseguridad; y la especificación técnica de Notificación de Ciberincidentes.

Revisión del Contrato de Encargo de Tratamiento de Datos de Carácter Personal.

Análisis de los reglamentos de seguridad en los sistemas de información y de comunicaciones (Directiva NIS2) y Resiliencia de las entidades críticas (CER).

Retos 2026

Iniciar las acciones operativas del Plan de Sostenibilidad 2026-2029.

Finalizar implantación de plataforma de monitorización y gestión integral de riesgo proveedor.

Continuar evolucionando hacia una mejor gestión de la información en materia de sostenibilidad, avanzando en indicadores que ayuden a la toma de decisión en la compra.

Modelo de Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro

Redeia dispone de un **Modelo de Gestión Sostenible de la Cadena de Suministro**, basado en los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato, transparencia y libre competencia. Este modelo persigue asegurar el suministro con eficiencia y responsabilidad. Para lograrlo se requiere del alineamiento de la cadena de suministro con los valores ambientales, sociales y de buen gobierno de Redeia y de una gestión enfocada a la identificación y minimización de riesgos.

Estrategia de Aprovisionamientos

La **Estrategia de Aprovisionamientos** de Redeia establece los principios y directrices fundamentales que deben regir las decisiones relativas al proceso de adquisición de bienes, servicios y bienes inmuebles para la red de transporte, en el conjunto de la organización.

Esta estrategia, aprobada por el Consejo de Administración, se articula mediante un conjunto de elementos normativos que se consideran clave para disponer de un proceso de adquisición robusto, coherente y alineado con los principios rectores de la compañía. Entre esta normativa, vinculada directamente con la visión estratégica de Redeia en el ámbito de la sostenibilidad, destacan el Código Ético y de Conducta, la Política de Sostenibilidad, la Guía para la Prevención de la Corrupción y el Fraude: Tolerancia Cero y la Política Cadena de Suministro Sostenible.

El Modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro persigue asegurar el suministro con eficiencia y responsabilidad.

Modelo de gestión sostenible de la cadena de suministro y sus órganos de aprobación

Principios

IGUALDAD DE TRATO | NO DISCRIMINACIÓN | RECONOCIMIENTO MUTUO | PROPORCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA | LIBRE COMPETENCIA

Marco normativo

REAL DECRETO LEY 3/2020

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA
Consejo de Administración. Mayo 2023

CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROVEEDORES
Comité ejecutivo. Junio 2023

POLÍTICA DE CADENA DE SUMINISTRO SOSTENIBLE
Consejo de Administración. Noviembre 2025

POLÍTICAS DE REPUTACIÓN CORPORATIVA Y SOSTENIBILIDAD
Consejo de Administración. Junio 2021 y Mayo 2022

GUÍA DE PREVENCIÓN CONTRA LA CORRUPCIÓN
Consejo de Administración. Enero 2023

NORMATIVA INTERNA

Palancas de mejora continua

PLAN ESTRATÉGICO
Consejo de Administración. Febrero 2021

PLAN OPERATIVO DE APROVISIONAMIENTOS
Consejero delegado. Julio 2021

AUDITORÍAS Y EVALUACIONES
Mediante plan de auditorías y evaluación de riesgos

PLAN DE SOSTENIBILIDAD
Consejo de Administración. Diciembre 2025

ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN A PROVEEDORES
Último realizado en 2024

OBJETIVOS Y PROYECTOS

Pilares

Búsqueda continua del menor coste total esperado

- Búsqueda de eficiencia, eficacia y simplificación de los procesos.
- Implantación de estrategias de *sourcing*.

Segregación de funciones y transparencia en la gestión

- Gestión centralizada.
- Departamento específico de proveedores sin función de compra.
- Máxima comunicación al proveedor.
- Proceso de calificación accesible.
- Procesos en sistemas (seguros, trazables y auditables).
- Niveles de servicio validados por los clientes internos.

Gestión ética y desarrollo de proveedores y subcontratistas

- Canales de comunicación.
- Campañas de traslación a proveedores de los principios y políticas.
- Planes de desarrollo específicos.
- Desarrollo de alianzas.

Minimización del riesgo asociado a los procesos de aprovisionamientos

- Identificación de impactos y riesgos.
- Establecimiento de requisitos que mitigan impactos.
- Aceptación Código de Conducta para Proveedores y auditorías sociales.
- Mercado amplio de proveedores.

Contribución al logro de los objetivos de la Compañía generando valor en el entorno

- Asegurar el suministro, garantizando una competencia suficiente.
- Traslado de valores éticos y de respeto, integridad y sostenibilidad a la cadena de suministro.
- Acciones conducentes a asegurar la transición energética y descarbonización de la economía.

Código de Conducta para Proveedores

2-24

El **Código de Conducta para Proveedores**, que emana del Código Ético y de Conducta de Redeia, establece los requisitos mínimos de orden ético, social y ambiental que todo proveedor debe aceptar y cumplir para trabajar con compañía, asumiendo el compromiso de extenderlo a su propia cadena de suministro.

Redeia actualiza periódicamente dicho código incorporando principios que se suman a los ya existentes, entre los que destacan las condiciones de trabajo, igualdad de trato y derechos laborales, buen gobierno, relación con el entorno, uso eficiente de recursos o buenas prácticas ambientales, entre otros y promueve la extensión a su cadena de suministro. Asimismo, Redeia garantiza la inexistencia de toda forma de trabajo infantil, trabajo forzoso o bajo coacción y el respeto a los horarios máximos de trabajo y los sueldos mínimos, en consonancia con las normas aplicables.

Como parte del proceso de calificación, los proveedores deben aceptar desde el inicio el Código de Conducta para Proveedores que, tal y como recogen las Condiciones Generales de Contratación, es parte de la documentación contractual. Además, todos los proveedores deben asegurar que sus contratistas cuenten a su vez con políticas y prácticas que respeten los principios contenidos en dicho código y velar por que respeten unos principios similares a los de Redeia, garantizando la integridad completa en la cadena de suministro.

La compañía realiza **auditorías sociales** periódicas, para verificar el correcto cumplimiento del Código de Conducta entre los proveedores y controlar y minimizar así, el riesgo proveedor.

Política de Cadena de Suministro Sostenible

La **Política de Cadena de Suministro Sostenible** establece los principios que rigen la cadena de suministro para garantizar que las necesidades de bienes y servicios de Redeia sean cubiertas con eficiencia y calidad, y que estén orientadas al compromiso de contribuir a la sostenibilidad del desarrollo económico y social del entorno.

La atención y cumplimiento de los principios contenidos en esta política contribuyen a alcanzar el propósito de la organización, así como al logro de sus objetivos

Los principios de la **Política de Cadena de Suministro Sostenible** están orientados al compromiso de contribuir a la sostenibilidad del desarrollo económico y social del entorno.

estratégicos, en coherencia con los valores, principios y pautas de conducta establecidas en el Código Ético y de Conducta de Redeia.

La última versión de la política fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2025.

Plan Operativo de Aprovisionamientos

El Plan Operativo de Aprovisionamientos, en coherencia con el Plan Estratégico 2021–2025 de Redeia, define las actuaciones para cumplir con las líneas estratégicas vinculadas a la transición energética y la conectividad, la eficiencia, la innovación y tecnología, y la sostenibilidad.

En 2025, Redeia ha llevado a cabo distintas actividades orientadas a la definición y estructuración de los futuros planes estratégicos que definirán el rumbo de la organización. Este proceso implica un análisis detallado de las necesidades, objetivos y prioridades, para poder establecer directrices precisas que garanticen la sostenibilidad y el crecimiento, tanto en el medio como en el largo plazo.

Cadena de suministro

2-6 / 204-1

Calificación de proveedores

308-1 / 414-1

El propósito de Redeia en esta fase es atender las solicitudes de calificación de todas las empresas, bajo la premisa de que no se podrá adjudicar ningún suministro o servicio a un proveedor que no esté previamente calificado.

Los **requisitos exigibles** a los proveedores varían en función del suministro:

- Cuando Redeia considera que un suministro debe cumplir unos requisitos mínimos (certificaciones, experiencia previa, personal, medios, etc.) se elabora un perfil de proveedor que debe ser superado como paso previo a su calificación.
- Para todos los suministros que tienen definidos requisitos mínimos, es una condición obligada que el proveedor disponga de la certificación de calidad ISO 9001.
- Para los suministros con afección ambiental, el proveedor deberá disponer de la certificación ambiental ISO 14001 o equivalente.

Cadena de suministro de Redeia 2025

2.781
empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos de Redeia

1.257
proveedores

81 %
corresponde a servicios y obras

1.746 M€
de volumen económico ejecutado (99% por sociedades españolas)

1.524
empresas subcontratistas

19 %
corresponde a materiales y equipos

409 M€
de volumen económico ejecutado por PYMES (23%)

99 %
de volumen económico ejecutado, llevado a cabo por proveedores con sede en la Unión Europea

85 %
del volumen económico ejecutado en España, llevado a cabo por proveedores con sede en España

99 %
del volumen económico ejecutado en Chile, llevado a cabo por proveedores con sede en Chile

97 %
del volumen económico ejecutado en Perú, llevado a cabo por proveedores con sede en Perú

Estado de la cartera de proveedores 2025(*)

2.761
proveedores calificados

1.673 (61%)
de los proveedores son PYMES

89 %
de los proveedores con sede en España

6 %
de los proveedores con sede en EU (sin contabilizar España)

5 %
de los proveedores con sede no europea

436
suministros, de los cuales 73% son servicios y 27% materiales

54 %
de los suministros requiere cumplir requisitos empresariales y técnicos para obtener la calificación

199
nuevos proveedores incorporados a la cartera en 2025

(*) No incluidas las sociedades Inelfe, Hispasat y Redinter (compra local).

- Para los suministros con afección a seguridad y salud, el proveedor deberá disponer de la certificación ISO 45001 o equivalente.

- En el marco del Modelo de Gestión de Seguridad de la Cadena de Suministro, se requiere disponer de certificados en materia de seguridad: certificado vigente del Sistema de gestión de la seguridad de la información (ISO/IEC 27001) y certificado vigente del Sistema de gestión de Continuidad de Negocio (ISO 22301).

Redeia realiza una revisión y actualización continua de los requisitos a exigir a los proveedores en materia de seguridad y salud laboral, ética y condiciones laborales, medio ambiente y diversidad, con objeto de implementarlos en el proceso de calificación. Igualmente, se realiza de manera periódica un análisis de la cartera proveedor para identificar aquellos suministros donde sería conveniente incorporar competencia.

A través del **Espacio de Proveedores** disponible en la web corporativa, la compañía pone a disposición de sus proveedores acceso al árbol de suministros, obras y servicios junto con sus respectivos perfiles. Esto les facilita la consulta previa de los requisitos mínimos antes de iniciar el proceso de calificación o de iniciar el registro, así como gestionar los expedientes de calificación o actualizar sus datos empresariales y de contacto en cualquier momento.

Cabe destacar que cualquier incumplimiento relacionado con la sostenibilidad y/o de carácter técnico o empresarial que den lugar a incidencias, pueden derivar en un cambio de estado de calificación del proveedor, pudiendo incluso llegar a su descalificación.

Proveedores por estado de calificación

nº

	2025	2024
Calificados	2.735	2.657
Bloqueados	25	12
Apercibidos	1	3

Gran parte de los proveedores activos de la cartera proveedor de Redeia (excluyendo descalificados) está compuesta por PYMES. El 23% del volumen económico de Redeia ejecutado en España corresponde a este tipo de empresas.

Proveedores significativos

Redeia presta especial atención a sus proveedores, considerando proveedores ***tier-1* significativos** a aquellos que suministran equipos, materiales, servicios u obras para la red de transporte de electricidad y de telecomunicaciones, que hayan sido contratados durante el año en las siguientes condiciones:

- Proveedor con posible riesgo ESG.
- Proveedores que suministran equipos, materiales, servicios u obras para procesos críticos:
  - Proveedor único, por cuestiones tecnológicas o por poca competencia (menos de tres proveedores calificados, existencia de un único proveedor en el mercado, recepción de una única oferta o presentación de una única oferta técnicamente válida).
  - Proveedores, en el caso de servicios recurrentes, cuyo importe contratado haya superado un millón de euros.
  - Los 20 proveedores que más han trabajado con la compañía durante el año (mayor volumen económico ejecutado).
  - Proveedores para suministros con tecnología clave.

Tamaño de empresas de la cartera proveedor

%

60,6%
PYME

16,6%
Gran empresa

22,8%
Sin información

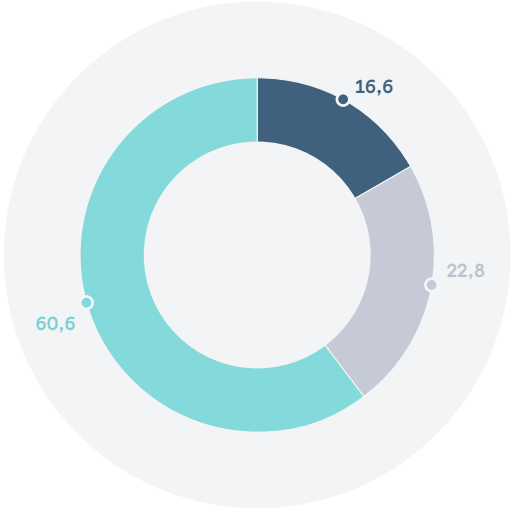

Nota. Las empresas sin información disponible son aquellas sobre las que, con la monitorización actual, no se dispone de visibilidad respecto a su tamaño. Esta situación se corregirá con la implantación del Modelo Integral de Gestión del Riesgo Proveedor.

En total, en 2025 se han definido un total de 286 proveedores significativos.

Proveedores significativos

nº

	2025	2024
Total de proveedores significativos (*tier-1*)	**286**	**201**
Por procesos críticos	254	176
Por riesgo ESG	40	31
Comunes por procesos críticos y riesgo ESG	8	6

Numero de proveedores

7,6 %
significativos (tier-1)
(286 proveedores)

92,4 %
no significativos
(2.475 proveedores)

Volumen económico ejecutado

59 %
proveedores significativos

41 %
proveedores no significativos

Proveedores significativos clave, con impactos negativos reales sustanciales identificados (2025): 10

- De auditorías sociales por identificación de riesgos ESG (no conformidades): **9** (9 planes de acción acordados y respaldados, con 21 acciones. Ningún proceso resultó en la descalificación de los proveedores).
  - Acciones correctivas resueltas 16 (76%) y no resueltas 5 (24%).
- De incidencias con impacto en seguridad y salud laboral, medio ambiente o ética: **1.**
  - Con impacto en seguridad y salud laboral: 0.
  - Con impacto en medio ambiente: **1** (1 plan de acción acordado y respaldado, resultando en cambio de estado del proveedor, aunque no salida del sistema de calificación).
  - Con impacto en ética: 0.
- Se han llevado a cabo planes de acción con medidas correctoras para el 100% de las auditorias sociales e incidencias que lo requieran.
- Adicionalmente se han realizado programas de formación y sensibilización con un total de 44 proveedores significativos.

En 2025, Redeia ha mitigado el riesgo asociado a proveedores significativos a través del incremento de la cartera proveedor, para incorporar competencia a través de la búsqueda activa de proveedores (*scouting*).

Redeia considera proveedores ***non-tier* 1 críticos** (subcontratistas críticos) aquellos que realizan trabajos durante el año por un importe superior a 100.000 euros. En total, en 2025 han sido 216 los proveedores *non-tier 1* significativos, de un total de 1.524.

Cabe destacar que en 2025, Redeia ha mitigado el riesgo asociado a proveedores significativos a través del **incremento de la cartera proveedor**, para incorporar competencia a través de la búsqueda activa de proveedores (*scouting*). Esta búsqueda se realiza en el ámbito tanto nacional como internacional, fomentando, en la medida de lo posible, la primera opción. Así, en el marco del objetivo planificación estratégica de la cadena de suministro para garantizar los activos / familias críticas, y a fin de incorporar competencia de calidad y sostenible para asegurar los suministros de mayor relevancia, se lanzaron procesos de homologación de fábricas de celdas blindadas GIS y máquinas de potencia (transformadores de potencia y reactancias), habiéndose homologado cuatro nuevas fábricas de estos equipos.

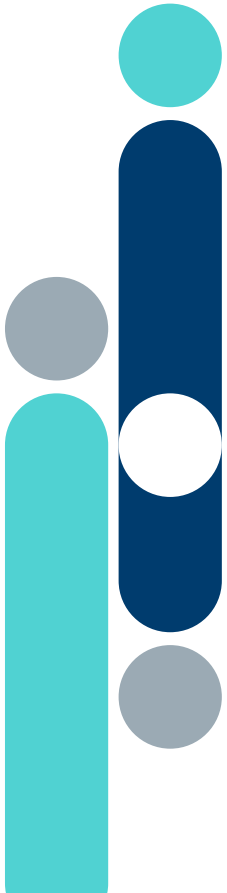

Paralelamente se está desarrollando un proyecto para la **actualización y optimización del modelo de contratación de servicios de ingeniería**. Para ello, se plantea la revisión de las actividades y formularios de requerimientos mínimos, la implementación de un marco integral de gestión de riesgos (incluyendo aspectos ESG y capacidad de proveedores), la normalización técnica para garantizar la intercambiabilidad entre fabricantes, y la definición de contratos marco flexibles que aseguren el suministro a medio plazo.

Subcontratación

La compañía, en su compromiso de trasladar sus requisitos de calificación al segundo nivel de la cadena de suministro ***(tier-2)***, exige a sus subcontratistas cumplir con los mismos requisitos exigidos a los proveedores adjudicatarios y, por tanto, previamente calificados por la compañía.

Los **requisitos y controles previos** a la autorización de una subcontratación son:

- Evidencia de que las condiciones de pago entre contratistas y subcontratistas son las legalmente establecidas. Condiciones de pago: el máximo legal establecido según el artículo 4 de la Ley 15/2010 (60 días desde la fecha prestación del servicio o entrega de materiales).
- Evidencia de estar al corriente de pagos con la Agencia Tributaria y Seguridad Social.
- Certificado de estar inscrito en el REA (Registro de empresas acreditadas del sector de la construcción) o Declaración Responsable de no estar obligado a estar inscrito.
- Detalle de las actividades que son objeto de la subcontratación solicitada.
- Cumplimentación de las plantillas de Subrogación, procedimiento de Seguridad y Comunicación al subcontratista de todos los aspectos relativos a la adecuada ejecución de los trabajos firmado por el contratista y el subcontratista.

En 2025, los tiempos medios de gestión de expedientes de subcontratación han sido de 1,45 días (34 horas) desde que se valida la documentación presentada por el proveedor (1,41 días en 2024 y 1,38 días en 2023).

Gestión de la compra

En línea con su compromiso de mejora continua en la planificación de las compras, Redeia publica en su web corporativa la relación de los principales **bienes y servicios necesarios** para cumplir con la planificación de la red de transporte y avanzar con éxito en la transición ecológica. Este enfoque pretende dar mayor certidumbre al mercado proveedor a largo plazo y anticipar y visibilizar sus necesidades, facilitando una gestión de la cadena de suministro más eficiente y sostenible.

Adicionalmente, la compañía ha reforzado la comunicación en todos los niveles, garantizando transparencia y cercanía con los proveedores. Durante 2025 se han celebrado catorce reuniones con proveedores considerados significativos.

La gestión de la compra se inicia con una adecuada selección de los proveedores calificados, quienes podrán ser invitados a participar en licitaciones de Redeia siempre y cuando cumplan los requisitos del proceso de contratación y los criterios de adjudicación específicos publicados en los pliegos de condiciones.

Durante la preparación de la contratación se revisa el 100% de la cartera de proveedores involucrados, aplicando una evaluación con criterio 360º que impulse la mejora continua en los aspectos ESG.

Redeia dispone también de un **Sistema de Clasificación de Proveedores**, una herramienta estratégica para garantizar la eficiencia, transparencia y competencia en los procesos de compra recurrentes. Su carácter público y abierto permite anticipar la selección de proveedores calificados, asegurar el cumplimiento de requisitos objetivos y facilitar la gestión del riesgo en la cadena de suministro. Este sistema refuerza el compromiso de Redeia con la solvencia empresarial, la calidad técnica, la sostenibilidad y la integridad, alineándose con los principios éticos y regulatorios que rigen la actividad.

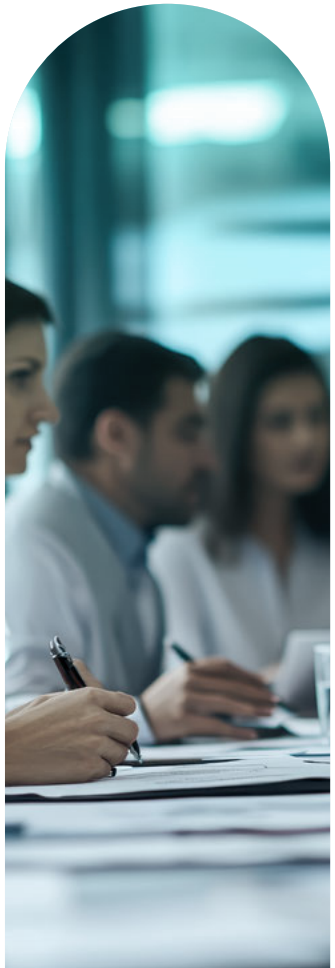

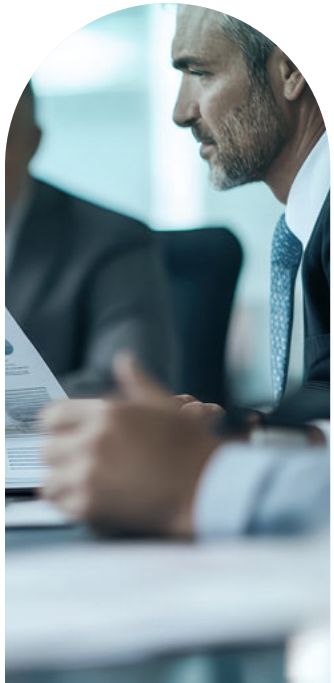

A lo largo de 2025, Redeia ha continuado desarrollando y adaptando su documentación interna y normativa en materia de contratación, asegurando su alineación con las mejores prácticas del sector y la normativa aplicable. Este esfuerzo ha permitido reforzar la seguridad jurídica y la eficiencia en los procesos de adquisición en ámbitos como la ciberseguridad y el tratamiento de datos personales entre otros.

Estas acciones refuerzan el compromiso de Redeia con la transparencia, la seguridad y la mejora continua en sus procesos de contratación.

Criterios de sostenibilidad de la compra

Redeia prioriza la sostenibilidad en la cadena de suministro, considerándola un elemento clave en la relación con los proveedores. Este enfoque se aplica desde la fase de calificación inicial y durante todas las etapas de la relación (proceso de compra, ejecución del servicio, fabricación y entrega de materiales/equipos), e incluso en la eventual finalización de la relación.

La compañía no solo exige a sus proveedores la aceptación del Código de Conducta para Proveedores, sino también el cumplimiento de determinados requisitos mínimos de

calificación, que incluyen certificaciones y experiencia mínima, entre otros. Además, existen **criterios de sostenibilidad** previos a la adjudicación en licitaciones específicas, como la obligación de obtener un *score* ESG monitorizado superior a 50 puntos (sobre un máximo de 100). De forma adicional, el mejor posicionamiento ESG de los proveedores se utiliza como criterio de desempate y adjudicación en las licitaciones de servicios donde se solicita un baremo de precio. Durante 2025 se ha producido en tres procesos de compra.

Una de las prioridades de Redeia es seguir incorporando progresivamente criterios de sostenibilidad en las decisiones de compra y en los procesos de la cadena de suministro, a través del **Modelo de Compra Sostenible**. En este sentido, Redeia ha comenzado analizando los suministros con mayor importe planificado y con mayor impacto en emisiones, habiendo incluido estos criterios, a día de hoy, en once suministros y un servicio, de cara a obtener suficiente información de la cartera proveedor para incorporar dichos criterios de sostenibilidad. De este modo, se han incorporado requisitos en el ámbito de la reciclabilidad y de la gestión de gases contaminantes en las especificaciones técnicas correspondientes, y se ha obtenido el grado de madurez en sostenibilidad de la cartera proveedor.

A su vez, Redeia, como gestor de infraestructuras críticas, identifica como acción estratégica para la continuidad del negocio la implantación del **Modelo de Gestión de Seguridad en la Cadena de Suministro** en nuevos suministros y su consolidación en los ya existentes, con el objetivo de gestionar los riesgos asociados a la seguridad física, la ciberseguridad y seguridad de la información. En 2025, este modelo se ha aplicado al 100% de los suministros que conllevan tratamiento de riesgo, es decir, en aquellos casos donde el riesgo inherente asociado a los ámbitos previamente mencionados esté catalogado como muy alto, alto o moderado. Además, se ha integrado su gestión dentro del **Modelo de Gestión de Riesgos Global** del proveedor, donde se establece un marco estructurado para identificar, evaluar, monitorizar y controlar todos los riesgos asociados a la gestión de los proveedores de Redeia, con objetivo de mitigarlos y aportar información relevante para la toma de decisiones en los procesos de la cadena de suministro.

Fomentar el desarrollo de los proveedores para elevar el cumplimiento de los requerimientos en materia de seguridad no solo reduce el riesgo de ocurrencia de accidentes, sino que además, mediante el acompañamiento para que adopten una gobernanza robusta, se busca que reduzcan su propia vulnerabilidad. Por esta razón, en 2025 se han realizado **acciones de desarrollo de proveedores**, entre ellas dos sesiones prácticas sobre ciberseguridad, en las que se presenta el protocolo de Redeia en caso de ciberincidente, así como la publicación de una guía disponible en la sección de Formación y desarrollo de proveedores en la página web de Redeia.

Por otra parte, en aquellos suministros donde es factible, se recurre a la **contratación de Centros Especiales de Empleo**, favoreciendo la integración laboral de personas con discapacidad. También se fomentan las compras con criterio sostenible mediante la contratación del suministro eléctrico con energía verde o garantías de origen 100% renovable y se han revisado las distintas modalidades de contratación del suministro eléctrico de Redeia para determinar la opción

Redeia impulsa compras con criterios de sostenibilidad, control de riesgo y mejora continua de proveedores en toda la cadena de suministro global.

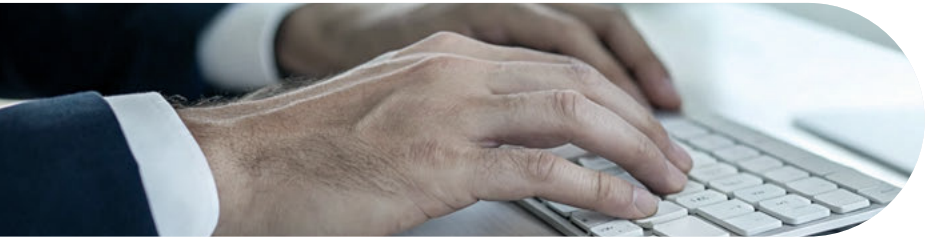

más ventajosa para la compañía, teniendo en cuenta la situación de mercado, perspectivas y normativa.

Modelo Integral de Gestión del Riesgo Proveedor

308-2 / 414-2

Dentro de las iniciativas que Redeia aborda en el marco de la gestión sostenible de la cadena de suministro, destaca la identificación y monitorización continua de los riesgos e impactos en materia de sostenibilidad de los suministros, por tanto, de posibles requisitos a exigir.

Durante el ejercicio 2025 se ha aprobado el **Modelo Integral de Gestión del Riesgo Proveedor**. Este modelo está diseñado para establecer un marco estructurado que identifique, evalúe, monitorice y controle los riesgos relacionados con la gestión de los proveedores de Redeia. El objetivo final es conseguir la mitigación de los mismos, proporcionando información de valor en los procesos vinculados a la cadena de suministro que permita la toma de decisiones conscientes.

Estos procesos aplican desde el inicio de la relación con un proveedor a través de su calificación, hasta los procedimientos de compra, garantizando un seguimiento y monitorización continua en toda la relación.

Enfoque del Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor

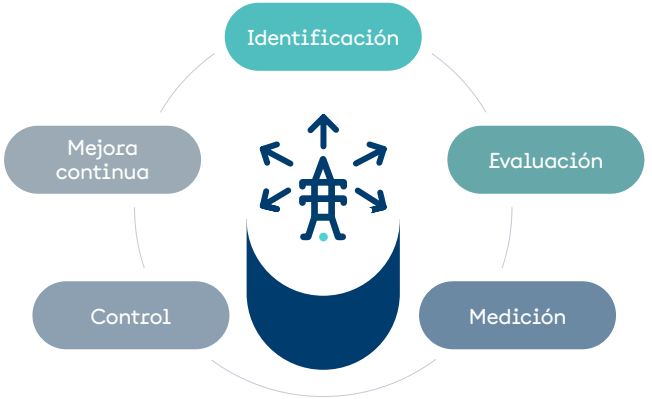

La adecuada gestión del riesgo de proveedores es esencial para garantizar la continuidad operativa, la sostenibilidad y el cumplimiento normativo, y esto, a su vez requiere de un modelo integral que cubra todos los ámbitos relevantes. El Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor se complementa con la implantación de una plataforma, en desarrollo, que sirve como soporte de la información y que ofrece una visión integrada y ágil para la toma de decisiones durante todo el proceso de compras. Esta plataforma garantiza que se disponga de una información de calidad, trazable y transparente para gestores, y adicionalmente, ofrece una visión integral del riesgo asociado a todos los proveedores de la cartera. La implantación final de este modelo tendrá lugar a lo largo de 2026.

Los riesgos principales son gestionados a través de los sistemas de gestión vigentes (previo a la implantación de la plataforma integrada) y las auditorías periódicas, tras las que se identifican recomendaciones y puntos de mejora que son analizados e implantados, en aras de una mejora continua de los procesos.

En caso de la identificación de un impacto elevado, la compañía estable un plan de acción con el proveedor, realizando un seguimiento exhaustivo de su implantación y reservándose el derecho de tomar acciones en caso necesario. Esto puede llegar a suponer un cambio en el estado de calificación del suministro afectado, o incluso la salida del proveedor del sistema de clasificación de Redeia.

Redeia realiza una gestión integral del riesgo del proveedor desde que se califica para un suministro y durante todo el tiempo que realiza su actividad.

Ámbitos de la gestión integrada del riesgo

Principales riesgos en la cadena de suministro	Acciones para su mitigación
Incremento de costes en equipos y materiales y servicios.	• Revisión de la tipología de contratación y estandarización de procesos. • Fomento de la competencia.
Riesgo de incidencias (retrasos en ejecución o entregas, rotura de *stock*, dificultad de retención de talento).	• Incremento de la calidad en la planificación de las necesidades. • Iniciativas de adecuación de la cartera proveedor a las necesidades de la compañía.
Establecimiento de relaciones comerciales con proveedores ubicados en países con riesgo potencial en condiciones sociolaborales e integridad.	• Identificación de impactos en materia de sostenibilidad de suministros. Incluyendo seguridad del dato, seguridad física y ciberseguridad, mediante la implantación del modelo de seguridad en la cadena de suministro. • Fortalecimiento de los controles sobre integridad y derechos humanos para proveedores ubicados en países con alto riesgo en la materia. • Revisión periódica de los perfiles proveedor.
Efectos de la transición energética en la cadena de suministro.	• Búsqueda de nuevos proveedores y adecuación de la cartera a las necesidades. • Fomento de la competencia. • Mejora continua de procesos de aprovisionamiento para generar mayor eficiencia. • Evolución y automatización de sistemas. • Planificación de necesidades y optimización de stock. • Mejora en la monitorización, control y gestión de riesgo derivados de la cartera proveedor. • Establecimiento de acuerdos a largo plazo.

Evaluación de riesgos

Redeia analiza los riesgos de los proveedores en los cinco ámbitos principales: empresarial, financiero, sostenibilidad, operacional y país-ubicación.

1. Ámbito empresarial: aplica al 100% de los proveedores calificados y se centra en incidencias jurídicas o técnicas.

- **Incidencia jurídica:** son incidencias relacionadas, entre otras, con la declaración de concurso de acreedores del proveedor o de su sociedad matriz, por resolución administrativa o sentencia judicial que confirme o declare la situación de insolvencia. En 2025 se han gestionado 95 incidencias jurídicas que afectan a 42 proveedores, conllevando cambio en el estado de calificación para uno de ellos pero no implicando su salida del sistema de clasificación.

- **Incidencia técnica:** hace referencia a incidencias o accidentes relativos, entre otros, a la ejecución de los suministros, obras y/o servicios. A lo largo de 2025 se han gestionado un total de 59 incidencias técnicas que han afectado a 41 proveedores, habiéndose definido 18 planes

con acciones de mejora. De estas incidencias, 8 han tenido afección e impacto en materia de sostenibilidad (4 de ellas vinculadas a proveedores significativos); en concreto, 5 correspondieron a afecciones medioambientales y 3 a afecciones a seguridad laboral.

- En uno de estos casos, la situación se ha reconducido tras la ejecución de un plan de acción específico, en 6 incidencias se han pactado planes de acción y el caso restante permanece en fase de análisis.

Como resultado del tratamiento de estas incidencias técnicas, se ha producido el cambio de estado en 14 proveedores, habiendo salido uno de ellos del sistema de clasificación y calificación de proveedores.

2. Ámbito económico-financiero: se aplica al 100% de los proveedores calificados, manteniendo el 100% de la cartera proveedor monitorizada. Se centra en la entrada en insolvencia o dificultades financieras y en irregularidades en pagos a terceros. Se trata de riesgos relacionados con:

- **Solvencia financiera (*scoring* financiero):** la compañía tiene el compromiso de seguir trabajando con aquellos proveedores que se encuentran en dificultades financieras, pero también debe gestionar el riesgo derivado de trabajar con un proveedor en dicha situación. El ejercicio de 2025 se ha cerrado con 11 proveedores en dificultades financieras (0,4% del total de proveedores calificados).

Monitorización anual de dificultades financieras de la cartera proveedor

nº

	2025	2024
Entraron en dificultades financieras	4	4
Salieron de dificultades financieras	2	10
Total en dificultades financieras	11	9

- **Incidencia económica:** asociados a irregularidades en los pagos a terceros o por falta de emisión de certificaciones en tiempo y forma por el proveedor, entre otras. En 2025 se han gestionado 7 incidencias económicas para un total

de 7 proveedores, habiéndose cambiado el estado de clasificación en uno de ellos, no implicando su salida del sistema de clasificación.

3. Ámbito de sostenibilidad: en el ámbito de la sostenibilidad, Redeia valúa los siguientes aspectos de sus proveedores:

- ***Scoring* ESG:** determina el grado de madurez del proveedor en materia de gobernanza, aspectos sociales y ambientales, puntuándole según su desempeño. Además, permite la comparación con la media de los proveedores de la comunidad, diferenciando por sector. Los proveedores de suministros recurrentes son monitorizados de forma continua a través de la plataforma de gestión de riesgos utilizada por Redeia. Actualmente, este seguimiento se realiza a 1.051 proveedores (1.077 en 2024), de los cuales el 78% se encuentra en niveles de madurez considerados excelentes (A++) y medio-altos (B). Con la puesta en marcha de la plataforma integrada de gestión del riesgo proveedor, la cobertura ascenderá al 100% de la cartera.

***Scoring* ESG**
%

Score	2025	2024
A++	1%	1%
A	33%	29%
B	44%	39%
C	18%	17%
D	4%	3%

- ***Scoring* de *compliance*:** determina la probabilidad de que un proveedor incurra en incumplimientos legales, regulatorios o éticos que vulneren los principios de integridad, transparencia y sostenibilidad, incluyendo derechos humanos promovidos por la compañía.

***Scoring* compliance**
%

	2025	2024
A (bajo)	7,4%	4,6%
B (medio)	39,2%	34,8%
C (alto)	47,9%	53,5%
D (muy alto)	5,5%	7,1%

- **Existencia de hallazgos en materia de debida diligencia, en integridad y derechos humanos:** identifica si el proveedor se ha visto implicado en incumplimientos relacionados con integridad o derechos humanos. Redeia lleva a cabo una consulta simplificada o *screening* en la plataforma de debida diligencia para:

  - El 100% de las empresas que inician el proceso de calificación en un suministro.

  - El 100% de los proveedores adjudicatarios de compras informadas al Consejo de Administración.

Durante 2025 se ha llevado a cabo el total de las 413 consultas de debida diligencia previstas, habiéndose identificado hallazgos en 20 proveedores que requirieron un análisis y seguimiento posterior y la apertura de 4 incidencias.

Redeia realiza una revisión y actualización continua de los requisitos a exigir a los proveedores en materia de seguridad y salud laboral, ética y condiciones laborales, medio ambiente y diversidad, con objeto de implementarlos en el proceso de calificación.

- **Incidencias en el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores:** identifica incumplimientos de dicho código a partir de la monitorización continua en materia de sostenibilidad o de denuncias al Gestor ético de Redeia, entre otros. En 2025 se han producido 5 incidencias en 5 proveedores (4 de ellos significativos), derivadas del incumplimiento del Código de Conducta de Proveedores. Ha sido necesario modificar el estado de calificación de 2 de ellos, habiendo salido 1 del sistema de calificación de proveedores.

- **Incidencias generadas tras las auditorías sociales:** en caso de identificar hallazgos durante la realización de estas auditorías, se genera una incidencia que conlleva el seguimiento de los planes de acción. En el 2025 se llevaron a cabo auditorías sociales en 9 proveedores, lo que dio lugar a la elaboración de 9 planes de acción y un total de 21 medidas, siendo de carácter correctivo para 5 de dichos proveedores. Adicionalmente, se han gestionado 10 planes de acción de auditorías previas al 2025. En 2025 se ha recibido una denuncia contra proveedores o subcontratistas a través del canal habilitado. Ninguno de los casos ha supuesto el cambio de estado de la calificación del proveedor ni ha requerido emprender acciones legales.

- ***Scoring* de seguridad:** consiste en la identificación del grado de madurez del proveedor en materia de seguridad en los ámbitos de ciberseguridad, seguridad de la información y física, para realizar una gestión adecuada de dichos riesgos en relación con el aprovisionamiento. Los principales indicadores del 2025:

Principales indicadores en la gestión de la seguridad
%

	2025	2024
Pedidos en los que se ha aplicado el modelo de seguridad, sobre el total de pedidos gestionados en el año.	40%	25%
Porcentaje de pedidos en los que se ha aplicado el modelo de seguridad, sobre los pedidos de riesgo gestionados en el año.	100%	100%
Porcentaje de proveedores que superan el 75% de cumplimiento de los requisitos de seguridad en las licitaciones en las que se ha aplicado el modelo.	11%	39%

4. Ámbito país-ubicación: se define como el riesgo de que un proveedor, o las fábricas desde las que suministra sus equipos/materiales se ubiquen en países donde puedan darse malas prácticas en el ámbito de la integridad, derechos humanos, factores geopolíticos o bien que estén sujetos

a sanciones internacionales, con prohibición para operar comercialmente o sujetos a sanciones económicas.

- Un proveedor se encuentra en un país de riesgo cuando su ubicación, domicilio social o fiscal o jurisdicción de la cuenta bancaria, tenga una puntuación en integridad inferior a 30 puntos (según el índice de Transparencia Internacional publicado en febrero de 2025), o una puntuación en derechos humanos inferior a 6,5 (según el índice de *Human Freedom de Cato Institute*, publicado en diciembre de 2024). Este riesgo es medido para el 100% de cartera proveedor y para potenciales proveedores previo al proceso de calificación. Asimismo, se analiza si el proveedor está sujeto a sanciones internacionales, siendo otro criterio de evaluación del riesgo.
- En 2025 y para el total de la cartera proveedor, se han identificado 0 proveedores con riesgo país en el aspecto de integridad y 7 con riesgo en derechos humanos (0,4% del total). Para minimizar este riesgo, Redeia realiza auditorías sociales y lleva a cabo una monitorización continua. Fruto de estas identificaciones, todos los proveedores han experimentado una modificación en su estado de calificación respecto al momento inicial, habiendo recuperado 4 de ellos su calificación original tras la ejecución de un plan de acción orientado a evolucionar y mitigar el riesgo identificado durante la auditoría. Los 3 proveedores restantes mantienen un estado de calificación modificado mientras continúan trabajando en acciones de corrección. Ningún proveedor ha sido descalificado,

pudiendo afirmar, por tanto, que no se ha producido ningún impacto en la cadena de suministro.

5. Ámbito operacional: el riesgo operacional queda definido como la posibilidad de que un proveedor genere impactos negativos en su operación, debido a deficiencias en sus sistemas de gestión de calidad, medioambiente, seguridad de la información, continuidad del negocio o prevención de riesgos laborales. Este riesgo exige evidencias documentales específicas al proveedor, como certificaciones de sistemas de gestión (ISO) que acrediten la robustez de dichos sistemas. Mediante esa información se genera un *score* que posiciona al proveedor permitiéndole tener una visión de su posicionamiento en la cartera.

El *scoring* asociado a cada uno de estos ámbitos permite hacer una valoración del nivel de riesgo de un proveedor (bajo, medio, alto o muy alto) en cada uno de ellos y de forma global, así como compartir con el proveedor su visión de los riesgos normativos identificados, métricas y escalas de valoración, conclusiones y recomendaciones, en función de la valoración del riesgo de cumplimiento. También permite trabajar en el desarrollo de los proveedores y en la gestión y mitigación de riesgos.

Ningún proveedor calificado por Redeia, ni sus fábricas, están ubicados en países en conflicto. Además, en ningún caso los suministros de Redeia se corresponden con los de la industria armamentística u otras con fines bélicos, ni se corresponden con minerales en conflicto.

Acciones para la mitigación de riesgos

2-25

Redeia lleva a cabo un seguimiento continuado para mitigar los riesgos en su cadena de suministro, desde el inicio de la calificación del proveedor hasta que deja de pertenecer a la base de datos. Dependiendo del ámbito, se realizan diferentes acciones para la minimización o reparación de impactos. En la generación del siguiente listado se definen las acciones en diferentes riesgos siguiendo el Modelo de Gestión Sostenible, las acciones pueden mitigar diferentes riesgos al mismo tiempo, por ello se presenta como orientativo:

Acciones en materia de riesgo empresarial:

- Auditorías sociales del cumplimiento de las obligaciones del Código de Conducta para Proveedores y planes de acción en caso de "no conformidad".

- Avance en la gestión del riesgo empresarial mediante el nuevo Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor. Incluyendo la gestión de incidencias empresariales (jurídicas y técnicas).

Acciones en materia de riesgo financiero:

- Avance en la gestión del riesgo financiero mediante el nuevo Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor. Incluyendo la gestión de incidencias financieras.

Acciones en materia de sostenibilidad (ESG, cumplimiento y seguridad):

- Auditorías sociales del cumplimiento de las obligaciones del Código de Conducta para Proveedores y planes de acción en caso de "no conformidad" (incluyen aspectos ESG).

- Avance en la gestión del riesgo ESG mediante el nuevo Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor. Incluyendo la gestión de incidencias con una visión de impactos ESG.

- Compromiso de respeto de los derechos humanos y programa formativo enfocado a la gestión de derechos humanos, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial.

- Modelo de debida diligencia en integridad y derechos humanos para terceros. En 2025, la compañía ha establecido como propósito reforzar el sistema de debida diligencia en integridad y derechos humanos para terceras partes, alineado con la Directiva Europea sobre Diligencia Debida de las Empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD). El objetivo finalista es garantizar el cumplimiento normativo y la sostenibilidad en la relación con terceras partes. Los principales avances ha sido los siguientes:

  - Mapa de riesgos y controles de cumplimiento en materia de integridad y derechos humanos de terceras partes.

  - Plan plurianual de monitorización, control y verificación.

  - Formación interna mediante una píldora *e-learning* en la intranet "NuestraRED".

  - Implantación de la herramienta *Compliance Catalyst* (*Moody's Analytics*) para apoyar la aplicación del modelo de debida diligencia.

Más información de detalle en el capítulo **Ética y cumplimiento** de este documento.

- Modelo de compras sostenibles.

- Programa de colaboración con proveedores para la reducción de emisiones. Esta información se desarrolla en el capítulo **Cambio climático** de este informe.

- Reducción del consumo de materias primas en la producción, de sustitución por materiales reciclados, renovables o biodegradables y de aprovechamiento de estos al final de su vida útil, alineado con la Hoja de Ruta de Economía Circular 2030 de Redeia. Esta información se desarrolla en el capítulo de **Economía circular** de este informe.

- Fomento de la seguridad de todas las personas que desarrollan su actividad en las instalaciones de Redeia, tal y como se reporta en el capítulo Seguridad, salud y bienestar de este informe.

- Fomento de colaboración con proveedores locales.

- Identificación de suministros que pueden ser facilitados por centros especiales de empleo.

- Continuación del Modelo de Seguridad de la Cadena de Suministro (ciberseguridad y privacidad), integrándolo en el Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor.

- Sistema de cumplimiento de protección de datos.

Acciones en materia de país ubicación:

- Para el 100 % de los proveedores deslocalizados con riesgo, (es decir, aquellos con sede en países considerados de riesgo en materia de derechos humanos o que operan como proveedores comerciales de fábricas ubicadas en dichos países) se exige, antes de su calificación y participación en procesos de compra, la superación de una auditoría social *insitu*.

- Para aquellos proveedores cuya sede se ubica en países no clasificados como de riesgo, pero que operan a través de fábricas situadas en países considerados de riesgo, se exige la presentación de una declaración responsable que acredite que dichas instalaciones cumplen los estándares ESG establecidos por la compañía.

Redeia refuerza la gestión del riesgo operacional con PRER, *Positive Safety* y una nueva plataforma de calificación, impulsando la cultura preventiva y el desarrollo sostenible de proveedores.

Acciones en materia de riesgo operacional:

- Aplicación corporativa PRER, mediante la cual los proveedores pueden reportar incidencias, riesgos laborales y proponer acciones de mejora relacionadas con sus actividades o situaciones de riesgo inminente.

- Comunidad de aprendizaje *Positive Safety*, para la mejora de la cultura preventiva y reducir la accidentabilidad en trabajos con proveedores de la cadena de valor, que permite compartir de forma colaborativa la opinión y mejores prácticas de los proveedores sobre temas concretos en materia de seguridad, salud laboral y bienestar relacionados con las actividades que desarrollan para Redeia.

- Mejora del sistema de calificación mediante la implantación de una nueva plataforma. Se revisan y refuerzan los requisitos necesarios para la calificación, garantizando la correcta evaluación del proveedor a través de certificados, experiencia, capacidades, proyectos anteriores y otra información relevante, dependiendo del suministro a calificarse.

Estas acciones quedan reforzadas, mediante la implantación del Modelo Integral de Gestión de Riesgo Proveedor, así como el desarrollo de la plataforma de gestión detallada en el apartado de Cadena de Suministro.

Relación con proveedores

Formación y desarrollo de proveedores en el ámbito de la sostenibilidad

Redeia lleva a cabo una identificación continua de aspectos relevantes y desarrolla formaciones específicas orientadas a incrementar el conocimiento y la madurez de sus proveedores en materias concretas, además de detectar sinergias y promover la colaboración para alcanzar los objetivos establecidos.

En 2025, Redeia ha impulsado diversas campañas informativas dirigidas a proveedores, especialmente en materia de **seguridad** y la gestión adecuada gestión de ciberincidentes. Concretamente, se ha publicado en la web de Redeia espacio proveedor una guía rápida y la norma técnica de aplicación, que forma parte de la documentación contractual, para que los proveedores conozcan cómo deben actuar ante un ciberincidente que pueda afectar a Redeia. Adicionalmente se han mantenido dos sesiones prácticas sobre ciberseguridad con proveedores.

En 2025, Redeia impulsó campañas y formaciones para proveedores en ciberseguridad, huella de carbono y seguridad operativa, promoviendo la gestión de riesgos y la reducción de emisiones.

También se han impartido varias formaciones en materia de **cálculo de huella de carbono** para proveedores con elevados niveles de emisiones, así como unas sesiones formativas sobre objetivos de reducción de *Science Based Target initiative*, orientadas a fomentar la adhesión de proveedores a esta iniciativa. Estas formaciones se han adaptado según el tipo de proveedor y su grado de madurez en la materia. Todas estas actividades se integran en el Programa de colaboración con proveedores para la reducción de emisiones.

Además, se han realizado varias sesiones presenciales de formación en las instalaciones de Redeia, abarcando distintos enfoques de formación y desarrollo, que se detallan en la siguiente lista:

- Ciberseguridad (2 sesiones): 72 asistentes (57 empresas).
- Comunidad de Aprendizaje Positive Safety (1 sesión): 60 asistentes (30 empresas).
- Prevención en trabajos con riesgo eléctrico en instalaciones compartidas con terceros (2 sesiones): 400 asistentes (140 empresas).

- Seguridad en actividades de construcción y mantenimiento de líneas aéreas y subterráneas (1 sesión): 30 asistentes (12 proveedores).

Comunicación con proveedores

Redeia pone a disposición de sus proveedores diversos canales de comunicación para facilitar y mejorar su atención. Entre ellos destaca ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) que gestiona las consultas, dudas y reclamaciones de los proveedores asociadas a los procesos de aprovisionamientos, así como aclaraciones relativas al contenido del código de conducta. Además, la compañía también cuenta con el Servicio DÍGAME y el Canal ético y de cumplimiento.

La web corporativa dispone de una sección específica de Proveedores, que recoge la normativa y los procesos aplicables, así como información de interés para la cadena de suministro, como programas formativos de colaboración o los resultados obtenidos en los estudios de percepción, entre otras.

Visión externa de la cadena de suministro

Estudio de percepción de proveedores

Redeia, de manera bienal, lleva a cabo un estudio de percepción de proveedores con el fin de conocer en detalle las expectativas y percepciones de estos sobre el proceso de compra de la compañía. En 2024, se lanzó el último estudio de percepción a un total de 350 proveedores, con un grado de satisfacción global de 7,8 puntos (sobre 10), un 5,5% superior al periodo anterior y con una participación 5,7 puntos superior al periodo anterior, a partir del cual elaboró un plan de acción. Las tres acciones, incluidas en el plan de acción definido han sido:

- Mejor visibilidad de la planificación a largo plazo y de la programación de trabajos: se ha generado un apartado en la web de Redeia donde se expone la visión de necesidades a futuro, para una mejor planificación y programación del proveedor.

- Mejorar la información a lo largo del proceso de licitación: análisis de comunicaciones automáticas durante el proceso de licitación. Se ha incluido una comunicación adicional para su utilización, a criterio del comprador, que incluye información de puntuación técnica de la oferta presentada.

- Mejorar la usabilidad de las plataformas: implantación de nueva plataforma de calificación y gestión de riesgo proveedor. La implantación terminará durante 2026.

Una vez definido, el plan de acción es compartido con una muestra de los proveedores participantes para evaluar su nivel de satisfacción, tanto con el informe de resultados, como con el plan de mejora propuesto. En 2024, un 95% de esta muestra respondió estar muy satisfecho o satisfecho con el estudio y un 100% muy satisfecho o satisfecho con el plan de mejora propuesto.

Durante el ejercicio 2024-2025 se ha trabajado en las acciones del plan de acción definido, obteniendo un grado de cumplimiento del 80%.

Anexos

Anexos

A.1
Información relativa a Taxonomía de la Unión Europea

A.2
Tablas de contenido de indicadores

A.3
Informes de verificación

A.1 Información relativa a Taxonomía de la Unión Europea

La **Taxonomía de la Unión Europea**, establecida por el Reglamento (UE) 2020/852, es un sistema de clasificación que permite identificar qué actividades pueden considerarse medioambientalmente sostenibles. Su objetivo es guiar las inversiones de capital hacia actividades que contribuyan de forma significativa a la consecución de los objetivos del Pacto Verde Europeo.

Objetivos medioambientales de la Unión Europea

Una actividad se considera sostenible desde el punto de vista medioambiental cuando contribuye sustancialmente

a uno o más de los **seis objetivos de la Unión Europea**, sin causar un perjuicio significativo a los demás y cumpliendo con unas garantías sociales mínimas.

Los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea son:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Transición hacia una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación.
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Además, debe cumplir con unas garantías sociales mínimas:

- Las Directrices de la OCDE sobre empresas multinacionales.
- Los Principios Rectores de la ONU sobre empresas y derechos humanos.
- Los convenios fundamentales de la OIT.

Marco normativo aplicable

El Reglamento de Taxonomía se complementa y desarrolla mediante los siguientes Actos Delegados:

- El Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que especifica el contenido y la presentación de la información que deben divulgar las empresas sujetas a los artículos 19 bis o 29 *bis* de la Directiva 2013/34/UE.

El Reglamento de Taxonomía se desarrolla mediante actos delegados que fijan criterios técnicos, obligaciones de información y simplificaciones para evaluar la sostenibilidad ambiental de las actividades económicas en Europa.

- El Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, que incluye en condiciones estrictas, actividades específicas de energía nuclear y de gas en la lista de actividades económicas cubiertas por la taxonomía.

- El Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, que establece los criterios técnicos de selección para determinar aquellas actividades que contribuyen sustancialmente al resto de objetivos medioambientales no climáticos de la Unión Europea: el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas. Este último Acto Delegado también amplía las actividades económicas que contribuyen a la mitigación del cambio climático y a la adaptación al mismo, e introduce modificaciones del acto delegado de divulgación de información sobre taxonomía de la Unión Europea.

- El Reglamento Delegado (UE) 2026/73 por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en lo que respecta a la simplificación de determinados criterios técnicos de selección para determinar si las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales.

Análisis de elegibilidad y actividades identificadas

La Taxonomía distingue entre actividades elegibles y actividades alineadas, de la siguiente manera:

- **Actividad económica elegible**: aquella descrita en los Actos Delegados adoptados en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, independientemente de si esa actividad económica cumple alguno o todos los criterios técnicos de selección establecidos en dichos Actos Delegados.

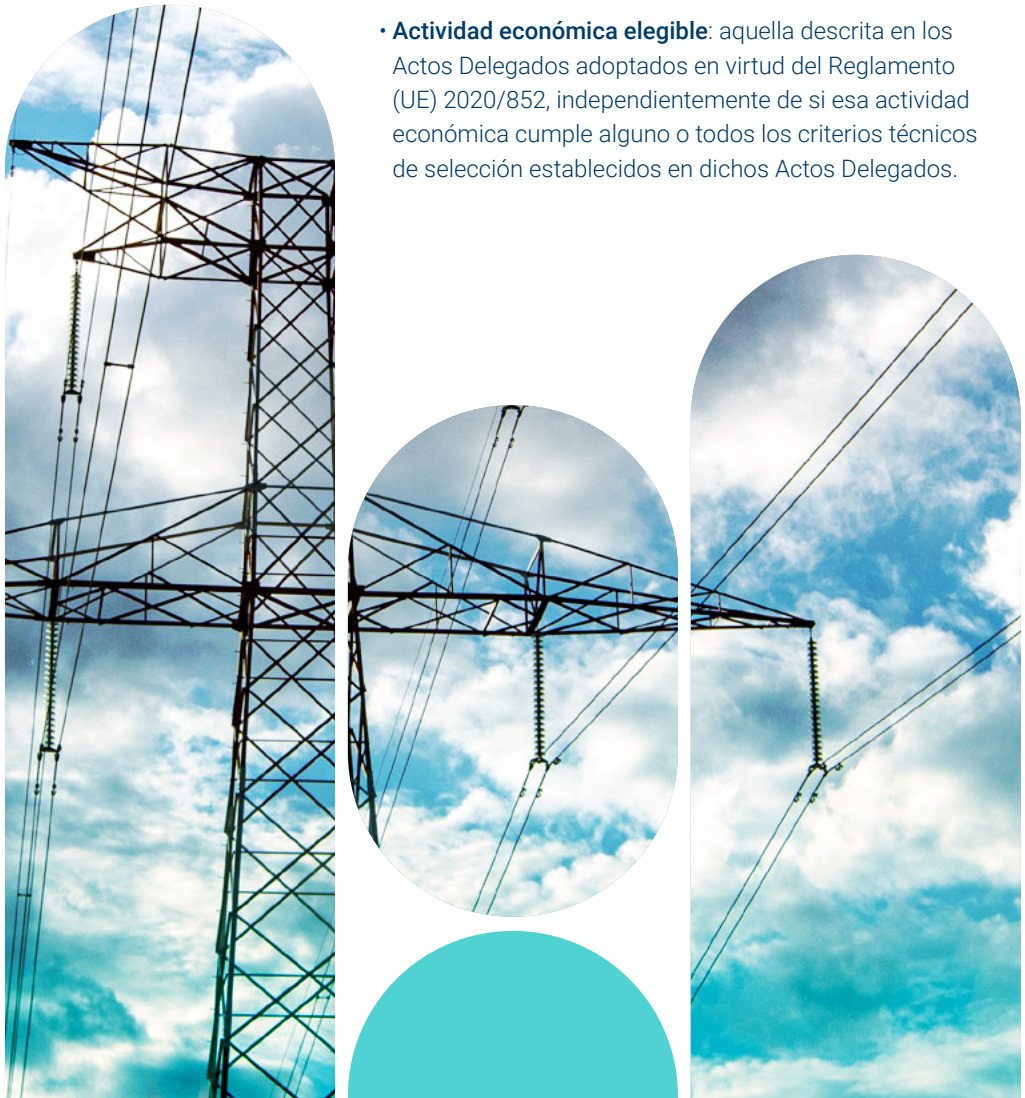

- **Actividad económica alineada o que se ajusta a la Taxonomía**: una actividad económica que contribuye sustancialmente a uno de los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea (cumple los criterios técnicos de selección establecidos en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486), no causa un daño significativo a ninguno de los otros cinco y se lleva a cabo cumpliendo con unas garantías sociales mínimas.

En 2025 se ha actualizado el análisis del grado de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia a los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea, siguiendo los siguientes pasos:

a) **Clasificación y agrupación de las actividades económicas** de las sociedades de Redeia.

b) **Análisis de elegibilidad** de las actividades identificadas mediante el chequeo de actividades recogidas en los distintos Actos Delegados publicados.

c) **Evaluación del cumplimiento de los criterios técnicos** marcados en los Actos Delegados de aplicación para cada una de las actividades clasificadas como elegibles. Esto supone analizar los criterios de contribución sustancial a uno de los objetivos medioambientales y los criterios de "No causar un perjuicio significativo" (*Do Not Significant Harm* - DNSH) a los objetivos medioambientales restantes que le apliquen a la actividad elegible.

d) **Comprobación del cumplimiento de las garantías sociales mínimas.**

De acuerdo con el análisis realizado se establece la siguiente clasificación de elegibilidad y alineamiento de las actividades de Redeia:

Sociedades de Redeia	Actividades de Redeia	Descripción Actividad Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486	Actividades elegibles	Actividades alineadas
Red Eléctrica de España S.A.U.	Actividad 1. **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales**	La actividad: 4.9, relativa al transporte y distribución de electricidad, está contemplada en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. Esta actividad incluye la construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad a través de redes interconectadas de muy alta y alta tensión.	SI. 100% elegibles objetivos CCM y CCA.	SI. 100% alineadas objetivos CCM y CCA.
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (Redinter), REA, REDESUR, TESUR, TESUR 2, TESUR 3, TESUR 4, REDELNOR, CCNCM, RECH, REDENOR, REDENOR 2	Actividad 2. **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales**	La actividad 4.9, correspondiente al transporte y distribución de electricidad, está incluida en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139. Se refiere específicamente a la construcción y explotación de sistemas de transmisión que transportan electricidad en redes interconectadas de muy alta y alta tensión.	SI. 100% elegibles objetivos CCM y CCA.	NO
Redeia Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (Reintel)	Actividad 4. **Telecomunicaciones Fibra Óptica**	Actividad no incluida en el Reglamento Delegado 2021/2139, ni en el Reglamento Delegado 2023/2486.	NO	NO
Resto sociedades Redeia	Actividad 5. **Otros negocios, Corp. y ajustes** (1)	—	—	—

CCM : Mitigación del cambio climático. CCA: Adaptación al cambio climático.

(1) Actividades clasificadas como no materiales a efectos del reporte de Taxonomía siguiendo lo indicado en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 ya que no alcanzan el umbral del 10% para el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx).

La actividad de Red Eléctrica de España S.A.U., Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales, resulta elegible y alineada según la Taxonomía.

La actividad principal de Redeia de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales, resulta elegible para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, pero no cumple con los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación y adaptación al cambio climático establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139.

Según lo indicado en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73, en el caso de actividades alineadas que contribuyan sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, en la plantilla 1 del Anexo II (Resumen de los ICR), solo se computarán una vez sus porcentajes de alineamiento en una de las columnas de desglose del porcentaje de alineamiento por objetivo medioambiental.

Esta premisa se ha seguido en el presente ejercicio, señalando un 100% de contribución al objetivo de mitigación al cambio climático para la actividad de Red Eléctrica de España S.A.U. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales.

En todo caso, se ha comprobado que no se incurre en una doble contabilización en la cumplimentación de las tablas.

Actividad 4.9: transporte y distribución de electricidad. Contribución sustancial de la actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales al objetivo de mitigación del cambio climático

La actividad de transporte de energía eléctrica en el ámbito nacional desarrollada por Red Eléctrica de España S.A.U. cumple con los criterios técnicos establecidos en el punto 4.9 del Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Criterios definidos en el punto 4.9 del Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2139:

1. La infraestructura o el equipo de transporte y distribución se encuentra en un sistema de electricidad que cumple con al menos uno de los criterios siguientes:

a) El sistema es el sistema europeo interconectado, es decir, las zonas de control interconectadas de los Estados miembros, Noruega, Suiza y el Reino Unido, y sus sistemas subordinados;

b) Más del 67% de la capacidad de generación recién activada en el sistema está por debajo del valor umbral de generación de 100 g CO_2 e/kWh, medido en función del ciclo de vida de acuerdo con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años;

c) El factor medio de emisiones de la red del sistema, calculado como el total de las emisiones anuales de la generación de energía conectada al sistema, dividido por la producción total anual neta de electricidad en ese sistema, está por debajo del valor umbral de 100 g CO_2 e/kWh, medido sobre la base del ciclo de vida de conformidad con los criterios de generación de electricidad, a lo largo de un período sucesivo de cinco años.(…).

2. La actividad es una de las siguientes:

(…)**d)** Construcción/instalación y explotación de equipos e infraestructura, cuando el objetivo principal es el aumento de la generación o el uso de la generación de electricidad renovable.

e) Instalación de equipos para aumentar la capacidad de control y observación del sistema eléctrico y para permitir el desarrollo e integración de fuentes de energía renovable.

Esta actividad forma parte del sistema europeo interconectado (criterio a) y, desde 2017, toda la nueva potencia conectada a la red de transporte es de origen renovable (criterio b). Además, la operación del sistema eléctrico nacional cumple con los criterios técnicos adicionales relacionados con el fomento de la generación renovable (criterio d) y la mejora de la capacidad de control y observación del sistema eléctrico (criterio e).

La operación del sistema eléctrico está desempeñando un papel destacado en la transición energética al asumir el reto de la integración en el sistema de las energías renovables, de nuevos usos energéticos y de activos flexibles.

Como operador del sistema, Red Eléctrica trabaja para integrar en condiciones de seguridad la mayor cantidad posible de energía renovable. El control y seguimiento de este tipo de energía se lleva a cabo desde el CECRE (Centro de Control de Régimen Especial). Así se hace posible la reducción de las emisiones de CO_2, gracias a que la cobertura de la demanda se pueda realizar con este tipo de energías sin que la seguridad ni la calidad de suministro se vean afectadas.

Por otro lado, para facilitar la incorporación de energías no gestionables y evitar desaprovechar la energía generada cuando la demanda es baja, Red Eléctrica trabaja en el desarrollo de instrumentos de almacenamiento de energía basados tanto en sistemas hidráulicos como en otras tecnologías (I+D+i). Para ello, lleva a cabo evaluaciones prospectivas sobre el impacto de nuevas instalaciones de almacenamiento en la integración de renovables, identifica las características técnicas o de gestión necesarias para una mayor integración, y como consecuencia de ambos trabajos, realiza propuestas de carácter normativo y regulatorio a la administración competente. Estos sistemas contribuirán además a mejorar notablemente la eficiencia del sistema eléctrico en su conjunto y a optimizar las infraestructuras eléctricas.

Do not significant harm (DNSH) para el objetivo de mitigación al cambio climático

Adaptación al cambio climático

Red Eléctrica realiza anualmente una evaluación de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, integrando esta gestión en su sistema corporativo de riesgos. La identificación de riesgos físicos se basa en la clasificación de peligros climáticos recogida en el Apéndice A, Sección II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

En el siguiente apartado se detalla el proceso de evaluación de riesgos climáticos físicos, así como las medidas de adaptación adoptadas.

Transición hacia una economía circular

La compañía promueve el uso de materiales reciclados y reutilizables en toda su cadena de valor. Además, ha establecido como objetivo para 2030 la valorización del 100% de los residuos generados, respaldado por un plan de acción específico.

Prevención y control de la contaminación

Red Eléctrica aplica medidas específicas para evitar impactos negativos sobre el medio ambiente durante

la construcción y operación de sus infraestructuras. En la fase de construcción, se implementan medidas preventivas y correctoras, así como programas de vigilancia ambiental que se extienden a los primeros años de funcionamiento de las instalaciones. Estos programas permiten ajustar las medidas en función de los resultados obtenidos.

Además, la compañía garantiza el cumplimiento de los estándares europeos sobre exposición a campos electromagnéticos (CEM), conforme a la Recomendación 1999/519/CE del Consejo de la Unión Europea. Las mediciones realizadas en líneas de 400 kV muestran valores de campo eléctrico entre 3 y 5 kV/m y de campo magnético entre 1 y 15 µT en el punto más cercano a los conductores. A 100 metros de distancia, estos valores se reducen a menos de 0,2 kV/m y 0,3 µT, muy por debajo de los límites establecidos (5 kV/m y 100 µT, respectivamente).

En líneas de 220 kV, los valores son aún más bajos, con campos eléctricos entre 1 y 3 kV/m y campos magnéticos entre 1 y 6 µT en el punto más cercano. Red Eléctrica también asegura que sus equipos de potencia no contienen PCB, y que sus actividades de mantenimiento no implican el uso de estas sustancias. En todas las actividades de construcción de instalaciones de la red de transporte de energía se siguen los principios descritos en la Guía sobre medio ambiente, salud y seguridad para la transmisión y distribución de electricidad de la *Corporate Finance Institute*.

Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Red Eléctrica evalúa ambientalmente todos sus proyectos, incluso aquellos que no están legalmente obligados a someterse a evaluación de impacto ambiental. La mayoría de sus actuaciones están sujetas a este procedimiento conforme a la Directiva 2011/92/UE y la Ley 21/2013, aplicando también la normativa autonómica correspondiente.

En zonas sensibles, como espacios Natura 2000, Áreas Clave para la Biodiversidad (KBA) o lugares Patrimonio Mundial, se realizan evaluaciones específicas y se aplican medidas de mitigación y compensación. Estas medidas están recogidas en las autorizaciones ambientales y buscan evitar impactos negativos sobre hábitats y especies protegidas.

Actividad 4.9: transporte y distribución de electricidad. Contribución sustancial de la actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales al objetivo de adaptación al cambio climático

La actividad de transporte y distribución de electricidad (actividad 4.9), desarrollada por Red Eléctrica de España S.A.U., está reconocida en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 como una actividad que puede contribuir sustancialmente a la adaptación al cambio climático, siempre que cumpla con los criterios técnicos establecidos.

En 2025, Red Eléctrica ha actualizado su análisis de riesgos y oportunidades climáticas, evaluando los impactos físicos potenciales sobre sus infraestructuras. Esta evaluación se ha realizado conforme a la clasificación de peligros climáticos del Apéndice A del Reglamento, considerando criterios de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación, así como distintos escenarios climáticos a corto, medio y largo plazo, incluyendo proyecciones del IPCC y de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).

La actividad cumple con los criterios técnicos del punto 4.9 del Anexo II, al integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y operación de la red eléctrica nacional, garantizando su resiliencia frente a los efectos del cambio climático a lo largo de toda su vida útil.

Como resultado del proceso de evaluación del año 2025, se han definido los siguientes riesgos físicos principales:

Riesgos físicos

	H 2026	H 2030	2050	
			SSP2-4.5	SSP5- 8.5
Efectos del incremento de temperatura en equipos de la red de transporte que se encuentran a la intemperie	NA	MB	MA	A
Efectos del incremento de temperatura en equipos de telecomunicaciones/telecontrol y protecciones, ubicados en edificios/ casetas de subestaciones y centros de control	B	B	MB	MB
Efectos del incremento de temperatura en instalaciones singulares	MA	MA	MA	MA
Daños a líneas eléctricas aéreas por vientos extremos	MA	MA	MB	MB
Daños en las subestaciones por inundaciones	MB	MB	MB	MB
Afección a las galerías de cables por inundaciones	MB	MB	MB	MB
Daños en infraestructuras de telecomunicaciones por fenómenos extremos	MB	MB	B	B
Corrosión de estructura metálica, degradación de aisladores y requerimientos del aislamiento eléctrico más exigentes como consecuencia de la desertificación	B	MB	MB	MB
Daños en líneas y subestaciones por incendios	MA	MA	A	A
Disminución de la capacidad de transporte de las líneas por aumento de las temperaturas	B	B	MB	MA
Aumento de las puntas de demanda por incremento de temperaturas y fenómenos extremos	NA	B	B	MB
Reducción de la disponibilidad del recurso hídrico para generación hidroeléctrica	NA	MB	MA	MA
Reducción de la disponibilidad del recurso hídrico para generación térmica y nuclear	NA	MB	B	B
Incremento del absentismo laboral asociado al cambio climático	B	B	B	MA
Modificación de las condiciones laborales por cambios en los parámetros climáticos en los espacios de trabajo	B	B	MB	MA
Incremento del uso de los aires acondicionados en instalaciones	B	B	MB	MB

A: Alto / MA: Medio-alto/ B: Bajo / MB: Medio- bajo / N/A: No aplica

Red Eléctrica ha implementado un conjunto de medidas técnicas y estratégicas para garantizar la resiliencia de sus infraestructuras frente a los efectos del cambio climático, en línea con los criterios técnicos del punto 4.9 del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.

Medidas actuales aplicadas

- Mejora de instalaciones de la red de transporte y refuerzo de líneas vulnerables.
- Mapas de viento y temperatura. Revisión de parámetros constructivos y especificaciones técnicas de los equipos.
- Planes de contingencia con disponibilidad de apoyos de emergencia.
- Optimización del mantenimiento mediante herramientas como el proyecto MANINT (Mantenimiento Inteligente).
- Mantenimiento preventivo de calles de seguridad (proyecto VEGETA).
- Procedimientos de prevención y detección temprana de incendios (proyecto PRODINT).
- Formación específica, concienciación y planes de emergencia.
- Pólizas de seguros.

Además se integran las medidas dirigidas a minimizar los riesgos a medio y largo plazo:

- Estudios regionales sobre la evolución de temperaturas y vientos a largo plazo para adaptar las especificaciones técnicas de las infraestructuras expuestas al riesgo futuro.
- Consideración de la evolución de los parámetros climáticos en los procesos de planificación.
- Mejora de las proyecciones climáticas y de los sistemas de predicción.

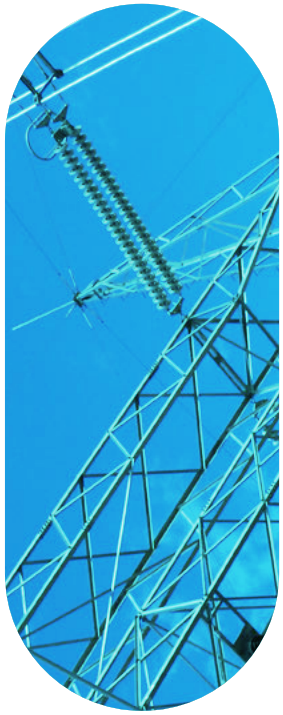

- Desarrollo de mecanismos de flexibilidad y alternativas para compensar la menor disponibilidad de recursos hídricos para generación hidroeléctrica.

- Cambios en las políticas de recursos humanos para adaptarse a las nuevas condiciones climáticas.

En cuanto a la gestión estratégica del riesgo climático, la gestión de estos riesgos está plenamente integrada en el sistema corporativo de gestión de riesgos de la compañía. Red Eléctrica, como transportista único y operador del sistema eléctrico en España, desempeña un papel esencial en la transición energética, garantizando la seguridad y continuidad del suministro ante escenarios climáticos adversos.

El Plan de Desarrollo de la Red de Transporte 2021 – 2026 posiciona la red eléctrica como un pilar clave de la transición energética, alineado con los objetivos del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021 – 2030 en materia de electrificación, renovables y descarbonización.

En este marco, la actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales contribuye de forma sustancial a la adaptación al cambio climático, al garantizar un sistema robusto y flexible frente a riesgos como la variabilidad en la generación, la reducción de recursos hídricos o el aumento de temperaturas. Red Eléctrica identifica, evalúa y monitoriza estos riesgos, y actúa mediante el refuerzo de la interconexión del sistema y la incorporación de herramientas que mejoran su capacidad de respuesta.

Se indican, a continuación, algunas actuaciones concretas:

- Desarrollo de la red de transporte adaptada a la generación, demanda y a la necesidad de capacidad de transporte.

- Integración de las distintas fuentes de energía para cubrir la demanda en caso de que alguna fuente de generación se vea afectada, provisión de servicios de ajuste al sistema (entre otras medidas).

- Desarrollo de sistemas de almacenamiento que pueden constituir una alternativa para cubrir la demanda.

- Desarrollo de modelos de predicción de generación de energía renovable.

- Sistemas de monitorización y explotación dinámica de la red, que permiten captar la información necesaria para calcular la capacidad de transporte de las líneas en tiempo real en función de las condiciones ambientales, lo que permite una mayor adaptación.

El desarrollo y operación flexible del sistema eléctrico es fundamental para la adaptación de la totalidad del sistema eléctrico al cambio climático y, por tanto, dada la relevancia del suministro eléctrico, contribuye notablemente a la adaptación de la sociedad y economía española al cambio climático.

Do Not Significant Harm (DNSH) para el objetivo de adaptación al cambio climático

La información relativa al cumplimiento del principio DNSH se facilita en la evaluación realizada en el apartado DNSH para el objetivo de mitigación del cambio climático. El único parámetro adicional que señala el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 para el alineamiento al objetivo medioambiental de adaptación al cambio climático, es el siguiente: "La infraestructura no está destinada a crear una conexión directa ni a ampliar una conexión directa existente con una instalación de producción de energía en la que las emisiones directas de gases de efecto invernadero superen los 270 gCO_2e/kWh." Esta condición se cumple para la actividad de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales, ya que, la nueva potencia eléctrica conectada a la red de transporte desde el año 2017 hasta la actualidad, es exclusivamente renovable.

Cumplimiento de las garantías mínimas sociales

Redeia cumple las salvaguardas mínimas sociales necesarias en derechos humanos, anticorrupción, impuestos y competencia justa, a través de su proceso de debida diligencia en derechos humanos que se detalla en el epígrafe 11.1.3.4 Diligencia Debida y del Sistema de Cumplimiento, detallado en 11.4.1 NEIS G1 - Conducta empresarial.

La compañía mantiene un compromiso público con el respeto de los derechos humanos en todas sus actividades y territorios donde opera, prestando especial atención a los grupos vulnerables. Este compromiso se refleja en su Código Ético y de Cumplimiento, en su Política de Sostenibilidad y en los 10 Principios de respeto a los derechos humanos que forman parte de su cultura empresarial. Este enfoque se extiende a toda la cadena de suministro mediante el Código de Conducta para Proveedores, alineado con estándares internacionales como:

- Directrices de la OCDE sobre conducta empresarial responsable.
- Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos.
- Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los derechos y principios fundamentales en el trabajo.
- Los ocho convenios fundamentales de la OIT.
- Carta Internacional de Derechos Humanos.
- Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Adicionalmente, desde 2013, Redeia realiza análisis periódicos de diligencia debida en derechos humanos e integridad, tanto en sus operaciones directas como en su relación con terceros, con el objetivo de identificar y mitigar posibles riesgos éticos.

Asimismo, Redeia está adherida a múltiples estándares de referencia en materia de anticorrupción, impuestos

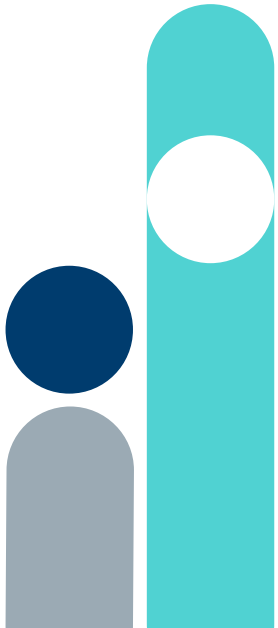

y competencia justa, como el Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) adoptado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, o las Directrices en materia de Lucha Contra La Corrupción e Integridad en las Empresas Públicas de la OCDE, entre otras.

Adicionalmente, la compañía desarrolla las herramientas necesarias en materia de debida diligencia en integridad y derechos humanos, tanto para actividades propias, como en su relación con terceras partes, con el fin de mitigar el riesgo de que Redeia se vincule con terceros asociados a conductas contrarias a sus valores éticos. Para ello, desarrolla desde 2013 análisis periódicos de debida diligencia con alcance a todas las empresas, con el fin de identificar posibles riesgos en materia de derechos humanos derivados de su actividad directa e indirecta. En el capítulo Protección de los derechos humanos de este informe se aporta más información sobre el enfoque de gestión de la compañía en estos ámbitos.

Indicadores clave de resultados: volumen de negocio, CapEx y OpEx asociados a las actividades que se ajustan a la Taxonomía

En el artículo 8 del Reglamento de Taxonomía se recoge que las empresas no financieras tendrán que divulgar información sobre:

- La proporción de su facturación (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN) procedente de actividades alineadas con la Taxonomía.
- La proporción de inversiones en activos fijos (CapEx) y de gastos operativos (OpEx) vinculados a actividades sostenibles.

El Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y el Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de 4 de julio de 2025, por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles, detallan el contenido y la metodología para calcular y presentar estos indicadores clave de resultados (ICR).

Volumen de negocios (Importe Neto de la Cifra de Negocios – INCN)

La proporción del volumen de negocios, que se calculará como la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los inmateriales, asociados con actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía (numerador), dividido por el volumen de negocios neto (denominador). Ver nota 23 de la Memoria Consolidada.

Inversiones en activos fijos (CapEx)

El denominador incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable.
El denominador también incluirá las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Ver nota 6 y 7 de la Memoria Consolidada.

El numerador equivale a la parte de las inversiones en activos incluidas en el denominador que están relacionadas con activos o procesos asociados a actividades económicas que contribuyan sustancialmente a cualquiera de los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

Gastos operativos (OpEx)

Para el cálculo del indicador de gastos operativos (OpEx), el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 y su modificación mediante el Reglamento (UE) 2023/2486 establecen que:

- El denominador debe incluir los costes directos no capitalizados relacionados con actividades como investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, así como otros gastos necesarios para el funcionamiento continuo de los activos materiales.

- El numerador recoge la parte de esos gastos que está vinculada a actividades económicas que contribuyen sustancialmente a los objetivos medioambientales de la UE. También se incluyen costes de formación y adaptación de recursos humanos, y gastos directos de I+D no capitalizados.

Asimismo, la normativa contable a la que hace referencia en cuanto a INCN, CapEx y OpEx, se corresponde con la normativa contable que resulta de aplicación a Redeia, por lo que no ha sido necesario realizar ninguna adaptación o interpretación al respecto. Con base en lo anterior, la información de Redeia correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024 en cumplimiento del Reglamento de Taxonomía es la siguiente:

Actividades elegibles y alineadas. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales

	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	88,2%	87,4%
CapEx	97,3%	96,3%
OpEx	90,5%	88,0%

Actividades elegibles y no alineadas. Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacionales (Perú y Chile)

	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	4,7%	5,2%
CapEx	0,1%	0,6%
OpEx	4,1%	6,1%

Nota. El 31 de enero de 2025, Redeia, a través de su filial Redeia Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U., acordó con Indra Sistemas S.A. la venta de su participación del 89,68% en el capital social de Hispasat S.A. El precio acordado por la venta del 89,68% del capital social de Hispasat asciende a 725 millones de euros. El 30 de diciembre de 2025, una vez cumplidas todas las condiciones suspensivas previstas en dicho acuerdo, se ha formalizado el cierre de la venta, y la salida de Redeia. Por este motivo, desde el 31 de diciembre 2024, los activos y pasivos pertenecientes al segmento de telecomunicaciones satelitales desarrollado por el subgrupo Hispasat del que es cabecera Hispasat S.A. y sobre la que Redeia mantenía el control con una participación del 89,68% hasta el 30 de diciembre de 2025, están clasificados en los Estado Financieros como activos y pasivos no corrientes mantenidos para la venta.

En el caso de la Taxonomía, los importes correspondientes a HISPASAT se han descontado en 2025 y 2024 de los correspondientes denominadores del INCN, CapEx y OpEx.

Los porcentajes asignados a la contribución a cada objetivo medioambiental de la Unión Europea figuran en el Anexo I Plantillas de Indicadores clave de resultados de Taxonomía de la Unión Europea. Estas plantillas se ajustan al modelo y contenido de las plantillas 1 y 2 del Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 de 4 de julio de 2025, por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la simplificación del contenido y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades

medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486.

Determinación de numerador y denominador de los Indicadores clave de resultados

El Reglamento de Taxonomía establece que las empresas no financieras deben explicar cómo se determinan y asignan los indicadores clave de resultados (INCN, CapEx y OpEx). Redeia ha seguido esta metodología mediante un proceso estructurado que garantiza la trazabilidad y consistencia de los datos reportados.

En primer lugar, se identificaron las actividades alineadas con la Taxonomía, que corresponden a la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacionales, desarrolladas por Red Eléctrica. A continuación, se analizaron las actividades específicas dentro de esta sociedad, clasificándolas en transporte eléctrico, operación del sistema (peninsular y extrapeninsular) y otras actividades complementarias directamente vinculadas. Todas ellas se consideraron alineadas con la Taxonomía.

Para el cálculo del INCN, se ha utilizado directamente el "Importe Neto de la Cifra de Negocios" recogido en los estados financieros consolidados de la compañía (ver nota 23 de la Memoria Consolidada), neto de ajustes de consolidación, ya que su definición contable coincide con la establecida en el reglamento. El CapEx se ha determinado a partir de las altas de inmovilizado, también según las cuentas anuales. En cuanto al OpEx, se han identificado los gastos operativos no capitalizados relacionados con investigación y desarrollo, renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimiento y reparaciones, conforme a lo establecido en el reglamento.

El numerador de cada indicador incluye los valores correspondientes a Red Eléctrica, mientras que el denominador se basa en los estados financieros consolidados del grupo Redeia. Se ha verificado que no existan duplicidades entre compañías. En el caso del OpEx, se han excluido los trabajos realizados para el inmovilizado (TREI), ya considerados en el CapEx.

En el caso del denominador, se ha considerado el Importe Neto de la Cifra de Negocios consolidado del ejercicio, el total de inversión (CapEx) consolidado del ejercicio, así como el total consolidado OpEx del ejercicio, según criterios homogéneos a los de la determinación del numerador, pero sobre el total de cifras consolidadas del ejercicio (total del Grupo).

Para las actividades elegibles pero no alineadas, como la gestión de infraestructuras eléctricas internacionales en Perú y Chile, se ha seguido el mismo procedimiento. Se han diferenciado los gastos de mantenimiento aplicables al cálculo del OpEx, y se ha utilizado el mismo criterio de consolidación para el denominador.

Información contextual

De acuerdo con el Reglamento de Taxonomía, Redeia informa sobre las cifras de sus indicadores clave de resultados (INCN, CapEx y OpEx) y explica las variaciones entre ejercicios. Estos indicadores reflejan principalmente la actividad desarrollada por Red Eléctrica, que representa

un peso muy significativo dentro del grupo, lo que permite concluir que la mayoría de las actividades de Redeia están alineadas con la taxonomía.

El Reglamento Delegado (UE) 2026/73 indica que las empresas no financieras podrán dejar de evaluar la elegibilidad y alineación con la taxonomía de aquellas actividades cuyo impacto económico sea limitado, estableciendo un umbral general del 10 % para el volumen de negocios, las inversiones en activos fijos (CapEx) y los gastos operativos (OpEx). Las actividades de Redeia consideradas no materiales a efectos del reporte de Taxonomía son las agrupadas bajo el epígrafe de Otros negocios, Corp. y ajustes, y se corresponden con la actividad de investigación y desarrollo de la filial Elewit, S.A.U. y las actividades de sus sociedades dependientes Redeia Financiaciones, S.L.U., Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U., y Redcor Reaseguros, S.A (Redcor), encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos mediante el reaseguro de sus activos y actividades.

El conjunto de todas ellas, representan un 1,7% del volumen de negocio, un 1,5 % del CapEx y un 0,0% del OpEx.

Ninguna de las actividades descritas producen un daño significativo sobre los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

En INCN, el porcentaje de las actividades elegibles y alineadas aumenta del 87,4% al 88,2%, debido a que ha aumentado el INCN que aporta Red Eléctrica al Grupo, y ha bajado el de otras filiales, como Perú y Chile. Debido

a lo anterior, el porcentaje en INCN de las actividades elegibles y no alineadas, disminuye del 5,2% en 2024 al 4,7% en 2025.

En cuanto a la comparabilidad entre 2024 y 2025:

- **INCN**: la proporción de actividades elegibles y alineadas aumenta del 87,4% al 88,2%, debido a una mayor aportación de Red Eléctrica al Grupo, y un menor peso de las filiales de Chile.

- **CapEx**: la proporción de actividades elegibles y alineadas aumenta del 96,3% al 97,3%, debido a una mayor aportación de Red Eléctrica al Grupo y un menor peso de las filiales de Perú y Chile.

- **OpEx**: la proporción de actividades elegibles y alineadas aumenta del 88,0% al 90,5%, debido a un mayor peso de Red Eléctrica en el importe del Grupo, y un menor OpEx en 2025 con respecto a 2024 de las filiales internacionales.

Las plantillas de información de indicadores clave de resultado se detallan en el Anexo 4 de este informe.

Anexo 4. Plantillas de indicadores clave de resultados de la Taxonomía de la Unión Europea

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles de Redeia.

Proporción del volumen de negocios, CapEx y OpEx de productos o servicios asociados con actividades económicas que cumplen los requisitos de la taxonomía o que están alineadas con ella: información que abarca el año (N) (resumen de KPI)

2025																
					Desglose de las actividades alineadas con la Taxonomía por objetivos ambientales											
KPI	Total	Proporción de actividades elegibles según la Taxonomía	Actividades alineadas con la Taxonomía	Proporción de actividades alineadas con la Taxonomía	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Proporción de actividades facilitadoras	Proporción de actividades de transición	Actividades no evaluadas conside-radas no materiales	Actividades alineadas con la Taxonomía en el año fiscal anterior (N-1)	Proporción de actividades alineadas con la Taxonomía en el año fiscal anterior (N-1)
Texto	Miles de euros	%	Miles de euros	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	Miles de euros	%
Volumen de negocios	1.659,5	93,0%	1.464	88,2%	88,2%	0,0% (a)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	1,7 % (b)	1.392	87,4%
CapEx	1.501	97,4 %	1.461	97,3%	97,3%	0,0% (a)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	1,5 % (b)	1.013	96,3%
OpEx	475	94,6%	430	90,5%	90,5%	0,0% (a)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100%	0,0%	0,0 % (b)	384	88,0%

a) Para evitar la doble contabilidad, y según lo indicado en el Anexo del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 únicamente figura el porcentaje de alineamiento para el objetivo principal de contribución de las actividades de Redeia a la mitigación al cambio climático.
b) Las actividades "Otros negocios, Corp. y ajustes" han sido clasificadas como no materiales a efectos del reporte de Taxonomía, siguiendo lo indicado en el Reglamento Delegado (UE) 2026/73.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles de Redeia.

Proporción del volumen de negocios de productos o servicios asociados con actividades económicas que cumplen los requisitos de la Taxonomía o que están alineadas con ella: información que abarca el año (N) (desglose por actividades)

KPI Reportado		Volumen de negocio												
Año Fiscal (N)		2025												
					Desglose de las actividades alineadas con la Taxonomía por objetivos ambientales									
Actividades Económicas	Código	Proporción de volumen de negocio elegible según la Taxonomía	Valor monetario del volumen de negocio alineado con la Taxonomía	Proporción del volumen de negocio alineado con la Taxonomía	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Actividad facilitadoras	Actividad de transición	Proporción de la Taxonomía alineada en la Taxonomía Elegible
Texto		%	Miles de euros	%	%	%	%	%	%	%	(E Si Aplica)	(T Si Aplica)	%
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas	CCM 4.9. CCA 4.9 (a)	92,9 %	1.464	88,2 %	88,2 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	E		95,0 %
Sumatorio de alineamiento por objetivo					88,2 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			
Total KPI (Volumen de negocio)		92,9 %	1.464	88,2 %	88,2 %	0,0% (b)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100 %	0,0%	95,0 %

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo: Mitigación del cambio climático: CCM; Adaptación al cambio climático: CCA.
(b) Para evitar la doble contabilidad, y según lo indicado en el Anexo del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 únicamente figura el porcentaje de alineamiento para el objetivo principal de contribución de las actividades de Redeia a la mitigación al cambio climático.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles de Redeia.

Proporción del CapEx de productos o servicios asociados con actividades económicas que cumplen los requisitos de la Taxonomía o que están alineadas con ella: información que abarca el año (N) (desglose por actividades)

KPI Reportado		CapEx												
Año Fiscal (N)		2025												
					Desglose de las actividades alineadas con la Taxonomía por objetivos ambientales									
Actividades Económicas	Código	Proporción de CapEx elegible según la Taxonomía	Valor monetario CapEx alineado con la Taxonomía	Proporción del CapEx alineado con la Taxonomía	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad	Actividad facilitadoras	Actividad de transición	Proporción de la Taxonomía alineada en la Taxonomía Elegible
Texto		%	Miles de euros	%	%	%	%	%	%	%	(E Si Aplica)	(T Si Aplica)	%
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas	CCM 4.9. CCA 4.9 (a)	97,4 %	1.461	97,3 %	97,3 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	E		99,9 %
Sumatorio de alineamiento por objetivo					97,3 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			
Total KPI (CapEx)		97,4 %	1.461	97,3 %	97,3 %	0,0% (b)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100 %	0,0%	99,9 %

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo: Mitigación del cambio climático: CCM; Adaptación al cambio climático: CCA.
(b) Para evitar la doble contabilidad, y según lo indicado en el Anexo del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 únicamente figura el porcentaje de alineamiento para el objetivo principal de contribución de las actividades de Redeia a la mitigación al cambio climático.

Plantillas con la información de los indicadores clave de resultados volumen de negocios, OpEx y CapEx de las actividades elegibles, medioambientalmente sostenibles, elegibles pero no alineadas, y no elegibles de Redeia.

Proporción del OpEx de productos o servicios asociados con actividades económicas que cumplen los requisitos de la Taxonomía o que están alineadas con ella: información que abarca el año (N) (desglose por actividades)

KPI Reportado		OpEx												
Año Fiscal (N)		2025												
Actividades Económicas	Código	Proporción de OpEx elegible según la Taxonomía	Valor monetario OpEx alineado con la Taxonomía	Proporción del OpEx alineado con la Taxonomía	Desglose de las actividades alineadas con la Taxonomía por objetivos ambientales						Actividad facilitadoras	Actividad de transición	Proporción de la Taxonomía alineada en la Taxonomía Elegible
					Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Economía Circular	Contaminación	Biodiversidad			
Texto		%	Miles de euros	%	%	%	%	%	%	%	(E Si Aplica)	(T Si Aplica)	%
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas	CCM 4.9. CCA 4.9 (a)	94,6 %	430	90,5 %	90,5 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	E		95,7 %
Sumatorio de alineamiento por objetivo					90,5 %	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%			
Total KPI (OpEx)		94,6 %	430	90,5 %	90,5 %	0,0% (b)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100 %	0,0%	95,7 %

(a) El Código representa la abreviatura del objetivo al que la actividad realiza una contribución sustancial, así como el número de sección de la actividad en el anexo pertinente del objetivo: Mitigación del cambio climático: CCM; Adaptación al cambio climático: CCA
(b) Para evitar la doble contabilidad, y según lo indicado en el Anexo del Reglamento Delegado (UE) 2026/73 únicamente figura el porcentaje de alineamiento para el objetivo principal de contribución de las actividades de Redeia a la mitigación al cambio climático.

A.2
Tablas de contenido de indicadores

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
La organización y sus prácticas de presentación de informes (2021)			
2-1	Detalles organizacionales.	9, 23, 63	La sede de Redeia se sitúa en Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas (Madrid) - España.
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad.	9, 10	
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto.		El informe se ha publicado en abril de 2026.
2-4	Actualización de la información.	10	
2-5	Verificación externa.	10	
Actividades y trabajadores (2021)			
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales.	2, 23, 24, 494	
2-7	Empleados.	2, 447	
2-8	Trabajadores que no son empleados.	447	
Gobernanza (2021)			
2-9	Estructura de gobernanza y composición.	67-70	
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno.	73	
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno.	70	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
Gobernanza (2021) / continuación			
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos.	41, 67, 71, 72, 44	
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos.	71, 72	
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad.		La Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración tiene entre otras, la función de supervisión y coordinación del proceso de reporte de la información en materia de sostenibilidad.
2-15	Conflictos de interés.	73, 74	
2-16	Comunicación de inquietudes críticas.	72	
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	73-75	
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	74, 75	
2-19	Políticas de remuneración.	75, 76	
2-20	Proceso para determinar la remuneración.	75, 76	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
Gobernanza (2021) / continuación			
2-21	Ratio de compensación total anual.		La relación entre la retribución total de la persona mejor pagada de la organización y la retribución total anual media de toda la plantilla (excluida la persona mejor pagada) fue de quince veces. • Retribución total devengada de la persona mejor pagada (CEO): 890 miles de euros. Incluye tanto la retribución fija y variable correspondiente a su función como primer ejecutivo de la Sociedad, como la retribución fija correspondiente a su condición de miembro del Consejo de Administración y otras retribuciones. Información disponible en la nota 26 de las Cuentas Anuales Consolidadas de Redeia Corporación S.A. y Sociedades Dependientes y en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. • Retribución total media de la plantilla sin incluir a la persona mejor pagada: 59.258 euros (gastos de personal excluidos los gastos de seguridad social). Información disponible en la nota 24d de las Cuentas Anuales Consolidadas de 'Redeia Corporación S.A. y Sociedades Dependientes'. La relación entre el incremento porcentual de compensación de la persona mejor pagada de la organización frente al incremento de la plantilla fue 0,0 en 2025.
Estrategia, políticas y prácticas (2021)			
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	3-6	
2-23	Compromisos y políticas.	78-80 (Código Ético y de Conducta), 84-85 (Política de Cumplimiento), 103-104 (Compromiso de Derechos Humanos)	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
Estrategia, políticas y prácticas (2021) / continuación			
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas.	493, 494	
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos.	509-512	
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes.	10	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas.		Con fecha 15 de julio de 2025, fue dictada Orden del Consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias una resolución sancionadora por la que se acuerda imponer a Red Eléctrica una multa por importe de 600.001 euros, por la comisión de una infracción grave de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, relativa a la puesta en servicio de una instalación sin autorización de puesta en servicio. Red Eléctrica de España, S.A.U, ha interpuesto recurso potestativo de reposición contra esta resolución, que se encuentra en tramitación. Esta multa es la única considerada significativa que se haya impuesto a Red Eléctrica Corporación S.A. o sus filiales en España en 2025 a efectos del presente documento. Se consideran indemnizaciones, multas o sanciones de carácter significativo aquellas cuyo valor económico exceda de 500.000 euros o aquellas que por su naturaleza tengan un impacto especial para Redeia y sus filiales por su especial vinculación con los sectores en que desarrollan sus actividades. Asimismo, se ha tomado como criterio de referencia que la sanción sea definitiva, al menos en vía administrativa.
2-28	Afiliación a asociaciones.	59, 487-489	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
Participación de los grupos de interés (2021)			
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés.	51, 52	
2-30	Convenios de negociación colectiva.	453	
Perfil de la organización (2021)			
EU1	Capacidad instalada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.		No aplica. Las actividades del grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
EU2	Energía neta generada, desglosada por fuente de energía primaria y por normativa.		No aplica. Las actividades del grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad
EU3	Número de clientes comerciales, institucionales, industriales y residenciales.	180, 181	
EU4	Longitud de líneas de transmisión y distribución, tanto en superficie como subterránea, por normativa.	152	
Contenidos sobre los temas materiales (2021)			
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales.	12-14	
3-2	Lista de temas materiales.	14-16	
3-3	Gestión de los temas materiales.	14	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
202. Presencia en el mercado (2016)			
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local.		No aplica.
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.		El 100% de los altos ejecutivos (miembros del Comité Ejecutivo de Redeia) de las ubicaciones de operación significativas son contratados en la comunidad local.
204. Prácticas de adquisición (2016)			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	494-496	Redeia entiende como proveedor local los proveedores con sede en España, Chile o Perú según corresponda. Estas ubicaciones coinciden con las definidas como ubicaciones con operaciones significativas.
205. Anticorrupción (2016)			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	91-93	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	91-93	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	91	
206. Competencia desleal (2016)			
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia.		No material.

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
207. Fiscal (2018)			
207-1	Enfoque fiscal.	253, 256	
207-2	Gobernanza, control y gestión del riesgo fiscal.	253, 256, 258-259	
207-3	Compromiso con los grupos de interés y gestión de inquietudes relacionado con impuestos.	256-258	
207-4	Reporte país por país.	253, 256	
Disponibilidad y fiabilidad (2016)			
EU10	Capacidad planificada frente a la demanda eléctrica proyectada a largo plazo, desglosada por fuente de energía y por normativa.	145	
301. Materiales (2016)			
301-1	Materiales por peso o volumen.	365	
301-2	Insumos reciclados.		El 100% de los apoyos adquiridos por Redeia contienen un mínimo de 75% de acero reciclado. El peso de acero reciclado utilizado en apoyos en 2025 ha sido de 703,44 toneladas lo que supone un 85% sobre el total.
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.		No aplica.

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
302. Energía (2016)			
302-1	Consumo energético dentro de la organización.	371, 372	
302-2	Consumo energético fuera de la organización.	372	
302-3	Intensidad energética.	372	
302-4	Reducción del consumo energético.	373	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios.		No aplica. Red Eléctrica, como operador del sistema eléctrico, lleva a cabo diversas iniciativas de gestión de la demanda encaminadas a lograr una mayor eficiencia energética del sistema eléctrico en su conjunto, pero no produce ni comercializa productos y servicios, por lo que no es posible cuantificar las reducciones energéticas que se pueden derivar de los mismos.
303. Agua y efluentes (2018)			
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido.		El agua no es un asunto material para Redeia, si bien ha decidido incluir información al respecto y verificarla por ser un asunto demandado por algunos índices de sostenibilidad.
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.		No aplica. Las actividades de la compañía no dan lugar a vertidos. En las subestaciones únicamente se producen vertidos de pluviales.
303-3	Extracción de agua.	364	
303-4	Vertidos de agua		No aplica. Las actividades de la compañía no dan lugar a vertidos. En las subestaciones únicamente se producen vertidos de pluviales.
303-5	Consumo de agua.	364	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
304. Biodiversidad (2016)			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados, ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	366	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	311, 312, 366, 367	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados.	314, 319	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.	366, 368, 369	
EU13	La biodiversidad de las zonas de compensación comparada con la biodiversidad de las zonas afectadas.		No procede la comparación del hábitat de compensación con el espacio afectado, ya que los efectos sobre el hábitat original son mínimos. Gracias a las medidas preventivas y correctoras aplicadas, las instalaciones de Red Eléctrica no conllevan una pérdida de biodiversidad lo suficientemente significativa para requerir el establecimiento de zonas de compensación. Las afecciones generadas son puntuales, habiéndose establecido en algunos casos medidas muy concretas, como la plantación de arbolado o la restauración de hábitats.
305. Emisiones (2016)			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1).	373	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	374	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3).	374	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
305. Emisiones (2016) / continuación			
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	375	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	375	
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO).		No aplica. Se pueden considerar irrelevantes siendo únicamente las asociadas al uso de equipos de aire acondicionado con R22. Las pérdidas son mínimas, ya que se hace un adecuado mantenimiento. Se ha procedido a la sustitución de los equipos que contenían R22. Únicamente quedan 15,56 kg de gas (entre equipos en funcionamiento y máquinas fuera de servicio), que serán sustituidos o eliminados progresivamente.
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire.		No aplica. Las actividades de la compañía no dan lugar a estas emisiones, ya que no conllevan la quema de combustibles fósiles –la compañía no genera electricidad– a excepción de los combustibles utilizados en los grupos electrógenos y en los vehículos, que no se consideran relevantes bajo este enfoque.
306. Residuos (2020)			
306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos.	364	
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos.	364	
306-3	Residuos generados.	364, 365	
306-4	Residuos no destinados a eliminación.	364	
306-5	Residuos destinados a eliminación.	364	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
307. Cumplimiento ambiental (2016)			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	362, 363	
308. Evaluación ambiental de proveedores (2016)			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	494	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	502	
401. Empleo (2016)			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal.	450	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.	400, 401	
401-3	Permiso parental.	451	
EU15	Porcentaje de empleados que reúnen los requisitos necesarios para jubilarse en los próximos cinco o diez años, desglosado por categoría laboral y por región.	449	
EU17	Días trabajados por los empleados del contratista y el subcontratista que participen en actividades de construcción, operación y mantenimiento.	395, 454	
EU18	Porcentaje de los empleados de los contratistas y subcontratistas que han recibido una formación relevante sobre salud y seguridad.	394	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
402. Relaciones trabajador-empresa (2016)			
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales.	440, 441	
403. Salud y seguridad en el trabajo (2018)			
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	384, 385	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	391, 453	
403-3	Servicios de salud en el trabajo.	391	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	391	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo.	385	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores.	389-391	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales.	386-388	
403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	384	
403-9	Lesiones por accidente laboral.	453	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales.	453	Los indicadores a los que hace referencia este indicador GRI se calculan conforme a normativa asociada, según los estándares del **Ministerio de Trabajo**.

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
404. Formación y enseñanza (2016)			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado.	417, 451, 452	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.	416-418	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.	453	
405. Diversidad e igualdad de oportunidades (2016)			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	2, 68, 69, 448-450	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.	451	
406. No discriminación (2016)			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	82, 83	
407. Libertad de asociación y negociación colectiva (2016)			
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo.	103	
408. Trabajo infantil (2016)			
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil.	103	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
409. Trabajo forzoso y obligatorio (2016)			
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.	103	
410. Prácticas en materia de seguridad (2016)			
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos.	110	
411. Derechos de los pueblos indígenas (2016)			
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas.		No material
412. Evaluación de derechos humanos (2016)			
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.	105	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos.	110	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos.	105	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
413. Comunidades locales (2016)			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.	484-486	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales.	269-271	
EU22	Número de personas desplazadas física o económicamente y la compensación, desglosada por tipo de proyecto.		No aplica. Las instalaciones de Red Eléctrica no producen ningún tipo de desplazamiento de personas.
414. Evaluación social de los proveedores (2016)			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.	494	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas.	502	
EU30	Factor medio de disponibilidad de la central por fuente de energía normativa.		No aplica. Todas las actividades del grupo están relacionadas con el transporte de electricidad y con la operación de sistemas eléctricos, pero no con la generación de electricidad.
415. Política pública (2016)			
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos.	91	

Continúa en la página siguiente

Índice de contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)

Estándar GRI	Descripción	Página	Respuesta directa
416. Salud y seguridad de los clientes (2016)			
416-1	Evaluación de los impactos en seguridad y salud de los productos y servicios.		No aplica.
416-2	Número de incidentes derivados del incumplimiento de la normativa relativa a los impactos en seguridad y salud de los productos y servicios.		No aplica.
417. *Marketing* y etiquetado (2016)			
417-1	Requisitos para la información y etiquetado de los productos y servicios.		No aplica.
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios.		No aplica.
417-3	Incidentes por incumplimiento de las comunicaciones de *marketing*.		No aplica.
418. Privacidad del cliente (2016)			
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.	83	

Índice de contenidos *Sustainability Accounting Standard Board* (SASB)

La actividad de Redeia se encuadra en las industrias de ***Utilities*** **y generadores de energía y Servicios de telecomunicación.**

Asunto	Métrica	Página
Sector de infraestructuras: *Utilities* y generadores de energía		
Emisiones GEI	- Emisiones de Alcance 1.	373
Seguridad y salud laboral	- Índice de gravedad de accidentes. - Índice de frecuencia de accidentes.	453
Actividad	- Longitud de las líneas.	156
Sector de tecnología y comunicaciones: Servicios de telecomunicación		
Huella ambiental de las operaciones	- Energía total consumida. - Porcentaje de electricidad de la red consumida. - Porcentaje de energía renovable consumida.	375 en adelante
Privacidad de la información	- Descripción de políticas y prácticas relacionadas la privacidad del cliente. - Número de clientes cuya información es utilizado para fines secundarios. - Cantidad total de pérdidas monetarias como resultado de procedimientos legales asociados con la privacidad del cliente. - Número de solicitudes de aplicación de la ley para información del cliente.	98 en adelante
Seguridad de la información	- Número de violaciones de datos, porcentaje de ellas que ha involucrado información personal y número de clientes afectados. - Descripción del enfoque para identificar y abordar los riesgos de seguridad de los datos, y uso de estándares de ciberseguridad de referencia.	98 en adelante

Nota. Se incluyen solo los asuntos incluidos en el marco de reporte definido por *Sustainability Accounting Standards Board* que son materiales y/o aplican para Redeia teniendo en cuenta su actividad.

Índice de contenidos del marco de *Climate Disclosure Standard Board* (CDSB)

Requerimientos	Descripción	Página
REQ-01	**Gobernanza.** El reporte describirá el gobierno de las políticas, la estrategia y la información en materia ambiental.	
REQ-02	**Gestión de las políticas, estrategia y objetivos ambientales.** El reporte deberá informar sobre la gestión de las políticas, la estrategia y los objetivos ambientales, incluidos los indicadores, planes y cronogramas utilizados para evaluar el desempeño.	44 341 en adelante
REQ-03	**Riesgos y oportunidades.** El reporte debe explicar los riesgos y oportunidades ambientales actuales y previstos importantes que afectan a la organización.	
REQ-04	**Fuentes de impactos ambientales.** Los resultados cuantitativos y cualitativos, junto con las metodologías utilizadas para prepararlos, se reportarán para reflejar las fuentes materiales de impacto ambiental.	128 en adelante
REQ-05	**Análisis comparativo y desempeño.** El reporte incluirá un análisis de la información revelada en REQ-04 comparada con cualquier objetivo de desempeño establecido y con los resultados reportados en períodos anteriores.	341 en adelante
REQ-06	***Outlook*.** La dirección debe resumir sus conclusiones sobre el efecto de los impactos, riesgos y oportunidades ambientales en el futuro de la organización.	341 en adelante
REQ-07	**Alcance organizacional.** Se debe preparar información ambiental para las entidades dentro del alcance de la organización o grupo, para el cual se prepara el informe principal y, cuando sea apropiado, se debe distinguir la información reportada para entidades y actividades fuera de ese alcance. Se describirá la base sobre la que se ha determinado el alcance de presentación de informes de la organización.	128 en adelante 341 en adelante 77 en adelante
REQ-08	**Políticas de reporte.** El reporte deberá citar las disposiciones para la presentación de informes utilizadas para preparar la información ambiental y deberán confirmar que se han utilizado de manera consistente de un período de presentación de informes al siguiente.	
REQ-09	**Periodo de reporte.** El reporte se proporcionará anualmente.	7 en adelante
REQ-10	**Reexpresiones.** Las divulgaciones deberán informar y explicar cualquier reexpresión de años anteriores.	
REQ-11	**Conformidad.** El reporte deberá incluir una declaración de conformidad con el marco CDSB.	7 en adelante
REQ-12	**Aseguramiento.** Si se ha proporcionado seguridad sobre si la información ambiental reportada cumple con los principios y requisitos del Marco CDSB, esto se incluirá o se hará referencia cruzada en la declaración de conformidad (REQ-11).	7 en adelante 7 en adelante 7 en adelante

Informe de verificación externa

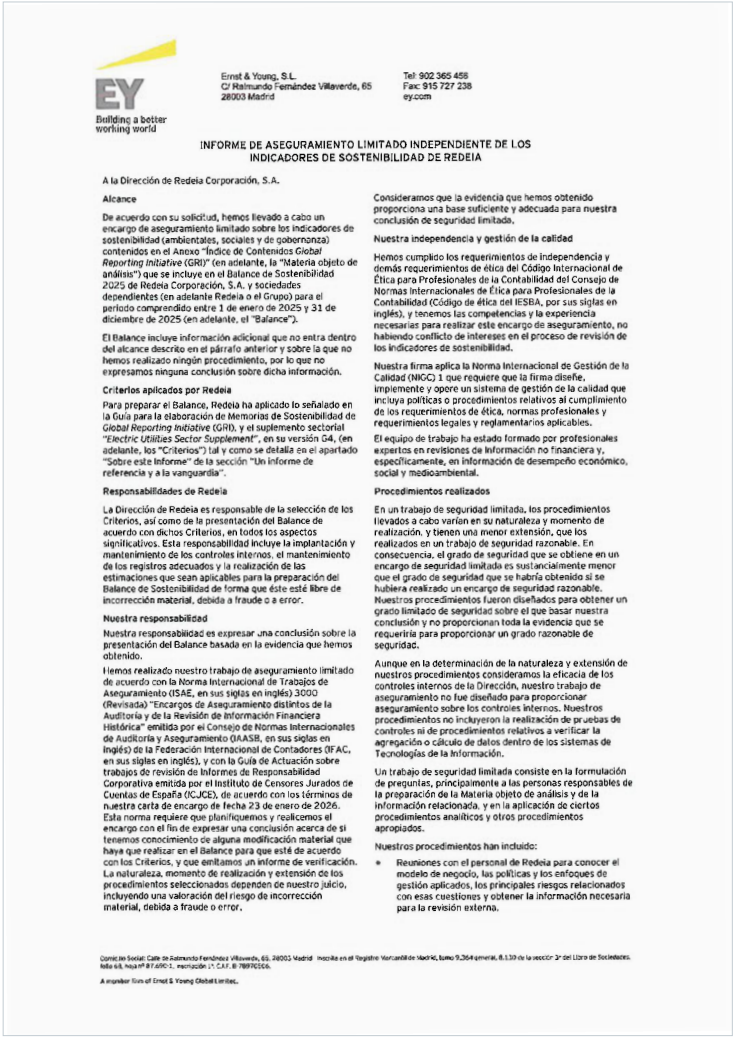

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DE LOS INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD DE REDEIA

A la Dirección de Redeia Corporación, S.A.

Alcance

De acuerdo con su solicitud, hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento limitado sobre los indicadores de sostenibilidad (ambientales, sociales y de gobernanza) contenidos en el Anexo "Índice de Contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)" (en adelante, la "Materia objeto de análisis") que se incluye en el Balance de Sostenibilidad 2025 de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante Redeia o el Grupo) para el período comprendido entre 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 (en adelante, el "Balance").

El Balance incluye información adicional que no entra dentro del alcance descrito en el párrafo anterior y sobre la que no hemos realizado ningún procedimiento, por lo que no expresamos ninguna conclusión sobre dicha información.

Criterios aplicados por Redeia

Para preparar el Balance, Redeia ha aplicado lo señalado en la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI), y el suplemento sectorial *"Electric Utilities Sector Supplement"*, en su versión G4, (en adelante, los "Criterios") tal y como se detalla en el apartado "Sobre este informe" de la sección "Un informe de referencia y a la vanguardia".

Responsabilidades de Redeia

La Dirección de Redeia es responsable de la selección de los Criterios, así como de la presentación del Balance de acuerdo con dichos Criterios, en todos los aspectos significativos. Esta responsabilidad incluye la implantación y mantenimiento de los controles internos, el mantenimiento de los registros adecuados y la realización de las estimaciones que sean aplicables para la preparación del Balance de Sostenibilidad de forma que éste esté libre de incorrección material, debida a fraude o a error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la presentación del Balance basada en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos realizado nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento (ISAE, en sus siglas en inglés) 3000 (Revisada) "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, en sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, en sus siglas en inglés), y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 23 de enero de 2026. Esta norma requiere que planifiquemos y realicemos el encargo con el fin de expresar una conclusión acerca de si tenemos conocimiento de alguna modificación material que haya que realizar en el Balance para que esté de acuerdo con los Criterios, y que emitamos un informe de verificación. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo una valoración del riesgo de incorrección material, debida a fraude o error.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y tenemos las competencias y la experiencia necesarias para realizar este encargo de aseguramiento, no habiendo conflicto de intereses en el proceso de revisión de los indicadores de sostenibilidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Procedimientos realizados

En un trabajo de seguridad limitada, los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de seguridad limitada es sustancialmente menor que el grado de seguridad que se habría obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un grado limitado de seguridad sobre el que basar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un grado razonable de seguridad.

Aunque en la determinación de la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos consideramos la eficacia de los controles internos de la Dirección, nuestro trabajo de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron la realización de pruebas de controles ni de procedimientos relativos a verificar la agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas de Tecnologías de la Información.

Un trabajo de seguridad limitada consiste en la formulación de preguntas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la Materia objeto de análisis y de la información relacionada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos han incluido:

- Reuniones con el personal de Redeia para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº M-87.690-1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

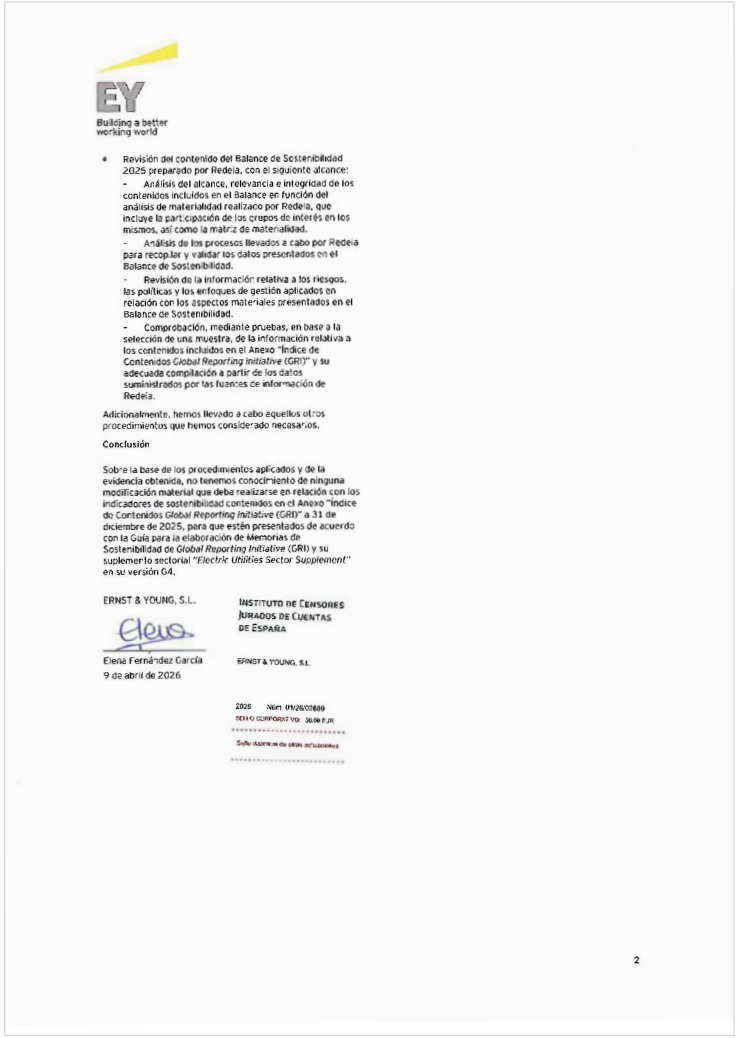

Building a better working world

- Revisión del contenido del Balance de Sostenibilidad 2025 preparado por Redeia, con el siguiente alcance:
  - Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el Balance en función del análisis de materialidad realizado por Redeia, que incluye la participación de los grupos de interés en los mismos, así como la matriz de materialidad.
  - Análisis de los procesos llevados a cabo por Redeia para recopilar y validar los datos presentados en el Balance de Sostenibilidad.
  - Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el Balance de Sostenibilidad.
  - Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el Anexo "Índice de Contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)" y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Redeia.

Adicionalmente, hemos llevado a cabo aquellos otros procedimientos que hemos considerado necesarios.

Conclusión

Sobre la base de los procedimientos aplicados y de la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse en relación con los indicadores de sostenibilidad contenidos en el Anexo "Índice de Contenidos *Global Reporting Initiative* (GRI)" a 31 de diciembre de 2025, para que estén presentados de acuerdo con la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de *Global Reporting Initiative* (GRI) y su suplemento sectorial *"Electric Utilities Sector Supplement"* en su versión G4.

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García
9 de abril de 2026

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/03889
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

Informe de aseguramiento independiente del inventario de gases de efecto invernadero

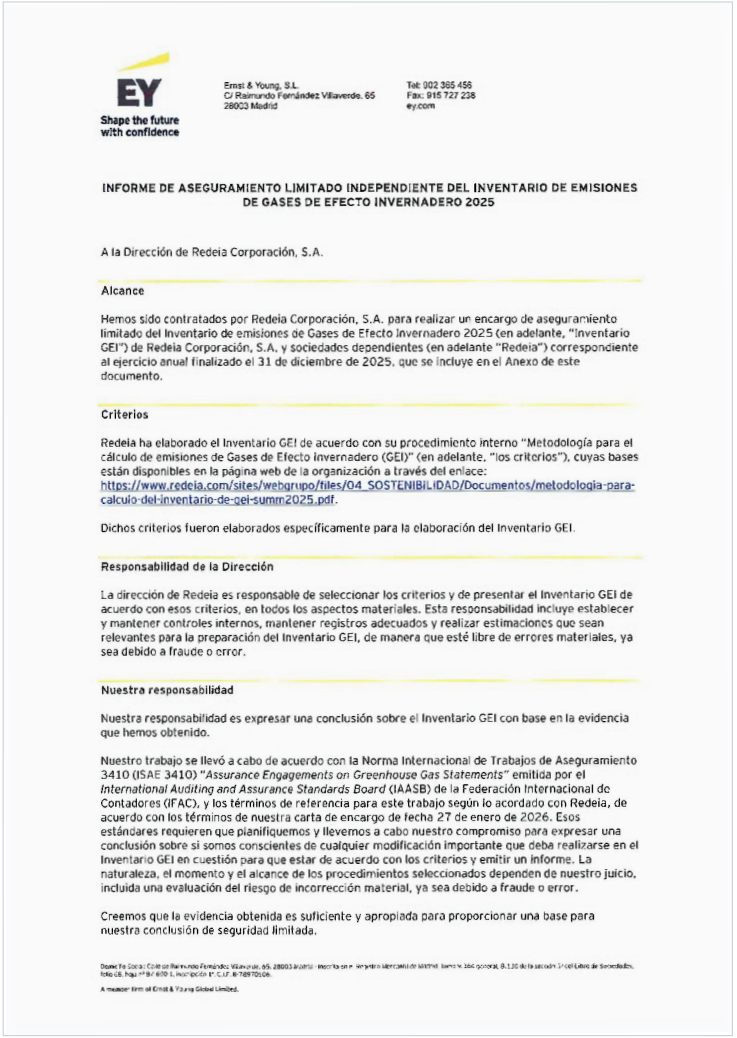

EY
Shape the future with confidence

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO INDEPENDIENTE DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO 2025

A la Dirección de Redeia Corporación, S.A.

Alcance

Hemos sido contratados por Redeia Corporación, S.A. para realizar un encargo de aseguramiento limitado del Inventario de emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2025 (en adelante, "Inventario GEI") de Redeia Corporación, S.A. y sociedades dependientes (en adelante "Redeia") correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, que se incluye en el Anexo de este documento.

Criterios

Redeia ha elaborado el Inventario GEI de acuerdo con su procedimiento interno "Metodología para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)" (en adelante, "los criterios"), cuyas bases están disponibles en la página web de la organización a través del enlace: https://www.redeia.com/sites/webgrupo/files/04_SOSTENIBILIDAD/Documentos/metodologia-para-calculo-del-inventario-de-gei-summ2025.pdf.

Dichos criterios fueron elaborados específicamente para la elaboración del Inventario GEI.

Responsabilidad de la Dirección

La dirección de Redeia es responsable de seleccionar los criterios y de presentar el Inventario GEI de acuerdo con esos criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener controles internos, mantener registros adecuados y realizar estimaciones que sean relevantes para la preparación del Inventario GEI, de manera que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre el Inventario GEI con base en la evidencia que hemos obtenido.

Nuestro trabajo se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Aseguramiento 3410 (ISAE 3410) *"Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements"* emitida por el *International Auditing and Assurance Standards Board* (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y los términos de referencia para este trabajo según lo acordado con Redeia, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo de fecha 27 de enero de 2026. Esos estándares requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si somos conscientes de cualquier modificación importante que deba realizarse en el Inventario GEI en cuestión para que estar de acuerdo con los criterios y emitir un informe. La naturaleza, el momento y el alcance de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra conclusión de seguridad limitada.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo nº 36.650, general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 68, hoja nº M-87 670 1, inscripción 1ª. C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

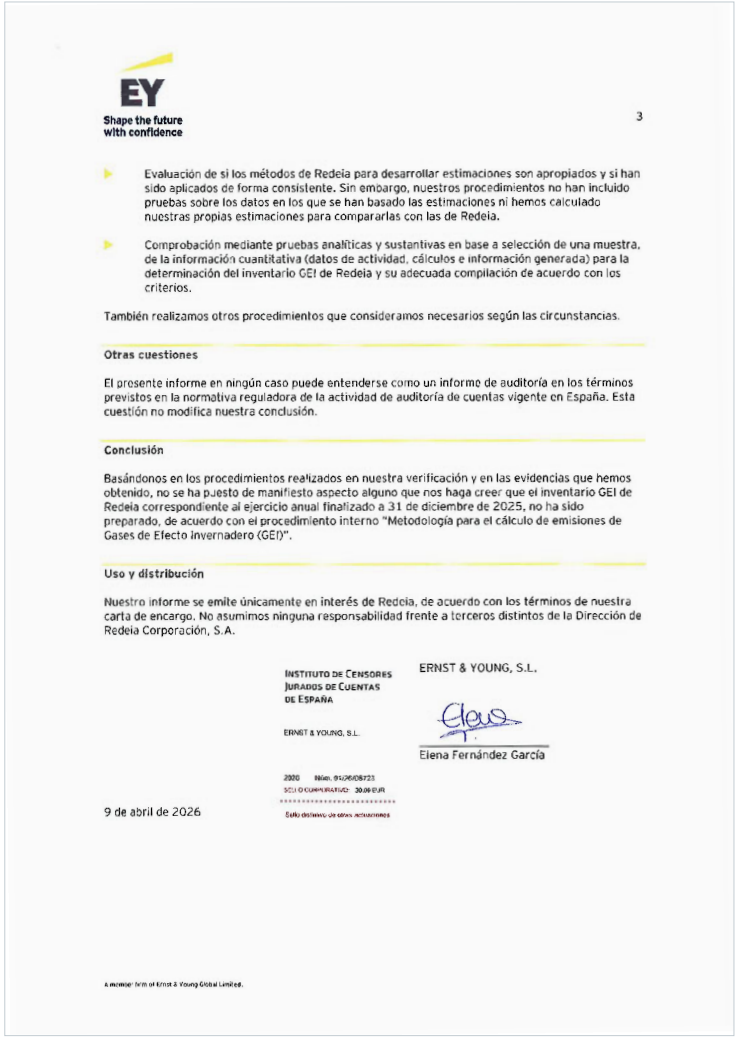

EY
Shape the future with confidence

- Evaluación de si los métodos de Redeia para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de Redeia.
- Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de una muestra, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la determinación del inventario GEI de Redeia y su adecuada compilación de acuerdo con los criterios.

También realizamos otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el inventario GEI de Redeia correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, de acuerdo con el procedimiento interno "Metodología para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)".

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente en interés de Redeia, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Redeia Corporación, S.A.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/08723
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR
Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García

9 de abril de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Informe de aseguramiento independiente del inventario de gases de efecto invernadero

(continuación)

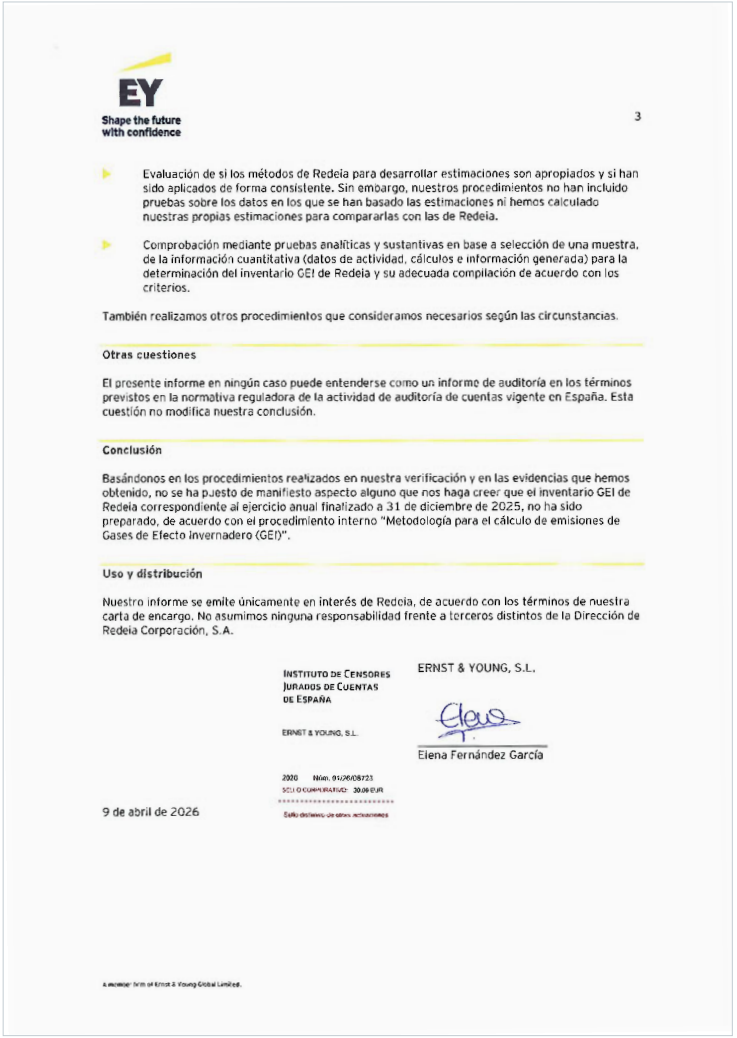

EY
Shape the future with confidence

3

- Evaluación de si los métodos de Redeia para desarrollar estimaciones son apropiados y si han sido aplicados de forma consistente. Sin embargo, nuestros procedimientos no han incluido pruebas sobre los datos en los que se han basado las estimaciones ni hemos calculado nuestras propias estimaciones para compararlas con las de Redeia.
- Comprobación mediante pruebas analíticas y sustantivas en base a selección de una muestra, de la información cuantitativa (datos de actividad, cálculos e información generada) para la determinación del inventario GEI de Redeia y su adecuada compilación de acuerdo con los criterios.

También realizamos otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.

Otras cuestiones

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el inventario GEI de Redeia correspondiente al ejercicio anual finalizado a 31 de diciembre de 2025, no ha sido preparado, de acuerdo con el procedimiento interno "Metodología para el cálculo de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)".

Uso y distribución

Nuestro informe se emite únicamente en interés de Redeia, de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de la Dirección de Redeia Corporación, S.A.

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/08723
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

ERNST & YOUNG, S.L.

Elena Fernández García

9 de abril de 2026

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

redeia
El valor de lo esencial

ANEXO. INVENTARIO DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) 2025 DE REDEIA.

Inventario de GEI 2025	t CO_2eq
Alcance 1	**25.776**
SF_6	21.250
Aire acondicionado	593
Vehículos de flota	1.893
Grupos electrógenos	1.883
Calefacción	157
Alcance 2	**566.649**
Consumo de energía eléctrica	110
Pérdidas de la red de transporte	566.539
Alcance 3	**967.880**
Adquisición de bienes y servicios	344.813
Bienes de capital	339.055,5
Producción de energía (no incluidas en 1 y 2)	1.620
Residuos	33,5
Transporte y distribución	1.312,5
Viajes de negocios	2.555,5
Desplazamientos	2.313,5
Activos arrendados (aguas arriba)	7.182
Activos arrendados (aguas abajo)	0
Inversiones	268.994,5

Límites organizacionales

El inventario de carbono de Redeia se realiza bajo el enfoque de control operacional. Incluye las emisiones asociadas a la sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. y las siguientes sociedades vinculadas a los negocios del grupo:

1 de 3

Informe de aseguramiento independiente del inventario de gases de efecto invernadero

(continuación)

redeia

- Red Eléctrica: Red Eléctrica de España, S.A.U., Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias S.A.U.
- Redinter: Red Eléctrica Internacional, S.A.U., Red Eléctrica Andina S.A., Red Eléctrica delSur S.A., Red Eléctrica del Norte S.A., Transmisora Eléctrica del Sur S.A.C. (Tesur, Tesur 2, Tesur 3, Tesur 4), Red Eléctrica del Norte Perú S.A.C., Concesionario Líneas de Transmision S.A.C., y Red Eléctrica Chile S.P.A., Red Eléctrica del Norte S.A (Redenor, Redenor 2)
- Reintel: Red Eléctrica Infraetructuras de Telecomunicaciones, S.A.U.
- Elewit S.A.U
- Subgrupo Hispasat: Hispasat S.A., Hispamar Satélites SA

Las sociedades participadas Transmisora Eléctrica del Norte S.A (TEN), Argo Energía Empreendimentos e participações S.A. (ARGO), Compañía Operadora de Infraestructuras Eléctricas, S.A. (COIESA) así como las participaciones significativas de Elewit, contablemente se consideran como inversiones y se aplica el método de participación financiera. Por tanto, se incorporan en el alcance 3.

Asimismo, las sociedades consolidadas por el método de integración proporcional (INELFE) también se incluyen en el alcance 3. [1]

No se incorporan las sociedades con exclusivo carácter jurídica o comercial, al no identificarse emisiones asociadas a las mismas.

Alcance operacional

Se cuantifican los alcances siguientes:

Alcance 1: Emisiones directas de GEI (Gases de Efecto Invernadero)

Son las que ocurren en fuentes que son controladas o son propiedad de la empresa:

- Emisiones fugitivas: de gas SF_6 en las subestaciones eléctricas y de gases refrigerantes en los equipos de aire acondicionado.
- Combustión móvil: emisiones derivadas del consumo de combustibles por vehículos de Redeia.
- Combustión fija: emisiones derivadas del consumo de combustibles en grupos electrógenos y de las instalaciones de calefacción.

Alcance 2: Emisiones indirectas de GEI asociadas al consumo de electricidad

- Consumo de energía eléctrica.
- Pérdidas de electricidad en la red de transporte.

Alcance 3: Otras emisiones indirectas de GEI

- Cadena de suministro: adquisición de bienes y servicios.
- Adquisición de bienes de capital.
- Ciclo de vida de los combustibles y energía consumida: emisiones asociadas a la producción de la energía (no incluidas en alcance 1 y 2).
- Transporte y distribución de bienes.

[1] No se han incorporado las emisiones de alcance 3 de parte de las sociedades de Hispasat, consideradas no materiales. Asimismo, no se incorporan las sociedades con exclusivo carácter jurídico o comercial, al no identificarse emisiones asociadas a las mismas.

redeia

- Gestión de los residuos generados.
- Viajes de negocios realizados en avión, en tren y en coche (particular, alquiler y taxi).
- Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo.
- Activos arrendados (aguas arriba y aguas abajo).
- Inversiones.

Categorías no aplicables:

- Transporte y distribución aguas abajo
- Procesamiento de productos vendidos
- Uso de productos vendidos
- Tratamiento de los productos vendidos al final de su vida útil
- Franquicias

Edita

Redeia
Paseo del Conde
de los Gaitanes, 177
28109 Alcobendas
(Madrid)
www.redeia.com

Diseño y maquetación

dis_ñ
estudio@dis-n.es

redeia

El valor de lo esencial